INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**11**		FECHA:	1	de	OCTUBRE	de	2026			
PERIODO: DEL	1	de	SEPTIEMBRE	de	2026	AL	30	de	SEPTIEMBRE	de	2026
CONTRATO No:	**IPO 006**	DE	2025	RECURSOS:	REGALÍAS						

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

LOCALIZACIÓN:

BERBEO,DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Registro BPIN proyecto:	**2025004150004**

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
CONSORCIO EDUCAR BERBEO	**JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ**
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	NOMBRE DEL SUPERVISOR:
FEYMA INGENIERIA S.A.S	**JULIAN EDGARDO GUERRERO**

ADICIONALES Y PRORROGAS

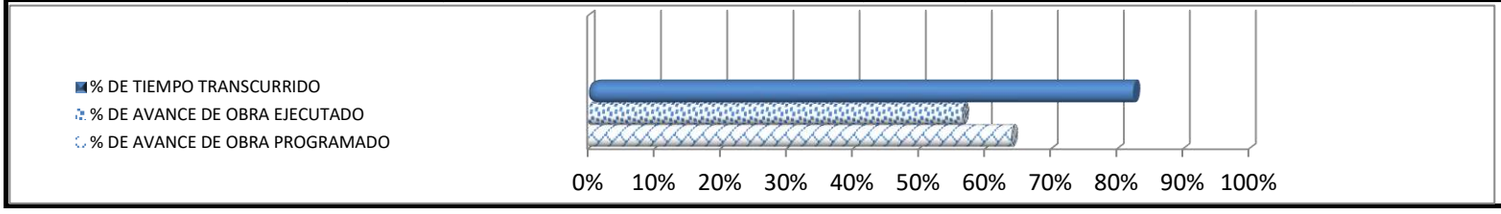
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL			

VALOR INICIAL:	$ 4.035.608.788,22	VALOR ADICIONALES:	$ 0,00	VALOR TOTAL:	$ 4.035.608.788,22

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	12	de	NOVIEMBRE	de	2026
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	7	de	DICIEMBRE	de	2026

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**82,5%**	% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	**56,58%**	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	**64,00%**



PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA

No PÓLIZA	BY-100057984	ANEXO No.	4	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13	11	2025	10	6	2027	$ 403.560.878,87
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13	11	2025	10	12	2029	$ 403.560.878,87
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	13	11	2025	13	11	2031	$ 807.121.757,74

No PÓLIZA	BY-100009300	ANEXO No.	3	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA							
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	13	11	2025	20	12	2026	$ 700.362.000,00

ESTADO DEL TIEMPO							
BUENO		REGULAR	X	MALO		PÉSIMO	

Durante el periodo objeto del presente informe se presentaron condiciones climáticas desfavorables, registrándose varios días con presencia de lluvias, las cuales afectaron el normal desarrollo y rendimiento de las actividades programadas. Estas condiciones generaron restricciones para la ejecución de algunas actividades, especialmente aquellas que requieren condiciones secas para su adecuada realización, ocasionando disminución en los rendimientos previstos y afectaciones puntuales en la programación de obra.

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)			
DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
ACTA DE INICIO	13	11	2025
ACTA DE SUSPENSIÓN No 1	19	12	2025
ACTA DE REINICIO No 1	13	1	2026
OTROSÍ No. 01 BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS No.01 – CONTRATO IPO No. 006	28	8	2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA
DESCRIPCIÓN
1. EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)
2. BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 mts. 14 MPa - (2000 PSI)
3. CONCRETO DE ZAPATAS 21MPa + FORMALETA
4. CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR
5. LOSA MACIZA CIMIENTO CONCRETO 21 MPa - 3000 PSI H=10 CM
6. MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)
7. CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P
8. TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).
9. VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)
10. VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)
11. REFUERZO DE MUROS DE MAMPOSTERIA INCLUYE ACERO , RELLENO EN MORTERO GRUESO DOVELAS Y GRAFILES
12. ESCALERAS MACIZA 21 MPa - (3000 PSI)
13. SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO
14. PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA
15. MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 mts
16. MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS
17. PAÑETE LISO MUROS 1:4
18. ENCHAPES LADRILLO PRENSADO INCLUYE SIKALATEX
19. ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5
20. BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO
21. PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI
22. MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)
23. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA BALDOSIN
24. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.)
25. SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA THERMOACUSTICA ONDULADA EN POLIPROPILENO No. 10
26. EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)
27. SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"
28. SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA COLD ROLLED CAL. 16 B:0.30m H:0.20m CON PINTURA Y ANTICORROSIVO

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA	TIERRASUA ¡Conectamos región!

29. CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO
30. CARCAMO CONCRETO 3.000 PSI A=0.20 m. H=0.30 m con rejilla en polipropileno 100x30x2,5cm y platinas 1"x3/16" C/60mm y contramarco en ángulo 1"x 3/16" incluye afirmado
31. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2.44 M. (INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).
32. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR
33. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).
34. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO TIPO GFCI, EN CALIBRE 12 AWG (2F, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).
35. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EXPUESTA EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO EMT 3/4"
ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
DESCRIPCIÓN
Excavación manual en material común: Se realizó seguimiento y verificación de las actividades de excavación manual, revisando las dimensiones, profundidades y condiciones del terreno, así como el adecuado retiro del material producto de la excavación.
Base en concreto pobre de 5 cm: Se verificó la correcta preparación y colocación de la base en concreto pobre, revisando espesores, niveles, dimensiones y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la actividad.
Concreto de zapatas + formaleta: Se realizó seguimiento al armado, instalación de formaletas y fundida de las zapatas, verificando dimensiones, niveles, acero de refuerzo, recubrimientos y condiciones generales de ejecución conforme a los planos estructurales.
Concreto de viga de amarre: Se verificó la correcta disposición del acero de refuerzo, instalación de formaleta y colocación del concreto en las vigas de amarre, de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas del proyecto.
Losa maciza de cimentación: Se realizó seguimiento a la preparación, instalación del acero de refuerzo y fundida de la losa maciza de cimentación, verificando espesores, niveles, dimensiones y condiciones generales de ejecución.
Malla electrosoldada de 6 mm: Se verificó el suministro, ubicación, traslapos, fijación y correcta instalación de la malla electrosoldada, de acuerdo con los detalles estructurales y especificaciones establecidas para el proyecto.
Concreto ciclópeo: Se realizó seguimiento a la ejecución del concreto ciclópeo, verificando la correcta disposición de los materiales, proporciones, dimensiones y condiciones de colocación conforme a las especificaciones técnicas
Transporte de material de afirmado y/o granular: Se realizó seguimiento al transporte, disposición y utilización del material de afirmado y/o granular, verificando las condiciones del material y su adecuada disposición para las actividades posteriores de instalación y compactación.
Viga aérea: Se verificó la ejecución de las vigas aéreas, revisando la disposición del acero de refuerzo, formaleta, dimensiones, niveles y colocación del concreto, de acuerdo con los planos estructurales
Viga de amarre sobre muro: Se realizó seguimiento a la ejecución de las vigas de amarre sobre muro, verificando la disposición del acero de refuerzo, formaleta, dimensiones, niveles y colocación del concreto conforme a las especificaciones del proyecto.
Refuerzo de muros de mampostería: Se verificó la correcta disposición del acero de refuerzo, dovelas, grafil y relleno con mortero en los muros de mampostería, de acuerdo con los detalles constructivos y especificaciones estructurales.
Escaleras macizas: Se realizó seguimiento a la ejecución de las escaleras macizas en concreto, verificando geometría, niveles, dimensiones, acero de refuerzo, formaleta y colocación del concreto conforme al diseño estructural.
Perfilería metálica para estructura de cubierta: Se verificó el suministro e instalación de la perfilería metálica para la estructura de cubierta, revisando dimensiones, calibres, ubicación, uniones, fijaciones y condiciones de montaje de acuerdo con el diseño.
Pintura de estructura metálica: Se realizó seguimiento a las actividades de preparación y aplicación de pintura sobre la estructura metálica, verificando las condiciones de la superficie, aplicación del sistema de protección anticorrosiva y acabado final.
Muro prensado tipo Santa Fe: Se verificó la ejecución del muro en ladrillo prensado tipo Santa Fe, revisando alineación, plomo, nivelación, juntas, modulación y calidad general de los elementos instalados
Muro en bloque No. 5: Se realizó seguimiento a la construcción de los muros en bloque No. 5, verificando alineación, nivelación, plomo, dimensiones, juntas y correcta disposición de las unidades de mampostería.
Pañete liso de muros: Se verificó la aplicación del pañete liso sobre los muros, revisando espesores, planeidad, adherencia, acabado y proporción de la mezcla utilizada, conforme a las especificaciones del proyecto.

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA	

Enchape en ladrillo prensado: Se realizó seguimiento a la instalación del enchape en ladrillo prensado, verificando alineación, nivelación, adherencia, juntas, modulación y acabado final de las superficies intervenidas.
Alistado de piso: Se verificó la ejecución del alistado de pisos, revisando espesores, niveles, pendientes, planeidad y condiciones de la superficie para garantizar la adecuada instalación de los acabados posteriores.
Base en material de afirmado compactado: Se realizó seguimiento a la colocación y compactación del material de afirmado, verificando niveles, espesores, distribución del material y condiciones generales de compactación conforme a las especificaciones técnicas.
Placa base en concreto: Se verificó la preparación y fundida de la placa base en concreto, revisando espesores, niveles, dimensiones, condiciones de la superficie y calidad general de la ejecución
Malla electrosoldada de 4 mm: Se realizó seguimiento a la instalación de la malla electrosoldada, verificando ubicación, traslapos, fijación, separación y recubrimiento requerido antes de la colocación del concreto.
Guardaescoba en baldosín: Se verificó el suministro e instalación de los guardaescobas en baldosín, revisando alineación, nivelación, adherencia, juntas, encuentros y acabado final.
Baldosín de granito No. 5: Se realizó seguimiento al suministro e instalación del baldosín de granito, verificando modulación, alineación, nivelación, juntas, adherencia y acabado de las superficies intervenidas.
Cubierta termoacústica ondulada: Se verificó el suministro e instalación de la cubierta termoacústica ondulada, revisando alineación, pendientes, traslapos, fijaciones y condiciones generales de instalación conforme a las especificaciones del proyecto.
Excavación manual en material común: Se realizó seguimiento a las actividades de excavación manual, verificando dimensiones, profundidades, condiciones del terreno y adecuado retiro del material sobrante generado durante la ejecución.
Tubería de alcantarillado PVC de 6": Se verificó el suministro e instalación de la tubería de alcantarillado, revisando diámetro, pendientes, alineación, uniones, ubicación y correcta disposición de la tubería conforme al diseño hidráulico
Canal en lámina Cold Rolled: Se realizó seguimiento al suministro e instalación de los canales en lámina Cold Rolled, verificando dimensiones, pendientes, fijaciones, aplicación del anticorrosivo y acabado de pintura
Cajas de inspección: Se verificó la construcción de las cajas de inspección, revisando ubicación, dimensiones, niveles, condiciones de mampostería, acabados y correcta ejecución de acuerdo con el diseño hidráulico.
Cárcamo en concreto con rejilla: Se realizó seguimiento a la ejecución del cárcamo, verificando dimensiones, niveles, conformación en concreto, instalación de la rejilla, platinas, contramarco y condiciones generales de acabado
Sistema de puesta a tierra: Se verificó el suministro e instalación del sistema de puesta a tierra, revisando la ubicación del electrodo, conexiones, caja de inspección y elementos de fijación, conforme a las especificaciones del diseño eléctrico
Tablero de distribución trifásico: Se realizó seguimiento al suministro e instalación del tablero de distribución trifásico, verificando ubicación, características, capacidad, organización de circuitos y condiciones generales de instalación
Salida para tomacorriente monofásico: Se verificó la instalación de las salidas para tomacorrientes monofásicos, revisando calibre de conductores, ductería, conexiones, ubicación y correcta instalación de los aparatos eléctricos.
Tomacorriente monofásico tipo GFCI: Se realizó seguimiento a la instalación de las salidas para tomacorrientes tipo GFCI, verificando calibre de conductores, ductería, conexiones, ubicación y condiciones generales de instalación conforme al diseño eléctrico.
Salida de iluminación expuesta: Se verificó la instalación de las salidas de iluminación expuesta, revisando calibre de conductores, ductería EMT, conexiones, ubicación y condiciones generales de ejecución conforme a las especificaciones eléctricas.

EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
VOLQUETA DOBLE TROQUE	TRANSPORTE MATERIAL	2%	PROPIO
VOLQUETA SENCILLA	TRANSPORTE MATERIAL	1%	PROPIO
TALADRO PERCUTOR	EXCAVACIONES EN ROCA	3%	PROPIO
PULIDORA	CORTE DE ACERO	100%	PROPIO
RETROEXCAVADORA	EXCAVACIONES	1%	PROPIO

MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA		
DESCRIPCIÓN	SUMINISTRADO POR	OBSERVACIONES
ACERO DE REFUERZO DE 420 MPA	FERRETERIA GYJ	PROVENIENTE DE ACERIAS PAZ DE RIO
AFIRMADO	CANTERA EL PERICO	PROVENIENTE DE CANTERA EL PERICO

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA	

GRAVILLA	CANTERA EL PERICO	PROVENIENTE DE CANTERA EL PERICO
ARENA	CANTERA EL PERICO	PROVENIENTE DE CANTERA EL PERICO
CEMENTO ESTRUCTURAL	ECO BODEGA DE LA CONSTRUCCIÓN	TUNJA

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTLIZACIÓN	OBSERVACIONES
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	EXCAVACIONES, NIVELACIONES, LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	5%	NINGUNA

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ACTA PARCIAL No. 1	16	2	2026	$ 502.747.597,73
ACTA PARCIAL No. 2	12	3	2026	$ 233.134.051,06
ACTA PARCIAL No. 3	20	4	2026	$ 201.196.326,80
ACTA PARCIAL No. 4	20	5	2026	$ 185.711.737,63
ACTA PARCIAL No. 5	22	6	2026	$ 132.669.799,75
ACTA PARCIAL No. 6	23	7	2026	$ 161.987.899,46
ACTA PARCIAL No. 7	14	9	2026	$ 444.975.653,68
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				**$ 1.862.423.066,11**

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ACTA PARCIAL No. 1	25	2	2026	$ 35.196.491,70
ACTA PARCIAL No. 2	18	3	2026	$ 16.307.999,38
ACTA PARCIAL No. 3	21	5	2026	$ 27.094.244,07
ACTA PARCIAL No. 4	24	7	2026	$ 20.624.398,50
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				**$ 99.223.133,65**

CORRESPONDENCIA PRESENTADA			
FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
08/09/2026	FEYMA INGENIERÍA S.A.S	INFORME DE OBRA No. 10 MES DE AGOSTO 2026	N/A
16/09/2026	FEYMA INGENIERÍA S.A.S	INFORME 007 – CONSORCIO EDUCAR BERBEO – CONTRATO IPO 006-2025	N/A
21/09/2026	FEYMA INGENIERÍA S.A.S	ACTA DE REUNIÓN No. 32 INST-EDU-CAMPO ELIAS CORTES	N/A
09/09/2026	SUPERVISIÓN	ENTREGA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 10	N/A
16/09/2026	SUPERVISIÓN	INFORME 007 – CONSORCIO EDUCAR BERBEO – CONTRATO IPO 006-2025	N/A
21/08/2026	ALCALDIA BERBEO	ACTA DE REUNIÓN No. 32 INST-EDU-CAMPO ELIAS CORTES	N/A
21/09/2026	ALCALDIA BERBEO	ACTA DE REUNIÓN No. 31 INST-EDU-CAMPO ELIAS CORTES	N/A

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

TIERRASUA ¡Conectamos región!

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

NOBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO					
					DESDE			HASTA		
					dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
KAROL DE FARIA VERA GUTIÉRREZ	46380159	✓	✓	✓	13	11	2025	Vigente		
MARCOS JOSE SUSPE VARGAS	1049622249	✓	✓	✓	13	11	2025	Vigente		
DUVAN AUGUSTO PEDRAZA HERNÁNDEZ	1049628896	✓	✓	✓	13	11	2025	Vigente		
EDWIN FRANCISCO MARTÍNEZ VELÁSQUEZ	74347591	✓	✓	✓	13	11	2025	Vigente		
GLORIA STEFANY LAGOS TIRIA	1052391960	✓	✓	✓	13	11	2025	Vigente		
LINA MARCELA CARDENAS	1053282474	✓	✓	✓	13	11	2025	Vigente		
LEIDY LORENA LEON BONILLA	1053282507	✓	✓	✓	20	1	2026	Vigente		
MARCO ANTONIO FABIAN HINCAPIE	72327218	✓	✓	✓	16	1	2026	Vigente		
ANYALO YESIT MORENO MENDOZA	1010149433	✓	✓	✓	19	1	2026	Vigente		
SEBASTIAN FELIPE RINCON CANO	1053282219	✓	✓	✓	19	11	2026	14	3	2026
JHOVER LOPEZ OLARTE	1122627698	✓	✓	✓	19	1	2026	14	3	2026
MELQUICIDEC DIAZ CERERO	1057892069	✓	✓	✓	19	1	2026	13	2	2026
OSCAR ELIDIO MARTINEZ ORTIZ	1053282101	✓	✓	✓	19	1	2026	Vigente		
JHON ALEXANDER ALFONSO OICATA	1053282140	✓	✓	✓	21	1	2026	Vigente		
JHON ALEXANDER HUERTAS MORENO	1002520418	✓	✓	✓	26	1	2026	17	4	2026
WILSON EDUARD ESCARRAGA CASTRO	1024568233	✓	✓	✓	26	1	2026	14	3	2026
FREDY GIOVANNY LOZANO MARTINEZ	1053282502	✓	✓	✓	26	1	2026	Vigente		
CARLOS ANDRES HIGUA ROA	1053282232	✓	✓	✓	2	2	2026	18	9	2026
JEHAN CARLOS PULIDO CUBIDES	1002520404	✓	✓	✓	2	2	2026	Vigente		
ESTIBEN MAURICIO HIGUA ROA	1053282070	✓	✓	✓	9	2	2026	12	9	2026
JAIME ANDRES JIMENEZ MORENO	1055226778	✓	✓	✓	10	2	2026	15	5	2026
LUIS FELIPE RODRIGUEZ JIMENEZ	4053636	✓	✓	✓	1	1	2026	Vigente		
ANGEL CUSTODIO QUESADA RINCON	9635735	✓	✓	✓	10	3	2026	28	3	2026
LIDER HUMBERTO QUITIAN	13791427	✓	✓	✓	10	3	2026	28	3	2026
JOSE GUILLERMO MORENO CRUZ	9636458	✓	✓	✓	9	4	2026	Vigente		
NICK SEBASTIAN DAZA RUDA	1048851028	✓	✓	✓	19	5	2026	31	5	2026
EFRAIN VALLEJO FRANCO	74347587	✓	✓	✓	19	5	2026	4	7	2026
FABIAN ENRIQUE PARRA LEGUIZAMO	1118200929	✓	✓	✓	21	5	2026	Vigente		
PABLO ORLANDO JIMNENEZ CANO	4297978	✓	✓	✓	11	8	2026	Vigente		
DUVAN MAURICIO ROMERO LEONEL	1002733114	✓	✓	✓	11	8	2026	7	9	2026
KEVIN YESID JIMENEZ VEGA	1007107267	✓	✓	✓	11	8	2026	Vigente		
EDUAR JIMENEZ VEGA	1057842636	✓	✓	✓	11	8	2026	Vigente		
JAIME VELANDIA SUA	4099851	✓	✓	✓	29	7	2026	12	8	2026
ROSMIRA CABEZAS ALONSO	1057410343	✓	✓	✓	25	8	2026	Vigente		

Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores?	SI	X	NO	

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
ARQ. DIRECTORA DEOBRA	KAROL DE FARIA VERA GUTIÉRREZ	46380159
ING. RESIDENTE DEOBRA	MARCOS JOSE SUSPE VARGAS	1049622249
ING. RESIDENTE SST	DUVAN AUGUSTO PEDRAZA HERNÁNDEZ	1049628896
ASESOR ESTRUCTURAL	EDWIN FRANCISCO MARTÍNEZ VELÁSQUEZ	74347591
ASESORA ELECTRICA	GLORIA STEFANY LAGOS TIRIA	1052391960

Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato?	SI	X	NO	

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRA- PROFESIONAL CATEGORIA 4	JULIO CESAR LAVERDE NIÑO	19267607
INGENIERO CIVIL RESIDENTE- PROFESIONAL CATEGORIA 7	LUIS ALIRIO RAQUIRA CARDENAL	7167471
INGENIERO ELECTRICO- PROFESIONAL CATEGORIA 7	DANIEL ALONSO RODRIGUEZ GIL	1056801198
NGENIERO HIDRAULICO- PROFESIONAL CATEGORIA 7	JORGE ENRIQUE NIÑO CARDENAS	19228170
PROFESIONAL HSQ- PROFESIONAL CATEGORIA 7	ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES	104938042
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	WILMER MIGUEL BAEZ	79951360
TOPOGRAFO-TOPÓGRAFO INSPECTOR	JORGE ELICER MIRANDA GARCIA	9397123
CADENERO-CADENERO 1	JOSE FLORENCIO HERRERA	7167376

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
CONTRATO DE OBRA
Afiliación y Pago de seguridad social
Entrega de Dotación y EPP al personal
Registro de Inducción y/o reinducción
Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente
Registro análisis de trabajo seguro
Inspección de vehiculos, maquinaria y herramientas.
Examenes ocupacionales de ingreso.
Reporte de actividades del componente Medio Ambiente
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
DESCRIPCIÓN
La interventoría verificó que todo el personal vinculado a la obra contara con afiliación vigente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL y caja de compensación), revisando los soportes de pago presentados por el contratista y validando su correspondencia con el personal activo en obra.
La interventoría realizó seguimiento y verificación a la entrega oportuna de la dotación y los EPP al personal de obra, constatando que los elementos suministrados fueran adecuados a los riesgos de cada actividad y que su uso fuera permanente durante la ejecución de los trabajos.
La interventoría realizó seguimiento a la programación y ejecución de las charlas de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, verificando su periodicidad, temáticas tratadas y asistencia del personal.
La interventoría supervisó la realización de inspecciones periódicas a vehículos, maquinaria y herramientas, verificando su adecuado estado mecánico y de seguridad, la vigencia de mantenimientos y la correcta utilización en obra.

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS				
POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
VIGAS AÉREAS EN BLOQUE 1, EJE H	15	9	2026	Ninguna
VIGAS DE CIMENTACIÓN VG 40 Y ZAPATAS C 27	17	9	2026	Ninguna
PLACA EN PLAZOLETA.	28	9	2026	Ninguna
LOSA MACIZA ENTRE EJES H A J.	29	9	2026	Ninguna

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
VIGA AÉREA BLOQUE 1	3	9	2026	Ninguna
VIGA AÉREA BLOQUE 1	3	9	2026	Ninguna
VIGA DE AMARRE SALÓN DE RECURSOS	4	9	2026	Ninguna
VIGA DE AMARRE SALÓN DE RECURSOS	4	9	2026	Ninguna
VIGA AÉREA BLOQUE 1	4	9	2026	Ninguna
VIGA AÉREA BLOQUE 1	18	9	2026	Ninguna
VIGA AÉREA BLOQUE 1	18	9	2026	Ninguna
VIGA AÉREA BLOQUE 1	5	9	2026	Ninguna
VIGA AÉREA BLOQUE 1	19	9	2026	Ninguna
VIGA AÉREA BLOQUE 1	19	9	2026	Ninguna
CONCRETO CICLÓPEO PARA ZAPATAS BLOQUE 1	11	9	2026	Ninguna
CONCRETO CICLÓPEO PARA ZAPATAS BLOQUE 1	25	9	2026	Ninguna
CONCRETO CICLÓPEO PARA ZAPATAS BLOQUE 1	25	9	2026	Ninguna
VIGA EN ESCALERA EN PLAZOLETA	16	9	2026	Ninguna
VIGA EN ESCALERA EN PLAZOLETA	30	9	2026	Ninguna
VIGA EN ESCALERA EN PLAZOLETA	30	9	2026	Ninguna
VIGA DE AMARRE EN EJES 10, 9 Y 5	17	9	2026	Ninguna
VIGA DE AMARRE EN EJES 8 Y 6	18	9	2026	Ninguna
VIGA AÉREA BLOQUE 1	22	9	2026	Ninguna
CARCAMO PLAZOLETA	23	9	2026	Ninguna
VIGAS DE CIMENTACIÓN VG 40 A LA 46 Y ZAPATAS C 27 A LA 32	24	9	2026	Ninguna

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN	FUENTE	DISTANCIA A LA OBRA (Km)	OBSERVACIÓN
MATERIALES GRANULARES	CANTERA EL PERICO	20	NINGUNA

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Acta de Comité de Obra No 1	21	11	2025	N/A
Acta de Comité de Obra No 2	16	12	2025	N/A
Acta de Comité de Obra No 3	9	1	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 4	16	1	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 5	21	1	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 6	28	1	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 7	5	2	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 8	11	2	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 9	19	2	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 10	5	3	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 11	20	3	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 12	24	3	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 13	8	4	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 14	15	5	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 15	20	5	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 16	29	5	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 17	5	6	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 18	12	6	2026	N/A

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA				
Acta de Comité de Obra No 19	17	6	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 20	25	6	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 21	3	7	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 22	8	7	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 23	17	7	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 24	24	7	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 25	29	7	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 26	7	8	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 27	14	8	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 28	20	8	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 29	27	8	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 30	4	9	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 31	11	9	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 32	15	9	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 33	21	9	2026	N/A
Acta de Comité de Obra No 34	29	9	2026	N/A

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA							
DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Interventoría No. 1	13	11	2025	30	11	2025	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025
Informe de Interventoría No. 2	1	12	2025	18	12	2025	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025
Informe de Interventoría No. 3	13	1	2026	31	1	2026	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2026
Informe de Interventoría No. 4	1	2	2026	28	2	2026	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2026
Informe de Interventoría No. 5	1	3	2026	31	3	2026	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2026
Informe de Interventoría No. 6	1	4	2026	30	4	2026	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2026
Informe de Interventoría No. 7	1	5	2026	31	5	2026	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2026
Informe de Interventoría No. 8	1	6	2026	30	6	2026	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2026
Informe de Interventoría No. 9	1	7	2026	31	7	2026	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2026
Informe de Interventoría No. 10	1	8	2026	31	8	2026	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2026
Informe de Interventoría No. 11	1	9	2026	31	9	2026	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026

OBSERVACIONES:

Durante el presente mes se realizó el pago del acta número 7 del contrato de obra

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

TIERRASUA ¡Conectamos región!

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME

	VERIFICACIÓN	FOLIOS No.
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	SI	11
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)	SI	26
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	N.A.	N.A
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	N.A.	N.A
Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	SI	42
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	N.A.	N.A
Amortización del anticipo	N.A.	N.A
Flujograma de actividades e inversión del contrato de obra	SI	68
Copia de actas de pago generadas en el periodo	SI	71
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	SI	373
Certificado de recibo de estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios cálculos y especificaciones.	NO	N.A
Memorias y planos de diseño aprobados	NO	N.A
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	SI	391
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	NO	N.A
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	SI	403
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	SI	415
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	SI	417
Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	SI	528
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	SI	533
Seguimiento plan de manejo de transito	SI	571
Generales		
Registro fotográfico	SI	613
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	SI	627

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.
Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ)
Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:

Interventor / RL. Interventoría

NOMBRE: MAGDA LUCERO MEDINA LARA

Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra

Interventoría

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 38754057
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-09-16

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	FEYMA INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	800224899	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 12 N 24 27	DEPARTAMENTO	BOYACA	MUNICIPIO	TUNJA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	FEYMAINGENIERIA@GMAIL.COM	TELÉFONO	7423654
FAX	7423654	SUCURSAL	013	NOMBRE SUCURSAL	PAYA
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	40042721	PRIMER APELLIDO	MEDINA	SEGUNDO APELLIDO	LARA
PRIMER NOMBRE	MAGDA	SEGUNDO NOMBRE	LUCERO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 08	Año: 2026	Mes: 09	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
15		$35.023.613		38754057

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-79951360	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	BAEZ GALVIS WILLMER MIGUEL	$3.480.000
CC-1002365567	01	No	No	No	15	1	1711001	Fijo	BENAVIDES SISA OMAR ALEJANDRO	$1.750.905
CC-6774541	01	No	No	No	15	1	1711001	Fijo	BERNAL PEÑA JULIO ALBERTO	$1.750.905
CC-1052393440	01	No	No	No	15	238	5422001	Fijo	FIGUEREDO LOPEZ EDISSON FABIAN	$2.400.000
CC-7186868	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	FLOREZ AVELLANEDA JULIAN FEDERICO	$1.750.905
CC-1049638042	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	GONZALEZ TORRES ALEXIS FABIAN	$2.000.000
CC-7167376	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	HERRERA GONZALEZ JOSE FLORENCIO	$1.750.905
CC-1049605872	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	HUERTAS RODRIGUEZ EDNA JULIETH	$1.750.905
CC-1049637705	01	No	No	No	15	1	5422001	Fijo	LEGUIZAMON BECERRA WILMAR FERNANDO	$4.000.000
CC-40035056	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	LOPEZ MORENO ASTRID MAYELY	$1.750.905
CC-40042721	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	MEDINA LARA MAGDA LUCERO	$3.850.000
CC-9397123	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	MIRANDA GARCIA JORGE ELIECER	$1.750.905
CC-7167471	01	No	No	No	15	1	1711001	Fijo	RAQUIRA CARDENAL LUIS ALIRIO	$4.500.000
CC-1057600739	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	RINCON CRISTANCHO LEIDY JOHANA	$2.300.000
CC-33367011	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	RODRIGUEZ FORERO ELSY BIBIANA	$2.280.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 79951360																													0		
CC - 1002365567	X	2026-08-12																											0		
CC - 6774541																													0		
CC - 1052393440	X	2026-08-01																											0		
CC - 7186868																													0		
CC - 1049638042																													0		
CC - 7167376																													0		
CC - 1049605872			X	2026-08-06																									0		
CC - 1049637705																													0		
CC - 40035056																													0		
CC - 40042721																													0		
CC - 9397123																													0		
CC - 7167471																													0		
CC - 1057600739																													0		

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 33367011																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 79951360	COLPENSIONES	30	$3.480.000	0.1600000	$556.800	$0	$0	$556.800	$0	$0	$0
CC - 1002365567	COLPENSIONES	19	$1.108.907	0.1600000	$177.500	$0	$0	$177.500	$0	$0	$0
CC - 6774541	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1052393440	PROTECCION	30	$2.400.000	0.1600000	$384.000	$0	$0	$384.000	$0	$0	$0
CC - 7186868	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1049638042	PROTECCION	30	$2.000.000	0.1600000	$320.000	$0	$0	$320.000	$0	$0	$0
CC - 7167376	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1049605872	PROTECCION	6	$350.181	0.1600000	$56.100	$0	$0	$56.100	$0	$0	$0
CC - 1049637705	COLPENSIONES	30	$4.000.000	0.1600000	$640.000	$0	$0	$640.000	$0	$0	$0
CC - 40035056	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 40042721	COLPENSIONES	30	$3.850.000	0.1600000	$616.000	$0	$0	$616.000	$0	$0	$0
CC - 9397123	PROTECCION	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 7167471	COLPENSIONES	30	$4.500.000	0.1600000	$720.000	$0	$0	$720.000	$0	$0	$0
CC - 1057600739	PROTECCION	30	$2.300.000	0.1600000	$368.000	$0	$0	$368.000	$0	$0	$0
CC - 33367011	PROTECCION	30	$2.280.000	0.1600000	$364.800	$0	$0	$364.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 79951360	SANITAS	30	$3.480.000	0.0400000	$139.200	$0	0	$0	0	$0	30	$3.480.000	1	0.0696000	$242.300
CC - 1002365567	SANITAS	19	$1.108.907	0.0400000	$44.400	$0	0	$0	0	$0	19	$1.108.907	1	0.0696000	$77.200
CC - 6774541	FAMISANAR	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0696000	$121.900
CC - 1052393440	SANITAS	30	$2.400.000	0.0400000	$96.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.400.000	1	0.0696000	$167.100

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 7186868	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0696000	$121.900
CC - 1049638042	SANITAS	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.000.000	1	0.0696000	$139.200
CC - 7167376	FAMISANAR	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0696000	$121.900
CC - 1049605872	SANITAS	6	$350.181	0.0400000	$14.100	$0	0	$0	0	$0	6	$350.181	1	0.0696000	$24.400
CC - 1049637705	SANITAS	30	$4.000.000	0.0400000	$160.000	$0	0	$0	0	$0	30	$4.000.000	1	0.0696000	$278.400
CC - 40035056	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0696000	$121.900
CC - 40042721	FAMISANAR	30	$3.850.000	0.0400000	$154.000	$0	0	$0	0	$0	30	$3.850.000	1	0.0696000	$268.000
CC - 9397123	SANITAS	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0696000	$121.900
CC - 7167471	EPS SURA	30	$4.500.000	0.0400000	$180.000	$0	0	$0	0	$0	30	$4.500.000	1	0.0696000	$313.200
CC - 1057600739	FAMISANAR	30	$2.300.000	0.0400000	$92.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.300.000	1	0.0696000	$160.100
CC - 33367011	FAMISANAR	30	$2.280.000	0.0400000	$91.200	$0	0	$0	0	$0	30	$2.280.000	1	0.0696000	$158.700

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-79951360	COMFABOY	30	$3.480.000	0.0400000	$139.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1002365567	COMFABOY	19	$1.108.907	0.0400000	$44.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-6774541	COMFABOY	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1052393440	COMFABOY	30	$2.400.000	0.0400000	$96.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-7186868	COMFABOY	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1049638042	COMFABOY	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-7167376	COMFABOY	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1049605872	COMFABOY	6	$350.181	0.0400000	$14.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1049637705	COMFABOY	30	$4.000.000	0.0400000	$160.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-40035056	COMFABOY	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-40042721	COMFABOY	30	$3.850.000	0.0400000	$154.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-9397123	COMFABOY	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-7167471	COMFABOY	30	$4.500.000	0.0400000	$180.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1057600739	COMFABOY	30	$2.300.000	0.0400000	$92.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-33367011	COMFABOY	30	$2.280.000	0.0400000	$91.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 08											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	5	$2.710.300	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$2.710.300
PROTECCION	6	$1.773.100	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.773.100
PORVENIR	4	$1.120.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.120.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$140.200	$0	0	$0	0	$0	$140.200	0	$0	$0	$140.200	$0	0	$0	$0	$140.200	$0	$0	$140.200
FAMISANAR	5	$477.400	$0	0	$0	0	$0	$477.400	0	$0	$0	$477.400	$0	0	$0	$0	$477.400	$0	$0	$477.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	7	$603.800	$0	0	$0	0	$0	$603.800	0	$0	$0	$603.800	$0	0	$0	$0	$603.800	$0	$0	$603.800
EPS SURA	1	$180.000	$0	0	$0	0	$0	$180.000	0	$0	$0	$180.000	$0	0	$0	$0	$180.000	$0	$0	$180.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	15	$2.438.100	0	$0	$0	$2.438.100	0	$0	$2.438.100	0	$0	$0	$2.438.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFABOY	15	$1.401.400	0	$0	$1.401.400
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$1.401.400
PENSIONES	3	$5.604.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$2.438.100
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$1.401.400
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$10.845.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19228170
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE ENRIQUE NINO CARDENAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**6037650706**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/09/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			563045217

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES							
																												PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 19228170	NINO CARDENAS JORGE ENRIQUE	INDEPEND	REQ CUMP PENS	$ 1.750.905				NO	01	30																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 218.900

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1056801198
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DANIEL ALONSO RODRIGUEZ GIL
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAMACA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CRA 6 # 8-60	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6028473915**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/24			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			591166322

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1056801198	RODRIGUEZ GIL DANIEL ALONSO	INDEPEND		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 499.100

Planilla Pagada
ach SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19267607
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JULIO CESAR LAVERDE LAVERDE NINO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	SOGAMOSO	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4665826879**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/09/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9998003146

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$0**	**$ 0**	**$ 218.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES									
																												PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																												
1	CC 19267607	LAVERDE NINO JULIO CESAR	INDEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.750.905				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900			$ 0		$ 0		$ 0	$ 0				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 218.900

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BANCO GNB SUDAMERIS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800224899
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FEYMA INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CRA 12 N 24-27 OF 101	TELÉFONO:	7423654
TIPO APORTANTE:	15-CONTRATANTE	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de ing
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	003 - VILLA DE LEYVA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6032089151**	TIPO DE PLANILLA:		Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/08/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		563078541

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 487.600	$ 487.600	$ 0	$ 0	$ 487.600
SUBTOTALES:									**$ 487.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 487.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP											
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 1056801198	RODRIGUEZ GIL DANIEL ALONSO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	1	$ 121.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 19228170	NIÑO CARDENAS JORGE ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	1	$ 121.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 19267607	LAVERDE NIÑO JULIO CESAR	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REQ CUMP PENS	$ 1.750.905				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	1	$ 121.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 6764106	FUERTE MORENO FERNANDO ABEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	1	$ 121.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	**$ 487.600**

Planilla Pagada

INFORME
INTERVENTORÍA

Obra

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901990855	5	CONSORCIO EDUCAR BERBEO	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CENTRO 22 55	BERBEO-BOYACA	7462135	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	9510817084	9510817084	E	2026/09/11	2026/09/08	BANCO DE BOGOTA	0	$8,533,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1053282140	ALFONSO OICATA JHON ALEXANDER	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
2	CC	1057410343	CABEZAS ALONSO ROSMIRA	230301	2	$116,727	$18,700	ESSC24	2	$116,727	$4,700	CCF10	2	$116,727	$4,700	14-11	2	$116,727	$8,200	2	$0	$0
3	CC	1053282474	CARDENAS MONTAÑEZ LINA MARCELA	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
4	CC	1057464853	CASTELBLANCO SOLER NIDIA PATRICIA	230301	25	$1,459,088	$233,500	ESSC24	25	$1,459,088	$58,400	CCF10	25	$1,459,088	$58,400	14-11	25	$1,459,088	$101,600	25	$0	$0
5	CC	72327218	FABIAN HINCAPIE MARCO ANTONIO	230201	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
6	CC	1053282232	HIGUA ROA CARLOS ANDRES	25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
7	CC	1053282070	HIGUA ROA ESTIBEN MAURICIO	231001	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
8	CC	1057842636	JIMENEZ VEGA EDUAR	230301	9	$525,272	$84,100	ESSC24	9	$525,272	$21,100	CCF10	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	$36,600	9	$0	$0
9	CC	1007107267	JIMENEZ VEGA KEVIN YESID	230301	9	$525,272	$84,100	ESSC24	9	$525,272	$21,100	CCF10	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	$36,600	9	$0	$0
10	CC	4297978	JIMENEZ CANO PABLO ORLANDO	230301	9	$525,272	$84,100	ESSC24	9	$525,272	$21,100	CCF10	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	$36,600	9	$0	$0
11	CC	1052391960	LAGOS TIRIA GLORIA STEFANY	25-14	9	$525,272	$84,100	EPS017	9	$525,272	$21,100	CCF10	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	$36,600	9	$0	$0
12	CC	1053282507	LEON BONILLA LEIDY LORENA	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
13	CC	1053282502	LOZANO MARTINEZ FREDY GIOVANNY	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
14	CC	74347591	MARTINEZ VELASQUEZ EDWIN FRANCISCO	231001	9	$525,272	$84,100	EPS037	9	$525,272	$21,100	CCF10	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	$36,600	9	$0	$0
15	CC	1053282101	MARTINEZ ORTIZ OSCAR ELIDIO	231001	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
16	CC	1010149433	MORENO MENDOZA ANYALO YESIT	230301	30	$1,750,905	$280,200	CCFC55	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
17	CC	9636458	MORENO CRUZ JOSE GUILLERMO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
18	CC	1118200929	PARRA LEGUIZAMO FABIAN ENRIQUE	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
19	CC	1052359038	PASTRANA SANCHEZ JORGE AUGUSTO	230301	1	$58,364	$9,400	CCFC55	1	$58,364	$2,400	CCF10	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0
20	CC	1002520404	PULIDO CUBIDES JEHAN CARLOS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS042	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
21	CC	1002733114	ROMERO LEONEL DUBAN MAURICIO	230301	9	$525,272	$84,100	EPS037	9	$525,272	$21,100	CCF10	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	$36,600	9	$0	$0
22	CC	1049622249	SUSPE VARGAS MARCOS JOSE	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
Total			**Afiliados(22)**			$27,547,576	$4,408,800			$27,547,576	$1,103,400			$27,547,576	$1,103,400			$27,547,576	$1,918,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$4,408,800	$0	$0	$4,408,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$644,500	$0	$0	$644,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$644,500	$0	$0	$644,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$2,839,600	$0	$0	$2,839,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$1,918,200	$0	$0	$1,918,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	22	$1,918,200	$0	$0	$1,918,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$1,103,400	$0	$0	$1,103,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	22	$1,103,400	$0	$0	$1,103,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				22	$1,103,400	$0	$0	$1,103,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$70,100	$0	$0	$70,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	13	$687,200	$0	$0	$687,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$91,200	$0	$0	$91,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$182,400	$0	$0	$182,400
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	2	$72,500	$0	$0	$72,500
TOTAL				**22**	**$8,533,800**	**$0**	**$0**	**$8,533,800**

Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)

INFORME
INTERVENTORÍA

Obra

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: kbFyLsaPLovOILHik35slQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100057984	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	36220012	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/10/2025	24:00 Horas Del	13/11/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO EDUCAR BERBEO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901990855-5
DIRECCIÓN	AV. UNIVERSITARIA NO 75A - 00	**TELÉFONO**	3134993947
ASEGURADO	TIERRASUA S.A.S.	**No. DOC. IDENTIDAD**	901285377-2
DIRECCIÓN	CL 19 9 35 PISO 10 OF 01 TUNJA	**TELÉFONO**	3168174458
BENEFICIARIO	TIERRASUA S.A.S.	**No. DOC. IDENTIDAD**	901285377-2
DIRECCIÓN	CL 19 9 35 PISO 10 OF 01 TUNJA	**TELÉFONO**	3168174458

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y APLICA PARA ESTE Y CUALQUIER OTRO ANEXO QUE SE REASLICE SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA INICIA Y SE ACTUALIZARA POR LOS (5) CINCO AÑOS SOLICITADOS UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD Y QUE DEBERA SER REPORTADA A SEGUROS MUNDIAL PARA DICHA ACTUALIZACION. LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN IGUALDAD DE CONDICIONES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.IPO 006-2025 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO - DEPARTAMENTO DE BOYACA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/01/2026	24:00 Horas Del 10/06/2027	403.560.878,87	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/01/2026	24:00 Horas Del 10/12/2029	403.560.878,87	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 13/11/2026	24:00 Horas Del 13/11/2031	807.121.757,74	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.614.243.515,48	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PROSER Y COMPAÑIA LIMITADA ASESORES DE SEG	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/11/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100057984	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	36220012	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/10/2025	24:00 Horas Del	13/11/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CC: 7170986 (PART. 1,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901310542 (PART. 89,0 %)
INTEGRANTE 3 - NIT: 901697367 (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO EDUCAR BERBEO)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100057984** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **CONSORCIO EDUCAR BERBEO** Asegurado o Beneficiario: **TIERRASUA S.A.S.** / **TIERRASUA S.A.S.** , expedida por la Compañía en **06/02/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los **06** días del mes **FEBRERO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: /3NMkGVtZoqoJKsswwNn2g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100009300	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36217135	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/11/2025	24:00 Horas Del	20/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO EDUCAR BERBEO	No. DOC. IDENTIDAD	901990855-5
DIRECCIÓN	AV. UNIVERSITARIA NO 75A - 00	TELÉFONO	3134993947
ASEGURADO	CONSORCIO EDUCAR BERBEO	No. DOC. IDENTIDAD	901990855-5
DIRECCIÓN	AV. UNIVERSITARIA NO 75A - 00	TELÉFONO	3134993947
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	#Error
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGÚN EL ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 19/12/2025 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 13/01/2026 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRTADOS, SE ACTUALIZAN LOS VALORES ASEGURADOS DE AACUERDO A SMMLV 2026 SE ACLARA QUE LAS LAS COBERTURAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS INICIAN DESDE 13/11/2025. LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN IGUALDAD DE CONDICIONES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.IPO 006-2025 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO - DEPARTAMENTO DE BOYACA.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	700362000.00	700362000.00	700.362.000,00	332.062,00
PATRONAL	700362000.00	700362000.00	700.362.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	700362000.00	700362000.00	700.362.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	700362000.00	700362000.00	700.362.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 700.362.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PROSER Y COMPAÑIA LIMITADA ASESORES DE SEG	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	332.062,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	332.062,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	63.092,00
TOTAL A PAGAR	$	395.154,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/10/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100009300	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36217135	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/11/2025	24:00 Horas Del	20/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CC: 7170986 (PART. 1,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901310542 (PART. 89,0 %)
INTEGRANTE 3 - NIT: 901697367 (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO EDUCAR BERBEO)

SE ACLARA QUE EL ASEGURADO BENEFICIARIO ES TIERRASUA SAS NIT 901.285.377 - 2 Y DEMAS TERCEROS AFECTADOS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A TIERRASUA S.A.S. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO EDUCAR BERBEO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE TIERRASUA S.A.S. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A TIERRASUA S.A.S. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	36217135

Fecha de Facturación	20/01/2026	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
Póliza No.	BY-100009300	
Periodo Facturado	13/11/2025	20/12/2026

Fecha Límite de Pago	19/02/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	332.062,00
IVA	63.092,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	395.154,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO EDUCAR BERBEO
AV. UNIVERSITARIA NO 75A - 00	901990855
Intermediario	PROSER Y COMPAÑIA LIMITADA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	36217135

Fecha de Facturación	20/01/2026	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
Póliza No.	BY-100009300	
Periodo Facturado	13/11/2025	20/12/2026

Fecha Límite de Pago	19/02/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	332.062,00
IVA	63.092,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	395.154,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO EDUCAR BERBEO
AV. UNIVERSITARIA NO 75A - 00	901990855
Intermediario	PROSER Y COMPAÑIA LIMITADA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000036217135(3900)39515400(96)20260219

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900000036217135(3900)39515400(96)20260219

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Interventoría

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	**TUNJA**	**39**	**39-44-101177197**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**02**	**2026**	**13**	**11**	**2025**	**00:00**	**14**	**05**	**2032**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
FEYMA INGENIERIA SAS	**NIT: 800.224.899-8**	3214775474

DIRECCIÓN: CARRERA 12 NO 24 27 OF 101 — CIUDAD: TUNJA, BOYACA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
TIERRASUA S.A.S.	**NIT: 901.285.377-2**	3108808902

DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10 — CIUDAD: TUNJA, BOYACA

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No. IPVO 025-2025

OBJETO. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURIDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**13/11/2025**	**12/12/2027**	**$28,252,600.70**	**$28,252,600.70**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**13/11/2025**	**12/06/2030**	**$28,252,600.70**	**$28,252,600.70**
CALIDAD DEL SERVICIO	**13/11/2025**	**14/05/2032**	**$56,505,201.40**	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA : CALIDAD DEL SERVICIO DURACION DEL CONTRATO Y CINCO (5) AÑOS MAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS OBRAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******113,010,402.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101177197

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101177197	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2026	13	11	2025	00:00	14	05	2032	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FEYMA INGENIERIA SAS	NIT: 800.224.899-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 12 NO 24 27 OF 101	TUNJA, BOYACA	3214775474

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******113,010,402.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101177197	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2026	13	11	2025	00:00	14	05	2032	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FEYMA INGENIERIA SAS		**NIT: 800.224.899-8**
DIRECCIÓN: CARRERA 12 NO 24 27 OF 101	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3214775474

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	TIERRASUA S.A.S.		**NIT: 901.285.377-2**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3108808902

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101177197

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	**TUNJA**	**39**	**39-40-101046566**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	**02**	**2026**	**13**	**11**	**2025**	**00:00**	**12**	**06**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FEYMA INGENIERIA SAS	**NIT: 800.224.899-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 12 NO 24 27 OF 101	TUNJA, BOYACA	3214775474

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	**NIT: 901.285.377-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No. IPVO 025-2025

OBJETO. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURIDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**13/11/2025**	**12/06/2027**	**$350,181,000.00**	**$284,700,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA AUMENTO DE VALOR ASEGURADO DE ACUERDO CON EL SMMLV DEL AÑO 2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****174,018.00	$ *******3,000.00	$ ******33,633.00	$ **********210,651.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

39-40-101046566

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101046566	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	02	2026	13	11	2025	00:00	12	06	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FEYMA INGENIERIA SAS	NIT: 800.224.899-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 12 NO 24 27 OF 101	TUNJA, BOYACA	3214775474

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****174,018.00	$ *******3,000.00	$ ******33,633.00	$ **********210,651.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11008608014625(3900)000000210651(96)20260314

REFERENCIA PAGO:

1100860801462-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101046566	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	02	2026	13	11	2025	00:00	12	06	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	FEYMA INGENIERIA SAS	**NIT: 800.224.899-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 12 NO 24 27 OF 101	TUNJA, BOYACA	3214775474

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	TIERRASUA S.A.S.	**NIT: 901.285.377-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101046566

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**INFORME INTERVENTORÍA**	FEYMA INGENIERÍA S.A.S. CONSULTORES - CONSTRUCTORES

Bitácora de obra

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	martes, 1 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.	X	DIA LLUVIOSO		DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	-	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	-	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	-	Bueno
Martillo percutor-demoledor	1	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Construcción caja de inspección en cafetería y en andén bloque 1.
2. Excavación manual para zapatas C31 Y C32 y para vigas de cimentación.
3. Excavación manual para vigas en escalera en plazoleta.
4. Encofrado para vigas aéreas en bloque 1.
5. Instalación de perfilería metálica en bloque 1 entre ejes 10 al 5.
6. Dinteles en ladrillo Santa Fe en ventanas salones.
7. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en terraza.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	miércoles, 2 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 6:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.		DIA LLUVIOSO	X	DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	-	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	-	Bueno
Martillo percutor-demoledor	1	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Excavación manual para tubería de aguas lluvias bloque 1.
2. Excavación manual para vigas de cimentación.
3. Instalación de perfilería metálica en bloque 1 entre ejes 10 al 5.
4. Encofrado para vigas aéreas en bloque 1.
5. Armado de acero de refuerzo 60000 PSI 420 MPA para vigas aéreas en bloque 1 y para vigas de amarre sobre muro en eje 10 y 6.
6. Dinteles en ladrillo Santa Fe en ventanas salones.
7. Armado de acero de refuerzo 60000 PSI 420 MPA para viga en escaleras peatonales en plazoleta.
8. Fundida concreto pobre E=0.05 mts. 14 MPa - (2000 PSI) para viga en plazoleta para escaleras peatonales.
9. Fundida viga 21 MPa - (3000 PSI) en escalera en plazoleta.
10. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en terraza.
11. Suministro e instalación de tubería de D=4" para aguas lluvias en el bloque 1.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	jueves, 3 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 6:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.		DIA LLUVIOSO	X	DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	-	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	-	Bueno
Martillo percutor-demoledor	1	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Excavación manual para tubería de aguas lluvias bloque 1.
2. Excavación manual para vigas de cimentación.
3. Instalación de perfilería metálica en bloque 1 entre ejes 10 al 5.
4. Encofrado para vigas aéreas en bloque 1.
5. Armado de acero de refuerzo 60000 PSI 420 MPA para vigas aéreas en bloque 1.
6. Dinteles en ladrillo Santa Fe en ventanas salones.
7. Armado de acero de refuerzo 60000 PSI 420 MPA para pasos en escalera plazoleta.
8. Fundida concreto 21,1 MPa para viga de amarre en ejes 10, 9 y 5.
9. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en terraza.
10. Suministro, fijación e instalación de malla electrosoldada 0.15 X 0.15 M D= 4MM para andén en bloque 1.
11. Placa base en concreto E= 8 CM 2500 PSI en andén bloque 1.
12. Suministro, fijación e instalación de malla electrosoldada D= 6MM para graderías en plazoleta.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	viernes, 4 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 6:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.		DIA LLUVIOSO	X	DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	-	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	-	Bueno
Martillo percutor-demoledor	1	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Excavación manual para tubería de aguas lluvias bloque 1.
2. Excavación manual para zapatas y vigas de cimentación.
3. Instalación de perfilería metálica en bloque 1 entre ejes 10 al 5.
4. Encofrado para vigas aéreas en bloque 1.
5. Fundida concreto 21,1 MPa para viga de amarre en ejes 8 y 6.
6. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en terraza y cafetería.
7. Se presentaron fuertes lluvias durante todo el día, lo que obligó a suspender actividades en obra.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	sábado, 5 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 6:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.	X	DIA LLUVIOSO		DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	0	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	5
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	-	Bueno
Volqueta sencilla	-	Bueno	Compactador tipo rana	-	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	-	Bueno
Martillo percutor-demoledor	1	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Excavación manual para tubería de aguas lluvias bloque 1.
2. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en cafetería.
3. Suministro e instalación tubería PVC D= 4" para bajante aguas lluvias del salón de recursos.
4. Instalación de cubierta en bloque 1.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	lunes, 7 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 6:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.		DIA LLUVIOSO	X	DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	-	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	-	Bueno
Martillo percutor-demoledor	1	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Excavación manual para tubería de aguas lluvias bloque 1.
2. Armado de acero de refuerzo 60000 PSI 420 MPA para zapatas C27, C28, C29, C30, C31 Y C32.
3. Armado de acero de refuerzo 60000 PSI 420 MPA para vigas de cimentación VG 44 - VG 45 Y VG 46.
4. Encofrado para vigas aéreas en bloque 1.
5. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en terraza y cafetería.
6. Instalación cubierta bloque 1 entre ejes 10 al 5.
7. Instalación tubería D=6" para aguas lluvias en bloque 1.
8. Se presentaron fuertes lluvias a partir de las 2:00 p.m que obligo a la suspensión de actividades.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	martes, 8 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 6:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.		DIA LLUVIOSO	X	DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	-	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	-	Bueno
Martillo percutor-demoledor	1	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Excavación manual para tubería de aguas lluvias bloque 1.
2. Armado de acero de refuerzo 60000 PSI 420 MPA para vigas de cimentación VG 44 - VG 45 Y VG 46.
3. Instalación de malla electrosoldada para carcamo.
4. Fundida carcamo en concreto 3000 PSI en plazoleta.
5. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en cafetería.
6. Fundida vigas aéreas en concreto 21 MPa - (3000 PSI) en bloque 1.
7. Construcción muro en bloque en salón de recursos para protección de bajantes.
8. Construcción muro en bloque en cafetería.
9. Suministro e instalación de gabinete para el contador eléctrico.
10. Se presentaron fuertes lluvias a partir de las 2:30 que obligo a la suspensión de las actividades de excavaciones manuales y figurado y amarre de acero.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	miércoles, 9 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 6:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.		DIA LLUVIOSO	X	DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	-	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	-	Bueno
Martillo percutor-demoledor	1	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Fundida carcamo en concreto 3000 PSI en plazoleta.
2. Armado de acero de refuerzo 60000 PSI 420 MPA para vigas de cimentación VG 40 - 41 - 42 - 43 - 44 - 45 Y 46
3. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en cafetería.
4. Instalación de tubería electrica.
5. Muro en ladrillo prensado en fachada sur para culatas.
6. Excavación manual para instalación de tubería.
7. Se presentaron fuertes lluvias a partir de las 2:30 que obligo a la suspensión de las actividades de excavaciones manuales y figurado y amarre de acero.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	jueves, 10 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.		DIA LLUVIOSO	X	DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	1	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	1	Bueno
Martillo percutor-demoledor	-	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Armado de acero de refuerzos para columnas C27 - C28 - C29 - C30 - C31 y C32.
2. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en cafetería.
3. Extendido y compactación de material de afirmado en plazoleta.
4. Escavación manual para tubería eléctrica.
5. Fundida vigas de cimentación VG 40 - 41 - 42 - 43 - 44 - 45 Y 46 y zapatas C 27 - 28 - 29 - 30 - 31 Y 32.
6. Suministro e instalacion de canal en lamina cold rolled cal. 16 b:0.30m h:0.20m con pintura y anticorrosivo en bloque 1.
7. Instalación cubierta en bloque 1.
8. Se presentaron fuertes lluvias a partir de las 2:30 que obligo a la suspensión de las actividades de rellenos y excavaciones.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	viernes, 11 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.	X	DIA LLUVIOSO		DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	1	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	1	Bueno
Martillo percutor-demoledor	-	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en cafetería.
2. Pañete liso 1:4 en muro para protección de bajantes en bloque 2.
3. Extendido y compactación de material de afirmado en plazoleta para placas escalera y en andén bloque 1.
4. Instalación tubería PVC Conduit.
5. Fundida placa paso escalera plazoleta.
6. Alistado E= 4 CM - 1:5 en salón grado sexto.
7. Muro prensado tipo santa fe E=0.12 mts en fachada sur para culatas.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	sábado, 12 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.	X	DIA LLUVIOSO		DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	1	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	1	Bueno
Martillo percutor-demoledor	-	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en cafetería.
2. Pañete liso 1:4 en muro para protección de bajantes en bloque 2.
3. Extendido y compactación de material de afirmado en plazoleta para placas escalera y en andén bloque 1.
4. Instalación tubería PVC Conduit.
5. Suministro e instalación de malla y acero de refuerzo para pasos escalera plazoleta
6. Alistado E= 4 CM - 1:5 en salón grado sexto.
7. Muro prensado tipo santa fe E=0.12 mts en fachada sur para culatas.
8. Encofrado para sobrecimientos.
9. Concreto ciclopeo 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P para sobrecimiento en eje H y en eje 2 entre ejes H - I.
10. Enchape ladrillo prensada en vigas aéreas fachada occidental.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	lunes, 14 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.	X	DIA LLUVIOSO		DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	8	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	13
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	1	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	1	Bueno
Martillo percutor-demoledor	-	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en cafetería.
2. Extendido y compactación de material de afirmado en plazoleta para placas escalera
3. Suministro e instalación de malla y acero de refuerzo para pasos escalera plazoleta
4. Muro prensado tipo santa fe E=0.12 mts en fachada sur para culatas.
5. Enchape ladrillo prensada en vigas aéreas fachada occidental.
6. Fundida placa paso escalera en plazoleta.
7. Viga de amarre sobre muro 21 MPa - (3000 PSI).

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	martes, 15 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.		DIA LLUVIOSO	X	DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	1	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	1	Bueno
Martillo percutor-demoledor	-	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en cafetería.
2. Extendido y compactación de material de afirmado en plazoleta para placa.
3. Suministro e instalación de malla y acero de refuerzo para pasos escalera plazoleta
4. Muro prensado tipo santa fe E=0.12 mts en fachada sur para culatas.
5. Instalación y fijación de malla electrosoldada para fundida placa plazoleta entre carcamo y las escaleras.
6. Lavado de ladrillo con ácido.
7. Fundida placa plazoleta entre el carcamo y las escaleras.
8. Alistado E= 4 CM - 1:5 en salón grado séptimo.
9. Concreto ciclopeo 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P para sobrecimiento en eje 1 entre eje I-J y en eje J entre eje 1-2.
10. Se ´presentaron lloviznas durante todo el día.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	miércoles, 16 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.		DIA LLUVIOSO	X	DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	1	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	1	Bueno
Martillo percutor-demoledor	-	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en cafetería.
2. Extendido y compactación de material de afirmado para placa paso en escalera y para rampa.
3. Suministro e instalación de malla y acero de refuerzo para pasos escalera plazoleta
4. Muro prensado tipo santa fe E=0.12 mts para culata en eje G.
5. Fundida placa paso escalera en plazoleta.
6. Lavado de ladrillo con ácido.
7. Concreto ciclopeo 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P para sobrecimiento en eje I y entre eje H - 1 en eje 2.
8. Alistado E= 4 CM - 1:5 en salón grado séptimo.
9. Instalación cable de cobre aislado AWG No. 12 para tomacorrientes y luminarias.
10. Se presentaron fuertes lluvias a partir de las 2:30 que obligo a la suspensión de las actividades de rellenos.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	jueves, 17 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.	X	DIA LLUVIOSO		DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	1	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	1	Bueno
Martillo percutor-demoledor	-	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en cafetería.
2. Extendido y compactación de material de afirmado para rampa y para placa en plazoleta.
3. Muro prensado tipo santa fe E=0.12 mts para culata en eje E.
4. Lavado de ladrillo con ácido.
5. Alistado E= 4 CM - 1:5 en salón grado octavo.
6. Concreto ciclopeo 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P para sobrecimiento entre ejes H -I en eje 1, I-J en eje 2.
7. Fundida placa en plazoleta entre carcamo y cafetería en plazoleta.
8. Suministro e instalación de tubería PVC Conduit.
9. Instalación cable de cobre aislado AWG No. 12 para tomacorrientes y luminarias.
10. Se presentaron fuertes lluvias a partir de las 3:00 que obligo a la suspensión de las actividades de rellenos.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	viernes, 18 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.	X	DIA LLUVIOSO		DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	1	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	1	Bueno
Martillo percutor-demoledor	-	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en cafetería.
2. Extendido y compactación de material de afirmado para rampa y para placa en plazoleta.
3. Muro prensado tipo santa fe E=0.12 mts para culata en eje F.
4. Lavado de ladrillo con ácido.
5. Alistado E= 4 CM - 1:5 en salón grado octavo.
6. Suministro e instalación de tubería PVC Conduit.
7. Instalación cable de cobre aislado AWG No. 12 para tomacorrientes y luminarias.
8. Excavación manual para cárcamo en bloque 1.
9. Suministro e instalación de guardaescobas en cafetería.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	lunes, 21 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.	X	DIA LLUVIOSO		DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	1	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	1	Bueno
Martillo percutor-demoledor	-	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Suministro e instalación de guardaescobas en cafetería.
2. Extendido y compactación de material de afirmado para placa salón once.
3. Muro prensado tipo santa fe E=0.12 mts para culata en eje F.
4. Suministro e instalación de tubería PVC Conduit.
5. Instalación cable de cobre aislado AWG No. 12 para tomacorrientes y luminarias.
6. Excavación manual para cárcamo en bloque 1.
7. Fundida placa en plazoleta entre el carcamo y cafetería.
8. Armado de acero de refuerzo 60000 PSI 420 MPA para columnas C27, C28, C29, C30, C31 Y C32.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	martes, 22 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.	X	DIA LLUVIOSO		DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	1	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	1	Bueno
Martillo percutor-demoledor	-	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Muro en bloque No.5 E=0.12 MTS en aula multiple con destino a Restaurante.
2. Extendido y compactación de material de afirmado para placa salón once.
3. Suministro, instalación y fijación de malla electrosoldada para placa salón grado once.
4. Suministro e instalación de tubería PVC Conduit.
5. Instalación cable de cobre aislado AWG No. 12 para tomacorrientes y luminarias.
6. Losa maciza cimiento concreto 21 MPa - 3000 PSI H=10 CM entre ejes H a J en eje 1 y 2.
7. Suministro e instalación de salida completa para tomacorriente.
8. Armado de acero de refuerzo 60000 PSI 420 MPA para columnas C27, C28, C29, C30, C31 Y C32.
9. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en Salón de recursos bloque 2.
10. Refuerzo de muros de mamposteria incluye acero , relleno en mortero grueso dovelas y grafiles

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	miércoles, 23 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.	X	DIA LLUVIOSO		DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	1	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	1	Bueno
Martillo percutor-demoledor	-	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Muro en bloque No.5 E=0.12 MTS en aula multiple con destino a Restaurante.
2. Extendido y compactación de material de afirmado para andén bloque 1.
3. Suministro e instalación de salida completa para tomacorriente.
4. Suministro e instalación de tubería PVC Conduit.
5. Instalación cable de cobre aislado AWG No. 12 para tomacorrientes y luminarias.
6. Placa base en concreto E= 8 CM 2500 PSI en andén bloque 1.
7. Armado de acero de refuerzo 60000 PSI 420 MPA para columnas C27, C28, C29, C30, C31 Y C32.
8. Encofrado para fundida de columna C30.
9. Columna en concreto 24.5 MPA (3500 PSI) C30.
10. Fundida placa paso escalera en plazoleta.
11. Viga de amarre sobre muro 21 MPa - (3000 PSI) en eje G.
12. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en Salón de recursos bloque 2.
13. Refuerzo de muros de mamposteria incluye acero , relleno en mortero grueso dovelas y grafiles

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	jueves, 24 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.	X	DIA LLUVIOSO		DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	1	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	1	Bueno
Martillo percutor-demoledor	-	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Muro en bloque No.5 E=0.12 MTS en aula multiple con destino a Restaurante.
2. Extendido y compactación de material de afirmado para pasos graderías y rampa en plazoleta.
3. Armado de acero de refuerzo 60000 PSI 420 MPA para columnas C27, C28, C29, C31.
4. Encofrado para fundida de columna C32.
5. Columna en concreto 24.5 MPA (3500 PSI) C32.
6. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en Salón de recursos bloque 2.
7. Viga de amarre sobre muro 21 MPa - (3000 PSI) en eje F.
8. Lavado de muros en ácido.
9. Fundida placa paso escalera en plazoleta.
10. Refuerzo de muros de mamposteria incluye acero , relleno en mortero grueso dovelas y grafiles.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	viernes, 25 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.	X	DIA LLUVIOSO		DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	1	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	1	Bueno
Martillo percutor-demoledor	-	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Muro en bloque No.5 E=0.12 MTS en aula multiple con destino a Restaurante.
2. Extendido y compactación de material de afirmado para pasos graderías y rampa en plazoleta.
3. Armado de acero de refuerzo 60000 PSI 420 MPA para columnas C27.
4. Encofrado para fundida de columna C27.
5. Columna en concreto 24.5 MPA (3500 PSI) C27.
6. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en Salón de recursos bloque 2.
7. Suministro e instalación de guardaescobas en salón de recursos.
8. Lavado de muros en ácido.
9. Fundida placa paso escalera en plazoleta.
10. Muro prensado tipo Santa Fe en fachada occidental para culatas.
11. Refuerzo de muros de mamposteria incluye acero , relleno en mortero grueso dovelas y grafiles.
12. Instalación de cubierta en bloque 1.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	sábado, 26 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.	X	DIA LLUVIOSO		DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	1	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	1	Bueno
Martillo percutor-demoledor	-	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Muro en bloque No.5 E=0.12 MTS en aula multiple con destino a Restaurante.
2. Extendido y compactación de material de afirmado para placa frente al salón de recursos.
3. Armado de acero de refuerzo 60000 PSI 420 MPA para columnas C28.
4. Encofrado para fundida de columna C28.
5. Columna en concreto 24.5 MPA (3500 PSI) C28.
6. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en Salón de recursos bloque 2.
7. Suministro e instalación de guardaescobas en salón de recursos.
8. Suministro e instalacción de malla electrosoldada para placa frente salón de recursos.
9. Fundida placa frente salón de recursos.
10. Muro prensado tipo Santa Fe en fachada occidental para culatas.
11. Refuerzo de muros de mamposteria incluye acero , relleno en mortero grueso dovelas y grafiles.
12. Instalación de cubierta en bloque 1.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	lunes, 28 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.	X	DIA LLUVIOSO		DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	1	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	1	Bueno
Martillo percutor-demoledor	-	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Muro en bloque No.5 E=0.12 MTS en aula multiple con destino a Restaurante.
2. Extendido y compactación de material de afirmado para rampa en plazoleta.
3. Armado de acero de refuerzo 60000 PSI 420 MPA para columnas C29 Y C31.
4. Encofrado para fundida de columna C29 Y C31.
5. Columna en concreto 24.5 MPA (3500 PSI) C29 Y C31.
6. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en Salón de recursos bloque 2.
7. Suministro e instalación de guardaescobas en salón de recursos.
8. Refuerzo de muros de mamposteria incluye acero , relleno en mortero grueso dovelas y grafiles.
9. Muro prensado tipo Santa Fe en fachada occidental para culatas.
10. Fundida placa rampa escaleras en plazoleta concreto E= 8 CM 2500 PSI.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	martes, 29 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.	X	DIA LLUVIOSO		DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	1	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	1	Bueno
Martillo percutor-demoledor	-	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Muro en bloque No.5 E=0.12 MTS en aula multiple con destino a Restaurante.
2. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en Salón de recursos bloque 2.
3. Suministro e instalación de guardaescobas en salón de recursos.
4. Refuerzo de muros de mamposteria incluye acero , relleno en mortero grueso dovelas y grafiles.
5. Muro prensado tipo Santa Fe en fachada occidental para culatas.
6. Fundida placa rampa escaleras en plazoleta concreto E= 8 CM 2500 PSI.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
INTERVENTORIA:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**

FECHA:	miércoles, 30 de septiembre de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 5:00 p.m.

1. CONDICIONES CLIMATICAS PREDOMINANTES

DIA SOLEADO.	X	DIA LLUVIOSO		DIA : NUBLADO	

2. RELACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

CARGO	Número	TOTAL	CARGO	Número	TOTAL
RESIDENTE DE OBRA	1		MAESTRO DE OBRA	1	
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1		OFICIAL DE OBRA	3	
SISO	1		AYUDANTE DE OBRA	11	
RESIDENTE DE OBRA / TIERRASUA	1	5	OPERADORES	-	16
APOYO SST	1		INSPECTOR OBRA	1	

3. MAQUINARIA

EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO	EQUIPO - MAQUINARIA	Cantidad	ESTADO
Retroexcavadora sobre llantas	-	Bueno	Vibro para concreto	1	Bueno
Volqueta sencilla	1	Bueno	Compactador tipo rana	1	Bueno
Planta electrica	1	Bueno	Compactador tipo canguro	1	Bueno
Martillo percutor-demoledor	-	Bueno	Volqueta dobletroque	-	
Compresor	-	Bueno			

4. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. Muro en bloque No.5 E=0.12 MTS en aula multiple con destino a Restaurante.
2. Suministro e instalación de baldosín de granito No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) en Salón de recursos bloque 2 y salón grado sexto.
3. Refuerzo de muros de mamposteria incluye acero , relleno en mortero grueso dovelas y grafiles.
4. Compactación de material de afirmado para placa andén.
5. Fundida placa andénconcreto E= 8 CM 2500 PSI frente al salón grado décimo y undécimo.

5. REQUERIMIENTOS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES, SOLUCIONES Y RESPUESTAS ELEVADAS POR LA INTERVENTORIA Y/O CONTRATISTA DE OBRA Y/O SUPERVISONES

FIRMA :_____
RESIDENTE DE OBRA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FIRMA :_____
RESIDENTE DE TIERRASUA S.A.S

Flujograma de actividades e inversión del contrato de obra

PROGRAMACIÓN - FLUJO DE FONDOS

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	DIST %	VALOR UNITARIO CON INCREMENTO POR DISTANCIA	CANTIDAD	VALOR TOTAL + AIU
1	PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS						
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	m²	$ 5.234,00	0,00%	$ 5.234,00	1.414,70	$ 9.625.901,74
1,02	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1,50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	m	$ 48.379,00	0,00%	$ 48.379,00	83,90	$ 5.276.697,53
1,03	DEMOLICIÓN CONCRETO CICLOPEO (INCLUYE RETIRO)	m³	$ 197.242,00	0,00%	$ 197.242,00	132,45	$ 33.962.113,77
1,04	DEMOLICIÓN CIELO FALSO ESTRUCTURA ALUMINIO (INCLUYE RETIRO)	m²	$ 3.130,00	0,00%	$ 3.130,00	57,19	$ 232.706,11
1,05	DEMOLICIÓN CIMIENTO CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	m³	$ 220.023,00	0,00%	$ 220.023,00	31,88	$ 9.118.633,21
1,06	DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO	m³	$ 209.887,00	0,00%	$ 209.887,00	8,11	$ 2.212.838,64
1,07	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO <=10 CMS	m²	$ 32.891,00	0,00%	$ 32.891,00	29,18	$ 1.247.687,19
1,08	DEMOLICIÓN MESON CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	m²	$ 33.337,00	0,00%	$ 33.337,00	23,53	$ 1.019.745,49
1,09	DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm.	m²	$ 55.752,00	0,00%	$ 55.752,00	558,31	$ 40.464.968,86
1,10	DEMOLICIÓN PLACAS ALIGERADAS CONCRETO E>=25 cm.	m²	$ 51.121,00	0,00%	$ 51.121,00	56,56	$ 3.758.824,89
1,11	DEMOLICIÓN VIGA AMARRE CONCRETO < 25 CM - 35 CM	m	$ 8.084,00	0,00%	$ 8.084,00	102,75	$ 1.079.820,30
1,12	DEMOLICIÓN VIGA CONCRETO 25cm-35cm	m	$ 9.782,00	0,00%	$ 9.782,00	102,75	$ 1.306.630,65
1,13	DESMONTE CANALES - BAJANTES.	m	$ 5.809,00	0,00%	$ 5.809,00	32,90	$ 248.450,93
1,14	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO.	m²	$ 11.929,00	0,00%	$ 11.929,00	664,55	$ 10.305.642,04
1,15	DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PERFILES-VIGAS.	Kg	$ 4.111,00	0,00%	$ 4.111,00	2.093,32	$ 11.187.330,08
1,16	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	m²	$ 13.624,00	0,00%	$ 13.624,00	147,55	$ 2.613.287,56
1,17	DESMONTE REJA METÁLICA.	m²	$ 14.414,00	0,00%	$ 14.414,00	63,88	$ 1.196.996,22
1,18	DESMONTE VIDRIO	m²	$ 3.044,00	0,00%	$ 3.044,00	13,69	$ 54.174,07
1,19	DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM	m²	$ 18.835,00	0,00%	$ 18.835,00	363,19	$ 8.892.888,75
1,20	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts.	m²	$ 13.627,00	0,00%	$ 13.627,00	846,66	$ 14.998.666,57
1,21	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN	m³	$ 10.618,00	0,00%	$ 10.618,00	499,93	$ 6.900.733,76
	SUBTOTAL CAPITULO MES						**$ 165.704.738,36**
2	**REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES**						
2,01	EXCAVACION DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	m³	$ 19.791,00	0,00%	$ 19.791,00	1.301,45	$ 33.484.096,04
2,02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	m³	$ 51.939,00	0,00%	$ 51.939,00	264,728807757786000	$ 17.874.674,41
2,03	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	m³	$ 100.303,00	0,00%	$ 100.303,00	190,84	$ 24.884.371,88
2,04	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	m³	$ 102.476,00	0,00%	$ 102.476,00	0,00	$ -
2,05	BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 mts. 14 MPa - (2000 PSI)	m²	$ 36.225,00	15,00%	$ 41.659,00	57,65	$ 3.122.133,76
2,06	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	$ 7.002,00	15,00%	$ 8.052,00	8.256,78	$ 86.428.670,33
2,07	CONCRETO DE ZAPATAS 21MPa + FORMALETA	m³	$ 870.169,00	15,00%	$ 1.000.694,00	37,22	$ 48.419.579,88
2,08	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR	m³	$ 829.580,00	15,00%	$ 954.017,00	21,35	$ 26.478.741,84
2,09	SOBRECIMIENTO TOLETE COMUN E=0,20 mts INCLUYE PAÑETE IMP.	m²	$ 108.631,00	15,00%	$ 124.926,00	0,00	$ -
2,10	LOSA MACIZA CIMIENTO CONCRETO 21 MPa - 3000 PSI H=10 CM	m²	$ 101.450,00	0,00%	$ 101.450,00	587,62	$ 77.498.263,70
2,11	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	Kg	$ 7.389,00	15,00%	$ 8.497,00	1.979,96	$ 21.870.836,16
2,12	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DE CONCRETO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALCION DE FONDO Y SELLANTE)	m	$ 18.138,00	15,00%	$ 20.859,00	400,17	$ 10.851.289,84
2,13	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 24.5 MPA 3500 PSI 2.01MTS H 3,5 MTS	m³	$ 1.104.299,00	15,00%	$ 1.269.944,00	105,54	$ 174.238.856,69
2,14	CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	m³	$ 514.944,00	0,00%	$ 514.944,00	110,36	$ 73.877.985,79
2,15	BOMBEO AGUAS NIVEL FREATICO Y ESCORRENTIA CON MOTOBOMBA D=3"	hr	$ 11.478,00	0,00%	$ 11.478,00	62,50	$ 783.373,50
2,16	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	m³/Km	$ 2.312,00	0,00%	$ 2.312,00	16.684,04	$ 50.145.550,62
	SUBTOTAL CAPITULO MES						**$ 649.958.424,44**
3	**REALIZAR ESTRUCTURAS**						
3,01	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	$ 7.002,00	15,00%	$ 8.052,00	31.860,27	$ 333.500.562,25
3,02	COLUMNAS EN CONCRETO-24.5 MPA (3500 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS-FORMALETA MADERA	m³	$ 1.231.614,00	15,00%	$ 1.416.356,00	1,73	$ 3.185.384,64
3,03	COLUMNAS EN CONCRETO 24.5 MPA (3500 PSI), ALTURA MAYOR A 3 mts-FORMALETA MADERA	m³	$ 1.300.653,00	15,00%	$ 1.495.751,00	45,40	$ 88.279.224,02
3,04	VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)	m³	$ 1.439.388,00	15,00%	$ 1.655.296,00	61,01	$ 131.286.491,65
3,05	PLACA CASETON ALTURA DE 45 CMS 21 MPa - (3000 PSI)	m²	$ 266.845,00	15,00%	$ 306.872,00	122,98	$ 49.060.854,13
3,06	VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)	m³	$ 1.070.182,00	15,00%	$ 1.230.709,00	9,98	$ 15.967.218,57
3,07	REFUERZO DE MUROS DE MAMPOSTERIA INCLUYE ACERO , RELLENO EN MORTERO GRUESO DOVELAS Y GRAFILES	m²	$ 130.122,00	15,00%	$ 149.640,00	1.195,76	$ 232.613.584,32
3,08	ESCALERAS MACIZA 21 MPa - (3000 PSI)	m³	$ 1.518.710,00	15,00%	$ 1.746.517,00	10,02	$ 22.750.130,44
3,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	Kg	$ 17.135,00	15,00%	$ 19.705,00	5.143,53	$ 131.759.236,25
3,10	SUMINISTRO E INSTALACION TEMPLETES 3/8" INC. ANTICORR.	m	$ 16.186,00	15,00%	$ 18.614,00	237,66	$ 5.750.944,21
3,11	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	Kg	$ 3.337,00	15,00%	$ 3.838,00	5.276,62	$ 26.327.167,83
	SUBTOTAL CAPITULO MES						**$ 1.040.480.798,31**
4	**REALIZAR MAMPOSTERÍA Y PAÑETES**						
4,01	MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 mts	m²	$ 119.082,00	15,00%	$ 136.944,00	656,26	$ 116.832.130,27
4,02	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	m²	$ 51.831,00	15,00%	$ 59.606,00	539,50	$ 41.804.668,10
4,03	MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts. 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO E:0.10	m²	$ 180.209,00	15,00%	$ 207.240,00	6,35	$ 1.710.766,20
4,04	PAÑETE LISO MUROS 1:4	m²	$ 25.186,00	15,00%	$ 28.964,00	1.067,54	$ 40.196.297,13
4,05	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	m²	$ 30.779,00	15,00%	$ 35.396,00	470,01	$ 21.627.416,15
4,06	ALFAGIA EN CONCRETO E=0.15mts. 17.5 MPa - (2500 PSI) INC. REFUERZO	m	$ 44.007,00	15,00%	$ 50.608,00	91,26	$ 6.004.031,90
4,07	ENCHAPES LADRILLO PRENSADO INCLUYE SIKALATEX	m²	$ 167.518,00	15,00%	$ 192.646,00	133,83	$ 33.516.358,43
4,08	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	m	$ 9.851,00	15,00%	$ 11.329,00	390,49	$ 5.751.019,57
4,09	MURO EN DRY WALL 1/2´´ DOBLE CARA E =0.10 MTS	m²	$ 77.549,00	15,00%	$ 89.181,00	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO MES						**$ 267.442.687,75**
5	**REALIZAR PINTURA, ENCHAPES, PISOS BASES Y ACABADOS**						
5,01	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	m²	$ 30.230,00	15,00%	$ 34.765,00	1.025,30	$ 46.337.920,85
5,02	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	m³	$ 73.745,00	0,00%	$ 73.745,00	736,22	$ 70.580.307,07
5,03	PISO CERÁMICA 51*51 CM	m²	$ 94.651,00	15,00%	$ 108.849,00	0,00	$ -
5,04	PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI	m²	$ 76.964,00	15,00%	$ 88.509,00	603,11	$ 69.394.861,89
5,05	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	Kg	$ 7.389,00	15,00%	$ 8.497,00	802,13	$ 8.860.408,19
5,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA BALDOSIN	m	$ 59.446,00	15,00%	$ 68.363,00	515,42	$ 45.806.354,70
5,07	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS	m²	$ 16.357,00	15,00%	$ 18.811,00	401,08	$ 9.808.130,64
5,08	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	m²	$ 16.679,00	15,00%	$ 19.181,00	116,67	$ 2.909.201,45
5,09	ESMALTE MARCOS LAMINA 3 MANOS	m	$ 14.768,00	15,00%	$ 16.983,00	479,83	$ 10.593.638,76
5,10	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS BAJO PLACA	m²	$ 26.001,00	15,00%	$ 29.901,00	0,00	$ -
5,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA 56*56 CM	m²	$ 74.404,00	15,00%	$ 85.565,00	469,42	$ 52.215.698,99
5,12	SUMINISTRO E INSTALACIOREJILLAS DE PISO SOSCO 4"4"3 ALUMINIO	Und	$ 25.749,00	15,00%	$ 29.611,00	15,00	$ 577.414,50
5,13	REMATE BOCEL ALUMINIO "WINGS"	m	$ 11.374,00	15,00%	$ 13.080,00	30,20	$ 513.520,80
5,14	ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN GRANITO PULIDO	m²	$ 292.261,00	15,00%	$ 336.100,00	6,35	$ 2.774.505,50
NP-5,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO ACRÍLICO Y PINTURA DE FACHADAS HASTA 3 METROS	m²	$ 31.555,60	15,00%	$ 36.288,94	156,12	$ 7.365.058,11
NP-5,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	m²	$ 19.824,16	15,00%	$ 22.797,78	661,39	$ 19.601.690,83
NP-5,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.)	m²	$ 132.446,27	15,00%	$ 152.313,21	1.025,30	$ 203.016.754,48
NP5-18	PULIDO Y DESTRONCADO DE PISOS EN BALDOSÍN DE GRANITO	m²	$ 62.012,59	0,00%	$ 62.012,59	1.025,30	$ 82.655.961,09
	SUBTOTAL CAPITULO MES						**$ 633.011.427,85**
6	**REALIZAR CUBIERTAS**						
6,01	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA THERMOACUSTICA ONDULADA EN POLIPROPILENO No. 10	m²	$ 77.898,00	15,00%	$ 89.583,00	631,37	$ 73.528.024,32
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA	m	$ 48.224,00	15,00%	$ 55.458,00	131,77	$ 9.500.010,86
6,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUCERNARIO	m²	$ 5.397.221,00	15,00%	$ 6.206.804,00	1,08	$ 8.714.352,82
	SUBTOTAL CAPITULO MES						**$ 91.742.388,00**
7	**REALIZAR CARPINTERIA METALICA**						
7,01	DIVISIÓN PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO	m²	$ 717.096,00	15,00%	$ 824.660,00	51,83	$ 55.564.766,14
7,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR.	m²	$ 238.759,00	15,00%	$ 274.573,00	196,78	$ 70.239.617,42
7,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	m²	$ 211.558,00	15,00%	$ 243.292,00	36,40	$ 11.512.577,44
7,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA VENTANA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORR.	m²	$ 241.133,00	15,00%	$ 277.303,00	75,19	$ 27.105.536,34
7,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS EN TUBERIA METALICA AGUA NEGRA D=2", C. 0.80, SOLDADO, SEGUN DISEÑO, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	m	$ 459.118,00	15,00%	$ 527.986,00	62,26	$ 42.734.130,87
	SUBTOTAL CAPITULO MES						**$ 207.156.628,21**
8	**SUMINISTRAR E INSTALAR APARATOS SANITARIOS**						
8,01	APARATOS SANITARIOS BAJO CONSUMO CON VALVULA ANTIVANDALICA	Und	$ 819.320,00	15,00%	$ 942.218,00	16,00	$ 19.598.134,40
8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS SOBREPONER ENNA COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	Und	$ 294.223,00	15,00%	$ 338.356,00	16,00	$ 7.037.804,80
8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO GRIF TRADICIONAL CROMO	Und	$ 353.614,00	15,00%	$ 406.656,00	4,00	$ 2.114.611,20
8,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN. LAVAMANOS AVANTI CON PEDESTAL COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	Und	$ 212.328,00	15,00%	$ 244.177,00	2,00	$ 634.860,20
8,05	BARRA DE SEGURIDAD PARA MOVILIDAD REDUCIDA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 D = 1 1/2" (distancia mayor a 1 ml)	m	$ 216.020,00	15,00%	$ 248.423,00	3,30	$ 1.065.734,67
8,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE PLEGABLE (PARA BAÑOS)	Und	$ 611.177,00	15,00%	$ 702.854,00	3,00	$ 2.741.130,60
	SUBTOTAL CAPITULO MES						**$ 33.192.275,87**
9	**VIDRIOS Y CERRADURAS**						
9,01	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	Und	$ 136.130,00	15,00%	$ 156.550,00	26,00	$ 5.291.390,00
9,02	ESPEJO 4 MM SIN BICEL	m²	$ 90.424,00	15,00%	$ 103.988,00	11,09	$ 1.499.195,00
	SUBTOTAL CAPITULO MES						**$ 6.790.585,00**
10	**REALIZAR INSTALACIONES SANITARIAS, HIDRÁULICAS, RED CONTRAINCENDIO Y GAS**						
10,01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	m³	$ 51.939,00	0,00%	$ 51.939,00	56,04	$ 3.783.860,03
10,02	RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	m³	$ 123.571,00	0,00%	$ 123.571,00	1,16	$ 186.345,07
10,03	RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	m³	$ 110.966,00	0,00%	$ 110.966,00	8,14	$ 1.174.242,21
10,04	PUNTO DE DESAGUES D=2"	Und	$ 62.333,00	15,00%	$ 71.683,00	40,00	$ 3.727.516,00
10,05	PUNTO DE DESAGUES PVC 3" Y 4"	Und	$ 112.956,00	15,00%	$ 129.899,00	38,00	$ 6.417.010,60
10,06	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 2"	m	$ 24.389,00	15,00%	$ 28.047,00	14,10	$ 514.101,51
10,07	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3"	m	$ 31.097,00	15,00%	$ 35.762,00	30,96	$ 1.439.348,98
10,08	TUBERIA DE 4´´ PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACION	m	$ 48.962,00	15,00%	$ 56.306,00	62,26	$ 4.557.295,03
10,09	REVENTILACION PVC 3"	m	$ 33.701,00	15,00%	$ 38.756,00	4	$ 201.531,20
10,10	REVENTILACION PVC 2"	Und	$ 34.362,00	15,00%	$ 39.516,00	24,34	$ 1.250.365,27
10,11	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS DE PISO SOSCO 4"4"3 ALUMINIO	Und	$ 25.749,00	15,00%	$ 29.611,00	19	$ 731.391,70
10,12	CONEXIÓN DOMICILIARIA ALCANTARILLADO. INC. TUBERIA Y ACCESORIOS DE CONEXION TUBERIA	Und	$ 431.689,00	15,00%	$ 496.442,00	4	$ 2.581.498,40
10,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PVC 3"	m	$ 80.266,00	15,00%	$ 92.306,00	33,33	$ 3.999.526,67
10,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS CUPULA TRAGANTE 5*3	Und	$ 34.453,00	15,00%	$ 39.621,00	2	$ 103.014,60
10,15	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	m	$ 61.908,00	15,00%	$ 71.194,00	97,24	$ 8.999.775,93
10,16	CORTE DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA ZANJAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y GAS	m³	$ 286.960,00	15,00%	$ 330.004,00	0,28	$ 120.121,46
10,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA COLD ROLLED CAL. 16 B:0.30m H:0.20m CON PINTURA Y ANTICORROSIVO	ml	$ 177.126,00	15,00%	$ 203.695,00	72,31	$ 19.147.941,09
10,18	CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO	Und	$ 480.775,00	15,00%	$ 552.891,00	11	$ 7.906.341,30
10,19	CARCAMO CONCRETO 3.000 PSI A=0.20 m. H=0.30 m con rejilla en polipropileno 100x30x2,5cm y platinas 1"x3/16" C/60mm y contramarco en ángulo 1"x 3/16" incluye afirmado	Und	$ 575.155,00	15,00%	$ 661.428,00	31,38	$ 26.982.293,83
10,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	m²	$ 8.839,00	15,00%	$ 10.165,00	638,95	$ 8.443.404,78
10,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	m	$ 29.162,00	15,00%	$ 33.536,00	99,36	$ 4.331.778,05
10,22	GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (16- 25 MM) DE CANTO RODADO.	m³	$ 137.274,00	0,00%	$ 137.274,00	200,24	$ 35.734.069,49
10,23	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA ANTIRETORNO DE 4"	Und	$ 239.513,00	15,00%	$ 275.440,00	4	$ 1.432.288,00
10,24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAMPA DE GRASAS	Und	$ 1.337.137,00	15,00%	$ 1.537.708,00	2	$ 3.998.040,80
10,25	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A - A120	m	$ 61.090,00	0,00%	$ 61.090,00	24,4	$ 1.937.774,80
	REALIZAR INSTALACIONES HIDRÁULICAS						
10,26	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	m³	$ 51.939,00	0,00%	$ 51.939,00	9,03	$ 609.711,92
10,27	RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	m³	$ 123.571,00	15,00%	$ 142.107,00	1,50	$ 277.108,65
10,28	RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	m³	$ 110.966,00	15,00%	$ 127.611,00	0,00	$ -
10,29	PUNTO HIDRAULICO 1/2"	Und	$ 112.338,00	15,00%	$ 129.189,00	32,00	$ 5.374.262,40
10,30	PUNTO HIDRAULICO 3/4"	Und	$ 135.339,00	15,00%	$ 155.640,00	3,00	$ 606.996,00
10,31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = ½" RDE 9	m	$ 6.669,00	15,00%	$ 7.669,00	30,58	$ 304.873,43
10,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 3/4" RDE 11	m	$ 9.689,00	15,00%	$ 11.142,00	7,13	$ 103.275,20
10,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1 1/4" RDE 21 E.L	m	$ 17.975,00	15,00%	$ 20.671,00	9,34	$ 250.987,28
10,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1" RDE 21 E.L	m	$ 16.248,00	15,00%	$ 18.685,00	74,63	$ 1.812.800,02
10,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1 1/2" RDE 21 E.L	m	$ 22.672,00	15,00%	$ 26.073,00	41,99	$ 1.423.246,85
10,36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 2" RDE 21 E.L	m	$ 31.417,00	15,00%	$ 36.130,00	30,54	$ 1.434.433,26
10,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 2 1/2" RDE 21 E.L	Und	$ 51.302,00	15,00%	$ 58.997,00	32,53	$ 2.494.924,13
10,38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1/2" TIPO LIVIANO	Und	$ 22.602,00	15,00%	$ 25.992,00	9,00	$ 304.106,40
10,39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 3/4" TIPO LIVIANO	Und	$ 28.322,00	15,00%	$ 32.570,00	2,00	$ 84.682,00
10,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1 1/4"	Und	$ 94.867,00	15,00%	$ 109.097,00	1,00	$ 141.826,10
10,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1 1/2" TIPO LIVIANO	Und	$ 81.567,00	15,00%	$ 93.802,00	4,00	$ 487.770,40
10,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TANQUE ELEVADO PVC 2000 LTS. INC. ACCESORIOS	Und	$ 1.021.891,00	15,00%	$ 1.175.175,00	3,00	$ 4.583.182,50
10,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTOSA DE DOBLE ACCIÓN D = 1"	Und	$ 499.989,00	15,00%	$ 574.987,00	2,00	$ 1.494.966,20
10,44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 3/4" INCLUYE TUBERIA PF + UAD 3/4" + REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN.	Und	$ 270.591,00	15,00%	$ 311.180,00	1,00	$ 404.534,00
10,45	CONEXIONES DOMICILIARIAS PVC 1/2", INCLUYE CAJA Y MEDIDOR	Und	$ 327.114,00	15,00%	$ 376.181,00	1,00	$ 489.035,30
10,46	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE MANGUERA 1/2"	Und	$ 46.262,00	15,00%	$ 53.201,00	4,00	$ 276.645,20
10,47	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PREENSAMBLADO CAUDAL: 87 gpm, PRESION: 70psi POTENCIA: 7.5 HP + TANQUE HIDRONEUMATICO 500 LITROS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECION FUNCIONAMIENTO	GLB	$ 20.041.370,00	0,00%	$ 20.041.370,00	1,00	$ 26.053.781,00
10,48	PUNTO HIDRAULICO 1 1/4"	Und	$ 167.282,00	15,00%	$ 192.374,00	15,00	$ 3.751.293,00
	REALIZAR INSTALACIONES RED CONTRA INCENDIO						
10,49	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	m³	$ 1.101.681,00	15,00%	$ 1.266.933,00	0,24	$ 395.283,10
10,50	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	$ 7.002,00	15,00%	$ 8.052,00	75,12	$ 786.326,11
10,51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE CONTRA INCENDIOS CLASE I	Und	$ 1.533.978,00	15,00%	$ 1.764.075,00	4,00	$ 9.173.190,00
10,52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIAMESA EN BRONCE TIPO U 4"x2-1/2"x2-1/2" INCLUYE CHEQUE RANURADO 4" UL/FM	Und	$ 2.772.130,00	15,00%	$ 3.187.950,00	1,00	$ 4.144.335,00
10,53	Tuberia Acero al Carbon SCH 10 3" UL/FM. Incluye acople. Suministro e Instalacion.	m	$ 64.643,00	15,00%	$ 74.339,00	52,49	$ 5.072.670,34
10,54	Tuberia Acero al Carbon SCH 10 4" UL/FM. Incluye acople. Suministro e Instalacion.	m	$ 102.881,00	15,00%	$ 118.313,00	62,59	$ 9.626.773,87
10,55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA INCENDIOS PAD 110mm CLASE 200 PN 16 FM	m	$ 73.258,00	15,00%	$ 84.247,00	6,01	$ 658.221,81
10,56	EXTINTOR CLASE K 2.5 GL	Und	$ 474.726,00	15,00%	$ 545.935,00	1,00	$ 709.715,50
	REALIZAR INSTALACIONES GAS						
10,57	PUNTO GAS DE 1/2´´ EN ACERO GALVANIZADO PRESION CALIBRE 40. (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	Und	$ 115.293,00	15,00%	$ 132.587,00	3,00	$ 517.089,30
10,58	PUNTO GAS DE 3/4" EN COBRE TIPO L (Incluye accesorios de instalación)	Und	$ 209.159,00	15,00%	$ 240.533,00	2,00	$ 625.385,80
10,59	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 1´´	m	$ 35.636,00	15,00%	$ 40.981,00	3,03	$ 161.424,16
10,60	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 3/4´´	m	$ 33.199,00	15,00%	$ 38.179,00	22,67	$ 1.125.173,31
10,61	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA COBRE 1/2	m	$ 26.019,00	15,00%	$ 29.922,00	6,40	$ 248.951,04
10,62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA COBRE TIPO L 3/4". Incluye: limpieza, pintura, etiquetas, accesorios, soportes.	Und	$ 53.278,00	15,00%	$ 61.270,00	13,35	$ 1.063.340,85
10,63	CONEXIÓN GAS ESTANDAR (ACOMETIDA Y MEDIDOR)	Und	$ 426.776,00	15,00%	$ 490.792,00	1,00	$ 638.029,60
10,64	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE BOLA GAS 1/2	Und	$ 15.163,00	15,00%	$ 17.437,00	1,00	$ 22.668,10

ITEM	M1- 13/11/25-30/11/25 CANTIDAD	M1 VALOR + AIU	M2- 01/12/25 - 18/12/25 CANTIDAD	M2 VALOR + AIU	M3- 13/01/2026 - 31/01/2026 CANTIDAD	M3 VALOR + AIU	M4- 01/02/26 - 28/02/26 CANTIDAD	M4 VALOR + AIU	M5- 01/03/26 - 31/03/26 CANTIDAD	M5 VALOR + AIU	M6- 01/04-26 - 30/04/26 CANTIDAD	M6 VALOR + AIU	M7- 01/05/26 - 31/05/26 CANTIDAD	M7 VALOR + AIU
1,01	0,00	$ -	1414,70	$ 9.625.901,74		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,02	0,00	$ -	83,90	$ 5.276.697,53		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,03	91,95	$ 23.577.322,47	40,49	$ 10.382.227,15		$ -		$ -	0,01	$ 2.564,15	0,00	$ -	0,00	$ -
1,04	57,19	$ 232.706,11	0,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,05	0,00	$ -	31,88	$ 9.118.633,21		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,06	2,98	$ 813.102,24	5,13	$ 1.399.736,40		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,07	0,00	$ -	29,18	$ 1.247.687,19		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,08	4,50	$ 195.021,45	0,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	6,21	$ 269.129,60	6,21	$ 269.129,60
1,09	299,39	$ 21.699.068,66	258,92	$ 18.765.900,19		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,10	53,02	$ 3.523.566,05	3,54	$ 235.258,84		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,11	50,09	$ 526.405,83	52,66	$ 553.414,47		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,12	50,09	$ 636.974,49	52,66	$ 669.656,16		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,13	32,90	$ 248.450,93	0,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,14	664,55	$ 10.305.642,04	0,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,15	2.091,86	$ 11.179.527,40	0,00	$ -		$ -		$ -	1,46	$ 7.802,68	0,00	$ -	0,00	$ -
1,16	117,63	$ 2.083.368,46	0,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	7,78	$ 137.793,14
1,17	7,80	$ 146.157,96	44,59	$ 835.536,34		$ -		$ -	0,00	$ -	11,49	$ 215.301,92	0,00	$ -
1,18	7,80	$ 30.866,16	0,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	5,89	$ 23.307,91
1,19	135,34	$ 3.313.867,57	133,22	$ 3.261.958,31		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
1,20	782,39	$ 13.860.117,09	0,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	13,98	$ 247.657,10
1,21	249,32	$ 3.441.463,69	82,50	$ 1.138.780,50		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,72	$ 37.545,25
SUBTOTAL		**$ 95.813.628,60**		**$ 62.511.388,03**		**$ -**		**$ -**		**$ 10.366,83**		**$ 484.431,52**		**$ 715.433,00**
2,01		$ -	250,00	$ 6.432.075,00	801,17	$ 20.612.742,11	0,00	$ -	0,00	$ -	145,67	$ 3.747.841,46	104,33	$ 2.684.233,54
2,02		$ -		$ -	141,51	$ 9.554.854,26	24,08	$ 1.625.898,46	19,98	$ 1.349.063,59	25,01	$ 1.688.692,71	21,69	$ 1.464.523,98
2,03		$ -		$ -	0,00	$ -	158,21	$ 20.629.618,92	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,04		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,05		$ -		$ -	39,66	$ 2.147.854,72	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	6,51	$ 352.560,12
2,06		$ -	5.079,60	$ 53.171.220,96	659,78	$ 6.906.313,13	1.735,84	$ 18.170.078,78	781,56	$ 8.181.057,46	0,00	$ -	0,00	$ -
2,07		$ -		$ -	0,00	$ -	28,48	$ 37.049.694,66	0,00	$ -	0,00	$ -	4,36	$ 5.671.933,59
2,08		$ -		$ -	0,00	$ -	16,20	$ 20.091.598,02	0,00	$ -	0,00	$ -	2,60	$ 3.224.577,46
2,09		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,10		$ -		$ -	0,00	$ -	224,52	$ 29.610.820,20	147,70	$ 19.479.414,50	26,21	$ 3.456.705,85	0,00	$ -
2,11		$ -		$ -	0,00	$ -	671,32	$ 7.415.467,85	441,62	$ 4.878.178,68	78,37	$ 865.682,86	0,00	$ -
2,12		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,13		$ -		$ -	0,00	$ -	41,89	$ 69.157.340,41	28,99	$ 47.860.379,53	19,01	$ 31.384.126,07	0,00	$ -
2,14		$ -		$ -	39,17	$ 26.221.463,42	6,76	$ 4.525.327,87	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,15		$ -		$ -	2,50	$ 37.303,50	0,00	$ -	0,00	$ -	11,00	$ 164.135,40	6,00	$ 89.528,40
2,16		$ -		$ -	0,00	$ -	2.448,07	$ 7.357.919,19	1.853,84	$ 5.571.901,50	604,88	$ 1.818.027,33	2.329,82	$ 7.002.506,99
SUBTOTAL		**$ -**		**$ 59.603.295,96**		**$ 65.480.531,14**		**$ 215.633.764,36**		**$ 87.319.995,26**		**$ 43.125.211,68**		**$ 20.489.864,08**
3,01		$ -		$ -	20.770,42	$ 217.416.448,39	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1.022,33	$ 10.701.341,51
3,02		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,03		$ -		$ -		$ -	9,00	$ 17.500.286,70	17,12	$ 33.289.434,26	8,08	$ 15.711.368,50	1,20	$ 2.333.371,56
3,04		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	14,19	$ 30.535.245,31	0,00	$ -
3,05		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	122,98	$ 49.060.854,13	0,00	$ -
3,06		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,07		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	135,58	$ 26.374.648,56	74,35	$ 14.463.454,20	235,38	$ 45.788.942,16
3,08		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,06	$ 4.677.172,53	0,00	$ -
3,09		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,10		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,11		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL		**$ -**		**$ -**		**$ 217.416.448,39**		**$ 17.500.286,70**		**$ 59.664.082,82**		**$ 114.448.094,67**		**$ 58.823.655,23**
4,01		$ -		$ -		$ -		$ -	77,32	$ 13.765.063,10	62,36	$ 11.101.776,19	60,97	$ 10.854.318,38
4,02		$ -		$ -		$ -		$ -	58,26	$ 4.514.439,23	11,99	$ 929.078,72	174,41	$ 13.514.647,20
4,03		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,04		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	154,74	$ 5.826.456,17
4,05		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,06		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,07		$ -		$ -		$ -		$ -	6,78	$ 1.697.981,84	6,15	$ 1.540.204,77	0,00	$ -
4,08		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,09		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 19.977.484,17**		**$ 13.571.059,68**		**$ 30.195.421,75**
5,01		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,02		$ -		$ -		$ -		$ -	79,23	$ 7.595.661,26	40,87	$ 3.918.145,60	157,42	$ 15.091.619,27
5,03		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,04		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,05		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,06		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,07		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,08		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,09		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,10		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,11		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,12		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,13		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,14		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
NP-5,15									0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
NP-5,16									0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
NP-5,17									0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
NP5-18									0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 7.595.661,26**		**$ 3.918.145,60**		**$ 15.091.619,27**
6,01		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6,02		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6,03		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
7,01		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7,02		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7,03		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7,04		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7,05		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
8,01		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8,02		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8,03		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8,04		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8,05		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8,06		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
9,01		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9,02		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
10,01		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,02		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,03		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
10,04		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 1.025.066,90	0,00	$ -
10,05		$ -		$ -		$ -		$ -	5,00	$ 844.343,50	14,00	$ 2.364.161,80	0,00	$ -
10,06		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,07		$ -		$ -		$ -		$ -	23,86	$ 1.109.265,72	0,00	$ -	0,00	$ -
10,08		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 439.186,80
10,09		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,10		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,11		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,12		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,13		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	7,73	$ 927.582,99
10,14		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,15		$ -		$ -		$ -		$ -	6,00	$ 555.313,20	0,00	$ -	6,00	$ 555.313,20
10,16		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,17		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,18		$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 2.156.274,90	0,00	$ -	0,00	$ -
10,19		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,20		$ -		$ -	28,80	$ 380.577,60		$ -	152,47	$ 2.014.814,82	0,00	$ -	147,03	$ 1.942.927,94
10,21		$ -		$ -	6,00	$ 261.580,80		$ -	25,17	$ 1.097.331,46	0,00	$ -	48,30	$ 2.105.725,44
10,22		$ -		$ -	7,20	$ 1.284.884,64		$ -	46,03	$ 8.214.338,89	0,00	$ -	0,00	$ -
10,23		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,24		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,25		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,26		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,27		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	12,00	$ 2.015.348,40
10,30		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,31		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,32		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,40		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,41		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 243.885,20
10,42		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,43		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,44		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,45		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,46		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,47		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,48		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,00	$ 2.250.775,80
10,49		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,50		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,51		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,52		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,53		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,54		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,55		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,56		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,57		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,58		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,59		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,60		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,61		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,62		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,63		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10,64		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -

ITEM	M8- 01/06/26 - 30/06/26 CANTIDAD	M8 VALOR + AIU	M9- 01/07/26 - 31/07/26 CANTIDAD	M9 VALOR + AIU	M10- 01/08/26 - 31/08/26 CANTIDAD	M10 VALOR + AIU	M11- 01/09/26 - 30/09/26 CANTIDAD	M11 VALOR + AIU	M12- 01/10/26 - 31/10/26 CANTIDAD	M12 VALOR + AIU	M13- 01/11-30/11/26 CANTIDAD	M13 VALOR + AIU	M14- 01/12/26 - 31/12/26 CANTIDAD	M14 VALOR + AIU
1,01	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,02	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,03	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,04	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,05	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,06	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,07	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,08	0,00	$ -	6,61	$ 286.464,84		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,09	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,10	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,11	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,12	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,13	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,14	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,15	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,16	0,00	$ -	22,14	$ 392.125,97		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,17	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,18	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,19	58,74	$ 1.438.278,27	35,89	$ 878.784,60		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,20	0,00	$ -	50,29	$ 890.892,38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
1,21	149,98	$ 2.070.233,93	15,41	$ 212.710,39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL		**$ 3.508.512,20**		**$ 2.660.978,18**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
2,01	0,28	$ 7.203,92	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2,02	0,00	$ -	14,87	$ 1.004.032,81	6,00	$ 405.124,20	5,00	$ 337.603,50	6,5888077577859800	$ 444.880,91		$ -		$ -
2,03	0,00	$ -	0,00	$ -	32,63	$ 4.254.752,96		$ -		$ -		$ -		$ -
2,04	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2,05	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 270.783,50	6,48	$ 350.935,42		$ -		$ -
2,06	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2,07	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	4,38	$ 5.697.951,64		$ -		$ -		$ -
2,08	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,55	$ 3.162.566,36		$ -		$ -		$ -
2,09	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2,10	58,42	$ 7.704.721,70	70,00	$ 9.231.950,00	4,76	$ 627.772,60	56,01	$ 7.386.878,85		$ -		$ -		$ -
2,11	174,68	$ 1.929.532,75	209,30	$ 2.311.948,73	14,23	$ 157.186,00	200,00	$ 2.209.220,00	190,44	$ 2.103.619,28		$ -		$ -
2,12	0,00	$ -	130,39	$ 3.535.746,51	0,00	$ -		$ -	170,00	$ 4.609.839,00	99,78	$ 2.705.704,33		$ -
2,13	0,00	$ -	0,00	$ -	15,65	$ 25.837.010,68		$ -		$ -		$ -		$ -
2,14	0,00	$ -	0,00	$ -	56,73	$ 37.976.605,06	7,70	$ 5.154.589,44		$ -		$ -		$ -
2,15	12,50	$ 186.517,50	20,50	$ 305.888,70	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
2,16	762,34	$ 2.291.289,10	0,00	$ -	6.722,46	$ 20.205.025,78	600,00	$ 1.803.360,00	600,00	$ 1.803.360,00	762,63	$ 2.292.160,73		$ -
SUBTOTAL		**$ 12.119.264,97**		**$ 16.389.566,75**		**$ 89.463.477,28**		**$ 26.022.953,29**		**$ 9.312.634,61**		**$ 4.997.865,06**		**$ -**
3,01	8.307,88	$ 86.963.564,69	0,00	$ -	0,00	$ -	600,00	$ 6.280.560,00	600,00	$ 6.280.560,00	559,64	$ 5.858.087,66		$ -
3,02	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	1,73	$ 3.185.384,64		$ -
3,03	5,20	$ 10.111.276,76	0,00	$ -	0,00	$ -	4,80	$ 9.333.486,24		$ -		$ -		$ -
3,04	6,78	$ 14.589.778,94	13,64	$ 29.351.708,67	10,74	$ 23.111.242,75	15,66	$ 33.698.515,97		$ -		$ -		$ -
3,05	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
3,06	0,00	$ -	0,37	$ 591.971,03	1,31	$ 2.095.897,43		$ -	4,00	$ 6.399.686,80	4,30	$ 6.879.663,31		$ -
3,07	177,89	$ 34.605.297,48	8,55	$ 1.663.248,60	105,43	$ 20.509.508,76	150,00	$ 29.179.800,00	150,00	$ 29.179.800,00	158,58	$ 30.848.884,56		$ -
3,08	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 6.811.416,30	3,00	$ 6.811.416,30	1,96	$ 4.450.125,32		$ -
3,09	0,00	$ -	2.955,46	$ 75.708.541,09	0,00	$ -	1.200,00	$ 30.739.800,00	988,07	$ 25.310.895,16		$ -		$ -
3,10	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	120,00	$ 2.903.784,00	117,66	$ 2.847.160,21		$ -		$ -
3,11	0,00	$ -	2.955,46	$ 14.745.972,12	0,00	$ -	1.150,00	$ 5.737.810,00	1.171,16	$ 5.843.385,70		$ -		$ -
SUBTOTAL		**$ 146.269.917,87**		**$ 122.061.441,51**		**$ 45.716.648,94**		**$ 124.685.172,51**		**$ 82.672.904,17**		**$ 51.222.145,49**		**$ -**
4,01	74,89	$ 13.332.457,01	8,55	$ 1.522.132,56	59,60	$ 10.610.421,12	150,00	$ 26.704.080,00	162,57	$ 28.941.881,90		$ -		$ -
4,02	103,00	$ 7.981.243,40	0,00	$ -	45,83	$ 3.551.265,87	70,00	$ 5.424.146,00	76,01	$ 5.889.847,68		$ -		$ -
4,03	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	6,35	$ 1.710.766,20		$ -
4,04	341,10	$ 12.843.506,52	0,00	$ -	229,60	$ 8.645.174,72		$ -	170,00	$ 6.401.044,00	172,10	$ 6.480.115,72		$ -
4,05	84,21	$ 3.874.906,31	85,04	$ 3.913.098,59	0,00	$ -	120,00	$ 5.521.776,00	120,00	$ 5.521.776,00	60,76	$ 2.795.859,25		$ -
4,06	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	91,26	$ 6.004.031,90
4,07	30,53	$ 7.645.927,09	42,55	$ 10.656.213,49	7,32	$ 1.833.219,34	20,00	$ 5.008.796,00	20,50	$ 5.134.015,90		$ -		$ -
4,08	97,00	$ 1.428.586,90	53,00	$ 780.568,10	112,69	$ 1.659.664,51	65,00	$ 957.300,50	62,80	$ 924.899,56		$ -		$ -
4,09	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL		**$ 47.106.627,23**		**$ 16.872.012,74**		**$ 26.299.745,56**		**$ 43.616.098,50**		**$ 52.813.465,04**		**$ 10.986.741,17**		**$ 6.004.031,90**
5,01	0,00	$ -	182,28	$ 8.238.053,46	206,45	$ 9.330.404,53	250,00	$ 11.298.625,00	250,00	$ 11.298.625,00	136,57	$ 6.172.212,87		$ -
5,02	51,51	$ 4.938.186,44	0,00	$ -	274,58	$ 26.323.572,73	60,00	$ 5.752.110,00	72,61	$ 6.961.011,79		$ -		$ -
5,03	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5,04	172,46	$ 19.843.540,78	109,55	$ 12.605.009,24	0,00	$ -	130,00	$ 14.958.021,00	130,00	$ 14.958.021,00	61,10	$ 7.030.269,87		$ -
5,05	229,37	$ 2.533.643,96	145,70	$ 1.609.416,77	0,00	$ -	150,00	$ 1.656.915,00	150,00	$ 1.656.915,00	127,06	$ 1.403.517,47		$ -
5,06	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	150,00	$ 13.330.785,00	180,00	$ 15.996.942,00	185,42	$ 16.478.627,70		$ -
5,07	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	350,00	$ 8.559.005,00	51,08	$ 1.249.125,64
5,08	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	116,67	$ 2.909.201,45		$ -
5,09	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	479,83	$ 10.593.638,76		$ -
5,10	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5,11	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	250,00	$ 27.808.625,00	219,42	$ 24.407.073,99		$ -
5,12	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	15,00	$ 577.414,50
5,13	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	30,20	$ 513.520,80		$ -
5,14	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	6,35	$ 2.774.505,50		$ -
NP-5,15	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	80,00	$ 3.774.049,76	76,12	$ 3.591.008,35		$ -
NP-5,16	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	400,00	$ 11.854.845,60	261,39	$ 7.746.845,23
NP-5,17	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	300,00	$ 59.402.151,90	400,00	$ 79.202.869,20	325,30	$ 64.411.733,38		$ -
NP5-18	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	600,00	$ 48.369.820,20	425,30	$ 34.286.140,89		$ -
SUBTOTAL		**$ 27.315.371,18**		**$ 22.452.479,47**		**$ 35.653.977,26**		**$ 106.398.607,90**		**$ 210.026.878,95**		**$ 194.985.301,63**		**$ 9.573.385,37**
6,01		$ -		$ -	100,00	$ 11.645.790,00	200,00	$ 23.291.580,00	200,00	$ 23.291.580,00	131,37	$ 15.299.074,32		$ -
6,02		$ -		$ -	0,00	$ -	40,00	$ 2.883.816,00	40,00	$ 2.883.816,00	51,77	$ 3.732.378,86		$ -
6,03		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	1,08	$ 8.714.352,82
SUBTOTAL		**$ -**		**$ -**		**$ 11.645.790,00**		**$ 26.175.396,00**		**$ 26.175.396,00**		**$ 19.031.453,18**		**$ 8.714.352,82**
7,01		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	51,83	$ 55.564.766,14		$ -
7,02		$ -		$ -		$ -		$ -	90,00	$ 32.125.041,00	106,78	$ 38.114.576,42		$ -
7,03		$ -		$ -		$ -		$ -	18,00	$ 5.693.032,80	18,40	$ 5.819.544,64		$ -
7,04		$ -		$ -		$ -		$ -	36,00	$ 12.977.780,40	39,19	$ 14.127.755,94		$ -
7,05		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	62,26	$ 42.734.130,87		$ -
SUBTOTAL		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 50.795.854,20**		**$ 156.360.774,01**		**$ -**
8,01		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	16,00	$ 19.598.134,40		$ -
8,02		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	16,00	$ 7.037.804,80		$ -
8,03		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 2.114.611,20		$ -
8,04		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 634.860,20		$ -
8,05		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,30	$ 1.065.734,67		$ -
8,06		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 2.741.130,60		$ -
SUBTOTAL		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 33.192.275,87**		**$ -**
9,01		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	26,00	$ 5.291.390,00
9,02		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	11,09	$ 1.499.195,00
SUBTOTAL		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 6.790.585,00**
10,01	0,00	$ -	0,00	$ -	12,60	$ 850.760,82		$ -	22,00	$ 1.485.455,40	21,44	$ 1.447.643,81		$ -
10,02	0,00	$ -	0,00	$ -	1,13	$ 181.525,80		$ -		$ -	0,03	$ 4.819,27		$ -
10,03	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	8,14	$ 1.174.242,21		$ -
10,04	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	14,00	$ 1.304.630,60	15,00	$ 1.397.818,50		$ -
10,05	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	9,00	$ 1.519.818,30	10,00	$ 1.688.687,00		$ -
10,06	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	7,00	$ 255.227,70	7,10	$ 258.873,81		$ -
10,07	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	3,50	$ 162.717,10	3,60	$ 167.366,16		$ -
10,08	19,96	$ 1.461.028,09	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	18,00	$ 1.317.560,40	18,30	$ 1.339.519,74		$ -
10,09	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	2,00	$ 100.765,60	2,00	$ 100.765,60		$ -
10,10	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	12,17	$ 625.182,64	12,17	$ 625.182,64		$ -
10,11	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	9,00	$ 346.448,70	10,00	$ 384.943,00		$ -
10,12	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 645.374,60		$ -		$ -	3,00	$ 1.936.123,80		$ -
10,13	0,00	$ -	0,00	$ -	13,00	$ 1.559.971,40		$ -	6,00	$ 719.986,80	6,60	$ 791.985,48		$ -
10,14	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	2,00	$ 103.014,60		$ -
10,15	0,00	$ -	0,00	$ -	42,17	$ 3.902.926,27		$ -	22,00	$ 2.036.148,40	21,07	$ 1.950.074,85		$ -
10,16	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	0,28	$ 120.121,46		$ -
10,17	0,00	$ -	12,56	$ 3.325.931,96	0,00	$ -	20,00	$ 5.296.070,00	18,00	$ 4.766.463,00	21,75	$ 5.759.476,13		$ -
10,18	1,00	$ 718.758,30	1,00	$ 718.758,30	2,00	$ 1.437.516,60		$ -	2,00	$ 1.437.516,60	2,00	$ 1.437.516,60		$ -
10,19	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	15,00	$ 12.897.846,00	16,38	$ 14.084.447,83		$ -
10,20	0,00	$ -	0,00	$ -	310,65	$ 4.105.084,43		$ -		$ -		$ -		$ -
10,21	0,00	$ -	0,00	$ -	19,89	$ 867.140,35		$ -		$ -		$ -		$ -
10,22	0,00	$ -	0,00	$ -	147,01	$ 26.234.845,96		$ -		$ -		$ -		$ -
10,23	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	4,00	$ 1.432.288,00		$ -
10,24	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	2,00	$ 3.998.040,80		$ -		$ -
10,25	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	12,00	$ 953.004,00	12,40	$ 984.770,80		$ -
10,26		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 270.082,80	5,03	$ 339.629,12		$ -
10,27		$ -		$ -		$ -		$ -	0,75	$ 138.554,33	0,75	$ 138.554,33		$ -
10,28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10,29		$ -		$ -		$ -		$ -	10,00	$ 1.679.457,00	10,00	$ 1.679.457,00		$ -
10,30		$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 606.996,00		$ -		$ -
10,31		$ -		$ -		$ -		$ -	15,00	$ 149.545,50	15,58	$ 155.327,93		$ -
10,32		$ -		$ -		$ -		$ -	3,50	$ 50.696,10	3,63	$ 52.579,10		$ -
10,33		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 107.489,20	5,34	$ 143.498,08		$ -
10,34		$ -		$ -		$ -		$ -	35,00	$ 850.167,50	39,63	$ 962.632,52		$ -
10,35		$ -		$ -		$ -		$ -	20,00	$ 677.898,00	21,99	$ 745.348,85		$ -
10,36		$ -		$ -		$ -		$ -	15,00	$ 704.535,00	15,54	$ 729.898,26		$ -
10,37		$ -		$ -		$ -		$ -	16,00	$ 1.227.137,60	16,53	$ 1.267.786,53		$ -
10,38		$ -		$ -		$ -		$ -	5,00	$ 168.948,00	4,00	$ 135.158,40		$ -
10,39		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 42.341,00	1,00	$ 42.341,00		$ -
10,40		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 141.826,10		$ -
10,41		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 121.942,60	1,00	$ 121.942,60		$ -
10,42		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 4.583.182,50		$ -
10,43		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 747.483,10	1,00	$ 747.483,10		$ -
10,44		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 404.534,00		$ -
10,45		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 489.035,30		$ -
10,46		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 276.645,20		$ -
10,47		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 26.053.781,00
10,48		$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 750.258,60	3,00	$ 750.258,60		$ -
10,49		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,24	$ 395.283,10		$ -
10,50		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	75,12	$ 786.326,11		$ -
10,51		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 9.173.190,00		$ -
10,52		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.144.335,00		$ -
10,53		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	52,49	$ 5.072.670,34		$ -
10,54		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	62,59	$ 9.626.773,87		$ -
10,55		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,01	$ 658.221,81		$ -
10,56		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 709.715,50
10,57		$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 517.089,30		$ -		$ -
10,58		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 625.385,80		$ -		$ -
10,59		$ -		$ -		$ -		$ -	3,03	$ 161.424,16		$ -		$ -
10,60		$ -		$ -		$ -		$ -	22,67	$ 1.125.173,31		$ -		$ -
10,61		$ -		$ -		$ -		$ -	6,40	$ 248.951,04		$ -		$ -
10,62		$ -		$ -		$ -		$ -	13,35	$ 1.063.340,85		$ -		$ -
10,63		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 638.029,60		$ -		$ -
10,64		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 22.668,10		$ -		$ -

M15- 01/01/27 - 31/01/27 CANTIDAD	M15 VALOR + AIU	M16- 01/02/27 - 28/02/27 CANTIDAD	M16 VALOR + AIU	M17- 01/03/27 - 31/03/27 CANTIDAD	M17 VALOR + AIU	M18- 01/04/27 - 30/04/27 CANTIDAD	M18 VALOR + AIU	M19- 01/05/27 - 31/05/27 CANTIDAD	M19 VALOR + AIU	M20- 01/06/27 - 07/06/27 CANTIDAD	M20 VALOR + AIU

PROGRAMACIÓN - FLUJO DE FONDOS

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

	SUBTOTAL CAPITULO MES						$ 237.433.895,93
11	REALIZAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS - LUMINARIAS - LÁMPARAS						
11,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA SUBTERRÁNEA. CONEXIÓN DESDE RED TRENZADA DE B.T., BAJANTE EN DUCTO IMC DE 2"	Und	$ 563.524,00	15,00%	$ 648.053,00	1,00	$ 842.468,90
11,02	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCENTRICO No. 3 x 2 +4 AWG EN COBRE (ACOMETIDA TRIFÁSICA)I	ml	$ 142.588,00	15,00%	$ 163.976,00	30,00	$ 6.395.064,00
11,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA TRIFÁSICO EMPOTRADO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO TRIFASICO 5 A 100 AMP EMPOTRADO	Und	$ 668.125,00	15,00%	$ 768.344,00	1,00	$ 998.847,20
11,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2.44 M. (INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	Und	$ 598.932,00	15,00%	$ 688.772,00	1,00	$ 895.403,60
11,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL TRIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.8 AWG (3F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 1")	ml	$ 47.487,00	15,00%	$ 54.610,00	111,98	$ 7.949.796,14
11,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL TRIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.6 AWG (3F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 1 1/4")	ml	$ 61.963,00	15,00%	$ 71.257,00	59,26	$ 5.489.496,77
11,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL TRIFÁSICO EXPUESTO EN CABLE DE COBRE No. 2 AWG (3F, N, T). (INCLUYE TUBO EMT DE 1 1/4")	ml	$ 137.442,00	15,00%	$ 158.058,00	4,00	$ 821.901,60
11,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	Und	$ 554.718,00	15,00%	$ 637.926,00	5,00	$ 4.146.519,00
11,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	Und	$ 665.075,00	15,00%	$ 764.836,00	1,00	$ 994.286,80
11,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 1 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ml	$ 14.857,00	15,00%	$ 17.086,00	159,24	$ 3.537.007,03
11,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 2". (TIPO PESADO - DB).	ml	$ 17.482,00	15,00%	$ 20.104,00	22,00	$ 574.974,40
11,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA SUBTERRÁNEA. CONEXIÓN DESDE RED ABIERTA DE B.T., BAJANTE EN DUCTO IMC DE 2"	Und	$ 560.965,00	15,00%	$ 645.110,00	1,00	$ 838.643,00
11,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA METÁLICA DE PASO Y/O DERIVACIÓN DE 25 X 25 X 10 CM.	Und	$ 119.320,00	15,00%	$ 137.218,00	22,00	$ 3.924.434,80
11,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE	Und	$ 122.028,00	15,00%	$ 140.332,00	82,00	$ 14.959.391,20
11,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE TRIFÁSICO, EN CALIBRE 10 AWG (3F, N, T)FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1". (INCLUYE APARATO).	Und	$ 214.549,00	15,00%	$ 246.731,00	2,00	$ 641.500,60
11,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE TRIFÁSICO, EN CALIBRE 8 AWG (3F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1". (INCLUYE APARATO).	Und	$ 262.700,00	15,00%	$ 302.105,00	1,00	$ 392.736,50
11,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO TIPO GFCI, EN CALIBRE 12 AWG (2F, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	Und	$ 169.664,00	15,00%	$ 195.114,00	10,00	$ 2.536.482,00
11,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO REGULADO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2" (INCLUYE APARATO).	Und	$ 137.832,00	15,00%	$ 158.507,00	27,00	$ 5.563.595,70
11,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, EN CALIBRE 12 AWG FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	Und	$ 105.206,00	15,00%	$ 120.987,00	37,00	$ 5.819.474,70
11,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN PLACA O MURO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC 1/2 "	Und	$ 106.351,00	15,00%	$ 122.304,00	0,00	$ -
11,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CIELO RASO EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO SCH 40 1/2 "	Und	$ 125.824,00	15,00%	$ 144.698,00	0,00	$ -
11,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	Und	$ 23.154,00	15,00%	$ 26.627,00	11,00	$ 380.766,10
11,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18 W	Und	$ 23.590,00	15,00%	$ 27.129,00	35,00	$ 1.234.369,50
11,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 24 W	Und	$ 37.070,00	15,00%	$ 42.631,00	33,00	$ 1.828.869,90
11,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL CUADRADO DE SOBREPONER DE 60X60 CM, 40-60W	Und	$ 204.055,00	15,00%	$ 234.663,00	128,00	$ 39.047.923,20
11,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMÉTICA 2X18 W	Und	$ 86.300,00	15,00%	$ 99.245,00	7,00	$ 903.129,50
11,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO TORTUGA	Und	$ 42.413,00	15,00%	$ 48.775,00	6,00	$ 380.445,00
11,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA CON AVISO RETROILUMINADO DE SALIDA DE EMERGENCIA	Und	$ 125.214,00	15,00%	$ 143.996,00	52,00	$ 9.734.129,60
11,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO 360°	Und	$ 72.984,00	15,00%	$ 83.932,00	20,00	$ 2.182.232,00
11,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 1 X 20 AMP.	Und	$ 24.523,00	15,00%	$ 28.201,00	46,00	$ 1.686.419,80
11,31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 3 X 20 AMP.	Und	$ 168.460,00	15,00%	$ 193.729,00	2,00	$ 503.695,40
11,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 3 X 40 AMP.	Und	$ 164.994,00	15,00%	$ 189.743,00	4,00	$ 986.663,60
11,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 3 X 60 AMP.	Und	$ 173.227,00	15,00%	$ 199.211,00	2,00	$ 517.948,60
11,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TOTALIZADOR TIPO INDUSTRIAL DE 3 X 100 AMP.	Und	$ 260.470,00	15,00%	$ 299.541,00	3,00	$ 1.168.209,90
	REALIZAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN						
11,35	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 12M 1.050 KG EXTRAREFORZADO INCLUYE EXCAVACIÓN	Und	$ 1.717.213,00	15,00%	$ 1.974.795,00	2,00	$ 5.134.467,00
11,36	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8M 1050 KG TIPO EXTRARRESISTENTE INCLUYE EXCAVACIÓN	Und	$ 1.091.190,00	15,00%	$ 1.254.869,00	1,00	$ 1.631.329,70
11,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO TRIANGULAR CIRCUITO TRIFÁSICO EN MEDIA TENSION (P-2101)	Und	$ 474.718,00	15,00%	$ 545.926,00	1,00	$ 709.703,80
11,38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO TRIFÁSICO TANGENCIAL (R-2550)	Und	$ 925.072,00	15,00%	$ 1.063.833,00	2,00	$ 2.765.965,80
11,39	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE CORTACIRCUITOS DE ARRANQUE 15KV, 100A EN CIRCUITO TRIFÁSICO (R-2732)	Und	$ 1.137.961,00	15,00%	$ 1.308.655,00	2,00	$ 3.402.503,00
11,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE RETENCIÓN DOBLE EN LÍNEA, RED TRENZADA (RT-1008	Und	$ 132.975,00	15,00%	$ 152.921,00	1,00	$ 198.797,30
11,41	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE 3 CONDUCTORES EN MEDIA TENSIÓN EN CABLE ACSR NO. 2	Km	$ 14.033.693,00	15,00%	$ 16.138.747,00	0,03	$ 629.411,13
11,42	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 30 KVA	Und	$ 19.809.946,00	15,00%	$ 22.781.438,00	1,00	$ 29.615.869,40
11,43	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA DE 30 KVA-220V (INCLUYE TRANSFERENCIA AUTOMATICA PLANTA ELECTRICA 31KVA 220V)	Und	$ 39.181.210,00	15,00%	$ 45.058.392,00	1,00	$ 58.575.909,60
11,44	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE TABLERO GENERAL DE PROTECCIONES DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR	Und	$ 2.961.454,00	15,00%	$ 3.405.672,00	1,00	$ 4.427.373,60
11,45	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE UPS BIFASICA 10KVA	Und	$ 10.891.774,00	0,00%	$ 10.891.774,00	1,00	$ 14.159.306,20
NP-11,46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EXPUESTA EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO EMT 3/4"	Und	$ 152.260,45	15,00%	$ 175.099,52	273,00	$ 62.142.819,65
	SUBTOTAL CAPITULO MES						$ 311.270.282,22
12	REALIZAR OBRAS EXTERIORES Y OTROS						
12,01	ADOQUIN DE GRES	m²	$ 76.958,00	15,00%	$ 88.502,00	603,11	$ 69.389.373,59
12,02	ASEO GENERAL ENTREGA	m²	$ 7.138,00	0,00%	$ 7.138,00	1.414,70	$ 13.127.567,18
12,03	ESCALERA EN LADRILLO PRENSADO	m²	$ 133.073,00	15,00%	$ 153.034,00	89,76	$ 17.857.231,39
12,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALVAESCALERAS PMR	Und	$ 70.598.674,00	0,00%	$ 70.598.674,00	1,00	$ 91.778.276,20
12,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	m²	$ 86.960,00	15,00%	$ 100.004,00	16,48	$ 2.142.485,70
	SUBTOTAL CAPITULO MES						$ 194.294.934,06
	OTROS						
	PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (DISPOSITIVOS, SEÑALIZACION Y EQUIPOS)						$ 19.834.464,00
	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL						$ 24.462.257,80
	CERTIFICACIÓN RETILAP Y CERTIFICACIÓN RETIE						$ 12.750.850,00
	SUMINISTRAR DOTACIÓN						$ 140.082.150,92
	TOTAL OBRA						$ 4.035.608.788,72
	INTERVENTORIA						$ 282.526.007,00
	VALOR TOTAL						$ 4.318.134.795,72

SUBTOTAL CAPITULO MES		$ -		$ -		$ 1.927.043,04		$ -		$ 15.991.682,49		$ 3.389.228,70		$ 10.480.745,77
11,01		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,02		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,03		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,04		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,05		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,06		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,07		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,08		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 829.303,80
11,09		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 994.286,80
11,10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	34,00	$ 6.202.674,40
11,15		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,16		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,50	$ 380.472,30
11,18		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	13,50	$ 2.781.797,85
11,19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,22		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,23		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,24		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,25		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,26		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,27		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,30		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,31		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,32		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11,35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,40		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,41		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,42		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,43		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,44		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,45		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
NP-11,46														$
SUBTOTAL CAPITULO MES		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 11.188.535,15
12,01		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
12,02		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
12,03		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
12,05		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
12,05		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL CAPITULO MES		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO		$ 2.800.000,00		$ 200.000,00		$ 500.000,00		$ -		$ 3.598.533,00		$ 1.665.827,00		$ 1.152.872,00
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL		$ 662.347,61		$ 187.652,39		$ 650.000,00		$ -		$ 2.038.521,00		$ 6.115.564,00		$ 2.576.915,00
TOTAL OBRA		$ 99.275.976,21		$ 122.502.336,38		$ 285.974.022,57		$ 233.134.051,06		$ 196.196.326,83		$ 186.717.562,85		$ 150.715.061,25
INTERVENTORIA		$ 7.063.150,00		$ 8.475.780,21		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38
VALOR TOTAL		$ 106.339.126,21		$ 130.978.116,59		$ 300.806.637,95		$ 247.966.666,44		$ 211.028.942,21		$ 201.550.178,23		$ 165.547.676,63

SUBTOTAL CAPITULO MES		$ 2.179.786,39		$ 4.044.690,26		$ 39.785.146,23		$ 5.296.070,00		$ 46.622.406,53		$ 80.953.600,04		$ 26.763.496,50
11,01	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 842.468,90		$ -		$ -
11,02	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	30,00	$ 6.395.064,00		$ -		$ -
11,03	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 998.847,20		$ -		$ -
11,04	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 895.403,60		$ -		$ -
11,05	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	111,98	$ 7.949.796,14		$ -		$ -
11,06	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	59,26	$ 5.489.496,77		$ -		$ -
11,07	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 821.901,60		$ -		$ -
11,08	1,00	$ 829.303,80		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 2.487.911,40		$ -		$ -
11,09	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,10	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	80,00	$ 1.776.944,00	79,24	$ 1.760.063,03		$ -
11,11	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	11,00	$ 287.487,20	11,00	$ 287.487,20		$ -
11,12	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 838.643,00		$ -		$ -
11,13	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	11,00	$ 1.962.217,40	11,00	$ 1.962.217,40		$ -
11,14	3,00	$ 547.294,80		$ -	10,60	$ 1.933.774,96		$ -	17,00	$ 3.101.337,20	17,40	$ 3.174.309,84		$ -
11,15	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 641.500,60		$ -		$ -
11,16	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 392.736,50		$ -		$ -
11,17	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	8,50	$ 2.156.009,70		$ -		$ -
11,18	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 1.442.413,70	6,50	$ 1.339.384,15		$ -
11,19	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	18,00	$ 2.831.095,80	19,00	$ 2.988.378,90		$ -
11,20	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,21	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,22	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	11,00	$ 380.766,10		$ -
11,23	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	35,00	$ 1.234.369,50		$ -
11,24	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	33,00	$ 1.828.869,90		$ -
11,25	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	128,00	$ 39.047.923,20		$ -
11,26	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 903.129,50		$ -
11,27	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,00	$ 380.445,00		$ -
11,28	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	52,00	$ 9.734.129,60		$ -
11,29	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	20,00	$ 2.182.232,00		$ -
11,30	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	46,00	$ 1.686.419,80		$ -
11,31	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 503.695,40		$ -
11,32	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 986.663,60		$ -
11,33	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 517.948,60		$ -
11,34	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 1.168.209,90		$ -
11,35		$ -	1,00	$ 2.567.233,50		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.567.233,50		$ -
11,36		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.631.329,70		$ -
11,37		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 709.703,80		$ -
11,38		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.765.965,80		$ -		$ -		$ -		$ -
11,39		$ -	1,00	$ 1.701.251,50		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.701.251,50		$ -
11,40		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 198.797,30		$ -
11,41		$ -	0,00	$ -	0,03	$ 629.411,13		$ -		$ -		$ -		$ -
11,42		$ -	1,00	$ 29.615.869,40		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11,43		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 58.575.909,60		$ -
11,44		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.427.373,60		$ -
11,45		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 14.159.306,20		$ -
NP-11,46			0,00	$ -	64,00	$ 14.568.280,06	80,00	$ 18.210.350,08	60,00	$ 13.657.762,56	69,00	$ 15.706.426,94		
SUBTOTAL CAPITULO MES		$ 1.376.598,60		$ 33.884.354,40		$ 19.897.431,95		$ 18.210.350,08		$ 54.969.037,27		$ 171.743.974,76		$ -
12,01		$ -		$ -		$ -		$ -	300,00	$ 34.515.780,00	303,11	$ 34.873.593,59		$ -
12,02		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.414,70	$ 13.127.567,18
12,03		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	89,76	$ 17.857.231,39		$ -
12,05		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 91.778.276,20
12,05		$ -		$ -		$ -		$ -	8,00	$ 1.040.041,60	8,48	$ 1.102.444,10		$ -
SUBTOTAL CAPITULO MES		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 35.555.821,60		$ 53.833.269,08		$ 104.905.843,38
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO		$ 3.305.744,00		$ 1.652.872,00		$ 990.000,00		$ 990.000,00		$ 990.000,00		$ 990.000,00		$ 998.616,00
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL		$ 2.038.521,00		$ 2.000.000,00		$ 1.630.000,00		$ 1.630.000,00		$ 1.630.000,00		$ 1.630.000,00		$ 1.672.736,80
CERTIFICACIÓN RETILAP Y CERTIFICACIÓN RETIE														$ 12.750.850,00
SUMINISTRAR DOTACIÓN														$ 140.082.150,92
TOTAL OBRA		$ 245.220.343,44		$ 222.018.395,31		$ 271.082.217,22		$ 353.024.648,28		$ 571.564.398,37		$ 779.927.400,29		$ 318.256.048,66
INTERVENTORIA		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38
VALOR TOTAL		$ 260.052.958,82		$ 236.851.010,69		$ 285.914.832,60		$ 367.857.263,66		$ 586.397.013,75		$ 794.760.015,67		$ 333.088.664,04

SUBTOTAL CAPITULO MES		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
CERTIFICACIÓN RETILAP Y CERTIFICACIÓN RETIE		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUMINISTRAR DOTACIÓN		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
INTERVENTORIA		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,33
VALOR TOTAL		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,38		$ 14.832.615,33

Elaboró: CONSORCIO EDUCAR BERBEO

Firma:
JAIRO ALEXANDER GALAN
Representante legal
CONSORCIO EDUCAR BERBEO
Contratista de obra

Aprobó: FEYMA INGENIERIA SAS

Firma:
MAGDA LUCERO MEDINA LARA
Representante legal
FEYMA INGENIERIA SAS
Interventoria

Copia de actas de pago generadas en el periodo

	Acta Parcial de Obra	

Certificado de cumplimiento

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE OBRA N° IPO-006-2025

JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 7.173.877 de Tunja, en calidad de SUPERVISOR DESIGNADO de TIERRASUA S.A.S. (Antes denominada ASDETBOY S.A.S.) identificada con NIT. 901.285.377-2 mediante la presente certifica que el **CONSORCIO EDUCAR BERBEO** identificado(a) con Nit: **901.990.855-5**, representado legalmente por **JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 7.173.228 de Tunja, HA CUMPLIDO con las obligaciones establecidas en la INVITACIÓN PUBLICA DE OFERTAS CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA FRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA" -BPIN 2025004150004 para el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 y del1 de agosto del 2026 al 31 de agosto de 2026.

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del Contrato	$ 4.035.608.788,72	$ 0
Valor de la Adición	$ 0	$ 0
Amortización / Anticipo	$ 0	$ 0
Valor a pagar del presente informe.	$ 0	$ 444.975.653,68
Valor total de informes pagados.	$ 0	$ 1.417.447.412,43
Saldo por ejecutar.	$ 0	$ 2.173.185.722,61
Sumas iguales.	$ 4.035.608.788,72	$ 4.035.608.788,72

Nota del balance: *Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0.00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0.00
Saldo por Amortizar	$ 0.00

Fecha de diligenciamiento:	**14 de septiembre de 2026**	
Informe N°: 7	**Parcial: X**	**Final:**
N° CDP:	**525**	
N ° RP:	**1925**	
Número de planilla (s)	**9510817055 - 9510817084**	
Mes relacionado:	**JULIO 2026 – AGOSTO 2026**	
N° Cuenta Bancaria:	**606-919085-02**	
Tipo de Cuenta:	**Ahorros: X**	**Corriente:**
Banco:	**BANCOLOMBIA S.A.**	

Nota: El valor a cancelar de la presente Acta Parcial # 7, es con cargo a los rubros presupuestales y valores que se relaciona a continuación:

RP N°	***RUBRO PRESUPUESTAL***	**FUENTE**	***VALOR***
NO. 1925 DE 22-10-2025 – SPGR	*00AD-2201-0700-2025-00415-0004 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELÍAS CORTÉS SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO DEPARTAMENTO BOYACÁ*	*SGR- Asignaciones Directas*	$ 358.249.898,78
NO. 1925 DE 22-10-2025 – SPGR	*00IL-2201-0700-2025-00415-0004 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELÍAS CORTÉS SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO DEPARTAMENTO BOYACÁ*	*SGR- Asignación para la Inversión local según NBI y Municipios de Cuarta, Quinta y Sexta categoría*	$ 86.725.754,90
TOTAL			$ 444.975.653,68

Nota*. Se debe diligenciar en su totalidad las fuentes de financiamiento que afecten al proyecto de inversión incluyendo las fuentes de recursos distintos al SGR (si aplica).*

JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
Director Técnico

V/bno Freddy Alexander Ramírez García - Apoyo a la supervisión

	Acta Parcial de Obra	

Certificación interventoria

Fecha (14/Septiembre/2026)

APROBACIÓN TRÁMITE PAGO DE ANTICIPO Y/O ACTA PARCIAL

MAGDA LUCERO MEDINA LARA, identificado con cédula de ciudadanía N°.**40.042.721** de Tunja, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de **FEYMA INGENIERÍA S.A.S.,** mediante la presente se permite certificar que el Contratista de Obra **CONSORCIO EDUCAR BERBEO** identificado con NIT. **901.990.855-5**, representado legalmente por **JAIRO ALEXANDER GALÁN HERNÁNDEZ**, con cédula de ciudadanía N°. 7.173.228 de Tunja, HA CUMPLIDO con las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Obra N°. IPO-006-2025, de fecha 21 de octubre del 2025, cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA, en relación con los documentos requeridos para el trámite y aprobación del del pago de **ACTA PARCIAL N° 7.**

La INTERVENTORÍA certifica haber revisado los documentos presentados por el contratista de obra para el trámite de pago requerido, y aprueba mediante la presente la continuidad del proceso para el respectivo pago del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2026 al 31 de julio del 2026 y del 1 de agosto del 2026 al 31 de agosto del 2026

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del Contrato	$ 4.035.608.788,72	$ 0
Valor de la Adición	$ 0	$ 0
Amortización / Anticipo	$ 0	$ 0
Valor a pagar del presente informe.	$ 0	$ 444.975.653,68
Valor total de informes pagados.	$ 0	$ 1.417.447.412,43
Saldo por ejecutar.	$ 0	$ 2.173.185.722,61
Sumas iguales.	$ 4.035.608.788,72	$ 4.035.608.788,72

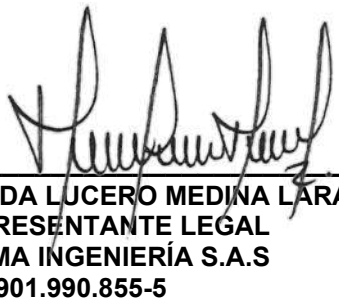
CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo _____

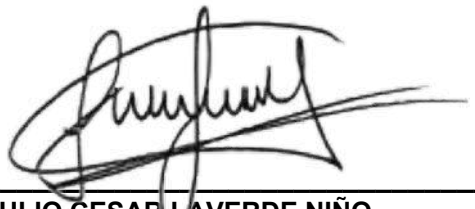
Sumatoria Amortizaciones _____

Saldo por Amortizar _____

Se expide en Tunja, a los 14 días del mes de septiembre de 2026.



MAGDA LUCERO MEDINA LARA
REPRESENTANTE LEGAL
FEYMA INGENIERÍA S.A.S
NIT. 901.990.855-5



JULIO CESAR LAVERDE NIÑO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
FEYMA INGENIERÍA S.A.S
C.C 19267607

	Acta Parcial de Obra	

Informe de avance

INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA:

I. PERIODO DE REPORTE DEL INFORME.	
01 de julio del 2026 al 31 de julio del 2026 y del 01 de agosto del 2026 al 31 de agosto de 2026.	**N° de Informe: 07** **Parcial: X** **Final: N/A**
Fecha de presentación del presente Informe:	**14/09/2026**
II. DATOS DEL INTEREVENTOR.	
Nombre o Razón social:	**FEYMA INGENIERIA S.A.S**
R/L	**MAGDA LUCERO MEDINA LARA**
CC / NIT:	**40.042.721 de Tunja / 800.224.899-8**
Cargo:	**INTERVENTOR**
III. DATOS DEL CONTRATISTA.	
Nombre o Razón social:	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
R/L:	**JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ**
CC / NIT:	**7.173.228 de Tunja / 901.990.855 – 5**
Correo electrónico:	consorcioeducarberbeo@gmail.com
IV. DATOS DEL CONTRATO.	
No. de contrato de obra:	IPO 006-2025
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.
VALOR INICIAL:	$ 4.035.608.788,72
ADICIONAL No. 1	N/A
ADICIONAL No. 2	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	N/A
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) MESES
PRORROGA No. 1	**Tiempo:** N/A **Fecha:** N/A
PRORROGA No. 2	**Tiempo:** N/A **Fecha:** N/A
PLAZO TOTAL:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO:	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
Acta de Suspensión No. 1	19 DE DICIEMBRE DE 2025
Acta de Reinicio No. 1	13 ENERO DE 2026
Fecha de Terminación:	12 DE NOVIEMBRE DE 2026
Fecha de Terminación real:	07 DE DICIEMBRE DE 2026
No. de CDP:	525 DEL 2025-07-16
No. de RP:	1925 DEL 2025-10-22

DESCRIPCIÓN DEL INFORME DE OBRA

No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN.	SOPORTES Y ANEXOS DE CUMPLIMIENTO
CAP 1. PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS			
1.05	**DEMOLICIÓN CIMIENTO CONCRETO (INCLUYE RETIRO)**	Se realiza la demolición de sobrecimiento en concreto ciclópeo salón de informática. **Cantidad:** 0,01 m³	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
1.07	**DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO <=10 CMS**	Se realizo la demolición del piso en concreto existente en la rampa de acceso que comunica a los laboratorios con el salón infantil. **Cantidad:** 0,01 m²	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
1.08	**DEMOLICIÓN MESON CONCRETO (INCLUYE RETIRO)**	Se realiza la demolición del mesón de laboratorio piso 1 y mesón cocina en aula múltiple. **Cantidad:** 6,61 m²	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
1.09	**DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm.**	Se realiza demolición placa de piso E= 10 cm en placa de piso baños cancha. **Cantidad:** 0,02 m²	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
1.16	**DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS**	Se realiza el desmonte de: • Puerta laboratorio primer piso. • Ventanas laboratorio segundo piso fachada sur. • Ventadas laboratorio primer piso fachada sur. • Puertas internas aula múltiple. **Cantidad:** 22,14 m²	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
1.19	**DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM**	Se realiza la demolición de andenes existentes. **Cantidad:** 94,63 m²	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
1.20	**DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts.**	Se realiza la demolición muros internos ladrillo E= 0.15 mts en el aula múltiple y en el laboratorio primer piso. **Cantidad:** 50,29 m²	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
1.21	**TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN**	Se realiza el transporte de materiales provenientes de la demolición de los andenes y de los muros en ladrillo. **Cantidad:** 165,39 m³	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.

CAP 2. REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES			
2.02	**EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)**	Excavación manual para anden frente aula múltiple y para la conformación de las zapatas C27, C28, C29 Y C30. **Cantidad:** 20,62 m³	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
2.03	**MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.**	Relleno bajo placa Bloque 1 eje 6 a 10, C13, C14, Sobre zapatas C33, C34, C17, C21, C22, C15, C16, C18, C19, C20 **Cantidad:** 32,63 m³	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
2.10	**LOSA MACIZA CIMIENTO CONCRETO 21 MPa - 3000 PSI H=10 CM**	Fundida losa maciza cimiento concreto 21 MPa - 3000 PSI H=10 CM en cafetería. **Cantidad:** 74,76 m²	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
2.11	**MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)**	Suministro, fijación e instalación de malla electrosoldada 0.15 X 0.15 M D= 6MM para placa en cafetería. **Cantidad:** 223,53 Kg	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
2.13	**MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 24.5 MPA 3500 PSI 2.01MTS H 3,5 MTS**	Muro en concreto de 24.5 MPA 3500 PSI para nivelación de graderías. **Cantidad:** 15,65 m³	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
2.14	**CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P**	Se realiza fundida concreto ciclópeo 21MPa (3000 PSI) relación 60C/40P en: • Sobrecimiento eje 5 a 6 • Sobrecimiento eje 6 a 7 • Sobrecimiento eje 7 a 8 • Sobrecimiento eje 8 a 9 • Sobrecimiento eje 9 a 10 • Sobrecimiento eje A y B en eje 5,6, 8 y 10 • Sobrecimiento en eje C • Sobrecimiento entre ejes A y B en eje 1, 2, 3 • Sobrecimiento entre ejes 1 y 2 en eje A • Sobrecimiento entre ejes 1 y 2 en eje B • Sobrecimiento entre ejes 2 y 3 en eje A • Sobrecimiento entre ejes 3 y 4 en eje A • Bajo zarpa en muro de contención paralelo a aula múltiple • Bajo zarpa en muro de contención paralelo a salón de recursos en bloque 2. • Ciclópeo en zapatas C 35, C 36, C23, C24, C25 Y C26 • Sobrecimiento entre ejes 1 Y 2 en eje E • Sobrecimiento entre ejes 1 Y 2 en eje F • Sobrecimiento entre ejes 1 Y 2 en eje g • Sobrecimiento entre ejes E y F • Sobrecimiento entre ejes F y G	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.

		• Para zapatas C27 y C28 • Para zapata C29 • Para zapata C30 **Cantidad:** 60,51 m³	
2.15	**BOMBEO AGUAS NIVEL FREATICO Y ESCORRENTIA CON MOTOBOMBA D=3"**	Se realizaron 33 horas de bombeo aguas nivel freático y escorrentía con motobomba D=3" los días: **Cantidad:** 33 hr	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
2.16	**TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).**	Se realizó el transporte, suministro, instalación y compactación de base en material de material afirmado compactado provenientes de la cantera El Perico, ubicada a una distancia 19.8 km del lugar de la obra. **Cantidad:** 6.722,46 m³/Km	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
CAP 3. REALIZAR ESTRUCTURAS			
3.04	**VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)**	Fundida vigas aéreas 21 MPa - (3000 PSI) en bloque 2: • Viga eje A y eje B • Viga ejes 5, 6, 7, 8, 9 y 10 • Viga en voladizo • Viga eje E • Viga eje F • Viga eje G • Viga eje E-F • Viga eje F-G • Viga Voladizo eje E-F-G **Cantidad:** 19,38 m³	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
3.07	**REFUERZO DE MUROS DE MAMPOSTERIA INCLUYE ACERO, RELLENO EN MORTERO GRUESO DOVELAS Y GRAFILES**	Se realiza el refuerzo de muros en bloque mediante viguetas, columnetas y grafiles, para los muros de ladrillo se realiza refuerzo mediante grafiles y dovelas, descritos en los ítems 4.01 y 4.02. **Cantidad:** 158,24 m²	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
3.09	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO**	Se realiza el suministro e instalación de perfilería metálica para estructura cubierta en bloque 2 correspondiente al salón de recursos y en bloque 1 ejes ejes 10 al 5. **Cantidad:** 1.988,81 kg	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
3.11	**PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA**	Se realiza la pintura de la perfilería metálica instalada conforme al ítem 3.09. **Cantidad:** 1.988,81 kg	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.

CAP 4. REALIZAR MAMPOSTERÍA Y PAÑETES			
4.01	**MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 mts**	Construcción de muro prensado tipo Santa Fe E=0.12 mts: • Muros en ladrillo fachada occidental • Muro entre ejes E y F en eje 1 Fachada sur • Muro entre ejes F y G en eje 1 Fachada sur • Culatas en eje 3 en bloque 2 • Cuchillas en eje A y B en bloque 2 • Cuchillas en eje C en bloque 2 • Muro culata en fachada occidental bloque 1 entre ejes 5 a 10 • Muro entre ejes C y D en fachada sur bloque 1 • Muro entre ejes B y C en fachada sur bloque 1 • Muro para Cuchillas en ejes del 5 al 10 en bloque 1 • Muro en ladrillo entre ejes A y B en fachada sur, bloque 1 **Cantidad:** 112,41 m²	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
4.02	**MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS**	Construcción de muro en bloque No.5 E=0.12 MTS en los siguientes ejes: • Muro entre eje E y F • Muro entre salón recursos y construcción existente en eje C • Muro en cafetería • Muro en cierre de muro de contención • Muros internos en cafetería • En muro en baño en cafeteria **Cantidad:** 45,83 m²	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
4.04	**PAÑETE LISO MUROS 1:4**	Pañete liso 1:4 para los siguientes muros: • Muros internos planta baja en tanques de reserva. • Muro entre eje E y F Bloque 1 Nivel 0. • Muros internos en cafetería. • Muro en cafetería. • Muros entre cafetería y muro de contención. • Muro interno en eje 1 en salón de recursos bloque 2 • Fachada cafetería • Pañete en aula múltiple, en fachada hacia plazoleta • Pañete en cafetería **Cantidad:** 233,82 m²	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.

4.05	**PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3**	Pañete impermeabilizado 1:3 para los siguientes muros: • Muro en planta baja entre ejes C y D. • Muro entre ejes B y C en eje 1 Planta Baja. • Muro entre ejes C y D en eje 1 planta baja. • Muro entre 1 y 2 en eje D planta baja. • Muro entre ejes 1 y 2 en eje D planta baja. • Pañete en fachada de salón de recursos bloque 2. • **Cantidad:** 85,04 m²	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
4.07	**ENCHAPES LADRILLO PRENSADO INCLUYE SIKALATEX**	Instalación de enchape ladrillo presando incluye sikalatex en: • Columna fachada occidental en ejes 3. • Columnas fachada occidental en ejes 2 Y 1. • Enchape placa y columnas en fachada sur. • En columnas y viga aérea en ejes 1-2-3 bloque 2. • Enchape viga aérea en fachada occidental bloque 1 entre ejes 5 a 10. • Enchape en ladrillo en ejes E, F, G. • Enchape columna eje C en fachada sur bloque 1. • Enchape columna eje D en fachada sur bloque 1. • Enchapes para columnas A y B en fachada sur, bloque 1. **Cantidad:** 53,34 m²	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
CAP 5. REALIZAR PINTURA, ENCHAPES, PISOS BASES Y ACABADOS			
5.01	**ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5**	Alistado piso e= 4 CM – 1:5 para: • Sobrepiso en planta baja bloque 1. • Sobrepiso en cafeteria. • Sobrepiso en terraza. • Sobre piso en salon de recursos bloque 2. **Cantidad:** 388,73 m²	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
5.02	**BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO**	Suministro e instalación de material de afirmado compactado para: • Relleno bajo placa entre ejes F y G. • Anden entre cancha y salón grado sexto y séptimo. • Anden entre cancha y salón grado octavo-Noveno-Baños-Enfermería,	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.

		• Anden entre vía y aula múltiple (Costado oriental). • Anden entre administrativo y aula múltiple. • Anden entre administrativo y salón de recursos. • En descanso entre salón de recursos y graderías. • Para rampa en plazoleta. Cantidad: 274,58 m³	
5.04	**PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI**	Fundida placa base en concreto E= 8 CM 2500 PSI para anden fachada oriental, andén entre plazoleta y salón de recursos y para Rampa en plazoleta. **Cantidad:** 122,18 m²	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
5.05	**MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)**	Suministro, fijación e instalación de malla electrosoldada 0.15 X 0.15 M D= 4MM para anden fachada oriental, andén entre plazoleta y salón de recursos y para Rampa en plazoleta. **Cantidad:** 162,50 kg	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
CAP 6. REALIZAR CUBIERTAS			
6.01	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA THERMOACUSTICA ONDULADA EN POLIPROPILENO No. 10**	Se realiza el suministro e instalación de cubierta en salón de recursos bloque 2. **Cantidad:** 122.28 m²	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
CAP 10. REALIZAR INSTALACIONES SANITARIAS, HIDRÁULICAS, RED CONTRAINCENDIO Y GAS			
10.15	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"**	Se realiza el suministro e instalación de tubería de alcantarillado PVC D=6" para conexión de aguas lluvias y aguas negras. **Cantidad:** 48.17 m	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
10.17	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA COLD ROLLED CAL. 16 B:0.30m H:0.20m CON PINTURA Y ANTICORROSIVO**	Se realiza suministro e instalación de canal en lámina Cold Rolled Cal. 16 en bloque 2 correspondiente al salón de recursos. **Cantidad:** 12,56 ml	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
10.18	**CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO**	Se realizó la construcción de caja de inspección en ladrillo 80 X 80 X 80 cm para conexión de aguas lluvias y aguas negras en plazoleta **Cantidad:** 3 Und	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
10.20	**SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS**	Suministro e instalación de geotextil NT 2500 para construcción de filtro en muro en plazoleta y en planta baja paralelo a eje 1. **Cantidad:** 310,65 m²	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.

10.21	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO**	Suministro e instalación de tubería PVC D=4" para construcción de filtro en muro en plazoleta y en planta baja paralelo a eje 1. **Cantidad:** 19,89 m	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
10.22	**GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (16- 25 MM) DE CANTO RODADO.**	Suministro e instalación de gravas para lecho filtrante para construcción de filtro en muro en plazoleta y en planta baja paralelo a eje 1. **Cantidad:** 147.01 m³	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.
CAP 11. REALIZAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS - LUMINARIAS - LÁMPARAS			
11.42	**SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 30 KVA**	Se realiza el suministro y montaje de transformador trifásico de 30 KVA. **Cantidad:** 1 Und	Se puede verificar en la sabana de cantidades contratadas y ejecutadas. Se anexa registro fotográfico.

Nota: *El presente informe corresponde al pago del Acta Parcial N°7, los ítems descritos en el presente documento corresponden únicamente a los ejecutados en el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2026 hasta el 31 de agosto de 2026, los demás ítems contractuales no se relacionan debido a que no presentan ejecución a la fecha. Los documentos mencionados en el presente apartado se encuentran en SECOP II y en la carpeta digital establecida por la supervisión para el seguimiento a contratistas en el enlace de drive:*

https://drive.google.com/drive/folders/145-azaLlfOUBKFlpno_wLB2LDhV0XCj1?usp=drive_link

Elaboró:

CONSORCIO EDUCAR BERBEO
R/L. JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ
C.C. 7.173.228 de Tunja
CONTRATISTA

Aprobó:

FEYMA INGENIERIA S.A.S
R/L. MAGDA LUCERO MEDINA LARA
40.042.721 de Tunja
INTERVENTOR

Vo.Bo:

JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON
CC. 7.173.877 de Tunja
DIRECTOR TÉCNICO TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

V/bno **FREDDY ALEXANDER RAMIREZ GARCÍA**
Apoyo a la supervisión

	Acta Parcial de Obra	

Cuenta de cobro



CONSORCIO EDUCAR BERBEO
NIT: 901990855 - 5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Persona Jurídica
Dirección: av universitaria 75a 00, TUNJA, Boyacá, Colombia
Tel. 3124631257
Email. ofi.ingmauricio8a@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764105490303 válida desde 2026-02-04 hasta 2028-02-04 rango desde FEEB1 hasta FEEB50

Porcentaje de Participación de los miembros:
KHAIROS SAS - NIT 901.310.542-9 - 89%
GALPE INGENIERIA SAS - NIT 901.697.367-7 - 10%
HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA - Cédula de ciudadanía 7.170.986 - 1%

Nombre/Razón Social: TIERRASUA S.A.S.
Nom. Comercial: TIERRASUA S.A.S.
NIT: 901285377-2
Dirección: CL 199 35 P 10 OF 1 BRR CENTRO, TUNJA, Boyacá, Colombia, CP 150001
Teléfono:
Email: gerencia@tierrasua.com

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/09/2026
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **FEEB - 7**

MONEDA:	**COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN:	**08:00:56**
FECHA FIRMADO:	**14/09/2026 08:00:59**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
14	09	2026	30	09	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1	COSTOS DIRECTOS ACTA PARCIAL N°7 (INCLUYE AIU 30%) DEL CONTRATO DE OBRA IPO-006-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA	WSD	1,00	$444.975.653,68				$0,00	$444.975.653,68

Notas: Periodo de Cobro del 01 julio 2026 al 31 julio de 2026 y 01 agosto al 31 agosto de 2026- Favor Consignar a la Cuenta Bancaria N°606.919.085-02 Ahorros Bancolombia a nombre del Consorcio Educar Berbeo Nit. 901.990.855

SON: (cuatrocientos cuarenta y cuatro millones novecientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y tres pesos con sesenta y ocho centavos)

CUFE: 0b257e3d9ffafaba5bbc4deb41b5c3fde4ff1227215515de8b730348dd0404e2f717bcd4d461e4fcf33a89700ca3438d

Subtotal:	$444.975.653,68
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
Total:	$444.975.653,68

Firma Digital: FTBJK8o8sJ+G/0KGInz0BheMRjomM0Q8iSW9axRz9QKxnqv/L2tkxwvwMb5JFbkp
HLWPOn+WBsieKT+p4YVibCKu4565pS3jrKAHJFX0PVTTQfkvbWua8kZ1aFAZ9fLd
bcqcil7zbIkd9ti7TuEZ8xAFmFluUgpFoL1auRdywps4hidP1iv5F7jbUTKI6Ll3
nfNssrgLd6YOVXVn7nkZidv3big14DHsCRKL+91DOFXxnRVs+iF30ADQABIsW9nb
4bGTnjmxQ5NRuTT0NWsK4wcKqbfKWCUN98RyCEE/hwZ1D+4Rfl6wDwFyoxT9AuNb
aKT7kmOnPSHMsTrAaM90aQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

	Acta Parcial de Obra	

Acta de inicio

ACTA DE INICIO

CONTRATO N° IPO 006-2025

OBJETO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

VALOR: CUATRO MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 4.035.608.788,72.), suma que incluye todos los gastos asociados para el cumplimiento de las actividades.

PLAZO: DOCE (12) MESES

FECHA DE INICIO: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATANTE: TIERRASUA S.A.S

CONTRATISTA: **CONSORCIO EDUCAR BERBEO**

NIT. 901.990.855-5

R/L JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ

INTERVENTOR: **FEYMA INGENIERIA S.A.S**

NIT. 800.224.899-8

R/L. MAGDA LUCERO MEDINA LARA

En constancia firman los intervinientes, en el municipio de Berbeo, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025.

JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON
SUPERVISOR
TIERRASUA S.A.S.

CONSORCIO EDUCAR BERBEO
R/L. JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ
CONTRATISTA

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	FREDDY A. RAMÍREZ GARCÍA	Contratista – Director de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

	Acta Parcial de Obra	

RP Contrato de obra

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHncoy	NATALIA DEL PILAR COY CUBIDES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-150008	TIERRASUA S.A.S.
Fecha y Hora Sistema:	2025-10-22-2:35 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 525 de fecha 2025-07-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	1925	**Fecha Registro:**	2025-10-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-150008 TIERRASUA S.A.S.			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	4.035.608.788,72	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	4.035.608.788,72	**Saldo x Obligar:**	4.035.608.788,72
TERCERO								
Identificacion:	901990855	**Razon Social:**	CONSORCIO EDUCAR BERBEO				**Medio de Pago:**	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA								
Numero:	60691908502	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.			**Tipo:**	Ahorro	**Estado:** Registrada
ORDENADOR DEL GASTO								
Identificacion:	7160233	**Nombre:**	JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL		**Cargo:**	GERENTE		
CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**				
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	IPO 006-2025	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:** 2025-10-21
VIGENCIA ANTERIOR								
Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**			**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
03-150008 TIERRASUA S.A.S.	00AD-2201-0700-2025-00415-0004 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELÍAS CORTÉS SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO DEPARTAMENTO BOYACÁ	Nación	AD15000	CSF	2025-10-22	3.249.068.635,80	0,00		
					Total:	3.249.068.635,80	0,00	3.249.068.635,80	3.249.068.635,80



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHncoy	NATALIA DEL PILAR COY CUBIDES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-150008	TIERRASUA S.A.S.
Fecha y Hora Sistema:	2025-10-22-2:35 p. m.	

03-150008 TIERRASUA S.A.S.	00IL-2201-0700-2025-00415-0004 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELÍAS CORTÉS SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO DEPARTAMENTO BOYACÁ	Nación	IL15090	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
					2025-10-22	786.540.152,92	0,00		
					Total:	786.540.152,92	0,00	786.540.152,92	786.540.152,92

Objeto:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHncoy NATALIA DEL PILAR COY CUBIDES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 03-150008 TIERRASUA S.A.S.

Fecha y Hora Sistema: 2025-10-22-2:35 p. m.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2025-11-24	265.832.888,38	265.832.888,38	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2025-12-22	265.832.888,42	265.832.888,42	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-01-22	265.832.888,38	265.832.888,38	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-02-23	265.832.888,38	265.832.888,38	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-03-23	265.832.888,38	265.832.888,38	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-04-22	265.832.888,38	265.832.888,38	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-05-22	265.832.888,38	265.832.888,38	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-06-22	265.832.888,38	265.832.888,38	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-07-22	265.832.888,38	265.832.888,38	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-08-24	265.832.888,38	265.832.888,38	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-09-21	265.832.888,38	265.832.888,38	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	2026-10-22	324.906.863,58	324.906.863,58	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2025-11-21	64.353.285,24	64.353.285,24	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2025-12-22	64.353.285,24	64.353.285,24	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-01-22	64.353.285,24	64.353.285,24	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-02-23	64.353.285,24	64.353.285,24	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-03-23	64.353.285,24	64.353.285,24	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-04-22	64.353.285,24	64.353.285,24	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-05-22	64.353.285,24	64.353.285,24	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-06-22	64.353.285,24	64.353.285,24	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-07-22	64.353.285,24	64.353.285,24	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-08-24	64.353.285,24	64.353.285,24	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-09-22	64.353.285,23	64.353.285,23	NINGUNO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-10-22	78.654.015,29	78.654.015,29	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	Acta Parcial de Obra	

CDP PROYECTO

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHncoy	NATALIA DEL PILAR COY CUBIDES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-150008	TIERRASUA S.A.S.
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-16-12:01 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	525	**Fecha Registro:**	2025-07-16	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-150008 TIERRASUA S.A.S.		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		
Valor Inicial:	4.318.614.053,01	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	4.318.614.053,01	**Saldo x Comprometer:**	4.318.614.053,01

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	725	**Fecha Registro:**	2025-07-16	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

VIGENCIA ANTERIOR							
Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
03-150008 TIERRASUA S.A.S.	00AD-2201-0700-2025-00415-0004 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELÍAS CORTÉS SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO DEPARTAMENTO BOYACÁ	Nación	AD15000	CSF	2025-07-16				
					Total:	3.476.758.131,37	0,00	3.476.758.131,37	3.476.758.131,37

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHncoy	NATALIA DEL PILAR COY CUBIDES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-150008	TIERRASUA S.A.S.
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-16-12:01 p. m.	

03-150008 TIERRASUA S.A.S.	00IL-2201-0700-2025-00415-0004 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELÍAS CORTÉS SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO DEPARTAMENTO BOYACÁ	Nación	IL15090	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**
					2025-07-16				
					Total:	841.855.921,64	0,00	841.855.921,64	841.855.921,64

Objeto:	BPIN 2025004150004 - Mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Campo Elias Cortés sede principal en el Municipio de Berbeo, Departamento Boyacá

Firma Responsable

TIERRASUA S.A.S.

NIT 901285377

CL 19 9 35 BRR CENTRO P 10 OF 1001 C.P. 150010

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 525 Solicitud No. : 525 Fecha : 16/07/2025

Concepto : MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIASCORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO DEPARTAMENTO DE BOYACA

ID	Código	Descripción	Fuente	Valor
2289	3010500IL2201070001-00IL	Mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Campo Elias Cortés sede principal en el Municipio de Berbeo-Departamento de Boyacá, BPIN 2025004150004 - FTE: ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	00IL	841.855.921,64
2290	301050200AD2201070001-00AD	Mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Campo Elias Cortés sede principal en el Municipio de Berbeo-Departamento de Boyacá, BPIN 2025004150004 - FTE: ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	00AD	3.476.758.131,37

TOTAL : CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON UN CENTAVOS (4.318.614.053,01)

Autorizada

Documento elaborado por 1049616509

TIERRASUA S.A.S.

NIT 901285377

CL 19 9 35 BRR CENTRO P 10 OF 1001 C.P. 150010

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Registro : 202510007 Disponibilidad : 525 Fecha : 23/10/2025

C.C/NIT. : 800224899 Nombre : FEYMA INGENIERIA S.A.S

Concepto : IPVO-025-2025 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA ELMEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIONEDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN ELMUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ID	Código	Descripción	Fuente	Valor
2289	3010500IL2201070001-00IL	Mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Campo Elias Cortés sede principal en el Municipio de Berbeo-Departamento de Boyacá, BPIN 2025004150004 - FTE: ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	00IL	282.526.007,00

TOTAL : DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL SIETE PESOS (282.526.007,00)

Firma Autorizada

Documento elaborado por 1049616509

	Acta Parcial de Obra	

Contrato de obra

CONTRATO DE OBRA – No. IPO 006-2025

Entre los suscritos **JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.160.233 de Tunja-Boyacá, debidamente facultado y quien actúa en calidad de Representante legal de **TIERRASUA S.A.S**, identificada con NIT No. 901.285.377-2, Sociedad de economía mixta debidamente constituida mediante documento privado del 15 de enero de 2019, inscrita ante la cámara de comercio de Tunja el día 17 de mayo de 2019, bajo el número de matrícula 171657, ente de carácter mixto con participación accionaria mayoritaria del INSTITUTO FINANCIERO DE BOYACÁ – INFIBOY hoy INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ – IDEBOY, según consta en el certificado de composición accionaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 461 del Código de Comercio; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **CONSORCIO EDUCAR BERBEO,** identificado con NIT No.901.990.855-5, representado legalmente por **JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ** identificado con C.C. 7.173.228 de Tunja, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido en celebrar el presente contrato de acuerdo con los términos de la **INVITACIÓN PUBLICA DE OFERTAS No. RE-IPO-005-2025** y demás documentos soporte del proceso de selección, que se regirá el régimen privado de acuerdo con lo determinado en el artículo 97 de la ley 489 de 1998, en concordancia con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la ley 1150 de 2007, así como en lo regulado en el manual de contratación de la entidad, previas las siguientes consideraciones:

Que conforme a lo establecido por los artículos 38 y 68 de la Ley 489 de 1998, las sociedades de economía mixta hacen parte del sector descentralizado por servicios de la rama ejecutiva del poder público; a su vez el Artículo 97 ibidem, señala que las sociedades de economía mixta son "organismos autorizados por la ley, constituidos bajo la forma de sociedades comerciales con aportes estatales y de capital privado, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial conforme a las reglas de Derecho Privado".

Que la sociedad TIERRASUA S.A.S. es una sociedad de economía mixta, comercial, de orden departamental, con personería jurídica, autonomía presupuestal y patrimonio propio e independiente de acuerdo con sus estatutos y demás normas que la reglamentan, cuyo capital está representado en un 82,16% por el Instituto de Desarrollo y Fomento de Boyacá - IDEBOY un 17,84% por capital privado.

Que el objeto de la Empresa consiste en la planificación, estudio, proyección, ejecución, montaje, gestión de compra y venta de bienes y servicios, inspección y control de calidad, explotación, dirección, reposición y mantenimiento, tanto en trabajos de arquitectura, urbanísticos y obras civiles en general como en instalaciones industriales, ambientales y nuevas tecnologías energéticas, infraestructura, medio de transporte terrestre, marítimo y aéreo, incluyendo aeropuertos y ferrocarriles, y/o transporte por cualquier tipo, Igualmente podrá gestionar, estructurar, planear, diseñar, ejecutar, operar, suministrar, dotar, realizar mantenimientos, asesoría, consultoría para proyectos y programas, en áreas como arquitectura, obras civiles, transporte, compra y venta de cualquier tipo de mercancías, así como la prestación de servicios

de interventoría y consultoría, de cualquier índole y en general todo tipo de actividades relacionadas de forma directa, indirecta y/o complementaria. De igual forma podrá realizar actividades en el desarrollo integral y la gestión social de las comunidades, abarcando proyectos de infraestructura pública y privada, incluidos los de seguridad y justicia, la investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías. Además, se dedica a la administración, compra, venta y arrendamiento de equipos y maquinaria amarilla, tanto propios como de terceros, para la ejecución y mantenimiento eficiente de proyectos a nivel municipal, departamental, nacional e internacional; Así mismo el Desarrollo y Gestión de Programas y Proyectos, de Arquitectura, urbanísticos, Obras Civiles e Infraestructura Pública y Privada, Consultoría y Asesoría Integral, Administración, comprar, vender y Arrendamiento de Equipos.

Que mediante Acto Legislativo No. 005 de 2011 "Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones", modificó el artículo 360 de la Constitución Política señalando que "Mediante otra ley, a iniciativa del Gobierno, la ley determinará la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías".

Que mediante la Ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", se dictaron las disposiciones relativas a "La distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías"

Que de acuerdo con la normatividad vigente, serán entidades ejecutoras de proyectos de inversión con recursos SGR, según el literal b) del artículo 1.2.10.1.2 del Decreto Único del SGR, las "entidades de naturaleza pública, esquemas asociativos territoriales, las señaladas en el parágrafo primero del artículo 84 y el parágrafo primero del artículo 98 de la Ley 2056 de 2020 designadas para la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR por las instancias competentes para su aprobación, así como los ejecutores de que trata el artículo 54 de la Ley 2056 de 2020".

En relación con la naturaleza pública de una entidad, el Departamento Administrativo de la Función Pública define las entidades estatales como aquellas que "Son creadas por la constitución, la ley, ordenanza o acuerdo, o autorizadas por éstas, que tengan participación pública, donde se cumple una función administrativa, comercial o industrial", En este sentido, cuando la Ley 2056 de 2020 y el Decreto Único Reglamentario del SGR hacen mención a las "entidades de naturaleza pública", ha de entenderse que se refieren a las entidades estatales.

Que de conformidad con lo anterior la sociedad TIERRASUA S.A.S. cumplió con los requisitos establecidos por el SGR en las normas antes descritas, para ser tenida en cuenta como Entidad Ejecutora de Proyectos de Inversión cuya fuente de financiación sea el SGR, una vez sean aprobados y viabilizados por las entidades territoriales; por lo anterior la sociedad se encuentra registrada como ejecutora de proyectos de inversión ante el Departamento Nacional de Planeación desde diciembre de 2024.

Que el Departamento de Boyacá mediante Decreto 0639 del 16 de junio de 2025, priorizó y aprobó el proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTÉS SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, Identificado Con Código BPIN 2025004150004, por un valor total de Cuatro Mil Trescientos Dieciocho Millones Seiscientos Catorce Mil Cincuenta Y Tres Pesos Con Un Centavo M/CTE ($4.318.614.053,01), de los cuales TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($ 3.476.758.131,37) soportarán su financiamiento en los recursos de la Asignación Directa del Departamento de Boyacá para el Bienio 2025 - 2026 y una cofinanciación que comprenderá OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 841.855.921,64) con cargo a los recursos de la Asignación para la Inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría del municipio de Berbeo para el bienio 2025-2026, así mismo, mediante dicho acto administrativo se designó como entidad ejecutora del proyecto de inversión (obra e interventoría) a la Sociedad de Economía Mixta TIERRASUA S.A.S.

La Institución Educativa Campo Elías Cortés, sede principal, ubicada en el municipio de Berbeo, departamento de Boyacá, enfrenta actualmente un grave deterioro en su infraestructura física, producto de factores ambientales, asentamientos del terreno y una notoria falta de mantenimiento preventivo. Esta situación ha generado múltiples afectaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje, comprometiendo directamente el bienestar, la seguridad y la permanencia de la comunidad educativa.

Las instalaciones actuales presentan filtraciones en techos, deterioro en aulas, deficiencias en las redes eléctricas, mobiliario insuficiente y la inexistencia de espacios adecuados para estudiantes con movilidad reducida, lo que vulnera el derecho a una educación inclusiva, segura y de calidad. Esta problemática se traduce en ambientes poco propicios para el aprendizaje, incrementando el riesgo de accidentes y generando condiciones adversas tanto para estudiantes como para docentes.

Además, la carencia de espacios pedagógicos adecuados, como un centro de recursos, aulas modernas y un restaurante escolar en óptimas condiciones, limita las oportunidades de desarrollo académico, nutricional y social de los estudiantes. En este contexto, el presente proyecto se plantea como una respuesta urgente y prioritaria que permita mejorar la infraestructura educativa de la sede principal de la Institución Campo Elías Cortés, garantizando entornos seguros, accesibles, inclusivos y acordes con las exigencias actuales del sistema educativo.

La ejecución de este proyecto no solo busca intervenir la infraestructura física, sino también contribuir a la equidad educativa, brindando condiciones dignas de aprendizaje que promuevan la permanencia escolar, el acceso universal a la educación y el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes del municipio de Berbeo; El proyecto contempla la construcción de un bloque educativo compuesto por los siguientes espacios: a. Seis aulas de clase diseñadas para albergar a 196 estudiantes, b. restaurante escolar multifuncional y cocina, c. un laboratorio, d. un centro de recursos: como biblioteca, sala de informática o áreas de consulta.

El diseño arquitectónico y constructivo asegurará la accesibilidad universal, eficiencia energética y la integración de materiales de calidad que cumplan con las normas de construcción y seguridad vigentes, con la ejecución de este proyecto, se busca garantizar espacios dignos, seguros, accesibles e inclusivos que contribuyan al fortalecimiento de los procesos educativos, promoviendo la permanencia escolar, el bienestar de la comunidad educativa y la formación de ciudadanos preparados para afrontar los retos del presente y del futuro.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se hace necesario la modernización y mejoramiento de espacios idóneos para la comunidad estudiantil para que, por medio de esta mejora a las instalaciones, se contribuya a la calidad de la educación en el municipio de Berbeo, por lo anterior se hace necesario adelantar la respectiva invitación pública de ofertas cuyo objeto será el "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA", además con el fin de cumplir las metas y objetivos propuestos en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: 2022-2026 COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA, PROGRAMA NACIONAL, TRANSFORMACIÓN, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024-2027,ESTRATEGIA TIERRA DE CONOCIMIENTO 1.3 EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA, INTEGRAL PARA CONSOLIDAR LA BOYACA GRANDE, PROGRAMA DEPARTAMENTAL 1.3.4 INFRAESTRUCTURA DIGNA, PARA CONSTRUIR LA BOYACA GRANDE.

Que mediante el Acuerdo No. 002 de 2025, emitido por la Junta Directiva de TIERRA SUA S.A.S. se "Crea El Capitulo Independiente Del Sistema General De Regalías SGR Dentro Del Presupuesto de Ingresos y Gastos De TIERRASUA S.A.S y Se Dictan Otras Disposiciones " y en su artículo segundo se facultó al Gerente de la Entidad para adicionar directamente mediante Acto Administrativo con cargo al SGR asignados a los proyectos de Inversión e interventorías en los que la Sociedad sea designada como Entidad Ejecutora"

Que los recursos asignados para la cofinanciación del proyecto de inversión en mención se encuentran incorporados en capitulo independiente al presupuesto de la actual vigencia de la TIERRASUA S.A.S., así mismo se cuenta con los respetivos certificados de disponibilidad presupuestal tanto emitidos por el SPGR como por el sistema de la entidad.

Que la presente contratación se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones de la empresa para la presente vigencia.

Que en este sentido TIERRASUA S.A.S de acuerdo con su designación como entidad ejecutora del proyecto de inversión cofinanciado con recursos del Sistema General de Regalías – SGR, conforme al Decreto No. 0639 del 16 de junio de 2025, adelantará el proceso contractual, haciendo uso de la modalidad de selección denominada INVITACION PUBLICA DE OFERTAS, que se regirá por el derecho privado, conforme a las disposiciones previstas en la ley 489 de 1998, en concordancia con la excepción señalada en el artículo14 de la ley 1150 de 2007 en razón de sus actividades, Ley 2069 de 2020 y su Decreto 1860 de 2021 y en especial por las disposiciones contenidas en el Manual Interno de Contratación.

Que el régimen privado que observa la empresa en razón de sus actividades no releva a la empresa de aplicar en el desarrollo de sus actividades contractuales acorde con su régimen especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, por lo tanto, esta observará el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto para la contratación estatal.

Que la sociedad TIERRASUA S.A.S., adelantó los respectivos estudios previos, estudios de mercado e invitación con el fin de realizar la convocatoria de invitación pública de ofertas RE-IPO-005-2025, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA** por valor de **CUATRO MIL TREINTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS CON UN CENTAVO M/CTE ($4.036.087.900,01)** y plazo de ejecución de DOCE (12) MESES, , a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato; los cuales fueron publicado en la plataforma del SECOP II y en la página web de la empresa.

Que dentro del periodo establecido en los términos de referencia de la entidad se recibieron observaciones al contenido del citado documento, por parte de GALPE INGENIERIA S.A.S, asi mismo, el día 31 de agosto de 2025, fuera del término establecido en el cronograma se recibieron observaciones por parte de: GALPE INGENIERIA S.A.S; , las cuales fueron debidamente resueltas por la sociedad el día 02 de septiembre de 2025.

Que el día 02 de septiembre de 2025 se expidió adenda 01 en el proceso RE-IPO-005-2025 mediante la cual se modificaron requisitos jurídicos y de capacidad técnica de los términos de referencia en el proceso en mención.

Que el día 04 de septiembre de 2025, se realizó el cierre de la invitación pública de ofertas RE-IPO-005-2025, en la cual se recibieron las propuestas de: B&V INGENIERIA BERBEO, CONSORCIO EDUCAR BERBEO, UNION TEMPORAL FZ BERBEO.

Que el día 09 de septiembre de 2025 se expidió adenda 02 en el proceso RE-IPO-005-2025, mediante la cual se modificó el cronograma con la finalidad de realizar una evaluación preliminar integral.

Que el día 11 de septiembre de 2025 se publicó informe de evaluación preliminar de las propuestas allegadas, mediante el cual se concluyó que ninguno de los oferentes cumplía con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación publica de ofertas RE.IPO-005-2025, por lo tanto, se informó a las proponentes que el término para presentar observaciones y/o subsanar requisitos del proceso de selección, sería hasta las 06:00 p.m del día 15 de septiembre de 2025.

Que el día 15 de septiembre de 2025, el proponente CONSORCIO EDUCAR BERBEO se manifestó mediante la plataforma SECOP, aportando documentos de subsanación en el presente proceso de contratación.

Conforme a los resultados de la verificación de las condiciones jurídicas, técnicas y financieras y teniendo en cuenta que solo se presentó informe de observaciones, aclaraciones o subsanaciones por parte de CONSORCIO EDUCAR BERBEO, el día 18 de septiembre de 2025, se procedió a emitir informe de evaluación definitivo de las propuestas allegadas por **B&V INGENIERIA S.A.S, CONSORCIO EDUCAR BERBEO, UNION TEMPORAL FZ BERBEO.** informe que concluyó que solamente el oferente **CONSORCIO EDUCAR BERBEO** cumplía con la totalidad de requisitos establecidos en la INVITACION RE-IPO-005-2025, por lo cual se procedió a realizar la correspondiente ponderación, según la asignación de puntaje establecida en la invitación, en la cual obtuvo 97 puntos, por lo tanto el comité evaluador sugirió adjudicar el proceso a **CONSORCIO EDUCAR BERBEO.**

Que, atendiendo a la recomendación efectuada por el Comité evaluador de acuerdo con los resultados del proceso de selección, el señor Gerente mediante Resolución No. 20250908 del 18 de septiembre de 2025, adjudicó el precitado proceso al **CONSORCIO EDUCAR BERBEO,** y representado legalmente por JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ identificado con C.C. 7.173.228 de Tunja, por un valor de CUATRO MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 4.035.608.788,72).

Que el presente objeto se encuentra incluido en atención a las necesidades del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025.

En atención a lo anterior, las partes obrando bajo el principio de autonomía de la voluntad negocial acuerdan suscribir el presente contrato, el cual se regirá además por lo consignado en las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. El **CONTRATISTA** se obliga con la Sociedad a ejecutar las obras de **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA"**, de acuerdo con el proyecto de inversión viabilizado por el Departamento de Boyacá con código BPIN **2025004150004,** documentos en que sustento el proceso de selección Invitación Publica De Ofertas RE- IPO-005 -2025, y propuesta aceptada por la entidad

SEGUNDA. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR. Serán las determinadas en el proyecto de inversión viabilizado por el Departamento de Boyacá con código BPIN **2025004150004,** y de acuerdo al anexo No. 01 Anexo Técnico del proceso de selección cumpliendo con su alcance y especificaciones técnicas allí definidas y que forman parte integral del presente contrato.

TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN. El Plazo de ejecución del Contrato será de DOCE (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, de la siguiente manera:

CUARTA. VALOR DEL CONTRATO. De acuerdo con la propuesta presentada y aceptada por la entidad, el valor del contrato que se suscribe es hasta por la suma de **CUATRO MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 4.035.608.788,72).** INCLUIDO A.I.U. demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, y porcentaje de seguimiento técnico a la ejecución de proyectos del SGR, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas y económicas:

FORMULARIO 1

PROPUESTA ECONÓMICA

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD A	DIST (%) B	VR UNITARIO COSTO DIRECTO C	VR UNITARIO COSTO DIRECTO (INC INCREMENTO POR DISTANCIA) D= C*(1+B)	VR TOTAL (INCUYE INCREMENTO POR DISTANCIA) E = D*A

1		CAP. 1 REALIZAR ACTIVIDADES PRELIMINARES						
1,01	1.01.68 (MOD)	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	1414,70	0,00 %	$ 5.234,00	$ 5.234,00	$ 7.404.640,00
1,02	3.13.09	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	M	255,60	0,00 %	$ 48.379,00	$ 48.379,00	$ 12.365.672,00
1,03	1.01.10	DEMOLICIÓN CONCRETO CICLOPEO (INCLUYE RETIRO)	M3	132,45	0,00 %	$ 197.242,00	$ 197.242,00	$ 26.124.703,00
1,04	1.01.17	DEMOLICIÓN CIELO FALSO ESTRUCTURA ALUMINIO (INCLUYE RETIRO)	M2	57,19	0,00 %	$ 3.130,00	$ 3.130,00	$ 179.005,00
1,05	1.01.18	DEMOLICIÓN CIMIENTO CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	M3	31,88	0,00 %	$ 220.023,00	$ 220.023,00	$ 7.014.333,00
1,06	1.01.19	DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO	M3	8,15	0,00 %	$ 209.887,00	$ 209.887,00	$ 1.710.579,00
1,07	1.01.21	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO <=10 CMS	M2	29,18	0,00 %	$ 32.891,00	$ 32.891,00	$ 959.759,00
1,08	1.01.28	DEMOLICIÓN MESON CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	M2	23,54	0,00 %	$ 33.337,00	$ 33.337,00	$ 784.753,00
1,09	1.01.38	DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm.	M2	558,31	0,00 %	$ 55.752,00	$ 55.752,00	$ 31.126.899,00
1,10	1.01.40	DEMOLICIÓN PLACAS ALIGERADAS CONCRETO E>=25 cm.	M2	56,56	0,00 %	$ 51.121,00	$ 51.121,00	$ 2.892.426,00
1,11	1.01.42	DEMOLICIÓN VIGA AMARRE CONCRETO < 25 CM - 35 CM	M	102,75	0,00 %	$ 8.084,00	$ 8.084,00	$ 830.631,00
1,12	1.01.44	DEMOLICIÓN VIGA CONCRETO 25cm-35cm	M	102,75	0,00 %	$ 9.782,00	$ 9.782,00	$ 1.005.101,00
1,13	1.01.49	DESMONTE CANALES - BAJANTES.	M	32,91	0,00 %	$ 5.809,00	$ 5.809,00	$ 191.174,00
1,14	1.01.54	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO.	M2	664,56	0,00 %	$ 11.929,00	$ 11.929,00	$ 7.927.536,00
1,15	1.01.61	DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PERFILES-VIGAS.	kg	2093,32	0,00 %	$ 4.111,00	$ 4.111,00	$ 8.605.639,00
1,16	1.01.63	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	M2	177,92	0,00 %	$ 13.624,00	$ 13.624,00	$ 2.423.982,00
1,17	1.01.64	DESMONTE REJA METÁLICA.	M2	63,88	0,00 %	$ 14.414,00	$ 14.414,00	$ 920.768,00
1,18	1.01.65	DESMONTE VIDRIO	M2	19,29	0,00 %	$ 3.044,00	$ 3.044,00	$ 58.719,00
1,19	1.01.13	DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM	M2	390,87	0,00 %	$ 18.835,00	$ 18.835,00	$ 7.362.036,00
1,20	1.01.33	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts.	M2	883,50	0,00 %	$ 13.627,00	$ 13.627,00	$ 12.039.455,00
1,21	Precio referencia	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN	M3	542,25	0,00 %	$ 10.618,00	$ 10.618,00	$ 5.757.611,00
		Subtotal						$ 137.685.319,00
2		CAP. 2 REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGÜES						

2,01	1.02.16	EXCAVACION DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	1303,24	0,00 %	$ 19.791,00	$ 19.791,00	$ 25.792.423,00
2,02	1.02.17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	342,71	0,00 %	$ 51.939,00	$ 51.939,00	$ 17.800.015,00
2,03	3.03.12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	M3	164,43	0,00 %	$ 100.303,00	$ 100.303,00	$ 16.492.822,00
2,04	3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	M3	66,96	0,00 %	$ 102.476,00	$ 102.476,00	$ 6.861.793,00
2,05	1.02.01	BASE EN CONCRETO POBRE E=0,05 mts. 14 MPa - (2000 PSI)	M2	92,21	15,00%	$ 36.225,00	$ 41.659,00	$ 3.841.376,00
2,06	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	kg	8466,58	15,00%	$ 7.002,00	$ 8.052,00	$ 68.172.902,00
2,07	1.02.11	CONCRETO DE ZAPATAS 21MPa + FORMALETA	M3	37,21	15,00%	$ 870.169,00	$ 1.000.694,00	$ 37.235.824,00
2,08	1.02.13	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR	M3	22,13	15,00%	$ 829.580,00	$ 954.017,00	$ 21.112.396,00
2,09	1.04.36	SOBRERCIMIENTO TOLETE COMUN E=0.20 mts.INCLUYE PAÑETE IMP.	M2	198,08	15,00%	$ 108.631,00	$ 124.926,00	$ 24.745.342,00
2,1	1.02.20	LOSA MACIZA CIMIENTO CONCRETO 21 MPa - 3000 PSI H=10 CM	M2	529,38	0,00 %	$ 101.450,00	$ 101.450,00	$ 53.705.601,00
2,11	3.13.26	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	kg	1584,22	15,00%	$ 7.389,00	$ 8.497,00	$ 13.461.117,00
2,12	3.10.06 (MOD)	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DE CONCRETO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALCION DE FONDO Y SELLANTE)	M	670,17	15,00%	$ 19.138,00	$ 20.859,00	$ 13.979.076,00
2,13	1.02.25 (MOD)	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 24.5MPA 3500 PSI 2.01MTS H 3,5 MTS	M3	93,92	15,00%	$ 1.104.299,00	$ 1.259.944,00	$ 119.273.140,00
2,14	1.02.09	CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	M3	46,52	0,00 %	$ 514.944,00	$ 514.944,00	$ 23.955.195,00
2,15	2.01.01	BOMBEO AGUAS NIVEL FREATICO Y ESCORRENTIA CON MOTOBOMBA D=3"	hr	384,00	0,00 %	$ 11.478,00	$ 11.478,00	$ 4.407.552,00
2,16	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 6 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-km	11457,63	0,00 %	$ 2.312,00	$ 2.312,00	$ 26.490.041,00
		Subtotal						**$ 477.326.815,00**
CAP 3: REALIZAR ESTRUCTURAS								
3,0	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	kg	40.317,58	15,00%	$ 7.002,00	$ 8.052,00	$ 324.637.154,00
3,0	1.03.01 (MOD)	COLUMNAS EN CONCRETO-24.5 MPA (3500 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS-FORMALETA MADERA	M3	1,73	15,00%	$ 1.231.614,00	$ 1.416.356,00	$ 2.450.298,00
3,0	1.03.02 (MOD)	COLUMNAS EN CONCRETO 24.5 MPA (3500 PSI), ALTURA MAYOR A 3 mts-FORMALETA MADERA	M3	45,36	15,00%	$ 1.300.653,00	$ 1.495.751,00	$ 67.847.265,00
3,0	1.03.23	VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)	M3	71,08	15,00%	$ 1.439.388,00	$ 1.655.296,00	$ 117.658.440,00
3,1	1.03.11 (MOD)	PLACA CASETON ALTURA DE 45 CMS 21 MPa - (3000 PSI)	M2	135,73	15,00%	$ 265.645,00	$ 306.872,00	$ 41.651.737,00

3,1	1.03.24	VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)	M3	9,25	15,00%	$ 1.070.182,00	$ 1.230.709,00	$ 11.384.058,00
3,1	Precios referencia	REFUERZO DE MUROS DE MAMPOSTERIA INCLUYE ACERO , RELLENO EN MORTERO GRUESO DOVELAS Y GRAFILES	M2	1.538,07	15,00%	$ 130.122,00	$ 149.640,00	$ 230.158.795,00
3,1	1.03.06	ESCALERAS MACIZA 21 MPa - (3000 PSI)	M3	10,02	15,00%	$ 1.518.710,00	$ 1.746.517,00	$ 17.500.100,00
3,1	1.12.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	kg	5.143,53	15,00%	$ 17.135,00	$ 19.705,00	$ 101.353.259,00
3,1	1.15.13	SUMINISTRO E INSTALACION TEMPLETES 3/8" INC. ANTICORR.	M	237,66	15,00%	$ 16.186,00	$ 18.614,00	$ 4.423.803,00
3,1	3.13.34	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	kg	6.276,62	15,00%	$ 3.337,00	$ 3.838,00	$ 20.251.668,00
		Subtotal						$ 939.314.676,00
4		CAP. 4 REALIZAR MAMPOSTERIA Y PAÑETES						
4,0	1.04.24	MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0,12 mts	M2	1.183,79	15,00%	$ 119.082,00	$ 136.944,00	$ 162.112.938,00
4,0	1.04.15	MURO EN BLOQUE No.5 E=0,12 MTS	M2	354,28	15,00%	$ 51.831,00	$ 59.606,00	$ 21.117.214,00
4,0	1.04.08	MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts. 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO E:0.10	M2	6,72	15,00%	$ 180.209,00	$ 207.240,00	$ 1.392.653,00
4,0	1.05.13	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	497,49	15,00%	$ 25.186,00	$ 28.964,00	$ 14.409.300,00
4,1	1.05.08	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	379,69	15,00%	$ 30.779,00	$ 35.396,00	$ 13.439.507,00
4,1	1.04.01	ALFAGIA EN CONCRETO E=0.15mts. 17.5 MPa - (2500 PSI) INC. REFUERZO	M	91,26	15,00%	$ 44.007,00	$ 50.608,00	$ 4.618.486,00
4,1	Nuevo	ENCHAPES LADRILLO PRENSADO INCLUYE SIKALATEX	M2	431,71	15,00%	$ 167.518,00	$ 192.646,00	$ 83.167.205,00
4,1	1.05.02	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	M	223,20	15,00%	$ 9.851,00	$ 11.329,00	$ 2.528.633,00
4,1	1.04.17	MURO EN DRY WALL 1/2" DOBLE CARA E =0,10 MTS	M2	2,64	15,00%	$ 77.549,00	$ 89.181,00	$ 235.438,00
		Subtotal						$ 303.021.374,00
5		CAP. 5 REALIZAR PINTURA, ENCHAPES, PISOS BASES Y ACABADOS						
5,01	1.11.04	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	M2	1.025,30	15,00%	$ 30.230,00	$ 34.765,00	$ 35.644.555,00
5,02	1.11.06	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	331,22	0,00%	$ 73.745,00	$ 73.745,00	$ 24.425.819,00
5,03	1.11.44	PISO CERÁMICA 51*51 CM	M2	1.025,30	15,00%	$ 94.651,00	$ 108.849,00	$ 111.602.880,00
5,04	1.11.25	PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI	M2	542,15	15,00%	$ 76.964,00	$ 88.509,00	$ 47.985.154,00

5,05	3.13.24	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	kg	722,87	15,00%	$ 7.389,00	$ 8.497,00	$ 6.142.226,00
5,06	1.11.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA BALDOSIN	M	449,43	15,00%	$ 59.446,00	$ 68.363,00	$ 30.724.383,00
5,07	1.09.13	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS	M2	500,12	15,00%	$ 16.357,00	$ 18.811,00	$ 9.407.757,00
5,08	1.09.05	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	M2	63,82	15,00%	$ 16.679,00	$ 19.181,00	$ 1.224.131,00
5,09	1.09.08	ESMALTE MARCOS LAMINA 3 MANOS	M	467,93	15,00%	$ 14.768,00	$ 16.983,00	$ 7.946.855,00
5,10	1.09.12	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS BAJO PLACA	M2	120,68	15,00%	$ 26.001,00	$ 29.901,00	$ 3.608.453,00
5,11	1.10.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA 56*56 CM	M2	442,32	15,00%	$ 74.404,00	$ 85.565,00	$ 37.847.111,00
5,12	1.10.14	SUMINISTRO E INSTALACIOREJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO	UND	15,00	15,00%	$ 25.749,00	$ 29.611,00	$ 444.165,00
5,13	1.10.19 (MOD)	REMATE BOCEL ALUMINIO "WINGS"	M	30,20	15,00%	$ 11.374,00	$ 13.080,00	$ 395.016,00
5,14	1.20.03 (MOD)	ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN GRANITO PULIDO	M2	5,52	15,00%	$ 292.261,00	$ 336.100,00	$ 1.855.272,00
		Subtotal						**$ 319.253.777,00**
CAP 6. REALIZAR CUBIERTAS								
6,01	1.12.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA THERMOACUSTICA ONDULADA EN POLIPROPILENO No. 10	M2	631,37	15,00%	$ 77.698,00	$ 89.583,00	$ 56.560.019,00
6,02	1.12.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA	M	131,77	15,00%	$ 48.224,00	$ 55.458,00	$ 7.307.701,00
6,03	Nuevo	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUCERNARIO	M2	1,08	15,00%	$ 5.397.221,00	$ 6.206.804,00	$ 6.703.348,00
		Subtotal						**$ 70.571.068,00**
CAP 7. REALIZAR CARPINTERIA METALICA								
7,0	1.15.17	DIVISIÓN PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO	M2	51,83	15,00%	$ 717.096,00	$ 824.660,00	$ 42.742.126,00
7,0	1.15.14	SUMINSITRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR.	m2	196,76	15,00%	$ 238.759,00	$ 274.573,00	$ 54.030.475,00
7,0	1.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	36,40	15,00%	$ 211.558,00	$ 243.292,00	$ 8.855.829,00
7,0	1.15.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA VENTANA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORR.	M2	75,19	15,00%	$ 241.133,00	$ 277.303,00	$ 20.850.413,00
7,1	3.10.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS EN TUBERÍA METÁLICA AGUA NEGRA D=2", C. 0.80, SOLDADO, SEGUN DISEÑO, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	M	62,26	15,00%	$ 459.118,00	$ 527.986,00	$ 32.872.408,00

		Subtotal						$ 159.351.253,00
8		CAP. 8: SUMINISTRAR E INSTALAR APARATOS SANITARIOS						
8,01	1.16.01	APARATOS SANITARIOS BAJO CONSUMO CON VALVULA ANTIVANDALICA	UND	18,00	15,00%	$ 819.320,00	$ 942.218,00	$ 16.959.924,00
8,02	1.16.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS SOBREPONER ENNA COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	UND	18,00	15,00%	$ 294.223,00	$ 338.356,00	$ 6.090.408,00
8,03	1.16.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. GRIF TRADICIONAL CROMO	UND	4,00	15,00%	$ 353.614,00	$ 406.656,00	$ 1.626.624,00
8,04	1.16.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN. LAVAMANOS AVANTI CON PEDESTAL COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	UND	2,00	15,00%	$ 212.328,00	$ 244.177,00	$ 488.354,00
8,05	1.16.18	BARRA DE SEGURIDAD PARA MOVILIDAD REDUCIDA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 D = 1 1/2" (distancia mayor a 1 ml)	M	3,30	15,00%	$ 216.020,00	$ 248.423,00	$ 819.796,00
8,06	1.16.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE PLEGABLE (PARA BAÑOS)	UND	3,00	15,00%	$ 611.177,00	$ 702.854,00	$ 2.108.562,00
		Subtotal						$ 28.093.668,00
9		CAP. 9: SUMINISTRAR E INSTALAR VIDRIOS Y CERRADURAS						
9,01	1.17.03	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	UND	26,00	15,00%	$ 135.130,00	$ 156.550,00	$ 4.070.300,00
9,02	1.17.04	ESPEJO 4 MM SIN BICEL	M2	11,09	15,00%	$ 90.424,00	$ 103.988,00	$ 1.153.227,00
		Subtotal						$ 5.223.527,00
10		CAP. 10 REALIZAR INSTALACIONES SANITARIAS, HIDRAÚLICAS, RED CONTRAINCENDIO Y GAS						
		REALIZAR INSTALACIONES SANITARIAS						
10,01	1.02.17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	65,47	0,00%	$ 51.939,00	$ 51.939,00	$ 3.400.446,00
10,02	2.01.06	RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	1,16	0,00%	$ 123.571,00	$ 123.571,00	$ 143.342,00
10,03	2.01.08	RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	8,14	0,00%	$ 110.966,00	$ 110.966,00	$ 903.263,00
10,04	2.05.08	PUNTO DE DESAGUES D=2"	UND	40,00	15,00%	$ 62.333,00	$ 71.683,00	$ 2.867.320,00

10,05	2.05.09	PUNTO DE DESAGUES PVC 3" Y 4"	UND	38,00	15,00%	$ 112.955,00	$ 129.899,00	$ 4.936.162,00
10,06	1.02.37	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 2"	M	14,10	15,00%	$ 24.389,00	$ 28.047,00	$ 395.463,00
10,07	1.02.38	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3"	M	30,96	15,00%	$ 31.097,00	$ 35.762,00	$ 1.107.192,00
10,08	1.06.40	TUBERIA DE 4" PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACION	M	45,83	15,00%	$ 48.962,00	$ 56.306,00	$ 2.580.504,00
10,09	1.06.27	REVENTILACION PVC 3"	M	4,00	15,00%	$ 33.701,00	$ 38.756,00	$ 155.024,00
10,10	NUEVO	REVENTILACION PVC 2"	UND	24,34	15,00%	$ 34.362,00	$ 39.516,00	$ 961.819,00
10,11	1.10.14	SUMINISTRO E INSTALACIOREJILLAS DE PISO SOSCO 4"4"3 ALUMINIO	UND	19,00	15,00%	$ 25.749,00	$ 29.611,00	$ 562.609,00
10,12	2.06.04	CONEXIÓN DOMICILIARIA ALCANTARILLADO. INC. TUBERIA Y ACCESORIOS DE CONEXION TUBERIA	UND	4,00	15,00%	$ 431.689,00	$ 496.442,00	$ 1.985.768,00
10,13	1.06.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PVC 3"	M	8,00	15,00%	$ 80.265,00	$ 92.305,00	$ 738.448,00
10,14	1.10.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS CUPULA TRAGANTE 5"3	UND	2,00	15,00%	$ 34.453,00	$ 39.621,00	$ 79.242,00
10,15	2.05.52(MOD)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	M	19,65	15,00%	$ 61.908,00	$ 71.194,00	$ 1.398.962,00
10,16	2.07.08	CORTE DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA ZANJAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y GAS	M3	0,56	15,00%	$ 286.960,00	$ 330.004,00	$ 184.802,00
10,17	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA COLD ROLLED CAL. 16 B:0.30m H:0.20m CON PINTURA Y ANTICORROSIVO	ML	72,31	15,00%	$ 177.126,00	$ 203.695,00	$ 14.729.185,00
10,18	1.02.05	CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO	UND	5,00	15,00%	$ 480.775,00	$ 552.891,00	$ 2.764.455,00
10,19	NUEVO	CARCAMO CONCRETO 3.000 PSI A=0.20 m. H=0.30 m con rejilla en polipropileno 100x30x2,5cm y platinas 1"x3/16" C/60mm y contramarco en ángulo 1"x 3/16" incluye afirmado	UND	17,32	15,00%	$ 575.155,00	$ 661.428,00	$ 11.455.933,00
10,20	3.13.52	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	M2	337,02	15,00%	$ 8.839,00	$ 10.165,00	$ 3.425.808,00
10,21	1.02.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	M	112,34	15,00%	$ 29.162,00	$ 33.536,00	$ 3.767.434,00
10,22	2.04.51	GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (16- 25 MM) DE CANTO RODADO.	M3	56,17	0,00%	$ 137.274,00	$ 137.274,00	$ 7.710.681,00
10,23	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA ANTIRETORNO DE 4"	UND	4,00	15,00%	$ 239.513,00	$ 275.440,00	$ 1.101.760,00
10,24	Precios Ref	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAMPA DE GRASAS	UND	2,00	15,00%	$ 1.337.137,00	$ 1.537.708,00	$ 3.075.416,00
10,25	3.08.10	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A - A120	M	34,16	0,00%	$ 61.090,00	$ 61.090,00	$ 2.086.834,00
		REALIZAR INSTALACIONES HIDRAULICAS						
10,26	1.02.17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	9,03	0,00%	$ 51.939,00	$ 51.939,00	$ 469.009,00

10,27	2.01.06	RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	1,50	15,00%	$ 123.571,00	$ 142.107,00	$ 213.161,00
10,28	2.01.08	RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	7,52	15,00%	$ 110.966,00	$ 127.611,00	$ 959.635,00
10,29	2.04.56	PUNTO HIDRAULICO 1/2"	UND	32,00	15,00%	$ 112.338,00	$ 129.189,00	$ 4.134.048,00
10,3	2.04.57	PUNTO HIDRAULICO 3/4"	UND	3,00	15,00%	$ 135.339,00	$ 155.640,00	$ 466.920,00
10,31	2.01.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = ½" RDE 9	M	30,58	15,00%	$ 6.669,00	$ 7.669,00	$ 234.518,00
10,32	2.01.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 3/4" RDE 11	M	7,13	15,00%	$ 9.669,00	$ 11.142,00	$ 79.442,00
10,33	2.01.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1 1/4" RDE 21 E.L	M	9,34	15,00%	$ 17.975,00	$ 20.671,00	$ 193.067,00
10,34	2.01.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1" RDE 21 E.L	M	74,63	15,00%	$ 16.248,00	$ 18.685,00	$ 1.394.462,00
10,35	2.01.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1 1/2" RDE 21 E.L	M	41,99	15,00%	$ 22.672,00	$ 26.073,00	$ 1.094.805,00
10,36	2.01.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 2" RDE 21 E.L	M	30,54	15,00%	$ 31.417,00	$ 36.130,00	$ 1.103.410,00
10,37	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 2 1/2" RDE 21 E.L	UND	32,53	15,00%	$ 51.302,00	$ 58.997,00	$ 1.919.172,00
10,38	2.04.68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1/2" TIPO LIVIANO	UND	9,00	15,00%	$ 22.602,00	$ 25.992,00	$ 233.928,00
10,39	2.04.69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 3/4" TIPO LIVIANO	UND	2,00	15,00%	$ 28.322,00	$ 32.570,00	$ 65.140,00
10,4	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1 1/4"	UND	1,00	15,00%	$ 94.867,00	$ 109.097,00	$ 109.097,00
10,41	2.04.65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1 1/2" TIPO LIVIANO	UND	4,00	15,00%	$ 81.567,00	$ 93.802,00	$ 375.208,00
10,42	1.08.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TANQUE ELEVADO PVC 2000 LTS. INC. ACCESORIOS	UND	3,00	15,00%	$ 1.021.891,00	$ 1.175.175,00	$ 3.525.525,00
10,43	2.08.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTOSA DE DOBLE ACCIÓN D = 1"	UND	2,00	15,00%	$ 499.989,00	$ 574.987,00	$ 1.149.974,00
10,44	1.08.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 3/4" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 3/4", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN.	UND	1,00	15,00%	$ 270.591,00	$ 311.180,00	$ 311.180,00
10,45	2.04.60	CONEXIONES DOMICILIARIAS PVC 1/2", INCLUYE CAJA Y MEDIDOR	UND	1,00	15,00%	$ 327.114,00	$ 376.181,00	$ 376.181,00
10,46	Precios Ref	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE MANGUERA 1/2"	UND	4,00	15,00%	$ 46.262,00	$ 53.201,00	$ 212.804,00
10,47	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PREENSAMBLADO CAUDAL: 87 gpm, PRESION: 70psi POTENCIA: 7.5 HP + TANQUE HIDRONEUMATICO 500 LITROS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECION FUNCIONAMIENTO	GLB	1,00	0,00%	$ 20.041.370,00	$ 20.041.370,00	$ 20.041.370,00
10,48	NUEVO	PUNTO HIDRAULICO 1 1/4"	UND	15,00	15,00%	$ 167.282,00	$ 192.374,00	$ 2.885.610,00
		REALIZAR INSTALACIONES RED CONTRA INCENDIO						

10,49	2.07.04	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	M3	0,24	15,00%	$ 1.101.681,00	$ 1.266.933,00	$ 304.064,00
10,50	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	kg	75,12	15,00%	$ 7.002,00	$ 8.052,00	$ 604.866,00
10,51	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE CONTRA INCENDIOS CLASE I	UND	4,00	15,00%	$ 1.533.978,00	$ 1.764.075,00	$ 7.056.300,00
10,52	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIAMESA EN BRONCE TIPO U 4"x2-1/2"x2-1/2" INCLUYE CHEQUE RANURADO 4" UL/FM	UND	1,00	15,00%	$ 2.772.130,00	$ 3.187.950,00	$ 3.187.950,00
10,53	NUEVO	Tuberia Acero al Carbon SCH 10 3" UL/FM. Incluye acople. Suministro e Instalacion.	M	52,49	15,00%	$ 64.643,00	$ 74.339,00	$ 3.902.054,00
10,54	NUEVO	Tuberia Acero al Carbon SCH 10 4" UL/FM. Incluye acople. Suministro e Instalacion.	M	62,59	15,00%	$ 102.881,00	$ 118.313,00	$ 7.405.211,00
10,55	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA INCENDIOS PAD 110mm CLASE 200 PN 16 FM	M	6,01	15,00%	$ 73.256,00	$ 84.247,00	$ 506.324,00
10,56	NUEVO	EXTINTOR CLASE K 2.5 GL	UND	1,00	15,00%	$ 474.726,00	$ 545.935,00	$ 545.935,00
		REALIZAR INSTALACIONES GAS						
10,57	4.01.30	PUNTO GAS DE 1/2" EN ACERO GALVANIZADO PRESION CALIBRE 40. (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	UND	3,00	15,00%	$ 115.293,00	$ 132.587,00	$ 397.761,00
10,58	NUEVO	PUNTO GAS DE 3/4" EN COBRE TIPO L (Incluye accesorios de instalación)	UND	2,00	15,00%	$ 209.159,00	$ 240.533,00	$ 481.066,00
10,59	Precios Ref	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 1``	M	3,03	15,00%	$ 35.636,00	$ 40.981,00	$ 124.172,00
10,60	Precios Ref	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 3/4``	M	22,67	15,00%	$ 33.199,00	$ 38.179,00	$ 865.518,00
10,61	1.08.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA COBRE 1/2	M	6,40	15,00%	$ 26.019,00	$ 29.922,00	$ 191.501,00
10,62	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA COBRE TIPO L 3/4". Incluye: limpieza, pintura, etiquetas, accesorios, soportes.	UND	13,35	15,00%	$ 53.278,00	$ 61.270,00	$ 817.955,00
10,63	4.01.01	CONEXIÓN GAS ESTANDAR (ACOMETIDA Y MEDIDOR)	UND	1,00	15,00%	$ 426.776,00	$ 490.792,00	$ 490.792,00
10,64	1.08.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE BOLA GAS 1/2	UND	1,00	15,00%	$ 15.163,00	$ 17.437,00	$ 17.437,00
		Subtotal						$ 140.964.444,00
11		CAPITULO REALIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS LUMINARIAS LAMPARAS						
		REALIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS DE USO FINAL INTERIOR						
11,01	7.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA SUBTERRÁNEA. CONEXIÓN DESDE RED TRENZADA DE B.T., BAJANTE EN DUCTO IMC DE 2"	UND	1,00	15,00%	$ 563.524,00	$ 648.053,00	$ 648.053,00

11,02	7.01.18	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCENTRICO No. 3 x 2 +4 AWG EN COBRE (ACOMETIDA TRIFÁSICA)	ML	30,00	15,00%	$ 142.588,00	$ 163.976,00	$ 4.919.280,00
11,03	7.01.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA TRIFÁSICO EMPOTRADO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO TRIFASICO 5 A 100 AMP EMPOTRADO	UND	1,00	15,00%	$ 668.125,00	$ 768.344,00	$ 768.344,00
11,04	7.01.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2.44 M. (INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	UND	1,00	15,00%	$ 598.932,00	$ 688.772,00	$ 688.772,00
11,05	7.01.47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL TRIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.8 AWG (3F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 1")	ML	111,98	15,00%	$ 47.487,00	$ 54.610,00	$ 6.115.228,00
11,06	7.01.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL TRIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.6 AWG (3F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 1 1/4")	ML	59,26	15,00%	$ 61.963,00	$ 71.257,00	$ 4.222.690,00
11,07	7.01.64	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL TRIFÁSICO EXPUESTO EN CABLE DE COBRE No. 2 AWG (3F, N, T). (INCLUYE TUBO EMT DE 1 1/4")	ML	4,00	15,00%	$ 137.442,00	$ 158.058,00	$ 632.232,00
11,08	7.01.73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UND	5,00	15,00%	$ 564.718,00	$ 637.926,00	$ 3.189.630,00
11,09	7.01.74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UND	1,00	15,00%	$ 665.075,00	$ 764.836,00	$ 764.836,00
11,10	7.01.81	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 1 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	159,24	15,00%	$ 14.857,00	$ 17.086,00	$ 2.720.775,00
11,11	7.01.82	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 2". (TIPO PESADO - DB).	ML	22,00	15,00%	$ 17.482,00	$ 20.104,00	$ 442.288,00
11,12	7.01.88	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA SUBTERRÁNEA. CONEXIÓN DESDE RED ABIERTA DE B.T., BAJANTE EN DUCTO IMC DE 2"	UND	1,00	15,00%	$ 560.965,00	$ 645.110,00	$ 645.110,00
11,13	7.01.90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA METÁLICA DE PASO Y/O DERIVACIÓN DE 25 X 25 X 10 CM.	UND	22,00	15,00%	$ 119.320,00	$ 137.218,00	$ 3.018.796,00
11,14	7.01.103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND	82,00	15,00%	$ 122.026,00	$ 140.332,00	$ 11.507.224,00
11,15	7.01.109	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE TRIFÁSICO, EN CALIBRE 10 AWG (3F, N, T)FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1". (INCLUYE APARATO).	UND	2,00	15,00%	$ 214.549,00	$ 246.731,00	$ 493.462,00
11,16	7.01.111	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE TRIFÁSICO, EN CALIBRE 8 AWG-(3F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1". (INCLUYE APARATO).	UND	1,00	15,00%	$ 262.700,00	$ 302.105,00	$ 302.105,00
11,17	7.01.113	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO TIPO GFCI, EN CALIBRE 12 AWG (2F, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND	10,00	15,00%	$ 169.664,00	$ 195.114,00	$ 1.951.140,00
11,18	7.01.117	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO REGULADO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND	27,00	15,00%	$ 137.632,00	$ 158.507,00	$ 4.279.689,00
11,19	7.01.124	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, EN CALIBRE 12 AWG FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	UND	37,00	15,00%	$ 105.206,00	$ 120.987,00	$ 4.476.519,00
11,20	7.01.163	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN PLACA O MURO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC 1/2 "	UND	72,00	15,00%	$ 106.351,00	$ 122.304,00	$ 8.805.888,00
11,21	7.01.164	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CIELO RASO EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO SCH 40 1/2 "	UND	201,00	15,00%	$ 125.824,00	$ 144.698,00	$ 29.084.298,00
11,22	7.01.188	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	UND	11,00	15,00%	$ 23.154,00	$ 26.627,00	$ 292.897,00

11.23	7.01.172	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18 W	UND	35,00	15,00%	$ 23.590,00	$ 27.129,00	$ 949.515,00
11.24	7.01.176	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 24 W	UND	33,00	15,00%	$ 37.070,00	$ 42.631,00	$ 1.406.823,00
11.25	7.01.179	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL CUADRADO DE SOBREPONER DE 60X60 CM, 40-60W	UND	128,00	15,00%	$ 204.055,00	$ 234.663,00	$ 30.036.864,00
11.26	7.01.180	SUMINISITRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMÉTICA 2X18 W	UND	7,00	15,00%	$ 86.300,00	$ 99.245,00	$ 694.715,00
11.27	7.01.181	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO TORTUGA	UND	6,00	15,00%	$ 42.413,00	$ 48.775,00	$ 292.650,00
11.28	7.01.185	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA CON AVISO RETROILUMINADO DE SALIDA DE EMERGENCIA	UND	52,00	15,00%	$ 125.214,00	$ 143.996,00	$ 7.487.792,00
11.29	7.01.186	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO 360°	UND	20,00	15,00%	$ 72.984,00	$ 83.932,00	$ 1.678.640,00
11.30	7.01.190	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 1 X 20 AMP.	UND	46,00	15,00%	$ 24.523,00	$ 28.201,00	$ 1.297.246,00
11.31	7.01.208	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 3 X 20 AMP.	UND	2,00	15,00%	$ 168.460,00	$ 193.729,00	$ 387.458,00
11.32	7.01.210	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 3 X 40 AMP.	UND	4,00	15,00%	$ 164.994,00	$ 189.743,00	$ 758.972,00
11.33	7.01.212	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 3 X 60 AMP.	UND	2,00	15,00%	$ 173.227,00	$ 199.211,00	$ 398.422,00
11.34	7.01.221	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TOTALIZADOR TIPO INDUSTRIAL DE 3 X 100 AMP.	UND	3,00	15,00%	$ 260.470,00	$ 299.541,00	$ 898.623,00
		REALIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS PARA REDES DE DISTRIBUCION EN BAJA Y MEDIA TENSION						
11.35	7.02.02	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 12M 1.050 KG EXTRAREFORZADO INCLUYE EXCAVACIÓN	UND	2,00	15,00%	$ 1.717.213,00	$ 1.974.795,00	$ 3.949.590,00
11.36	7.02.06	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 9M 1050 KG TIPO EXTRARRESISTENTE INCLUYE EXCAVACIÓN	UND	1,00	15,00%	$ 1.091.190,00	$ 1.254.869,00	$ 1.254.869,00
11.37	7.02.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO TRIANGULAR CIRCUITO TRIFÁSICO EN MEDIA TENSION (P-2101)	UND	1,00	15,00%	$ 474.718,00	$ 545.926,00	$ 545.926,00
11.38	7.02.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO TRIFÁSICO TANGENCIAL (R-2550)	UND	2,00	15,00%	$ 925.072,00	$ 1.063.833,00	$ 2.127.666,00
11.39	7.02.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE CORTACIRCUITOS DE ARRANQUE 15KV, 100A EN CIRCUITO TRIFÁSICO (R-2732)	UND	1,00	15,00%	$ 1.137.961,00	$ 1.308.655,00	$ 1.308.655,00
11.40	7.02.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE RETENCIÓN DOBLE EN LÍNEA, RED TRENZADA (RT-1008	UND	1,00	15,00%	$ 132.975,00	$ 152.921,00	$ 152.921,00
11.41	7.02.43	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE 3 CONDUCTORES EN MEDIA TENSIÓN EN CABLE ACSR NO. 2	km	0,03	15,00%	$ 14.033.693,00	$ 16.138.747,00	$ 484.162,00
11.42	7.02.52	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 30 KVA	UND	1,00	15,00%	$ 19.809.948,00	$ 22.781.438,00	$ 22.781.438,00

11,43	NUEVO	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA DE 30 KVA-220V (INCLUYE TRANSFERENCIA AUTOMATICA PLANTA ELECTRICA 31KVA 220V)	UND	1,00	15,00%	$ 39.181.210,00	$ 45.058.392,00	$ 45.058.392,00
11,44	NUEVO	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE TABLERO GENERAL DE PROTECCIONES DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR	UND	1,00	15,00%	$ 2.961.454,00	$ 3.405.672,00	$ 3.405.672,00
11,45	NUEVO	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE UPS BIFASICA 10KVA	UND	1,00	0,00%	$ 10.891.774,00	$ 10.891.774,00	$ 10.891.774,00
		Subtotal						**$ 228.218.041,00**
12		CAP. 12 REALIZAR OBRAS EXTERIORES Y OTROS						
12,01	1.18.01	ADOQUIN DE GRES	M2	542,15	15,00%	$ 76.958,00	$ 88.502,00	$ 47.981.359,00
12,02	1.18.03	ASEO GENERAL ENTREGA	M2	1414,70	0,00%	$ 7.138,00	$ 7.138,00	$ 10.098.129,00
12,03	Precio referencia	ESCALERA EN LADRILLO PRENSADO	M2	89,76	15,00%	$ 133.073,00	$ 153.034,00	$ 13.736.332,00
12,04	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALVAESCALERAS PMR	UND	1,00	0,00%	$ 70.598.674,00	$ 70.598.674,00	$ 70.598.674,00
12,05	3.08.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	M2	12,38	15,00%	$ 86.960,00	$ 100.004,00	$ 1.238.050,00
		Subtotal						**$ 143.652.544,00**
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO						$ 2.952.676.206,00

SUBTOTAL COSTO DIRECTO			**$ 2.952.676.206,00**
COSTOS INDIRECTOS (AIU)			**$ 888.802.861,00**
SUBTOTAL INCLUYE AIU			**$ 3.838.479.066,00**
PMT	NO MODIFICAR		$ 19.834.464,00
PLAN DE MANJEO AMBIENTAL	NO MODIFICAR		$ 24.462.257,80

CERTIFICACIÓN RETIE Y RETILAP	NO MODIFICAR		$ 12.750.850,00
SUMINISTRAR DOTACIÓN	NO MODIFICAR		$ 140.082.150,92
VALOR TOTAL			$ 4.035.608.788,72
VALOR TOTAL			$ 4.035.608.788,72

QUINTA. FORMA DE PAGO. La naturaleza del contrato a suscribirse es OBRA , la cual se pacta por el sistema de precios unitarios según actividades establecidas como presupuesto oficial para el proceso de selección, de acuerdo con las especificaciones generales y particulares en él establecidas, que se pagarán por unidades de ítems terminados y recibidos a satisfacción por la interventoría externa que contrate la entidad, mediante actas parciales o de recibo final y liquidación

La entidad contratante cancelara al contratista el valor contratado de la siguiente manera: **a. La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra,** de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 90% del valor del contrato. El 10% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

El pago al Contratista se efectuará dentro de los (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del interventor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo parcial o final e informe técnico, administrativo, ambiental y financiero junto con los soportes del caso y además de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 aplicable por analogía.

El interventor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista.

Parágrafo 1. En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, la entidad contratante incluirá la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

Parágrafo 2. El interventor sólo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia y las especificas del proyecto. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
El oferente se obligará a informar a TIERRASUA S.A.S. una cuenta bancaria (corriente o de ahorros), a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos.

SEXTA. GARANTIAS EXIGIDAS.

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>TIERRASUA SAS, identificado con NIT No. 901.285.377-2</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más,</td><td>Diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	penal pecuniaria que se le impongan		
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (5) años a partir de la fecha de recibido definitivo de la obra	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de CINCO (5) AÑOS, contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras. El contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el contrato. Así mismo, el contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

- **GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición

Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	TIERRASUA SAS, identificado con NIT No. 901.285.377-2
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV./
Vigencia	Duración del contrato
Beneficiarios	Terceros afectados y la TIERRASUA SAS, identificado con NIT No. 901.285.377-2
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las Garantías en los eventos de adición y/o prórroga del Contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

SEPTIMA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. De acuerdo con TIERRASUA S.A.S, corresponde al Contratista cumplir las siguientes obligaciones generales:

1. Ceñirse a los estudios y diseños y productos de los estudios, diseños y especificaciones técnicas de los proyectos de inversión objeto del proceso de selección y aprobados – viabilizados por el Departamento de Boyacá, con Código BPIN **2025004150004**
2. Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el Contrato, incluyendo sus Anexos Técnicos y su Términos de referencia.
3. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
4. Conocer y dar aplicación a los Manuales de Contratación, supervisión e Interventoría dispuestos por la entidad en los asuntos que sean de su competencia.
5. Colaborar con la EMPRESA en cualquier requerimiento que ella haga y que se necesario para lograr la correcta ejecución de las obras
6. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con la invitación pública y la Oferta presentada.
7. Dar a conocer a la EMPRESA cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
8. Elaborar, suscribir y presentar a la interventoría externa del proyecto las respectivas actas que en ejecución del contrato deben suscribirse oportunamente (Inicio, suspensión, reinicio, Actas parciales de Obra, Actas técnicas de comité etc). Dichas Actas que se generen en ejecución de los trabajos deben estar aprobadas por el interventor y/o con Visto Bueno del Supervisor del contrato de Interventoría, según corresponda.
9. Mantener los precios ofertados fijos e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato.
10. Ejecutar las actividades de acuerdo con la programación general aprobada, desde el punto de vista técnico y Financiero.

11. Oportunamente rendir y elaborar los informes, técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales, contables, entre otros que sean requeridos, junto con los respectivos soportes, a la interventoría, a la entidad y demás entidades a que haya lugar
12. Acatar las observaciones y recomendaciones que realice la INTERVENTORIA, o la supervisión dirigida al adecuado cumplimiento del objeto de este acto.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.
14. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
15. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si estuviere obligado a ello.
16. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.
17. Garantizar la disponibilidad del personal calificado ofertado para el desarrollo de los trabajos, cualquier cambio que surja como necesario sólo podrá ser adelantado con aprobación de la interventoría y visto bueno de la supervisión
18. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.
19. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.
20. Suscribir la correspondiente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras dentro máximo de los dos meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución pactado contractualmente y acta de liquidación del contrato de acuerdo lo estipulado en el contrato.
21. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la EMPRESA o a terceros.
22. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
23. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
24. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
25. Informar a la Entidad Contratante cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
26. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
27. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de

trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).

28. Cumplir con sus obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
29. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
30. El contratista debe cumplir totalmente el plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 y presentado dentro de su propuesta.
31. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.
32. Colocar valla con información del proyecto según formato que entregue la entidad, en el lugar que se pacte
33. Estar en permanente comunicación con el interventor del contrato y facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
34. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.
35. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.
36. En caso de que el Contratista incorpore bienes nacionales relevantes durante la ejecución del contrato, quedará exento de cumplir con las obligaciones relacionadas con su utilización cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos: a. El bien nacional relevante no esté registrado en el Registro de Productores Bienes Nacionales al momento de su adquisición. b. Los proveedores existentes no tienen la capacidad de suministrar el bien nacional relevante. c. El proveedor incrementa significativamente los precios del bien nacional relevante, por ausencia de otros proveedores que estén registrados en el Registro de Productores de Bienes Nacionales o sin que exista una justificación por condiciones de mercado, dificultando de manera grave la ejecución del contrato. PARAGAFO. Para estos efectos, las partes deberán agotar las siguientes actuaciones para que se configure el evento eximente de responsabilidad: **a.** El Contratista comunicará al supervisor o interventor del contrato la ocurrencia de uno de los supuestos eximentes de responsabilidad dentro de los [dos días hábiles] contados a partir de su ocurrencia, incluyendo la información con soportes o documentos, y demás detalles que fueran pertinentes sobre su acontecimiento. **b.** La Entidad Estatal por medio del supervisor o interventor del contrato informará dentro de los [tres 03 días] hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibida la comunicación del Contratista, si efectivamente se configura o no uno de los supuestos definidos

en este numeral. **c.** En el evento que se compruebe la ocurrencia de uno de estos supuestos, la Entidad Estatal verificará si es posible que el Proponente adquiera un bien de características técnicas iguales o superiores que se encuentre en el Registro de Productores de Bienes Nacionales. En caso de que sea viable le informará al Contratista el bien nacional relevante que deberá adquirir durante la ejecución del proyecto. **d.** En caso de que no sea posible adquirir un bien de características técnicas iguales o superiores para el cumplimiento del contrato, se configurará el evento eximente de responsabilidad.

OCTAVA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA, cumplirá las siguientes obligaciones:

1. Cumplir dentro del término establecido en el término de referencia y minuta del contrato con los requisitos de legalización y ejecución de contrato.
2. Realizar la revisión integral al paquete técnico del proyecto Código **BPIN 2025004150004** denominado **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA"** de acuerdo con los lineamientos que imparta la entidad y/o la Interventoría, así como las normas técnicas de construcción aplicables etc., en un plazo no superior a diez (10) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato y realizar sugerencias o solicitudes de ajuste.
3. Coadyubar la labor de socialización del proyecto a la comunidad en coordinación con la supervisión y la interventoría.
4. Poner a disposición para la ejecución de las obras, la maquinaria exigida en el proceso de selección, previo inicio de la ejecución de las obras de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Anexo 01. Anexo Técnico
5. Suscrito el contrato dentro de un plazo no mayor a diez (10) días calendario contado a partir del acta de inicio, presentar a la interventoría para su aprobación los siguientes documentos: a. plan de manejo de tráfico (dispositivos, señalización y equipos), b. plan de adaptación de la guía ambiental, entre otros.
6. El Contratista durante la ejecución de las obras deberá cumplir con las Normas de ensayo de Materiales adoptadas en Colombia Normas NSR que se encuentren vigentes y demás documentos técnicos entregados por la entidad.
7. El contratista deberá llevar una memoria diaria (BITÁCORA DE OBRA) de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado, debe firmarse por el director de obra y del Interventor y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes de la entidad contratante.
8. Colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación del plan de manejo de tránsito, actividades que deberá cumplir de conformidad con lo establecido en el Manual de

Señalización - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclo rutas de Colombia, y en la Resolución No. 890 del 12 de marzo de 2012, emanada del Ministerio de Transporte. Dicha señalización es de obligatorio cumplimiento en cada frente de trabajo que tenga el contratista.

9. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las obras de acuerdo con los estudios y diseños que forman parte del proyecto viabilizado por el Departamento de Boyacá, así como con las especificaciones técnicas pactadas, cantidades de obra etc.
10. Ejecutar el objeto contractual en el plazo establecido, independientemente de cualquier factor que pueda generarse en esta etapa.
11. Acreditar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, servicio nacional de aprendizaje SENA, instituto nacional de bienestar familiar, mediante certificación expedida por el por el representante legal o revisor fiscal y soportes según el caso.
12. Hacer entrega de las memorias de cálculo de cantidades ejecutadas, planos record, planes y programas aprobados e implementados y toda aquella documentación técnica que por concepto de ejecución de las obras forme parte del proyecto desarrollado.
13. Desarrollar un programa de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con las normas vigentes.
14. El contratista deberá realizar todas las pruebas de calidad requeridas a la obra, corregirlas si es el caso, hasta la suscripción del acta de recibo a satisfacción de las obras contratadas
15. El contratista deberá tramitar la licencia de construcción ante la respectiva autoridad competente de acuerdo con lo señalado en el anexo 01 anexo técnico que forma parte integral del presente estudio previo
16. El contratista deberá verificar que, para el inicio de las obras, dicho proyecto cumpla con todas las normas, licencias y permisos requeridos por las entidades Municipales y Departamentales y Nacionales para la ejecución del contrato
17. Responder por el pago de los impuestos Municipales y Departamentales y Nacionales que cause la legalización y ejecución del contrato.
18. Elaborar y presentar los informes técnicos, administrativos, financieros, ambientales entre otros que se requieran (parciales y final), en los formatos y con la periodicidad que se pacten con la Interventoría y la supervisión
19. Realizar por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto. Responder por el pago del consumo de servicios públicos utilizados con ocasión de la ejecución de la obra y trabajos.
20. El CONTRATISTA debe cumplir con las afiliaciones del personal al régimen de seguridad social Integral (Salud, pensiones y riesgos) de acuerdo con la normatividad vigente que norma el asunto, así como a su programa de salud ocupacional, así mismo con los aportes parafiscales.
21. El Contratista deberá realizar la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección.

22. El contratista deberá cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero.
23. El contratista se obliga al cumplimiento de todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley.
24. El Contratista deberá mantener a todo el personal que labore en la obra, debidamente identificado con carné, chaleco o dotación con el logo de la empresa y suministrar los elementos de protección individual incluidos en el programa de seguridad y salud en el trabajo presentado y aprobado en la propuesta.
25. El contratista se compromete a realizar los cerramientos y aislamientos provisionales de las áreas a intervenir del proyecto, que lo requieran o solicite el Interventor, prestar toda la seguridad industrial correspondiente necesaria en los sitios de trabajo y tener toda la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra.
26. Mantener en aseo permanente los sitios intervenidos, retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas en perfecto estado de limpieza, hasta la entrega final y recibo definitivo por parte del Interventor.
27. El contratista deberá cumplir con la normativa vigente relacionada con las áreas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, garantizando la calidad de las obras mediante el Plan de Gestión Integral de Obras que el mismo realice siguiendo lineamientos del documento.
28. El contratista gestionará ante las autoridades competentes, los permisos que requiera para la ejecución de las obras tales como: cierre temporal de vías, intervención del espacio público, de la ronda del rio´y corte o poda de árboles, el costo de dichos permisos correrá por cuenta del contratista.
29. Dar cumplimiento a los dispuesto por la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios y las normas que las reemplacen, adicionen y complementen relacionadas con el manejo ambiental, en lo que refiere al Impacto Ambiental de las obras que se desarrollen el contratista debe incluir las actividades, los procedimientos y medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas y políticas ambientales establecidas por el gobierno nacional.
30. Realizar la colocación de vallas informativas, en cada uno de los sitios donde se adelante la obra, con base en las especificaciones señaladas en la normatividad vigente, conforme al diseño entregado por la Gobernación de Boyacá
31. Participar con carácter obligatorio en los Comités Técnicos de seguimiento contractual, que cite la supervisión y/o la Interventoria.
32. El futuro contratista deberá pagar en el municipio la obligación de ICA de acuerdo con el estatuto de renta municipal donde se ejecuta la obra, así como impuesto de timbre.

Todas las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto contractual

NOVENA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE.

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en la Ley.

2. Cancelar al CONTRATISTA el valor del presente contrato en las condiciones y oportunidades pactadas.

3. Hacer entrega del paquete técnico que hace parte del proyecto viabilizado a ejecutarse.

4. Suministrar al contratista en forma oportuna la información por el solicitada, así como todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo la actividad encomendada.

5. Ejercer la interventoría del contrato para exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo.

6. Cumplir y hacer cumplir las obligaciones pactadas en el presente contrato y en los documentos que dé él forman parte.

7. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos contemplados por la Ley.

DÉCIMA. INDEMNIDAD. Será obligación del contratista, mantener a la Empresa indemne de cualquier reclamación, demandas, acciones, legales o casos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o bienes de terceros, ocasionados por el contratista, durante la ejecución del objeto contratado. En caso de demandas, reclamaciones o acciones legales contra la empresa y que sean responsabilidad del contratista, conforme a lo pactado en este contrato, éste será notificado, obligándose a mantener indemne a la empresa y a responder por dichas reclamaciones y todos los costos que se generen

DÉCIMO PRIMERA. PRÓRROGA DEL PLAZO: Si las circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito de cualquier naturaleza que se produzcan, resultan ser tales que dan derecho al contratista a una prórroga del plazo, el interventor y/o supervisor deberá determinar la extensión de dicha prórroga, siempre que el contratista dentro de los diez (10) días calendario anteriores al vencimiento del contrato le haya entregado los datos completos y pormenorizados que sustenten la solicitud. El contratista deberá demostrar la situación de fuerza mayor o caso fortuito, caso en el cual tendrá derecho a la ampliación del plazo, pero no a indemnización alguna ni a variación de las condiciones iniciales. Lo anterior no exonera al contratista de su obligación de constituir y mantener vigentes los seguros y garantías que correspondan según lo estipulado en el pliego de condiciones y será responsable de los daños que sufra la entidad por no haberlos constituido o mantenido vigente. Una vez cesen las causales de fuerza mayor o caso fortuito el contratista deberá comunicar esta situación inmediatamente al supervisor y continuar la ejecución del contrato presentando la reprogramación del mismo, donde se trate de recuperar el mayor tiempo posible

DÉCIMO SEGUNDA – PERSONAL PARA LA OBRA: Además del personal profesional y técnico, el oferente deberá emplear personal idóneo y calificado de manera que la obra se realice en forma técnica y eficiente. Dicho personal deberá ser fácilmente identificable por la interventoría del contrato. El

personal que participe en la obra será contratado directamente por EL CONTRATISTA, y TIERRASUA S.A.S no adquiere ninguna responsabilidad de vinculación de personal laboral, administrativa, ni de otra índole. El contratista deberá mantener informado al interventor del contrato, del personal que tiene contratado indicando nombre, número de cédula y dirección de residencia. TIERRASUA S.A.S, se reserva el derecho de exigir al contratista y por escrito, el remplazo de cualquier persona vinculada al proyecto, sin que éste adquiera el derecho a elevar reclamos por esta causa.

DÉCIMO TERCERA. - MOVILIZACIÓN, INSTALACIONES TEMPORALES DE MATERIAL Y EQUIPOS: EL CONTRATISTA suministrará, transportará y movilizará hasta el sitio de las obras, todos los equipos de construcción, materiales, personal e instrumentos de trabajo necesarios para la ejecución adecuada y eficiente de la obra. También tendrá a su cargo la instalación temporal de campamentos para guardar materiales y equipos, así mismo como la vigilancia y custodia de sus propios materiales y equipos, con personal apto para el cuidado de sus propios bienes. Todos los trabajos y costos de instalaciones que se requieren para el servicio de energía, telefónico, radio de comunicaciones del contratista serán por su cuenta y bajo su responsabilidad. Al finalizar las obras, o en cualquier otro momento, cuando lo ordene el supervisor del contrato, el contratista desmontará todas sus instalaciones, y dejará las áreas limpias y con aspecto aceptable, a juicio de la interventoría del contrato, antes de la entrega y recibo definitivo de las obras. El contratista se someterá a todas las leyes y normas vigentes en Colombia sobre construcción, mantenimiento, rehabilitación de campamentos y será responsable de cualquier perjuicio o reclamo que provenga de servicios inadecuados o impropios de ellos. La EMPRESA no asumirá responsabilidad alguna al desconocimiento de la normatividad por parte del CONTRATISTA.

DÉCIMO CUARTA. - MATERIALES: EL CONTRATISTA se compromete a suministrar oportunamente todos los materiales que se requieren para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos. Los materiales y demás elementos que el contratista emplee en la ejecución de las obras que se le encomiendan, deberán ser de primera calidad en su género y para el fin al que se destine y debe tener un sitio adecuado para su almacenamiento. En general todos los materiales deben cumplir con las normas técnicas colombianas establecidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC). LA ENTIDAD podrá rechazar los materiales o elementos si no los encuentra conforme a lo establecido en las normas. El material rechazado se retirará del lugar, remplazándolo con material aprobado y la construcción de la obra defectuosa se corregirá satisfactoriamente, todo esto sin que haya lugar a pago extra. Toda obra rechazada por deficiencia en el material empleado o por defectos de construcción, deberá ser reparada por el contratista a su costo.

DÉCIMO QUINTA.- EQUIPOS: El contratista deberá suministrar y mantener en el sitio de la obra y en cada frente de trabajo el equipo puesto a punto y en operación necesario y suficiente, adecuado en capacidad, condiciones técnico-mecánicas características y tecnología, para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas y ambientales de la obra; por lo tanto, los costos inherentes a la puesta en operación del equipo considerado en el análisis de los precios unitarios de la propuesta con el objeto de evitar demoras o interrupciones debidas a daños. La deficiencia en el

mantenimiento de los equipos o los daños que ellos puedan sufrir no será causal que exima el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El supervisor del contrato podrá hacer retirar del sitio de la obra cualquier equipo o herramienta que, a su juicio, esté defectuoso o no recomendable para ser utilizado. El contratista deberá reponer con la mayor brevedad el equipo que haya sido retirado por causa de daños o mantenimiento, con el fin de que no haya ningún retraso en la obra.

DÉCIMO SEXTA. - AUTOCONTROL DE CALIDAD: El Contratista desarrollará la obra a partir de una cuidadosa planeación de la misma aplicando buenas prácticas de ingeniería para lograr obras en armonía con el entorno natural en el que se desarrollan, cumpliendo con la programación de obra, plan de inversiones.

DÉCIMO SEPTIMA. MAYORES CANTIDADES, ITEMS NO PREVISTOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: a) Mayores cantidades de obra: El reconocimiento de mayores cantidades de obra por parte de la EMPRESA requiere previamente la evaluación técnica y económica por parte de la interventoría y por parte de la Dirección Técnica de TIERRASUA S.A.S de su respectiva aprobación. Estas mayores cantidades de obra deben ajustarse en los ítems previstos en la invitación pública y a los precios que para cada uno de ellos está dispuesto en el contrato. Cuando las mayores cantidades de obra superen el quince (15%) del valor inicial del Contrato, el reconocimiento por parte de la entidad deberá ajustarse a lo dispuesto para el manejo de recursos del SGR, siempre que con los mismos no se induzca a accionar recursos al contrato; cuando se infiera que de dicho necesidad sea procedente la acción de recursos deberá someterse además aprobación de la Gerencia, existencia de recursos y tramite del respectivo modificatorio y adicional so pena de NO ser reconocidos por la entidad CONTRATANTE, Así como los manuales de Supervisión e interventoría. **b) Ítems no previstos:** Los ítems no previstos deben someterse previamente a la revisión y aprobación por parte de la interventoría y de la Dirección Técnica atendiendo las particularidades de la obra objeto del contrato y teniendo como referencia el estudio de mercado y/o la base de precios unitarios de la Gobernación de Boyacá. La EMPRESA se reserva el derecho de revisar y/u objetar los precios que considere conveniente, caso en el cual serán aprobados por el área técnica de la Empresa. La ejecución de ítems no previstos requiere previamente el ajuste al proyecto financiado con recursos del SGR y consecuente modificación del contrato, so pena de NO ser reconocidos por la entidad CONTRATANTE. **c) Obras Complementarias** cuando el CONTRATISTA encuentre justificada la necesidad de ejecutar obras adicionales o complementarias, requiere previamente la evaluación técnica y económica por parte de la interventoría y por parte de la Dirección Técnica de TIERRASUA S.A.S de su respectiva aprobación y su consecuente ajuste técnico al proyecto y al presente contrato, siempre que las mismas sean autorizadas por la Gerencia y la Gobernación de Boyacá y se cuente con los recursos para tal fin, estas requieren modificatorio del contrato.

DÉCIMO OCTAVA- MULTAS. En virtud del presente Contrato, el CONTRATISTA autoriza a LA EMPRESA para imponerle multas mediante acto motivado y previo el agotamiento del debido proceso y pactan por autonomía de a voluntad de las partes que el procedimiento será el previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 o norma la modifique o sustituya en concordancia con lo previsto en el manual de contratación vigente al momento de su imposición: en la cuantía que a continuación se

describe, así: **1.** Incumplir la obligación de incluir mínimamente el diez por ciento (10%) de mano de obra no calificada de la región durante la ejecución del contrato, de conformidad con la obligación 1 de las "obligaciones generales del contratista", causará multas equivalentes a 0.05 SMMLV por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato. **2.** Se causarán multas equivalentes a 1 SMMLV por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato. **3.** Se impondrá una multa equivalente a Diez (10) SMMLV cuando el Contratista no adquiera los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad en la Invitación Pública de ofertas RE- IPO-005 -2025 Así mismo, cuando el interventor o supervisor, según corresponda, solicite al Contratista que informe la fecha en que se adquirieron los bienes nacionales relevantes y este omita presentarla, se causarán multas equivalentes a [0.05 SMMLV] por cada día transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se hizo el requerimiento. Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas;

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 18, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.

3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.

4. Por atraso imputable al Contratista en [la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada], se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.

5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

6. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada orden incumplida.

7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

8. Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato.

9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 0.05 salarios mínimos diarios legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil. **Parágrafo 2.** En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, las partes pactan expresamente que la Entidad Contratante puede descontar el valor de la misma directamente sin acudir a la jurisdicción, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato. **Parágrafo 3.** El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato. **Parágrafo 4.** En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas sucesivas en ejecución del mismo contrato; las pastes pactan que la reincidencia dará lugar a la terminación unilateral del contrato por parte de la EMPRESA cuando el contrato se paralice sin justa causa. **Parágrafo 5.** Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato. **Parágrafo 6.** El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 10% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

DECIMO NOVENA - CLÁUSULA PENAL En caso de terminación unilateral del contrato, declaratoria de incumplimiento parcial o total del contrato o el mero retardo en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el CONTRATISTA pagará a LA EMPRESA, a título de pena pecuniaria, una suma

equivalente hasta el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. La tasación de la cláusula penal atenderá criterios de razonabilidad, proporcionalidad y gravedad del incumplimiento. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el CONTRATISTA cause a LA EMPRESA. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para demandar, ante el juez del contrato, la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal.

Parágrafo 1: El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al CONTRATISTA, del cumplimiento de sus obligaciones emanadas del Contrato de Obra. **Parágrafo 2:** en caso de proceder a la aplicación de la cláusula penal, pactan las partes bajo el principio de la autonomía de la voluntad negocial que se improndra mediante acto motivado y se agotará el procedimiento será el previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 o norma la modifique o sustituya en concordancia con lo previsto en el manual de contratación vigente al momento de su imposición, el CONTRATISTA autoriza expresamente a la Entidad con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados por la Entidad, previo descuento de las retenciones por tributos a que haya lugar, o en su defecto se hará efectivo el amparo de cumplimiento de la Garantía Única.

VIGESIMA - DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL. Las partes obrando bajo el principio de la autonomía de la voluntad pactan que, si durante la ejecución del contrato surgen discrepancias entre las partes sobre la interpretación de algunas de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, la entidad, si no se logra acuerdo, interpretará en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.

VIGÉSIMA PRIMERA - DE LA MODIFICACIÓN UNILATERAL. Las partes obrando bajo el principio de la autonomía de la voluntad pactan que, si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones en el contrato y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, la entidad en acto debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios.

Si las modificaciones alteran el valor del contrato en veinte por ciento (20%) o más del valor inicial, el contratista podrá renunciar a la continuación de la ejecución. En este evento, se ordenará la liquidación del contrato y la entidad adoptará de manera inmediata las medidas que fueren necesarias para garantizar la terminación del objeto del mismo.

VIGÉSIMA SEGUNDA - DE LA TERMINACIÓN UNILATERAL. Las partes obrando bajo el principio de la autonomía de la voluntad pactan que TIERRASUA S.A.S en acto debidamente motivado dispondrá la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos:

1. Cuando el CONTRATISTA incurra en multas sucesivas que superen en conjunto el 20% sin que sea necesario agotar otros procedimientos.

2. Por muerte o incapacidad física permanente del contratista, si es persona natural, o por disolución de la persona jurídica del contratista.

3. Por interdicción judicial o declaración de quiebra del contratista.

4. Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del contratista que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato.

Sin embargo, en los casos a que se refieren los numerales 2o. y 3o. de este artículo podrá continuarse la ejecución con el garante de la obligación.

La iniciación de trámite concordatario no dará lugar a la declaratoria de terminación unilateral. En tal evento la ejecución se hará con sujeción a las normas sobre administración de negocios del deudor en concordato. La entidad dispondrá las medidas de inspección, control y vigilancia necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contractual e impedir la paralización del servicio.

VIGÉSIMA TERCERA - REPERCUSIONES LABORALES. La sociedad TIERRASUA S.A.S., no adquiere con EL CONTRATISTA, ninguna vinculación de carácter laboral ni administrativa; por lo tanto, solo contrae la obligación de pagar el precio convenido, ya que EL CONTRATISTA asume todos los gastos que ocasione el cumplimiento de las obligaciones que por esta **INVITACION PUBLICA DE OFERTAS** adquiere.

VIGÉSIMA CUARTA - SUSPENSION TEMPORAL - Por hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito e imprevistos que impidan el normal desarrollo de las actividades para el cumplimiento del objeto del contrato, las partes de común acuerdo podrán suspender la ejecución por el término que se considere necesario, para lo cual se suscribirá un acta en la que conste los motivos que dieron lugar a ello y el tiempo estimado de suspensión.

VIGÉSIMA QUINTA: CESIÓN - Las partes no podrán ceder los derechos ni obligaciones derivados del CONTRATO, salvo autorización expresa de la otra parte.

VIGÉSIMA SEXTA - SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA. La Sociedad, garantizara el estricto seguimiento, verificación y control a la ejecución contractual, a través de la interventoría externa que para tal efecto se contrate, la cual adelantara sus actividades de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, manual se supervisión e interventoría adoptado por la entidad entre otras señaladas en el proceso de selección del interventor y contrato que se suscriba

VIGÉSIMA SEPTIMA - LIQUIDACIÓN. Se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación, para lo cual, TIERRASUA S.A.S. y el CONTRATISTA suscribirán un acta en la cual conste detalladamente la liquidación definitiva de la ejecución del contrato, la constancia de recibo a satisfacción y la certificación de paz y salvo.

VIGÉSIMA OCTAVA-. MECANISMOS DE SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS. LAS PARTES acuerdan que, en el evento de presentarse diferencias y discrepancias debido a la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del CONTRATO, se solucionarán de forma ágil y directa para la cual podrá acudir a la amigable composición, transacción, arbitramento, conciliación y cualquier mecanismo de solución de controversias previsto en la Ley.

En caso de que no puedan resolverse directamente por las partes, acudirán en común acuerdo a los mecanismos alternativos de solución de conflictos, incluida la conciliación prejudicial o extrajudicial, antes de iniciar cualquier acción judicial.

VIGESIMA NOVENA- CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedarán exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor ocaso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y a la jurisprudencia colombiana.

TRIGÉSIMA -. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO. Cuando hubiere lugar, se celebrará modificación a través de la suscripción de un Otrosí, a fin de modificar o aclarar las cláusulas contractuales, o para adicionar en tiempo o valor el contrato inicial.

TRIGÉSIMA PRIMERA-. NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

CONTRATANTE	CONTRATISTA
JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL	**JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ**
Representante Legal	Representante Legal
TIERRASUA S.A.S.	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO**
Dirección: Calle 19 No. 9-35 piso 10 Tunja.	Dirección: Av universitaria 75ª 00L 14ª Green Hills Tunja
Teléfono: 3168174458	Teléfono: 3134993947
Correo electrónico: gerencia@tierrasua.com	Correo electrónico: consorcioeducarberbeo@gmail.com

TRIGÉSIMA SEGUNDA - DOCUMENTOS. Se considera que forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: Disponibilidad presupuestal, Registro Presupuestal, Estudio

Previo, Estudio De Mercado; Formato De Remisión De Documentos Y Formato De Propuesta Económica presentados por el Contratista.

TRIGÉSIMA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el CONTRATISTA a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía cuando ésta sea requerida por el CONTRATANTE.

TRIGÉSIMA CUARTA - DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos las partes acuerdan que el domicilio contractual es la Ciudad de Tunja (Boyacá)

El presente documento se firma en Tunja, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025.

R.L. JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
TIERRASUA S.A.S.
CONTRATANTE

R.L. JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ
CONSORCIO EDUCAR BERBEO
CONTRATISTA

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodriguez	Contratista	
VoBo.	Laura Catherine Rivera Echenique	Dir. Jurídica y de Contratación	
VoBo	Yanyd Pinilla Pinilla	Asesora Externa	

	Acta Parcial de Obra	

OTRO S**Í CONTRATO OBRA**

OTROSÍ No. 01 BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS No.01 – CONTRATO IPO No. 006 DE 2025

CONTRATANTE	**TIERRASUA SAS** **NIT No. 901.285.377-2**
CONTRATISTA	**CONSORCIO EDUCAR BERBEO. /R.L. JAIRO ALEXANDER GALAN** **NIT 901.990.855-5/ C.C. No. 7.173.228**
OBJETO	**"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA."**
VALOR INICIAL	**CUATRO MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 4.035.608.788,72).**
PLAZO INICIAL	**DOCE (12) MESES**
VALOR ADICIÓN	**N/A**
VALOR TOTAL	**CUATRO MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 4.035.608.788,72).**
PRORROGA	**N/A**
PLAZO TOTAL	**DOCE (12) MESES**

Entre los suscritos a saber, **JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.160.233 expedida en Tunja, debidamente facultado y quien actúa en calidad de Representante legal de TIERRASUA S.A.S identificada con NIT No. 901.285.377-2, Sociedad debidamente constituida mediante documento privado del 15 de enero de 2019, inscrita ante la Cámara de Comercio de Tunja el día 17 de mayo de 2019, bajo el número de matrícula 171657, ente de carácter mixto con participación accionaria mayoritaria del INSTITUTO FINANCIERO DE BOYACÁ - INFIBOY, hoy INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÀ – IDEBOY, según consta en el certificado de composición accionaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 461 del Código de Comercio quien para los efectos del presente OTROSÍ se denomina **EL CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **CONSORCIO EDUCAR BERBEO,** identificado con NIT No.901.990.855-5, representado legalmente por **JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ** identificado con C.C. 7.173.228 de Tunja, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA** hemos convenido en celebrar el presente **OTRO SI No.01 BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS No.01** de acuerdo con los términos del **CONTRATO-No. IPO-006-2025,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

:

1)la sociedad TIERRASUA S.A.S celebró el contrato de obra N° **IPO-006-2025** con **CONSORCIO EDUCAR BERBEO,** representado legalmente por **JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.173.228 de Tunja, cuyo objeto "**Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés – Sede Principal, Municipio de Berbeo**", con un plazo inicial de ejecución de doce (12) meses, el cual se encuentra vigente, por un valor de **CUATRO MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 4.035.608.788,72**). **2)** No obstante, durante la ejecución de las actividades contractuales del **Contrato de Obra No. IPO-006-2025**, cuyo objeto es el ***Mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés (sede principal) en el municipio de Berbeo, Boyacá*****,** y como resultado de las visitas técnicas de seguimiento realizadas conjuntamente entre el contratista, la interventoría y la supervisión, se evidenciaron condiciones reales de campo que hicieron necesario efectuar ajustes a las cantidades inicialmente previstas, así como la incorporación de actividades no contempladas en el presupuesto contractual.**3)** Dentro de las condiciones identificadas se encontraron diferencias entre los niveles topográficos proyectados y las condiciones existentes del terreno, mayores cantidades requeridas para algunas actividades de excavación, rellenos, concretos, movimiento de tierras y redes, así como la necesidad de implementar soluciones técnicas que garantizaran la estabilidad, funcionalidad y seguridad de las obras proyectadas. **4)** En consecuencia, y con el fin de garantizar la correcta ejecución del proyecto, optimizar los recursos disponibles y mantener el equilibrio técnico y económico del contrato, se hace necesario efectuar un balance de mayores y menores cantidades de obra e incluir actividades no previstas debidamente justificadas y soportadas técnicamente.**5)** Como resultado de las actividades de adecuación y preparación del terreno, se identificó la necesidad de ajustar y adecuar el sistema constructivo de acabados y áreas de circulación mediante la incorporación de ítems no previstos de intervención de pisos (tales como la *aplicación de estuco acrílico y pintura de fachadas*, *pintura tipo Koraza*, *suministro e instalación de baldosín de granito No. 5* y el *destroncado/pulido de pisos en baldosín de granito*), respondiendo a las condiciones del terreno y requerimientos funcionales de la sede educativa. **6)** Por tal motivo, se determinó técnicamente la necesidad de incluir estas actividades no previstas y balancear los capítulos de mampostería, estructuras, acabados e instalaciones, con el fin de asegurar la durabilidad de las intervenciones, prevenir deterioros en las estructuras e infraestructura existente y garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones, **7)** Que mediante solicitud presentada por el contratista de obra, se puso en consideración de la interventoría y de la entidad contratante la necesidad de efectuar ajustes a las cantidades inicialmente contratadas e incorporar actividades no previstas, como resultado de las condiciones reales identificadas durante la ejecución del proyecto **8)** Las variaciones propuestas fueron objeto de revisión técnica por parte de la firma **FEYMA INGENIERÍA S.A.S.**, en calidad de interventoría del contrato (Contrato de Interventoría IPVO-025-2025), quien verificó las cantidades efectivamente requeridas en obra, la procedencia de las actividades no previstas y su incidencia sobre el desarrollo del proyecto, emitiendo concepto técnico favorable respecto de las modificaciones planteadas, **9)** Que mediante comunicación suscrita con fecha **20 de agosto de 2026**, la interventoría **FEYMA INGENIERÍA S.A.S.** emitió aprobación y concepto técnico favorable respecto al balance de mayores y menores cantidades de obra y a la inclusión de ítems no previstos del **Contrato de Obra No. IPO-006-2025**, concluyendo la viabilidad técnica de las modificaciones propuestas y verificando que el balance financiero entre mayores cantidades, menores cantidades e ítems no previstos no genera un incremento en el valor total asignado al contrato. **10)** Que para sustentar la procedencia técnica de las modificaciones propuestas, la interventoría remitió a la entidad la documentación soporte correspondiente, conformada por el cuadro comparativo de balance de mayores y menores cantidades de obra, los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos, la justificación técnica de los ajustes e intervenciones requeridas y el informe de evaluación y viabilidad técnica, documentación que fue objeto de revisión y análisis para la elaboración del presente estudio previo.

11) Como resultado del análisis conjunto efectuado entre el contratista y la interventoría, se determinó la necesidad y procedencia de efectuar los siguientes ajustes de mayores y menores cantidades de obra e inclusión de actividades no previstas, manteniendo inalterado el valor total del contrato:

1.02 CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H = 1.50 M. DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M.

ITEM	1,02 CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	255,60	83,90	-171,70	-	m

Atendiendo a las características de las zonas, predios y corredores viales contiguos al proyecto, solo se requirió la construcción de 83,90 metros lineales, lo que supone una disminución de 171,70 metros lineales en comparación con el volumen previsto originalmente en el contrato.

1,06 DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO

ITEM	1,06 DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	8,15	8,11	-0,04	-	m^3

Los volúmenes se reajustaron en función de las medidas reales de las columnas halladas durante las labores de desmonte.

1,08 DEMOLICIÓN MESON CONCRETO (INCLUYE RETIRO)

ITEM	1,08 DEMOLICIÓN MESON CONCRETO (INCLUYE RETIRO)				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	23,54	23,53	-0,01	-	m^2

Los volúmenes se reajustaron en función de las medidas reales de los mesones halladas durante las labores de desmonte.

1.10. DEMOLICIÓN PLACAS ALIGERADAS CONCRETO E>=25 cm.

ITEM	1,10 DEMOLICIÓN PLACAS ALIGERADAS CONCRETO E>=25 cm.				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	56,58	56,56	-0,02	-	m^2

Los volúmenes se reajustaron en función de las medidas reales de las placas halladas durante las labores de desmonte.

:

1.13. DESMONTE CANALES - BAJANTES.

ITEM	1,13 DESMONTE CANALES - BAJANTES.				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	32,91	32,90	-0,01	-	m

Los volúmenes se reajustaron en función de las medidas reales de las canales y bajantes halladas durante las labores de desmonte.

1.14. DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO.

ITEM	1,14 DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO.				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	664,56	664,55	-0,01	-	m²

Los volúmenes se reajustaron en función de las medidas reales de las cubiertas halladas durante las labores de desmonte.

1.16. DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS

ITEM	1,16 DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	177,92	147,55	-30,37	-	m²

Los volúmenes se reajustaron conforme a las dimensiones reales de las puertas y ventanas halladas al momento de ejecutar los desmontes

1.18. DESMONTE VIDRIO

ITEM	1,18 DESMONTE VIDRIO				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	19,29	13,69	-5,60	-	m²

:

Los volúmenes se reajustaron conforme a las dimensiones reales de las puertas y ventanas halladas al momento de ejecutar los desmontes

1.19. DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM

ITEM	1,19 DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	390,87	363,19	-27,68	-	m²

Los volúmenes se reajustaron en función de las medidas reales de los andenes halladas durante las labores de demolición.

1.20. DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts

ITEM	1,20 DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts.				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	883,50	846,66	-36,84	-	m²

Los volúmenes se reajustaron en función de las medidas reales de los muros halladas durante las labores de demolición.

1.21. TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN

ITEM	1,21 TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	542,25	499,93	-42,32	-	m³

Dado que el volumen de demolición de muros y senderos peatonales resultó menor a lo estimado, se recalculó la cantidad requerida para el flete y retiro de dichos escombros.

2.01. EXCAVACION DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM

ITEM	EXCAVACION DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	1.303,24	1.301,45	-1,79	-	m³

:

Tras finalizar las labores de demolición, se avanzó con la excavación mecánica hasta alcanzar las cotas indicadas en los planos del proyecto; en consecuencia, este rubro se reajustó en función de las profundidades reales logradas en sitio.

2.02 EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)

ITEM	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	342,71	264,73	-77,98	-	m³

Una vez concluidas las labores de demolición, se avanzó con las excavaciones a mano hasta llegar a las cotas fijadas en las láminas de diseño; por lo tanto, el volumen de excavación manual se recalculó conforme a las profundidades realmente alcanzadas en sitio.

2.03. MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.

ITEM	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	164,43	190,84	26,41	+	m³

En la estructura del Bloque 1 (entre los ejes 5 y 10) y en el Bloque 2 (aula de recursos), resultó indispensable aplicar un rellenado de cercano a los 80 cm de altura para llegar a la cota inferior de la losa de contrapiso. Esta dimensión sobrepasa el espesor de 30 cm presupuestado originalmente

2.04. SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM)

ITEM	2,04 SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	66,96	0,00	-66,96	-	m³

Conforme a los estudios y diseños originales, se preveía efectuar un mejoramiento del suelo de cimentación para el muro de contención de la plazoleta. Sin embargo, al concluir la fase de excavación, se constató que el terreno de soporte estaba conformado por arcillas de elevada plasticidad y un alto grado de humedad.

:

Bajo dicho escenario, resultaba técnicamente inviable colocar la subbase granular proyectada, dado que la interacción entre dicho insumo y el sustrato existente provocaría la saturación del material, imposibilitando lograr los niveles de densificación exigidos.

En virtud de lo anterior, y tras concertarlo entre el contratista y la interventoría, se estableció que la solución técnica óptima consistía en realizar la estabilización mediante concreto ciclópeo. Por ende, la partida de «Suministro, extendido y compactación de material seleccionado para subbase granular» no fue objeto de ejecución.

2.05. BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 mts. 14 MPa - (2000 PSI)

ITEM	2,05 BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 mts. 14 MPa - (2000 PSI)				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	92,21	57,65	-34,56	-	m²

Se registró un menor volumen respecto al monto inicialmente previsto, en razón a que las memorias de cálculo originales presentaron una discrepancia en la sección transversal de las vigas de amarre, donde se contempló un ancho de 50 cm. No obstante, en la fase constructiva se constató que la dimensión real ascendía a 30 cm, procediendo al recalculo y ajuste definitivo de las cantidades ejecutadas.

2.06. SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA

ITEM	2,06 SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	8.466,58	8.256,78	-209,80	-	Kg

Los volúmenes se reajustaron en función de las cantidades realmente construidas en campo.

2.07. CONCRETO DE ZAPATAS 21MPa + FORMALETA

ITEM	2,07 CONCRETO DE ZAPATAS 21MPa + FORMALETA				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	37,21	37,22	0,01	+	m³

Los volúmenes se reajustaron en función de las cantidades realmente construidas en campo.

2.08. CONCRETO VIGA DE AMARRE 21.1 MPa. SECCION RECTANGULAR

ITEM	2,08 CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	22,13	21,35	-0,78	-	m^3

Los volúmenes se reajustaron en función de las cantidades realmente construidas en campo.

2.09. SOBRERCIMIENTO TOLETE COMUN E=0.20 mts.INCLUYE PAÑETE IMP.

ITEM	2,09 SOBRERCIMIENTO TOLETE COMUN E=0.20 mts.INCLUYE PAÑETE IMP.				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	198,08	0,00	-198,08	-	m^3

En la revisión de los trabajos a desarrollar, se observó que el sobrecimiento planificado alcanzaba una altura de 80 cm y recibiría presiones por impacto y vibración durante el proceso de compactación del afirmado. Dicha situación ponía en riesgo la firmeza de la estructura debido a su esbeltez y a los esfuerzos mecánicos exigidos.

Por tal motivo, y de común acuerdo con la interventoría, se estableció que la solución técnica óptima consistía en construir el sobrecimiento en concreto ciclópeo, asegurando una robustez superior en el elemento y facilitando la correcta densificación del relleno.

2.10. LOSA MACIZA CIMIENTO CONCRETO 21 MPa - 3000 PSI H=10 CM

ITEM	2,1LOSA MACIZA CIMIENTO CONCRETO 21 MPa - 3000 PSI H=10 CM				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	529,38	587,62	58,24	+	m^2

Tras completar la retirada del revestimiento anterior en el sector de la cafetería (primer nivel de laboratorios), se constató que la losa de base manifestaba deficiencias de calidad y desnivel, lo que imposibilitaba la correcta colocación del piso nuevo.

Ante este panorama, se hizo imprescindible el vaciado de una nueva losa, con el objetivo de proveer una superficie de apoyo óptima y asegurar el adecuado asentamiento, firmeza y vida útil del enchape previsto.

2.11. MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)

:

ITEM	2,11 MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	1.584,22	1.979,96	395,74	+	Kg

Resultó indispensable la colocación de malla electrosoldada para el armado estructural de la losa a ejecutar en el sector de la cafetería.

2.12. CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DE CONCRETO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALCION DE FONDO Y SELLANTE)

ITEM	2,12 CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DE CONCRETO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALCION DE FONDO Y SELLANTE)				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	670,17	400,17	-270,00	-	m

Se recalcularon los volúmenes en función de la distribución y despiece real efectuado en terreno para las losas de senderos peatonal y plazoleta.

2.13. MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 24.5 MPA 3500 PSI 2.01MTS H 3,5 MTS

ITEM	2,13 MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 24.5 MPA 3500 PSI 2.01MTS H 3,5 MTS				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	93,92	105,54	11,62	+	m^3

En el Bloque 2 (aula de recursos), fue indispensable levantar un muro entre los ejes A y B con una altura cercana a los 2,10 m, dado que el terreno vecino cuenta con un relleno ubicado a un nivel superior respecto a la placa de contrapiso planificada.

Asimismo, en el primer piso, entre los ejes B y C, se hizo requerida la edificación de un muro con el fin de asegurar la estabilidad estructural ante las empujes y cargas del talud perimetral.

2.14. CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P

:

ITEM	2,14CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	46,52	110,36	63,84	+	m^3

Se precisaron volúmenes superiores en dicho rubro toda vez que, según se expuso en la sección 2.09 «Sobrecimiento en tolete común E=0,20 m», por requerimientos técnicos fue indispensable sustituir el sobrecimiento previsto por un elemento en concreto ciclópeo. Asimismo, este material se empleó para la estabilización del terreno de soporte en el muro de contención contemplado en el apartado 2.04.

2.15. BOMBEO AGUAS NIVEL FREATICO Y ESCORRENTIA CON MOTOBOMBA D=3".

TEM	2,15BOMBEO AGUAS NIVEL FREATICO Y ESCORRENTIA CON MOTOBOMBA D=3"				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	384,00	52,50	-331,50	-	hr

Dado el tipo de suelo, los factores meteorológicos de la zona y los avances en el movimiento de tierras, se reajustaron los volúmenes en función de las exigencias reales de la obra.

2.16. TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).

ITEM	2,16TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	11.457,63	16.684,04	5.226,41	+	m^3/Km

Dado que se precisó un mayor volumen de afirmado para rellenado y una cantidad superior de grava para la capa filtrante, resultó indispensable ampliar las cantidades presupuestadas para el flete y acarreo de dichos insumos.

3.01 SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA

ITEM	3,01SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	40.317,58	31.860,27	-8.457,31	-	Kg

Tras la verificación del presupuesto original de la obra, se constató la inclusión de acero de refuerzo para el sector administrativo; no obstante, dicho bloque no forma parte del alcance previsto en este contrato, motivo por el cual no se requerirá la ejecución de este material.

3.03 COLUMNAS EN CONCRETO 24.5 MPA (3500 PSI), ALTURA MAYOR A 3 mts-FORMALETA MADERA

ITEM	3,03COLUMNAS EN CONCRETO 24.5 MPA (3500 PSI), ALTURA MAYOR A 3 mts-FORMALETA MADERA				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	45,36	45,40	0,04	+	m^3

Los volúmenes se reajustaron en función de las cantidades realmente construidas en campo.

3.04 VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)

ITEM	3,04 VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	71,08	61,01	-10,07	-	m^3

Se detectó una inconsistencia numérica en las memorias de cálculo del diseño original, motivo por el cual se precisó un volumen inferior para la realización de dicho rubro.

3.05 PLACA CASETON ALTURA DE 45 CMS 21 MPa - (3000 PSI)

ITEM	3,05 PLACA CASETON ALTURA DE 45 CMS 21 MPa - (3000 PSI)				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	135,73	122,98	-12,75	-	m^2

Los volúmenes se reajustaron en función de las cantidades realmente construidas en campo.

:

3.06 VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)

ITEM	3,06 VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	9,25	9,98	0,73	+	m^3

Se adecuaron las cantidades de obra de acuerdo con los requerimientos efectivos detectados en el terreno.

3.07 REFUERZO DE MUROS DE MAMPOSTERIA INCLUYE ACERO, RELLENO EN MORTERO GRUESO DOVELAS Y GRAFILES

ITEM	3,07 REFUERZO DE MUROS DE MAMPOSTERIA INCLUYE ACERO, RELLENO EN MORTERO GRUESO DOVELAS Y GRAFILES				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	1.538,07	1.195,76	-342,31	-	m^2

Dado que se adecuaron los rubros 4.01 (Muro prensado tipo Santa Fe) y 4.02 (Muro en bloque N.º 5), se recalcularon los volúmenes de acero de refuerzo conforme a los requerimientos reales en campo.

ITEM	4,01 MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 mts				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	1.183,79	656,26	-527,53	-	m^2

La propuesta original preveía la sustitución de los cerramientos en el aula múltiple; no obstante, la inspección en campo confirmó que las paredes están en ladrillo a la vista y en óptimas condiciones de conservación, por lo que resulta prescindible su modificación.

Por otro lado, la ficha arquitectónica proponía edificar antepechos sobre las vigas canal del aula múltiple y de la terraza. Sin embargo, tales vigas no poseen el diseño necesario para asumir dicho peso, de modo que intervenir sobre ellas arriesgaría la estabilidad estructural del inmueble. Además, construir estos antepechos obligaría a reestructurar las cubiertas, labor no contemplada ni costeada en el alcance del proyecto. Por ende, se dictaminó que la alternativa técnica más viable es abstenerse de modificar estos elementos.

4.02 MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS

ITEM	4,02 MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	354,28	539,50	185,22	+	m²

Las divisiones internas del primer nivel en el Bloque 1 se presupuestaron en un principio en ladrillo a la vista; no obstante, los muros del perímetro sí contemplan acabado pañetado. Con el propósito de conservar la coherencia visual, se convino levantar estos cerramientos interiores en bloque para homogenizar la apariencia en la totalidad del área del primer piso.

4.03 MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts. 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO E:0.10

ITEM	4,03 MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts. 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO E:0.10				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	6,72	6,35	-0,37	-	m²

Dado que la consultoría de estudios y diseños efectuó modificaciones en la batería sanitaria del aula múltiple, las cuales derivaron en la supresión de un baño PMR, se recalcularon de manera acorde los metros lineales de mesones a construir en obra.

4.04 PAÑETE LISO MUROS 1:4

ITEM	4,04 PAÑETE LISO MUROS 1:4				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	497,49	1.067,54	570,05	+	m²

En el sector de cafetería y terraza se proyectaron adecuaciones internas sobre una infraestructura existente, donde antes operaban los laboratorios de física y química. En el transcurso de los trabajos se observó que varias paredes contaban con pañetes fuera de plomo y degradados, haciendo indispensable su demolición y renovación, lo que produjo un alza en el volumen ejecutado de dicho rubro.

Asimismo, según se expuso en la sección 4.02, se pactó estandarizar la terminación de los muros en el primer nivel. Por ello, se redujeron los metros de mampostería en ladrillo a la vista y aumentaron los de pañete, con el propósito de asegurar la cohesión estética del espacio intervenido.

4.05 PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3

ITEM	4,05 PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	379,69	470,01	90,32	+	m²

Dado el nivel de exposición directa a la intemperie que soportarán los frentes del nivel inferior y del Bloque 2, se definió, como estrategia de resguardo y prolongación de la vida útil, la colocación de pañete con aditivo impermeabilizante en dichos paños.

4.07 ENCHAPES LADRILLO PRENSADO INCLUYE SIKALATEX

ITEM	4,07 ENCHAPES LADRILLO PRENSADO INCLUYE SIKALATEX				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	431,71	133,83	-297,88	-	m²

En la planificación inicial se preveía la colocación de enchapes en ladrillo prensado para las fachadas del aula múltiple, la cafetería y la terraza. No obstante, en la inspección física se constató que el frente del aula múltiple está elaborado en ladrillo a la vista y muestra un óptimo estado de conservación, por lo que resulta prescindible ejecutar un revestimiento que demande gastos suplementarios.

Por su parte, el bloque de dos niveles destinado a cafetería y terraza cuenta con un esquema de muros portantes. Bajo esta condición, adosar un enchape de ladrillo elevaría el peso muerto del inmueble, aspecto no contemplado en las memorias de cálculo originales. Además, no se dispone de un diagnóstico patológico ni de vulnerabilidad estructural que respalde la aptitud de la edificación para tolerar dicha sobrecarga.

Por tales motivos, y en consenso con la interventoría, se estableció que la opción técnica más idónea es homogeneizar el acabado exterior con aplicación de pintura, descartando el incremento de cargas muertas y logrando una alternativa acorde con la situación real de la infraestructura.

4.08 FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES

ITEM	4,08 FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	223,20	390,49	167,29	+	m

Considerando que en el nivel inferior se acordó homogeneizar el revestimiento de los muros, lo que produjo un aumento en los metros de pañete, se hizo indispensable incrementar de forma proporcional los volúmenes de filos y dilataciones necesarios para el correcto remate y acabado final de dichas paredes.

:

4.09 MURO EN DRY WALL 1/2`` DOBLE CARA E =0.10 MTS

ITEM	4,09 MURO EN DRY WALL 1/2`` DOBLE CARA E =0.10 MTS				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	2,64	0,00	-2,64	-	m²

En un principio se presupuestó que los ingresos a las aulas se construyeran mediante muros de paneles de yeso (drywall). No obstante, para estandarizar los acabados y asegurar la continuidad de los materiales en la zona, se pactó levantar dichas divisiones en mampostería con bloque N.º 5. Por lo tanto, el rubro relativo a la tabiquería en drywall no se precisó ni llegó a implementarse en campo.

5.02 BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO

ITEM	5,02 BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	331,22	736,22	405,00	+	m³

En el alcance inicial del proyecto no se incluyeron los rellenos posteriores necesarios tras los muros de contención previstos en la plazoleta. Por ende, en el desarrollo de las obras surgió la obligación de colocar un mayor volumen de material de relleno en comparación con las estimaciones presupuestadas, lo que originó un aumento en los metros cúbicos ejecutados para dicho rubro.

*5.03 PISO CERÁMICA 51*51 CM*

ITEM	5,03 PISO CERÁMICA 51*51 CM				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	1.025,30	0,00	-1.025,30	-	m²

Al revisar el diseño arquitectónico se constató que la especificación de piso para las aulas y las baterías sanitarias es baldosín de granito. Sin embargo, al cotejar las actividades del presupuesto, se detectó que este preveía piso cerámico, pero con guardaescobas en baldosín, lo que originaba una discrepancia en las fichas técnicas.

Por lo anterior, y para acatar los parámetros del proyecto arquitectónico atendiendo además al flujo de tránsito y resistencia requeridos en estas zonas, resulta imprescindible incorporar el ítem de acabado en piso de baldosín de granito.

:

5.04 PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI

ITEM	5,04 PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	542,15	603,11	60,96	+	m²

En el proyecto original no se incluyó la obra del andén en el lado oriente del establecimiento educativo. No obstante, en el desarrollo de los trabajos se evidenció que este trayecto constituye el ingreso peatonal exclusivo y principal al plantel; por lo tanto, su desarrollo es indispensable para brindar garantías de seguridad, tránsito y acceso adecuado a los alumnos, trabajadores y visitantes.

Por lo tanto, resulta indispensable incorporar esta labor al proyecto, para así asegurar el óptimo funcionamiento y la correcta accesibilidad de la comunidad escolar.

5.05 MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)

ITEM	5,05 MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	722,87	802,13	79,26	+	Kg

En el proyecto original no se incluyó la obra del andén en el lado oriente del establecimiento educativo. No obstante, en el desarrollo de los trabajos se evidenció que este trayecto constituye el ingreso peatonal exclusivo y principal al plantel; por lo tanto, su desarrollo es indispensable para brindar garantías de seguridad, tránsito y acceso adecuado a los alumnos, trabajadores y visitantes.

Por lo tanto, resulta indispensable incorporar esta labor al proyecto, para así asegurar el óptimo funcionamiento y la correcta accesibilidad de la comunidad escolar.

5.06 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA BALDOSIN

ITEM	5,06 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA BALDOSIN				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	449,43	515,42	65,99	+	m²

Se adecuaron las cantidades de obra de acuerdo con los requerimientos efectivos detectados en el terreno.

5.07 ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS

ITEM	5,07 ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	500,12	401,08	-99,04	-	m²

El revestimiento para los muros de fachada en las aulas estaba definido originalmente con estuco y tres capas de vinilo. Sin embargo, dada la exposición continua a la intemperie y a la humedad del entorno, se identificó que la alternativa técnica más adecuada es el uso de pintura de exteriores, la cual ofrece una protección superior frente a la lluvia, la radiación UV y la humedad, previniendo el deterioro prematuro de los muros, las filtraciones y la formación de hongos o algas.

En consecuencia, se requiere actualizar los parámetros iniciales e incorporar la aplicación de pintura tipo Koraza o de especificaciones equivalentes, asegurando una mayor resistencia, conservación y desempeño adecuado de las fachadas.

5.08 ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS

ITEM	5,08 ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	63,82	116,67	52,85	+	m²

Se adecuaron las cantidades de obra de acuerdo con los requerimientos efectivos detectados en el terreno.

5.09 ESMALTE MARCOS LAMINA 3 MANOS

ITEM	5,09 ESMALTE MARCOS LAMINA 3 MANOS				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	467,93	479,83	11,90	+	m

Se adecuaron las cantidades de obra de acuerdo con los requerimientos efectivos detectados en el terreno.

5.10 ESTUCO Y VINILO TRES MANOS BAJO PLACA

ITEM	5,1 ESTUCO Y VINILO TRES MANOS BAJO PLACA				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	120,68	0,00	-120,68	-	m²

El sector del nivel inferior asignado a los depósitos de residuos, taller, cuarto de bombas y subestación eléctrica abarca recintos que se mantendrán cerrados casi en todo momento, situación que tiende a concentrar humedad y deteriorar materiales sensibles como el estuco.

Por esta razón, en términos técnicos, se concluyó que la alternativa más acertada es aplicar directamente la pintura bajo la losa, medida que preserva tanto la utilidad como la presentación de dichas áreas. Como resultado, se pactó la supresión de la actividad de estuco y tres capas de vinilo sobre la cara inferior de la placa.

*5.11 SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA 56*56 CM*

ITEM	5,11 SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA 56*56 CM				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	442,32	469,42	27,10	+	m²

Por razones de asepsia, salubridad y practicidad en la conservación, se determinó indispensable incorporar la colocación de revestimiento cerámico en las paredes del depósito de residuos de la planta baja. Aunque este trabajo no estaba

previsto en la propuesta inicial, su adición facilitará el lavado periódico de las dadas las exigencias operativas y el uso propio de este lugar.

5.14 ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN GRANITO PULIDO

ITEM	5,14 ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN GRANITO PULIDO				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	5,52	6,35	0,83	+	m²

Se adecuaron las cantidades de obra de acuerdo con los requerimientos efectivos detectados en el terreno.

NP-5,15 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO ACRÍLICO Y PINTURA DE FACHADAS HASTA 3 METROS

ITEM	NP-5,15 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	0,00	156,12	156,12	+	m²

El revestimiento original para los muros de fachada en las aulas estaba definido como estuco con tres capas de vinilo. Sin embargo, considerando la exposición continua a la intemperie y a la humedad del entorno, se determinó que la opción técnica más pertinente es aplicar pintura para exteriores. Este producto ofrece una resistencia superior ante el agua, la radiación UV y la humedad, previniendo patologías como el deterioro prematuro, filtraciones o la proliferación de hongos y algas.

En consecuencia, resulta indispensable modificar las especificaciones iniciales e incorporar la aplicación de pintura tipo Koraza o de prestaciones equivalentes, asegurando así mayor durabilidad, protección y un óptimo desempeño de las superficies exteriores.

NP-5,16 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS

ITEM	NP-5,15 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	0,00	661,39	661,39	+	m²

El revestimiento original para los muros de fachada en las aulas estaba definido como estuco con tres capas de vinilo. Sin embargo, considerando la exposición continua a la intemperie y a la humedad del entorno, se determinó que la opción técnica más pertinente es aplicar pintura para exteriores. Este producto ofrece una resistencia superior ante el agua, la radiación UV y la humedad, previniendo patologías como el deterioro prematuro, filtraciones o la proliferación de hongos y algas.

En consecuencia, resulta indispensable modificar las especificaciones iniciales e incorporar la aplicación de pintura tipo Koraza o de prestaciones equivalentes, asegurando así mayor durabilidad, protección y un óptimo desempeño de las superficies exteriores.

NP-5,17 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.)

ITEM	NP-5,16 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.)				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	0,00	1.025,30	1.025,30	+	m²

Al revisar el diseño arquitectónico se constató que la especificación de piso para las aulas y las baterías sanitarias es baldosín de granito. Sin embargo, al cotejar las actividades del presupuesto, se detectó que este preveía piso cerámico, pero con guardaescobas en baldosín, lo que originaba una discrepancia en las fichas técnicas.

Por lo anterior, y para acatar los parámetros del proyecto arquitectónico atendiendo además al flujo de tránsito y resistencia requeridos en estas zonas, resulta imprescindible incorporar el ítem de acabado en piso de baldosín de granito.

NP5-18 PULIDO Y DESTRONCADO DE PISOS EN BALDOSÍN DE GRANITO

ITEM	NP5-17 PULIDO Y DESTRONCADO DE PISOS EN BALDOSÍN DE GRANITO				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	0,00	1.025,30	1.025,30	+	m²

Al revisar el diseño arquitectónico se constató que la especificación de piso para las aulas y las baterías sanitarias es baldosín de granito. Sin embargo, al cotejar las actividades del presupuesto, se detectó que este preveía piso cerámico, pero con guardaescobas en baldosín, lo que originaba una discrepancia en las fichas técnicas.

Por lo anterior, y para acatar los parámetros del proyecto arquitectónico atendiendo además al flujo de tránsito y resistencia requeridos en estas zonas, resulta imprescindible incorporar el ítem de acabado en piso de baldosín de granito.

8.01 APARATOS SANITARIOS BAJO CONSUMO CON VALVULA ANTIVANDALICA

ITEM	8,01 APARATOS SANITARIOS BAJO CONSUMO CON VALVULA ANTIVANDALICA				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	18,00	16,00	-2,00	-	Und

El espacio asignado para la cocina y la batería sanitaria, previsto dentro del aula múltiple actual, exigió un replanteamiento en su disposición debido a condicionantes y restricciones detectados en el terreno que no se previeron en la fase de consultoría y diseño.

A raíz de esto, la Alcaldía Municipal de Berbeo, en su calidad de responsable de la formulación inicial, efectúo la reestructuración del plano arquitectónico de estas áreas, disponiendo, entre otras variaciones, la supresión de una unidad sanitaria PMR y un baño en la cafetería, con el propósito de asegurar la operatividad y el correcto aprovechamiento de las zonas proyectadas.

8.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS SOBREPONER ENNA COLOR BLANCO INC. GRIFERIA

ITEM	8,02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS SOBREPONER ENNA COLOR BLANCO INC. GRIFERIA				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	18,00	16,00	-2,00	-	Und

El espacio asignado para la cocina y la batería sanitaria, previsto dentro del aula múltiple actual, exigió un replanteamiento en su disposición debido a condicionantes y restricciones detectados en el terreno que no se previeron en la fase de consultoría y diseño.

A raíz de esto, la Alcaldía Municipal de Berbeo, en su calidad de responsable de la formulación inicial, efectúo la reestructuración del plano arquitectónico de estas áreas, disponiendo, entre otras variaciones, la supresión de una unidad sanitaria PMR y un baño en la cafetería, con el propósito de asegurar la operatividad y el correcto aprovechamiento de las zonas proyectadas.

10.01 EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)

ITEM	10,01 EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	65,47	56,04	-9,43	-	m^3

Se adecuaron las cantidades de obra de acuerdo con los requerimientos efectivos detectados en el terreno.

10.08 TUBERIA DE 4`` PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACION

ITEM	10,08 TUBERIA DE 4`` PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACION				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	45,83	62,26	16,43	+	m

:

En el desarrollo de los trabajos en campo se constató la conveniencia de empalmar las canalizaciones de aguas pluviales y servidas del bloque administrativo del colegio, con el objetivo de acoplarlas a la red de drenaje prevista y unificar la evacuación global de efluentes en el plantel.

10.13 SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PVC 3"

ITEM	10,13 SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PVC 3"				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	8,00	33,33	25,33	+	m

El planteamiento hidráulico original preveía el empalme de las bajantes pluviales de los techos nuevos con las bajantes de la cubierta del escenario deportivo. No obstante, esta propuesta resulta inviable desde el punto de vista técnico, debido a que dicha estructura deportiva se halla vigente en periodo de garantía, haciendo desaconsejable cualquier modificación en sus redes de drenaje.

Por esta razón, se definió como la opción técnica más idónea conservar mecanismos independientes de evacuación pluvial para las cubiertas nuevas y para la existente de la cancha, impidiendo así intervenciones que comprometan la cobertura o el estado del sistema actual.

10.15 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"

ITEM	10,15 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	19,65	97,24	77,59	+	m

En el desarrollo de los trabajos en campo se constató la conveniencia de empalmar las canalizaciones de aguas pluviales y servidas del bloque administrativo del colegio, con el objetivo de acoplarlas a la red de drenaje prevista y unificar la evacuación global de efluentes en el plantel.

10.16 CORTE DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA ZANJAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y GAS

ITEM	10,16 CORTE DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA ZANJAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y GAS				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	0,56	0,28	-0,28	-	m^3

Se adecuaron las cantidades de obra de acuerdo con los requerimientos efectivos detectados en el terreno.

10.18 CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO

ITEM	10,18 CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	5,00	11,00	6,00	+	Und

En el desarrollo de los trabajos en campo se constató la conveniencia de empalmar las canalizaciones de aguas pluviales y servidas del bloque administrativo del colegio, con el objetivo de acoplarlas a la red de drenaje prevista y unificar la evacuación global de efluentes en el plantel.

10.19 "CARCAMO CONCRETO 3.000 PSI A=0.20 m. H=0.30 m con rejilla en polipropileno 100x30x2,5cm y platinas 1""x3/16"" C/60mm y contramarco en ángulo 1""x 3/16"" incluye afirmado "

ITEM	10,19 CARCAMO CONCRETO 3.000 PSI A=0.20 m. H=0.30 m con rejilla en polipropileno 100x30x2,5cm y platinas 1"x3/16" C/60mm y contramarco en ángulo 1"x 3/16" incluye afirmado				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	17,32	31,38	14,06	+	Und

En la planificación inicial no se incluyó un mecanismo para la captación y drenaje de las aguas de lluvia generadas en la acera prevista entre las aulas y el campo deportivo del sector sur. Debido a esto, se evidenció la urgencia de construir un cárcamo para canalizar el flujo de escorrentía, asegurando así un correcto control del agua superficial y previniendo empozamientos en la zona de trabajo

:

10.20 SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS

ITEM	10,2 SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	337,02	638,95	301,93	+	m²

En la propuesta inicial no se consideró la realización de filtros en la parte posterior de los muros de contención previstos para la plazoleta. No obstante, al avanzar con las excavaciones se detectaron escurrimientos continuos de agua desde los sectores elevados y el área del parque principal de Berbeo.

Dadas estas condiciones observadas en el terreno, se estableció que la implementación de los drenes es técnicamente indispensable para asegurar la correcta conducción y descarte de las filtraciones. Asimismo, esta medida evitará la acumulación de humedad y disminuirá la presión hidrostática contra el trasdós de las estructuras, preservando su estabilidad y garantizando su buen desempeño a lo largo de su vida útil.

10.21 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO

ITEM	10,21 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	112,34	99,36	-12,98	-	m

Se adecuaron las cantidades de obra de acuerdo con los requerimientos efectivos detectados en el terreno.

10.22 GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (16- 25 MM) DE CANTO RODADO.

ITEM	10,22 GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (16- 25 MM) DE CANTO RODADO.				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	56,17	200,24	144,07	+	m^3

En la propuesta inicial no se consideró la realización de filtros en la parte posterior de los muros de contención previstos para la plazoleta. No obstante, al avanzar con las excavaciones se detectaron escurrimientos continuos de agua desde los sectores elevados y el área del parque principal de Berbeo.

Dadas estas condiciones observadas en el terreno, se estableció que la implementación de los drenes es técnicamente indispensable para asegurar la correcta conducción y descarte de las filtraciones. Asimismo, esta medida evitará la acumulación de humedad y disminuirá la presión hidrostática contra el trasdós de las estructuras, preservando su estabilidad y garantizando su buen desempeño a lo largo de su vida útil.

10.25 CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A - A120

ITEM	10,25 CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A - A120				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	34,16	24,40	-9,76	-	m

Se adecuaron las cantidades de obra de acuerdo con los requerimientos efectivos detectados en el terreno.

10.28 RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA

ITEM	10,28 RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	7,52	0,00	-7,52	-	m^3

:

En un principio se consideró realizar el relleno con base granular encima de la canalización de PVC. No obstante, en el transcurso de la obra se estableció que dicho sector se nivelaría con material de afirmado para servir de base estructural en la elaboración de los andenes.

Por esta razón, y para mantener la homogeneidad de la capa de relleno junto con la eficiencia en el procedimiento de trabajo, se pactó con la supervisión técnica aplicar un solo tipo de insumo. Tras evaluar los volúmenes necesarios y los costos unitarios fijados, se concluyó que la opción más adecuada es emplear afirmado, sustituyendo la base granular prevista originalmente.

11.20 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN PLACA O MURO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC 1/2 "

ITEM	11,2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN PLACA O MURO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC 1/2 "				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	72,00	0,00	-72,00	-	Und

En la inspección de la parte eléctrica, la empresa contratista y la supervisión técnica constataron que el conducto presupuestado para los puntos de alumbrado era de tipo PVC SCH40. No obstante, conforme a las exigencias fijadas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) —particularmente en la Resolución 40284 del 23 de junio de 2026, artículo 3.16.6.6—, se prohíbe el uso de canalizaciones no metálicas en zonas descubiertas a la radiación solar directa o a deterioros mecánicos. Adicionalmente, las tuberías no metálicas de carácter flexible deben colocarse de forma empotrada o encubierta tras muros, pisos, techos o falsos techos.

Teniendo en cuenta que el diseño actual no contempla cielorrasos o estructuraciones falsas para disimular el tendido, la alternativa del PVC SCH40 carece de viabilidad técnica para este contexto. En consecuencia, se hace indispensable sustituir el material previsto por tubería metálica tipo EMT, asegurando así el acatamiento de la reglamentación aplicable y la protección requerida en el montaje eléctrico.

11.21 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CIELO RASO EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO SCH 40 1/2 "

ITEM	11,21 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CIELO RASO EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO SCH 40 1/2 "				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	201,00	0,00	-201,00	-	Und

En la inspección de la parte eléctrica, la empresa contratista y la supervisión técnica constataron que el conducto presupuestado para los puntos de alumbrado era de tipo PVC SCH40. No obstante, conforme a las exigencias fijadas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) —particularmente en la Resolución 40284 del 23 de junio de 2026, artículo 3.16.6.6—, se prohíbe el uso de canalizaciones no metálicas en zonas descubiertas a la radiación solar directa o a deterioros mecánicos. Adicionalmente, las tuberías no metálicas de carácter flexible deben colocarse de forma empotrada o encubierta tras muros, pisos, techos o falsos techos.

Teniendo en cuenta que el diseño actual no contempla cielorrasos o estructuraciones falsas para disimular el tendido, la alternativa del PVC SCH40 carece de viabilidad técnica para este contexto. En consecuencia, se hace indispensable sustituir el material previsto por tubería metálica tipo EMT, asegurando así el acatamiento de la reglamentación aplicable y la protección requerida en el montaje eléctrico.

11.39 SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE CORTACIRCUITOS DE ARRANQUE 15KV, 100A EN CIRCUITO TRIFÁSICO (R-2732)

ITEM	11,39 SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE CORTACIRCUITOS DE ARRANQUE 15KV, 100A EN CIRCUITO TRIFÁSICO (R-2732)				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	1,00	2,00	1,00	+	Und

Durante la programación de los trabajos eléctricos se comprobó la obligación de colocar un ensamblaje de cortacircuitos tanto en el poste de la red principal como en la estructura que soporta el transformador.

NP-11,46 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EXPUESTA EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO EMT 3/4"

:

ITEM	NP-11,46 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EXPUESTA EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO EMT 3/4"				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	0,00	273,00	273,00	+	Und

En la inspección de la parte eléctrica, la empresa contratista y la supervisión técnica constataron que el conducto presupuestado para los puntos de alumbrado era de tipo PVC SCH40. No obstante, conforme a las exigencias fijadas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) —particularmente en la Resolución 40284 del 23 de junio de 2026, artículo 3.16.6.6—, se prohíbe el uso de canalizaciones no metálicas en zonas descubiertas a la radiación solar directa o a deterioros mecánicos. Adicionalmente, las tuberías no metálicas de carácter flexible deben colocarse de forma empotrada o encubierta tras muros, pisos, techos o falsos techos.

Teniendo en cuenta que el diseño actual no contempla cielorrasos o estructuraciones falsas para disimular el tendido, la alternativa del PVC SCH40 carece de viabilidad técnica para este contexto. En consecuencia, se hace indispensable sustituir el material previsto por tubería metálica tipo EMT, asegurando así el acatamiento de la reglamentación aplicable y la protección requerida en el montaje eléctrico.

12.01 ADOQUIN DE GRES

ITEM	12,01 ADOQUIN DE GRES				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	542,15	603,11	60,96	+	m²

En el proyecto original no se incluyó la obra del andén en el lado oriente del establecimiento educativo. No obstante, en el desarrollo de los trabajos se evidenció que este trayecto constituye el ingreso peatonal exclusivo y principal al plantel; por lo tanto, su desarrollo es indispensable para brindar garantías de seguridad, tránsito y acceso adecuado a los alumnos, trabajadores y visitantes.

Por lo tanto, resulta indispensable incorporar esta labor al proyecto, para así asegurar el óptimo funcionamiento y la correcta accesibilidad de la comunidad escolar.

*12.05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM*

:

ITEM	12,05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM				
	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SOLICITADA	DIFERENCIA	±	UND
CANTIDAD BALANCE No. 1	12,38	16,48	4,10	+	m²

En el proyecto original no se incluyó la obra del andén en el lado oriente del establecimiento educativo. No obstante, en el desarrollo de los trabajos se evidenció que este trayecto constituye el ingreso peatonal exclusivo y principal al plantel; por lo tanto, su desarrollo es indispensable para brindar garantías de seguridad, tránsito y acceso adecuado a los alumnos, trabajadores y visitantes.

12) Teniendo en cuenta lo anterior, y debido a que persiste la necesidad de continuar cumpliendo con las obligaciones contractuales previstas en el contrato de obra IPO-006-2025, resulta necesario suscribir el Otrosí No. 01 al contrato de obra No. IPO-006-2025, con el fin de garantizar la estabilidad, funcionalidad y adecuada ejecución de las obras objeto del contrato, atendiendo las condiciones técnicas identificadas durante la ejecución del proyecto.**13)** De conformidad con la solicitud presentada por el contratista, el concepto favorable emitido por la interventoría, los análisis de precios unitarios elaborados para las actividades no previstas, las memorias de cálculo y el balance de mayores y menores cantidades de obra, se concluye que la presente modificación contractual resulta técnica, financiera y jurídicamente procedente **14)** Las modificaciones propuestas permiten garantizar la adecuada ejecución del proyecto, optimizar las condiciones constructivas identificadas durante la ejecución y mantener el cumplimiento del objeto contractual, sin generar adición de recursos ni modificación del valor total del contrato.**15)** En suma, es necesario y oportuno suscribir Otrosí N°01 al contrato de obra No. IPO-006-2025, para cumplir a cabalidad con cada una de las actividades y obligaciones establecidas en él, para la atención responsable de los requerimientos contractuales

16) Que el sustento de carácter jurídico adicional a la necesidad, en lo señalado en el articulo 37 del manual interno de contratación, el cual reza:

> *(…)* ***Art 37 MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS:*** *cuando hubiere lugar, se celebrará una modificación a través de la suscripción de otro si, a fin de modificar o aclarar las cláusulas contractuales, o para adicionar en tiempo o valor al contrato inicial*

CLAUSULAS

PRIMERA: MODIFICAR la clausula **CUARTA** del contrato IPO-006-2025, respecto de las especificaciones técnicas y económicas, toda vez que su valor inicial se mantiene, en el sentido de realizar el balance de cantidades y hacer la inclusión de ítems no previstos, como se evidencia a continuación:

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	MODIFICACIONES

1	CAP 1. PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA)	M+/M-	CANTIDAD	VALOR TOTAL (INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA)
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	m²	1.414,70	$ 5.234,00	$ 7.404.540,00	=	0,00	$ -
1,02	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	m	255,60	$ 48.379,00	$ 12.365.672,00	-	-171,70	-$ 8.306.674,30
1,03	DEMOLICIÓN CONCRETO CICLOPEO (INCLUYE RETIRO)	m³	132,45	$ 197.242,00	$ 26.124.703,00	=	0,00	$ -
1,04	DEMOLICIÓN CIELO FALSO ESTRUCTURA ALUMINIO (INCLUYE RETIRO)	m²	57,19	$ 3.130,00	$ 179.005,00	=	0,00	$ -
1,05	DEMOLICIÓN CIMIENTO CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	m³	31,88	$ 220.023,00	$ 7.014.333,00	=	0,00	$ -
1,06	DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO	m³	8,15	$ 209.887,00	$ 1.710.579,00	-	-0,04	-$ 8.395,48
1,07	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO <=10 CMS	m²	29,18	$ 32.891,00	$ 959.759,00	=	0,00	$ -
1,08	DEMOLICIÓN MESON CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	m²	23,54	$ 33.337,00	$ 784.753,00	-	-0,01	-$ 333,37
1,09	DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm.	m²	558,31	$ 55.752,00	$ 31.126.899,00	=	0,00	$ -
1,10	DEMOLICIÓN PLACAS ALIGERADAS CONCRETO E>=25 cm.	m²	56,58	$ 51.121,00	$ 2.892.426,00	-	-0,02	-$ 1.022,42
1,11	DEMOLICIÓN VIGA AMARRE CONCRETO < 25 CM - 35 CM	m	102,75	$ 8.084,00	$ 830.631,00	=	0,00	$ -
1,12	DEMOLICIÓN VIGA CONCRETO 25cm-35cm	m	102,75	$ 9.782,00	$ 1.005.101,00	=	0,00	$ -
1,13	DESMONTE CANALES - BAJANTES.	m	32,91	$ 5.809,00	$ 191.174,00	-	-0,01	-$ 58,09
1,14	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO.	m²	664,56	$ 11.929,00	$ 7.927.536,00	-	-0,01	-$ 119,29

:

1,15	DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PERFILES-VIGAS.	Kg	2.093,32	$ 4.111,00	$ 8.605.639,00	=	0,00	$ -
1,16	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	m²	177,92	$ 13.624,00	$ 2.423.982,00	-	-30,37	-$ 413.760,88
1,17	DESMONTE REJA METÁLICA.	m²	63,88	$ 14.414,00	$ 920.766,00	=	0,00	$ -
1,18	DESMONTE VIDRIO	m²	19,29	$ 3.044,00	$ 58.719,00	-	-5,60	-$ 17.046,40
1,19	DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM	m²	390,87	$ 18.835,00	$ 7.362.036,00	-	-27,68	-$ 521.352,80
1,20	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts.	m²	883,50	$ 13.627,00	$ 12.039.455,00	-	-36,84	-$ 502.018,68
1,21	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN	m³	542,25	$ 10.618,00	$ 5.757.611,00	-	-42,32	-$ 449.353,76
	SUBTOTAL CAPITULO 1				**$ 137.685.319,00**	**-**		**-10.220.135,47**
2	**CAP 2. REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES**							
2,01	EXCAVACION DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	m³	1.303,24	$ 19.791,00	$ 25.792.423,00	-	-1,79	-$ 35.425,89
2,02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	m³	342,71	$ 51.939,00	$ 17.800.015,00	-	-77,98	-$ 4.050.203,22
2,03	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	m³	164,43	$ 100.303,00	$ 16.492.822,00	+	26,41	$ 2.649.002,23
2,04	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	m³	66,96	$ 102.476,00	$ 6.861.793,00	-	-66,96	-$ 6.861.792,96

:

2,05	BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 mts. 14 MPa - (2000 PSI)	m²	92,21	$ 36.225,00	$ 3.841.376,00	-	-34,56	-$ 1.439.735,04
2,06	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	8.466,58	$ 7.002,00	$ 68.172.902,00	-	-209,80	-$ 1.689.309,60
2,07	CONCRETO DE ZAPATAS 21MPa + FORMALETA	m³	37,21	$ 870.169,00	$ 37.235.824,00	+	0,01	$ 10.006,94
2,08	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR	m³	22,13	$ 829.580,00	$ 21.112.396,00	-	-0,78	-$ 744.133,26
2,09	SOBRERCIMIENTO TOLETE COMUN E=0.20 mts.INCLUYE PAÑETE IMP.	m³	198,08	$ 108.631,00	$ 24.745.342,00	-	-198,08	-$ 24.745.342,08
2,10	LOSA MACIZA CIMIENTO CONCRETO 21 MPa - 3000 PSI H=10 CM	m²	529,38	$ 101.450,00	$ 53.705.601,00	+	58,24	$ 5.908.448,00
2,11	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	Kg	1.584,22	$ 7.389,00	$ 13.461.117,00	+	395,74	$ 3.362.602,78
2,12	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DE CONCRETO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALCION DE FONDO Y SELLANTE)	m	670,17	$ 18.138,00	$ 13.979.076,00	-	-270,00	-$ 5.631.930,00
2,13	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 24.5 MPA 3500 PSI 2.01MTS H 3,5 MTS	m³	93,92	$ 1.104.299,00	$ 119.273.140,00	+	11,62	$ 14.756.749,28
2,14	CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	m³	46,52	$ 514.944,00	$ 23.955.195,00	+	63,84	$ 32.874.024,96
2,15	BOMBEO AGUAS NIVEL FREATICO Y ESCORRENTIA CON MOTOBOMBA D=3"	hr	384,00	$ 11.478,00	$ 4.407.552,00	-	-331,50	-$ 3.804.957,00
2,16	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	m³/Km	11.457,63	$ 2.312,00	$ 26.490.041,00	+	5.226,41	$ 12.083.459,92

:

	SUBTOTAL CAPITULO 2				**$ 477.326.615,00**	**+**		**$ 22.641.465,06**
3	**CAP 3. REALIZAR ESTRUCTURAS**							
3,01	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	40.317,58	$ 7.002,00	$ 324.637.154,00	-	-8.457,31	-$ 68.098.260,12
3,02	COLUMNAS EN CONCRETO-24.5 MPA (3500 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS-FORMALETA MADERA	m³	1,73	$ 1.231.614,00	$ 2.450.296,00	=	0,00	$ -
3,03	COLUMNAS EN CONCRETO 24.5 MPA (3500 PSI), ALTURA MAYOR A 3 mts-FORMALETA MADERA	m³	45,36	$ 1.300.653,00	$ 67.847.265,00	+	0,04	$ 59.830,04
3,04	VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)	m³	71,08	$ 1.439.388,00	$ 117.658.440,00	-	-10,07	-$ 16.668.830,72
3,05	PLACA CASETON ALTURA DE 45 CMS 21 MPa - (3000 PSI)	m²	135,73	$ 266.845,00	$ 41.651.737,00	-	-12,75	-$ 3.912.618,00
3,06	VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)	m³	9,25	$ 1.070.182,00	$ 11.384.058,00	+	0,73	$ 898.417,57
3,07	REFUERZO DE MUROS DE MAMPOSTERIA INCLUYE ACERO , RELLENO EN MORTERO GRUESO DOVELAS Y GRAFILES	m²	1.538,07	$ 130.122,00	$ 230.156.795,00	-	-342,31	-$ 51.223.268,40
3,08	ESCALERAS MACIZA 21 MPa - (3000 PSI)	m³	10,02	$ 1.518.710,00	$ 17.500.100,00	=	0,00	$ -
3,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	Kg	5.143,53	$ 17.135,00	$ 101.353.259,00	=	0,00	$ -
3,10	SUMINISTRO E INSTALACION TEMPLETES 3/8" INC. ANTICORR.	m	237,66	$ 16.186,00	$ 4.423.803,00	=	0,00	$ -
3,11	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	Kg	5.276,62	$ 3.337,00	$ 20.251.668,00	=	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO 3				**$ 939.314.575,00**	**-**		**-$ 138.944.729,63**

:

4	**CAP4. REALIZAR MAMPOSTERÍA Y PAÑETES**							
4,01	MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 mts	m²	1.183,79	$ 119.082,00	$ 162.112.938,00	-	-527,53	-$ 72.242.068,32
4,02	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	m²	354,28	$ 51.831,00	$ 21.117.214,00	+	185,22	$ 11.040.223,32
4,03	MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts. 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO E:0.10	m²	6,72	$ 180.209,00	$ 1.392.653,00	-	-0,37	-$ 76.678,80
4,04	PAÑETE LISO MUROS 1:4	m²	497,49	$ 25.186,00	$ 14.409.300,00	+	570,05	$ 16.510.928,20
4,05	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	m²	379,69	$ 30.779,00	$ 13.439.507,00	+	90,32	$ 3.196.966,72
4,06	ALFAGIA EN CONCRETO E=0.15mts. 17.5 MPa - (2500 PSI) INC. REFUERZO	m	91,26	$ 44.007,00	$ 4.618.486,00	=	0,00	$ -
4,07	ENCHAPES LADRILLO PRENSADO INCLUYE SIKALATEX	m²	431,71	$ 167.518,00	$ 83.167.205,00	-	-297,88	-$ 57.385.390,48
4,08	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	m	223,20	$ 9.851,00	$ 2.528.633,00	+	167,29	$ 1.895.228,41
4,09	MURO EN DRY WALL 1/2`` DOBLE CARA E =0.10 MTS	m²	2,64	$ 77.549,00	$ 235.438,00	-	-2,64	-$ 235.437,84
	SUBTOTAL CAPITULO 4				**$ 303.021.374,00**	**-**		**-$ 97.296.228,79**
5	**CAP5. REALIZAR PINTURA, ENCHAPES, PISOS BASES Y ACABADOS**							
5,01	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	m²	1.025,30	$ 30.230,00	$ 35.644.555,00	=	0,00	$ -
5,02	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	m³	331,22	$ 73.745,00	$ 24.425.819,00	+	405,00	$ 29.866.725,00
5,03	PISO CERÁMICA 51*51 CM	m²	1.025,30	$ 94.651,00	$ 111.602.880,00	-	-1.025,30	-$ 111.602.879,70
5,04	PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI	m²	542,15	$ 76.964,00	$ 47.985.154,00	+	60,96	$ 5.395.508,64
5,05	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	Kg	722,87	$ 7.389,00	$ 6.142.226,00	+	79,26	$ 673.472,22

:

5,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA BALDOSIN	m²	449,43	$ 59.446,00	$ 30.724.383,00	+	65,99	$ 4.511.274,37
5,07	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS	m²	500,12	$ 16.357,00	$ 9.407.757,00	-	-99,04	-$ 1.863.041,44
5,08	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	m²	63,82	$ 16.679,00	$ 1.224.131,00	+	52,85	$ 1.013.715,85
5,09	ESMALTE MARCOS LAMINA 3 MANOS	m	467,93	$ 14.768,00	$ 7.946.855,00	+	11,90	$ 202.097,70
5,10	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS BAJO PLACA	m²	120,68	$ 26.001,00	$ 3.608.453,00	-	-120,68	-$ 3.608.452,68
5,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA 56*56 CM	m²	442,32	$ 74.404,00	$ 37.847.111,00	+	27,10	$ 2.318.811,50
5,12	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO	Und	15,00	$ 25.749,00	$ 444.165,00	=	0,00	$ -
5,13	REMATE BOCEL ALUMINIO "WINGS"	m	30,20	$ 11.374,00	$ 395.016,00	=	0,00	$ -
5,14	ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN GRANITO PULIDO	m²	5,52	$ 292.261,00	$ 1.855.272,00	+	0,83	$ 278.963,00
NP-5,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO ACRÍLICO Y PINTURA DE FACHADAS HASTA 3 METROS	m²	0,00	$ 31.555,60	$ -	+	156,12	$ 5.665.429,31
NP-5,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	m²	0,00	$ 19.824,16	$ -	+	661,39	$ 15.078.223,71
NP-5,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.)	m²	0,00	$ 132.446,27	$ -	+	1.025,30	$ 156.166.734,21
NP5-18	PULIDO Y DESTRONCADO DE PISOS EN BALDOSÍN DE GRANITO	m²	0,00	$ 62.012,59	$ -	+	1.025,30	$ 63.581.508,53
	SUBTOTAL CAPITULO 5				**$ 319.253.777,00**	**+**		**$ 167.678.090,22**
6	**CAP6. REALIZAR CUBIERTAS**							
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA THERMOACUSTICA	m²	631,37	$ 77.898,00	$ 56.560.019,00	=	0,00	$ -

	ONDULADA EN POLIPROPILENO No. 10							
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA	m	131,77	$ 48.224,00	$ 7.307.701,00	=	0,00	$ -
6,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUCERNARIO	m²	1,08	$ 5.397.221,00	$ 6.703.348,00	=	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO 6				**$ 70.571.068,00**	**-**		**$ -**
7	**CAP7. REALIZAR CARPINTERIA METALICA**							
7,01	DIVISIÓN PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO	m²	51,83	$ 717.096,00	$ 42.742.128,00	=	0,00	$ -
7,02	SUMINSITRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR.	m²	196,78	$ 238.759,00	$ 54.030.475,00	=	0,00	$ -
7,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	m²	36,40	$ 211.558,00	$ 8.855.829,00	=	0,00	$ -
7,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA VENTANA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORR.	m²	75,19	$ 241.133,00	$ 20.850.413,00	=	0,00	$ -
7,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS EN TUBERÍA METÁLICA AGUA NEGRA D=2", C. 0.80, SOLDADO, SEGUN DISEÑO, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	m	62,26	$ 459.118,00	$ 32.872.408,00	=	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO 7				**$ 159.351.253,00**	**-**		**$ -**
8	**CAP8. SUMINISTRAR E INSTALAR APARATOS SANITARIOS**							
8,01	APARATOS SANITARIOS BAJO CONSUMO CON VALVULA ANTIVANDALICA	Und	18,00	$ 819.320,00	$ 16.959.924,00	-	-2,00	-$ 1.884.436,00

8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS SOBREPONER ENNA COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	Und	18,00	$ 294.223,00	$ 6.090.408,00	-	-2,00	-$ 676.712,00
8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. GRIF TRADICIONAL CROMO	Und	4,00	$ 353.614,00	$ 1.626.624,00	=	0,00	$ -
8,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN. LAVAMANOS AVANTI CON PEDESTAL COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	Und	2,00	$ 212.328,00	$ 488.354,00	=	0,00	$ -
8,05	BARRA DE SEGURIDAD PARA MOVILIDAD REDUCIDA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 D = 1 1/2" (distancia mayor a 1 ml)	m	3,30	$ 216.020,00	$ 819.796,00	=	0,00	$ -
8,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE PLEGABLE (PARA BAÑOS)	Und	3,00	$ 611.177,00	$ 2.108.562,00	=	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO 8				**$ 28.093.668,00**	**-**		**-$ 2.561.148,00**
9	**CAP9. VIDRIOS Y CERRADURAS**							
9,01	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	Und	26,00	$ 136.130,00	$ 4.070.300,00	=	0,00	$ -
9,02	ESPEJO 4 MM SIN BICEL	m²	11,09	$ 90.424,00	$ 1.153.227,00	=	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO 9				**$ 5.223.527,00**			**$ -**
10	**CAP10. REALIZAR INSTALACIONES SANITARIAS, HIDRÁULICAS, RED CONTRAINCENDIO Y GAS**							
10,01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	m³	65,47	$ 51.939,00	$ 3.400.446,00	-	-9,43	-$ 489.784,77
10,02	RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	m³	1,16	$ 123.571,00	$ 143.342,00	=	0,00	$ -

:

10,03	RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	m³	8,14	$ 110.966,00	$ 903.263,00	=	0,00	$ -
10,04	PUNTO DE DESAGUES D=2"	Und	40,00	$ 62.333,00	$ 2.867.320,00	=	0,00	$ -
10,05	PUNTO DE DESAGUES PVC 3" Y 4"	Und	38,00	$ 112.956,00	$ 4.936.162,00	=	0,00	$ -
10,06	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 2"	m	14,10	$ 24.389,00	$ 395.463,00	=	0,00	$ -
10,07	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3"	m	30,96	$ 31.097,00	$ 1.107.192,00	=	0,00	$ -
10,08	TUBERIA DE 4`` PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACION	m	45,83	$ 48.962,00	$ 2.580.504,00	+	16,43	$ 925.107,58
10,09	REVENTILACION PVC 3"	m	4	$ 33.701,00	$ 155.024,00	=	0,00	$ -
10,10	REVENTILACION PVC 2"	m	24,34	$ 34.362,00	$ 961.819,00	=	0,00	$ -
10,11	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO	Und	19	$ 25.749,00	$ 562.609,00	=	0,00	$ -
10,12	CONEXIÓN DOMICILIARIA ALCANTARILLADO. INC. TUBERIA Y ACCESORIOS DE CONEXION TUBERIA	Und	4	$ 431.689,00	$ 1.985.768,00	=	0,00	$ -
10,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PVC 3"	m	8	$ 80.266,00	$ 738.448,00	+	25,33	$ 2.338.110,98
10,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS CUPULA TRAGANTE 5*3	Und	2	$ 34.453,00	$ 79.242,00	=	0,00	$ -
10,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	m	19,65	$ 61.908,00	$ 1.398.962,00	+	77,59	$ 5.523.942,46
10,16	CORTE DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA ZANJAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y GAS	m³	0,56	$ 286.960,00	$ 184.802,00	-	-0,28	-$ 92.401,12
10,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA COLD ROLLED CAL. 16 B:0.30m H:0.20m	ml	72,31	$ 177.126,00	$ 14.729.185,00	=	0,00	$ -

:

	CON PINTURA Y ANTICORROSIVO							
10,18	CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO	Und	5	$ 480.775,00	$ 2.764.455,00	+	6,00	$ 3.317.346,00
10,19	CARCAMO CONCRETO 3.000 PSI A=0.20 m. H=0.30 m con rejilla en polipropileno 100x30x2,5cm y platinas 1"x3/16" C/60mm y contramarco en ángulo 1"x 3/16" incluye afirmado	Und	17,32	$ 575.155,00	$ 11.455.933,00	+	14,06	$ 9.299.677,68
10,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	m²	337,02	$ 8.839,00	$ 3.425.808,00	+	301,93	$ 3.069.118,45
10,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	m	112,34	$ 29.162,00	$ 3.767.434,00	-	-12,98	-$ 435.297,28
10,22	GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (16- 25 MM) DE CANTO RODADO.	m³	56,17	$ 137.274,00	$ 7.710.681,00	+	144,07	$ 19.777.065,18
10,23	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA ANTIRETORNO DE 4"	Und	4	$ 239.513,00	$ 1.101.760,00	=	0,00	$ -
10,24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAMPA DE GRASAS	Und	2	$ 1.337.137,00	$ 3.075.416,00	=	0,00	$ -
10,25	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A - A120	m	34,16	$ 61.090,00	$ 2.086.834,00	-	-9,76	-$ 596.238,40
	REALIZAR INSTALACIONES HIDRÁULICAS							
10,26	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	m³	9,03	$ 51.939,00	$ 469.009,00	=	0,00	$ -
10,27	RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	m³	1,50	$ 123.571,00	$ 213.161,00	=	0,00	$ -
10,28	RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON	m³	7,52	$ 110.966,00	$ 959.635,00	-	-7,52	-$ 959.634,72

	PLANCHA VIBRADORA							
10,29	PUNTO HIDRAULICO 1/2"	Und	32,00	$ 112.338,00	$ 4.134.048,00	=	0,00	$ -
10,30	PUNTO HIDRAULICO 3/4"	Und	3,00	$ 135.339,00	$ 466.920,00	=	0,00	$ -
10,31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = ½" RDE 9	m	30,58	$ 6.669,00	$ 234.518,00	=	0,00	$ -
10,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 3/4" RDE 11	m	7,13	$ 9.689,00	$ 79.442,00	=	0,00	$ -
10,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1 1/4" RDE 21 E.L	m	9,34	$ 17.975,00	$ 193.067,00	=	0,00	$ -
10,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1" RDE 21 E.L	m	74,63	$ 16.248,00	$ 1.394.462,00	=	0,00	$ -
10,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1 1/2" RDE 21 E.L	m	41,99	$ 22.672,00	$ 1.094.805,00	=	0,00	$ -
10,36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 2" RDE 21 E.L	m	30,54	$ 31.417,00	$ 1.103.410,00	=	0,00	$ -
10,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 2 1/2" RDE 21 E.L	m	32,53	$ 51.302,00	$ 1.919.172,00	=	0,00	$ -
10,38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1/2" TIPO LIVIANO	Und	9,00	$ 22.602,00	$ 233.928,00	=	0,00	$ -
10,39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 3/4" TIPO LIVIANO	Und	2,00	$ 28.322,00	$ 65.140,00	=	0,00	$ -
10,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1 1/4"	Und	1,00	$ 94.867,00	$ 109.097,00	=	0,00	$ -
10,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1 1/2" TIPO LIVIANO	Und	4,00	$ 81.567,00	$ 375.208,00	=	0,00	$ -

:

10,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TANQUE ELEVADO PVC 2000 LTS. INC. ACCESORIOS	Und	3,00	$ 1.021.891,00	$ 3.525.525,00	=	0,00	$ -
10,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTOSA DE DOBLE ACCIÓN D = 1"	Und	2,00	$ 499.989,00	$ 1.149.974,00	=	0,00	$ -
10,44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 3/4" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 3/4" , REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN.	Und	1,00	$ 270.591,00	$ 311.180,00	=	0,00	$ -
10,45	CONEXIONES DOMICILIARIAS PVC 1/2", INCLUYE CAJA Y MEDIDOR	Und	1,00	$ 327.114,00	$ 376.181,00	=	0,00	$ -
10,46	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE MANGUERA 1/2"	Und	4,00	$ 46.262,00	$ 212.804,00	=	0,00	$ -
10,47	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PREENSAMBLADO CAUDAL: 87 gpm, PRESION: 70psi POTENCIA: 7.5 HP + TANQUE HIDRONEUMATICO 500 LITROS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECION FUNCIONAMIENTO	GLB	1,00	$ 20.041.370,00	$ 20.041.370,00	=	0,00	$ -
10,48	PUNTO HIDRAULICO 1 1/4"	Und	15,00	$ 167.282,00	$ 2.885.610,00	=	0,00	$ -
	REALIZAR INSTALACIONES RED CONTRA INCENDIO							
10,49	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	m³	0,24	$ 1.101.681,00	$ 304.064,00	=	0,00	$ -
10,50	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	75,12	$ 7.002,00	$ 604.866,00	=	0,00	$ -
10,51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	Und	4,00	$ 1.533.978,00	$ 7.056.300,00	=	0,00	$ -

:

	GABINETE CONTRA INCENDIOS CLASE I							
10,52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIAMESA EN BRONCE TIPO U 4"x2-1/2"x2-1/2" INCLUYE CHEQUE RANURADO 4" UL/FM	Und	1,00	$ 2.772.130,00	$ 3.187.950,00	=	0,00	$ -
10,53	Tuberia Acero al Carbon SCH 10 3" UL/FM. Incluye acople. Suministro e Instalacion.	m	52,49	$ 64.643,00	$ 3.902.054,00	=	0,00	$ -
10,54	Tuberia Acero al Carbon SCH 10 4" UL/FM. Incluye acople. Suministro e Instalacion.	m	62,59	$ 102.881,00	$ 7.405.211,00	=	0,00	$ -
10,55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA INCENDIOS PAD 110mm CLASE 200 PN 16 FM	m	6,01	$ 73.258,00	$ 506.324,00	=	0,00	$ -
10,56	EXTINTOR CLASE K 2.5 GL	Und	1,00	$ 474.726,00	$ 545.935,00	=	0,00	$ -
	REALIZAR INSTALACIONES GAS							
10,57	PUNTO GAS DE 1/2`` EN ACERO GALVANIZADO PRESION CALIBRE 40. (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	Und	3,00	$ 115.293,00	$ 397.761,00	=	0,00	$ -
10,58	PUNTO GAS DE 3/4" EN COBRE TIPO L (Incluye accesorios de instalación)	Und	2,00	$ 209.159,00	$ 481.066,00	=	0,00	$ -
10,59	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 1``	m	3,03	$ 35.636,00	$ 124.172,00	=	0,00	$ -
10,60	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 3/4``	m	22,67	$ 33.199,00	$ 865.518,00	=	0,00	$ -
10,61	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA COBRE 1/2	m	6,40	$ 26.019,00	$ 191.501,00	=	0,00	$ -
10,62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA COBRE TIPO L 3/4". Incluye: limpieza, pintura,	m	13,35	$ 53.278,00	$ 817.955,00	=	0,00	$ -

:

	etiquetas, accesorios, soportes.							
10,63	CONEXIÓN GAS ESTANDAR (ACOMETIDA Y MEDIDOR)	Und	1,00	$ 426.776,00	$ 490.792,00	=	0,00	$ -
10,64	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE BOLA GAS 1/2	Und	1,00	$ 15.163,00	$ 17.437,00	=	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO 10				**$ 140.964.444,00**	**+**		**$ 41.677.012,04**
11	**CAP11. REALIZAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS - LUMINARIAS - LÁMPARAS**							
11,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA SUBTERRÁNEA. CONEXIÓN DESDE RED TRENZADA DE B.T., BAJANTE EN DUCTO IMC DE 2"	Und	1,00	$ 563.524,00	$ 648.053,00	=	0,00	$ -
11,02	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCENTRICO No. 3 x 2 +4 AWG EN COBRE (ACOMETIDA TRIFÁSICA)	ml	30,00	$ 142.588,00	$ 4.919.280,00	=	0,00	$ -
11,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA TRIFÁSICO EMPOTRADO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO TRIFASICO 5 A 100 AMP EMPOTRADO	Und	1,00	$ 668.125,00	$ 768.344,00	=	0,00	$ -
11,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2.44 M. (INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	Und	1,00	$ 598.932,00	$ 688.772,00	=	0,00	$ -

11,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL TRIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.8 AWG (3F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 1")	ml	111,98	$ 47.487,00	$ 6.115.228,00	=	0,00	$ -
11,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL TRIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.6 AWG (3F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 1 1/4")	ml	59,26	$ 61.963,00	$ 4.222.690,00	=	0,00	$ -
11,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL TRIFÁSICO EXPUESTO EN CABLE DE COBRE No. 2 AWG (3F, N, T). (INCLUYE TUBO EMT DE 1 1/4")	ml	4,00	$ 137.442,00	$ 632.232,00	=	0,00	$ -
11,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	Und	5,00	$ 554.718,00	$ 3.189.630,00	=	0,00	$ -
11,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	Und	1,00	$ 665.075,00	$ 764.836,00	=	0,00	$ -
11,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 1 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ml	159,24	$ 14.857,00	$ 2.720.775,00	=	0,00	$ -
11,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 2". (TIPO PESADO - DB).	ml	22,00	$ 17.482,00	$ 442.288,00	=	0,00	$ -
11,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA SUBTERRÁNEA. CONEXIÓN DESDE RED ABIERTA DE B.T., BAJANTE EN DUCTO IMC DE 2"	Und	1,00	$ 560.965,00	$ 645.110,00	=	0,00	$ -

:

11,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA METÁLICA DE PASO Y/O DERIVACIÓN DE 25 X 25 X 10 CM.	Und	22,00	$ 119.320,00	$ 3.018.796,00	=	0,00	$ -
11,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	Und	82,00	$ 122.028,00	$ 11.507.224,00	=	0,00	$ -
11,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE TRIFÁSICO, EN CALIBRE 10 AWG (3F, N, T)FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1". (INCLUYE APARATO).	Und	2,00	$ 214.549,00	$ 493.462,00	=	0,00	$ -
11,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE TRIFÁSICO, EN CALIBRE 8 AWG (3F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1". (INCLUYE APARATO).	Und	1,00	$ 262.700,00	$ 302.105,00	=	0,00	$ -
11,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO TIPO GFCI, EN CALIBRE 12 AWG (2F, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	Und	10,00	$ 169.664,00	$ 1.951.140,00	=	0,00	$ -
11,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO REGULADO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX -	Und	27,00	$ 137.832,00	$ 4.279.689,00	=	0,00	$ -

:

	LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).							
11,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, EN CALIBRE 12 AWG FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	Und	37,00	$ 105.206,00	$ 4.476.519,00	=	0,00	$ -
11,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN PLACA O MURO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC 1/2 "	Und	72,00	$ 106.351,00	$ 8.805.888,00	-	-72,00	-$ 8.805.888,00
11,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CIELO RASO EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO SCH 40 1/2 "	Und	201,00	$ 125.824,00	$ 29.084.298,00	-	-201,00	-$ 29.084.298,00
11,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	Und	11,00	$ 23.154,00	$ 292.897,00	=	0,00	$ -
11,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18 W	Und	35,00	$ 23.590,00	$ 949.515,00	=	0,00	$ -
11,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 24 W	Und	33,00	$ 37.070,00	$ 1.406.823,00	=	0,00	$ -
11,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL CUADRADO DE SOBREPONER DE 60X60 CM, 40-60W	Und	128,00	$ 204.055,00	$ 30.036.864,00	=	0,00	$ -
11,26	SUMINISITRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMÉTICA 2X18 W	Und	7,00	$ 86.300,00	$ 694.715,00	=	0,00	$ -
11,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	Und	6,00	$ 42.413,00	$ 292.650,00	=	0,00	$ -

:

	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA							
11,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA CON AVISO RETROILUMINADO DE SALIDA DE EMERGENCIA	Und	52,00	$ 125.214,00	$ 7.487.792,00	=	0,00	$ -
11,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO 360°	Und	20,00	$ 72.984,00	$ 1.678.640,00	=	0,00	$ -
11,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 1 X 20 AMP.	Und	46,00	$ 24.523,00	$ 1.297.246,00	=	0,00	$ -
11,31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 3 X 20 AMP.	Und	2,00	$ 168.460,00	$ 387.458,00	=	0,00	$ -
11,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 3 X 40 AMP.	Und	4,00	$ 164.994,00	$ 758.972,00	=	0,00	$ -
11,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 3 X 60 AMP.	Und	2,00	$ 173.227,00	$ 398.422,00	=	0,00	$ -
11,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TOTALIZADOR TIPO INDUSTRIAL DE 3 X 100 AMP.	Und	3,00	$ 260.470,00	$ 898.623,00	=	0,00	$ -
	REALIZAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN							
11,35	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO	Und	2,00	$ 1.717.213,00	$ 3.949.590,00	=	0,00	$ -

:

	DE 12M 1.050 KG EXTRAREFORZADO INCLUYE EXCAVACIÓN							
11,36	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8M 1050 KG TIPO EXTRARRESISTENTE INCLUYE EXCAVACIÓN	Und	1,00	$ 1.091.190,00	$ 1.254.869,00	=	0,00	$ -
11,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO TRIANGULAR CIRCUITO TRIFÁSICO EN MEDIA TENSION (P-2101)	Und	1,00	$ 474.718,00	$ 545.926,00	=	0,00	$ -
11,38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO TRIFÁSICO TANGENCIAL (R-2550)	Und	2,00	$ 925.072,00	$ 2.127.666,00	=	0,00	$ -
11,39	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE CORTACIRCUITOS DE ARRANQUE 15KV, 100A EN CIRCUITO TRIFÁSICO (R-2732)	Und	1,00	$ 1.137.961,00	$ 1.308.655,00	+	1,00	$ 1.308.655,00
11,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE RETENCIÓN DOBLE EN LÍNEA, RED TRENZADA (RT-1008	Und	1,00	$ 132.975,00	$ 152.921,00	=	0,00	$ -
11,41	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE 3 CONDUCTORES EN MEDIA TENSIÓN EN CABLE ACSR NO. 2	Km	0,03	$ 14.033.693,00	$ 484.162,00	=	0,00	$ -
11,42	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 30 KVA	Und	1,00	$ 19.809.946,00	$ 22.781.438,00	=	0,00	$ -
11,43	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA DE 30 KVA-220V (INCLUYE	Und	1,00	$ 39.181.210,00	$ 45.058.392,00	=	0,00	$ -

:

	TRANSFERENCIA AUTOMATICA PLANTA ELECTRICA 31KVA 220V)							
11,44	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE TABLERO GENERAL DE PROTECCIONES DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR	Und	1,00	$ 2.961.454,00	$ 3.405.672,00	=	0,00	$ -
11,45	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE UPS BIFASICA 10KVA	Und	1,00	$ 10.891.774,00	$ 10.891.774,00	=	0,00	$ -
NP-11,46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EXPUESTA EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO EMT 3/4"	Und	0,00	$ 152.260,45	$ -	+	273,00	$ 47.802.168,96
	SUBTOTAL CAPITULO 11				**$ 228.218.041,00**	**+**		**$ 11.220.637,96**
12	**CAP12. REALIZAR OBRAS EXTERIORES Y OTROS**							
12,01	ADOQUIN DE GRES	m²	542,15	$ 76.958,00	$ 47.981.359,00	+	60,96	$ 5.395.082,00
12,02	ASEO GENERAL ENTREGA	m²	1.414,70	$ 7.138,00	$ 10.098.129,00	=	0,00	$ -
12,03	ESCALERA EN LADRILLO PRENSADO	m²	89,76	$ 133.073,00	$ 13.736.332,00	=	0,00	$ -
12,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALVAESCALERAS PMR	Und	1,00	$ 70.598.674,00	$ 70.598.674,00	=	0,00	$ -
12,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	m²	12,38	$ 86.960,00	$ 1.238.050,00	+	4,10	$ 410.016,00
	SUBTOTAL CAPITULO 12				**$ 143.652.544,00**	**+**		**$ 5.805.098,00**
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO				**$ 2.952.676.205,00**			**-$ 0,00**
	AIU (30%)				**$ 885.802.861,00**			**$ -**

:

	SUBTOTAL INCLUYE AIU				**$ 3.838.479.066,00**			**-$ 0,00**
	OTROS							
	PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (DISPOSITIVOS, SEÑALIZACION Y EQUIPOS)				$ 19.834.464,00			$ -
	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL				$ 24.462.257,80			$ -
	CERTIFICACIÓN RETILAP Y CERTIFICACIÓN RETIE				$ 12.750.850,00			$ -
	SUMINISTRAR DOTACIÓN				$ 140.082.150,92			$ -
	TOTAL OBRA				**$ 4.035.608.788,72**			**-$ 0,00**

SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. En lo demás, las cláusulas del **CONTRATO DE OBRA No. IPO-006-2025,** conservan su vigencia y alcance.

En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en Tunja a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2026.

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Representante Legal
TIERRASUA S.A.S.

JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ / R.L.
CONSORCIO EDUCAR BERBEO
Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Jurídica y de Contratación	
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodríguez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

	Acta Parcial de Obra	

DESIGNACION SUPERVISOR

Tunja, 10 de noviembre de 2025

Ingeniero
JULIAN EDGARDO GUERRERO
Director Departamento técnico TIERRASUA S.A.S
Ciudad

REF. DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO IPO-006-2025

TIERRASUA S.A.S., requiere que usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Sociedad, conforme al contrato suscrito y que a continuación se relaciona:

NUMERO DE CONTRATO	IPO-006-2025
FECHA DEL CONTRATO	21 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATANTE	TIERRASUA S.A.S.
NIT. CONTRATANTE	901.285.377-2
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUCAR BERBEO
NIT.	No. 901.990.855-5
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA."
PLAZO	El Plazo de ejecución del Contrato será de DOCE (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR	CUATRO MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 4.035.608.788,72)

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato: solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; solicitud de aprobación de póliza; actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el

caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, adoptados por la Sociedad.

Cordialmente,

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Gerente General

Acepto,

JULIAN EDGARDO GUERRERO
Director Departamento Técnico TIERRASUA S.A.S

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Dep Jurídico	
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodríguez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

	Acta Parcial de Obra	

Certificación Bancaria

Tunja 07 de agosto de 2026.

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de esta **CONSORCIO EDUCAR BERBEO identificado** con **Nit**: **901.990.855** cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	606-919085-02	2025/09/30	ACTIVA

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

Bancolombia

	Acta Parcial de Obra	

Acta conformación de consorcio

RE-IPO-005-2025

Formato No. 05 A- DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores:
TIERRASUA S.A.S
Calle 19 No. 9-35 Piso 10
Tunja - Boyacá

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. RE-IPO-005-2025, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Estimados señores:

Los suscritos, HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA, JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ y HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de KHAIROS S.A.S, identificada con NIT 901310542-9, de GALPE INGENIERIA S.A.S, identificada con NIT 901697367-7 y de HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.170.986 de Tunja, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
KHAIROS S.A.S.	**89%**
GALPE INGENIERÍA SAS	**10%**
HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA	**1%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO EDUCAR BERBEO.

3. El objeto del consorcio es MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

4. La duración del Consorcio es la del plazo del contrato y un (1) año adicional.

5. El representante del Consorcio es JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ identificado con C. C. No.7.173.228 de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar

todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades

6. El representante suplente del Consorcio es DUVAN AUGUSTO PEDRAZA HERNANDEZ, identificado con C. C. No. 1.049.628.896 de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Lo anterior en ausencia temporal o definitiva del Representante legal Principal.

7. El Señor JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO EDUCAR BERBEO.

8. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Avda. Universitaria Nº 75ª-00 L- 14A Centro Empresarial Green Hills Tunja
Dirección electrónica	ingmauricio8a@gmail.com
Teléfono	3134993947
Telefax	098-7459881
Ciudad	Tunja – Boyacá

En constancia, se firma en Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2025.



HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA
R/L KHAIROS S.A.S.



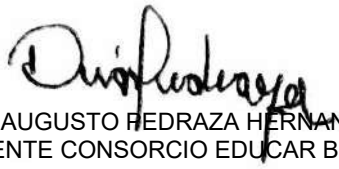
JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ
R/L GALPE INGENIERIA SAS



HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA



JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ
R/L CONSORCIO EDUCAR BERBEO



DUVAN AUGUSTO PEDRAZA HERNANDEZ
R/L SUPLENTE CONSORCIO EDUCAR BERBEO

	Acta Parcial de Obra	

Acta de inicio

ACTA DE INICIO

CONTRATO N° IPO 006-2025

OBJETO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

VALOR: CUATRO MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 4.035.608.788,72.), suma que incluye todos los gastos asociados para el cumplimiento de las actividades.

PLAZO: DOCE (12) MESES

FECHA DE INICIO: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATANTE: TIERRASUA S.A.S

CONTRATISTA: **CONSORCIO EDUCAR BERBEO**

NIT. 901.990.855-5

R/L JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ

INTERVENTOR: **FEYMA INGENIERIA S.A.S**

NIT. 800.224.899-8

R/L. MAGDA LUCERO MEDINA LARA

En constancia firman los intervinientes, en el municipio de Berbeo, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025.

JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON
SUPERVISOR
TIERRASUA S.A.S.

CONSORCIO EDUCAR BERBEO
R/L. JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ
CONTRATISTA

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	FREDDY A. RAMÍREZ GARCÍA	Contratista – Director de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

	Acta Parcial de Obra	

Acta de suspensión N. 1

ACTA DE SUSPENSIÓN	TIERRASUA ¡Conectamos región!

ACTA No: __1__

FECHA PRESENTE ACTA:	19 de diciembre de 2025
CONTRATO No:	IPO 006-2025
CONTRATANTE:	TIERRASUA S.A.S NIT:901285377-2 R/L JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT:901.990.855-5 R.L. JAIRO ALEXANDER GALAR HERNANDEZ
INTERVENTOR:	FEYMA INGENIERIA S.A.S 800.224.899-8 R.L. MAGDA LUCERO MEDINA LARA
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA".
VALOR:	CUATRO MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 4.035.608.788,72)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	13 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO

PRIMERO: El día 15 de diciembre de 2025, el contratista radico oficio con solicitud de suspensión, debido a que se avecinan las festividades de fin de año, época durante la cual en los Municipios de la región se realizan actividades y/o festividades propias de la comunidad, para el Municipio de Berbeo se realizarán las actividades correspondientes al aguinaldo berberiano, actividades que repercuten en la disminución de personal de mano de obra no calificada y disminución en el suministro de materiales, que afectaran directamente el rendimiento de la obra.

Por otra parte, se recibió una solicitud por parte del Dr. Sebastián Juez Arias alcalde del Municipio de Berbeo, solicitando de manera respetuosa una suspensión del contrato de obra por festividades de final e inicio de año.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicito respetuosamente la posibilidad de realizar una suspensión al contrato de obra de la referencia desde el día 19 de diciembre de 2025 hasta el 13 de enero de 2026.

SEGUNDO: La interventoría emite concepto favorable, considerando que la suspensión propuesta resulta procedente y conveniente para salvaguardar el cumplimiento del cronograma contractual y asegurar que los avances del proyecto se mantengan conforme a los plazos y condiciones establecidos.

TERCERO: Que, una vez analizada la solicitud presentada y revisada por el apoyo a la supervisión del contrato, se concluye que las razones expuestas constituyen causas suficientes y justificadas para viabilizar la suspensión temporal del contrato de obra.

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el plazo para la ejecución del contrato N°.IPO 006-2025 a partir del 19 de diciembre de 2025.

SEGUNDO: El contratista deberá modificar las pólizas contractuales, ampliándolas por un plazo equivalente al de la suspensión del contrato.

TERCERO. Al momento de suscribir el acta de reiniciación, se presentará el nuevo cronograma de trabajo y las pólizas ampliadas.

CUARTO. Durante el tiempo de la suspensión de plazo el contratista no debe ejecutar, ni adelantar actividades en el sitio de la obra.

QUINTA. Durante el tiempo de la suspensión de plazo el contratista se compromete a mantener la señalización preventiva que garantice la seguridad en el sitio de la obra (cuando aplique).

SEXTA. Se aclara que durante el tiempo de suspensión el contratista es responsable por la calidad y protección de las obras ejecutadas.

SEPTIMA. Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

CONTRATISTA
CONSORCIO EDUCAR BERBEO
R/L JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ

INTERVENTOR
FEYMA INGENIERIA S.A.S
R.L. MAGDA LUCERO MEDINA LARA

Proyecto: Freddy Alexander Ramirez / Contratista
VoBno: Julian Edgardo Guerrero Rincon/ Supervisor

	Acta Parcial de Obra	

Acta de reinicio N. 1

ACTA DE REINICIACIÓN	

ACTA No:	0 0 1
FECHA PRESENTE ACTA:	13 de enero de 2026
CONTRATO No:	IPO 006-2025
CONTRATANTE:	TIERRASUA S.A.S NIT:901.285.377-2 R/L JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT:901.990.855-5 R.L. JAIRO ALEXANDER GALAR HERNANDEZ
INTERVENTORIA:	FEYMA INGENIERIA S.A.S 800.224.899-8 R.L. MAGDA LUCERO MEDINA LARA
SUPERVISOR:	JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON C.C. 7.173.877
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA
VALOR:	CUATRO MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 4.035.608.788,72)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	12 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	7 DE DICIEMBRE DE 2026

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante acta de suspensión N° 001 de fecha 19 de diciembre de 2025 fue suspendido el plazo de ejecución del contrato de obra N° IPO-006-2025.

SEGUNDO: Que los motivos que llevaron a dicha suspensión han sido superados y que en la actualidad se dispone de las condiciones técnicas, administrativas y operativas necesarias para la continuidad y normal ejecución del proyecto.

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato de obra N° IPO-006-2025 a partir del 13 de enero de 2026.

SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contractuales, ampliándolas por un plazo equivalente al de la reiniciación del contrato y anexarlas a la presente acta.

TERCERO. El contratista deberá presentar el nuevo cronograma de trabajo.

CUARTO. El contratista deberá presentar la actualización de las afiliaciones del personal de obra al sistema de seguridad social, y disponer del personal y recursos necesarios para continuar y culminar con la ejecución del contrato a partir de la fecha.

ACTA DE REINICIACIÓN	TIERRASUA ¡Conectamos región!

QUINTO. Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

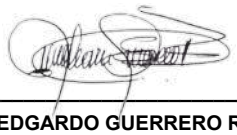
En constancia se firma por los que en esta intervinieron:



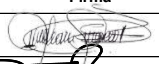
CONTRATISTA
R/L JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ
CONOSRCIO EDUCAR BERBEO



INTERVENTORIA
R.L. MAGDA LUCERO MEDINA LARA
FEYMA INGENIERIA S.A.S



JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON
SUPERVISOR ENTIDAD
TIERRASUA S.A.S.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Julian Edgardo Guerrero Rincon	Director Tecnico	
Elaboró	Freddy Alexander Ramirez	Profesional de apoyo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

	Acta Parcial de Obra	

Acta parcial

FORMATO ACTA PARCIAL				
ACTA PARCIAL	No. 7			
FECHA PRESENTE ACTA	14/09/2026			
CONTRATO X CONVENIO _____	IPO 006-2025		DE FECHA:	21/10/2025
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.			
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUCAR BERBEO R/L JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ			NIT: 901.990.855-5 C.C: 7.173.228
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON			C.C: 7.173.877
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 4 035 608 788,72		
	APORTE DEPARTAMENTO SGR:	$ 0,00		
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	N/A			
PLAZO INICIAL	DOCE (12) MESES			
PRORROGA N° _____	Tiempo:	N.A.	De Fecha:	N.A.
PRORROGA N° _____	Tiempo:	N.A.	De Fecha:	N.A.
PLAZO TOTAL	DOCE (12) MESES			
FECHA DE INICIACIÓN	13/11/2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN N°01	De Fecha:	19/12/2025		
ACTA DE REINICIACIÓN N°01	De Fecha:	13/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	12/11/2026			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	7/12/2026			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 01/07/2026 al dia 31/08/2026			

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No:1925 AÑO: 2025

En las oficinas de TIERRASUA S.A.S se reunieron los señores, JULIAN EDGARDO GUERRERO Supervisor , MAGDA LUCERO MEDINA LARA en calidad de representante legal de la interventoría y el señor JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ como representante legal del contratista de obra, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 9510817055 del mes de julio 2026 y N° 9510817084 del mes de agosto 2026 de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER	
Valor del contrato	$ 4 035 608 788,72	$ 0,00	
Amortización Anticipo	$ 0,00	$ 0,00	
Valor a pagar de la presente acta	$ 0,00	$ 444 975 653,68	
Valor Total actas pagadas	$ 0,00	$ 1 417 447 412,43	
Saldo por ejecutar	$ 0,00	$ 2 173 185 722,61	
Sumas iguales	$ 4 035 608 788,72	$ 4 035 608 788,72	$ 0,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 606-919085-02	BANCO: BANCOLOMBIA S.A	AHORROS: X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
FEYMA INGENIERIA S.A.S
R/L MAGDA LUCERO MEDINA LARA
INTERVENTOR

Firma: _____
CONSORCIO EDUCAR BERBEO
R/L JAIRO ALEXANDER GALAN HE
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: **JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON**
Director Técnico Tierrasua S.A.S
SUPERVISOR

Firma: _____
V/bno FREDDY ALEXANDER RAMIREZ GARCÍA
Apoyo a la supervisión

	Acta Parcial de Obra	

Aprobación de garantías

ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA

Una vez revisado el anexo No.3 de la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. BY-100057984, por medio de la cual se garantizan los amparos: Cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales y legales e indemnizaciones laborales y estabilidad y calidad de las obras, expedida por SEGUROS MUNDIAL S.A., de fecha veinte (20) de enero de 2026, y el anexo No. 3 de la POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. BY-100009300, de fecha veinte (20) de enero de 2026 expedida por SEGUROS MUNDIAL S.A., según acta de suspensión No. 01 de fecha 19/12/2025 y acta de reinicio de fecha 13/01/2026 del contrato IPO-006-2025, celebrado entre la sociedad **TIERRASUA S.A.S**, identificada con NIT 901.285.377-2 y **CONSORCIO EDUCAR BERBEO** identificado con NIT No.901.990.855-5, representado legalmente por JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ identificado con C.C. 7.173.228 de Tunja; cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.",** por un valor CUATRO MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 4.035.608.788,72), con plazo de ejecución de doce (12) meses contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.

Teniendo en cuenta que reúne las exigencias legales y contractuales se le imparte la aprobación así:

GARANTÍAS	VALOR	VIGENCIA		PORCENTAJE DE ASEGURAMIENTO
		DESDE	HASTA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.035.608.788,72			
Cumplimiento del contrato	$403.560.878,87	13/11/2025	10/06/2027	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato

pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$403.560.878,87	13/11/2025	10/12/2029	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Estabilidad y calidad de la obra	$807.121.757,74	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción.		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	$700.362.000	13/11/2025	20/12/2026	400 SMMLV

NOTA: Se hace la claridad que mediante el anexo 4 de la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. BY-100057984 expedida por SEGUROS MUNDIAL de fecha 06 de febrero de 2026, se aclara que el amparo de estabilidad y calidad de la obra inicia y se actualizará por los 5 años solicitados una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de recibo a satisfacción de la obra por parte de la entidad.

La presente se firma en Tunja, a los nueve (09) días del mes de febrero del 2026.

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Gerente General

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Dep Jurídico	
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodriguez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

	Acta Parcial de Obra	

Sabana de ejecución de cantidades

Contrato de Obra Pública No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

SABANA - CUADRO DE CANTIDADES CONTRATADAS Y EJECUTADAS

FECHA PRESENTA ACTA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

1 | HOJA DE | 5

CONTRATO	IPO-006-2025
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCAR BERBEO.
INTERVENTOR:	FEYMA INGENIERIA S.A.S
SUPERVISOR:	JULIAN EDGARDO GUERRERO
V. INICIAL:	$ 4 035 608 788,72
V. ADICIONAL:	$ 0,00
VALOR TOTAL:	$ 4 035 608 788,72

FECHA DE INICIACIÓN REAL:	13/11/2025
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	12/11/2026
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	7/12/2026

ACTA PARCIAL: ____X_____

ACTA FINAL:_____

ACTA No. 7

FECHA PRESENTA ACTA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PERIODO: 1 JULIO 2026 AL 31 DE JULIO 2026 Y DEL 1 DE AGOSTO 2026 AL 31 AGOSTO 2026

% OBRA EJECT. 46,15% | **% TIEMPO** 74,20%

CONDICIONES MODIFICACION No.1								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO EJECUTADO	
1	CAP 1. PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DIST %	VALOR UNITARIO CON INCREMENTO POR DISTANCIA	VALOR TOTAL (INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA)	CANTIDAD	VALOR TOTAL (INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA)
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	m²	1 414,70	$ 5 234,00	0,00%	$ 5 234,00	$ 7 404 539,80	1 414,70	$ 7 404 539,80	0,00	$ -	1 414,70	$ 7 404 539,80
1,02	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	m	83,90	$ 48 379,00	0,00%	$ 48 379,00	$ 4 058 998,10	83,90	$ 4 058 998,10	0,00	$ -	83,90	$ 4 058 998,10
1,03	DEMOLICIÓN CONCRETO CICLOPEO (INCLUYE RETIRO)	m³	132,45	$ 197 242,00	0,00%	$ 197 242,00	$ 26 124 702,90	132,45	$ 26 124 702,90	0,00	$ -	132,45	$ 26 124 702,90
1,04	DEMOLICIÓN CIELO FALSO ESTRUCTURA ALUMINIO (INCLUYE RETIRO)	m²	57,19	$ 3 130,00	0,00%	$ 3 130,00	$ 179 004,70	57,19	$ 179 004,70	0,00	$ -	57,19	$ 179 004,70
1,05	DEMOLICIÓN CIMIENTO CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	m³	31,88	$ 220 023,00	0,00%	$ 220 023,00	$ 7 014 333,24	31,87	$ 7 012 133,01	0,01	$ 2 200,23	31,88	$ 7 014 333,24
1,06	DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO	m³	8,11	$ 209 887,00	0,00%	$ 209 887,00	$ 1 702 183,57	8,11	$ 1 702 183,57	0,00	$ -	8,11	$ 1 702 183,57
1,07	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO <=10 CMS	m²	29,18	$ 32 891,00	0,00%	$ 32 891,00	$ 959 759,38	29,17	$ 959 430,47	0,01	$ 328,91	29,18	$ 959 759,38
1,08	DEMOLICIÓN MESON CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	m²	23,53	$ 33 337,00	0,00%	$ 33 337,00	$ 784 419,61	16,92	$ 564 062,04	6,61	$ 220 357,57	23,53	$ 784 419,61
1,09	DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm.	m²	558,31	$ 55 752,00	0,00%	$ 55 752,00	$ 31 126 899,12	558,29	$ 31 125 784,08	0,02	$ 1 115,04	558,31	$ 31 126 899,12
1,10	DEMOLICIÓN PLACAS ALIGERADAS CONCRETO E>=25 cm.	m²	56,56	$ 51 121,00	0,00%	$ 51 121,00	$ 2 891 403,76	56,56	$ 2 891 403,76	0,00	$ -	56,56	$ 2 891 403,76
1,11	DEMOLICIÓN VIGA AMARRE CONCRETO < 25 CM - 35 CM	m	102,75	$ 8 084,00	0,00%	$ 8 084,00	$ 830 631,00	102,75	$ 830 631,00	0,00	$ -	102,75	$ 830 631,00
1,12	DEMOLICIÓN VIGA CONCRETO 25cm-35cm	m	102,75	$ 9 782,00	0,00%	$ 9 782,00	$ 1 005 100,50	102,75	$ 1 005 100,50	0,00	$ -	102,75	$ 1 005 100,50
1,13	DESMONTE CANALES - BAJANTES.	m	32,90	$ 5 809,00	0,00%	$ 5 809,00	$ 191 116,10	32,90	$ 191 116,10	0,00	$ -	32,90	$ 191 116,10
1,14	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO.	m²	664,55	$ 11 929,00	0,00%	$ 11 929,00	$ 7 927 416,95	664,55	$ 7 927 416,95	0,00	$ -	664,55	$ 7 927 416,95
1,15	DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PERFILES-VIGAS.	Kg	2 093,32	$ 4 111,00	0,00%	$ 4 111,00	$ 8 605 638,52	2 093,32	$ 8 605 638,52	0,00	$ -	2 093,32	$ 8 605 638,52
1,16	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	m²	147,55	$ 13 624,00	0,00%	$ 13 624,00	$ 2 010 221,20	125,41	$ 1 708 585,84	22,14	$ 301 635,36	147,55	$ 2 010 221,20
1,17	DESMONTE REJA METÁLICA.	m²	63,88	$ 14 414,00	0,00%	$ 14 414,00	$ 920 766,32	63,88	$ 920 766,32	0,00	$ -	63,88	$ 920 766,32
1,18	DESMONTE VIDRIO	m²	13,69	$ 3 044,00	0,00%	$ 3 044,00	$ 41 672,36	13,69	$ 41 672,36	0,00	$ -	13,69	$ 41 672,36
1,19	DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM	m²	363,19	$ 18 835,00	0,00%	$ 18 835,00	$ 6 840 683,65	268,56	$ 5 058 327,60	94,63	$ 1 782 356,05	363,19	$ 6 840 683,65
1,20	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts.	m²	846,66	$ 13 627,00	0,00%	$ 13 627,00	$ 11 537 435,82	796,37	$ 10 852 133,99	50,29	$ 685 301,83	846,66	$ 11 537 435,82
1,21	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN	m³	499,93	$ 10 618,00	0,00%	$ 10 618,00	$ 5 308 256,74	334,54	$ 3 552 145,72	165,39	$ 1 756 111,02	499,93	$ 5 308 256,74
	SUBTOTAL CAPITULO 1						**$ 127 465 183,34**		**$ 122 715 777,33**		**$ 4 749 406,01**		**$ 127 465 183,34**
2	**CAP 2. REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES**												
2,01	EXCAVACION DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	m³	1 301,45	$ 19 791,00	0,00%	$ 19 791,00	$ 25 756 996,95	1 301,45	$ 25 756 996,95	0,00	$ -	1 301,45	$ 25 756 996,95
2,02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	m³	264,73	$ 51 939,00	0,00%	$ 51 939,00	$ 13 749 750,00	232,27	$ 12 063 871,53	20,62	$ 1 070 982,18	252,89	$ 13 134 853,71
2,03	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	m³	190,84	$ 100 303,00	0,00%	$ 100 303,00	$ 19 141 824,52	158,21	$ 15 868 937,63	32,63	$ 3 272 886,89	190,84	$ 19 141 824,52
2,04	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	m³	0,00	$ 102 476,00	0,00%	$ 102 476,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,05	BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 mts. 14 MPa - (2000 PSI)	m²	57,65	$ 36 225,00	15,00%	$ 41 659,00	$ 2 401 641,35	46,17	$ 1 923 396,03	0,00	$ -	46,17	$ 1 923 396,03
2,06	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	8 256,78	$ 7 002,00	15,00%	$ 8 052,00	$ 66 483 592,56	8 256,78	$ 66 483 592,56	0,00	$ -	8 256,78	$ 66 483 592,56
2,07	CONCRETO DE ZAPATAS 21MPa + FORMALETA	m³	37,22	$ 870 169,00	15,00%	$ 1 000 694,00	$ 37 245 830,68	32,84	$ 32 862 790,96	0,00	$ -	32,84	$ 32 862 790,96
2,08	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR	m³	21,35	$ 829 580,00	15,00%	$ 954 017,00	$ 20 368 262,95	18,80	$ 17 935 519,60	0,00	$ -	18,80	$ 17 935 519,60
2,09	SOBRERCIMIENTO TOLETE COMUN E=0.20 mts.INCLUYE PAÑETE IMP.	m³	0,00	$ 108 631,00	15,00%	$ 124 926,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,10	LOSA MACIZA CIMIENTO CONCRETO 21 MPa - 3000 PSI H=10 CM	m²	587,62	$ 101 450,00	0,00%	$ 101 450,00	$ 59 614 049,00	456,85	$ 46 347 432,50	74,76	$ 7 584 402,00	531,61	$ 53 931 834,50
2,11	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	Kg	1 979,96	$ 7 389,00	15,00%	$ 8 497,00	$ 16 823 720,12	1 365,99	$ 11 606 817,03	223,53	$ 1 899 334,41	1 589,52	$ 13 506 151,44
2,12	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DE CONCRETO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALCION DE FONDO Y SELLANTE)	m	400,17	$ 18 138,00	15,00%	$ 20 859,00	$ 8 347 146,03	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,13	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 24.5 MPA 3500 PSI 2.01MTS H 3,5 MTS	m³	105,54	$ 1 104 299,00	15,00%	$ 1 269 944,00	$ 134 029 889,76	89,89	$ 114 155 266,16	15,65	$ 19 874 623,60	105,54	$ 134 029 889,76
2,14	CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	m³	110,36	$ 514 944,00	0,00%	$ 514 944,00	$ 56 829 219,84	45,93	$ 23 651 377,92	60,51	$ 31 159 261,44	106,44	$ 54 810 639,36
2,15	BOMBEO AGUAS NIVEL FREATICO Y ESCORRENTIA CON MOTOBOMBA D=3"	hr	52,50	$ 11 478,00	0,00%	$ 11 478,00	$ 602 595,00	19,50	$ 223 821,00	33,00	$ 378 774,00	52,50	$ 602 595,00
2,16	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	m³/Km	16 684,04	$ 2 312,00	0,00%	$ 2 312,00	$ 38 573 500,48	7 998,95	$ 18 493 572,40	6 722,46	$ 15 542 327,52	14 721,41	$ 34 035 899,92
	SUBTOTAL CAPITULO 2						**$ 499 968 019,24**		**$ 387 373 392,27**		**$ 80 782 592,04**		**$ 468 155 984,31**
3	**CAP 3. REALIZAR ESTRUCTURAS**												
3,01	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	31 860,27	$ 7 002,00	15,00%	$ 8 052,00	$ 256 538 894,04	23 600,63	$ 190 032 272,76	0,00	$ -	23 600,63	$ 190 032 272,76
3,02	COLUMNAS EN CONCRETO-24.5 MPA (3500 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS-FORMALETA MADERA	m³	1,73	$ 1 231 614,00	15,00%	$ 1 416 356,00	$ 2 450 295,88	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

3,03	COLUMNAS EN CONCRETO 24.5 MPA (3500 PSI), ALTURA MAYOR A 3 mts-FORMALETA MADERA	m³	45,40	$ 1 300 653,00	15,00%	$ 1 495 751,00	$ 67 907 095,40	40,60	$ 60 727 490,60	0,00	$ -	40,60	$ 60 727 490,60
3,04	VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)	m³	61,01	$ 1 439 388,00	15,00%	$ 1 655 296,00	$ 100 989 608,96	20,97	$ 34 711 557,12	19,38	$ 32 079 636,48	40,35	$ 66 791 193,60
3,05	PLACA CASETON ALTURA DE 45 CMS 21 MPa - (3000 PSI)	m²	122,98	$ 266 845,00	15,00%	$ 306 872,00	$ 37 739 118,56	122,98	$ 37 739 118,56	0,00	$ -	122,98	$ 37 739 118,56
3,06	VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)	m³	9,98	$ 1 070 182,00	15,00%	$ 1 230 709,00	$ 12 282 475,82	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,07	REFUERZO DE MUROS DE MAMPOSTERIA INCLUYE ACERO , RELLENO EN MORTERO GRUESO DOVELAS Y GRAFILES	m²	1 195,76	$ 130 122,00	15,00%	$ 149 640,00	$ 178 933 526,40	593,20	$ 88 766 448,00	158,24	$ 23 679 033,60	751,44	$ 112 445 481,60
3,08	ESCALERAS MACIZA 21 MPa - (3000 PSI)	m³	10,02	$ 1 518 710,00	15,00%	$ 1 746 517,00	$ 17 500 100,34	2,06	$ 3 597 825,02	0,00	$ -	2,06	$ 3 597 825,02
3,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	Kg	5 143,53	$ 17 135,00	15,00%	$ 19 705,00	$ 101 353 258,65	0,00	$ -	1 988,81	$ 39 189 501,05	1 988,81	$ 39 189 501,05
3,10	SUMINISTRO E INSTALACION TEMPLETES 3/8" INC. ANTICORR.	m	237,66	$ 16 186,00	15,00%	$ 18 614,00	$ 4 423 803,24	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,11	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	Kg	5 276,62	$ 3 337,00	15,00%	$ 3 838,00	$ 20 251 667,56	0,00	$ -	1 988,81	$ 7 633 052,78	1 988,81	$ 7 633 052,78
	SUBTOTAL CAPITULO 3						**$ 800 369 844,85**		**$ 415 574 712,06**		**$ 102 581 223,91**		**$ 518 155 935,97**
4	**CAP4. REALIZAR MAMPOSTERÍA Y PAÑETES**												
4,01	MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 mts	m²	656,26	$ 119 082,00	15,00%	$ 136 944,00	$ 89 870 869,44	245,54	$ 33 625 229,76	112,41	$ 15 393 875,04	357,95	$ 49 019 104,80
4,02	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	m²	539,50	$ 51 831,00	15,00%	$ 59 606,00	$ 32 157 437,00	347,66	$ 20 722 621,96	45,83	$ 2 731 742,98	393,49	$ 23 454 364,94
4,03	MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts. 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO E:0.10	m²	6,35	$ 180 209,00	15,00%	$ 207 240,00	$ 1 315 974,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,04	PAÑETE LISO MUROS 1:4	m²	1 067,54	$ 25 186,00	15,00%	$ 28 964,00	$ 30 920 228,56	491,62	$ 14 239 281,68	233,82	$ 6 772 362,48	725,44	$ 21 011 644,16
4,05	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	m²	470,01	$ 30 779,00	15,00%	$ 35 396,00	$ 16 636 473,96	84,21	$ 2 980 697,16	85,04	$ 3 010 075,84	169,25	$ 5 990 773,00
4,06	ALFAGIA EN CONCRETO E=0.15mts. 17.5 MPa - (2500 PSI) INC. REFUERZO	m²	91,26	$ 44 007,00	15,00%	$ 50 608,00	$ 4 618 486,08	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,07	ENCHAPES LADRILLO PRENSADO INCLUYE SIKALATEX	m²	133,83	$ 167 518,00	15,00%	$ 192 646,00	$ 25 781 814,18	43,46	$ 8 372 395,16	53,34	$ 10 275 737,64	96,80	$ 18 648 132,80
4,08	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	m	390,49	$ 9 851,00	15,00%	$ 11 329,00	$ 4 423 861,21	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,09	MURO EN DRY WALL 1/2`` DOBLE CARA E =0.10 MTS	m²	0,00	$ 77 549,00	15,00%	$ 89 181,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO 4						**$ 205 725 144,43**		**$ 79 940 225,72**		**$ 38 183 793,98**		**$ 118 124 019,70**
5	**CAP5. REALIZAR PINTURA, ENCHAPES, PISOS BASES Y ACABADOS**												
5,01	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	m²	1 025,30	$ 30 230,00	15,00%	$ 34 765,00	$ 35 644 554,50	0,00	$ -	388,73	$ 13 514 198,45	388,73	$ 13 514 198,45
5,02	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	m³	736,22	$ 73 745,00	0,00%	$ 73 745,00	$ 54 292 543,90	329,03	$ 24 264 317,35	274,58	$ 20 248 902,10	603,61	$ 44 513 219,45
5,03	PISO CERÁMICA 51*51 CM	m²	0,00	$ 94 651,00	15,00%	$ 108 849,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,04	PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI	m²	603,11	$ 76 964,00	15,00%	$ 88 509,00	$ 53 380 662,99	159,83	$ 14 146 393,47	122,18	$ 10 814 029,62	282,01	$ 24 960 423,09
5,05	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	Kg	802,13	$ 7 389,00	15,00%	$ 8 497,00	$ 6 815 698,61	212,57	$ 1 806 207,29	162,50	$ 1 380 762,50	375,07	$ 3 186 969,79
5,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA BALDOSIN	m	515,42	$ 59 446,00	15,00%	$ 68 363,00	$ 35 235 657,46	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,07	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS	m²	401,08	$ 16 357,00	15,00%	$ 18 811,00	$ 7 544 715,88	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,08	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	m²	116,67	$ 16 679,00	15,00%	$ 19 181,00	$ 2 237 847,27	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,09	ESMALTE MARCOS LAMINA 3 MANOS	m²	479,83	$ 14 768,00	15,00%	$ 16 983,00	$ 8 148 952,89	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,10	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS BAJO PLACA	m²	0,00	$ 26 001,00	15,00%	$ 29 901,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA 56*56 CM	m²	469,42	$ 74 404,00	15,00%	$ 85 565,00	$ 40 165 922,30	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,12	SUMINISTRO E INSTALACIOREJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO	Und	15,00	$ 25 749,00	15,00%	$ 29 611,00	$ 444 165,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,13	REMATE BOCEL ALUMINIO "WINGS"	m	30,20	$ 11 374,00	15,00%	$ 13 080,00	$ 395 016,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,14	ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN GRANITO PULIDO	m²	6,35	$ 292 261,00	15,00%	$ 336 100,00	$ 2 134 235,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
NP-5,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO ACRÍLICO Y PINTURA DE FACHADAS HASTA 3 METROS	m²	156,12	$ 31 555,60	15,00%	$ 36 288,94	$ 5 665 429,31	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
NP-5,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	m²	661,39	$ 19 824,16	15,00%	$ 22 797,78	$ 15 078 223,71	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
NP-5,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.)	m²	1 025,30	$ 132 446,27	15,00%	$ 152 313,21	$ 156 166 734,21	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
NP5-18	PULIDO Y DESTRONCADO DE PISOS EN BALDOSÍN DE GRANITO	m²	1 025,30	$ 62 012,59	0,00%	$ 62 012,59	$ 63 581 508,53	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO 5						**$ 486 931 867,56**		**$ 40 216 918,11**		**$ 45 957 892,67**		**$ 86 174 810,78**
6	**CAP6. REALIZAR CUBIERTAS**												
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA THERMOACUSTICA ONDULADA EN POLIPROPILENO No. 10	m²	631,37	$ 77 898,00	15,00%	$ 89 583,00	$ 56 560 018,71	0,00	$ -	122,28	$ 10 954 209,24	122,28	$ 10 954 209,24
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA	m	131,77	$ 48 224,00	15,00%	$ 55 458,00	$ 7 307 700,66	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUCERNARIO	m²	1,08	$ 5 397 221,00	15,00%	$ 6 206 804,00	$ 6 703 348,32	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO 6						**$ 70 571 067,69**		**$ -**		**$ 10 954 209,24**		**$ 10 954 209,24**
7	**CAP7. REALIZAR CARPINTERIA METALICA**												
7,01	DIVISIÓN PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO	m²	51,83	$ 717 096,00	15,00%	$ 824 660,00	$ 42 742 127,80	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,02	SUMINSITRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR.	m²	196,78	$ 238 759,00	15,00%	$ 274 573,00	$ 54 030 474,94	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	m²	36,40	$ 211 558,00	15,00%	$ 243 292,00	$ 8 855 828,80	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA VENTANA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORR.	m²	75,19	$ 241 133,00	15,00%	$ 277 303,00	$ 20 850 412,57	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS EN TUBERÍA METÁLICA AGUA NEGRA D=2", C. 0.80, SOLDADO, SEGUN DISEÑO, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	m	62,26	$ 459 118,00	15,00%	$ 527 986,00	$ 32 872 408,36	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO 7						**$ 159 351 252,47**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
8	**CAP8. SUMINISTRAR E INSTALAR APARATOS SANITARIOS**												
8,01	APARATOS SANITARIOS BAJO CONSUMO CON VALVULA ANTIVANDALICA	Und	16,00	$ 819 320,00	15,00%	$ 942 218,00	$ 15 075 488,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS SOBREPONER ENNA COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	Und	16,00	$ 294 223,00	15,00%	$ 338 356,00	$ 5 413 696,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. GRIF TRADICIONAL CROMO	Und	4,00	$ 353 614,00	15,00%	$ 406 656,00	$ 1 626 624,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN. LAVAMANOS AVANTI CON PEDESTAL COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	Und	2,00	$ 212 328,00	15,00%	$ 244 177,00	$ 488 354,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,05	BARRA DE SEGURIDAD PARA MOVILIDAD REDUCIDA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 D = 1 1/2" (distancia mayor a 1 ml)	m	3,30	$ 216 020,00	15,00%	$ 248 423,00	$ 819 795,90	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE PLEGABLE (PARA BAÑOS)	Und	3,00	$ 611 177,00	15,00%	$ 702 854,00	$ 2 108 562,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO 8						**$ 25 532 519,90**		**$ -**		**$ -**		**$ -**

9	**CAP9. VIDRIOS Y CERRADURAS**													
9,01	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	Und	26,00	$ 136 130,00	15,00%	$ 156 550,00	$ 4 070 300,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9,02	ESPEJO 4 MM SIN BICEL	m²	11,09	$ 90 424,00	15,00%	$ 103 988,00	$ 1 153 226,92	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO 9						**$ 5 223 526,92**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
10	**CAP10. REALIZAR INSTALACIONES SANITARIAS, HIDRÁULICAS, RED CONTRAINCENDIO Y GAS**													
10,01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	m³	56,04	$ 51 939,00	0,00%	$ 51 939,00	$ 2 910 661,56	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,02	RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	m³	1,16	$ 123 571,00	0,00%	$ 123 571,00	$ 143 342,36	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,03	RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	m³	8,14	$ 110 966,00	0,00%	$ 110 966,00	$ 903 263,24	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,04	PUNTO DE DESAGUES D=2"	Und	40,00	$ 62 333,00	15,00%	$ 71 683,00	$ 2 867 320,00	11,00	$ 788 513,00	0,00	$ -	11,00	$ 788 513,00
10,05	PUNTO DE DESAGUES PVC 3" Y 4"	Und	38,00	$ 112 956,00	15,00%	$ 129 899,00	$ 4 936 162,00	19,00	$ 2 468 081,00	0,00	$ -	19,00	$ 2 468 081,00
10,06	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 2"	m	14,10	$ 24 389,00	15,00%	$ 28 047,00	$ 395 462,70	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,07	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3"	m	30,96	$ 31 097,00	15,00%	$ 35 762,00	$ 1 107 191,52	23,86	$ 853 281,32	0,00	$ -	23,86	$ 853 281,32
10,08	TUBERIA DE 4'' PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACION	m	62,26	$ 48 962,00	15,00%	$ 56 306,00	$ 3 505 611,56	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,09	REVENTILACION PVC 3"	m	4	$ 33 701,00	15,00%	$ 38 756,00	$ 155 024,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,10	REVENTILACION PVC 2"	Und	24,34	$ 34 362,00	15,00%	$ 39 516,00	$ 961 819,44	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,11	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS DE PISO SOSCO 4"4"3 ALUMINIO	Und	19	$ 25 749,00	15,00%	$ 29 611,00	$ 562 609,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,12	CONEXIÓN DOMICILIARIA ALCANTARILLADO. INC. TUBERIA Y ACCESORIOS DE CONEXION TUBERIA	Und	4	$ 431 689,00	15,00%	$ 496 442,00	$ 1 985 768,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PVC 3"	m	33,33	$ 80 266,00	15,00%	$ 92 306,00	$ 3 076 558,98	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS CUPULA TRAGANTE 5"3	Und	2	$ 34 453,00	15,00%	$ 39 621,00	$ 79 242,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	m	97,24	$ 61 908,00	15,00%	$ 71 194,00	$ 6 922 904,56	6,00	$ 427 164,00	48,17	$ 3 429 414,98	54,17	$ 3 856 578,98
10,16	CORTE DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA ZANJAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y GAS	m²	0,28	$ 286 960,00	15,00%	$ 330 004,00	$ 92 401,12	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA COLD ROLLED CAL. 16 B:0.30m H:0.20m CON PINTURA Y ANTICORROSIVO	ml	72,31	$ 177 126,00	15,00%	$ 203 695,00	$ 14 729 185,45	0,00	$ -	12,56	$ 2 558 409,20	12,56	$ 2 558 409,20
10,18	CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO	Und	11	$ 480 775,00	15,00%	$ 552 891,00	$ 6 081 801,00	4,00	$ 2 211 564,00	3,00	$ 1 658 673,00	7,00	$ 3 870 237,00
10,19	CARCAMO CONCRETO 3.000 PSI A=0.20 m. H=0.30 m con rejilla en polipropileno 100x30x2,5cm y platinas 1"x3/16" C/60mm y contramarco en ángulo 1"x 3/16" incluye afirmado	Und	31,38	$ 575 155,00	15,00%	$ 661 428,00	$ 20 755 610,64	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	m²	638,95	$ 8 839,00	15,00%	$ 10 165,00	$ 6 494 926,75	328,30	$ 3 337 169,50	310,65	$ 3 157 757,25	638,95	$ 6 494 926,75
10,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	m	99,36	$ 29 162,00	15,00%	$ 33 536,00	$ 3 332 136,96	79,47	$ 2 665 105,92	19,89	$ 667 031,04	99,36	$ 3 332 136,96
10,22	GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (16- 25 MM) DE CANTO RODADO.	m³	200,24	$ 137 274,00	0,00%	$ 137 274,00	$ 27 487 745,76	53,23	$ 7 307 095,02	147,01	$ 20 180 650,74	200,24	$ 27 487 745,76
10,23	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA ANTIRETORNO DE 4"	Und	4	$ 239 513,00	15,00%	$ 275 440,00	$ 1 101 760,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAMPA DE GRASAS	Und	2	$ 1 337 137,00	15,00%	$ 1 537 708,00	$ 3 075 416,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,25	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A - A120	m	24,4	$ 61 090,00	0,00%	$ 61 090,00	$ 1 490 596,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	REALIZAR INSTALACIONES HIDRÁULICAS													
10,26	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	m³	9,03	$ 51 939,00	0,00%	$ 51 939,00	$ 469 009,17	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,27	RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	m³	1,50	$ 123 571,00	15,00%	$ 142 107,00	$ 213 160,50	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,28	RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	m³	0,00	$ 110 966,00	15,00%	$ 127 611,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,29	PUNTO HIDRAULICO 1/2"	Und	32,00	$ 112 338,00	15,00%	$ 129 189,00	$ 4 134 048,00	12,00	$ 1 550 268,00	0,00	$ -	12,00	$ 1 550 268,00
10,30	PUNTO HIDRAULICO 3/4"	Und	3,00	$ 135 339,00	15,00%	$ 155 640,00	$ 466 920,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = ½" RDE 9	m	30,58	$ 6 669,00	15,00%	$ 7 669,00	$ 234 518,02	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 3/4" RDE 11	m	7,13	$ 9 689,00	15,00%	$ 11 142,00	$ 79 442,46	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1 1/4" RDE 21 E.L	m	9,34	$ 17 975,00	15,00%	$ 20 671,00	$ 193 067,14	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1" RDE 21 E.L	m	74,63	$ 16 248,00	15,00%	$ 18 685,00	$ 1 394 461,55	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1 1/2" RDE 21 E.L	m	41,99	$ 22 672,00	15,00%	$ 26 073,00	$ 1 094 805,27	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 2" RDE 21 E.L	m	30,54	$ 31 417,00	15,00%	$ 36 130,00	$ 1 103 410,20	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 2 1/2" RDE 21 E.L	Und	32,53	$ 51 302,00	15,00%	$ 58 997,00	$ 1 919 172,41	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1/2" TIPO LIVIANO	Und	9,00	$ 22 602,00	15,00%	$ 25 992,00	$ 233 928,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 3/4" TIPO LIVIANO	Und	2,00	$ 28 322,00	15,00%	$ 32 570,00	$ 65 140,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1 1/4"	Und	1,00	$ 94 867,00	15,00%	$ 109 097,00	$ 109 097,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1 1/2" TIPO LIVIANO	Und	4,00	$ 81 567,00	15,00%	$ 93 802,00	$ 375 208,00	2,00	$ 187 604,00	0,00	$ -	2,00	$ 187 604,00
10,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TANQUE ELEVADO PVC 2000 LTS. INC. ACCESORIOS	Und	3,00	$ 1 021 891,00	15,00%	$ 1 175 175,00	$ 3 525 525,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTOSA DE DOBLE ACCIÓN D = 1"	Und	2,00	$ 499 989,00	15,00%	$ 574 987,00	$ 1 149 974,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 3/4" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 3/4" , REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN.	Und	1,00	$ 270 591,00	15,00%	$ 311 180,00	$ 311 180,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,45	CONEXIONES DOMICILIARIAS PVC 1/2", INCLUYE CAJA Y MEDIDOR	Und	1,00	$ 327 114,00	15,00%	$ 376 181,00	$ 376 181,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,46	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE MANGUERA 1/2"	Und	4,00	$ 46 262,00	15,00%	$ 53 201,00	$ 212 804,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,47	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PREENSAMBLADO CAUDAL: 87 gpm, PRESION: 70psi POTENCIA: 7.5 HP + TANQUE HIDRONEUMATICO 500 LITROS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECION FUNCIONAMIENTO	GLB	1,00	$ 20 041 370,00	0,00%	$ 20 041 370,00	$ 20 041 370,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,48	PUNTO HIDRAULICO 1 1/4"	Und	15,00	$ 167 282,00	15,00%	$ 192 374,00	$ 2 885 610,00	9,00	$ 1 731 366,00	0,00	$ -	9,00	$ 1 731 366,00
	REALIZAR INSTALACIONES RED CONTRA INCENDIO													
10,49	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	m³	0,24	$ 1 101 681,00	15,00%	$ 1 266 933,00	$ 304 063,92	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,50	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kg	75,12	$ 7 002,00	15,00%	$ 8 052,00	$ 604 866,24	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE CONTRA INCENDIOS CLASE I	Und	4,00	$ 1 533 978,00	15,00%	$ 1 764 075,00	$ 7 056 300,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIAMESA EN BRONCE TIPO U 4"x2-1/2"x2-1/2" INCLUYE CHEQUE RANURADO 4" UL/FM	Und	1,00	$ 2 772 130,00	15,00%	$ 3 187 950,00	$ 3 187 950,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,53	Tuberia Acero al Carbon SCH 10 3" UL/FM. Incluye acople. Suministro e Instalacion.	m	52,49	$ 64 643,00	15,00%	$ 74 339,00	$ 3 902 054,11	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,54	Tuberia Acero al Carbon SCH 10 4" UL/FM. Incluye acople. Suministro e Instalacion.	m	62,59	$ 102 881,00	15,00%	$ 118 313,00	$ 7 405 210,67	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA INCENDIOS PAD 110mm CLASE 200 PN 16 FM	m	6,01	$ 73 258,00	15,00%	$ 84 247,00	$ 506 324,47	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,56	EXTINTOR CLASE K 2.5 GL	Und	1,00	$ 474 726,00	15,00%	$ 545 935,00	$ 545 935,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	REALIZAR INSTALACIONES GAS													

10,57	PUNTO GAS DE 1/2`` EN ACERO GALVANIZADO PRESION CALIBRE 40. (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	Und	3,00	$ 115 293,00	15,00%	$ 132 587,00	$ 397 761,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,58	PUNTO GAS DE 3/4" EN COBRE TIPO L (Incluye accesorios de instalación)	Und	2,00	$ 209 159,00	15,00%	$ 240 533,00	$ 481 066,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,59	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 1``	m	3,03	$ 35 636,00	15,00%	$ 40 981,00	$ 124 172,43	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,60	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 3/4``	m	22,67	$ 33 199,00	15,00%	$ 38 179,00	$ 865 517,93	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,61	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA COBRE 1/2	m	6,40	$ 26 019,00	15,00%	$ 29 922,00	$ 191 500,80	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA COBRE TIPO L 3/4". Incluye: limpieza, pintura, etiquetas, accesorios, soportes.	Und	13,35	$ 53 278,00	15,00%	$ 61 270,00	$ 817 954,50	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,63	CONEXIÓN GAS ESTANDAR (ACOMETIDA Y MEDIDOR)	Und	1,00	$ 426 776,00	15,00%	$ 490 792,00	$ 490 792,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10,64	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE BOLA GAS 1/2	Und	1,00	$ 15 163,00	15,00%	$ 17 437,00	$ 17 437,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO 10						**$ 182 641 458,39**		**$ 23 527 211,76**		**$ 31 651 936,21**		**$ 55 179 147,97**
11	**CAP11. REALIZAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS - LUMINARIAS - LÁMPARAS**												
11,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA SUBTERRÁNEA. CONEXIÓN DESDE RED TRENZADA DE B.T., BAJANTE EN DUCTO IMC DE 2"	Und	1,00	$ 563 524,00	15,00%	$ 648 053,00	$ 648 053,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,02	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCENTRICO No. 3 x 2 +4 AWG EN COBRE (ACOMETIDA TRIFÁSICA)ll	ml	30,00	$ 142 588,00	15,00%	$ 163 976,00	$ 4 919 280,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA TRIFÁSICO EMPOTRADO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO TRIFASICO 5 A 100 AMP EMPOTRADO	Und	1,00	$ 668 125,00	15,00%	$ 768 344,00	$ 768 344,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2.44 M. (INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	Und	1,00	$ 598 932,00	15,00%	$ 688 772,00	$ 688 772,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL TRIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.8 AWG (3F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 1")	ml	111,98	$ 47 487,00	15,00%	$ 54 610,00	$ 6 115 227,80	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL TRIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.6 AWG (3F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 1 1/4")	ml	59,26	$ 61 963,00	15,00%	$ 71 257,00	$ 4 222 689,82	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL TRIFÁSICO EXPUESTO EN CABLE DE COBRE No. 2 AWG (3F, N, T). (INCLUYE TUBO EMT DE 1 1/4")	ml	4,00	$ 137 442,00	15,00%	$ 158 058,00	$ 632 232,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	Und	5,00	$ 554 718,00	15,00%	$ 637 926,00	$ 3 189 630,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	Und	1,00	$ 665 075,00	15,00%	$ 764 836,00	$ 764 836,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 1 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ml	159,24	$ 14 857,00	15,00%	$ 17 086,00	$ 2 720 774,64	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 2". (TIPO PESADO - DB).	ml	22,00	$ 17 482,00	15,00%	$ 20 104,00	$ 442 288,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA SUBTERRÁNEA. CONEXIÓN DESDE RED ABIERTA DE B.T., BAJANTE EN DUCTO IMC DE 2"	Und	1,00	$ 560 965,00	15,00%	$ 645 110,00	$ 645 110,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA METÁLICA DE PASO Y/O DERIVACIÓN DE 25 X 25 X 10 CM.	Und	22,00	$ 119 320,00	15,00%	$ 137 218,00	$ 3 018 796,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	Und	82,00	$ 122 028,00	15,00%	$ 140 332,00	$ 11 507 224,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE TRIFÁSICO, EN CALIBRE 10 AWG (3F, N, T)FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1". (INCLUYE APARATO).	Und	2,00	$ 214 549,00	15,00%	$ 246 731,00	$ 493 462,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE TRIFÁSICO, EN CALIBRE 8 AWG (3F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1". (INCLUYE APARATO).	Und	1,00	$ 262 700,00	15,00%	$ 302 105,00	$ 302 105,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO TIPO GFCI, EN CALIBRE 12 AWG (2F, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	Und	10,00	$ 169 664,00	15,00%	$ 195 114,00	$ 1 951 140,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO REGULADO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	Und	27,00	$ 137 832,00	15,00%	$ 158 507,00	$ 4 279 689,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, EN CALIBRE 12 AWG FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	Und	37,00	$ 105 206,00	15,00%	$ 120 987,00	$ 4 476 519,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN PLACA O MURO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC 1/2 "	Und	0,00	$ 106 351,00	15,00%	$ 122 304,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CIELO RASO EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO SCH 40 1/2 "	Und	0,00	$ 125 824,00	15,00%	$ 144 698,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	Und	11,00	$ 23 154,00	15,00%	$ 26 627,00	$ 292 897,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18 W	Und	35,00	$ 23 590,00	15,00%	$ 27 129,00	$ 949 515,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 24 W	Und	33,00	$ 37 070,00	15,00%	$ 42 631,00	$ 1 406 823,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL CUADRADO DE SOBREPONER DE 60X60 CM, 40-60W	Und	128,00	$ 204 055,00	15,00%	$ 234 663,00	$ 30 036 864,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,26	SUMINISITRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMÉTICA 2X18 W	Und	7,00	$ 86 300,00	15,00%	$ 99 245,00	$ 694 715,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,27	SUMINISITRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO TORTUGA	Und	6,00	$ 42 413,00	15,00%	$ 48 775,00	$ 292 650,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA CON AVISO RETROILUMINADO DE SALIDA DE EMERGENCIA	Und	52,00	$ 125 214,00	15,00%	$ 143 996,00	$ 7 487 792,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO 360°	Und	20,00	$ 72 984,00	15,00%	$ 83 932,00	$ 1 678 640,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 1 X 20 AMP.	Und	46,00	$ 24 523,00	15,00%	$ 28 201,00	$ 1 297 246,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 3 X 20 AMP.	Und	2,00	$ 168 460,00	15,00%	$ 193 729,00	$ 387 458,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 3 X 40 AMP.	Und	4,00	$ 164 994,00	15,00%	$ 189 743,00	$ 758 972,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

11,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 3 X 60 AMP.	Und	2,00	$ 173 227,00	15,00%	$ 199 211,00	$ 398 422,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TOTALIZADOR TIPO INDUSTRIAL DE 3 X 100 AMP.	Und	3,00	$ 260 470,00	15,00%	$ 299 541,00	$ 898 623,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	REALIZAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN												
11,35	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 12M 1.050 KG EXTRAREFORZADO INCLUYE EXCAVACIÓN	Und	2,00	$ 1 717 213,00	15,00%	$ 1 974 795,00	$ 3 949 590,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,36	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8M 1050 KG TIPO EXTRARRESISTENTE INCLUYE EXCAVACIÓN	Und	1,00	$ 1 091 190,00	15,00%	$ 1 254 869,00	$ 1 254 869,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO TRIANGULAR CIRCUITO TRIFÁSICO EN MEDIA TENSION (P-2101)	Und	1,00	$ 474 718,00	15,00%	$ 545 926,00	$ 545 926,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO TRIFÁSICO TANGENCIAL (R-2550)	Und	2,00	$ 925 072,00	15,00%	$ 1 063 833,00	$ 2 127 666,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,39	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE CORTACIRCUITOS DE ARRANQUE 15KV, 100A EN CIRCUITO TRIFÁSICO (R-2732)	Und	2,00	$ 1 137 961,00	15,00%	$ 1 308 655,00	$ 2 617 310,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE RETENCIÓN DOBLE EN LÍNEA, RED TRENZADA (RT-1008	Und	1,00	$ 132 975,00	15,00%	$ 152 921,00	$ 152 921,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,41	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE 3 CONDUCTORES EN MEDIA TENSIÓN EN CABLE ACSR NO. 2	Km	0,03	$ 14 033 693,00	15,00%	$ 16 138 747,00	$ 484 162,41	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,42	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 30 KVA	Und	1,00	$ 19 809 946,00	15,00%	$ 22 781 438,00	$ 22 781 438,00	0,00	$ -	1,00	$ 22 781 438,00	1,00	$ 22 781 438,00
11,43	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA DE 30 KVA-220V (INCLUYE TRANSFERENCIA AUTOMATICA PLANTA ELECTRICA 31KVA 220V)	Und	1,00	$ 39 181 210,00	15,00%	$ 45 058 392,00	$ 45 058 392,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,44	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE TABLERO GENERAL DE PROTECCIONES DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR	Und	1,00	$ 2 961 454,00	15,00%	$ 3 405 672,00	$ 3 405 672,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11,45	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE UPS BIFASICA 10KVA	Und	1,00	$ 10 891 774,00	0,00%	$ 10 891 774,00	$ 10 891 774,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
NP-11,46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EXPUESTA EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO EMT 3/4"	Und	273,00	$ 152 260,45	15,00%	$ 175 099,52	$ 47 802 168,96	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO 11						**$ 239 438 678,63**		**$ -**		**$ 22 781 438,00**		**$ 22 781 438,00**
12	**CAP12. REALIZAR OBRAS EXTERIORES Y OTROS**												
12,01	ADOQUIN DE GRES	m²	603,11	$ 76 958,00	15,00%	$ 88 502,00	$ 53 376 441,22	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
12,02	ASEO GENERAL ENTREGA	m²	1 414,70	$ 7 138,00	0,00%	$ 7 138,00	$ 10 098 128,60	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
12,03	ESCALERA EN LADRILLO PRENSADO	m²	89,76	$ 133 073,00	15,00%	$ 153 034,00	$ 13 736 331,84	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
12,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALVAESCALERAS PMR	Und	1,00	$ 70 598 674,00	0,00%	$ 70 598 674,00	$ 70 598 674,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
12,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	m²	16,48	$ 86 960,00	15,00%	$ 100 004,00	$ 1 648 065,92	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	SUBTOTAL CAPITULO 12						**$ 149 457 641,58**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO						**$ 2 952 676 205,00**		**$ 1 069 348 237,25**		**$ 337 642 492,06**		**$ 1 406 990 729,31**
	AIU (30%)						**$ 885 802 861,00**		**$ 320 804 471,18**		**$ 101 292 747,62**		**$ 422 097 218,79**
	SUBTOTAL INCLUYE AIU						**$ 3 838 479 066,00**		**$ 1 390 152 708,43**		**$ 438 935 239,68**		**$ 1 829 087 948,10**
	OTROS												
	PLAN DE MANEJO DE TRÀFICO (DISPOSITIVOS, SEÑALIZACION Y EQUIPOS)						$ 19 834 464,00		$ 13 025 183,00		$ 2 349 935,00		$ 15 375 118,00
	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL						$ 24 462 257,80		$ 14 269 521,00		$ 3 690 479,00		$ 17 960 000,00
	CERTIFICACIÓN RETILAP Y CERTIFICACIÓN RETIE						$ 12 750 850,00		$ -		$ -		$ -
	SUMINISTRAR DOTACIÓN						$ 140 082 150,92		$ -		$ -		$ -
	TOTAL OBRA						**$ 4 035 608 788,72**		**$ 1 417 447 412,43**		**$ 444 975 653,68**		**$ 1 862 423 066,10**
PORCENTAJE DE AVANCE									**35,12%**		**11,03%**		**46,15%**

VALOR CANCELADO EN ACTAS ANTERIORES	$	1 417 447 412,43
VALOR A CANCELAR EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.7:	**$**	**444 975 653,68**
VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$	1 862 423 066,11
VALOR POR EJECUTAR	$	2 173 185 722,61

ACTA PARCIAL No.7: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE

APRUEBAN:

Elaboro:
JAIRO ALEXANDER GALAN
R/L CONSORCIO EDUCAR BERBEO
CONTRATISTA

Revisó y Aprobo:
MAGDA LUCERO MEDINA LARA
FEYMA INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORIA

Vo.Bo.
JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Vo.Bo.
V/bo FREDDY ALEXANDER SANTOS CARO
APOYO A LA SUPERVISION

	Acta Parcial de Obra	

Memorias de cantidades

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

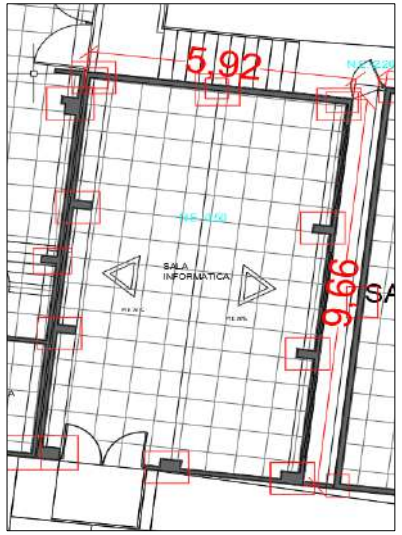
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP 1. PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		**UNIDAD:**	m³
ITEM:	1,05	DEMOLICIÓN CIMIENTO CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	**CANTIDAD:**	31,88

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO			
Demolicion de sobrecimientos en concreto ciclopeo salon Informatica	5,92	1,00	2,05		12,12	1,00	12,12
	9,66	1,00	2,05		19,76	1,00	19,76
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	31,88
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							31,87
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**0,01**

ESQUEMA GRAFICO



Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero
Residente Supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

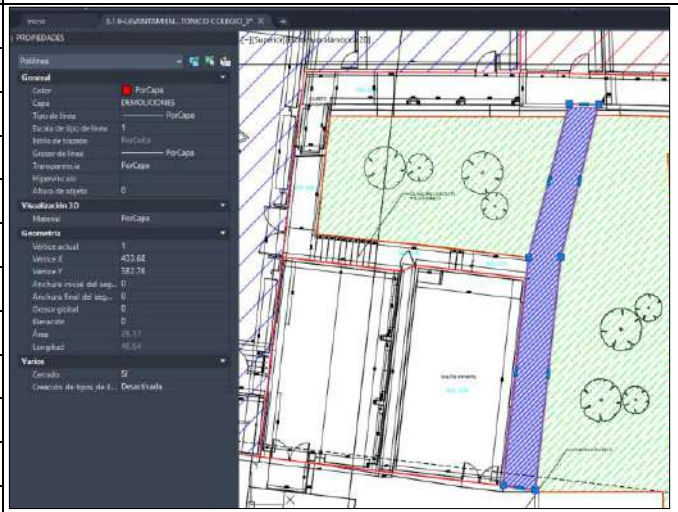
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP 1. PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	1,07	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO <=10 CMS	**CANTIDAD:**	29,18

AREA O LUGAR	**DIMENSIONES**				**V. PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**TOTAL**
	AREA	**ANCHO**	**ALTO**	**PESO**			
Rampa de acceso	29,18				29,18	1,00	29,18
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	**TOTAL**	**29,18**
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							29,17
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**0,01**

ESQUEMA GRAFICO



Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero
Residente Supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

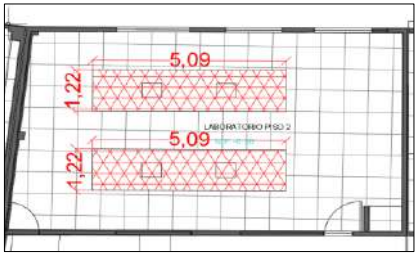
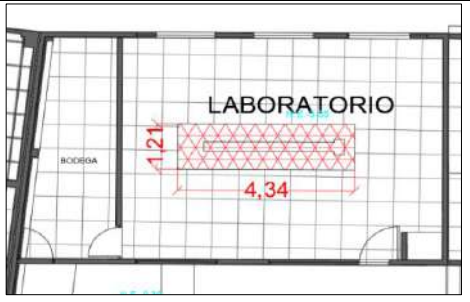
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

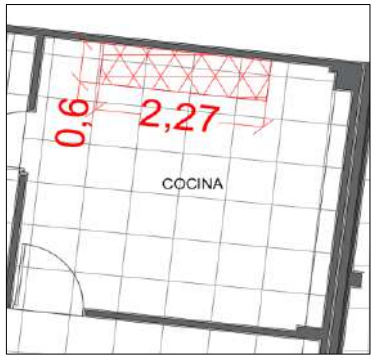
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP 1. PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	1,08	DEMOLICIÓN MESON CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	**CANTIDAD:**	23,53

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO	PESO				
Meson de concreto bateria de baños cancha Mujeres	2,00	0,53			1,06	1,00	1,06	
Meson de concreto bateria de baños cancha Hombres	1,98	0,45			0,89	1,00	0,89	
Meson de concreto Cafeteria	3,25	0,79			2,55	1,00	2,55	
Meson de laboratorio piso 2	5,09	1,22			6,21	2,00	12,42	
Meson de laboratorio piso 1	4,34	1,21			5,25	1,00	5,25	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Meson cocina	2,27	0,60			1,36	1,00	1,36	
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	23,53	
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							16,92	
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**6,61**	

Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

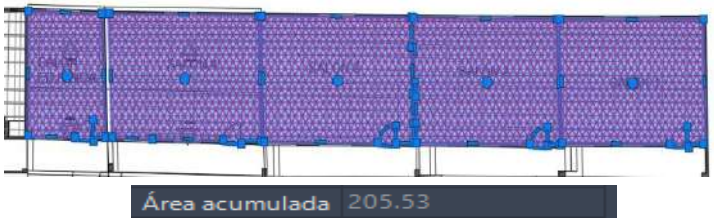
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

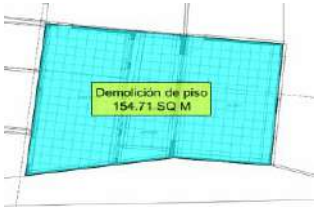
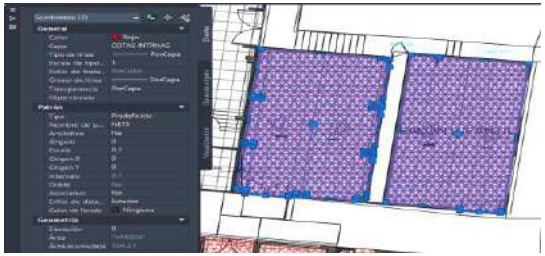
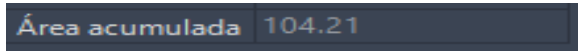
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP 1. PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	1,09	DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm.	**CANTIDAD:**	558,31

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Area	ANCHO	ALTO	PESO				
Placa de piso, salon 1,2,3,4 y salon educacion fisica	205,53				205,53	1,00	205,53	
Placa de piso Baños cancha	45,12				45,12	1,00	45,12	
Placa piso bodega	48,74				48,74	1,00	48,74	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Placa primer nivel ed Aula STEAM,Cafeteria y aula 5	154,71				154,71	1,00	154,71	
Placa de piso sala de informatica y salon infantil	104,21				104,21	1,00	104,21	 
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	558,31	
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							558,29	
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**0,02**	

Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero
Residente Supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

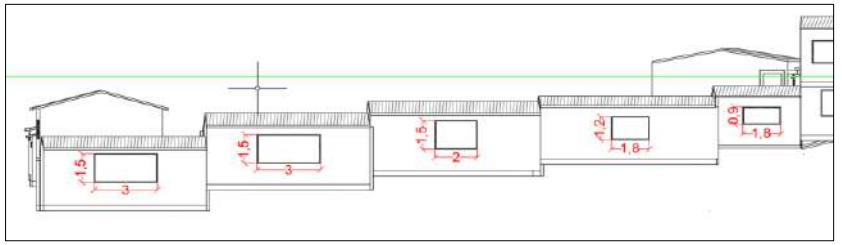
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

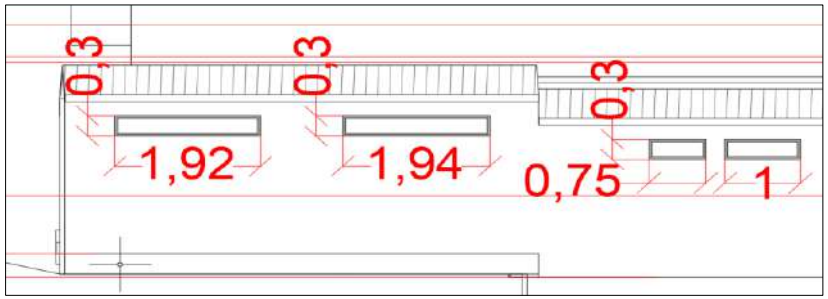
MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP 1. PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	1,16	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	**CANTIDAD:**	147,55

AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	ALTO			
Vetana En salon No.1 Fachada sur	3,00		1,50	4,50	1,00	4,50
Vetana En salon No.2 Fachada sur	3,00		1,50	4,50	1,00	4,50
Vetana En salon No.3 Fachada sur	2,00		1,50	3,00	1,00	3,00
Vetana En salon No.4 Fachada sur	1,80		1,20	2,16	1,00	2,16
Vetana En salon Educación Fisica	1,80		1,20	2,16	1,00	2,16
Ventanas en baños fachada Occidental	1,92		0,30	0,58	1,00	0,58
Ventanas en baños fachada Occidental	1,94		0,30	0,58	1,00	0,58
Ventanas en baños fachada Occidental	0,75		0,30	0,23	1,00	0,23
Ventanas en baños fachada Occidental	1,00		0,30	0,30	1,00	0,30
Ventanas en bodega fachada occidental	1,96		1,00	1,96	2,00	3,92

ESQUEMA GRAFICO

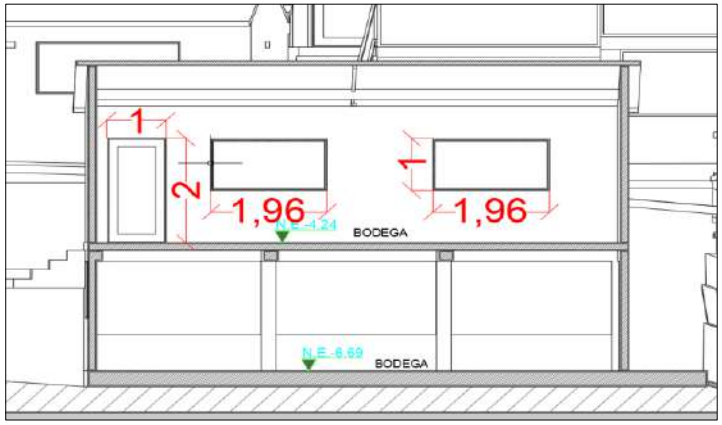




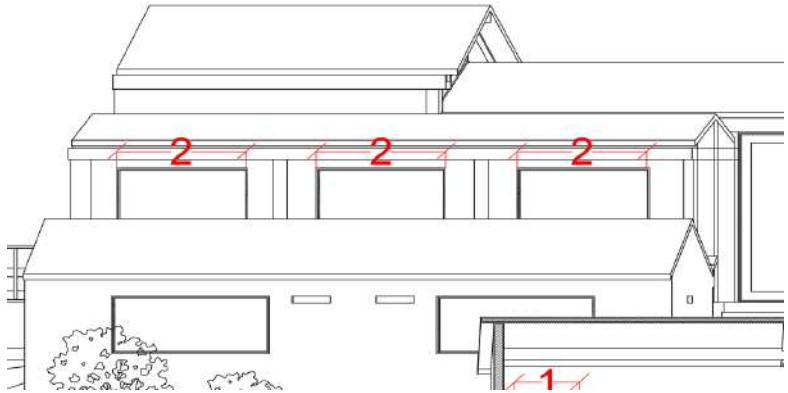


OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

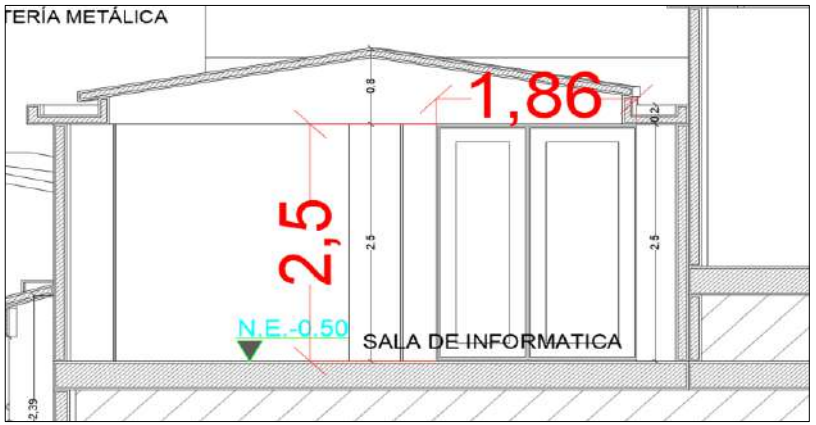
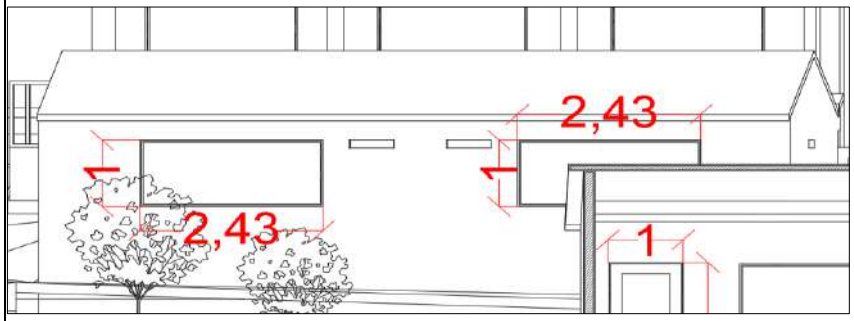
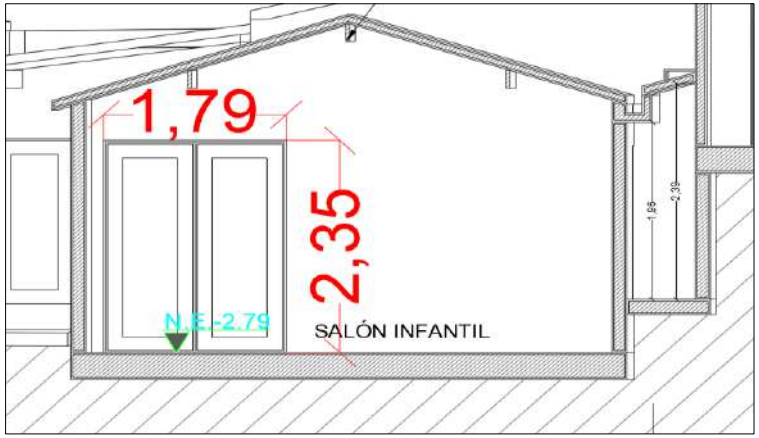
Ventanas Bodega (Salon 6)	1,96		1,00		1,96	2,00	3,92
	2,40		1,10		2,64	2,00	5,28
Puertas bodega (Salon 6)	1,00		2,00		2,00	1,00	2,00
Ventana baños hombres frente a cancha	0,30		0,60		0,18	1,00	0,18
Puerta baños hombres frente a cancha	2,05		1,00		2,05	1,00	2,05
Ventanas baños damas frente a cancha	0,30		0,50		0,15	2,00	0,30
Puerta baños damas frente a cancha	2,05		1,00		2,05	1,00	2,05
Ventanas aula de informatica	2,00		1,30		2,60	3,00	7,80





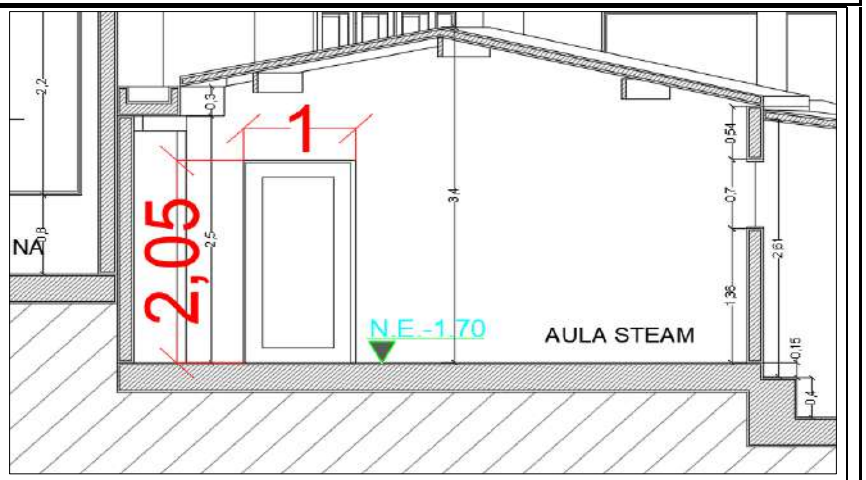


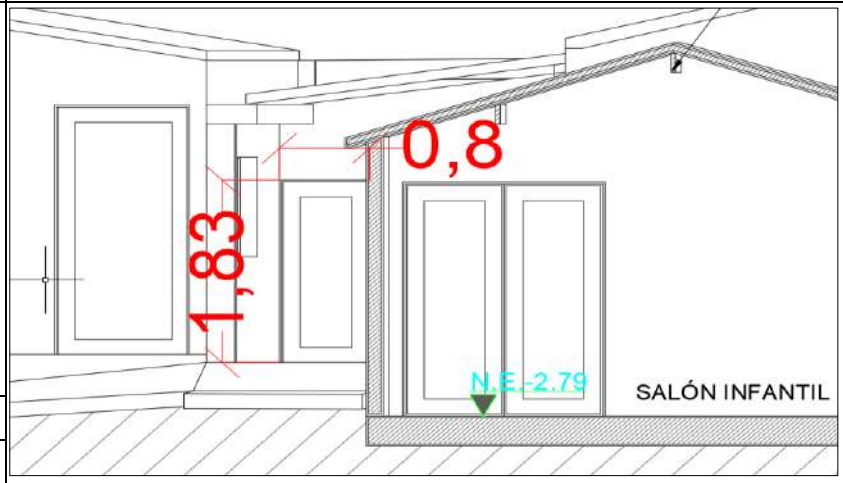
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

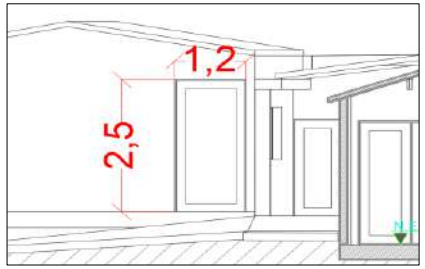
Puerta aula de informatica	1,86		2,50	4,65	1,00	4,65	
Ventanas salon infantil	2,43		1,00	2,43	2,00	4,86	
Puerta salon infantil	1,79		2,35	4,21	1,00	4,21	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Puerta aula steam	1,00		2,05		2,05	1,00	2,05
Aula steam Ventana Interior hacia adm.	2,00		1,15		2,30	1,00	2,30
Aula steam Ventanas interiores hacia cafeteria	1,80		0,70		1,26	4,00	5,04
Puerta cafeteria	1,83		0,80		1,46	1,00	1,46
Cafeteria Ventana Interior hacia pasillo	1,13		0,80		0,90	1,00	0,90
Cafeteria Ventana Interior hacia Salon 5	1,93		1,00		1,93	1,00	1,93
Puerta salon 5	1,20		2,50		3,00	1,00	3,00



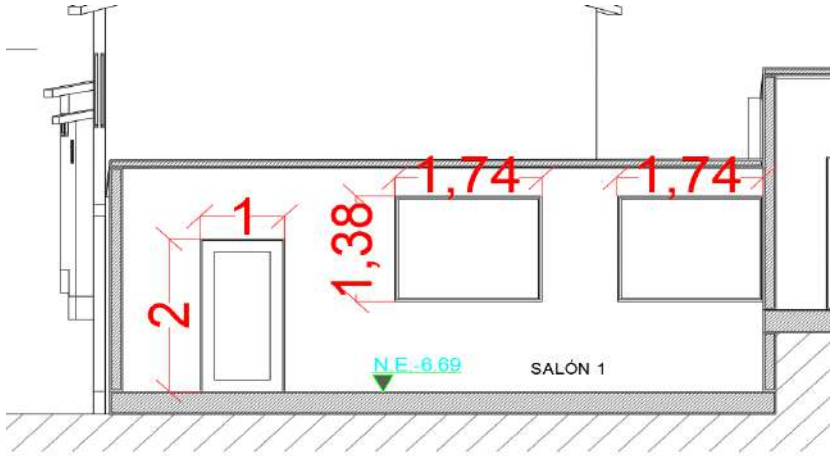


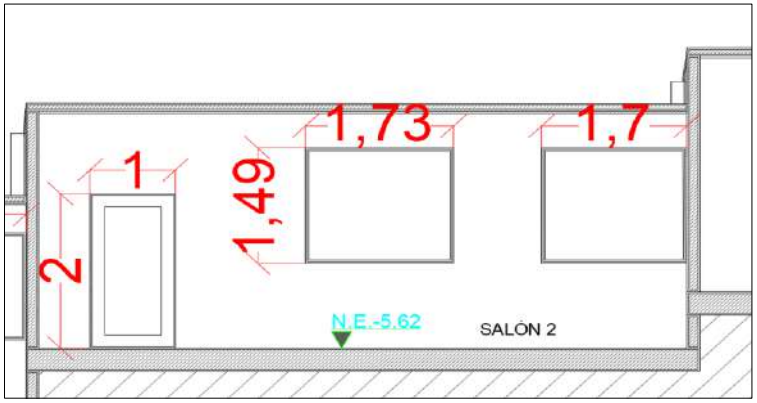


OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Ventanas salon 5 hacia cancha	3,17		1,50		4,76	2,00	9,51
Salon 5 Ventana interior hacia cafeteria	1,94		0,96		1,86	1,00	1,86
Puerta salon 1 hacia cancha	1,00		2,00		2,00	1,00	2,00
Ventanas salon 1 hacia cancha	1,74		1,38		2,40	2,00	4,80
Puerta salon 2 hacia cancha	1,00		2,00		2,00	1,00	2,00
Ventana salon 2 hacia cancha	1,73		1,49		2,58	1,00	2,58
Ventana salon 2 hacia cancha	1,70		1,49		2,53	1,00	2,53

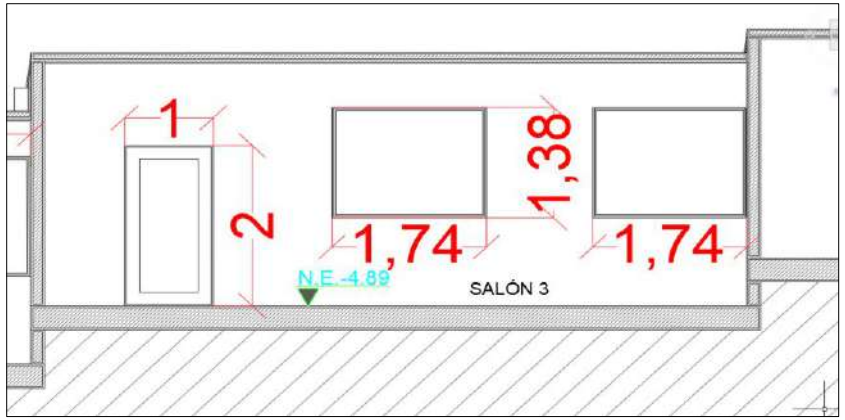




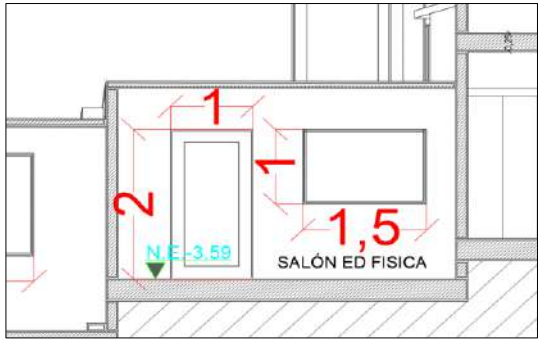


OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Puerta salon 3 hacia cancha	1,00		2,00		2,00	1,00	2,00
Ventanas salon 3 hacia cancha	1,74		1,38		2,40	2,00	4,80
Puerta salon 4 hacia cancha	1,00		2,00		2,00	1,00	2,00
Ventanas salon 4 hacia cancha	1,50		1,38		2,07	2,00	4,14
Puerta salon educacion fisica hacia cancha	1,00		2,00		2,00	1,00	2,00
Ventana salon educacion fisica hacia cancha	1,00		1,50		1,50	1,00	1,50

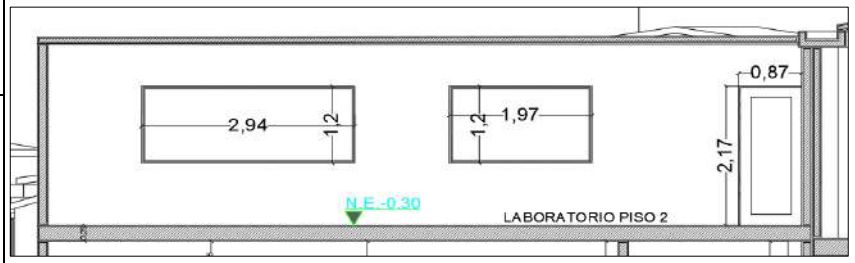


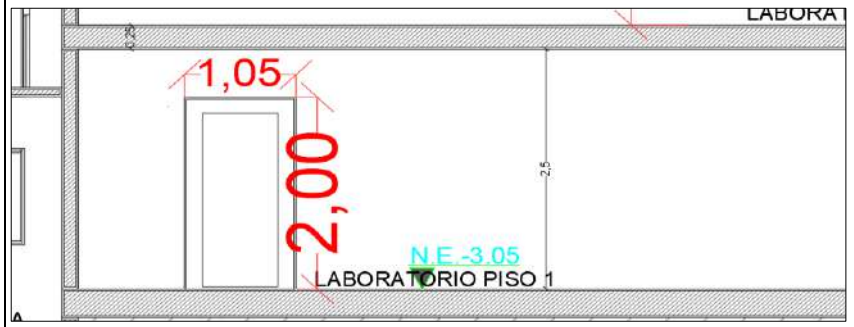




OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

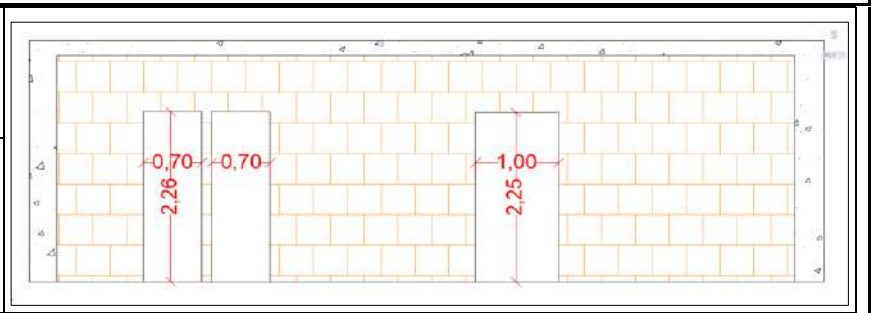
Ventanas y puerta laboratorio segundo piso	2,94		1,20		3,53	1,00	3,53
	1,97		1,20		2,36	1,00	2,36
	0,87		2,17		1,89	1,00	1,89
Puerta laboratorio primer piso	1,05		2,00		2,10	1,00	2,10
Ventanas laboratorio segundo piso fachada sur	1,92		1,20		2,30	1,00	2,30
Ventanas laboratorio segundo piso fachada sur	1,46		1,20		1,75	1,00	1,75
Ventanas laboratorio segundo piso fachada sur	1,90		1,20		2,28	1,00	2,28
Ventanas laboratorio primer piso fachada sur	1,50		1,37		2,06	3,00	6,18
Ventanas laboratorio primer piso fachada sur	1,55		1,37		2,12	1,00	2,12







OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Puertas internas aula multiple	0,70		2,26		1,58	2,00	3,16	
	1,00		2,25		2,25	1,00	2,25	
		Aproxima Resultado a :		2	Decimales	TOTAL	147,55	
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							125,41	
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**22,14**	

Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

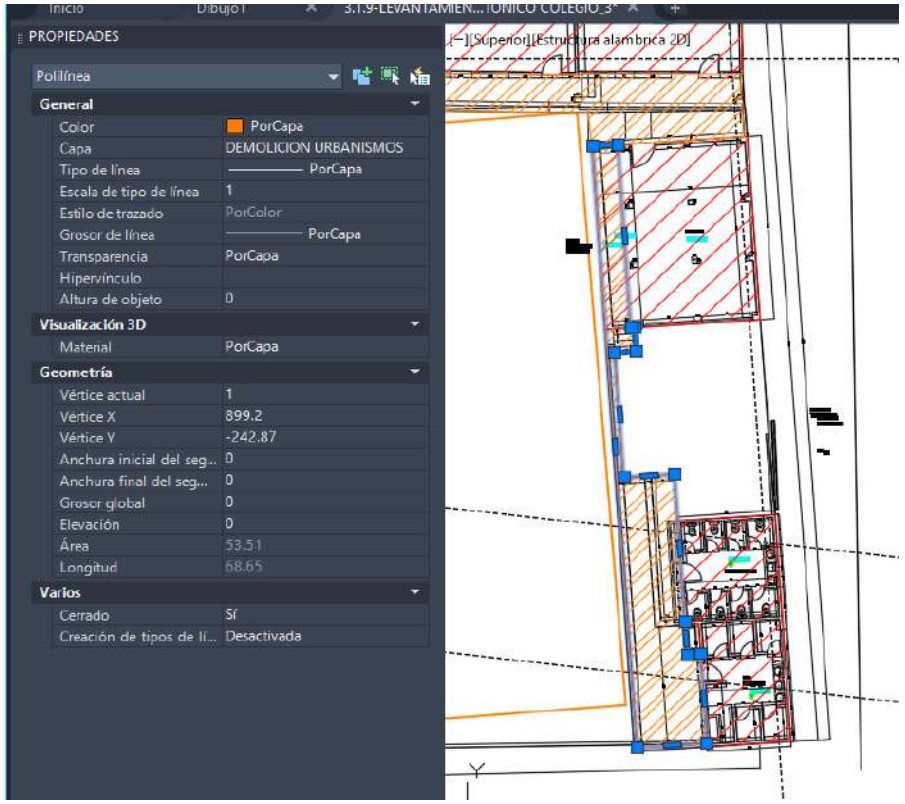
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

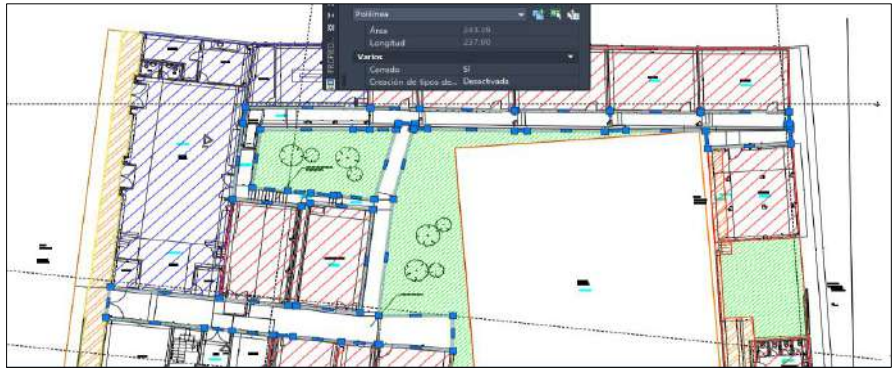
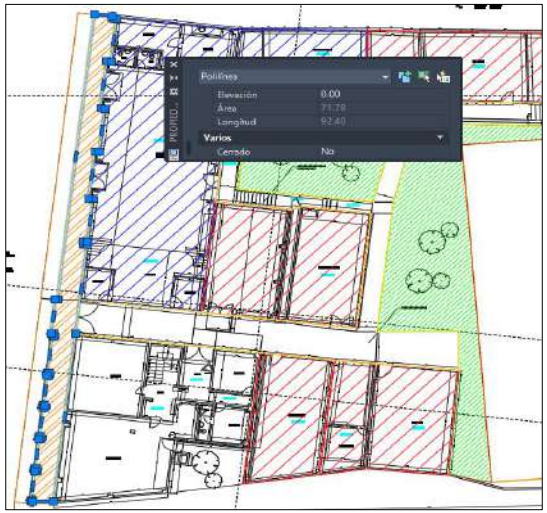
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP 1. PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	1,19	DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM	**CANTIDAD:**	363,19

AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	AREA	ANCHO	ALTO				
Anden junto a baños y bodega	53,51		1,00	53,51	1,00	53,51	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Andenes existentes	237,90		1,00		237,9	1,00	237,90	
Anden en fachada hacia parque	71,78		1,00		71,78	1,00	71,78	
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	363,19	

CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:	268,56
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:	**94,63**

Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

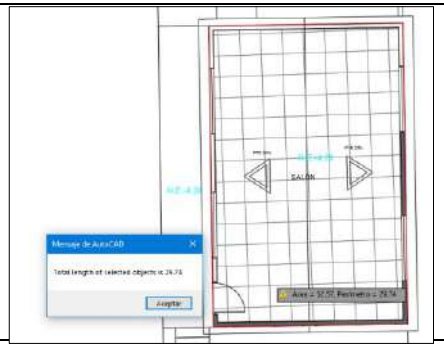
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

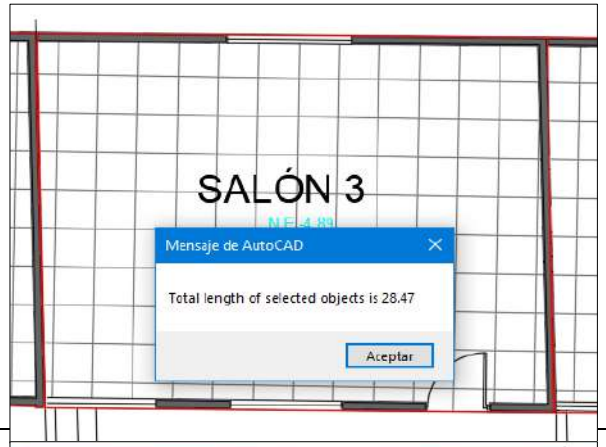
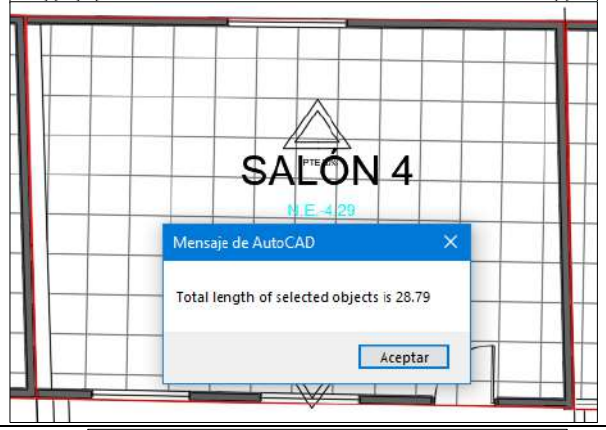
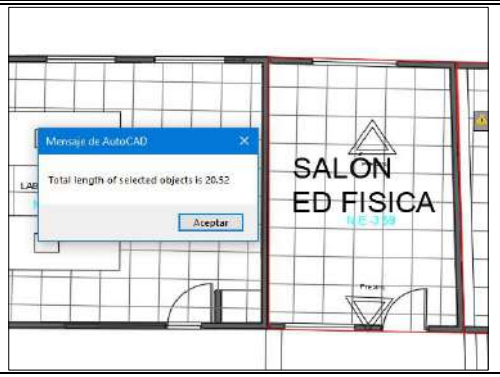
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP 1. PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	1,20	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts.	**CANTIDAD:**	846,66

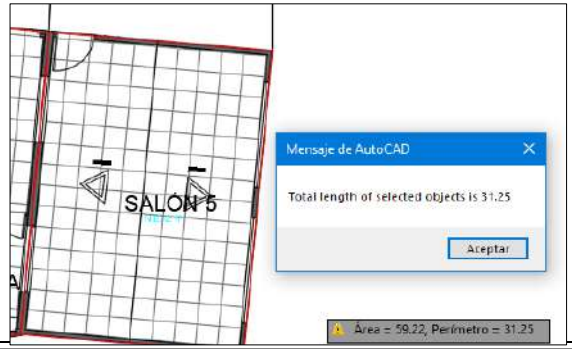
AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO				
Muros bodega (Salon 6)	29,74		2,35	69,89	2,00	139,78	
Muros salon 1	30,77		2,88	88,62	1,00	88,62	
Muros salon 2	27,89		2,97	82,83	1,00	82,83	

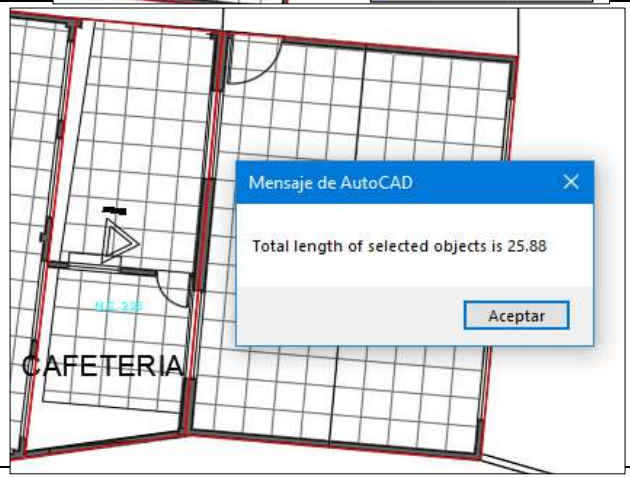
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muros salon 3	28,47		2,87	81,71	1,00	81,71	
Muros salon 4	28,79		2,67	76,87	1,00	76,87	
Muros salon Educación fisica	20,52		2,47	50,68	1,00	50,68	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muros salon No.5	31,25		3,13		97,81	1,00	97,81
Muros cafeteria	25,88		3,05		78,93	1,00	78,93
Muros aula steam	33,35		2,85		95,05	1,00	95,05
Muros aula de informatica	31,34		2,77		86,81	1,00	86,81

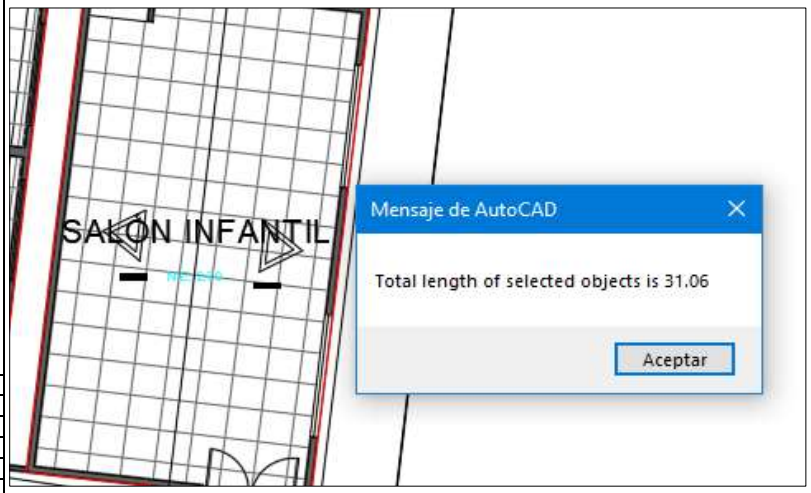






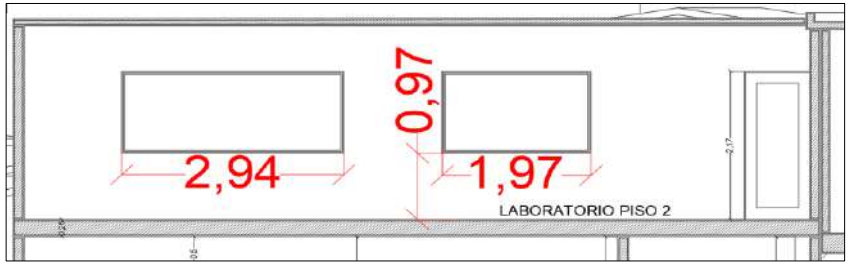
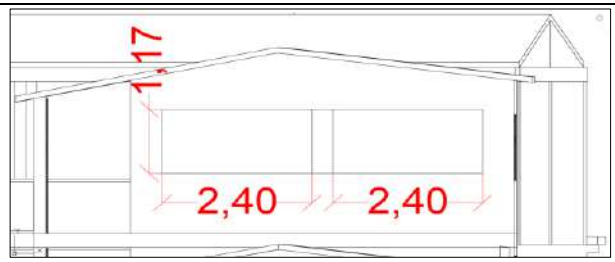
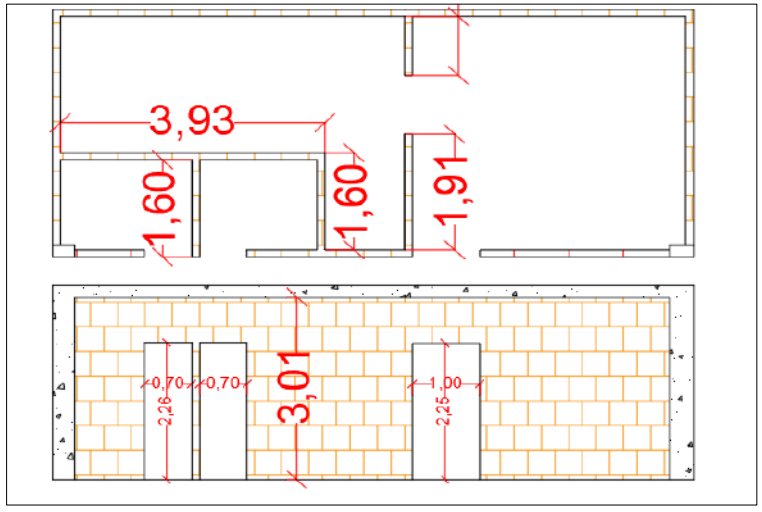
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muros salon infantil	31,06		2,50		77,65	1,00	77,65
Descuentos esquinas	0,15		2,77		0,42	- 69,00	- 28,98
Descuento muros solapados s1	6,22		2,88		17,91	- 1,00	- 17,91
Descuento muros solapados s1	6,22		2,97		18,47	- 1,00	- 18,47
Descuento muros solapados s1	6,22		2,87		17,85	- 1,00	- 17,85
Descuento muros solapados s1	6,22		2,67		16,61	- 1,00	- 16,61
Descuento muros solapados s1	6,22		2,47		15,36	- 1,00	- 15,36
Descuento muros solapados s1	9,14		3,13		28,61	- 1,00	- 28,61
Descuento muros solapados s1	10,02		3,05		30,56	- 1,00	- 30,56
Demolición Muro bajo placa en cuarto basuras	3,00		1,20		3,60	1,00	3,60

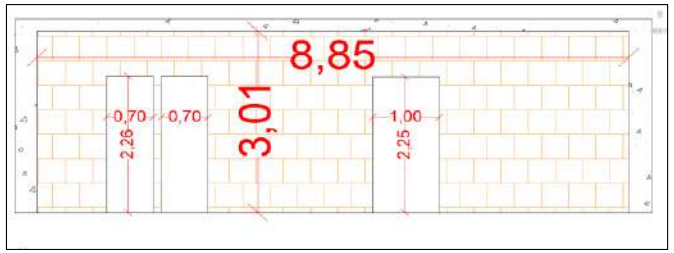
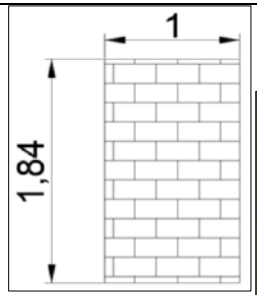




OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro antepecho laboratorio segundo piso	2,94		0,97		2,85	1,00	2,85	
	1,97		0,97		1,91	1,00	1,91	
Demolición de muros para ventans en laboratorio segundo piso	2,40		1,17		2,81	2,00	5,62	
Muro interno en aula multiple	1,60		3,01		4,82	2,00	9,64	
	1,91		3,01		5,75	1,00	5,75	
	3,93		3,01		11,83	1,00	11,83	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro interno en aula multiple	8,85		3,01		26,64	1,00	26,64	
	0,70		2,26		1,58	- 2,00	- 3,16	
	1,00		2,25		2,25	- 1,00	- 2,25	
Muro en laboratorio primer piso	1,00		1,84		1,84	1,00	1,84	 
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	846,66	
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							796,37	
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**50,29**	

Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP 1. PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		**UNIDAD:**	m³
ITEM:	1,21	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN	**CANTIDAD:**	499,93

AREA O LUGAR		DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL
		VOL/LONG	ALTURA	EXPANSION				
1,06	DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO	8,11	1,00	1,30		10,54	1,00	10,54
1,07	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO <=10 CMS	29,18	0,10	1,30		3,79	1,00	3,79
1,09	DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm.	558,31	0,10	1,30		72,58	1,00	72,58
1,10	DEMOLICIÓN PLACAS ALIGERADAS CONCRETO E>=25 cm.	56,56	0,25	1,30		18,38	1,00	18,38
1,11	DEMOLICIÓN VIGA AMARRE CONCRETO < 25 CM - 35 CM	102,75	0,12	1,30		16,03	1,00	16,03
1,12	DEMOLICIÓN VIGA CONCRETO 25cm-35cm	102,75	0,12	1,30		16,03	1,00	16,03
1,14	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO.	664,55	0,10	1,30		86,39	1,00	86,39
1,15	DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PERFILES-VIGAS.	465,18	0,09	1,30		54,43	1,00	54,43
1,19	DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM	363,19	0,12	1,30		56,66	1,00	56,66
1,20	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts.	846,66	0,15	1,30		165,10	1,00	165,10
		Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	499,93
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:								334,54
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:								**165,39**

ESQUEMA GRAFICO



Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

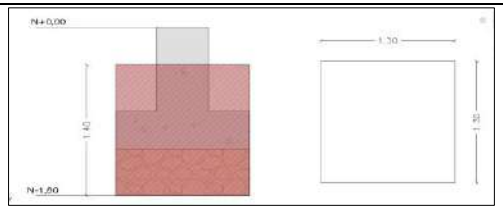
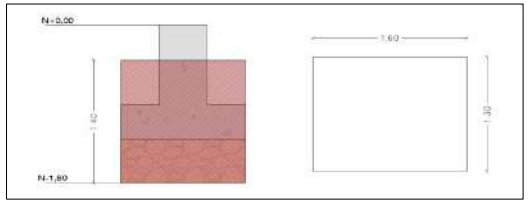
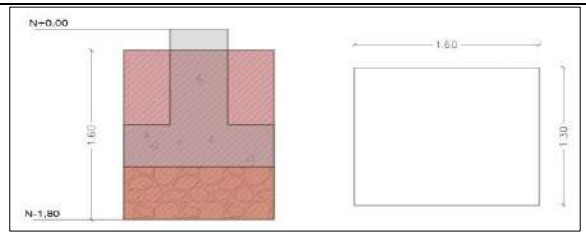
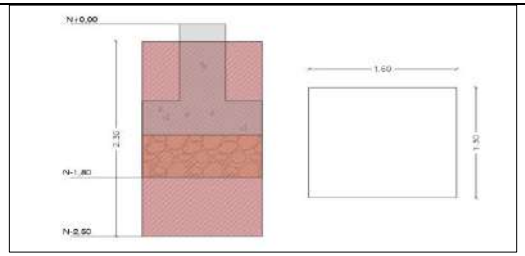
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

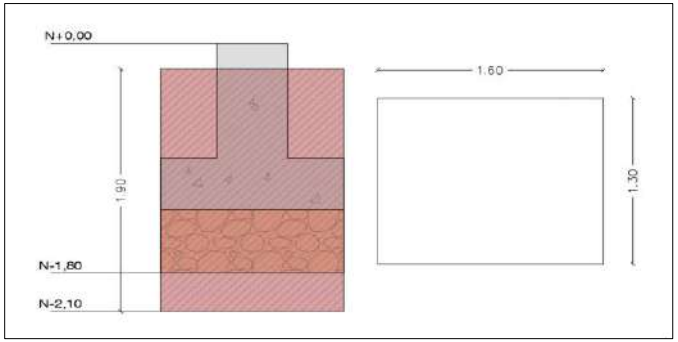
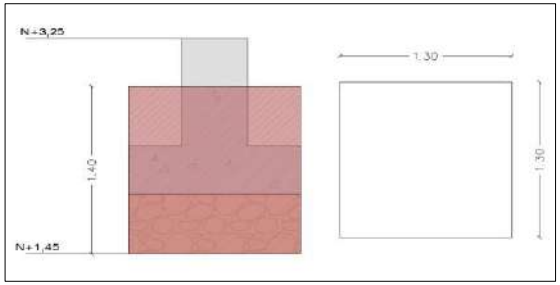
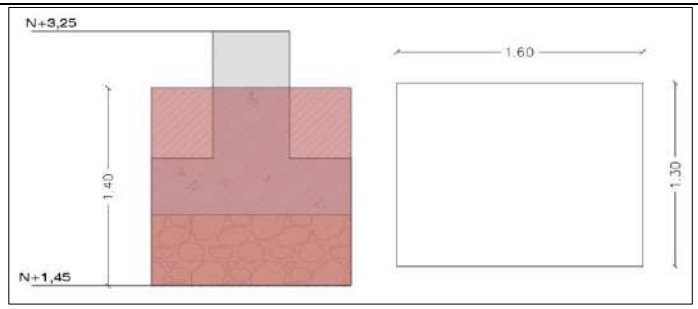
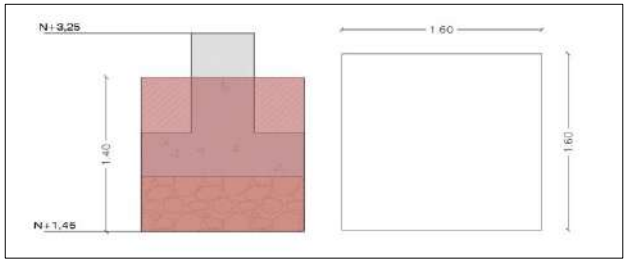
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

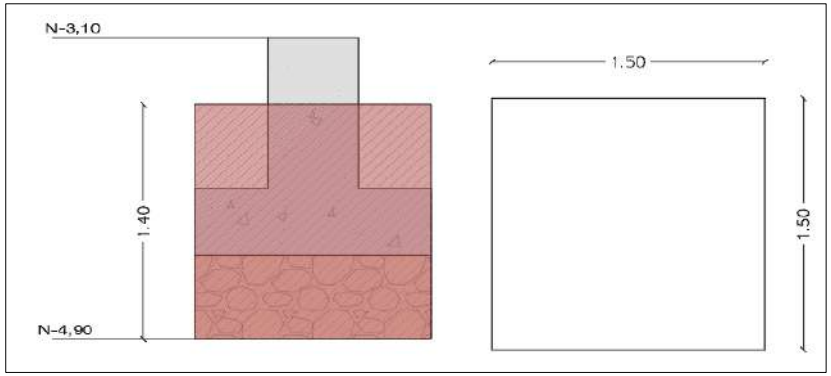
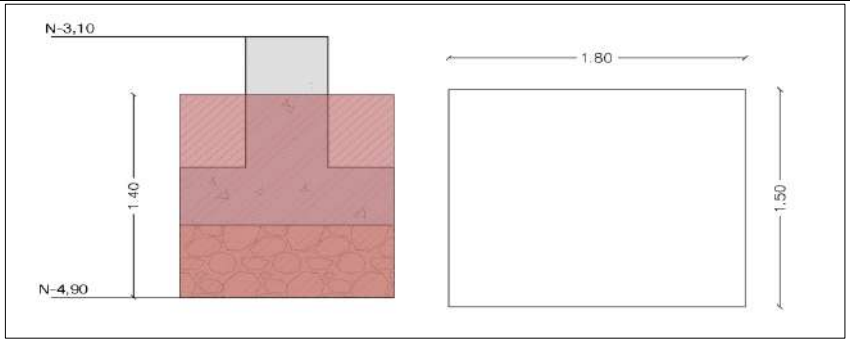
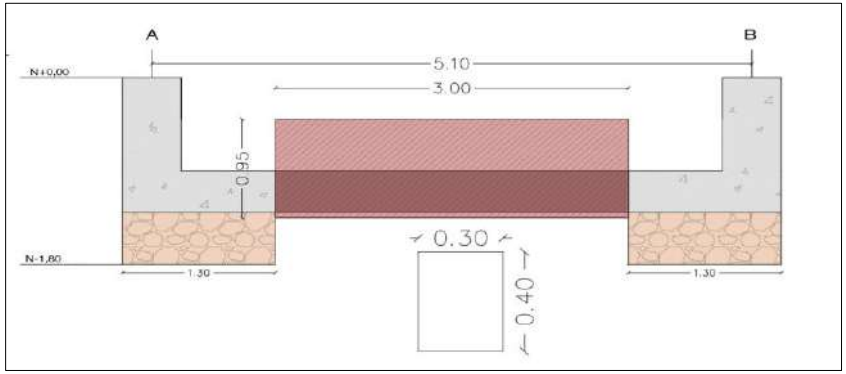
CAPÍTULO	CAP 2. REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES		**UNIDAD:**	m^3
ITEM:	2,02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	**CANTIDAD:**	252,89

AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO				
Zapata C1Y C2 Bloque 1	1,30	1,30	1,40	2,37	2,00	4,74	
Zapata C3, C4, C5, C6 Bloque 1	1,60	1,30	1,40	2,91	4,00	11,64	
Zapata C7 Y C8 Bloque 1	1,60	1,30	1,60	3,33	2,00	6,66	
Zapata C9 Bloque 1	1,60	1,30	2,30	4,78	1,00	4,78	

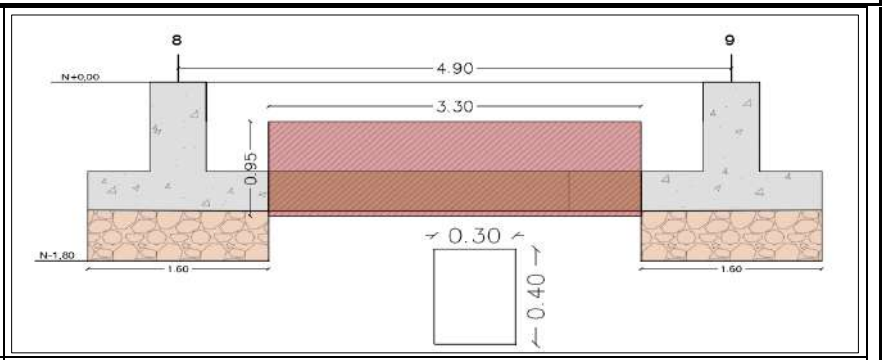
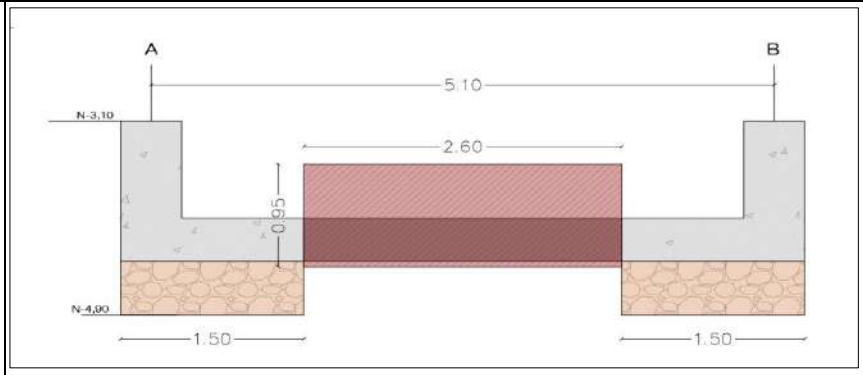
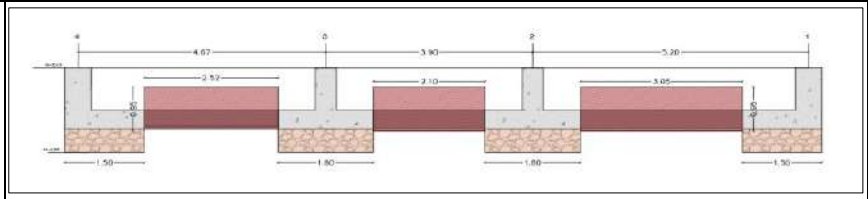
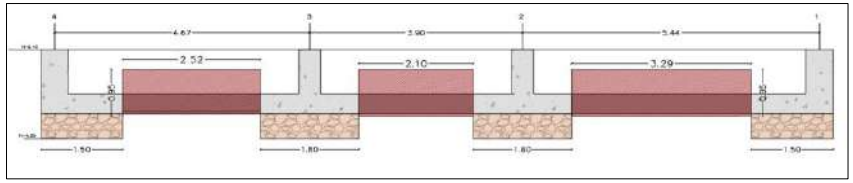
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Zapata C10 Bloque 1	1,60	1,30	1,90	3,95	1,00	3,95	
Zapata C1, C3, C7 Y C9 Bloque 2	1,30	1,30	1,40	2,37	4,00	9,48	
Zapata C2, C4, C6 Y C8 Bloque 2	1,60	1,30	1,40	2,91	4,00	11,64	
Zapata C5 Bloque 2	1,60	1,60	1,40	3,58	1,00	3,58	

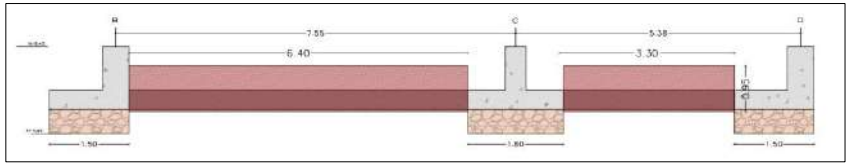
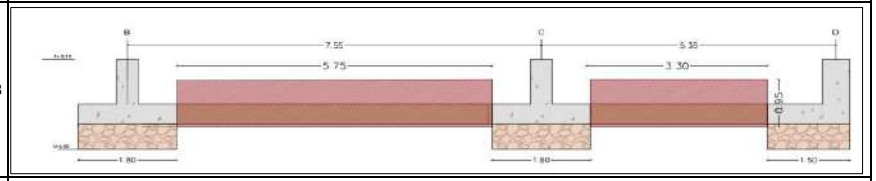
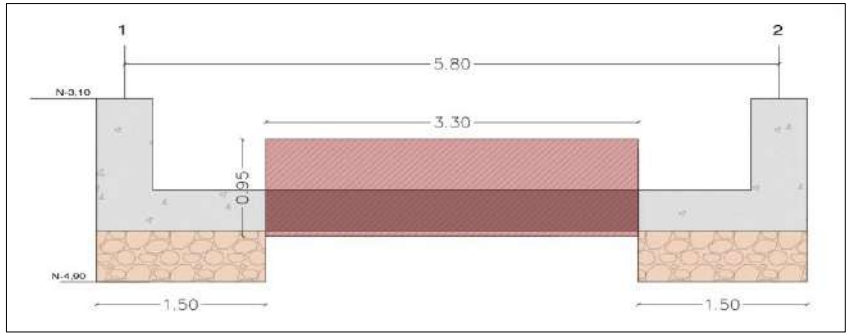
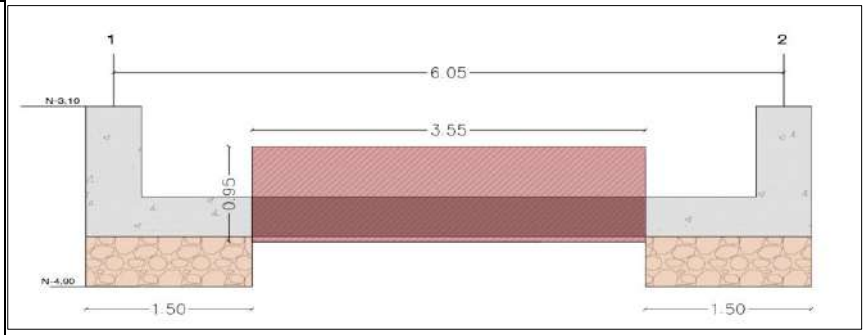
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Zapata C33, C34, C17, C21 Y C22 Bloque 1	1,50	1,50	1,40	3,15	5,00	15,75	
Zapata C13, C14, C15, C16, C18, C19 Y C20 Bloque 1	1,80	1,50	1,40	3,78	7,00	26,46	
Viga VG-17, VG-18, VG-19, VG-20 Y VG21 Bloque 1	3,00	0,30	0,95	0,86	5,00	4,30	

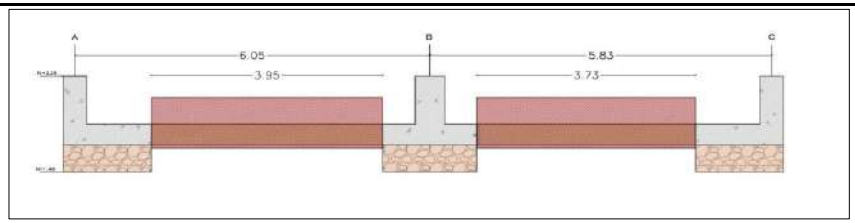
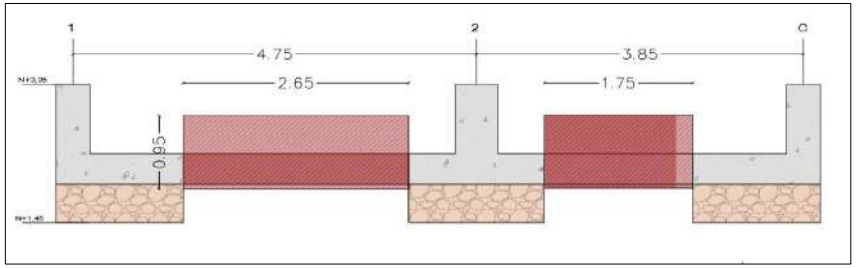
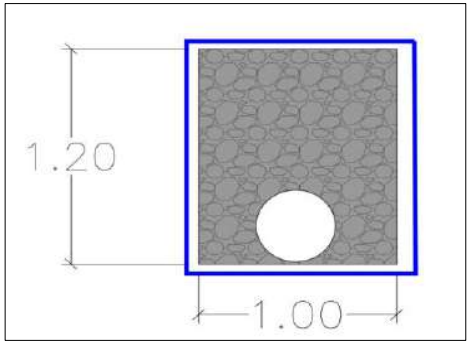
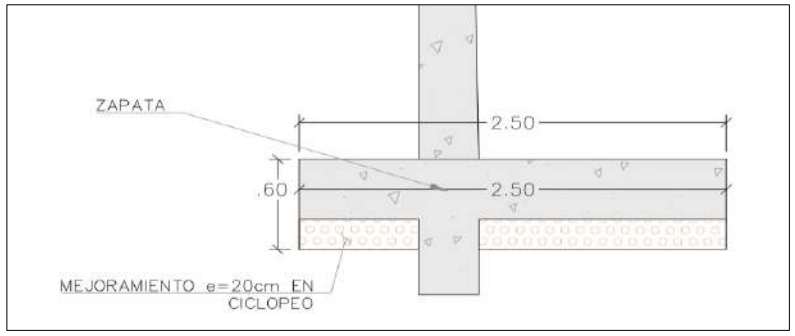
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Viga VG-31, VG-36, VG-30, VG-35, VG-29, VG-34, VG-28, VG-33 Bloque 1	3,30	0,30	0,95	0,94	8,00	7,52	
Viga VG1, VG2, VG3, VG6 Bloque 1	2,60	0,30	0,95	0,74	4,00	2,96	
Viga VG11, VG10, VG9 Bloque 1	7,67	0,30	0,95	2,19	1,00	2,19	
Viga VG14, VG13, VG12 Bloque 1	7,91	0,30	0,95	2,25	1,00	2,25	

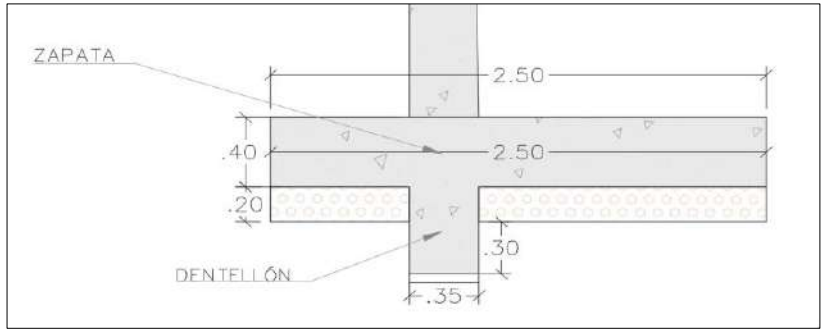
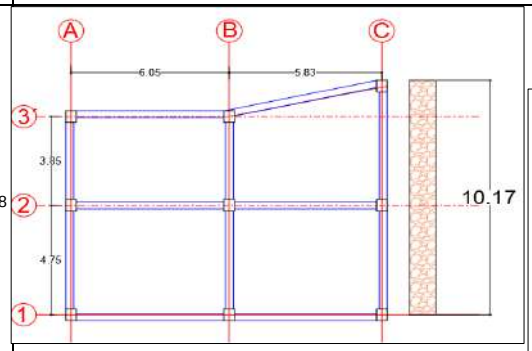
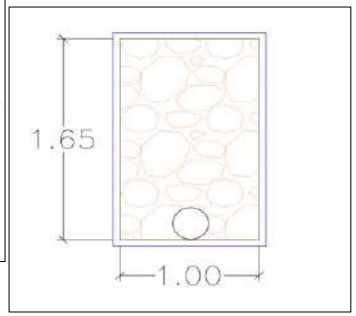
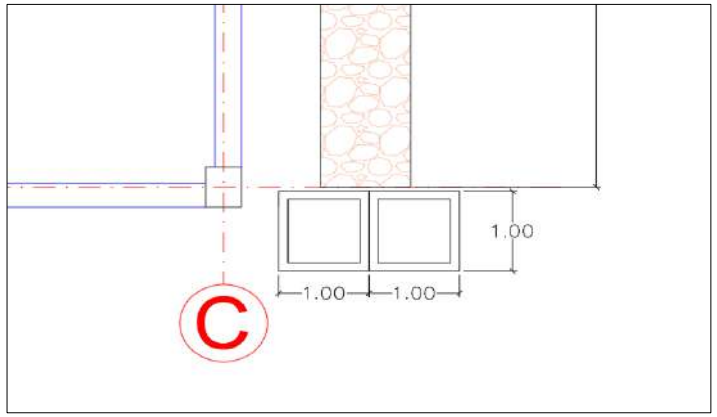
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Viga VG4, VG5 Bloque 1	9,70	0,30	0,95		2,76	1,00	2,76	
Viga VG7, VG8 Bloque 1	9,05	0,30	0,95		2,58	1,00	2,58	
Viga VG15 Bloque 1	3,30	0,30	0,95		0,94	1,00	0,94	
Viga VG16 Bloque 1	3,55	0,30	0,95		1,01	1,00	1,01	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

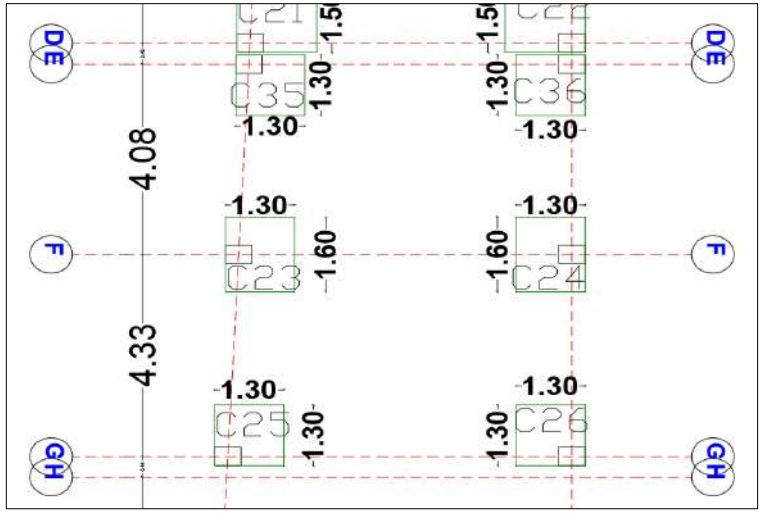
Viga 5-6, Viga 11-12, Viga 1-2 Bloque 2	7,68	0,30	0,95	2,19	3,00	6,57	
Viga 3-4, Viga 9-10, Viga 7-8 Bloque 2	4,40	0,30	0,95	1,25	3,00	3,75	
Excavación manual para filtro entre eje 5 y 6 Bloque 1	6,00	1,00	1,20	7,20	1,00	7,20	
Zarpa Muro contención plazoleta	31,35	2,50	0,60	47,03	1,00	47,03	

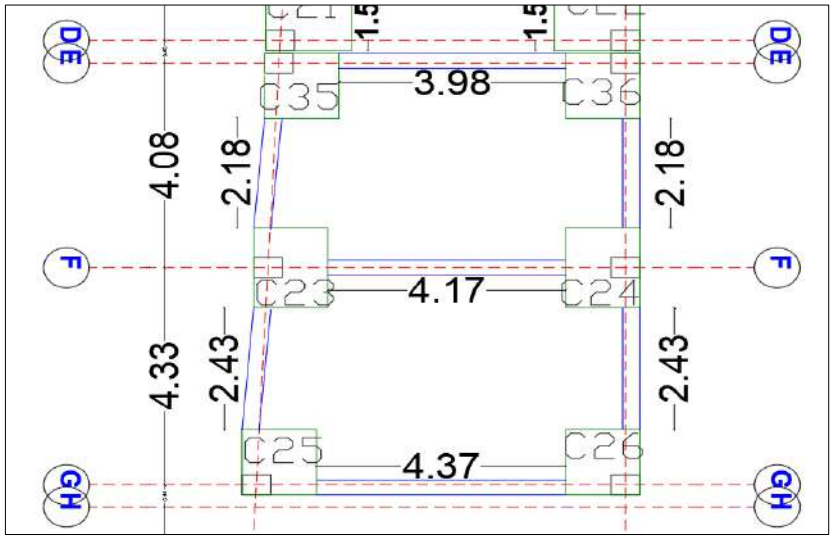
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Dentellon Muro contención plazoleta	31,35	0,35	0,30	3,29	1,00	3,29	
Para filtro Junto a bloque 2	10,17	1,00	1,65	16,78	1,00	16,78	 
Para cajas de inspección junto a salon de recursos	1,00	1,00	2,00	1,60	2,00	3,20	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

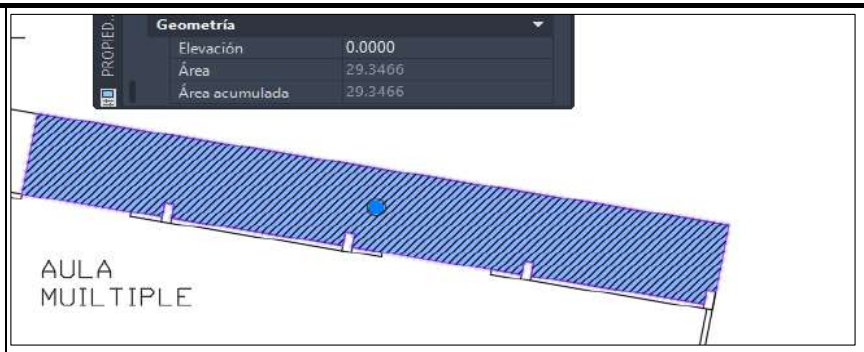
Zapatas C35, C36, C25, C26 Bloque 1	1,30	1,30	1,30		2,20	4,00	8,80
Zapatas C23 Y C24 Bloque 1	1,60	1,30	1,30		2,70	2,00	5,40
Viga entre ejes E y F Bloque 1	2,18	0,30	0,95		0,62	2,00	1,24
Viga entre zapatas C23 y C24	4,17	0,30	0,95		1,19	1,00	1,19
Viga entre ejes F y G Bloque 1	2,43	0,30	0,95		0,69	2,00	1,38
Viga entre zapatas C25 y C26	4,37	0,30	0,95		1,25	1,00	1,25

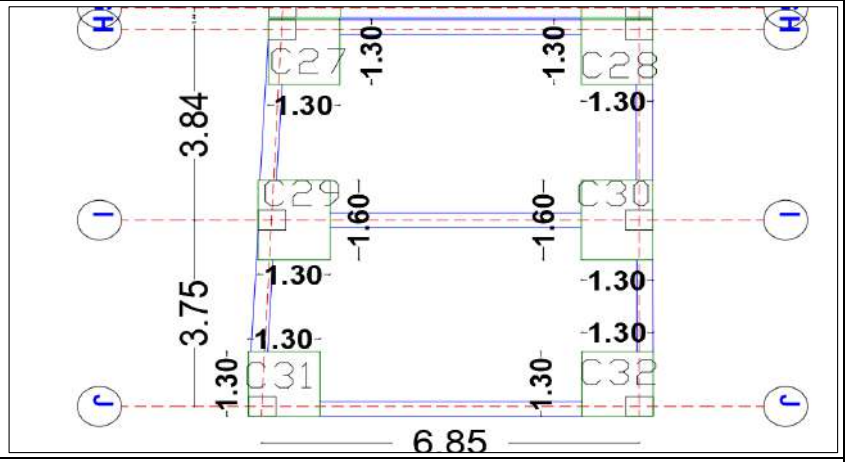




OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Excavación manual para anden frente aula multiple	29,35		0,30		8,81	1,00	8,81
Para zapatas C27 y C28	1,30	1,30	1,40		2,37	2,00	4,74
Para zapata C29	1,60	1,30	1,60		3,33	1,00	3,33
Para zapata C30	1,60	1,30	1,80		3,74	1,00	3,74
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	252,89
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							232,27
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**20,62**





Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

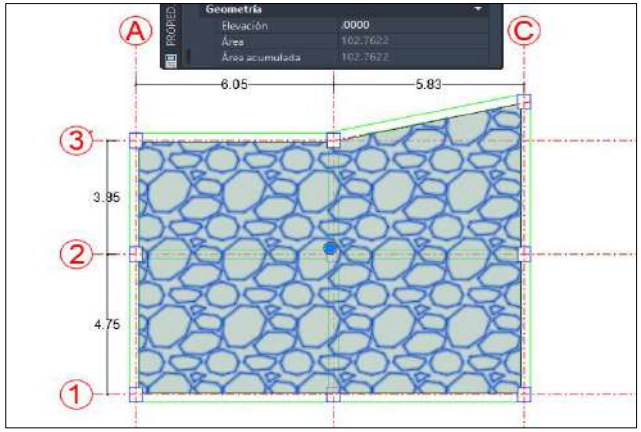
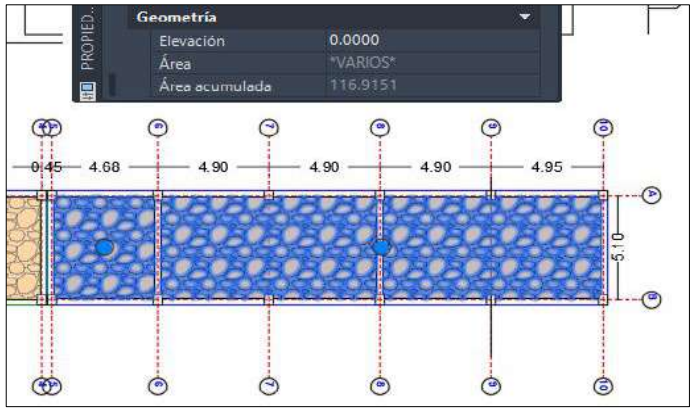
TIERRASUA ¡Conectamos región!

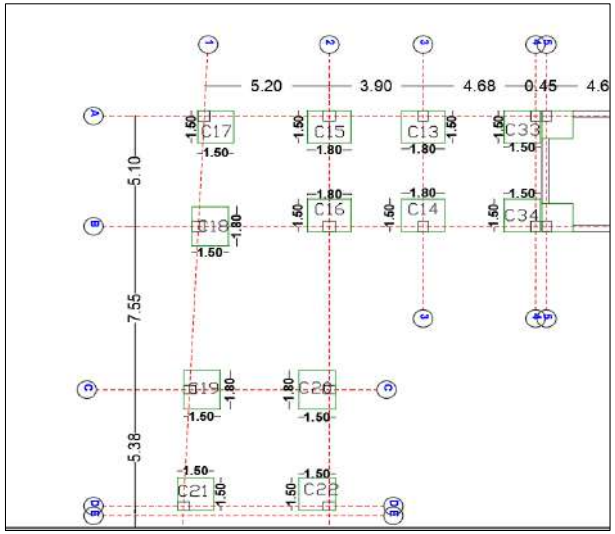
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP 2. REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES		**UNIDAD:**	m^3
ITEM:	2,03	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	**CANTIDAD**	190,84

AREA O LUGAR	**DIMENSIONES**			**V. PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**TOTAL**	**ESQUEMA GRAFICO**
	Area/ Long	**ANCHO**	**ALTO**				
Relleno bajo placa Bloque 2	102,76		0,8	82,21	1	82,21	
Relleno bajo placa Bloque 1 eje 6 a 10	116,91		0,8	93,53	1	93,53	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA							
Sobre zapatas C33, C34, C17, C21, C22	1,5	1,5	0,5		1,13	5	5,65	
Sobre zapatas C13, C14, C15, C16, C18, C19, C20	1,8	1,5	0,5		1,35	7	9,45	
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	190,84	
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							158,21	
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7							**32,63**	

Marcos Jose Suspe
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

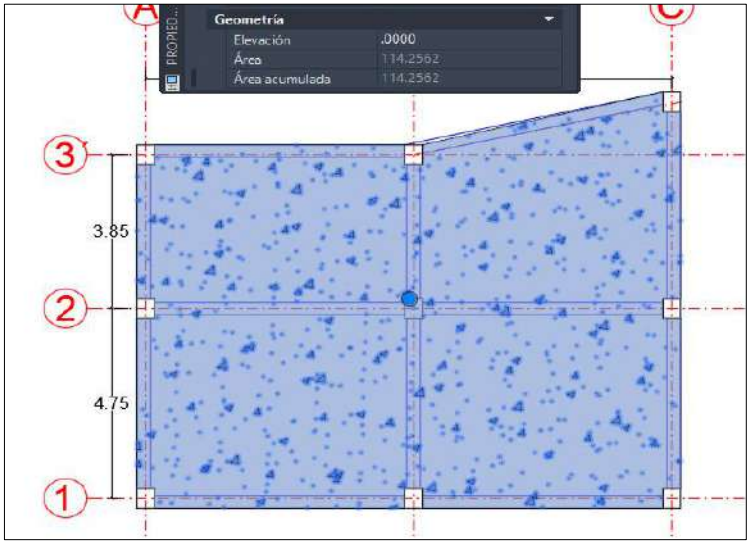
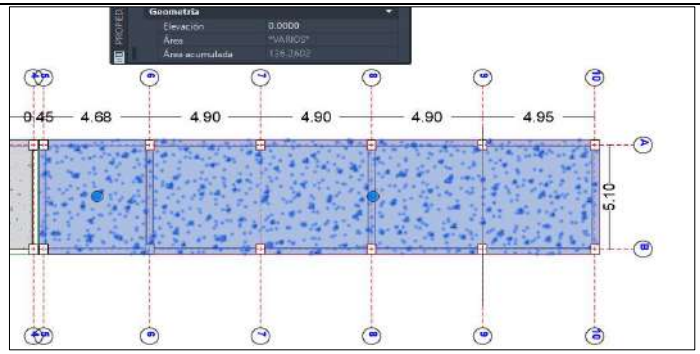
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

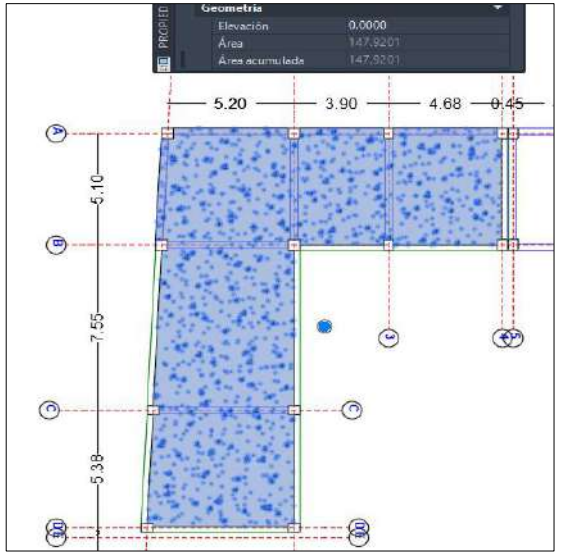
MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

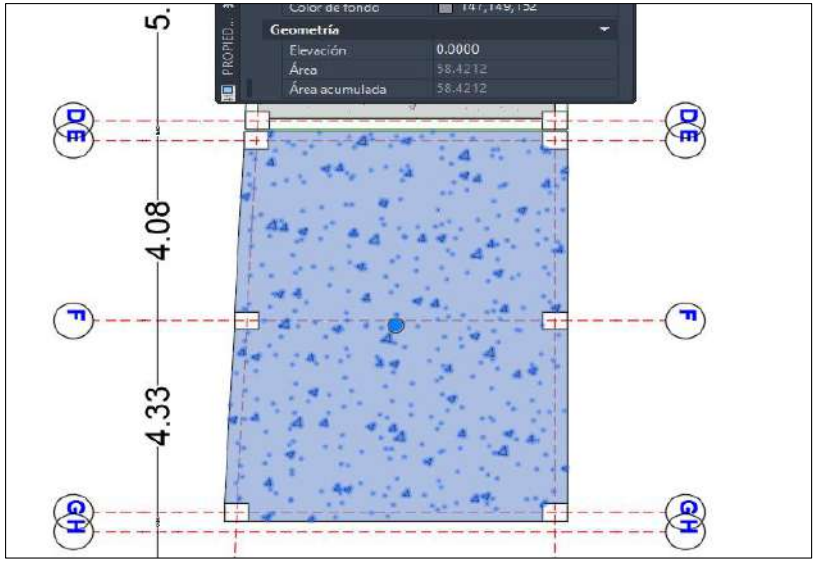
CAPÍTULO	CAP 2. REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	2,10	LOSA MACIZA CIMIENTO CONCRETO 21 MPa - 3000 PSI H=10 CM	**CANTIDAD:**	531,61

AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	AREA	ALTURA	ANCHO				
Placa de piso bloque 2	114,25			114,25	1	114,25	
Placa piso bloque 1 ejes 5 al 10	136,26			136,26	1	136,26	

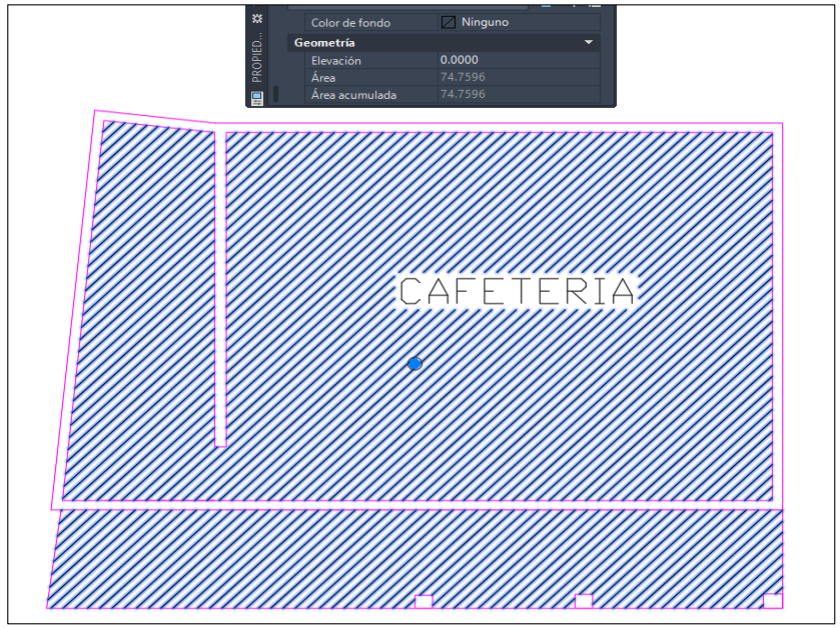
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Placa piso bloque 1 ejes 4 al 1	147,92				147,92	1	147,92
Placa de piso bloque 1 entre ejes E y G	58,42				58,42	1	58,42





OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Placa en cafeteria	74,76				74,76	1	74,76	
		Aproxima Resultado a :		2	Decimales	TOTAL	531,61	

CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:	456,85
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:	**74,76**

Marcos José Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

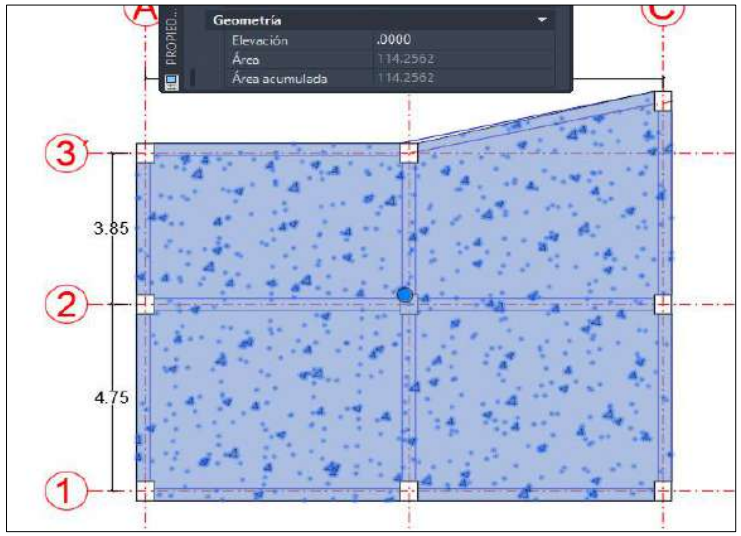
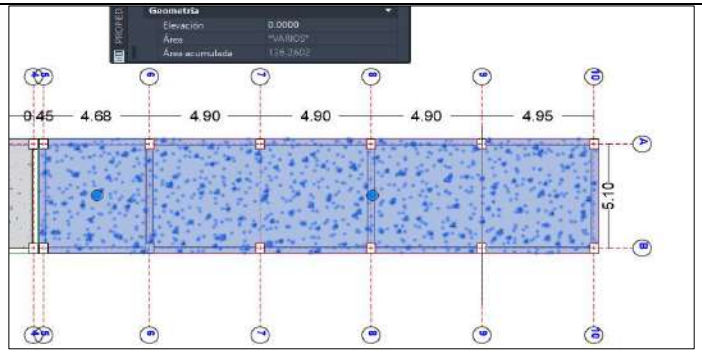
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

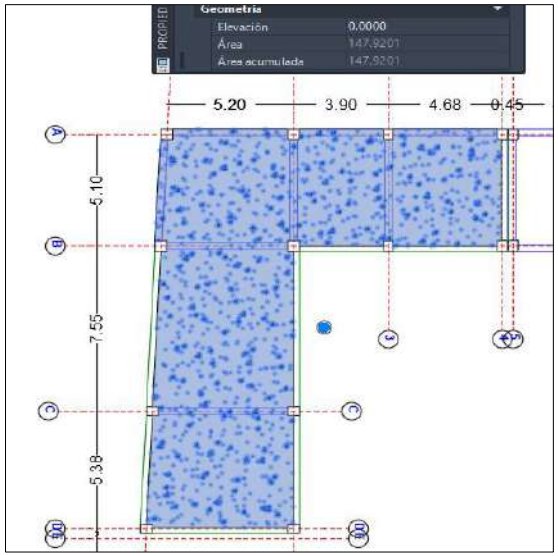
MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

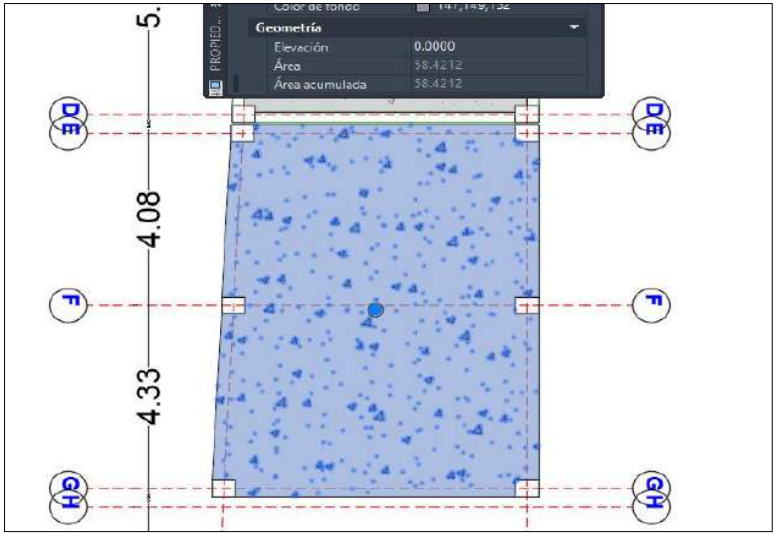
CAPÍTULO	CAP 2. REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES		**UNIDAD:**	Kg
ITEM:	2,11	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	**CANTIDAD:**	1 589,52

AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	AREA	PESO (Kg/m^2)	ALTO				
En placa de piso bloque 2	114,25	2,99		341,61	1	341,61	
Placa piso bloque 1 ejes 5 al 10	136,26	2,99		407,42	1	407,42	

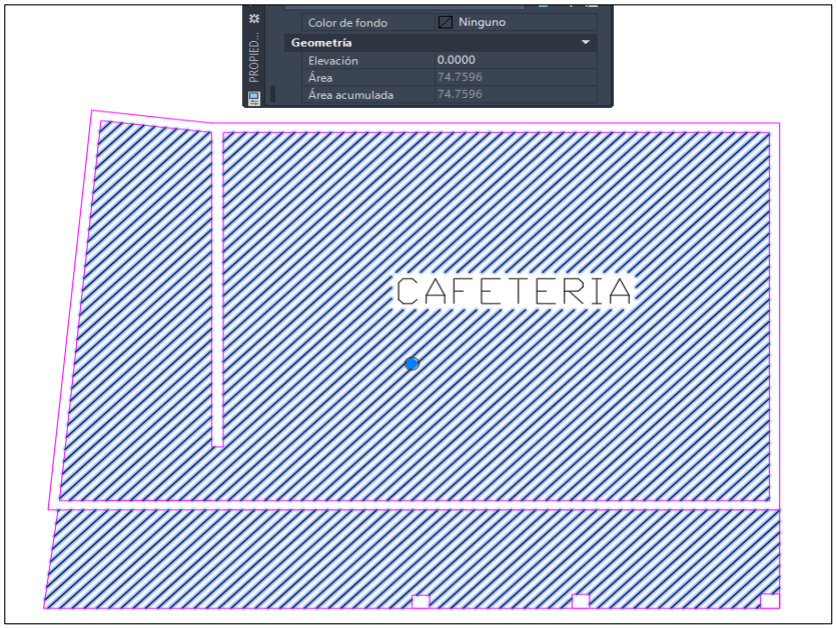
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Placa piso bloque 1 ejes 4 al 1	147,92	2,99			442,28	1	442,28
Placa de piso bloque 1 entre ejes E y G	58,42	2,99			174,68	1	174,68





OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Placa en cafeteria	74,76	2,99			223,53	1	223,53	
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	**1 589,52**	

CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:	1 365,99
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:	**223,53**

Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

TIERRASUA ¡Conectamos región!

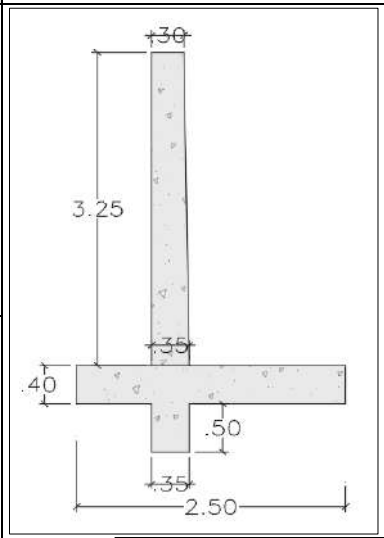
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

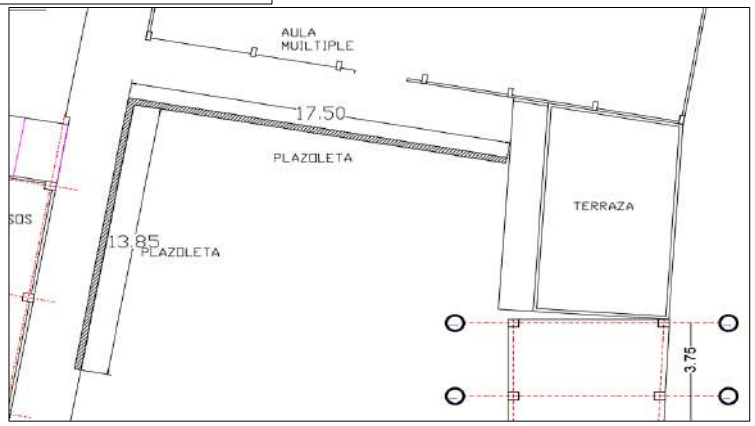
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP 2. REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES		**UNIDAD:**	m^3
ITEM:	2,13	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 24.5 MPA 3500 PSI 2.01MTS H 3,5 MTS	**CANTIDAD:**	105,54

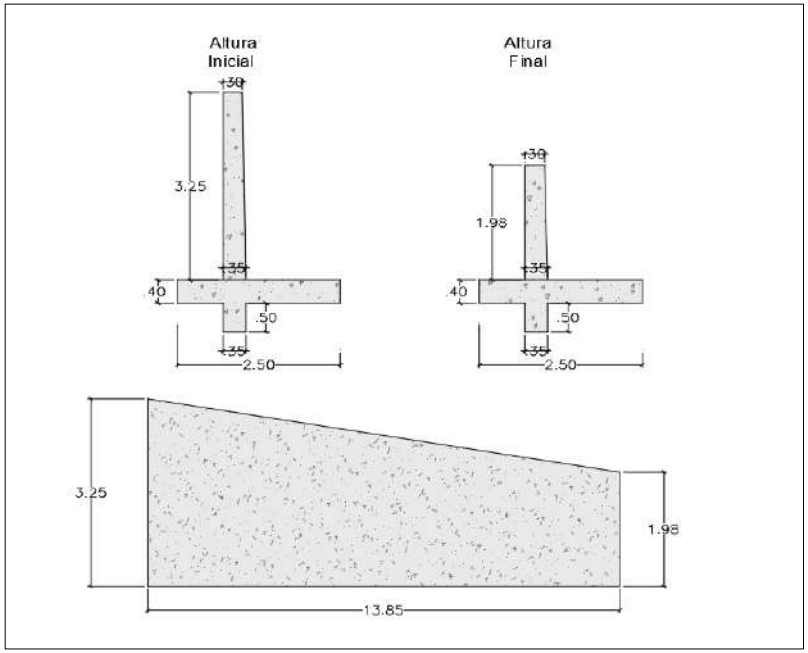
AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ANCHO	ALTO				
Zarpa muro plazoleta paralelo a aula multiple	17,50	2,5	0,4	17,50	1	17,50	
Vastago muro plazoleta paralelo a aula multiple	17,50	0,325	3,25	18,48	1	18,48	
Dentellon muro plazoleta paralelo a aula multiple	17,50	0,35	0,5	3,06	1	3,06	

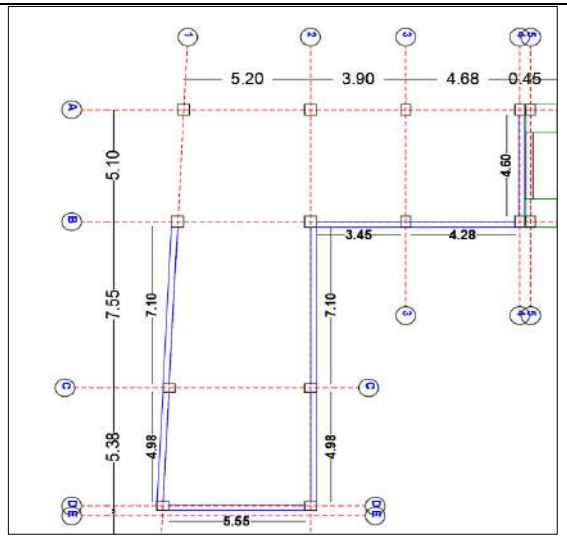




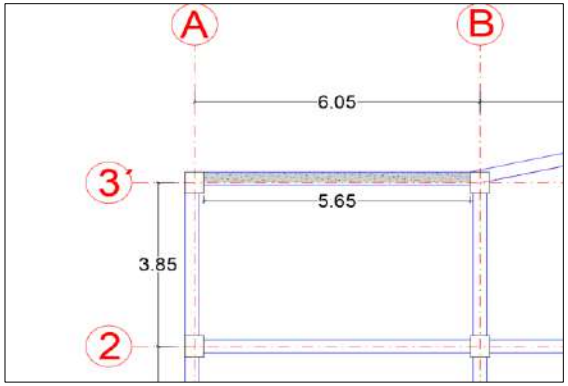
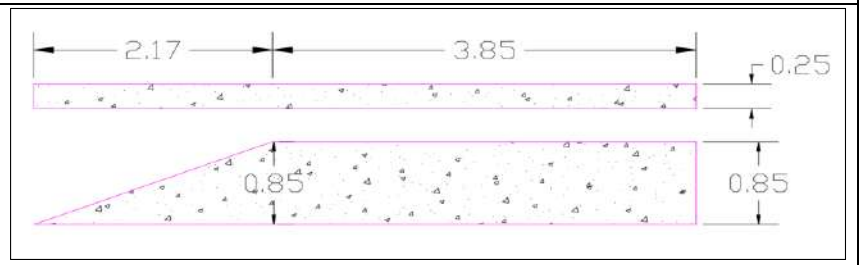
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Zarpa muro plazoleta paralelo a salon de recursos	13,85	2,5	0,4		13,85	1	13,85
Vastago muro plazoleta paralelo a salon de recursos	13,85	0,325	2,615		11,77	1	11,77
Dentellon muro plazoleta paralelo a salon de recursos	13,85	0,35	0,5		2,42	1	2,42
Muro entre ejes A y B en eje 4 Bloque 1	4,60	0,25	3,5		4,03	1	4,03
Muro entre ejes 4 y 5 en eje B Bloque 1	4,28	0,25	3,5		3,75	1	3,75
Muro entre ejes 2 y 3 en eje B Bloque 1	3,45	0,25	3,5		3,02	1	3,02
Muro entre ejes B y C en eje 2 Bloque 1	7,10	0,25	3,5		6,21	1	6,21
Muro entre ejes C y D en eje 2 Bloque 1	4,98	0,25	3,5		4,36	1	4,36
Muro entre ejes 1 y 2 en eje D Bloque 1	5,55	0,25	3,5		4,86	1	4,86
Muro entre ejes C y D en eje 1 Bloque 1	4,98	0,25	3,5		4,36	1	4,36
Muro entre ejes B y C en eje 1 Bloque 1	7,10	0,25	2,17		3,85	1	3,85





OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Entre ejes AYB en bloque 2	5,65	0,25	2,1		2,97	1	2,97	
Muro para nivelacion de graderias	3,85	0,85	0,25		0,82	1,00	0,82	
	2,17	0,43	0,25		0,23	1,00	0,23	
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	105,54	

CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:	89,89
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:	**15,65**

Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

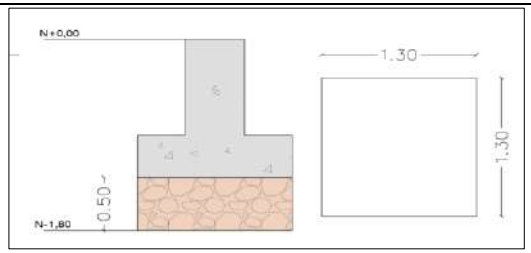
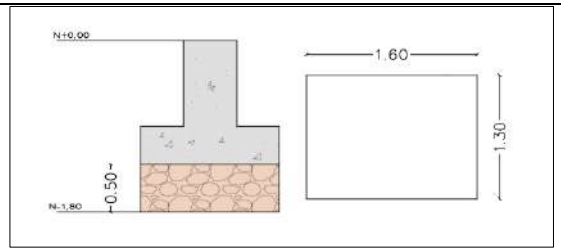
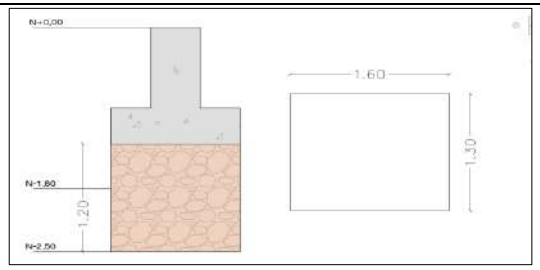
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

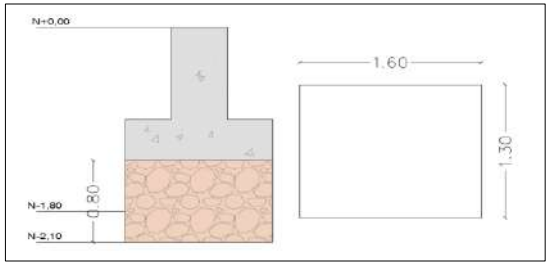
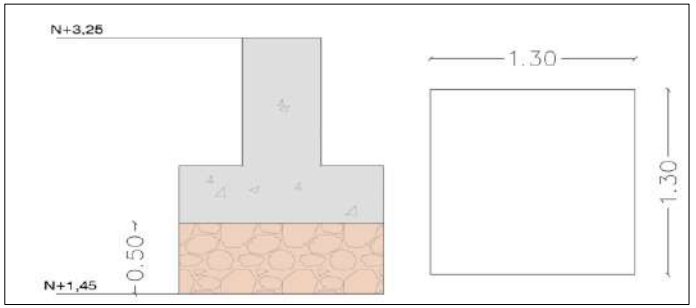
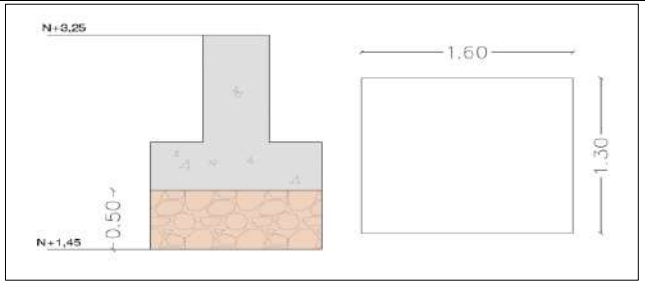
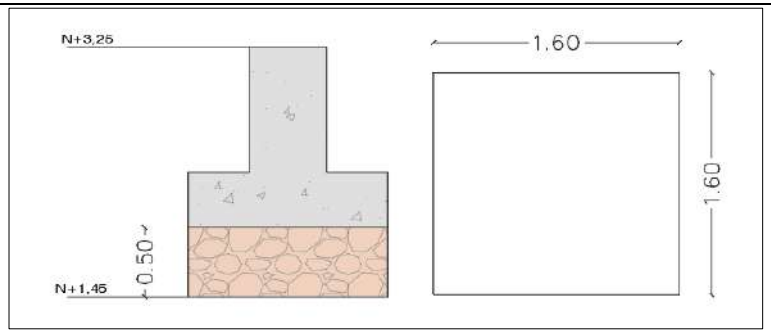
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP 2. REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES		**UNIDAD:**	m^3
ITEM:	2,14	CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	**CANTIDAD:**	106,44

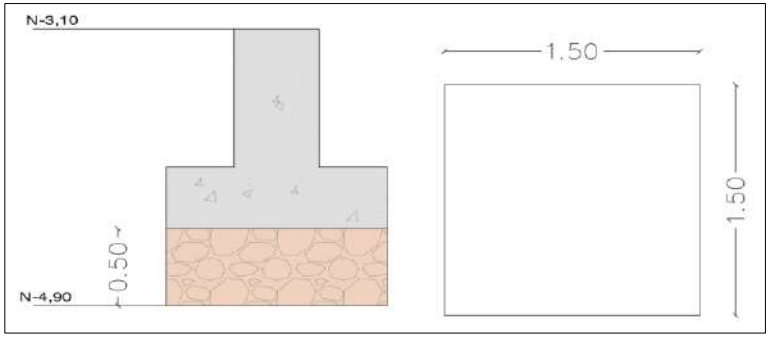
AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Longitud	Ancho	Altura				
Zapata C1, C2, C11 Y C12 Bloque 1	1,30	1,30	0,50	0,85	4,00	3,40	
Zapata C3, C4, C5, C6, C7, C8 Bloque 1	1,60	1,30	0,50	1,04	6,00	6,24	
Zapata C9 bloque 1	1,60	1,30	1,20	2,50	1,00	2,50	

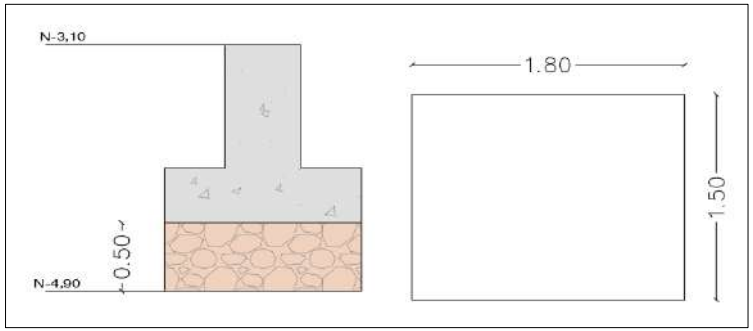
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

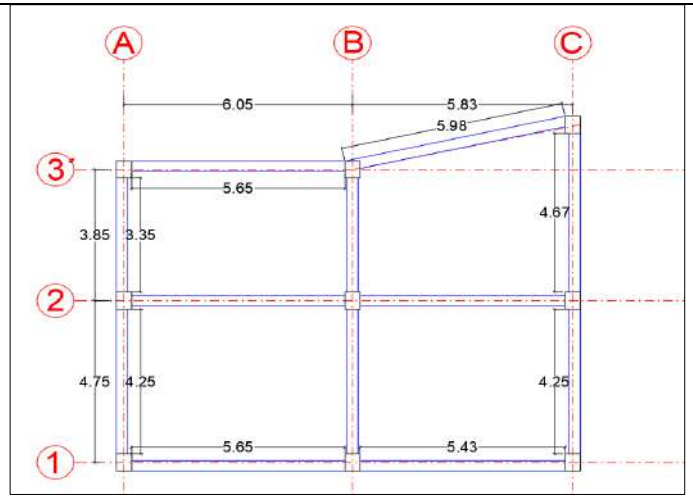
Zapata C10 bloque 1	1,60	1,30	0,80	1,66	1,00	1,66	
Zapata C1, C3, C7 Y C9 Bloque 2	1,30	1,30	0,50	0,85	4,00	3,40	
Zapata C2, C4, C6 Y C8 Bloque 2	1,60	1,30	0,50	1,04	4,00	4,16	
Zapata C5 Bloque 2	1,60	1,60	0,50	1,28	1,00	1,28	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Zapata C3, C34, C17, C21 Y C22 Bloque 1	1,50	1,50	0,50		1,13	5,00	5,65
Zapata C13, C14, C15, C16, C18, C19 Y C20 Bloque 1	1,80	1,50	0,50		1,35	7,00	9,45
Ciclopeo para nivelación viga 32	2,85	0,82	0,28		0,65	1,00	0,65
Ciclopeo para nivelación viga 27	2,67	1,05	0,28		0,78	1,00	0,78
Sobrecimiento eje 1-2-3 en eje A	7,60	0,30	0,80		1,82	1,00	1,82
Sobrecimiento eje 1-2-3 en eje C	8,92	0,30	0,80		2,14	1,00	2,14
Sobrecimiento eje B-C en eje 3	5,98	0,30	0,80		1,44	1,00	1,44
Sobrecimiento eje A-B-C en eje 1	5,65	0,30	0,80		1,36	1,00	1,36

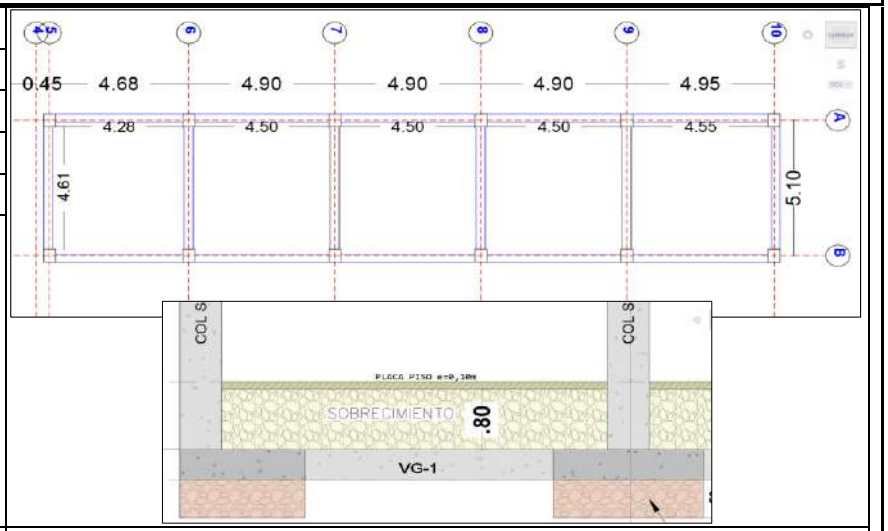


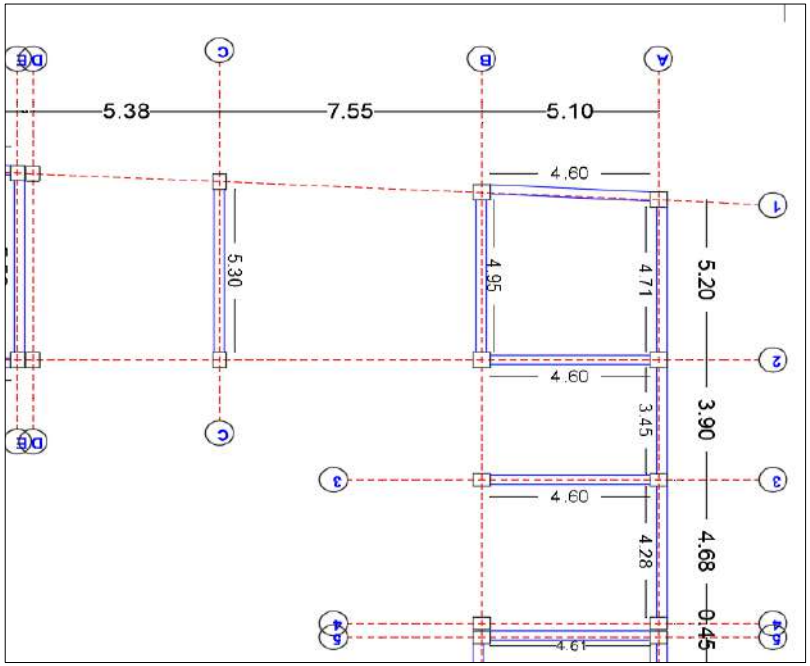




OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

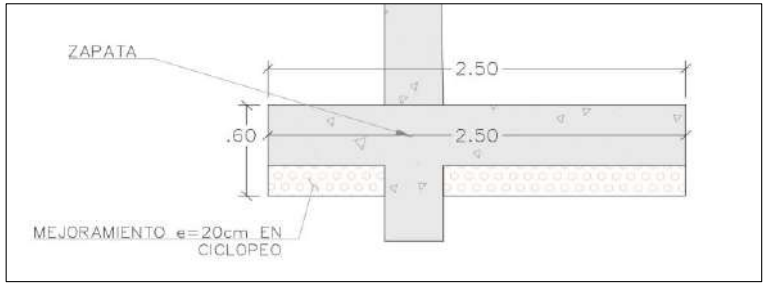
Sobrecimiento eje 5 a 6	4,28	0,30	0,80		1,03	2,00	2,06
Sobrecimiento eje 6 a 7	4,50	0,30	0,80		1,08	2,00	2,16
Sobrecimiento eje 7 a 8	4,50	0,30	0,80		1,08	2,00	2,16
Sobrecimiento eje 8 a 9	4,50	0,30	0,80		1,08	2,00	2,16
Sobrecimiento eje 9 a 10	4,55	0,30	0,80		1,09	2,00	2,18
Sobrecimiento eje A a B en eje 5,6, 8 y 10	4,61	0,30	0,80		1,11	4,00	4,44
Sobrecimiento en eje C	5,30	0,30	0,80		1,27	1,00	1,27
Sobrecimiento entre ejes A y B en eje 1, 2, 3	4,60	0,30	0,80		1,10	3,00	3,30
Sobrecimiento entre ejes 1 y 2 en eje A	4,71	0,30	0,80		1,13	1,00	1,13
Sobrecimiento entre ejes 1 y 2 en eje B	4,95	0,30	0,80		1,19	1,00	1,19
Sobrecimiento entre ejes 2 y 3 en eje A	3,45	0,30	0,80		0,83	1,00	0,83
Sobrecimiento entre ejes 3 y 4 en eje A	4,28	0,30	0,80		1,03	1,00	1,03

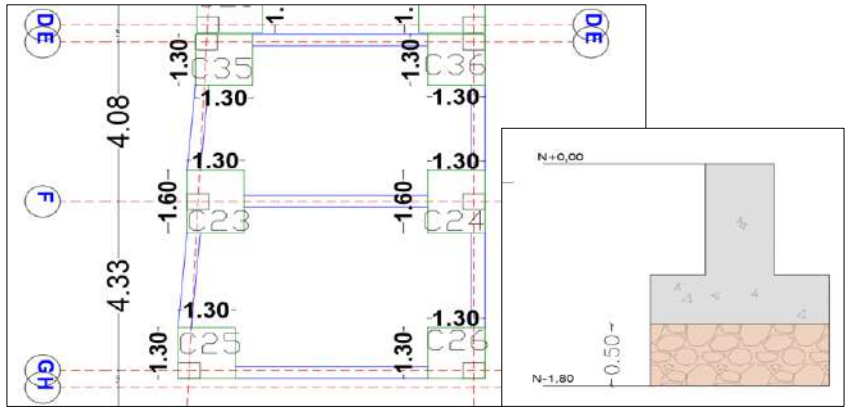


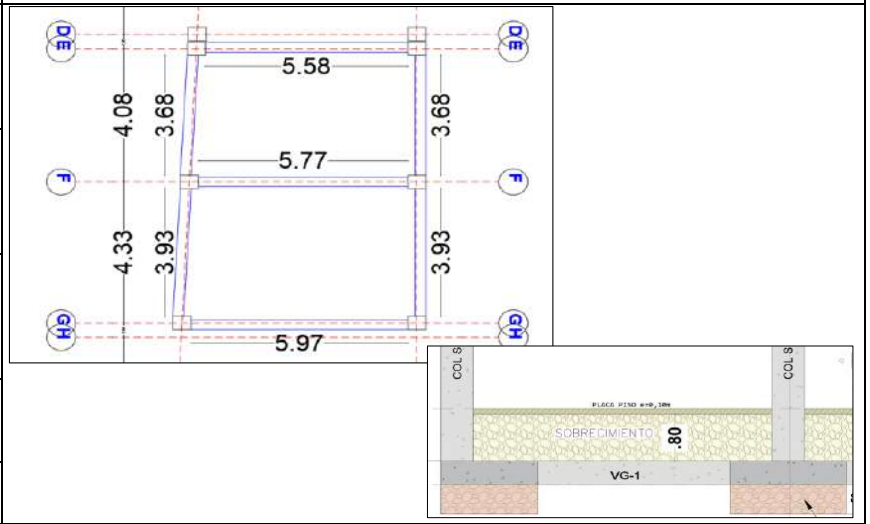


OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Bajo zarpa en muro de contencion paralelo a aula multiple	17,50	2,50	0,20		8,75	1,00	8,75
Bajo zarpa en muro de contencion paralelo a salon de recursos en bloque 2	13,85	2,50	0,20		6,93	1,00	6,93
Ciclopeo en zapata C 35	1,30	1,30	1,60		2,70	1,00	2,70
Ciclopeo en zapata C 36	1,30	1,30	1,70		2,87	1,00	2,87
Ciclopeo en zapatas C23 y C24	1,60	1,30	0,50		1,04	2,00	2,08
Ciclopeo en zapatas C25 y C26	1,30	1,30	0,50		0,85	2,00	1,70
Sobrecimiento entre ejes 1 Y 2 en eje E	5,58	0,30	0,80		1,34	1,00	1,34
Sobrecimiento entre ejes 1 Y 2 en eje F	5,77	0,30	0,80		1,38	1,00	1,38
Sobrecimiento entre ejes 1 Y 2 en eje g	5,97	0,30	0,80		1,43	1,00	1,43
Sobrecimiento entre ejes E y F	3,68	0,30	0,80		0,88	2,00	1,76
Sobrecimiento entre ejes F y G	3,93	0,30	0,80		0,94	2,00	1,88

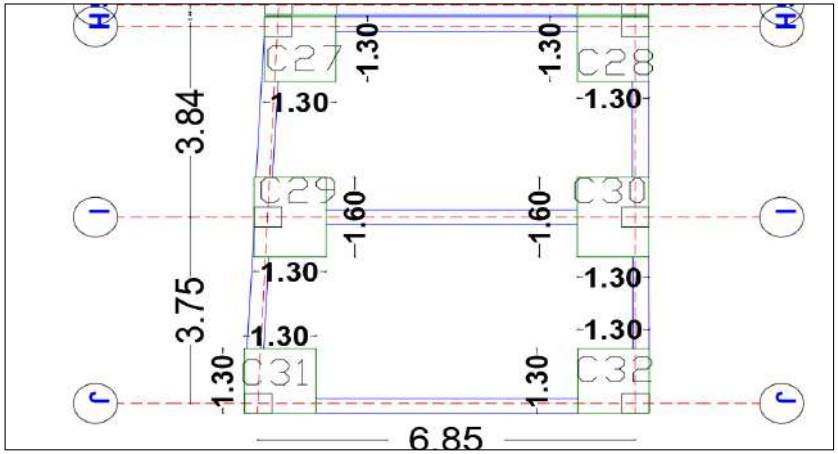






OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Para zapatas C27 y C28	1,30	1,30	0,50		0,85	2,00	1,70
Para zapata C29	1,60	1,30	0,50		1,04	1,00	1,04
Para zapata C30	1,60	1,30	0,50		1,04	1,00	1,04
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	106,44
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							45,93
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**60,51**



Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP 2. REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES		**UNIDAD:**	hr
ITEM:	2,15	BOMBEO AGUAS NIVEL FREATICO Y ESCORRENTIA CON MOTOBOMBA D=3"	**CANTIDAD:**	52,50

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL
	Horas	Ancho	Altura				
Bombeo 26 enero 2026	1,50				1,50	1,00	1,50
Bombeo 27 enero 2026	1,00				1,00	1,00	1,00
Bombeo 07 abril 2026	2,00				2,00	1,00	2,00
Bombeo 09 abril 2026	1,00				1,00	1,00	1,00
Bombeo 10 abril 2026	2,00				2,00	1,00	2,00
Bombeo 11 abril 2026	3,00				3,00	1,00	3,00
Bombeo 15 abril 2026	1,00				1,00	1,00	1,00
Bombeo 17 abril 2026	2,00				2,00	1,00	2,00
Bombeo 25 Mayo 2026	2,00				2,00	1,00	2,00
Bombeo 26 Mayo 2026	2,00				2,00	1,00	2,00
Bombeo 27 Mayo 2026	2,00				2,00	1,00	2,00
Bombeo 01 Junio 2026	2,00				2,00	1,00	2,00
Bombeo 04 Junio 2026	2,00				2,00	1,00	2,00
Bombeo 05 Junio 2026	4,00				4,00	1,00	4,00
Bombeo 08 Junio 2026	2,50				2,50	1,00	2,50
Bombeo 09 Junio 2026	2,00				2,00	1,00	2,00
Bombeo 01 Julio 2026	1,00				1,00	1,00	1,00
Bombeo 02 Julio 2026	1,00				1,00	1,00	1,00
Bombeo 03 Julio 2026	1,00				1,00	1,00	1,00
Bombeo 04 Julio 2026	2,00				2,00	1,00	2,00
Bombeo 07 Julio 2026	1,50				1,50	1,00	1,50
Bombeo 08 Julio 2026	1,00				1,00	1,00	1,00
Bombeo 09 Julio 2026	1,00				1,00	1,00	1,00
Bombeo 22, 23, 27,29,30, 31 Julio 2026	2,00				2,00	6,00	12,00
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	**52,50**
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							19,50
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**33,00**

ESQUEMA GRAFICO



Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero
Residente de Supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

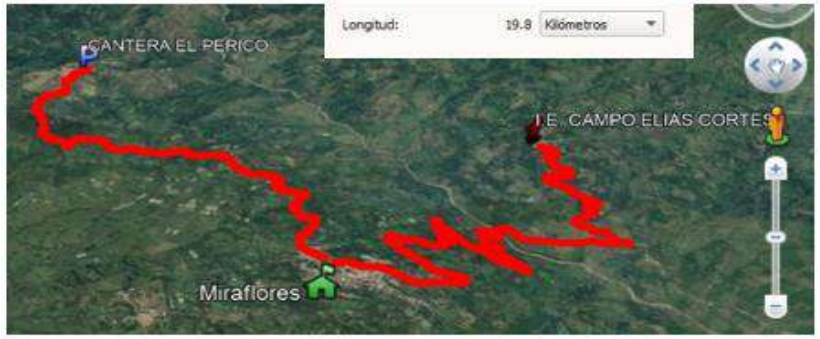
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP 2. REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES		**UNIDAD:**	m³/Km
ITEM:	2,16	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	**CANTIDAD**	14 721,41

AREA O LUGAR	**DIMENSIONES**				**Volumen**		**TOTAL**	**ESQUEMA GRAFICO**
	Distancia	**Acarreo libre**	**Distancia a cobrar**					
Item 2.03 Afirmado de relleno	19,8	5	14,8		190,84		2 824,43	
Item 10.22 Gravas para lecho filtrante	19,8	5	14,8		200,24		2 963,55	
Item 5.02 Base en material de afirmado compactado	19,8	5	14,8		603,61		8 933,43	
	Aproxima Resultado a :			2	**Decimales**	**TOTAL**	**14 721,41**	

CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:	7 998,95
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:	**6 722,46**

Marcos Jose Suspe
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

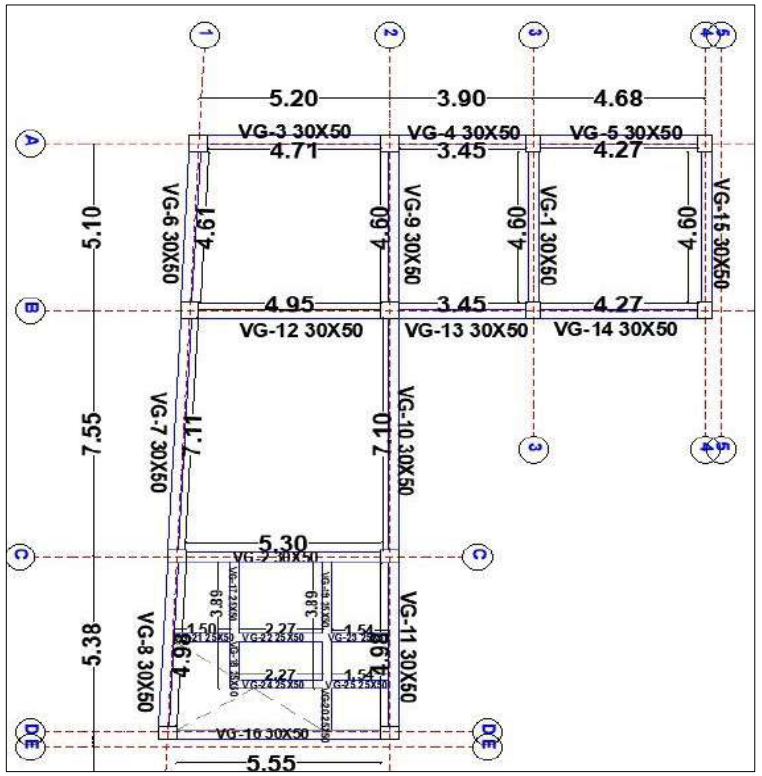
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP 3. REALIZAR ESTRUCTURAS		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	3,04	VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)	**CANTIDAD:**	40,35

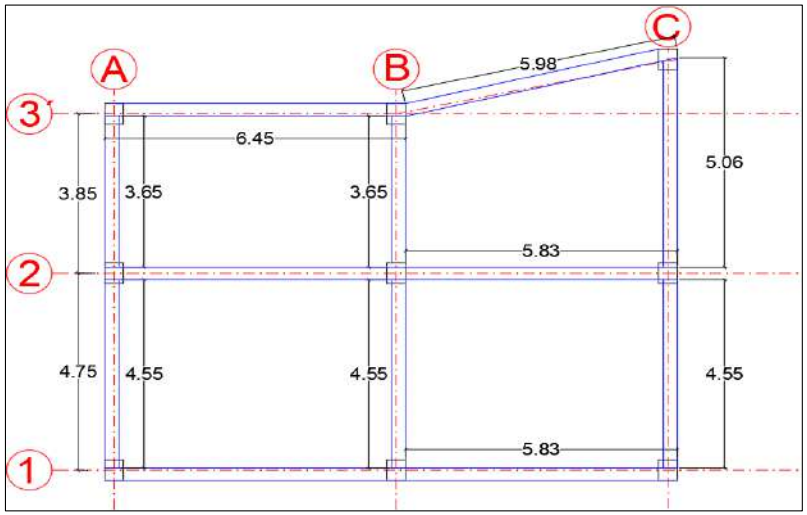
AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL
	Longitud	Ancho	Altura			
Viga aerea bloque 1 Planta baja VG-5-14	4,27	0,30	0,50	0,64	2,00	1,28
Viga aerea bloque 1 Planta baja VG-4-13	3,45	0,30	0,50	0,52	2,00	1,04
Viga aerea bloque 1 Planta baja VG-12	4,95	0,30	0,50	0,74	1,00	0,74
Viga aerea bloque 1 Planta baja VG-15-1-9	4,60	0,30	0,50	0,69	3,00	2,07
Viga aerea bloque 1 Planta baja VG 3	4,71	0,30	0,50	0,71	1,00	0,71
Viga aerea bloque 1 Planta baja VG-6	4,61	0,30	0,50	0,69	1,00	0,69
Viga aerea bloque 1 Planta baja VG-7	7,11	0,30	0,50	1,07	1,00	1,07
Viga aerea bloque 1 Planta baja VG-8 -11	4,98	0,30	0,50	0,75	2,00	1,50
Viga aerea bloque 1 Planta baja VG-10	7,10	0,30	0,50	1,07	1,00	1,07
Viga aerea bloque 1 Planta baja VG-2	5,30	0,30	0,50	0,80	1,00	0,80
Viga aerea bloque 1 Planta baja VG-21	1,50	0,25	0,50	0,19	1,00	0,19
Viga aerea bloque 1 Planta baja VG-16	5,55	0,30	0,50	0,83	1,00	0,83
Viga aerea bloque 1 Planta baja VG-23-25	1,54	0,25	0,50	0,19	2,00	0,38
Viga aerea bloque 1 Planta baja VG-22 y VG-24	2,27	0,25	0,50	0,28	2,00	0,56
Viga aerea bloque 1 Planta baja VG-17 a la VG18 y VG 19 a la VG 20	3,89	0,25	0,50	0,49	2,00	0,98
Viga aerea bloque 1 Planta baja VG-20	1,24	0,25	0,50	0,16	1,00	0,16

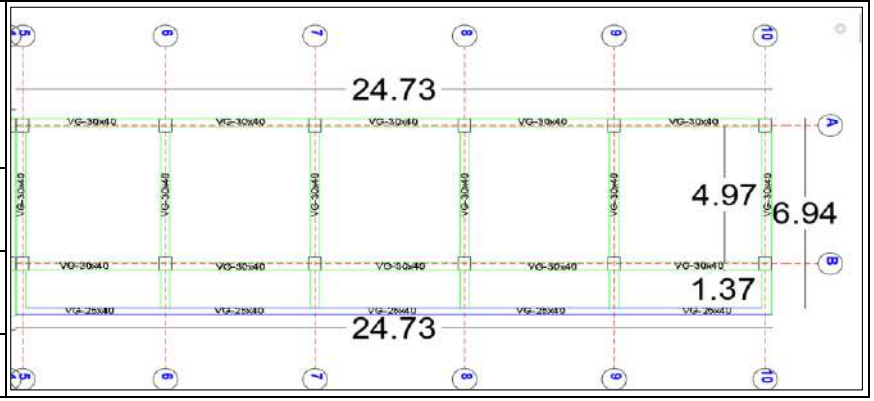
ESQUEMA GRAFICO



OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

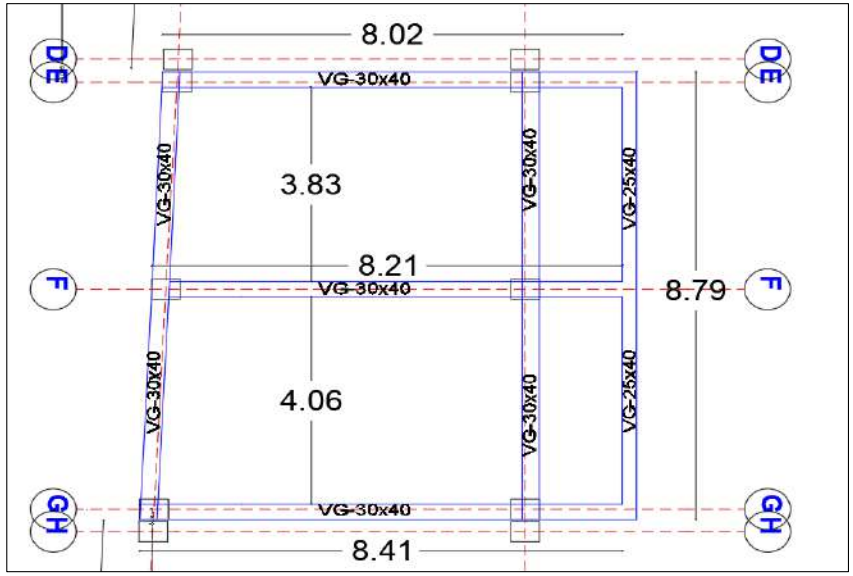
Viga entre ejes A Y B Bloque 2	6,45	0,30	0,40		0,77	3,00	2,31
Viga entre ejes B Y C Bloque 2	5,98	0,30	0,40		0,72	1,00	0,72
	5,83	0,30	0,40		0,70	2,00	1,40
Viga entre ejes 2 Y 3 Bloque 2	3,65	0,30	0,40		0,44	2,00	0,88
	5,06	0,30	0,40		0,61	1,00	0,61
Viga entre ejes 1 y 2 Bloque 2	4,55	0,30	0,40		0,55	3,00	1,65
Viga eje A y eje B	24,73	0,30	0,40		2,97	2,00	5,94
Viga ejes 5, 6, 7, 8, 9 y 10	4,97	0,30	0,40		0,60	6,00	3,60
	1,37	0,30	0,40		0,16	6,00	0,96
Viga en voladizo	24,73	0,25	0,40		2,47	1,00	2,47





OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Viga eje E	8,02	0,30	0,40		0,96	1,00	0,96
Viga eje F	8,21	0,30	0,40		0,99	1,00	0,99
Viga eje G	8,41	0,30	0,40		1,01	1,00	1,01
Viga eje E-F	3,83	0,30	0,40		0,46	2,00	0,92
Viga eje F-G	4,06	0,30	0,40		0,49	2,00	0,98
Viga Voladizo eje E-F-G	8,79	0,25	0,40		0,88	1,00	0,88
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	40,35
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							20,97
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**19,38**



Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero
Residente Supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP 3. REALIZAR ESTRUCTURAS		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	3,07	REFUERZO DE MUROS DE MAMPOSTERIA INCLUYE ACERO , RELLENO EN MORTERO GRUESO DOVELAS Y GRAFILES	**CANTIDAD:**	751,44

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Area (m²)	Ancho	Altura					
Muro en ladrillo Item 4.01	357,95				357,95	1,00	357,95	
Muro en bloque Item 4.02	393,49				393,49	1,00	393,49	
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	**751,44**	
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							593,20	
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**158,24**	



Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

TIERRASUA ¡Conectamos región!

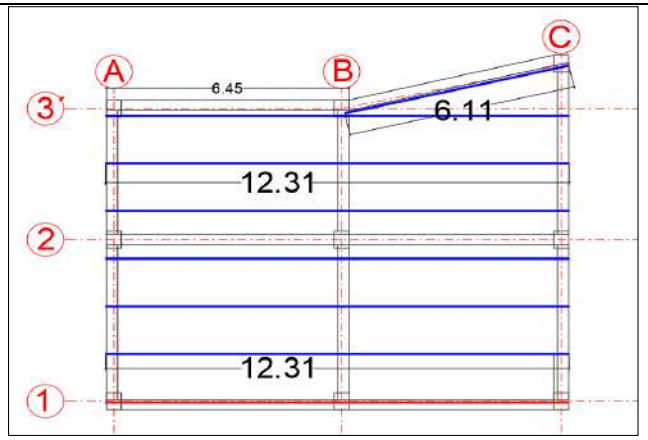
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

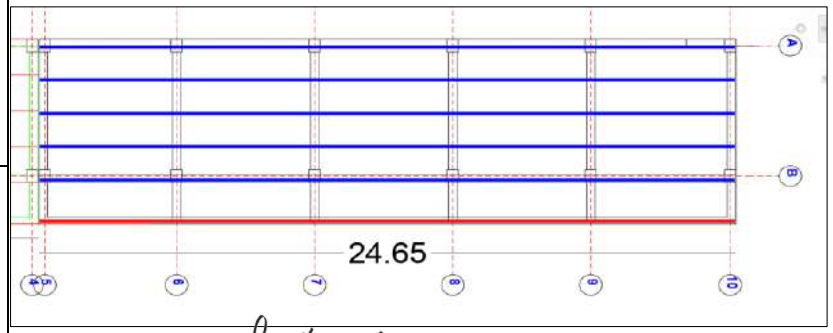
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP 3. REALIZAR ESTRUCTURAS		**UNIDAD:**	Kg
ITEM:	3,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	**CANTIDAD:**	1 988,81

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	LONGITUD	ALTURA	Peso (kg/m)					
PERFIL C 220X00X3mm	12,31		9,55		117,56	6	705,36	
PERFIL C 220X00X3mm	6,11		9,55		58,35	1	58,35	
PERFIL RECTANGULAR 2"X1" Cal 18	12,31		1,3		16,00	1	16,00	
PERFIL C 220X00X3mm	24,65		9,55		235,41	5	1177,05	
PERFIL RECTANGULAR 2"X1" Cal 18	24,65		1,3		32,05	1	32,05	
		Aproxima Resultado a :		2	Decimales	TOTAL	1 988,81	
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							0,00	
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**1 988,81**	





Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP 3. REALIZAR ESTRUCTURAS		**UNIDAD:**	Kg
ITEM:	3,11	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	**CANTIDAD:**	1 988,81

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	PESO	ALTURA						
Perfileria para cubiertas (Item 3.09)	1 988,81						1 988,81	
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	**TOTAL**	**1 988,81**	
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							0,00	
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**1 988,81**	

Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

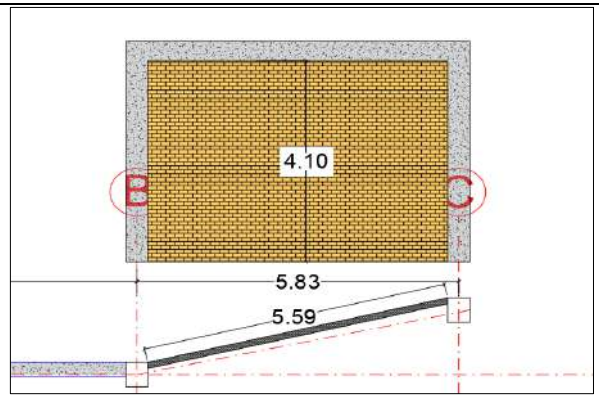
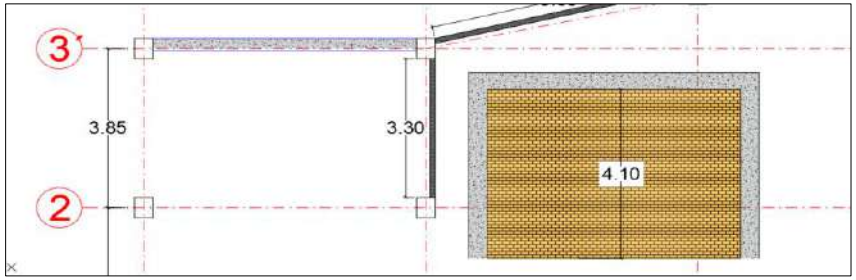
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

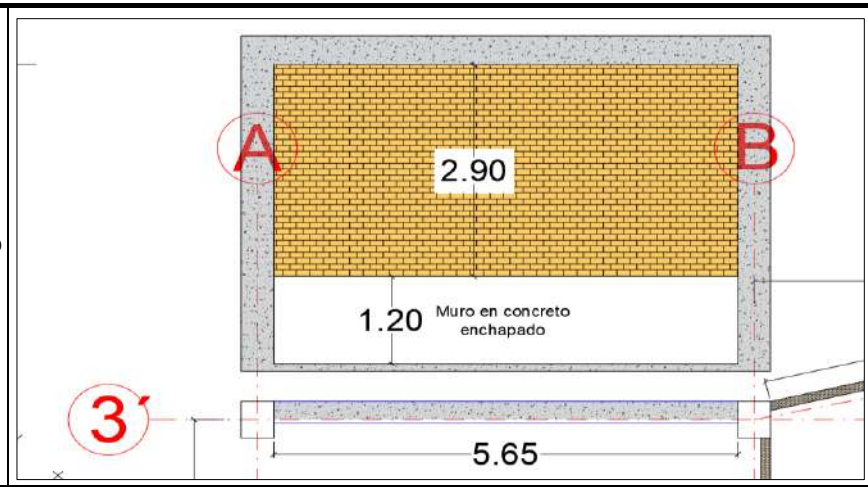
MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

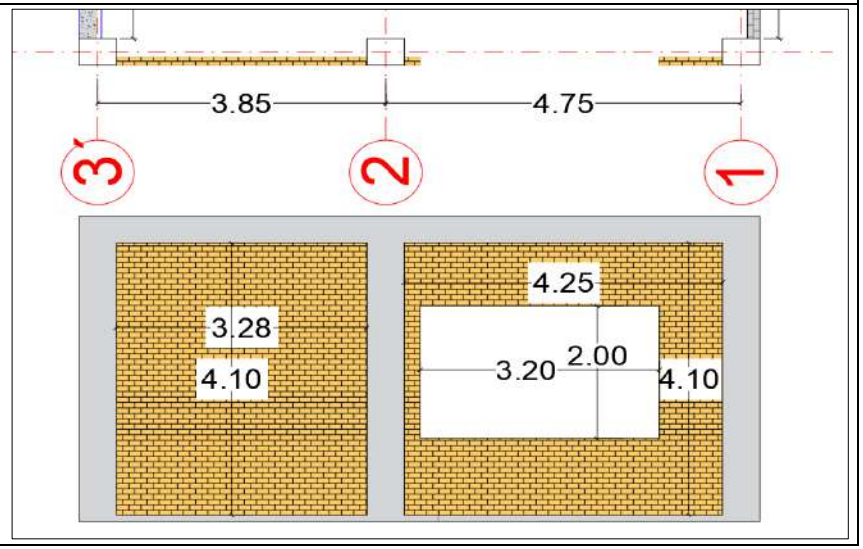
CAPÍTULO	CAP4. REALIZAR MAMPOSTERÍA Y PAÑETES		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	4,01	MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 mts	**CANTIDAD:**	357,95

AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Longitud	Ancho	Altura				
Muro en salon de recursos entre ejes B Y C	5,59		4,10	22,92	1,00	22,92	
Muro en salon de recursos entre ejes 2 y 3	3,30		4,10	13,53	1,00	13,53	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

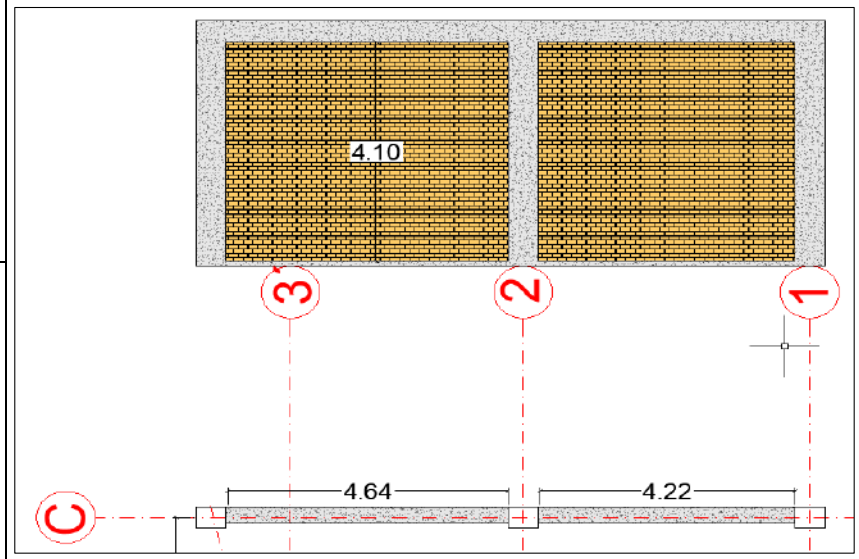
Muro en salon de recursos entre ejes A y B en eje 3	5,65		2,90		16,39	1,00	16,39
Muro salon de recursos entre ejes 2 y 3 en eje A	3,28		4,10		13,45	1,00	13,45
Muro salon de recursos entre eje 1 y 2 en eje A	4,25		4,10		17,43	1,00	17,43
	3,20		2,00		6,40	- 1,00	- 6,40

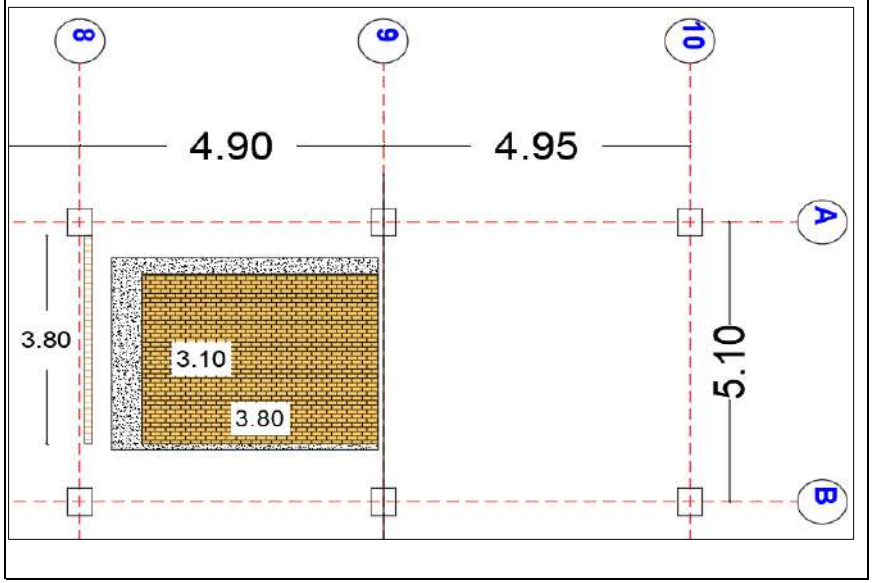




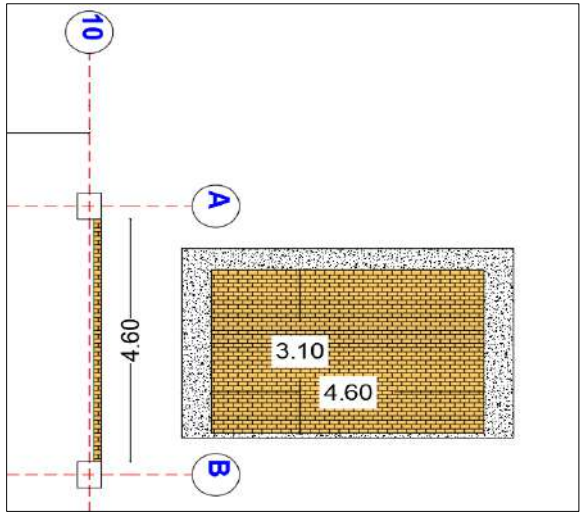
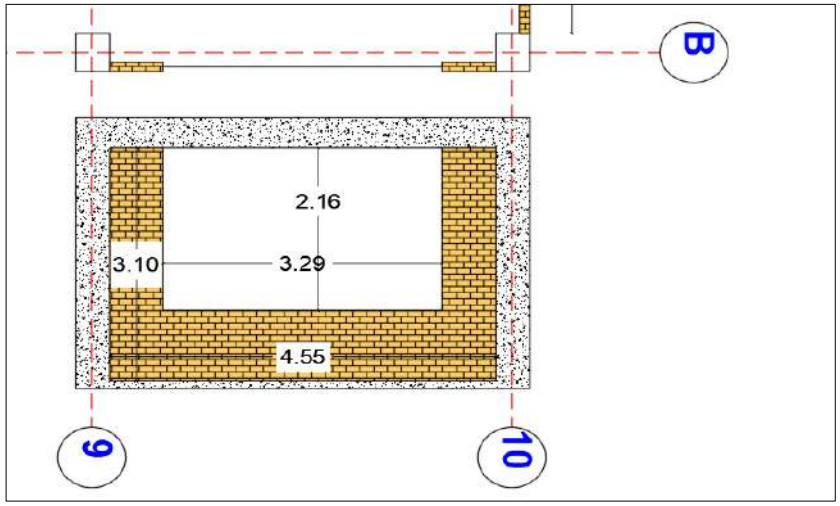
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro salon de recursos entre eje 1 y 2 en eje C	4,22		4,10		17,30	1,00	17,30
Muro salon de recursos entre eje 2 y 3 en eje C	4,64		4,10		19,02	1,00	19,02
Muro salon en bloque 1 entre ejes A Y B en eje 8	3,80		3,10		11,78	1,00	11,78



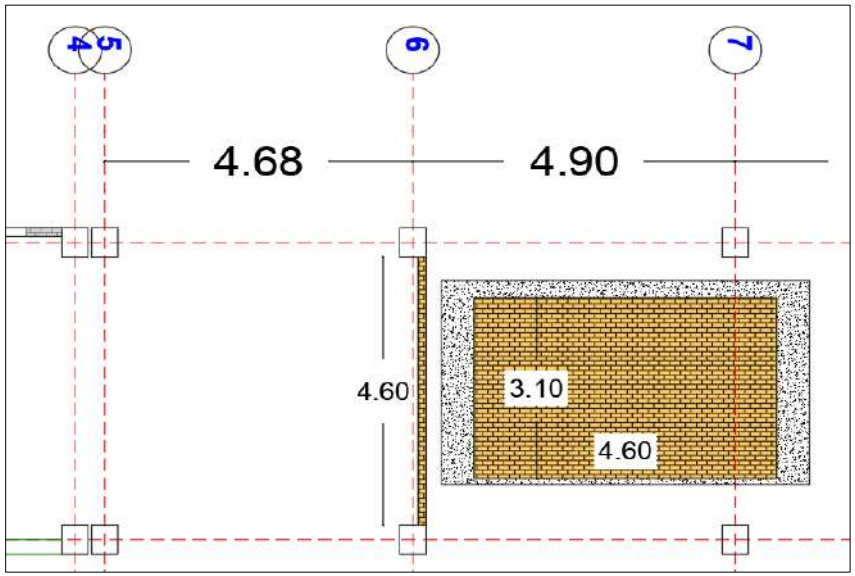


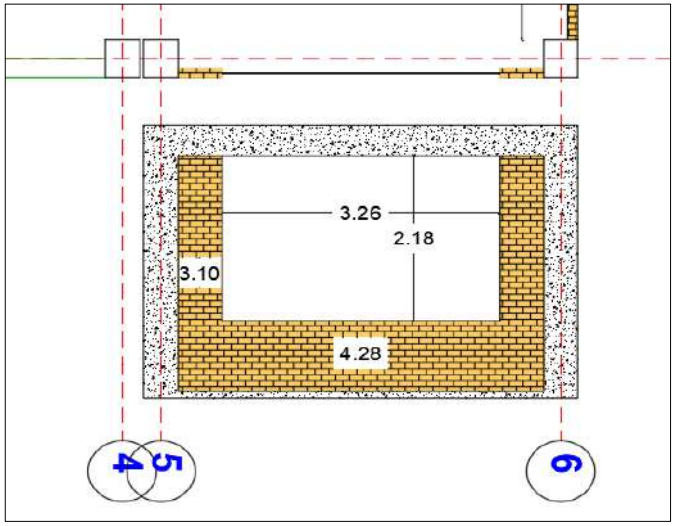
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro en salon bloque 1 entre ejes A y B en eje 10	4,60		3,10	14,26	1,00	14,26	
Muro en salon bloque 1 entre ejes 9 y 10 en eje B	4,55		3,10	14,11	1,00	14,11	
	3,29		2,16	7,11	- 1,00	- 7,11	

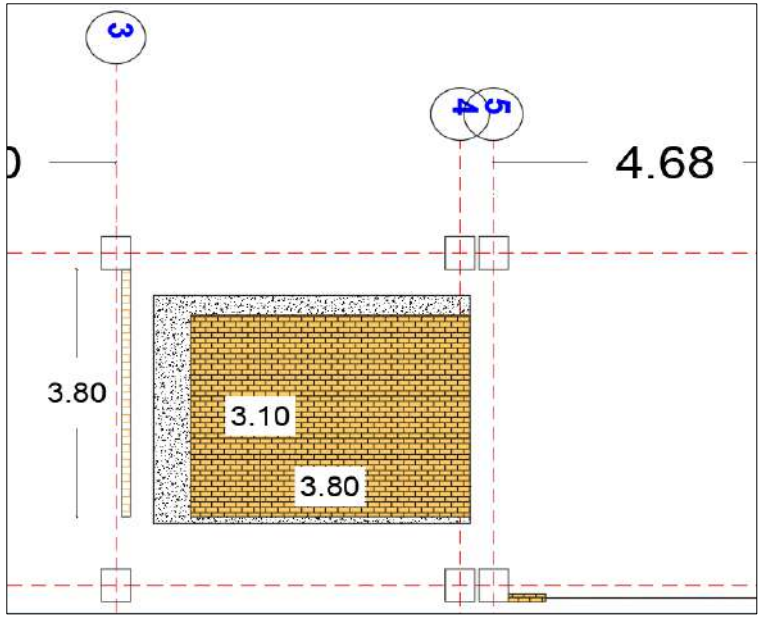
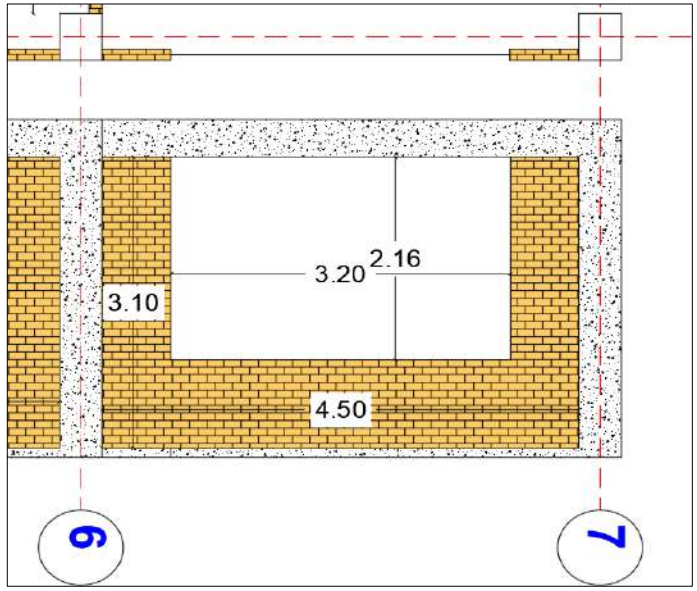
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro en salon bloque 1 entre ejes A y B en eje 6	4,60		3,10		14,26	1,00	14,26
Muro en salon bloque 1 entre ejes 5 y 6 en eje B	4,28		3,10		13,27	1,00	13,27
	3,26		2,18		7,11	- 1,00	- 7,11



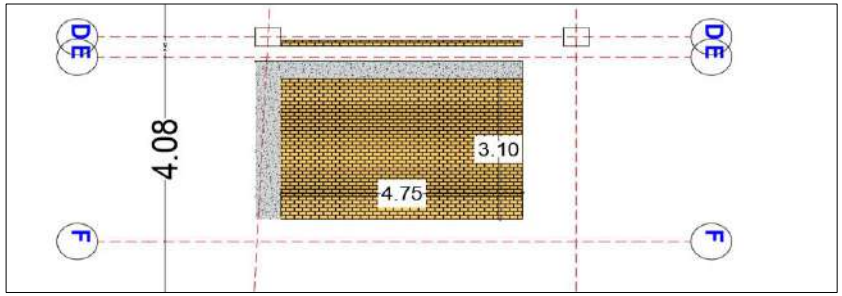


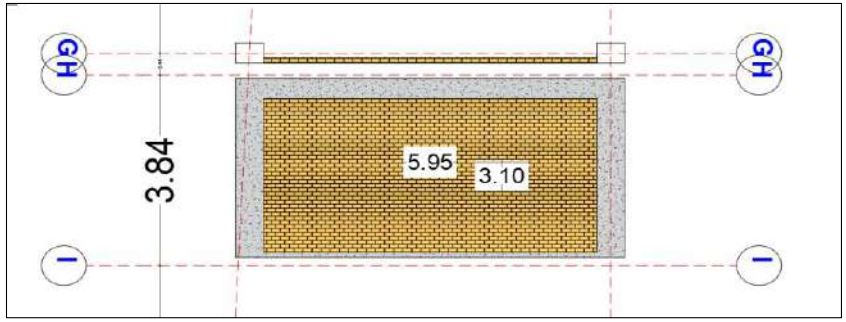
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

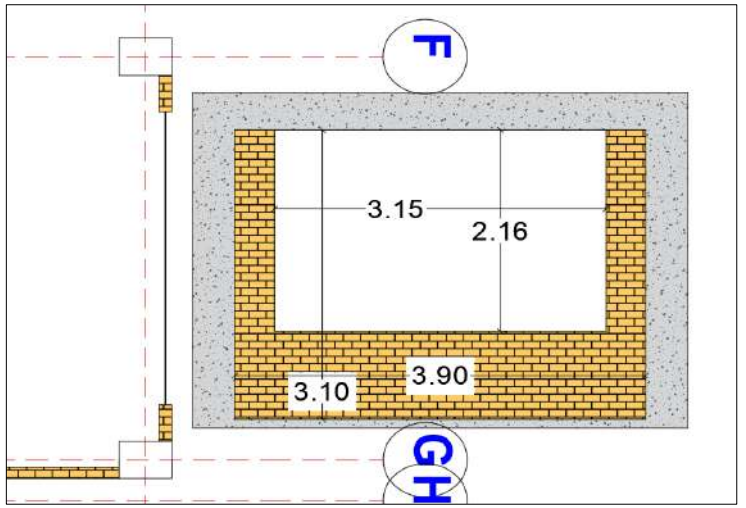
Muro en eje 3 Bloque 1	3,80		3,10	11,78	1,00	11,78	
Muro en salon bloque 1 entre ejes 6 y 7 en eje B	4,50		3,10	13,95	1,00	13,95	
	3,20		2,16	6,91	- 1,00	- 6,91	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

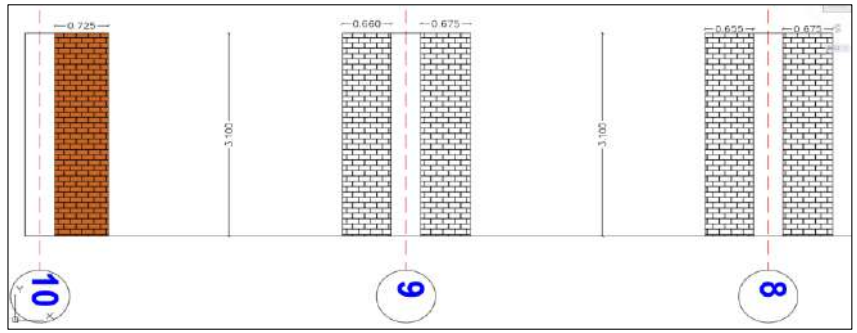
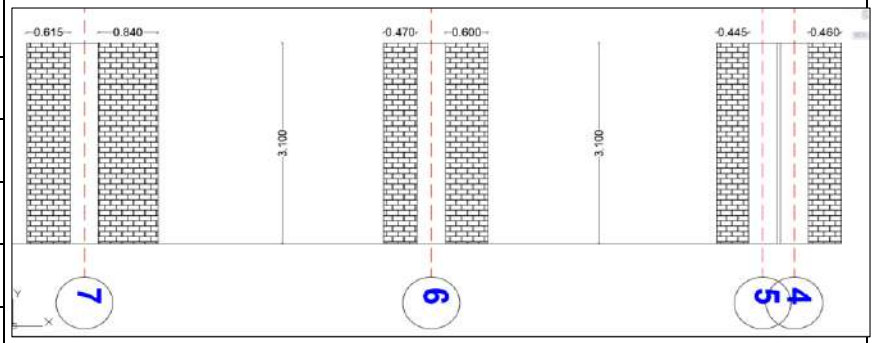
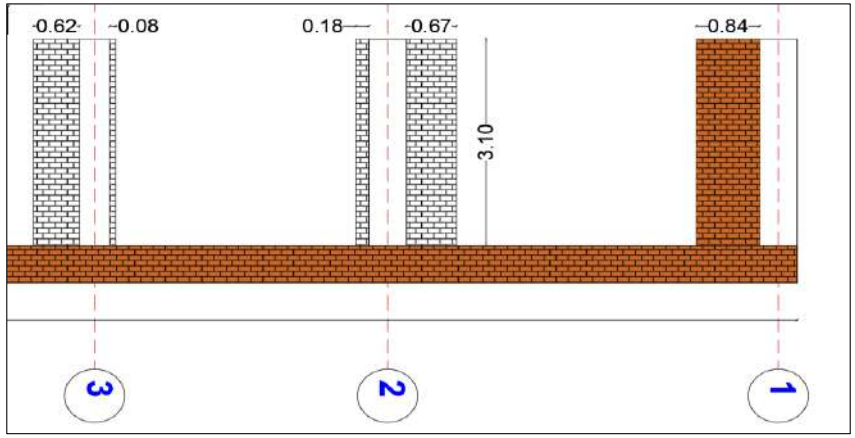
Muro en salon bloque 1 entre ejes 1 y 2 en eje D	4,75		3,10		14,73	1,00	14,73
Muro en salon bloque 1 en eje G	5,95		3,10		18,45	1,00	18,45
Muro en salon bloque 1 entre eje F y G	3,90		3,10		12,09	1,00	12,09
	3,15		2,16		6,80	- 1,00	- 6,80





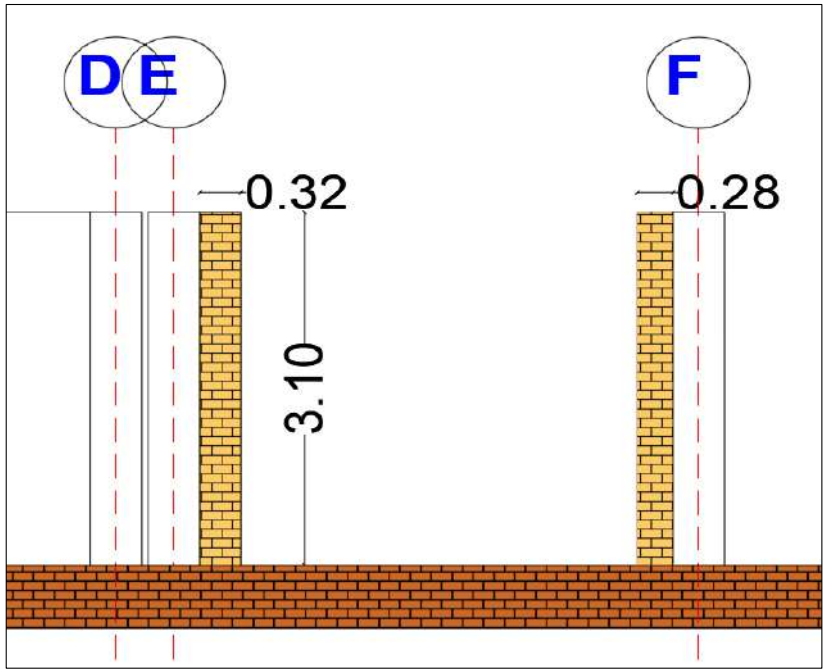


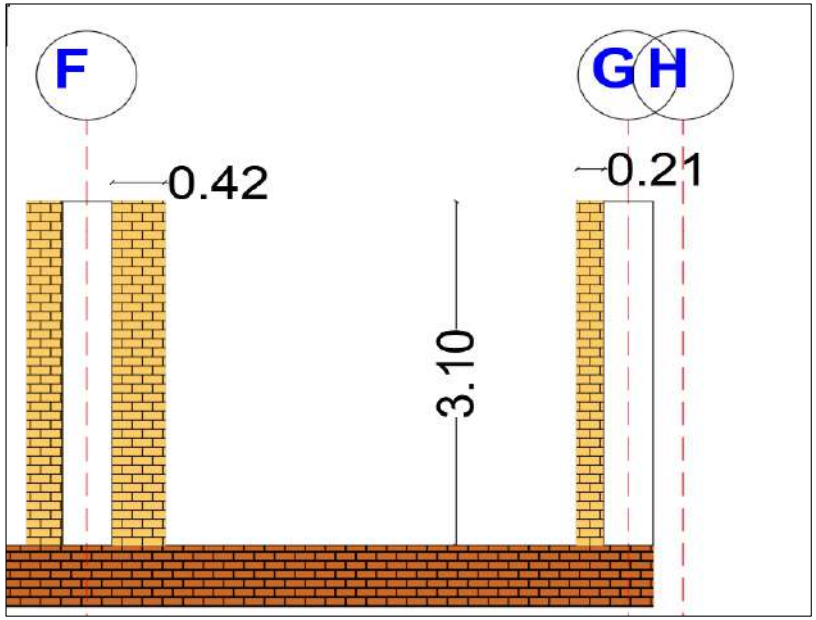
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muros en ladrillo fachada occidental	0,725		3,10		2,25	1,00	2,25	
	0,660		3,10		2,05	1,00	2,05	
	0,675		3,10		2,09	1,00	2,09	
	0,655		3,10		2,03	1,00	2,03	
	0,675		3,10		2,09	1,00	2,09	
	0,615		3,10		1,91	1,00	1,91	
	0,840		3,10		2,60	1,00	2,60	
	0,470		3,10		1,46	1,00	1,46	
	0,600		3,10		1,86	1,00	1,86	
	0,445		3,10		1,38	1,00	1,38	
	0,460		3,10		1,43	1,00	1,43	
	0,620		3,100		1,920	1,000	1,920	
	0,080		3,100		0,250	1,000	0,250	
	0,180		3,100		0,560	1,000	0,560	
	0,670		3,100		2,080	1,000	2,080	
	0,840		3,100		2,600	1,000	2,600	

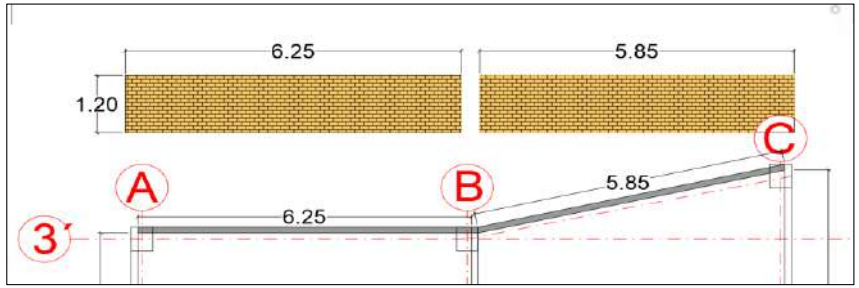
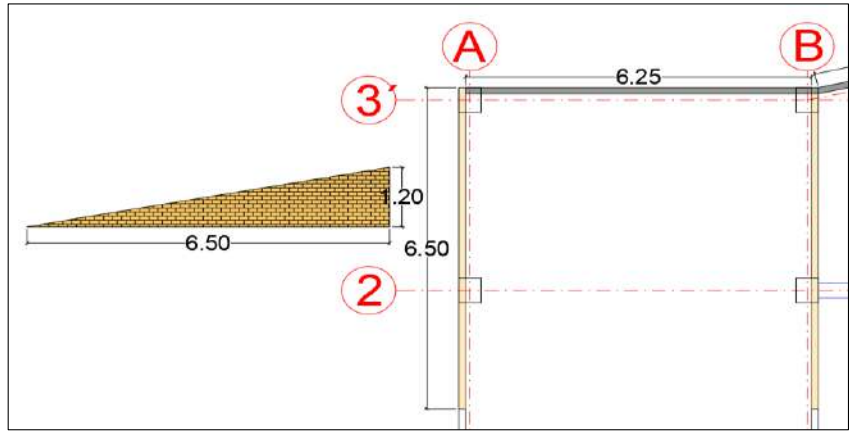
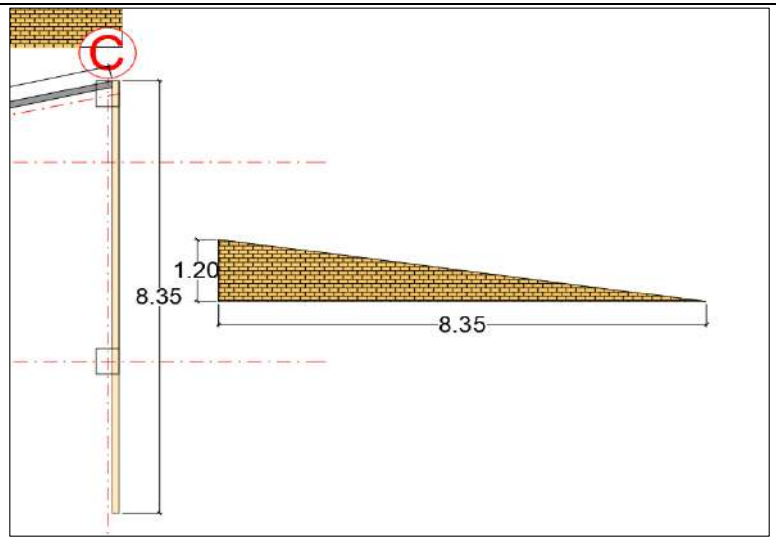
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro entre ejes E y F en eje 1 Fachada sur	0,320		3,100		0,990	1,000	0,990
	0,280		3,100		0,870	1,000	0,870
Muro entre ejes F y G en eje 1 Fachada sur	0,420		3,100		1,300	1,000	1,300
	0,210		3,100		0,650	1,000	0,650



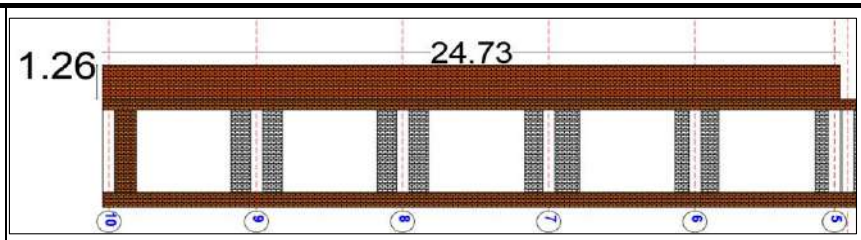


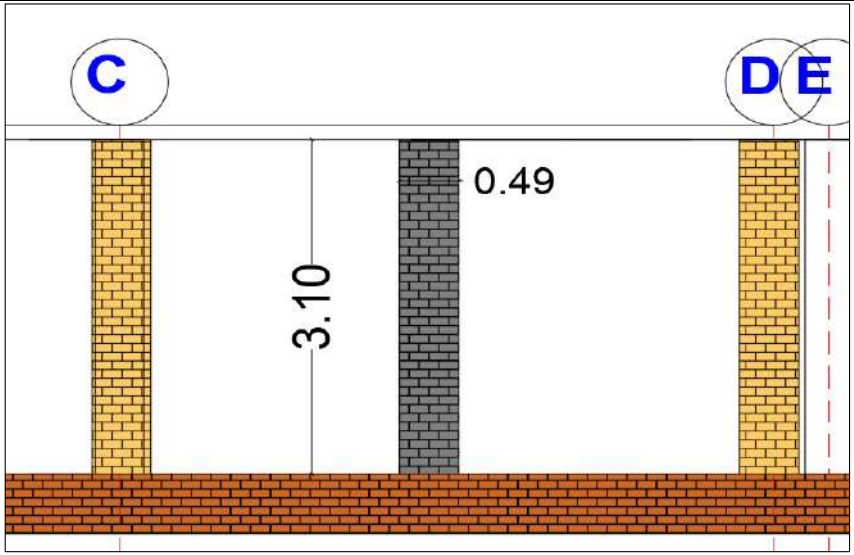
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

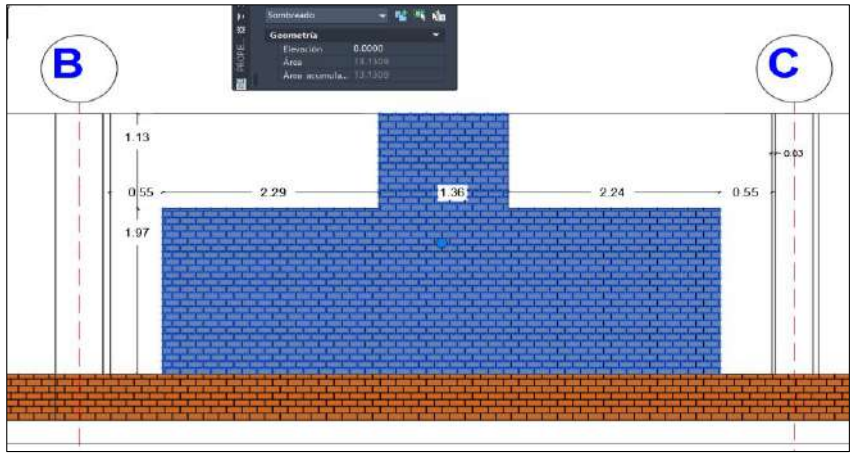
Culatas en eje 3 en bloque 2	6,250		1,200	7,500	1,000	7,500	
	5,850		1,200	7,020	1,000	7,020	
Cuchillas en eje A y B en bloque 2	6,500		1,200	3,900	2,000	7,800	
Cuchillas en eje C en bloque 2	8,350		1,200	5,010	1,000	5,010	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro culata en fachada occidental bloque 1 entre ejes 5 a 10	24,730		1,260		31,160	1,000	31,160
Muro entre ejes C y D en fachada sur bloque 1	0,490		3,100		1,520	1,000	1,520
Muro entre ejes B y C en fachada sur bloque 1					13,130	1,000	13,13

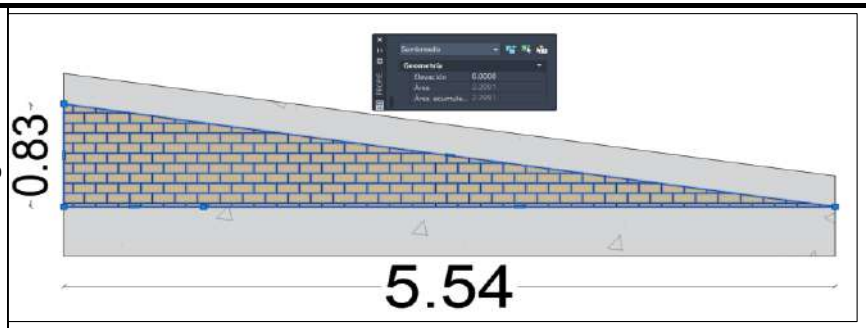


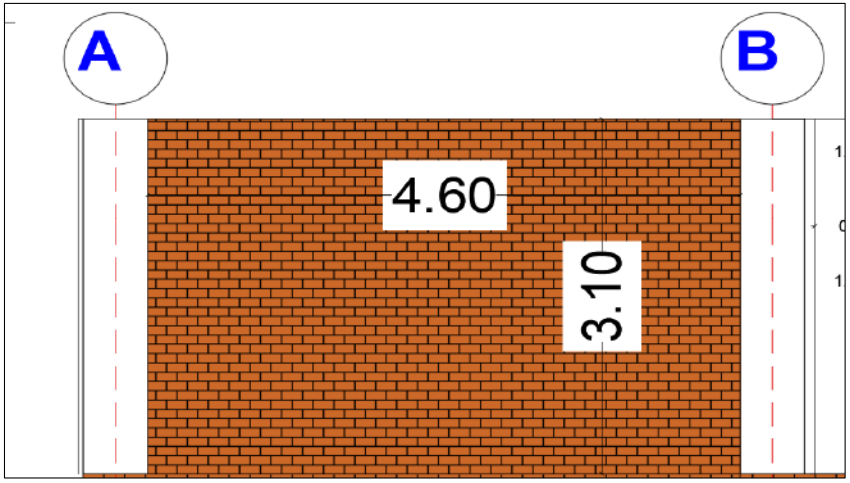




OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro para Cuchillas en ejes del 5 al 10 en bloque 1	5,540		0,830		2,299	6,000	13,79
Muro e larillo entre ejes A y B en fachada sur, bloque 1	4,600		3,100		14,26	1,000	14,26
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	357,95
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							245,54
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**112,41**





Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

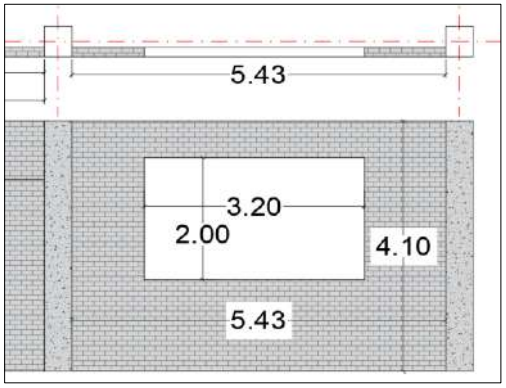
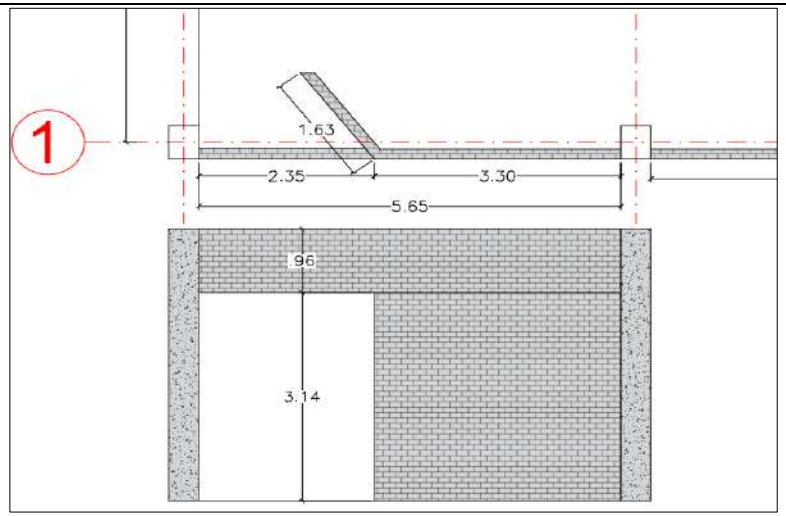
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

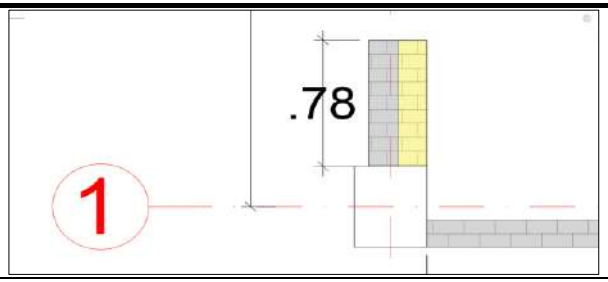
MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

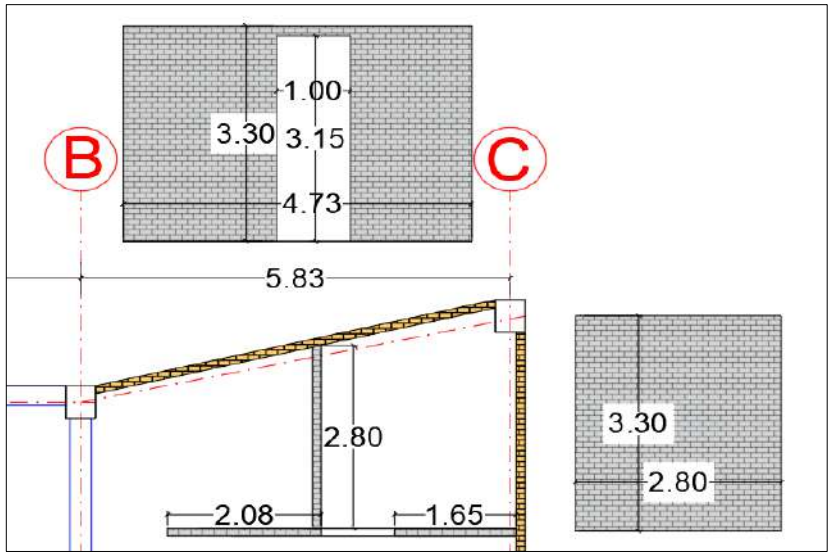
CAPÍTULO	REALIZAR MAMPOSTERÍA Y PAÑETES		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	4,02	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	**CANTIDAD:**	393,49

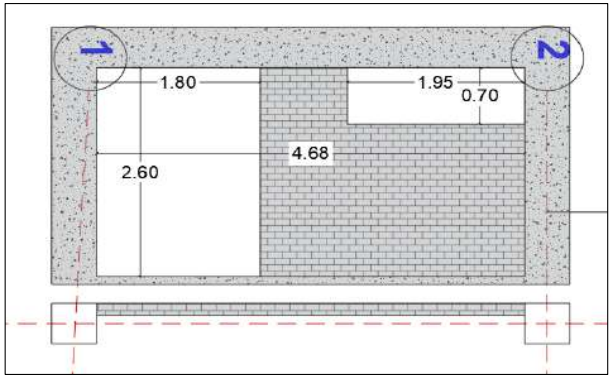
AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Longitud	Ancho	Altura				
Muro en salon de recursos Bloque 2 entre ejes B Y C en eje 1	5,43		4,10	22,26	1,00	22,26	
Descuento de ventana	3,20		2,00	6,40	- 1,00	- 6,40	
Muro en salon de recursosBloque 2 entre ejes A Y B en eje 1	3,30		3,14	10,36	1,00	10,36	
	1,63		3,14	5,12	1,00	5,12	
	5,65		0,96	5,42	1,00	5,42	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

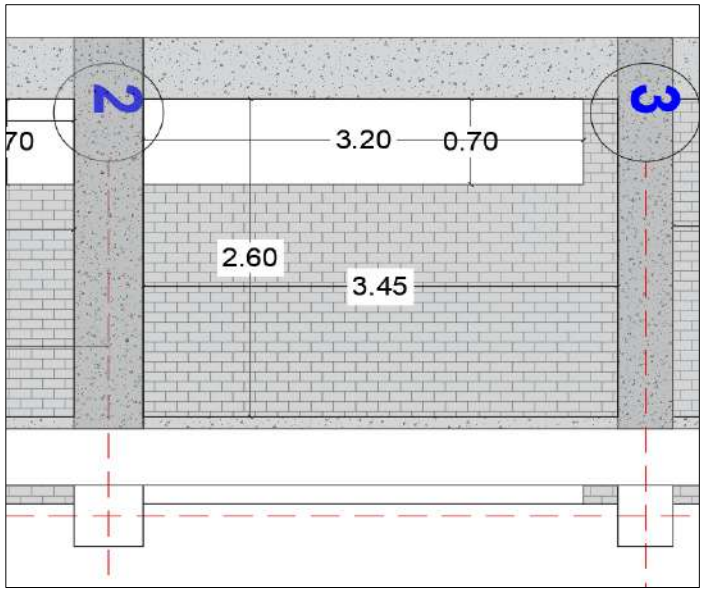
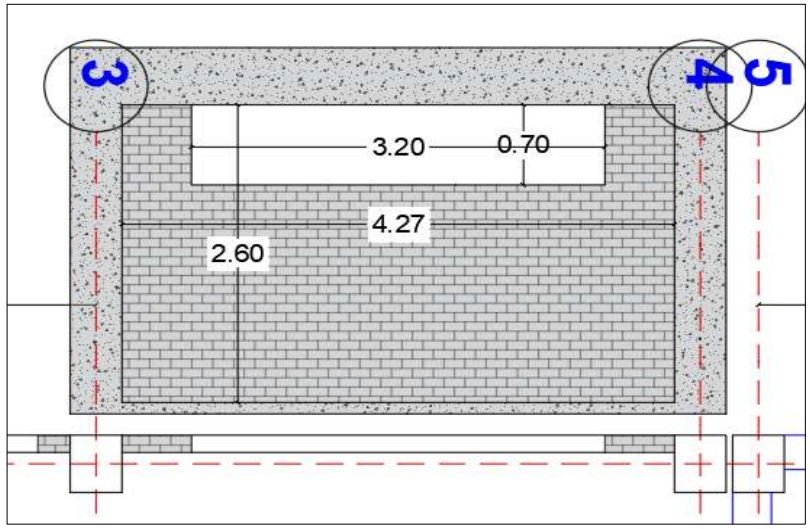
Muro en salon recursos junto columna A1	0,78		3,30		2,57	2,00	5,14
Muros internos en salon recursos bloque 2	4,73		3,30		15,61	1,00	15,61
	1,00		3,15		3,15	- 1,00	- 3,15
	2,80		3,30		9,24	1,00	9,24
Muro en planta baja bloque 1 entre ejes 1 y 2 en eje A	4,68		2,60		12,17	1,00	12,17
	1,80		2,60		4,68	- 1,00	- 4,68
	1,95		0,70		1,37	- 1,00	- 1,37



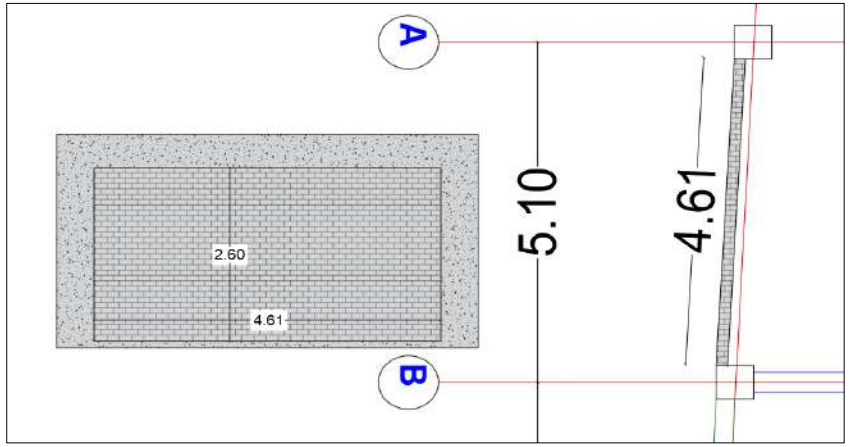
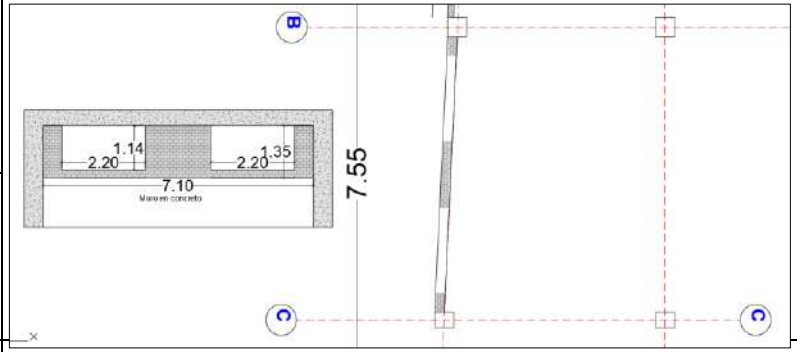
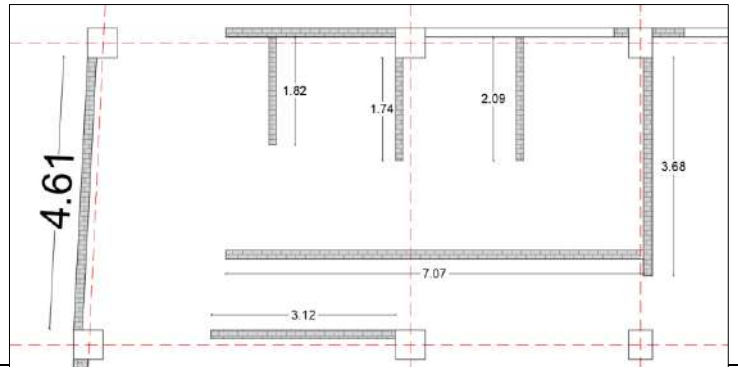




OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

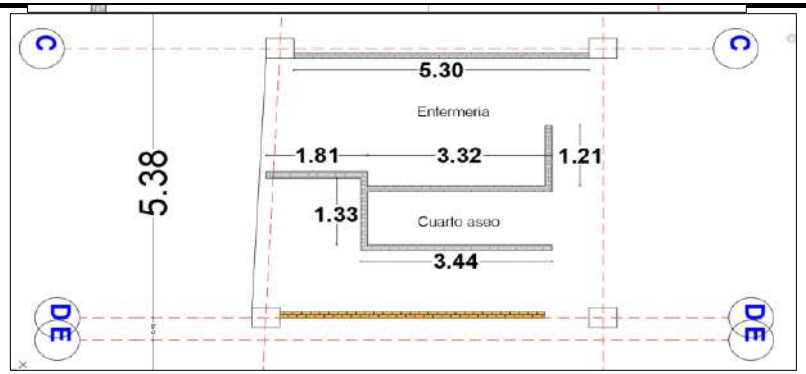
Muro en planta baja bloque 1 entre ejes 2 y 3 en eje A	3,45		2,60		8,97	1,00	8,97	
	3,20		0,70		2,24	- 1,00	- 2,24	
Muro en planta baja bloque 1 entre ejes 3 y 4 en eje A	4,27		2,60		11,10	1,00	11,10	
	3,20		0,70		2,24	- 1,00	- 2,24	

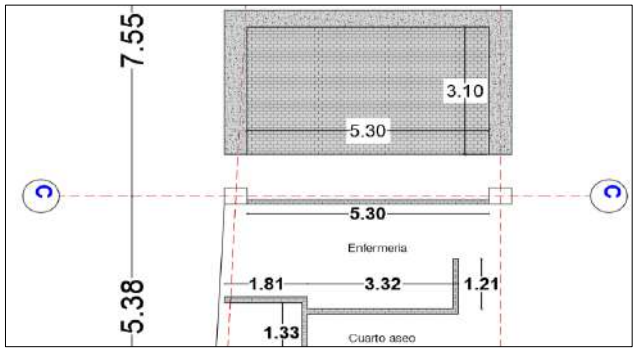
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

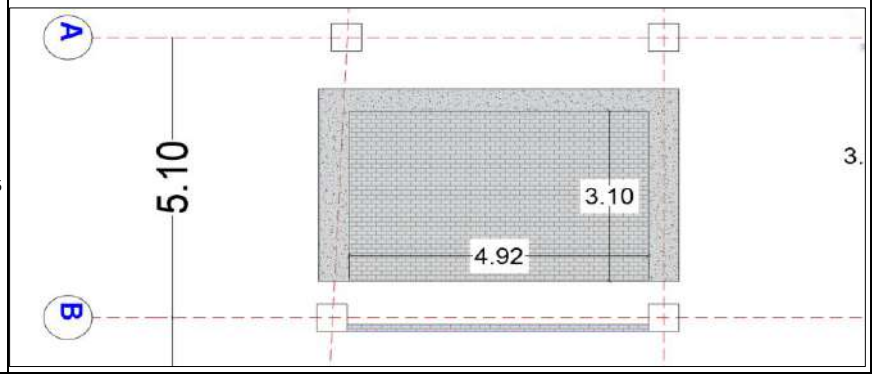
Muro en planta baja bloque 1 entre ejes A y B	4,61		2,60		11,99	1,00	11,99	
Muro en planta baja entre ejes B-C en eje 1	7,10		1,35		9,59	1,00	9,59	
	2,20		1,14		2,51	- 2,00	- 5,02	
Muros internos planta baja	3,68		2,60		9,57	1,00	9,57	
	7,07		3,00		21,21	1,00	21,21	
	3,12		3,00		9,36	1,00	9,36	
	2,09		1,87		3,91	1,00	3,91	
	1,74		1,87		3,26	1,00	3,26	
	1,82		3,00		5,46	1,00	5,46	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muros enfermeria y cuarto aseo bloque 1	1,81		3,28		5,94	1,00	5,94
	3,32		3,28		11,00	1,00	11,00
	1,33		3,28		4,36	1,00	4,36
	3,44		3,28		11,28	1,00	11,28
	1,21		1,10		1,33	1,00	1,33
Muro en eje C junto a enfermeria Bloque 1	5,30		3,10		16,43	1,00	16,43
Muro en eje B junto a bateria baños Bloque 1	4,92		3,10		15,25	1,00	15,25

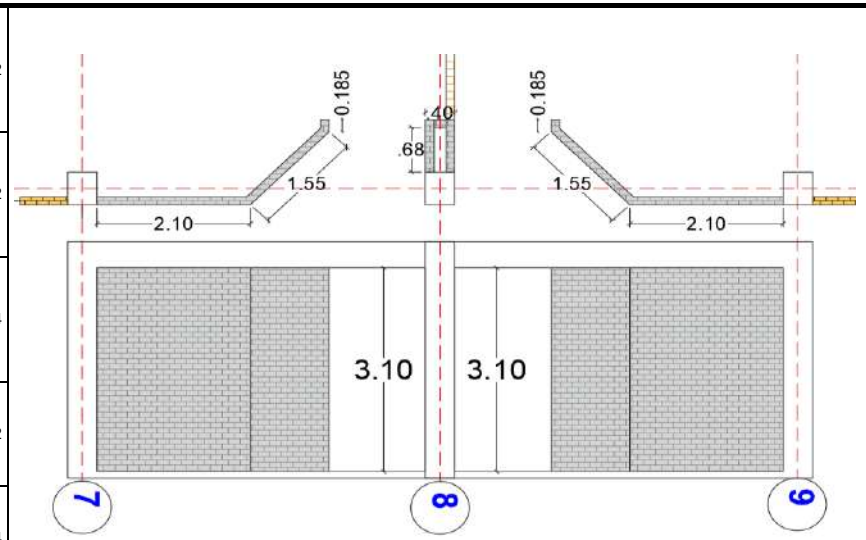


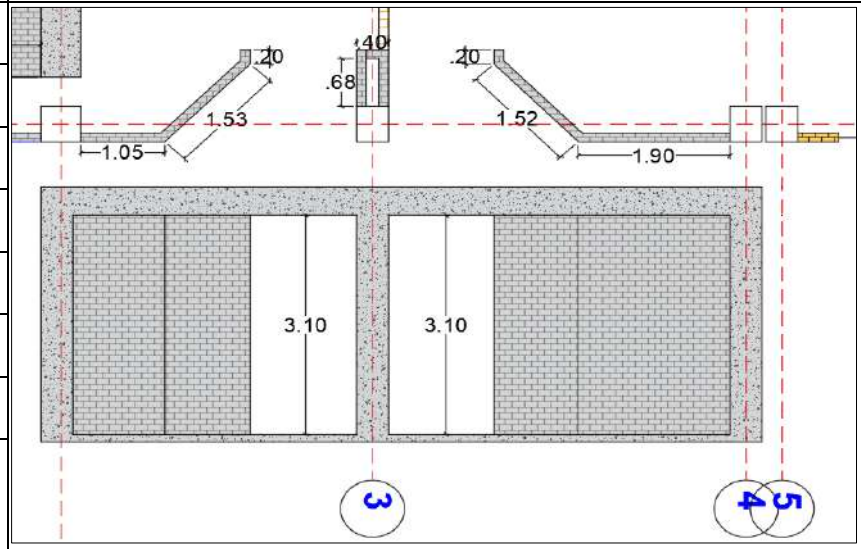




OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

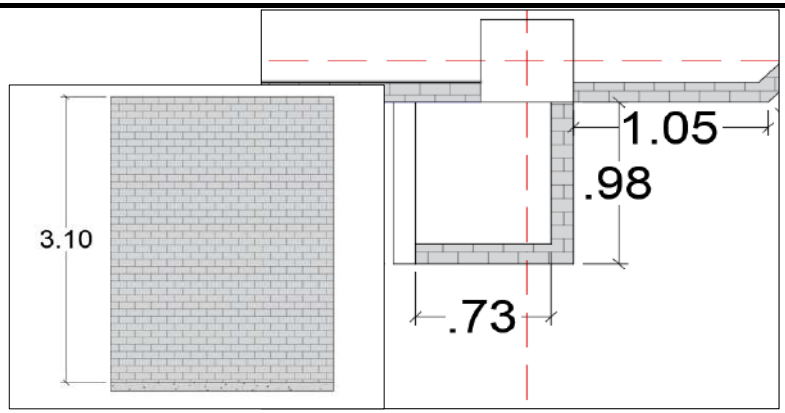
Muro en eje B entre ejes 7-8-9 Bloque 1	2,10		3,10		6,51	2,00	13,02
	1,55		3,10		4,81	2,00	9,62
	0,185		3,10		0,57	2,00	1,14
Muro en eje 8 en bloque 1	0,68		3,10		2,11	2,00	4,22
	0,40		3,10		1,24	1,00	1,24
Muros entre ejes 2 y 3 Bloque 1	1,05		3,10		3,26	1,00	3,26
	1,53		3,10		4,74	1,00	4,74
	0,20		3,10		0,62	1,00	0,62
Muros entre ejes 3 y 4 Bloque 1	1,90		3,10		5,89	1,00	5,89
	1,52		3,10		4,71	1,00	4,71
	0,20		3,10		0,62	1,00	0,62
	0,68		3,10		2,11	1,00	2,11
	0,40		3,10		1,24	1,00	1,24

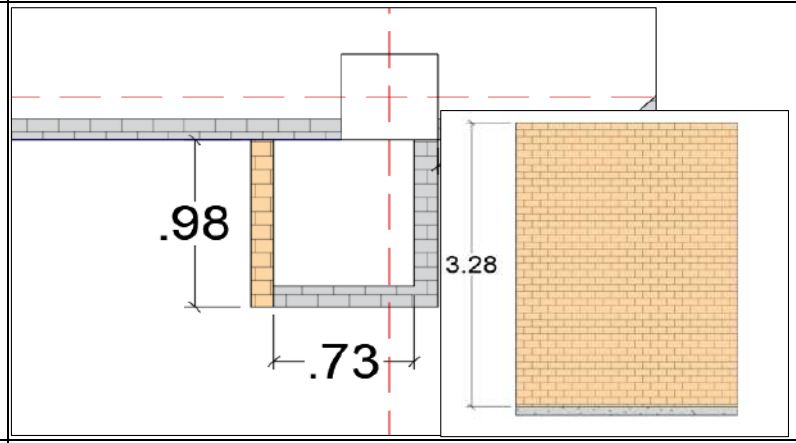


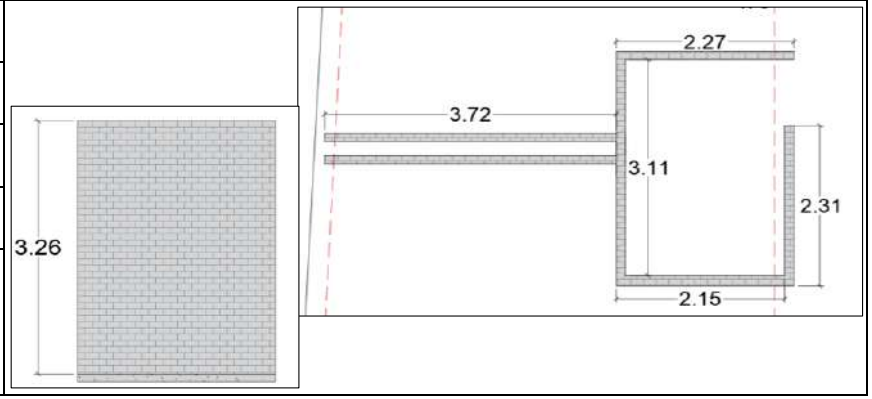


OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro en entrada baños hombres	0,73		3,10		2,26	1,00	2,26
	0,98		3,10		3,04	1,00	3,04
Muro en entrada baños mujeres	0,98		3,28		3,21	1,00	3,21
Muros baño discapacitados	3,72		3,26		12,13	2,00	24,26
	3,11		3,26		10,14	1,00	10,14
	2,27		3,26		7,40	1,00	7,40
	2,15		3,26		7,01	1,00	7,01
	2,31		3,10		7,16	1,00	7,16

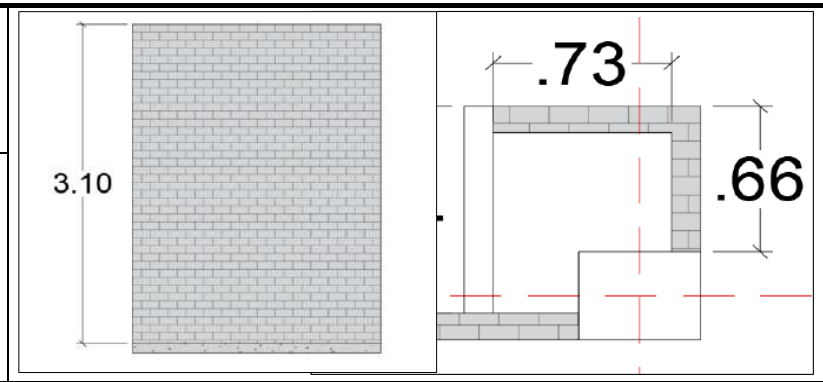


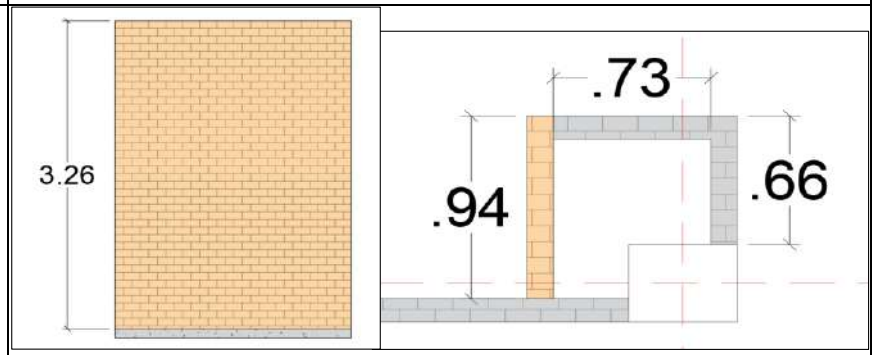


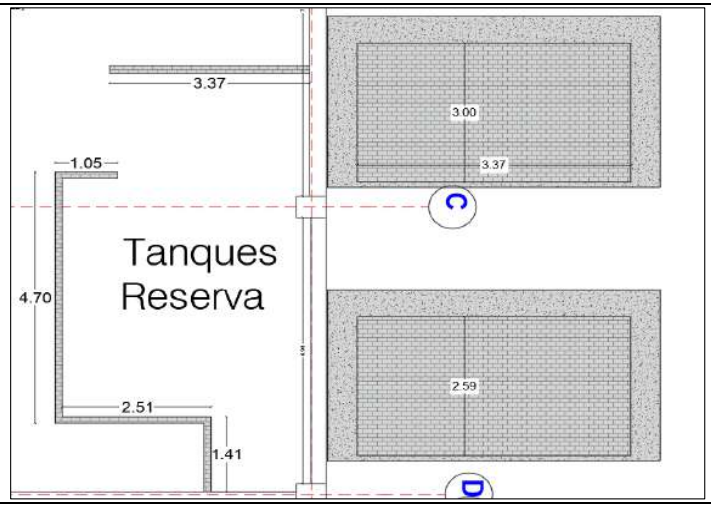


OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro en entrada baños hombres	0,73		3,10		2,26	1,00	2,26
	0,66		3,10		2,05	1,00	2,05
Muro en entrada baños hombres	0,94		3,26		3,06	1,00	3,06
Muros internos planta baja en tanques de reserva	3,37		3,00		10,11		0,00
	1,05		3,00		3,15	1,00	3,15
	4,70		2,59		12,17		0,00
	2,51		2,59		6,50		0,00
	1,41		2,59		3,65		0,00

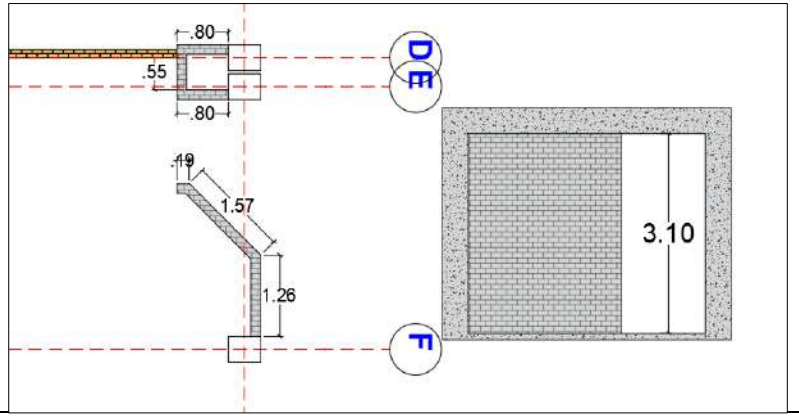


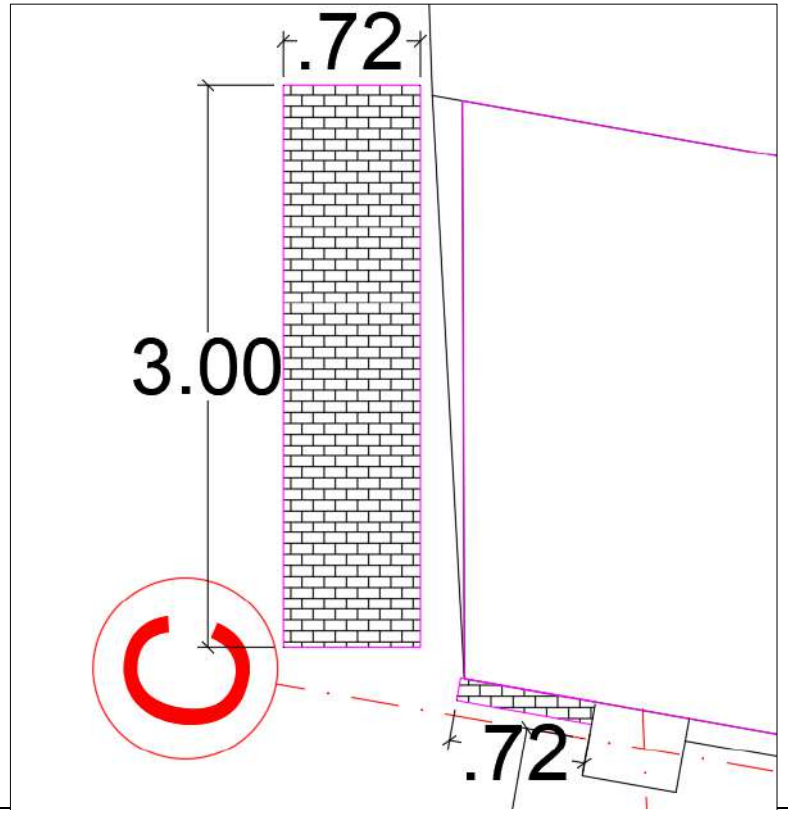




OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

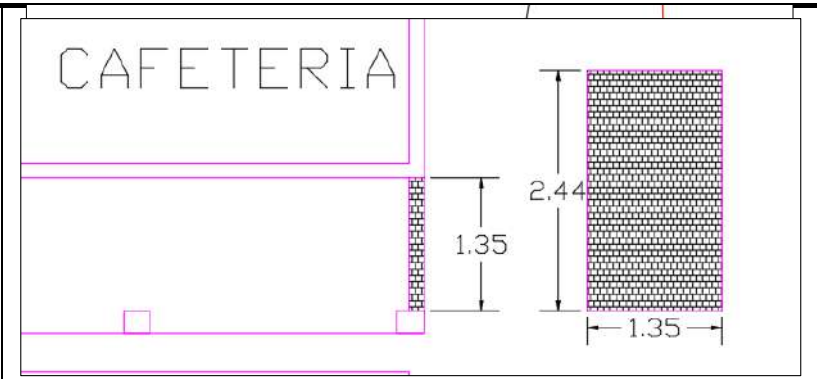
Muro entre eje E y F	1,26		3,10		3,91	1,00	3,91
	1,57		3,10		4,87	1,00	4,87
	0,19		3,10		0,59	1,00	0,59
	0,80		3,10		2,48	2,00	4,96
	0,55		3,10		1,71	1,00	1,71
Muro entre salon recursos y construccion existente en eje C	0,72		3,10		2,23	1,00	2,23

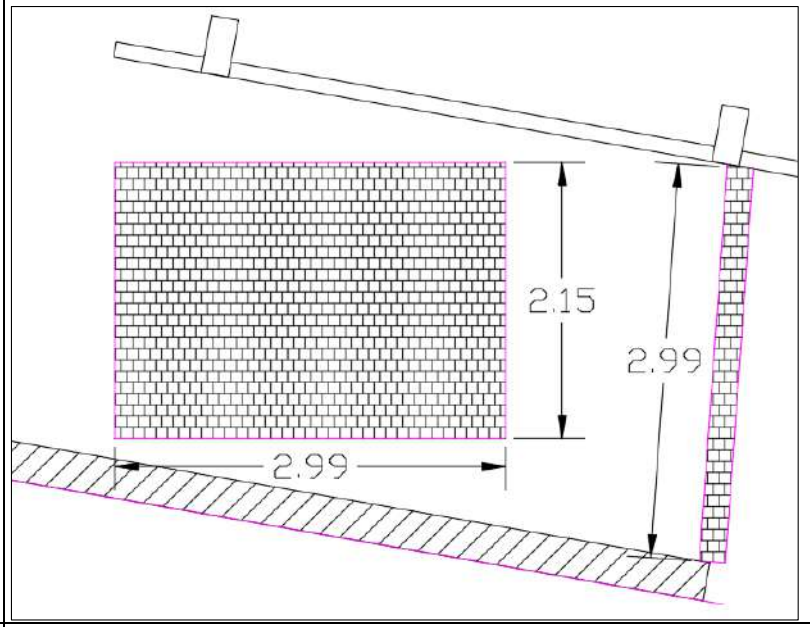


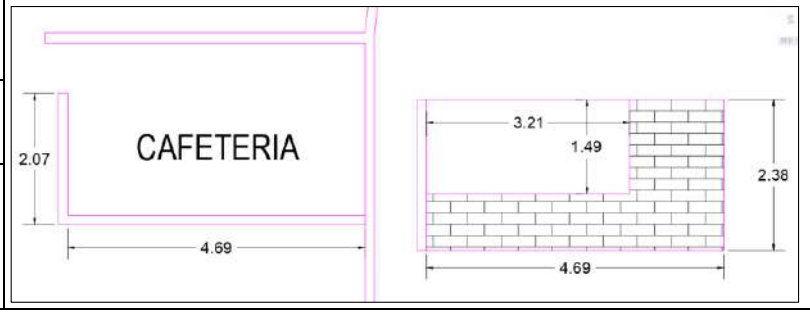


OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro en cafeteria	1,35		2,44		3,29	1,00	3,29
Muro en cierre de muro de contencion	2,99		2,15		6,43	1,00	6,43
Muros internos en cafeteria	4,69		2,38		11,16	1	11,16
	2,07		2,38		4,93	1	4,93
	3,21		1,49		4,78	-1	-4,78

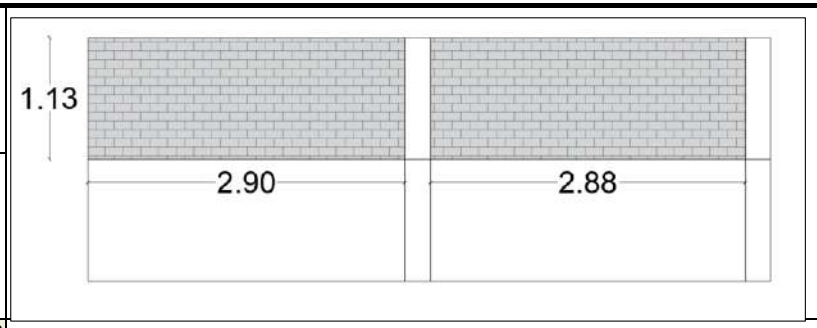






OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

En muro en baño en cafeteria	2,90		1,13		3,28	1,00	3,28
	2,88		1,13		3,25	1,00	3,25
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	393,49
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							347,66
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**45,83**



Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

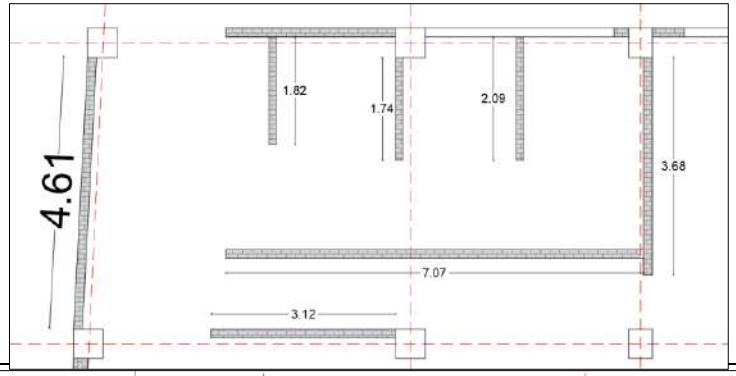
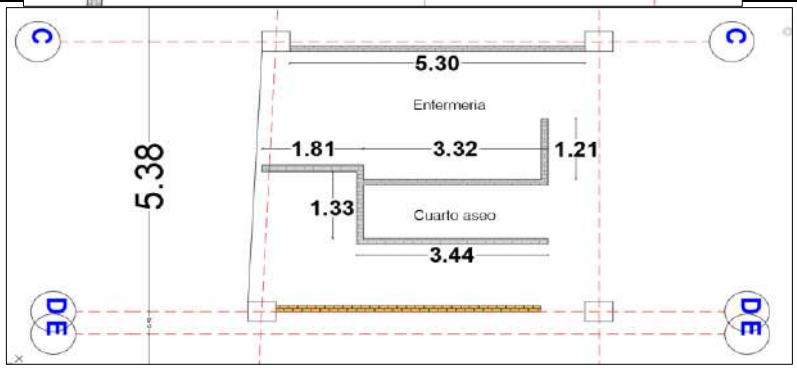
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

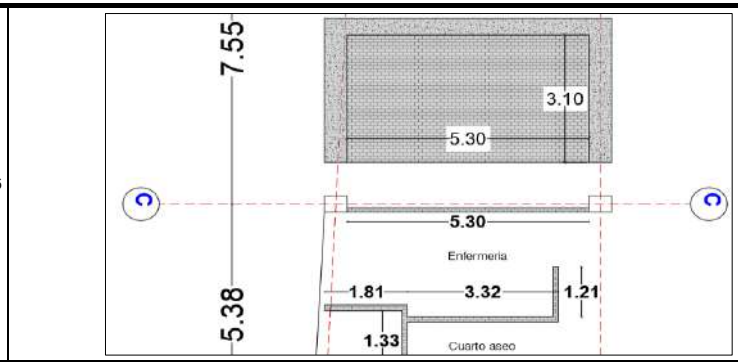
MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

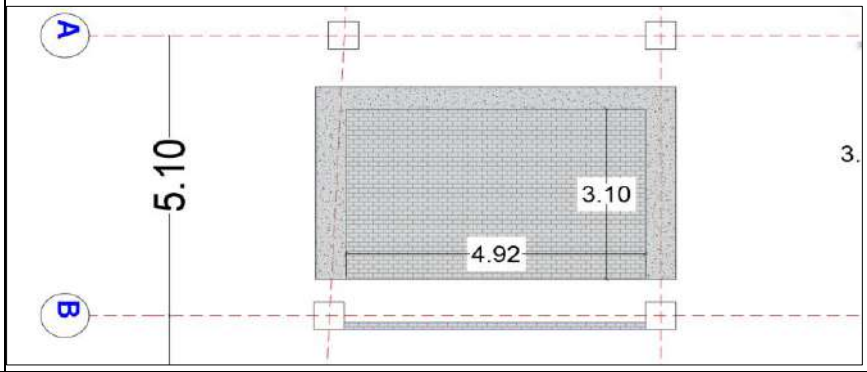
CAPÍTULO	CAP4. REALIZAR MAMPOSTERÍA Y PAÑETES		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	4,04	PAÑETE LISO MUROS 1:4	**CANTIDAD:**	-

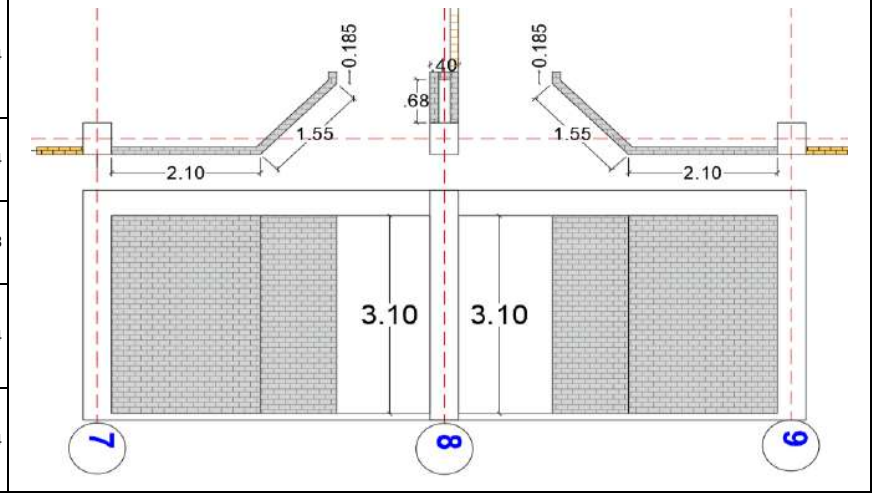
AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Longitud	Ancho	Altura				
Muros internos planta baja en zona de cuarto de basuras	3,68		2,60	9,57	2,00	19,14	
	0,12		2,60	0,31	1,00	0,31	
	7,07		3,00	21,21	2,00	42,42	
	0,12		3,00	0,36	1,00	0,36	
	3,12		3,00	9,36	1,00	9,36	
	0,12		3,00	0,36	1,00	0,36	
	2,09		1,87	3,91	2,00	7,82	
	0,12		1,87	0,22	1,00	0,22	
	1,74		1,87	3,26	2,00	6,52	
	0,12		1,87	0,22	1,00	0,22	
	1,82		3,00	5,46	2,00	10,92	
	0,12		3,00	0,36	1,00	0,36	
Muros enfermeria y cuarto aseo bloque 1 Nivel 0	1,81		3,28	5,94	2,00	11,88	
	3,32		3,28	11,00	2,00	22,00	
	1,33		3,28	4,36	2,00	8,72	
	3,44		3,28	11,28	2,00	22,56	
	1,21		1,10	1,33	2,00	2,66	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro en eje C junto a enfermeria Bloque 1 Nivel 0	5,30		3,10		16,43	2,00	32,86
Muro en eje B junto a bateria baños Bloque 1 Nivel 0	4,92		3,10		15,25	2,00	30,50
Muro en eje B entre ejes 7-8-9 Bloque 1	2,10		3,10		6,51	4,00	26,04
	1,55		3,10		4,81	4,00	19,24
	0,185		3,10		0,57	4,00	2,28
Muro en eje 8 en bloque 1	0,68		3,10		2,11	4,00	8,44
	0,40		3,10		1,24	1,00	1,24

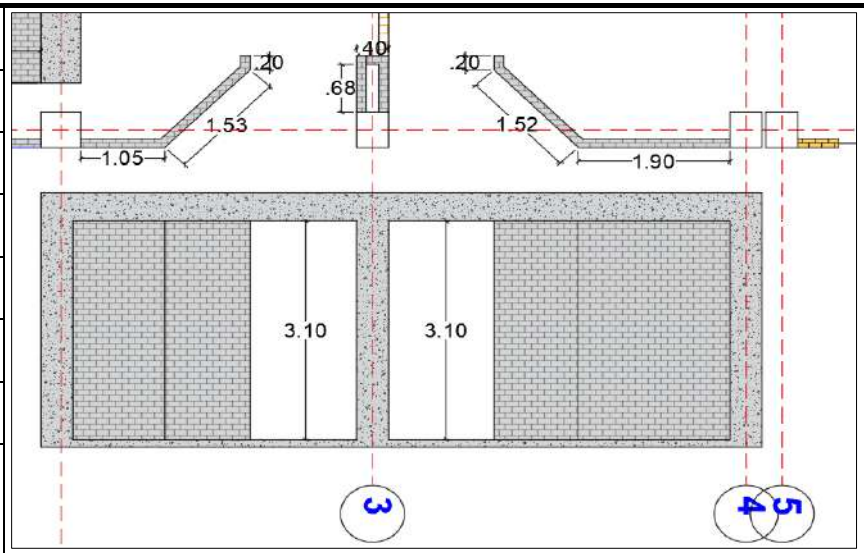


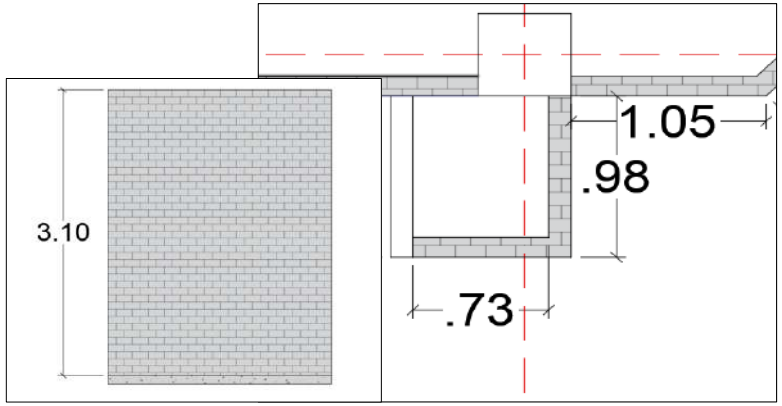




OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

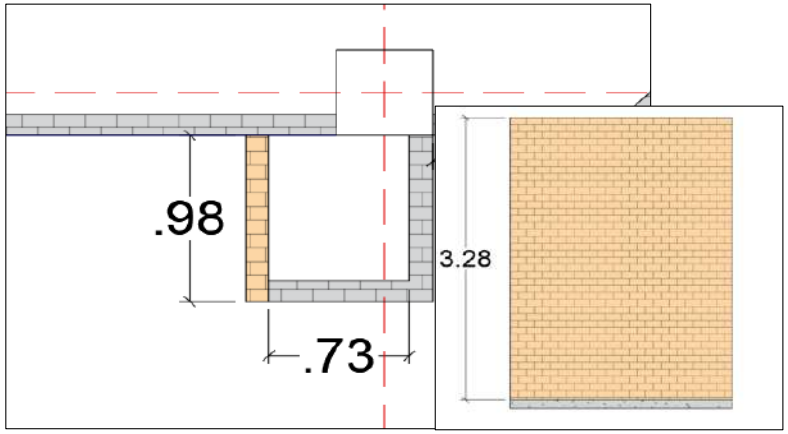
Muros entre ejes 2 y 3 Bloque 1	1,05		3,10		3,26	2,00	6,52
	1,53		3,10		4,74	2,00	9,48
	0,20		3,10		0,62	2,00	1,24
Muros entre ejes 3 y 4 Bloque 1	1,90		3,10		5,89	2,00	11,78
	1,52		3,10		4,71	2,00	9,42
	0,20		3,10		0,62	2,00	1,24
	0,68		3,10		2,11	2,00	4,22
	0,40		3,10		1,24	1,00	1,24
Muro en entrada baños hombres	0,73		3,10		2,26	1,00	2,26
	0,98		3,10		3,04	1,00	3,04

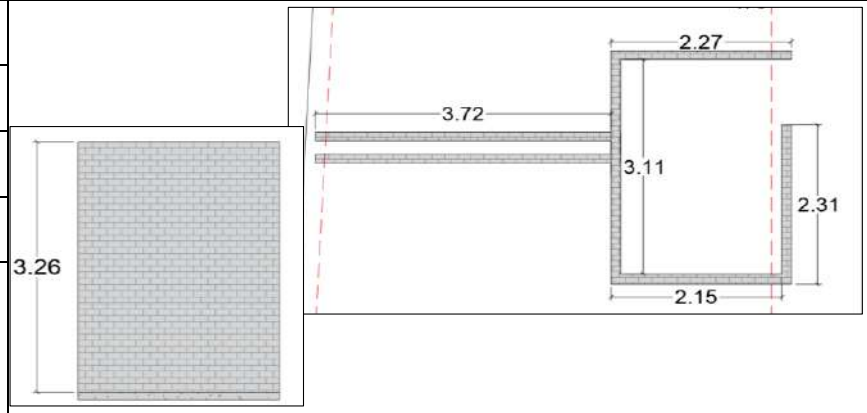


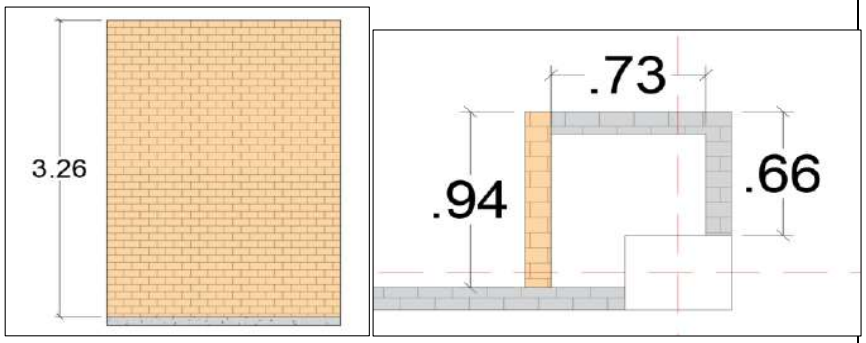


OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro en entrada baños mujeres	0,98		3,28		3,21	1,00	3,21
Muros baño discapacitados	3,72		3,26		12,13	2,00	24,26
	3,11		3,26		10,14	2,00	20,28
	2,27		3,26		7,40	2,00	14,80
	2,15		3,26		7,01	2,00	14,02
	2,31		3,10		7,16	2,00	14,32
Muro en entrada baños hombres	0,94		3,26		3,06	1,00	3,06

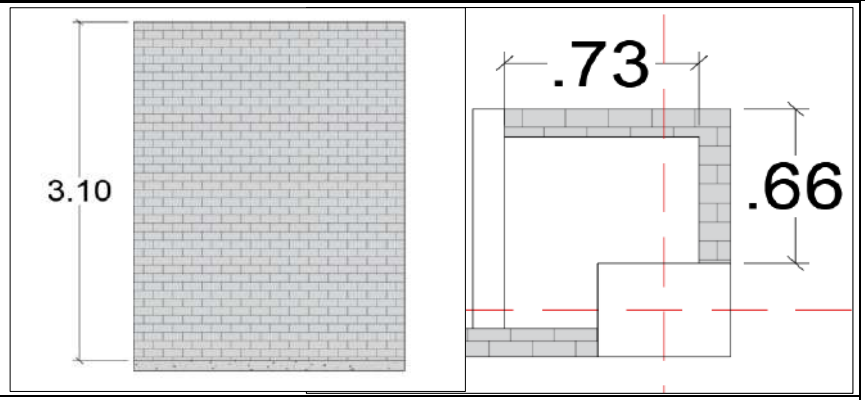


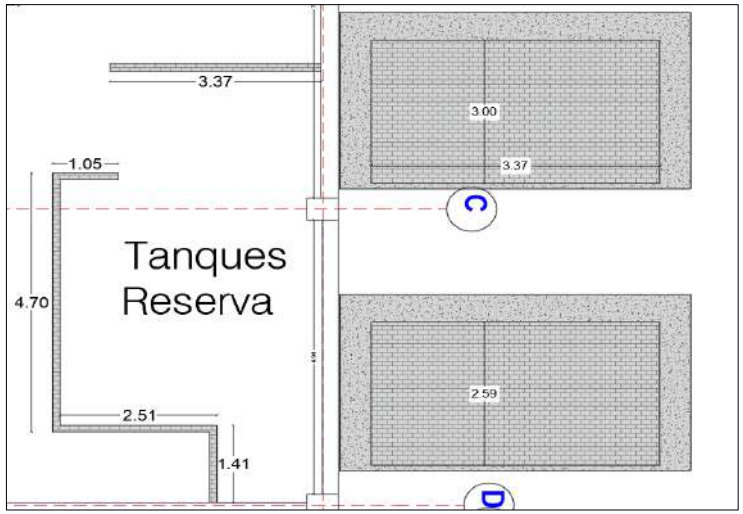


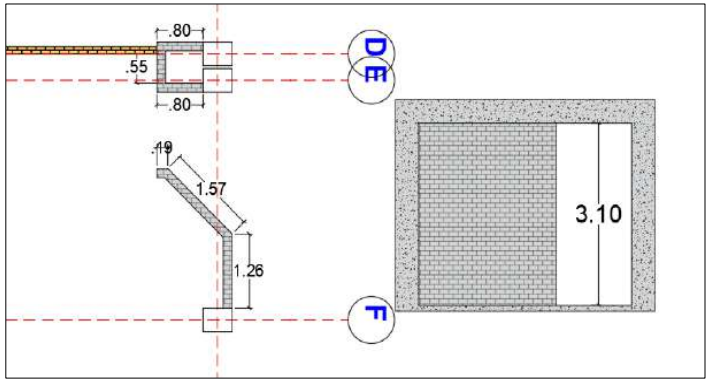


OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

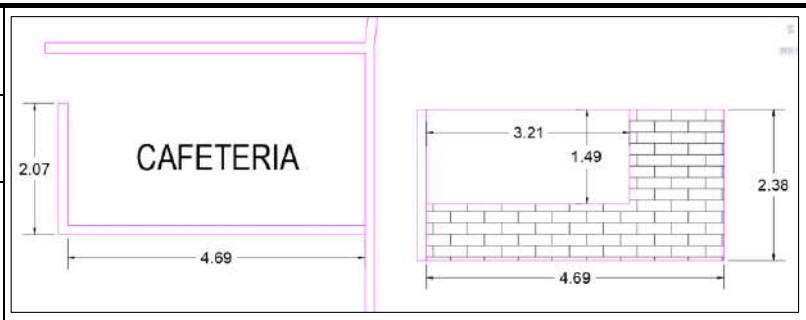
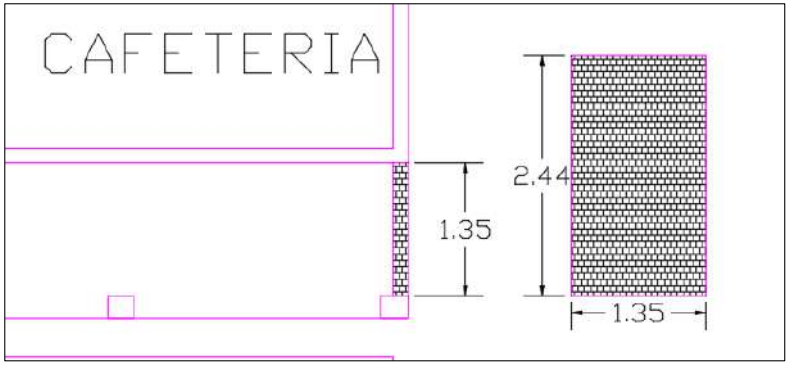
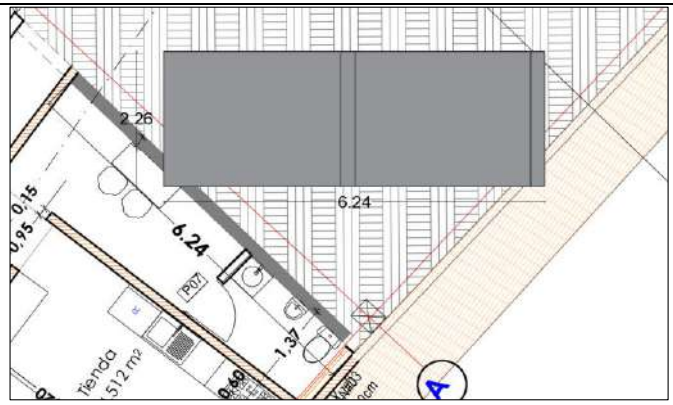
Muro en entrada baños hombres	0,73		3,10		2,26	1,00	2,26
	0,66		3,10		2,05	1,00	2,05
Muros internos planta baja en tanques de reserva	3,37		3,00		10,11	2,00	20,22
	1,05		3,00		3,15	1,00	3,15
	4,70		2,59		12,17	2,00	24,34
	2,51		2,59		6,50	2,00	13,00
	1,41		2,59		3,65		0,00
Muro entre eje E y F Bloque 1 Nivel 0	1,26		3,10		3,91	2,00	7,82
	1,57		3,10		4,87	2,00	9,74
	0,19		3,10		0,59	2,00	1,18
	0,80		3,10		2,48	2,00	4,96
	0,55		3,10		1,71	1,00	1,71



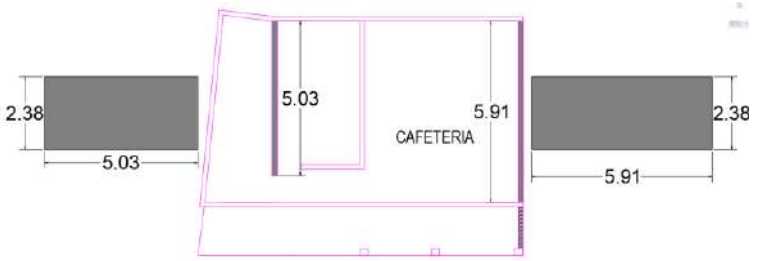
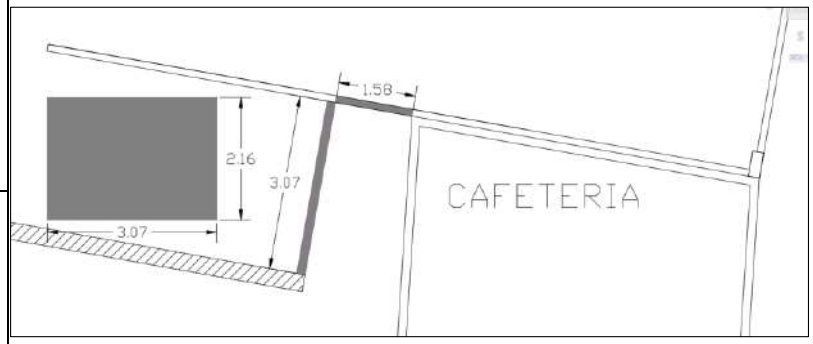
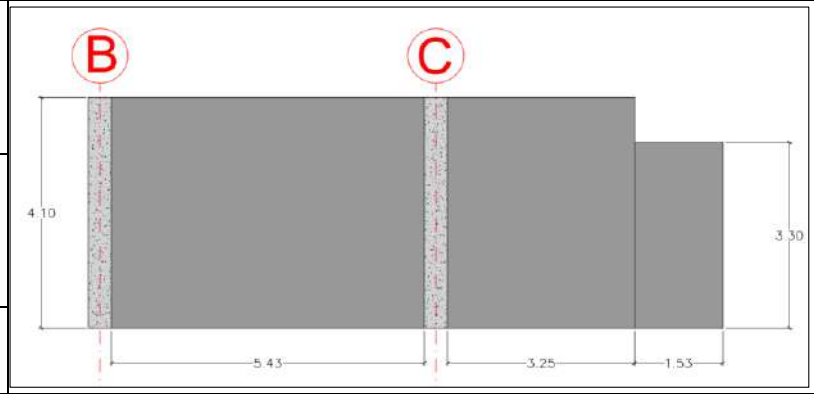
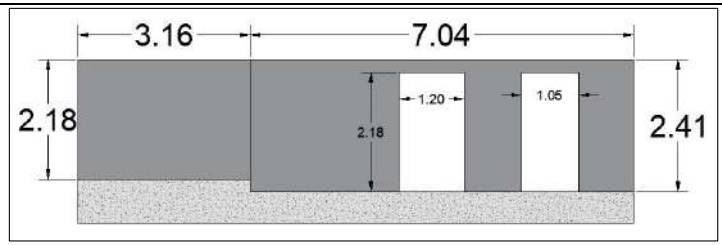




OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

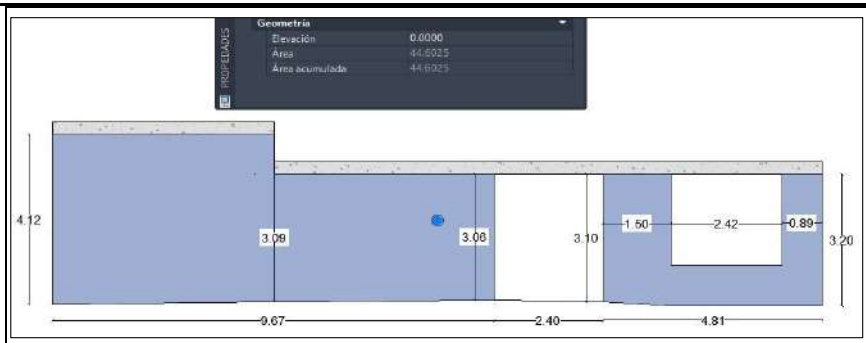
Muros internos en cafeteria	4,69		2,38		11,16	2	22,32	
	2,07		2,38		4,93	2	9,86	
	3,21		1,49		4,78	-1	-4,78	
Muro en cafeteria	1,35		2,44		3,29	1,00	3,29	
En muro en baño en cafeteria	6,24		2,26		14,10	1,00	14,10	

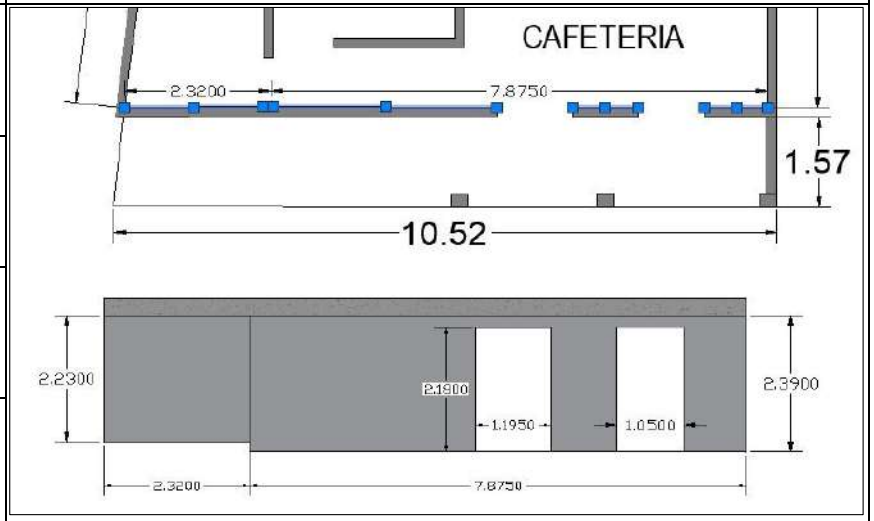
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muros internos en cafeteria	5,03		2,38		11,97	1	11,97	
	5,91		2,38		14,07	1	14,07	
Muros entre cafeteria y muro de contencion	3,07		2,16		6,63	1	6,63	
	1,58		2,16		3,41	1	3,41	
Muro interno en eje 1 en salon de recursos bloque 2	5,43		4,10		22,26	1,00	22,26	
	3,25		4,10		13,33	1,00	13,33	
	1,53		3,30		5,05	1,00	5,05	
Fachada cafeteria	3,16		2,18		6,89	1	6,89	
	7,04		2,41		16,97	1	16,97	
	1,2		2,18		2,62	-1	-2,62	
	1,05		2,18		2,29	-1	-2,29	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Pañete en aula multiple, en fachada hacia plazoleta	44,66				44,66	1,00	44,66
Pañete en cafeteria	2,32		2,23		5,17	1,00	5,17
	7,87		2,39		18,81	1,00	18,81
	1,20		2,18		2,62	-1,00	-2,62
	1,05		2,18		2,29	-1,00	-2,29
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	725,44
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							491,62
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**233,82**





Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

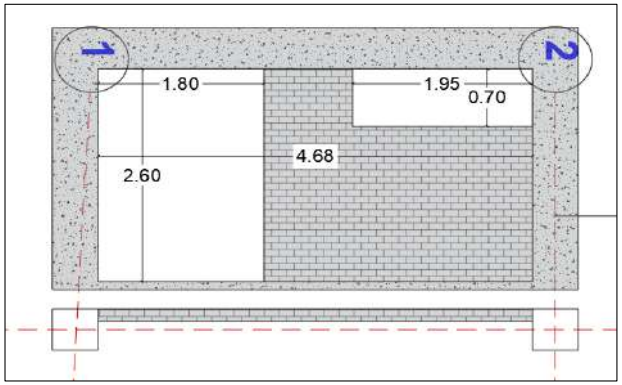
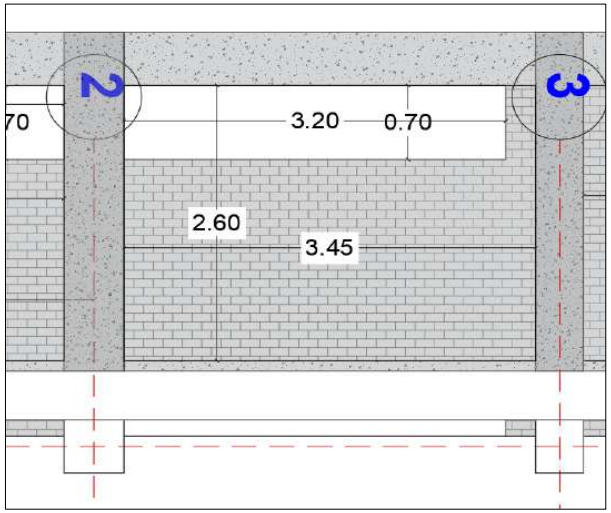
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

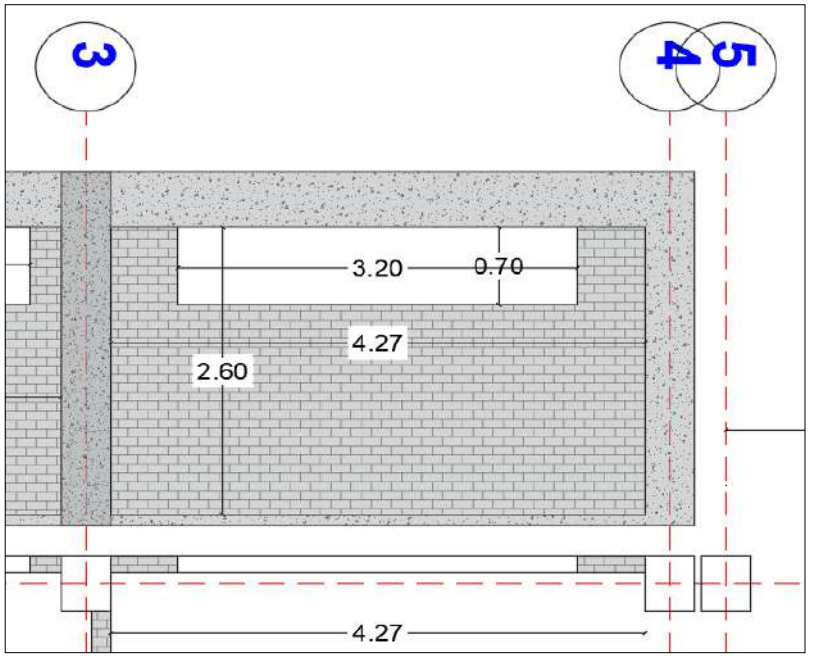
MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

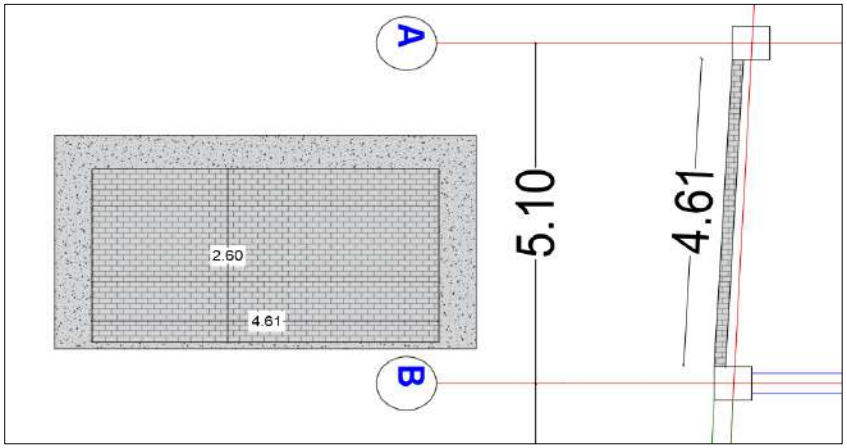
CAPÍTULO	CAP4. REALIZAR MAMPOSTERÍA Y PAÑETES		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	4,05	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	**CANTIDAD:**	169,25

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Longitud	Ancho	Altura					
Muro en planta baja bloque 1 entre ejes 1 y 2 en eje A	4,68		2,60		12,17	1,00	12,17	
	1,80		2,60		4,68	- 1,00	- 4,68	
	1,95		0,70		1,37	- 1,00	- 1,37	
Muro en planta baja bloque 1 entre ejes 2 y 3 en eje A	3,45		2,60		8,97	1,00	8,97	
	3,20		0,70		2,24	- 1,00	- 2,24	

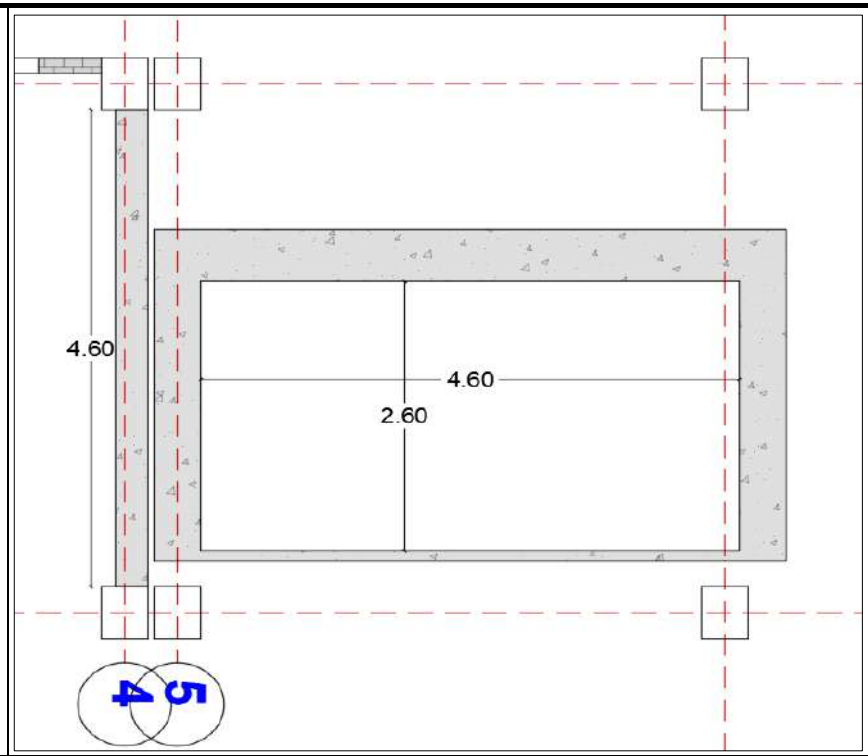
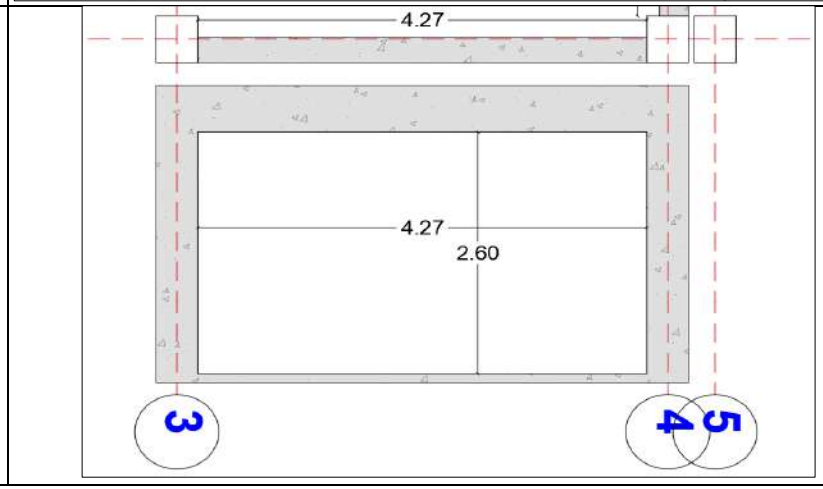
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro en planta baja bloque 1 entre ejes 3 a 4 en eje A	4,27		2,60		11,10	1,00	11,10
	3,20		0,70		2,24	-1,00	-2,24
Muro en planta baja bloque 1 entre ejes A y B en eje 1	4,61		2,60		11,99	1,00	11,99



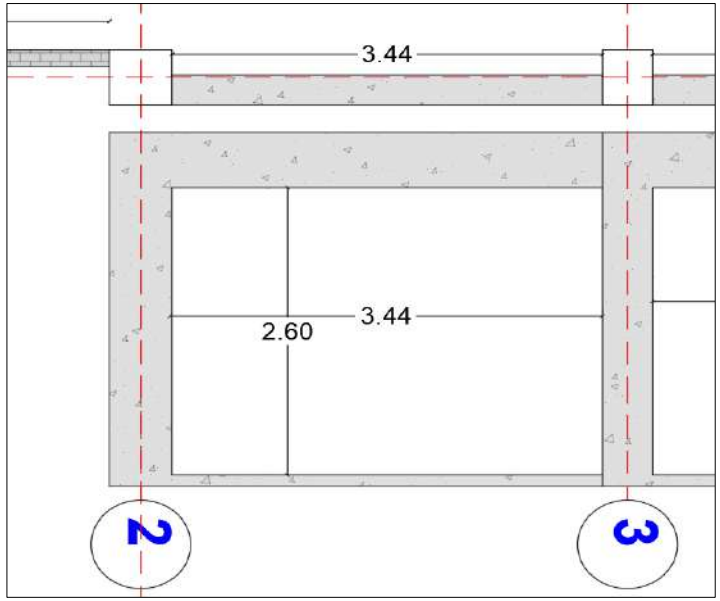


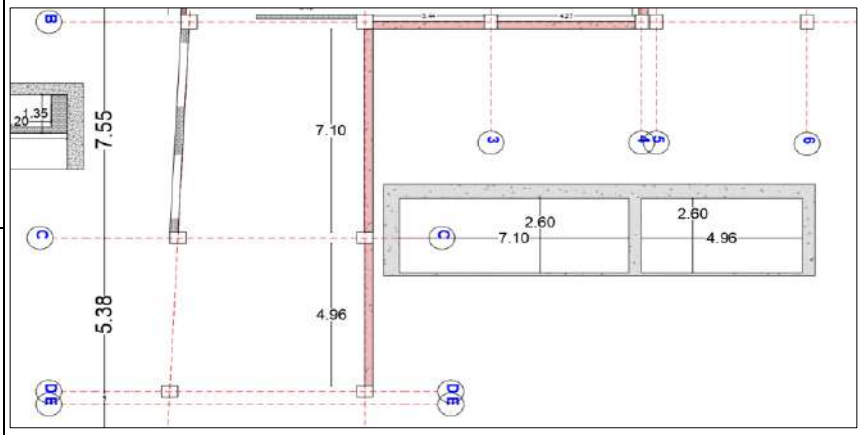
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro en planta baja entre ejes A y B en eje 4	4,60		2,60	11,96	1,00	11,96	
Muro en planta baja entre ejes 3 y 4 en eje B	4,27		2,60	11,10	1,00	11,10	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

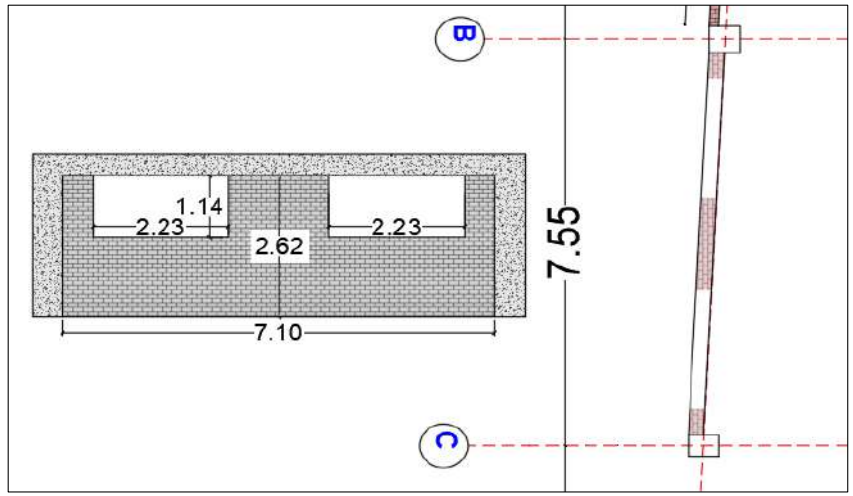
Muro en planta baja entre ejes 2 y 3 en eje B	3,44		2,60		8,94	1,00	8,94
Muro en planta baja entre ejes B y C	7,10		2,60		18,46	1,00	18,46
Muro en planta baja entre ejes C y D	4,96		2,60		12,90	1,00	12,90

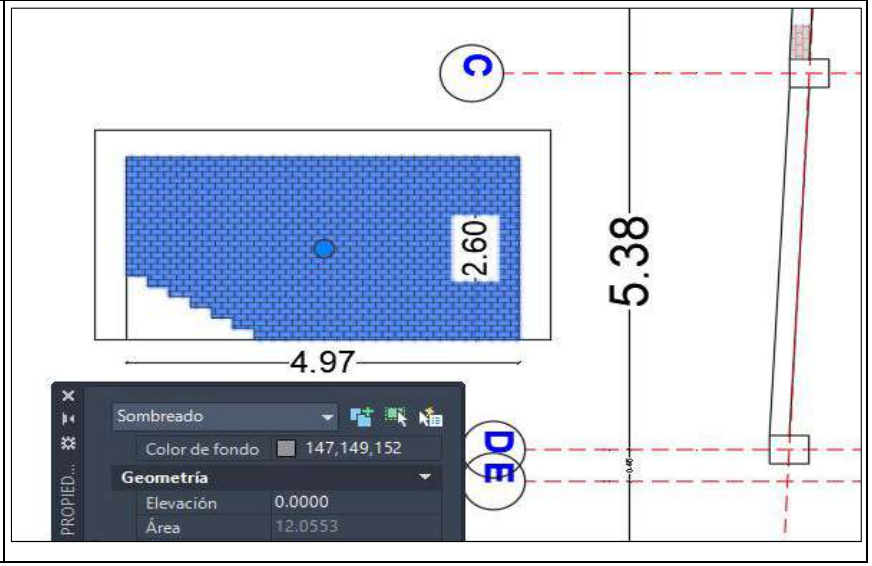




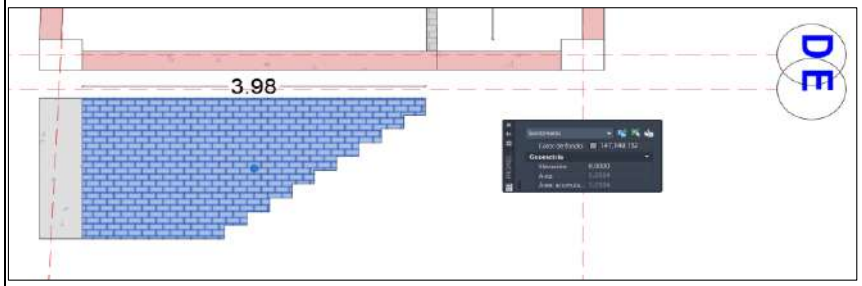
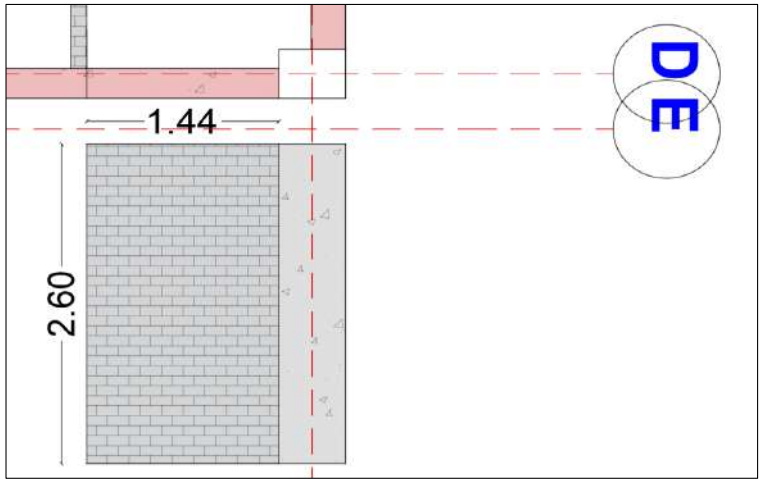
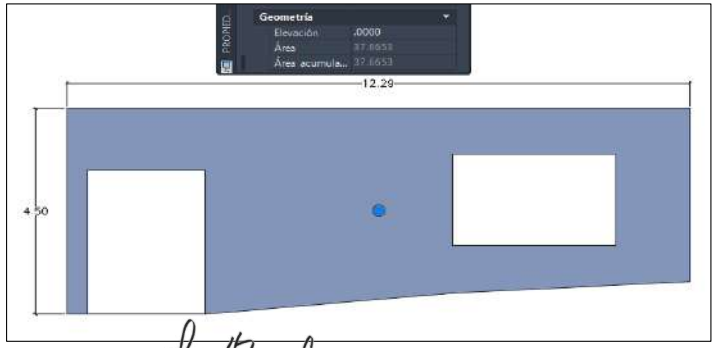
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro entre ejes B y C en eje 1 Planta Baja	7,10		2,62		18,60	1,00	18,60
	2,23		1,14		2,54	-2,00	-5,08
Muro entre ejes C y D en eje 1 planta baja					12,05	1,00	12,05





OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro entre 1 y 2 en eje D planta baja					5,22	1,00	5,22	
Muro entre ejes 1 y 2 en eje D planta baja	1,44		2,60		3,74	1,00	3,74	
Pañete en fachada de salon de recursos bloque 2					37,66	1,00	37,66	
		Aproxima Resultado a :		2	Decimales	TOTAL	169,25	
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							84,21	
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**85,04**	

Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Sebastian Caballero
Residente supervisión

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

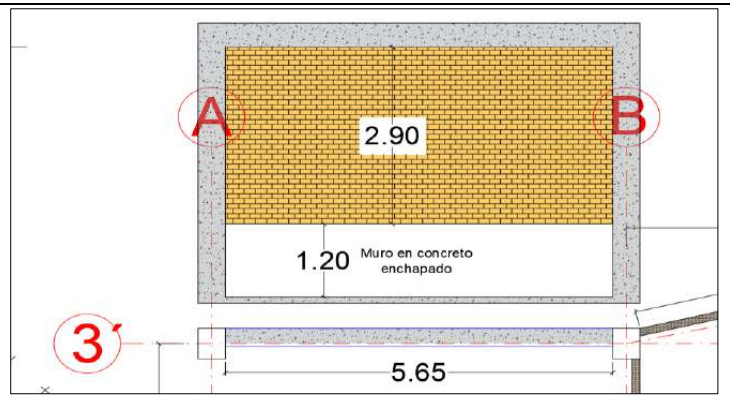
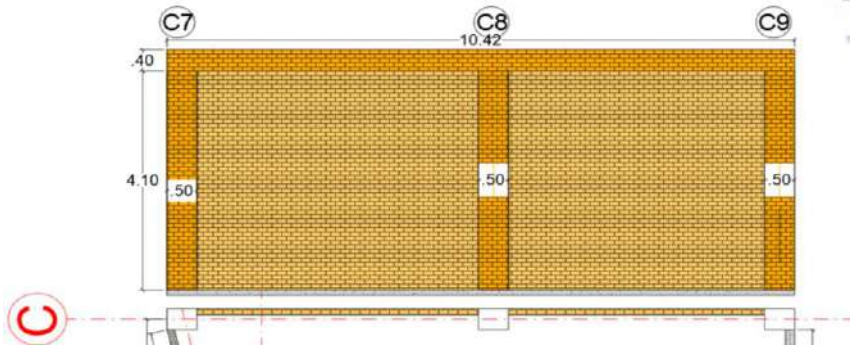
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

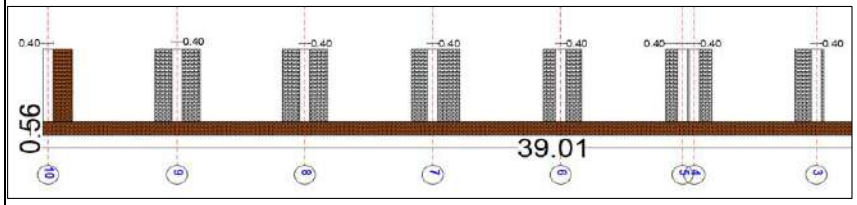
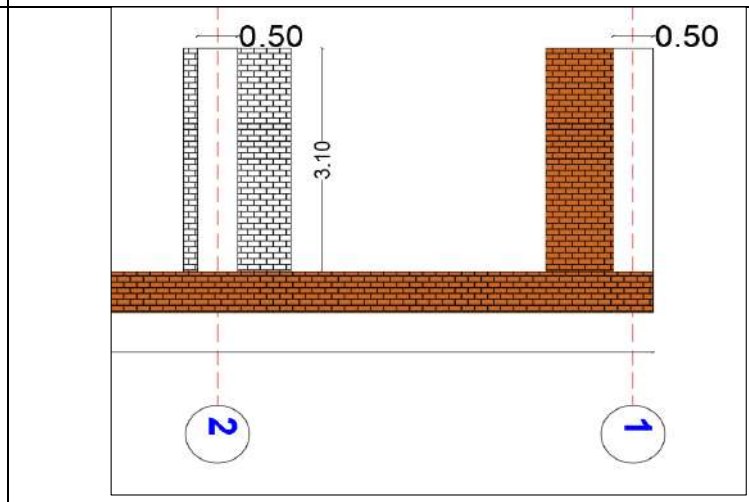
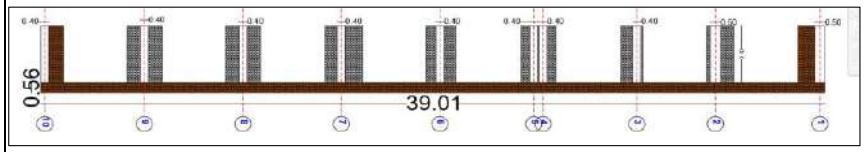
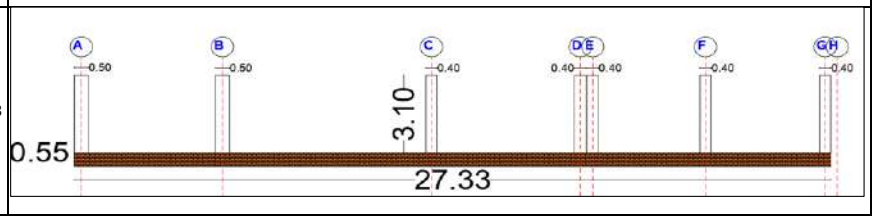
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP4. REALIZAR MAMPOSTERÍA Y PAÑETES		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	4,07	ENCHAPES LADRILLO PRENSADO INCLUYE SIKALATEX	**CANTIDAD:**	96,80

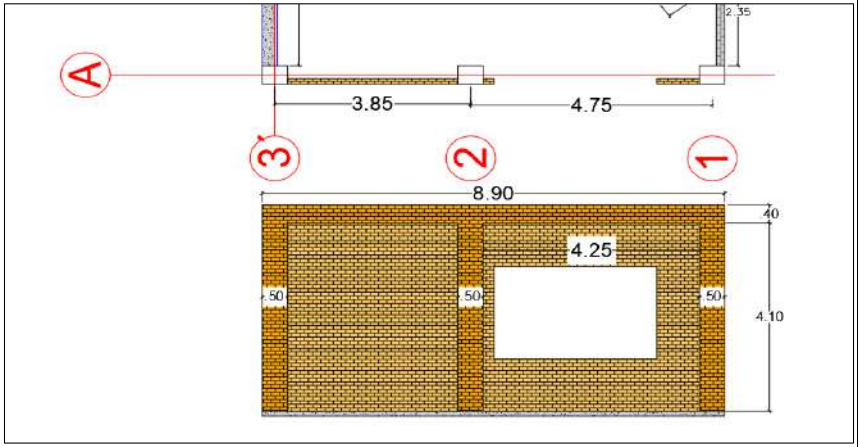
AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Longitud	Ancho	Altura				
Muro en salon de recursos entre ejes A y B en eje 3	5,65		1,20	6,78	1,00	6,78	
Columnas C7, C8, C9 en salon recursos bloque 2	0,50		4,10	2,05	3,00	6,15	
	10,42		0,40	4,17	1,00	4,17	

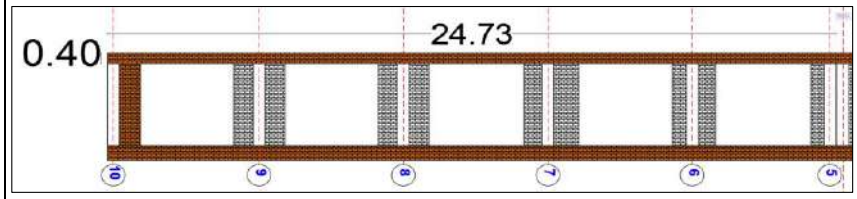
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

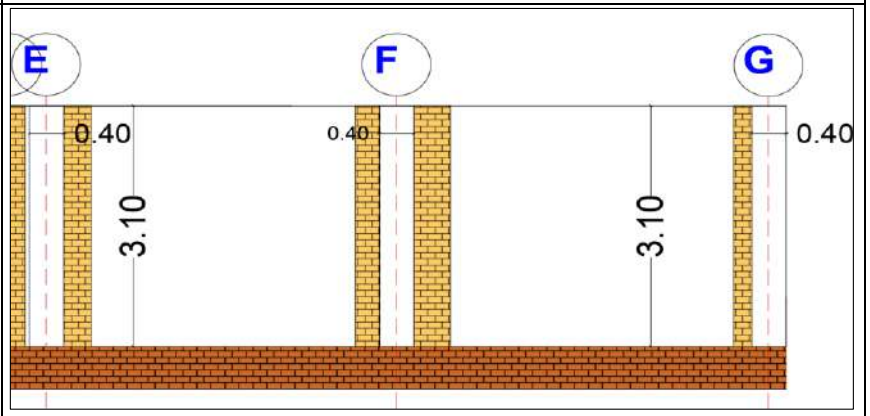
Columnas fachada occidental en ejes 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3	0,4		3,1		1,24	8	9,92	
Columnas fachada occidental en ejes 2 Y 1	0,5		3,1		1,55	2	3,1	
Enchape placa fachada occidental	39,01		0,56		21,85	1,00	21,85	
Enchape placa y columnas en fachada sur	27,33		0,55		15,03	1,00	15,03	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

En columnas y viga aerea en ejes 1-2-3 bloque 2	0,50		4,10		2,05	3,00	6,15
	8,90		0,40		3,56	1,00	3,56
Enchape viga aerea en fachada occidental bloque 1 entre ejes 5 a 10	24,73		0,40		9,89	1,00	9,89
Enchape en ladrillo en ejes E, F, G	0,40		3,10		1,24	3,00	3,72

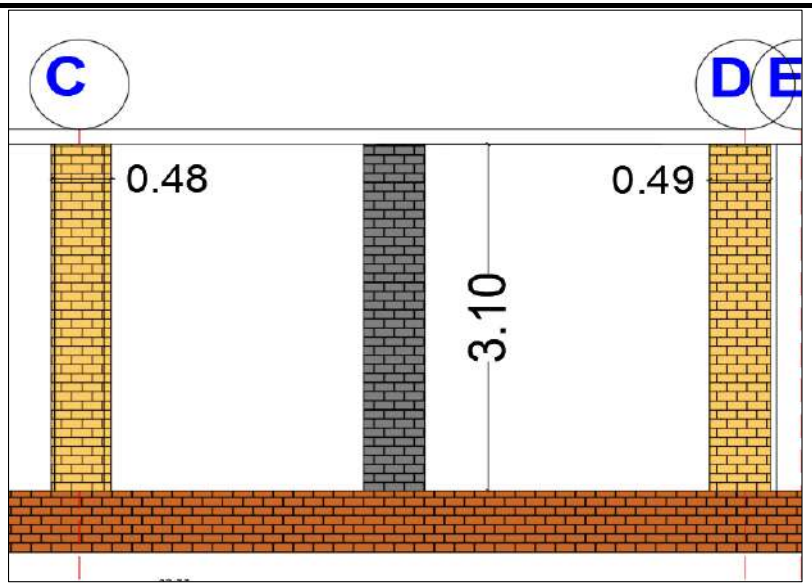


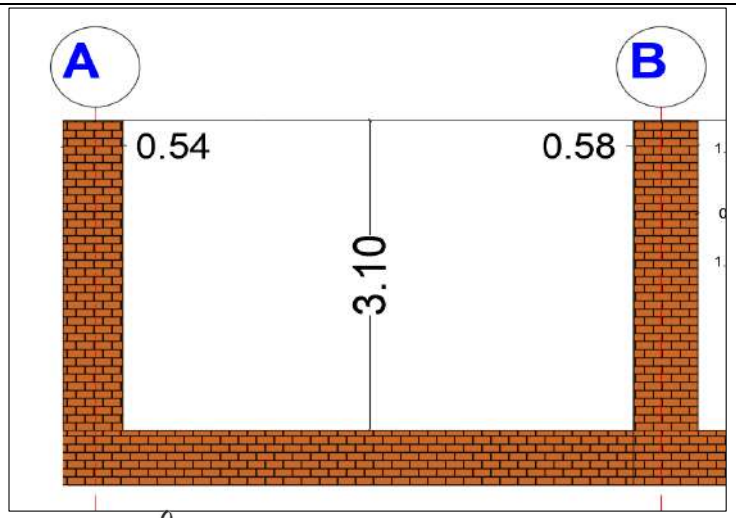




OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Enchape columna eje C en fachda sur bloque 1	0,48		3,10		1,49	1,00	1,49
Enchape columna eje D en fachda sur bloque 1	0,49		3,10		1,52	1,00	1,52
Enchapes para columnas A y B en fachada sur, bloque 1	0,54		3,10		1,67	1,00	1,67
	0,58		3,10		1,80	1,00	1,80
		Aproxima Resultado a :		2	Decimales	TOTAL	96,80
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							43,46
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL NO.7:							**53,34**





Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

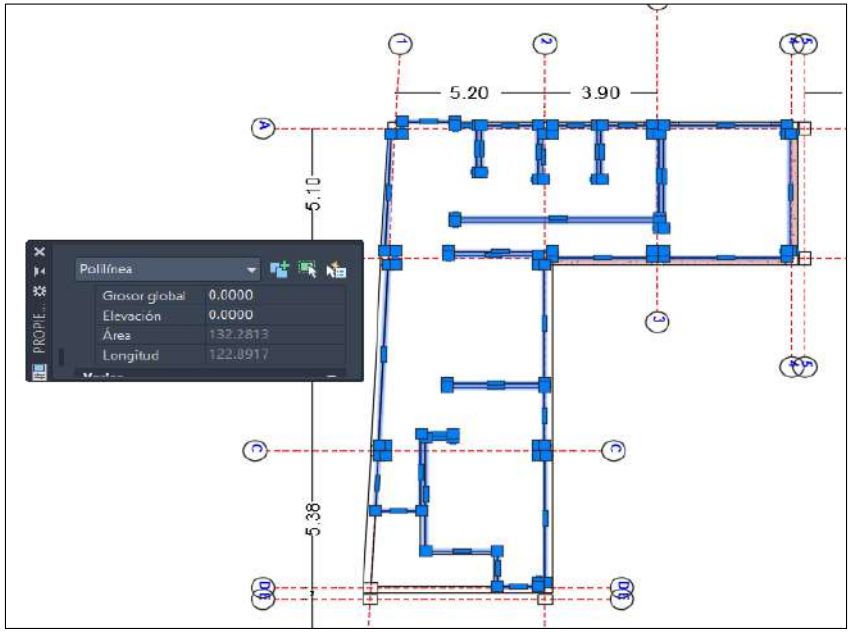
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

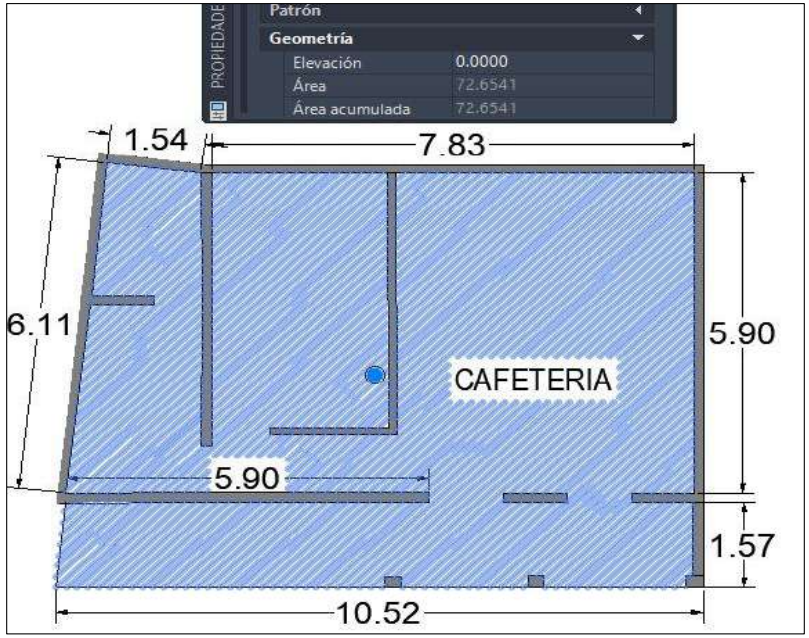
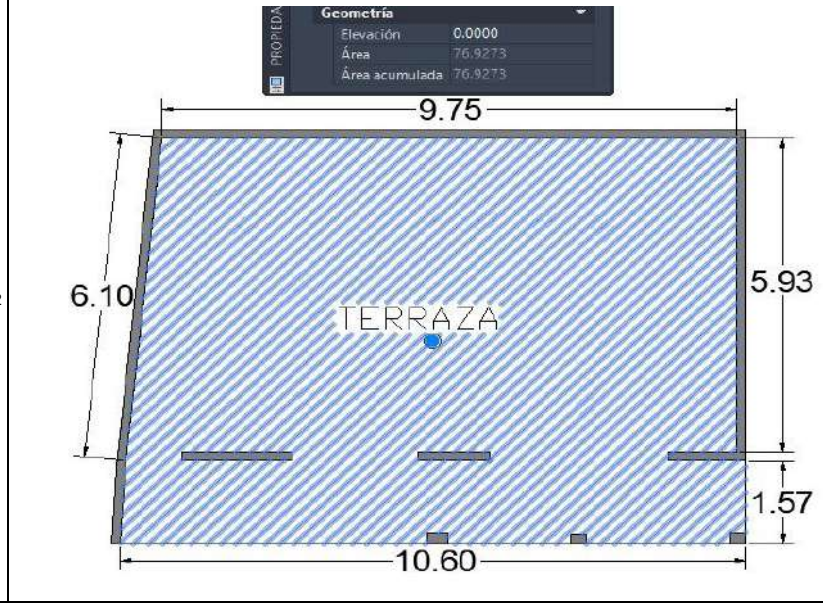
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP5. REALIZAR PINTURA, ENCHAPES, PISOS BASES Y ACABADOS		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	5,01	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	**CANTIDAD:**	388,73

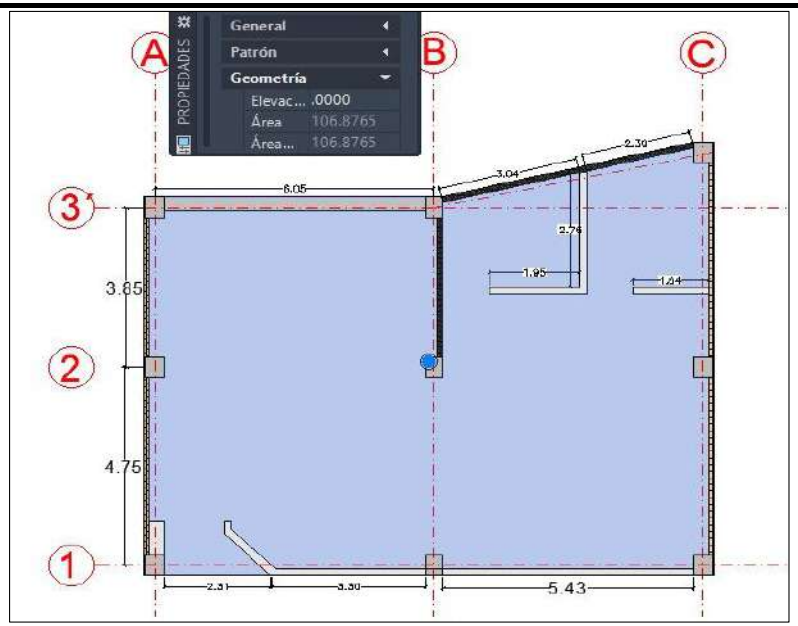
AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Area	Area	Altura					
Sobrepiso en planta baja bloque 1	132,28				132,28	1,00	132,28	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Sobrepiso en cafeteria	72,65			72,65	1,00	72,65	
Sobrepiso en terraza	76,92			76,92	1,00	76,92	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Sobre piso en salon de recursos bloque 2	106,88				106,88	1,00	106,88	
		Aproxima Resultado a :		2	Decimales	TOTAL	388,73	
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							0,00	
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**388,73**	



Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

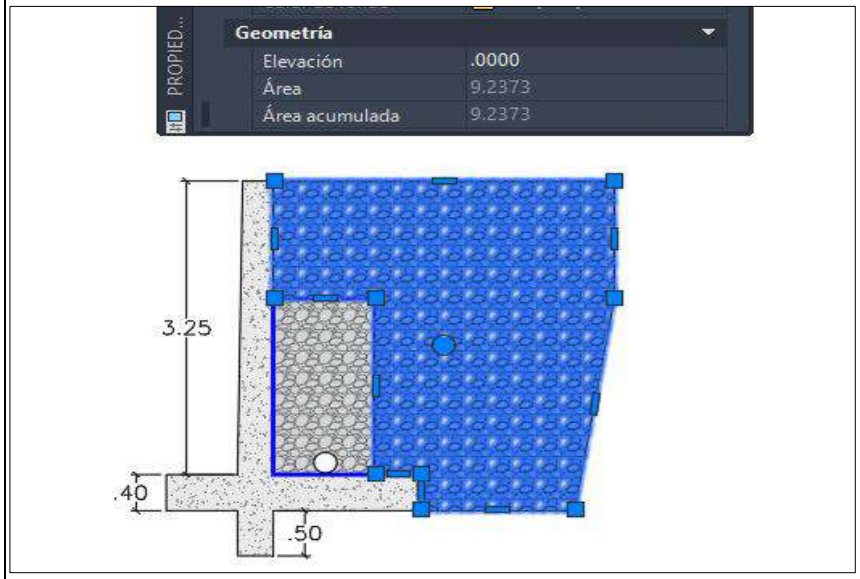
TIERRASUA ¡Conectamos región!

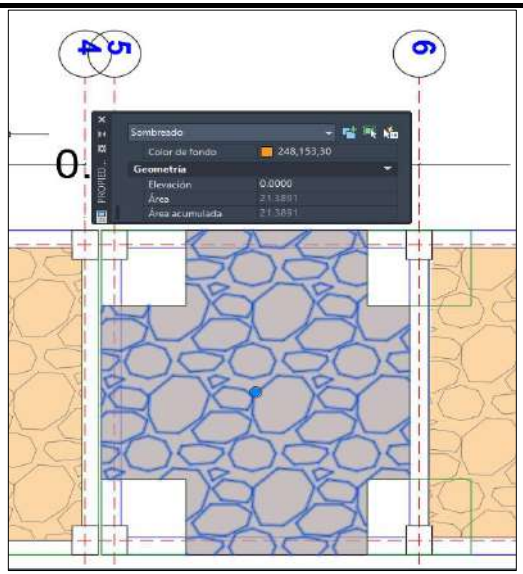
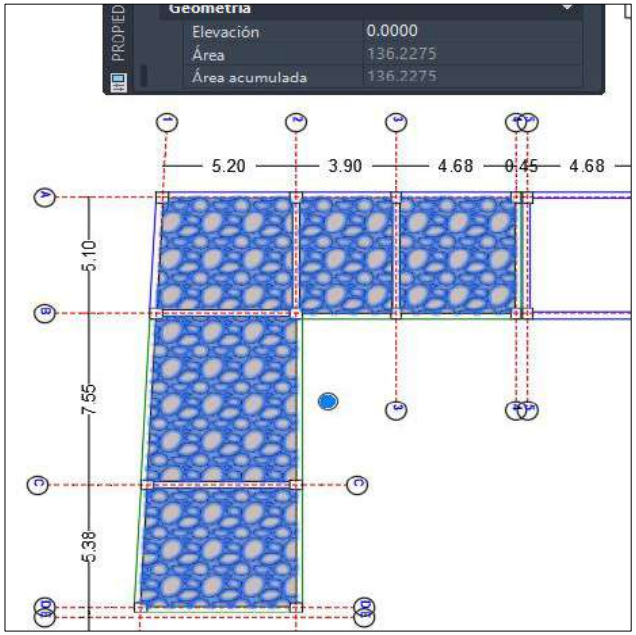
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

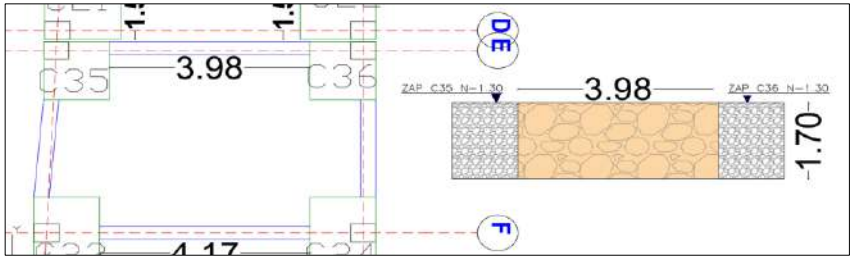
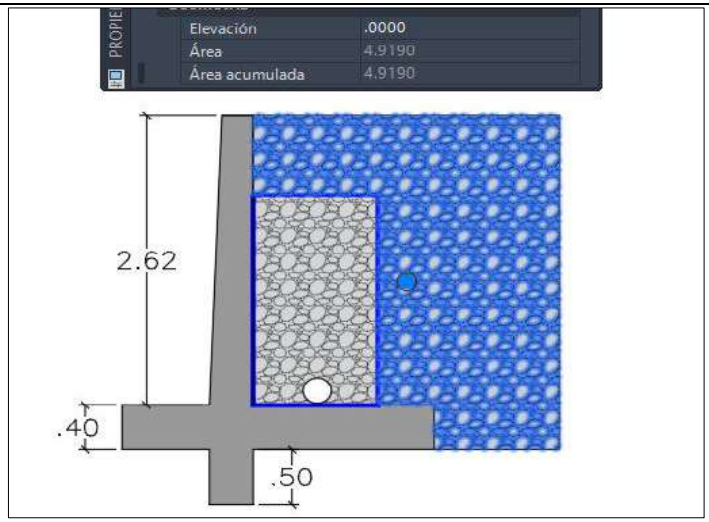
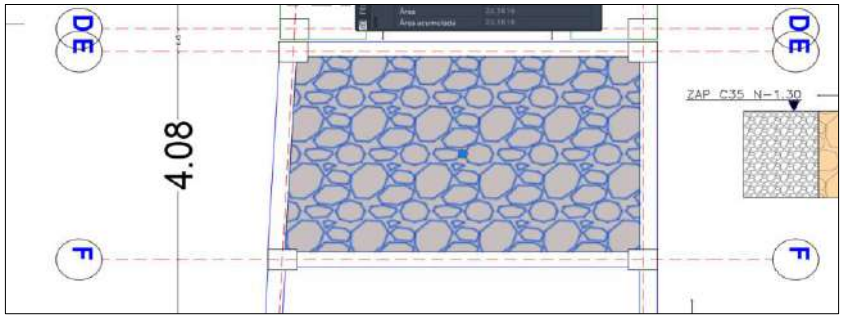
MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP5. REALIZAR PINTURA, ENCHAPES, PISOS BASES Y ACABADOS		**UNIDAD:**	m³
ITEM:	5,02	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	**CANTIDAD:**	603,61

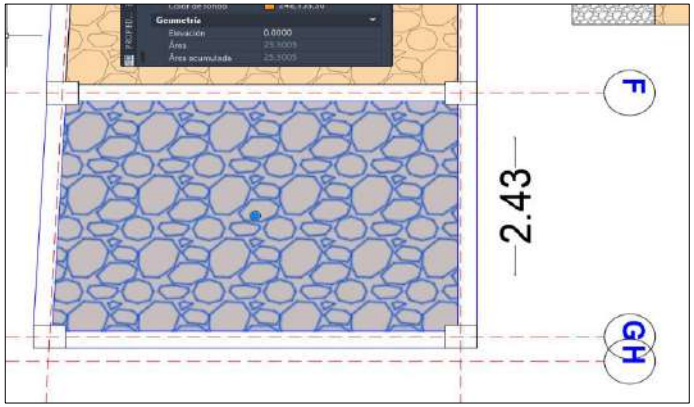
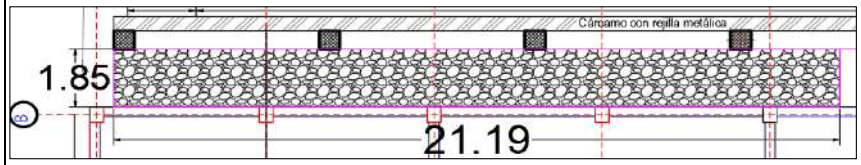
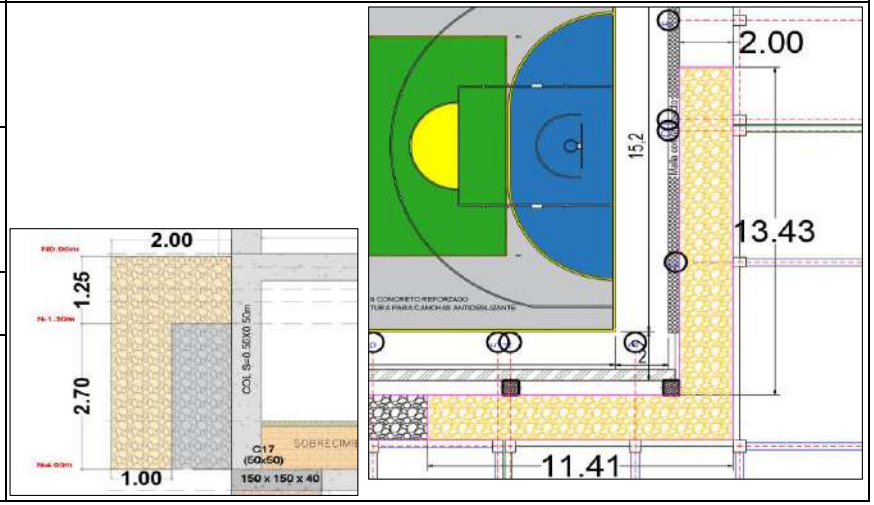
AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Longitud	Area	Altura					
En muro de contención paralelo a aula multiple en plazoleta	17,50	9,23			161,53	1,00	161,53	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA							
Para nivelación de terreno entre ejes 5 y 6 bloque 1		21,38	1,88		40,19	1,00	40,19	
Bajo placa en planta Baja		136,23	0,30		40,87	1,00	40,87	

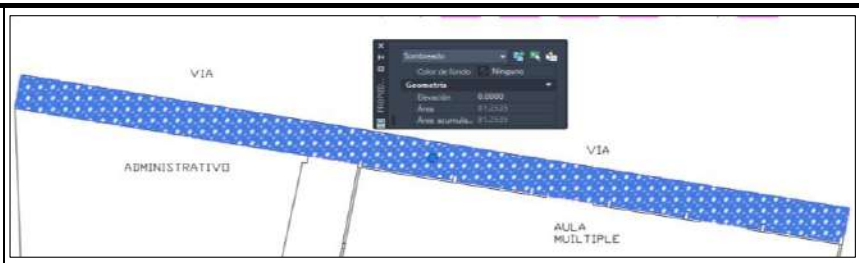
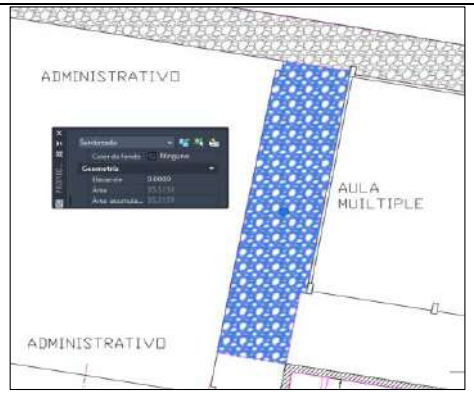
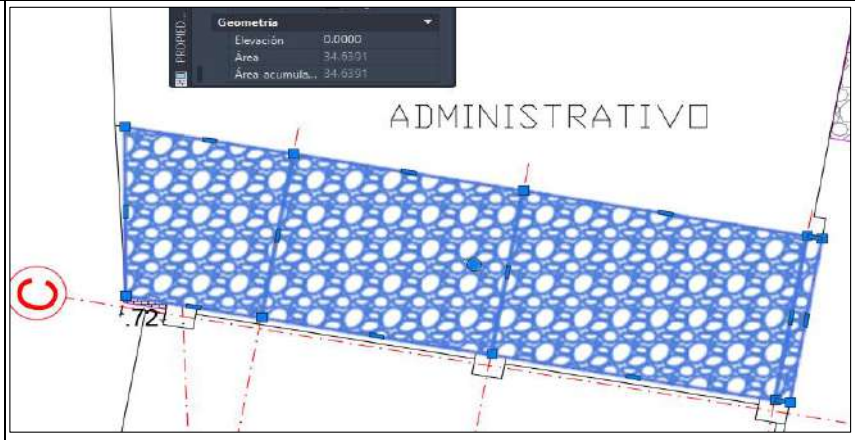
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Relleno para nivelación de terreno entre ciclopeos de Zaptas C35 A C36	3,98	1,30	1,70	8,80	1,00	8,80	
En muro de contención paralelo a aula salon de recursos	13,85	4,91		68,00	1,00	68,00	
Relleno bajo placa entre ejes E y F		23,16	0,40	9,26	1,00	9,26	

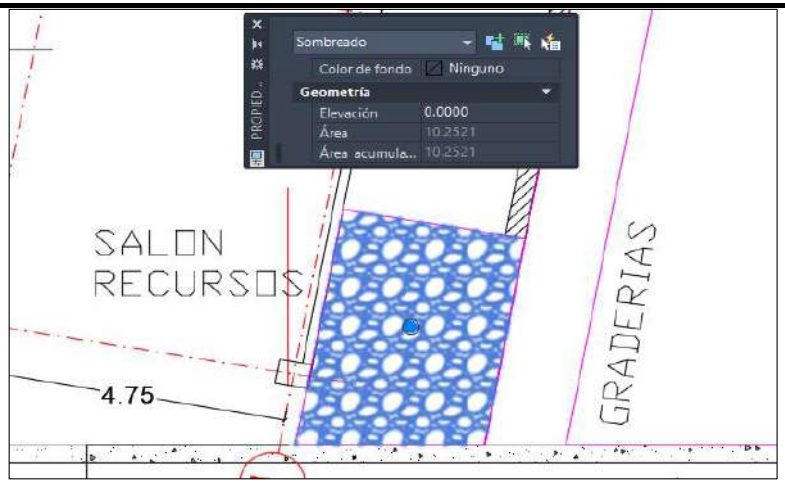
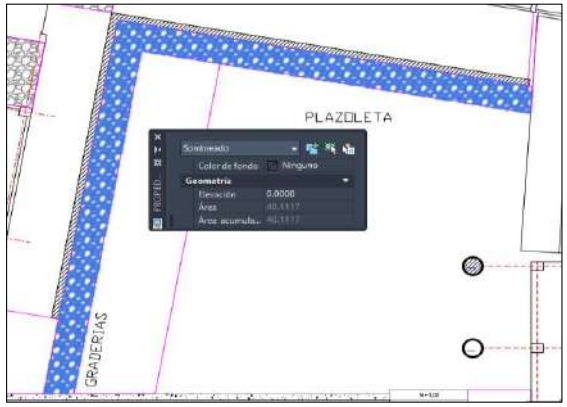
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Relleno bajo placa entre ejes F y G		25,50	0,40	10,20	1,00	10,20	
Anden entre cancha y salon grado sexto y septimo	21,19	1,85	1,30	50,96	1,00	50,96	
Anden entre cancha y salon grado octavo-Noveno-Baños-Enfermeria	11,41	2,70	1,00	30,81	1,00	30,81	
	11,41	1,25	2,00	28,53	1,00	28,53	
	13,43	2,70	1,00	36,26	1,00	36,26	
	13,43	1,25	2,00	33,58	1,00	33,58	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Anden entre via y aula multiple (Costado oriental)		81,25	0,30	24,38	1,00	24,38	
Anden entre administrativo y aula multiple		35,31	0,30	10,59	1,00	10,59	
Anden entre administrativo y salon de recursos		34,63	0,50	17,32	1,00	17,32	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

En descanso entre salon de recursos y graderias		10,25	1,98		20,30	1,00	20,30	
Para rampa en plazoleta		40,11	0,30		12,03	1,00	12,03	
		Aproxima Resultado a :		2	Decimales	TOTAL	603,61	
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							329,03	
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**274,58**	

Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

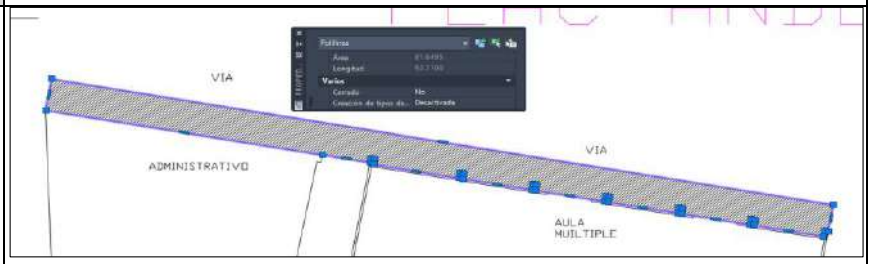
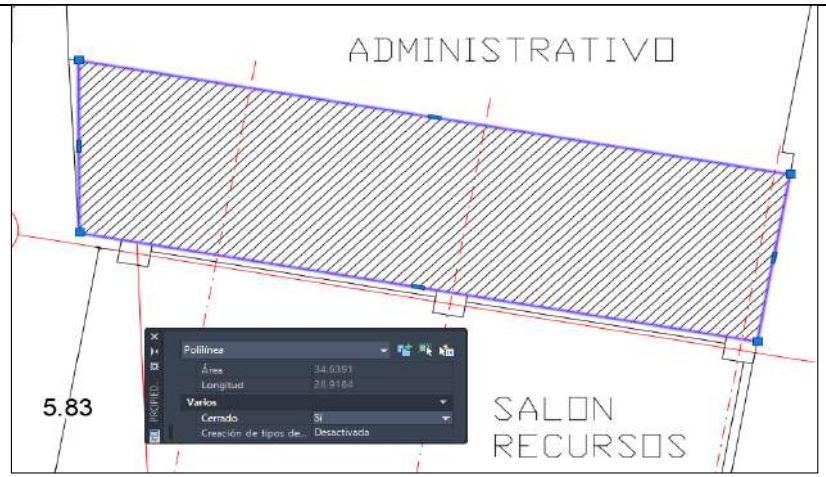
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

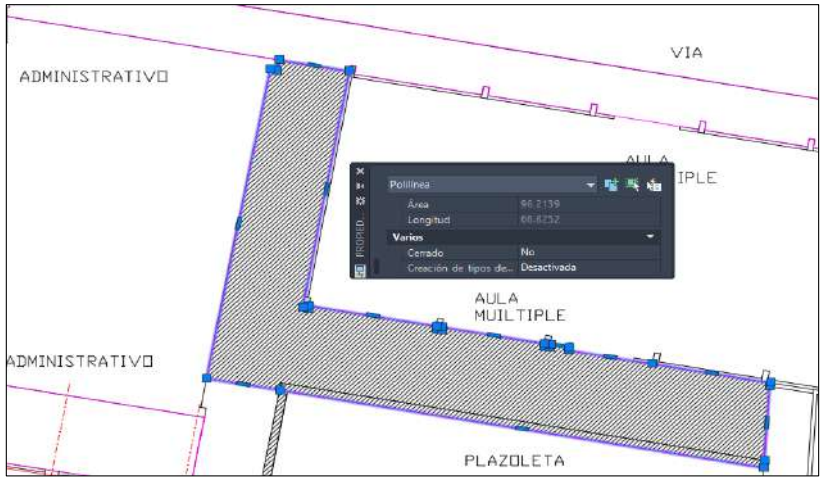
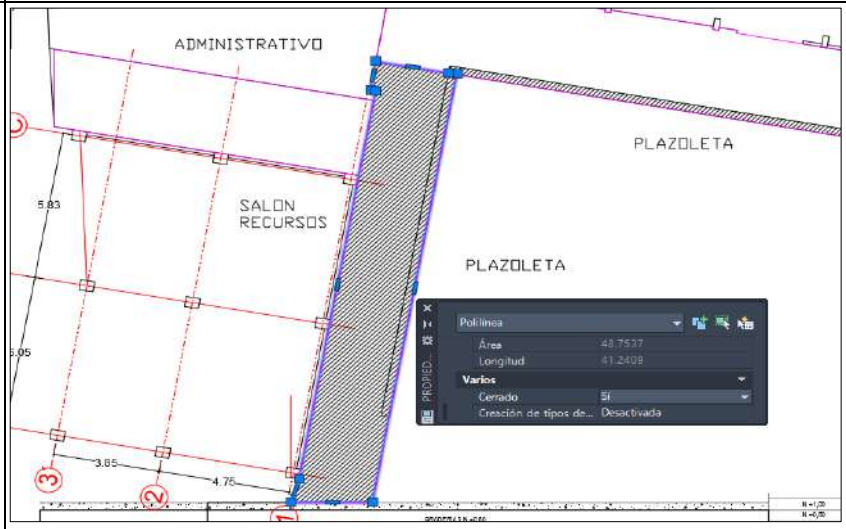
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP5. REALIZAR PINTURA, ENCHAPES, PISOS BASES Y ACABADOS		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	5,04	PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI	**CANTIDAD:**	282,01

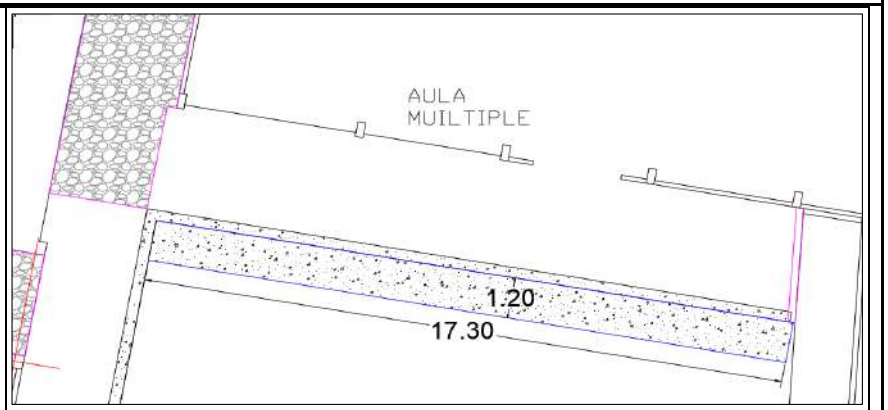
AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Area	Ancho	Altura				
Anden fachada oriental	81,65			81,65	1,00	81,65	
Anden entre administrativo y salon de recursos	34,64			34,64	1,00	34,64	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Anden entre administrativo, plazoleta y aula multiple	96,21			96,21	1,00	96,21	
Anden entre plazoleta y salon de recursos	48,75			48,75	1,00	48,75	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Rampa en plazoleta	17,30		1,20		20,76	1,00	20,76
		Aproxima Resultado a :		2	Decimales	TOTAL	282,01
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							159,83
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**122,18**



Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

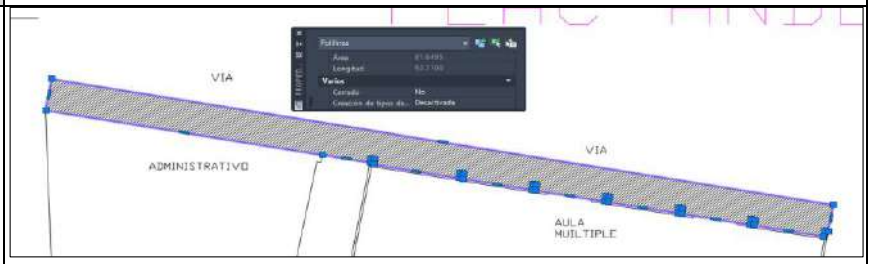
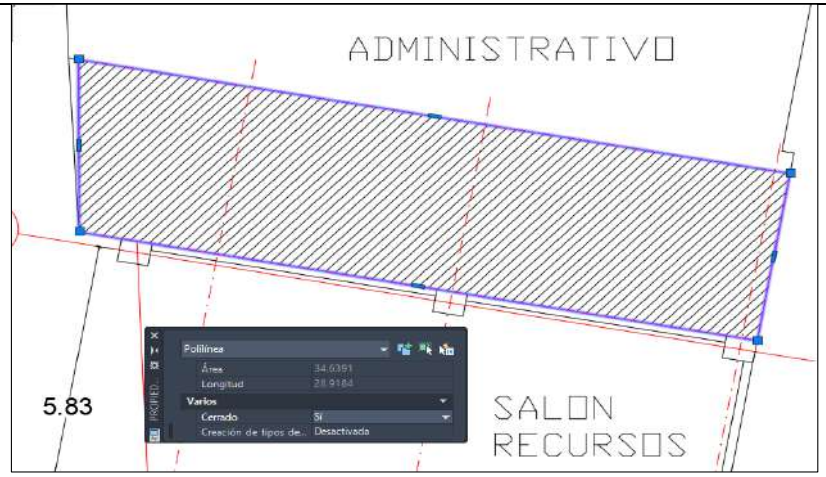
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

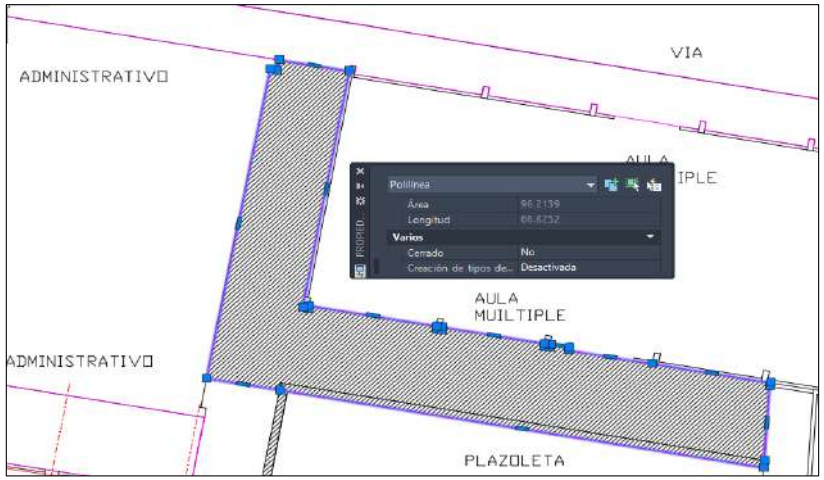
MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

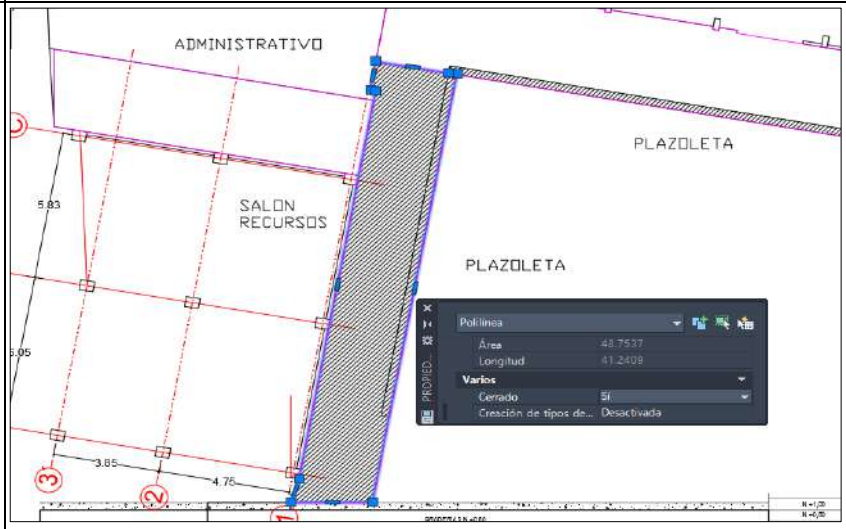
CAPÍTULO	CAP5. REALIZAR PINTURA, ENCHAPES, PISOS BASES Y ACABADOS		**UNIDAD:**	Kg
ITEM:	5,05	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	**CANTIDAD:**	375,07

AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Area	Ancho	Peso (Kg/m)				
Anden fachada oriental	81,65		1,33	108,59	1,00	108,59	
Anden entre administrativo y salon de recursos	34,64		1,33	46,07	1,00	46,07	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

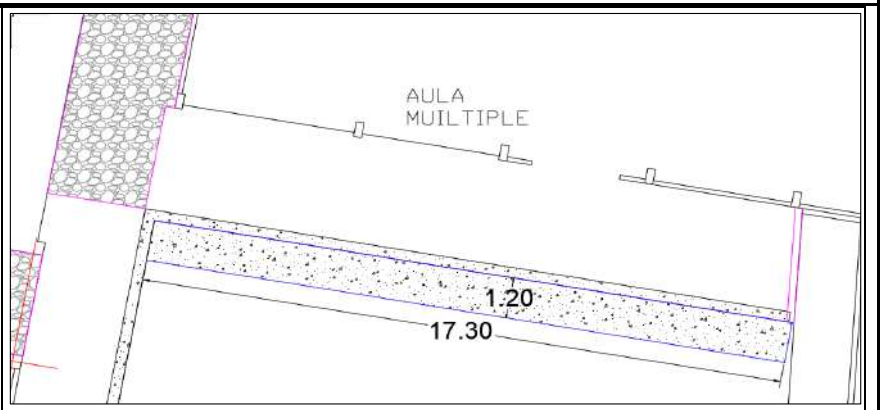
Anden entre administrativo, plazoleta y aula multiple	96,21		1,33		127,96	1,00	127,96
Anden entre plazoleta y salon de recursos	48,75		1,33		64,84	1,00	64,84





OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Rampa en plazoleta	17,30	1,20	1,33		27,61	1,00	27,61
			Aproxima Resultado a :	2	Decimales	TOTAL	375,07
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							212,57
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**162,50**



Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

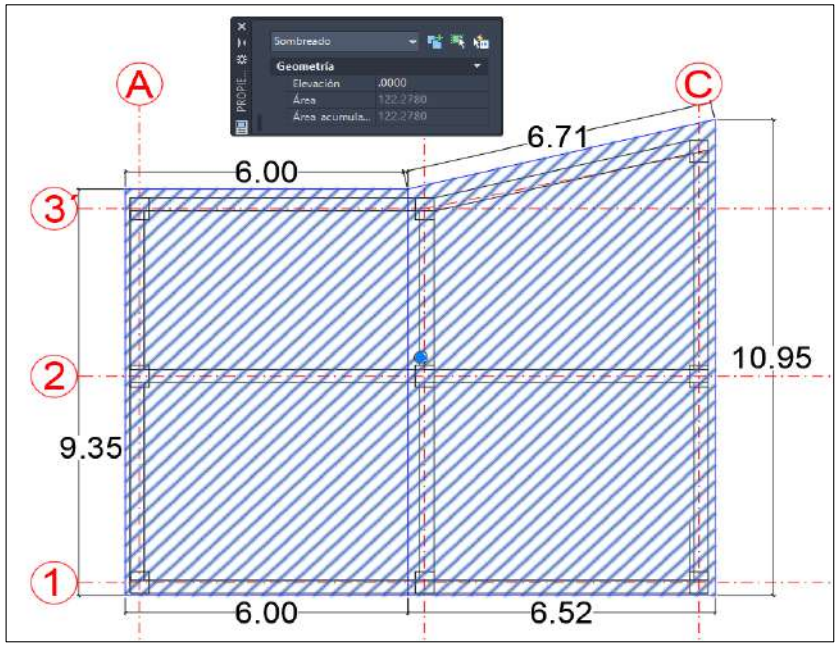
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP6. REALIZAR CUBIERTAS		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA THERMOACUSTICA ONDULADA EN POLIPROPILENO No. 10	**CANTIDAD:**	122,28

AREA O LUGAR	**DIMENSIONES**				**V. PARCIAL**	**N° DE ELEMENTOS**	**TOTAL**	**ESQUEMA GRAFICO**
	Area	**Ancho**	**Peso (Kg/m)**					
Cubierta bloque 2	122,28				122,28	1,00	122,28	
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	**TOTAL**	**122,28**	
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							0,00	
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**122,28**	

Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

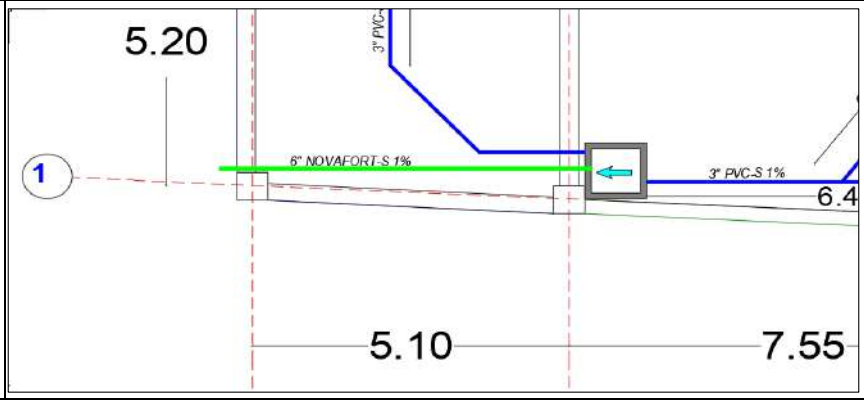
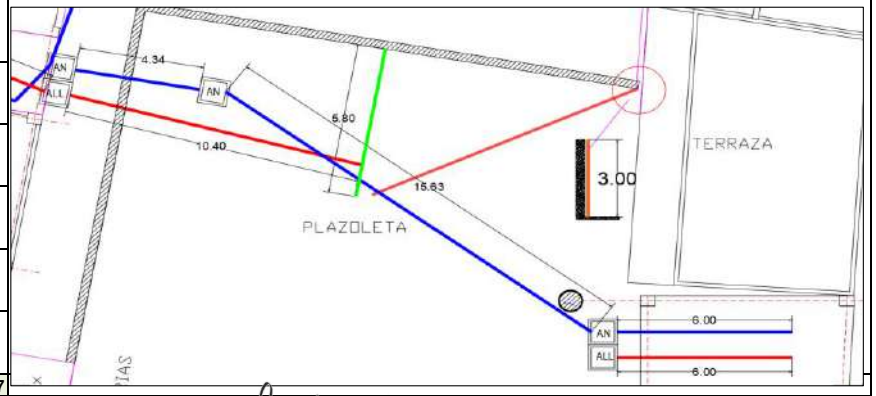
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP10. REALIZAR INSTALACIONES SANITARIAS, HIDRÁULICAS, RED CONTRAINCENDIO Y GAS		**UNIDAD:**	m
ITEM:	10,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	**CANTIDAD:**	54,17

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Longitud	Ancho	Altura					
En planta baja	6,00				6,00	1,00	6,00	
Para conexión Aguas Negreas	4,34				4,34	1,00	4,34	
	5,80				5,80	1,00	5,80	
	15,63				15,63	1,00	15,63	
	6,00				6,00	1,00	6,00	
Para conexión Aguas Lluvias	10,40				10,40	1,00	10,40	
	6,00				6,00	1,00	6,00	
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	54,17	
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							6,00	
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**48,17**	

Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Sebastian Caballero
Residente Supervisión

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

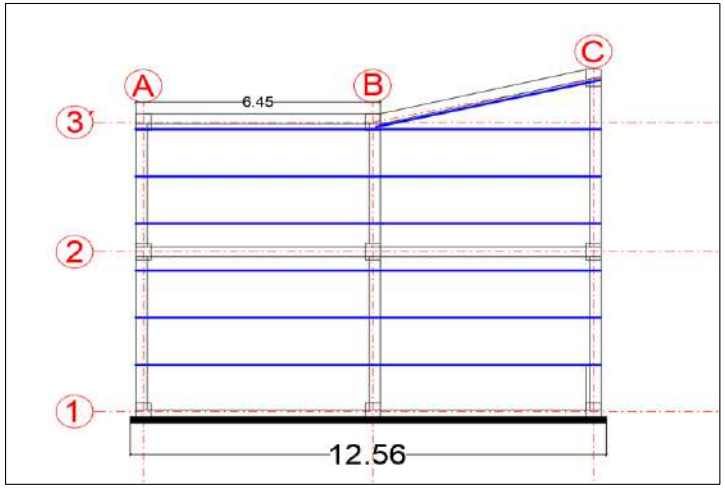
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP10. REALIZAR INSTALACIONES SANITARIAS, HIDRÁULICAS, RED CONTRAINCENDIO Y GAS		**UNIDAD:**	ml
ITEM:	10,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA COLD ROLLED CAL. 16 B:0.30m H:0.20m CON PINTURA Y ANTICORROSIVO	**CANTIDAD:**	12,56

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Longitud	Ancho	Altura					
En bloque 2	12,56				12,56	1,00	12,56	
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	**12,56**	

CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:	0,00
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:	**12,56**

Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero
Residente Supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

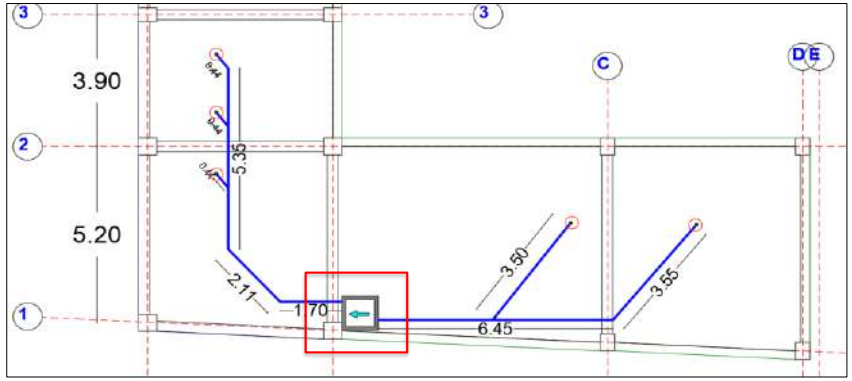
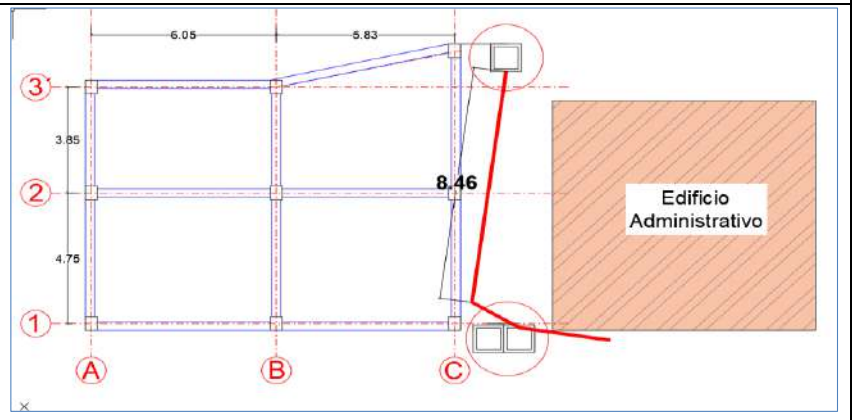
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

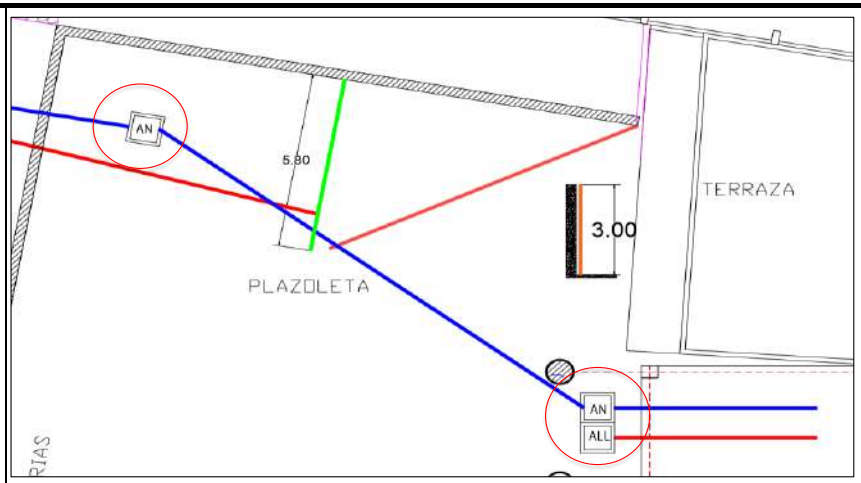
MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP10. REALIZAR INSTALACIONES SANITARIAS, HIDRÁULICAS, RED CONTRAINCENDIO Y GAS		**UNIDAD:**	Und
ITEM:	10,18	CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO	**CANTIDAD:**	7,00

AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	CANTIDAD	Ancho	Altura				
En planta baja	1,00			1,00	1,00	1,00	
Junto a salon de recursos para conexión aguas de edificio administrativo existente	2,00			3,00	1,00	3,00	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Para conexión de aguas lluvias y aguas negras en plazoleta	3,00				3,00	1,00	3,00	
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	7,00	
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							4,00	
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7							**3,00**	



Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

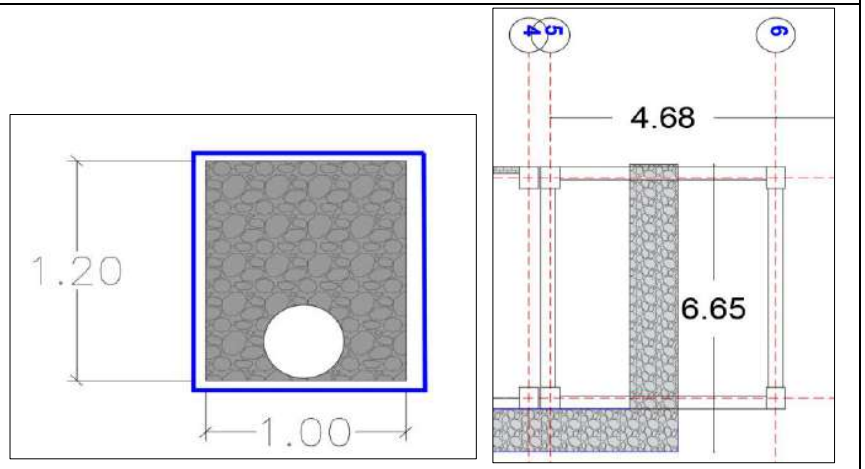
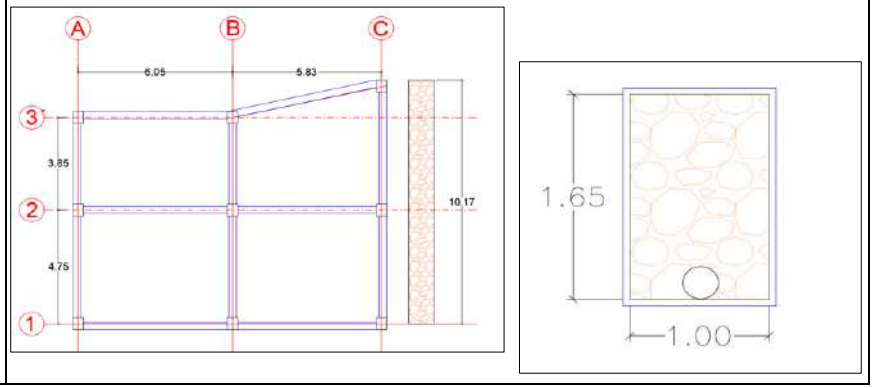
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

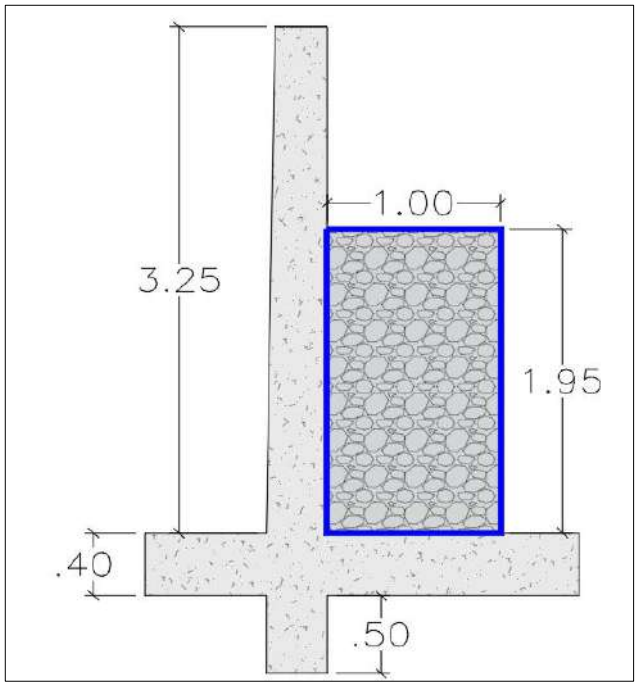
MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

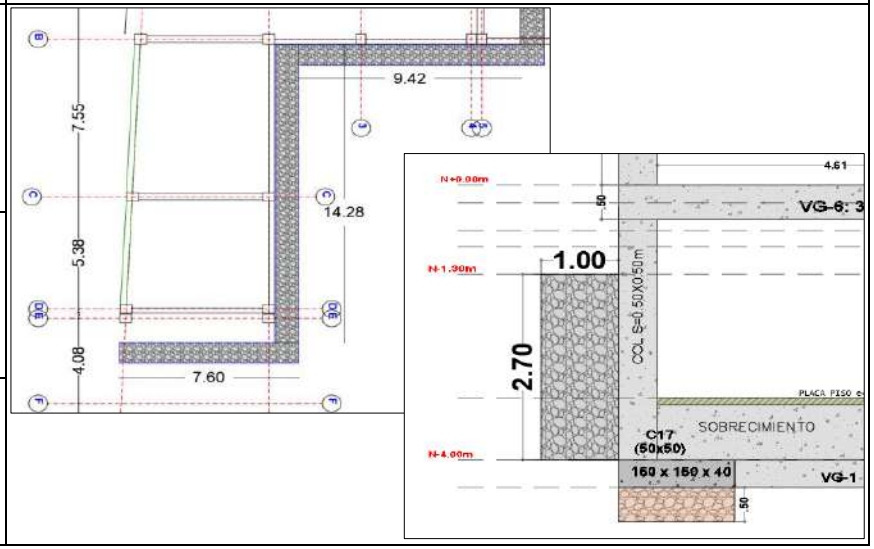
CAPÍTULO	CAP10. REALIZAR INSTALACIONES SANITARIAS, HIDRÁULICAS, RED CONTRAINCENDIO Y GAS		**UNIDAD:**	m²
ITEM:	10,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	**CANTIDAD:**	638,95

AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Longitud	Ancho	Altura				
Filtro entre eje 5 y 6 Bloque 1	6,65	4,80		31,92	1,00	31,92	
Junto a bloque D	10,17	5,70		57,97	1,00	57,97	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

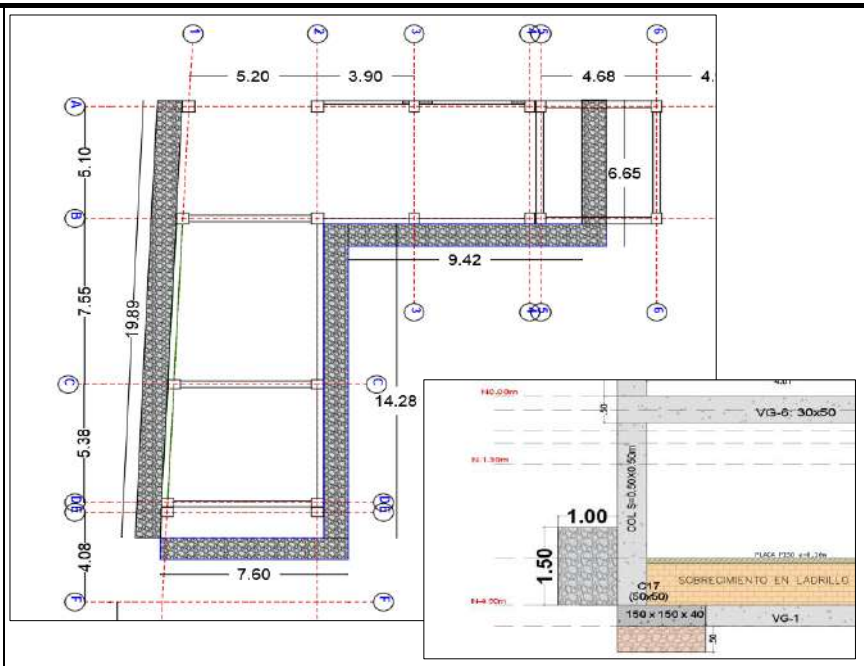
Muro en plazoleta	31,35	6,30			197,51	1,00	197,51
Filtro adyacente a planta baja	9,42	7,80			73,48	1,00	73,48
	14,28	7,80			111,38	1,00	111,38
	7,6	7,8			59,28	1	59,28





OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Filtro en planta baja paralelo a eje 1	19,89	5,40			107,41	1,00	107,41
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	638,95
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							328,30
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**310,65**



Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero
Residente Supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

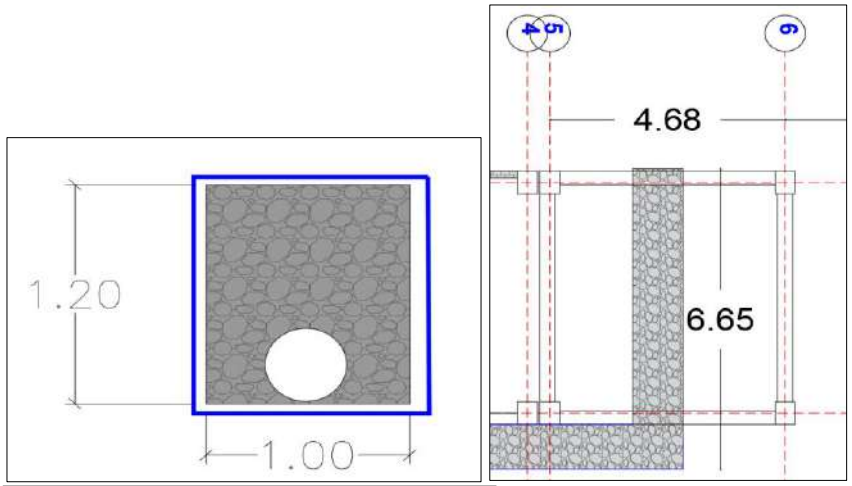
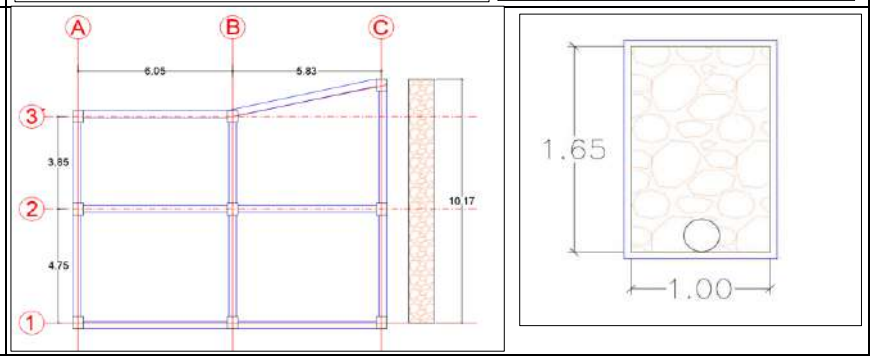
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

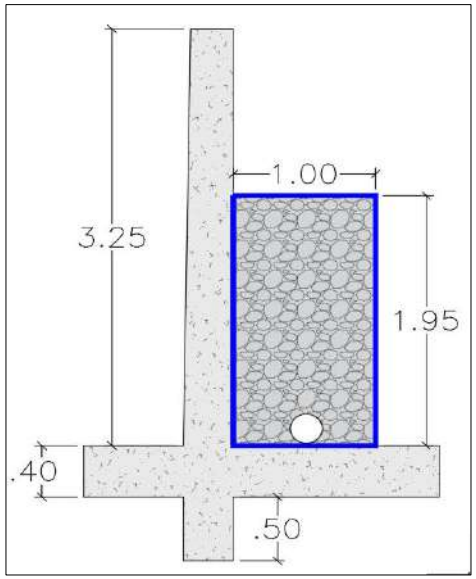
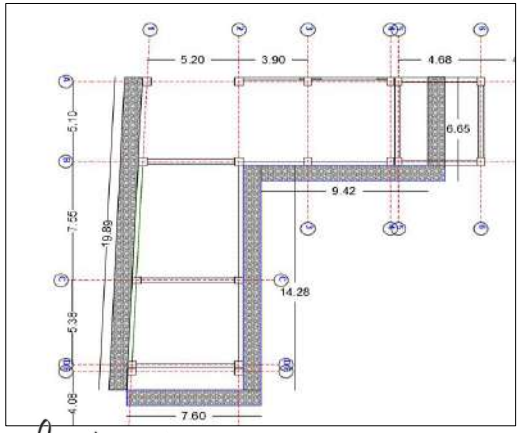
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP10. REALIZAR INSTALACIONES SANITARIAS, HIDRÁULICAS, RED CONTRAINCENDIO Y GAS		**UNIDAD:**	m
ITEM:	10,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	**CANTIDAD:**	99,36

AREA O LUGAR	DIMENSIONES			V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Longitud	Ancho	Altura				
Filtro entre eje 5 y 6 Bloque 1	6,65			6,65	1,00	6,65	
Junto a bloque No.2	10,17			10,17	1,00	10,17	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Muro en plazoleta	31,35				31,35	1,00	31,35	
Filtro adyacente a planta baja	9,42				9,42	1,00	9,42	
	14,28				14,28	1,00	14,28	
	7,60				7,60	1,00	7,60	
	19,89				19,89	1,00	19,89	
			Aproxima Resultado a :	2	Decimales	TOTAL	99,36	
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							79,47	
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**19,89**	

Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero
Residente Supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

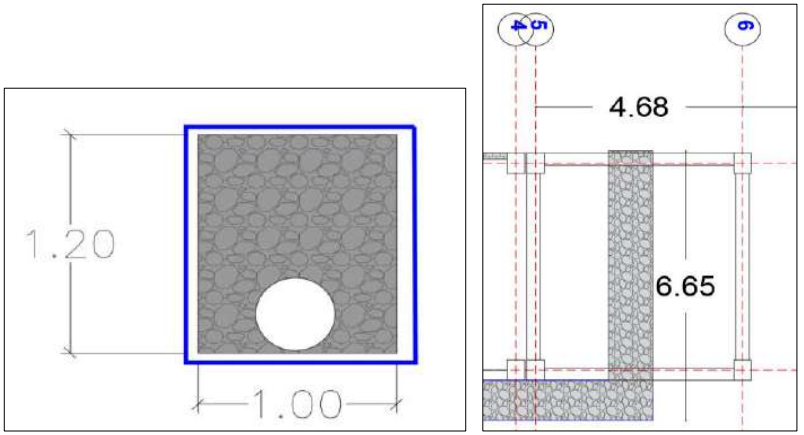
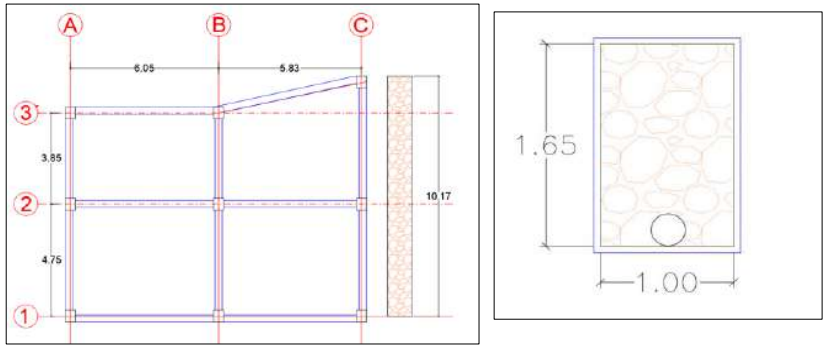
TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

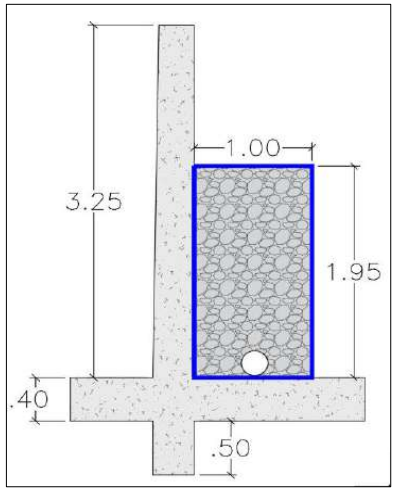
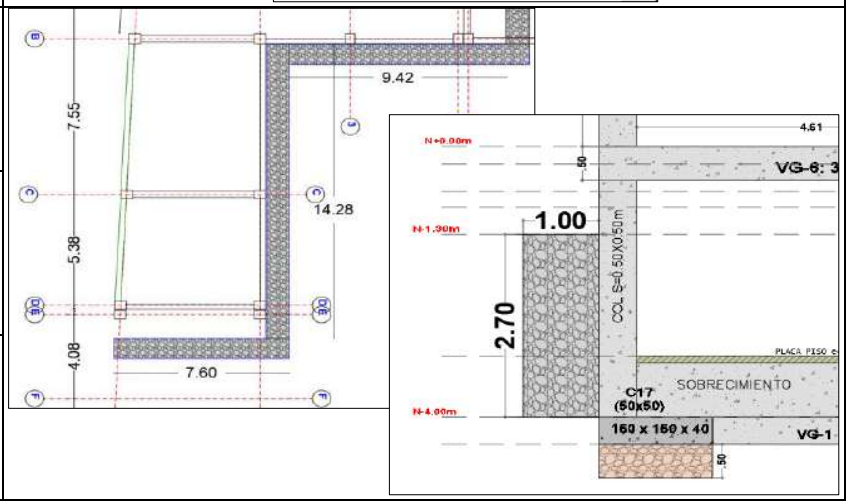
OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

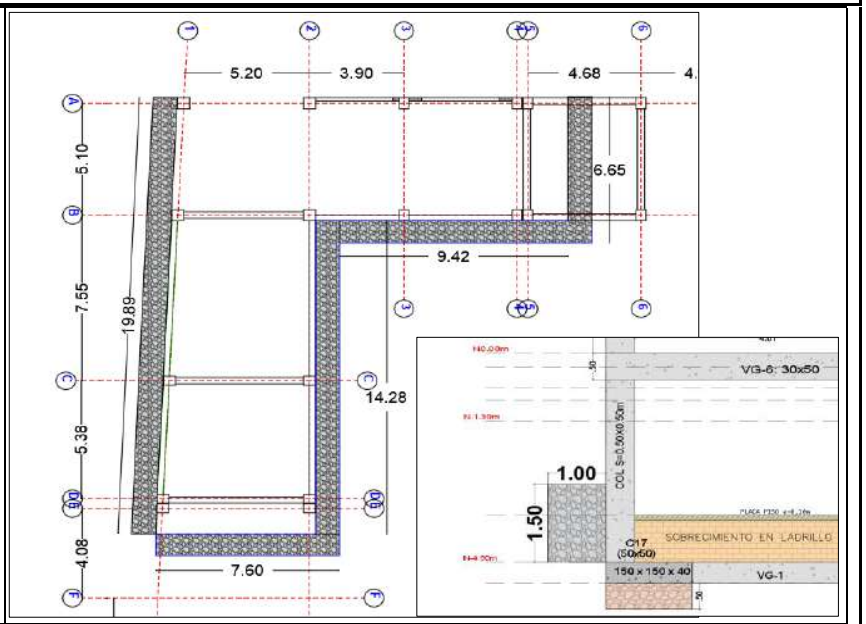
CAPÍTULO	CAP10. REALIZAR INSTALACIONES SANITARIAS, HIDRÁULICAS, RED CONTRAINCENDIO Y GAS	**UNIDAD:**	m³
ITEM:	10,22 GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (16- 25 MM) DE CANTO RODADO.	**CANTIDAD:**	200,24

AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Longitud	Ancho	Altura					
Filtro entre eje 5 y 6 Bloque 1	6,65	1,00	1,20		7,98	1,00	7,98	
Junto a bloque No.2	10,17	1,00	1,65		16,78	1,00	16,78	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

En muro de contención en plazoleta	31,35	1,00	1,95		61,13	1,00	61,13	
Filtro adyacente a planta baja	9,42	1,00	2,70		25,43	1,00	25,43	
	14,28	1,00	2,70		38,56	1,00	38,56	
	7,60	1,00	2,70		20,52	1,00	20,52	

OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Filtro en planta baja paralelo a eje 1	19,89	1,00	1,50		29,84	1,00	29,84	
	Aproxima Resultado a :		2	Decimales	TOTAL		200,24	
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							53,23	
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**147,01**	

Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero
Residente Supervisión

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

CONTRATO IPO-006-2025

TIERRASUA ¡Conectamos región!

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA**

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	CAP11. REALIZAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS - LUMINARIAS - LÁMPARAS		**UNIDAD:**	Und
ITEM:	11,42	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 30 KVA	**CANTIDAD:**	1,00

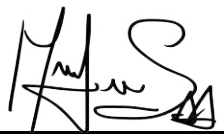
AREA O LUGAR	DIMENSIONES				V. PARCIAL	N° DE ELEMENTOS	TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
	Cantidad	Ancho	Altura					
Transformador 30 KVA	1,00					1,00	1,00	
	Aproxima Resultado a :			2	Decimales	TOTAL	1,00	
CANTIDAD CANCELADA EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES:							0,00	
CANTIDAD A CANCELAR EN PRESETE ACTA PARCIAL No.7:							**1,00**	

Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra

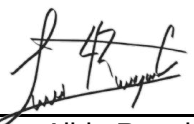
Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria

Sebastian Caballero Bohorquez
Residente de supervisión

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**DEDICACION**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
A	**PERSONAL**					
A.1	Auxiliar transito 1	Mes	25%	9	2 109 120,00	4 745 520,00
A.2	Auxiliar transito 2	Mes	25%	9	2 109 120,00	4 745 520,00
Subtotal Personal						**9 491 040,00**
B	**SEÑALIZACION**					
B.1	Alquiler señal Reglamentaria Vía Cerrada	Unid		2	204 050,00	408 100,00
B.2	Alquiler señal preventiva (Maquinaria en la vía)	Unid		4	214 050,00	856 200,00
B.3	Alquiler señal informativa (inicio y fin obra)	Unid		2	225 017,00	450 034,00
B.4	Alquiler Delineadores tubulares	Unid		40	48 163,00	1 926 520,00
B.5	Alquiler conos de 70 cm	Unid		5	48 163,00	240 815,00
B.6	Alquiler Sistema de control de tránsito (Paletas pare/Siga)	Unid		2	63 250,00	126 500,00
B.7	Alquiler Barricadas de listones	Unid		0	649 833,00	0,00
B.8	Alquiler Barreras plásticas (Maletines)	Unid		2	620 904,50	1 241 809,00
B.9	Cinta de señalización (50 m)	Unid		20	31 705,00	634 100,00
Subtotal Señalización						5 884 078,00
VALOR TOTAL PMT						**15 375 118,00**
VALOR CANCELADO EN ACTAS ANTERIORES:						13 025 183,00
VALOR A CANCELAR EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.7						**2 349 935,00**



Marcos Jose Suspe Vargas
Residente de obra



Jose Alirio Raquira
Residente de Interventoria



Sebastian Caballero Bohorquez
Residente supervisión

	Acta Parcial de Obra	

Certificado de existencia y representación legal de los consorciados

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183435422 ó 7474660 EXT 133 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cctunja.org.co

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: KHAIROS S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901310542-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : TUNJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 173830
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 06 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 3,052,900,288.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AVENIDA UNIVERSITARIA 75 A 00 OFICINA 14A
BARRIO : V. PIRGUA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 - TUNJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3134993947
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3124631257
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 7462135
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ofi.ingmauricio8a@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AVENIDA UNIVERSITARIA 75 A 00 OFICINA 14A
MUNICIPIO : 15001 - TUNJA
BARRIO : V. PIRGUA
CORREO ELECTRÓNICO : ofi.ingmauricio8a@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ofi.ingmauricio8a@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 – ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 – CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : M7490 – OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 – TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE JULIO DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32499 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE AGOSTO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA KHAIROS S.A.S..

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO O EJECUCION DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. LA REALIZACION DE TODA CLASE DE ACTIVIDADES Y NEGOCIOS RELACIONADOS CON LA INGENIERIA CIVIL, PLANEACION, DISEÑOS, ESTUDIOS, INTERVENTORIAS Y ASESORIAS Y GERENCIA DE PROYECTOS BAJO CUALQUIER MODALIDAD. 2. LA CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS Y/O MECANICAS. 3. EJECUCION DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA AMBIENTAL, INGENIERIA FORESTAL, INGENIERIA DE MINAS, ARQUITECTURA, ASI COMO LAS REFERENTES A LA INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS. 4. SUSCRIPCION Y EJECUCION DE CONTRATOS PUBLICOS Y PRIVADOS PARA SER DESARROLLADOS CON MAQUINARIA PROPIA O AJENA, EN ASOCIO O NO CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS O POR MEDIO DE LA REALIZACION DE SUBCONTRATOS O CUENTAS EN PARTICIPACION, PARA LO CUAL PODRA IMPORTAR MAQUINARIAS, EQUIPOS, MATERIALES Y ELEMENTOS CONEXOS CON LAS ACTIVIDADES QUE DEBA DESARROLLAR, ASI COMO IMPORTAR, EXPORTAR O VENDER AQUELLOS ELEMENTOS O MAQUINARIA QUE NO REQUIERA PARA SU USO. 5. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS. 6. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. 7. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN

GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL AQUI MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32499 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE AGOSTO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	OCHOA GARCIA HECTOR MAURICIO	CC 7,170,986

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE ENERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39771 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	CHAPARRO ACEVEDO NIDIA CONSTANZA	CC 46,380,009

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO QUE SE DENOMINARA GERENTE, QUIEN TENDRA SUPLENTE. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA. NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA,

OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARAGRAFO. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, LO ANTERIOR EN CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 13 DE JULIO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40902 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE JULIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RODRIGUEZ GALINDO NANCY MARLENY	CC 24,202,777	259154-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $16,778,559,969
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/38 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación h4tv2DJwfT

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Yeny Alejandra López Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 18:27:37
Recibo No. S001173286, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R13WjCmgS6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183435422 ó 7474660 EXT 133 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cctunja.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GALPE INGENIERIA S.A.S
Nit : 901697367-7
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 209966
Fecha de matrícula: 22 de marzo de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 7 A 45 86
Barrio : LOS CRISTALES
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : galpeingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102458772
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 7 A 45 86
Barrio : LOS CRISTALES
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : galpeingenieria@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de marzo de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2023, con el No. 39872 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GALPE INGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo o ejecución de las siguientes actividades: 1. La realización de toda clase de actividades y negocios relacionados con la Ingeniería Civil, Planeación, Diseños, Estudios, Interventorías y asesorías y gerencia de proyectos bajo cualquier modalidad. 2. La construcción de toda clase de obras Civiles, Eléctricas y/o Mecánicas. 3. Ejecución de todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con la Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería de Minas, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Mecánica, Arquitectura, así como las referentes a la Ingeniería Industrial y de Sistemas. 4. Suscripción y ejecución de Contratos Públicos y Privados para ser desarrollados con maquinaria propia o ajena, en asocio o no con otras personas naturales o jurídicas o por medio de la realización de subcontratos o cuentas en participación, para lo cual podrá importar maquinarias, equipos, materiales y elementos conexos con las actividades que deba desarrollar, así como importar, exportar o vender aquellos elementos o maquinaría que no requiera para su uso. 5. Adquirir a cualquier título de toda clase de maquinaria, equipos y vehículos. 6. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 7. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto social aquí mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplente, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. PARÁGRAFO: El representante legal suplente tendrá las mismas facultades del representante legal principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 06 de marzo de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2023 con el No. 39872 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ	C.C. No. 7.173.228

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DUVAN AUGUSTO PEDRAZA HERNANDEZ C.C. No. 1.049.628.896

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de

comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

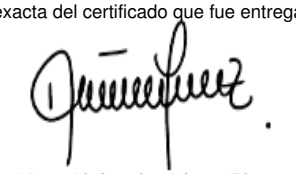
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yeny Alejandra López Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

	Acta Parcial de Obra	

Planillas aportes en seguridad social

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901990855	5	CONSORCIO EDUCAR BERBEO	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CENTRO 22 55	BERBEO-BOYACA	7462135	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	9510817055	9510817055	E	2026/08/14	2026/09/08	BANCO DE BOGOTA	25	$7,772,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1053282140	ALFONSO OICATA JHON ALEXANDER	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
2	CC	1053282474	CARDENAS MONTAÑEZ LINA MARCELA	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
3	CC	1057464853	CASTELBLANCO SOLER NIDIA PATRICIA	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
4	CC	72327218	FABIAN HINCAPIE MARCO ANTONIO	230201	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
5	CC	1053282232	HIGUA ROA CARLOS ANDRES	25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
6	CC	1053282070	HIGUA ROA ESTIBEN MAURICIO	231001	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
7	CC	1053282507	LEON BONILLA LEIDY LORENA	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
8	CC	1053282502	LOZANO MARTINEZ FREDY GIOVANNY	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
9	CC	1053282101	MARTINEZ ORTIZ OSCAR ELIDIO	231001	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
10	CC	1010149433	MORENO MENDOZA ANYALO YESIT	230301	30	$1,750,905	$280,200	CCFC55	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
11	CC	9636458	MORENO CRUZ JOSE GUILLERMO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
12	CC	1118200929	PARRA LEGUIZAMO FABIAN ENRIQUE	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
13	CC	1002520404	PULIDO CUBIDES JEHAN CARLOS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS042	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
14	CC	1049622249	SUSPE VARGAS MARCOS JOSE	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
15	CC	74347587	VALLEJO FRANCO EFRAIN	230201	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF10	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0
16	CC	4099851	VELANDIA SUA JAIME	230301	1	$58,364	$9,400	CCFC55	1	$58,364	$2,400	CCF10	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0
Total			**Afiliados(16)**			**$24,629,398**	**$3,941,600**			**$24,629,398**	**$986,200**			**$24,629,398**	**$986,200**			**$24,629,398**	**$1,714,800**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				16	$3,941,600	$74,300	$0	$4,015,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$560,400	$10,600	$0	$571,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$560,400	$10,600	$0	$571,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$2,531,200	$47,600	$0	$2,578,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$289,600	$5,500	$0	$295,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,714,800	$32,300	$0	$1,747,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$1,714,800	$32,300	$0	$1,747,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$986,200	$18,600	$0	$1,004,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	16	$986,200	$18,600	$0	$1,004,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				16	$986,200	$18,800	$0	$1,005,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$70,100	$1,400	$0	$71,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	9	$630,900	$11,900	$0	$642,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$1,400	$0	$71,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$142,600	$2,700	$0	$145,300
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	2	$72,500	$1,400	$0	$73,900
TOTAL				**16**	**$7,628,800**	**$144,000**	**$0**	**$7,772,800**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901990855	5	CONSORCIO EDUCAR BERBEO	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CENTRO 22 55	BERBEO-BOYACA	7462135	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	9510817084	9510817084	E	2026/09/11	2026/09/08	BANCO DE BOGOTA	0	$8,533,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1053282140	ALFONSO OICATA JHON ALEXANDER	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
2	CC	1057410343	CABEZAS ALONSO ROSMIRA	230301	2	$116,727	$18,700	ESSC24	2	$116,727	$4,700	CCF10	2	$116,727	$4,700	14-11	2	$116,727	$8,200	2	$0	$0
3	CC	1053282474	CARDENAS MONTAÑEZ LINA MARCELA	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
4	CC	1057464853	CASTELBLANCO SOLER NIDIA PATRICIA	230301	25	$1,459,088	$233,500	ESSC24	25	$1,459,088	$58,400	CCF10	25	$1,459,088	$58,400	14-11	25	$1,459,088	$101,600	25	$0	$0
5	CC	72327218	FABIAN HINCAPIE MARCO ANTONIO	230201	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
6	CC	1053282232	HIGUA ROA CARLOS ANDRES	25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
7	CC	1053282070	HIGUA ROA ESTIBEN MAURICIO	231001	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
8	CC	1057842636	JIMENEZ VEGA EDUAR	230301	9	$525,272	$84,100	ESSC24	9	$525,272	$21,100	CCF10	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	$36,600	9	$0	$0
9	CC	1007107267	JIMENEZ VEGA KEVIN YESID	230301	9	$525,272	$84,100	ESSC24	9	$525,272	$21,100	CCF10	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	$36,600	9	$0	$0
10	CC	4297978	JIMENEZ CANO PABLO ORLANDO	230301	9	$525,272	$84,100	ESSC24	9	$525,272	$21,100	CCF10	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	$36,600	9	$0	$0
11	CC	1052391960	LAGOS TIRIA GLORIA STEFANY	25-14	9	$525,272	$84,100	EPS017	9	$525,272	$21,100	CCF10	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	$36,600	9	$0	$0
12	CC	1053282507	LEON BONILLA LEIDY LORENA	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
13	CC	1053282502	LOZANO MARTINEZ FREDY GIOVANNY	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
14	CC	74347591	MARTINEZ VELASQUEZ EDWIN FRANCISCO	231001	9	$525,272	$84,100	EPS037	9	$525,272	$21,100	CCF10	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	$36,600	9	$0	$0
15	CC	1053282101	MARTINEZ ORTIZ OSCAR ELIDIO	231001	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
16	CC	1010149433	MORENO MENDOZA ANYALO YESIT	230301	30	$1,750,905	$280,200	CCFC55	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
17	CC	9636458	MORENO CRUZ JOSE GUILLERMO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
18	CC	1118200929	PARRA LEGUIZAMO FABIAN ENRIQUE	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
19	CC	1052359038	PASTRANA SANCHEZ JORGE AUGUSTO	230301	1	$58,364	$9,400	CCFC55	1	$58,364	$2,400	CCF10	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0
20	CC	1002520404	PULIDO CUBIDES JEHAN CARLOS	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS042	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
21	CC	1002733114	ROMERO LEONEL DUBAN MAURICIO	230301	9	$525,272	$84,100	EPS037	9	$525,272	$21,100	CCF10	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	$36,600	9	$0	$0
22	CC	1049622249	SUSPE VARGAS MARCOS JOSE	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
Total			**Afiliados(22)**			$27,547,576	$4,408,800			$27,547,576	$1,103,400			$27,547,576	$1,103,400			$27,547,576	$1,918,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$4,408,800	$0	$0	$4,408,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$644,500	$0	$0	$644,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$644,500	$0	$0	$644,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$2,839,600	$0	$0	$2,839,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$1,918,200	$0	$0	$1,918,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	22	$1,918,200	$0	$0	$1,918,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$1,103,400	$0	$0	$1,103,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	22	$1,103,400	$0	$0	$1,103,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				22	$1,103,400	$0	$0	$1,103,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$70,100	$0	$0	$70,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	13	$687,200	$0	$0	$687,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$91,200	$0	$0	$91,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$182,400	$0	$0	$182,400
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	2	$72,500	$0	$0	$72,500
TOTAL				**22**	**$8,533,800**	**$0**	**$0**	**$8,533,800**

	Acta Parcial de Obra	

Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES

Tunja, 10 de septiembre de 2026

Señores

TIERRASUA S.A.S.

La suscrita, OLGA LUCIA GUTIERREZ VALENZUELA identificada con cédula de ciudadanía número 1.049.655.820 de Tunja y Tarjeta Profesional N° 334443-T, manifiesto bajo la gravedad del juramento que el **CONSORCIO EDUCAR BERBEO** identificado con Nit. **901.990.855-5** Representado Legalmente por el Señor Jairo Alexander Galán Hernández identificado con C.C N° 7.173.228 a cumplido y se encuentra al día con las obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Esto durante los últimos seis meses de expedido este certificado.

Atentamente,

LUCIA GUTIERREZ VALENZUELA
C.C. 1.049.655.820 de Tunja
CONTADORA PUBLICA
T.P. 334443-T

JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ
C.C. 7.173.228
R/LEGAL CONSORCIO EDUCAR BERBEO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

334443-T



OLGA LUCIA
GUTIERREZ VALENZUELA
C.C. 1049655820
RES. INSCRIPCION 667 DEL 19/11/2024
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

385023 397368

240461/0824

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.049.655.820**

GUTIERREZ VALENZUELA

APELLIDOS

OLGA LUCIA

NOMBRES

Lucia Gutierrez V.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-NOV-1998**

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

27-DIC-2016 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0700100-00880081-F-1049655820-20170131 **00533**85861A 1 47651716

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6DED1D507C971F50

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA LUCIA GUTIERREZ VALENZUELA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049655820 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 334443-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

	Acta Parcial de Obra	

RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141233703886

(415)7707212489984(8020) 000014123370388 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 0 8 5 5	5	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO EDUCAR BERBEO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
AV UNIVERSITARIA 75 A 00 L 14 A CENTRO EMPRESARIAL GREEN HILLS TUNJA

42. Correo electrónico consorcioeducarberbeo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 9 9 3 9 4 7	6 0 8 7 4 6 2 1 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 2 5 0 8 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-04 / 02:14:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233703886

(415)7707212489984(8020) **000014123370388 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 0 8 5 5	5	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 8 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 8 2 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233703886

(415)7707212489984(8020) **000014123370388 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 0 8 5 5	5	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 8 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 7 3 2 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALAN	HERNANDEZ	JAIRO	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 8 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 9 6 2 8 8 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEDRAZA	HERNANDEZ	DUVAN	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233703886

(415)7707212489984(8020) **000014123370388 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 0 8 5 5	5	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 3 1 0 5 4 2	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: KHAIROS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	8 9	2 0 2 5 0 8 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 6 9 7 3 6 7	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GALPE INGENIERIA S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 5 0 8 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 7 0 9 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OCHOA	GARCIA	HECTOR	MAURICIO

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1	2 0 2 5 0 8 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**INFORME INTERVENTORÍA**	FEYMA INGENIERÍA S.A.S. CONSULTORES - CONSTRUCTORES

Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE PRODUCTO

PRODUCT CERTIFICATE

Esquema de Certificación
Certification Scheme
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Esquema 5 RETIE

No. CP25_AA00237

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	MODELO	REFERENCIA
CONDUCTORES Y CABLES	CABLES DE ACERO GALVANIZADO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 3 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Producido/Comercializado para Colombia por
Produced/Commercialized for Colombia by:

FÁBRICA COLOMBIANA DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS S.A.S. - FACELEC S.A.S.
Km 7 vía Madrid – Subachoque, Cundinamarca, Colombia

Satisface los requisitos certificados, aplicables al producto en mención:
Meets the certified requirements, applicable to the product in question:

RESOLUCIÓN 40117 DE 02 DE ABRIL DE 2024 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DE COLOMBIA – RETIE, ARTÍCULO 2.3.10 CONDUCTORES Y CABLES
ARTÍCULO 2.3.10.15 CONDUCTORES DESNUDOS BIMETÁLICOS AG, AW, CCA Y CCS

Fecha de Certificación: 2025/08/01
Fecha de Actualización: 2025/09/18
Fecha de Vencimiento: 2030/07/31

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento 2026/07/31 y 2028/03/31

Mauricio Rojas Herrera
Líder Certificación de Productos
CIDET Product Certification Lader

Firmado digitalmente por HERNAN MAURICIO ROJAS HERRERA
Fecha: 2025.09.19 09:15:41 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
La autenticidad y alcance de este certificado pueden ser consultadas en el correo electrónico certificados@cidet.org.co en la página http://190.248.130.6:9094/MiCidetClientes/configuracion/busquedacertificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The authenticity and scope of this certificate can be consulted in the e-mail certificados@cidet.org.co in the page http://190.248.130.6:9094/MiCidetClientes/configuracion/busquedacertificados This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. CP25_AA00237

Fecha de Certificación: 2025/08/01
Fecha de Actualización: 2025/09/18
Fecha de Vencimiento: 2030/07/31

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES Y CABLES

Artículo	Conductores y Cables					
Modelo	Cables de acero galvanizado					
Referencia	Diámetros desde 1/4” hasta 1/2”					
Familia	Norma de fabricación: ASTM A475/2022					
Marca	FACELEC					
Grado del acero	Liviano, Común, Siemens-Martín, alta resistencia y extra alta resistencia					
Cableado	7 alambres					
Capa de Zinc	Clase A y clase B					
Diámetros (pulgadas)	1/4”	9/32”	5/16”	3/8”	7/16”	1/2”
Carga de rotura grado Liviano (lbf)	-	4 600	-	11 500	18 000	25 000
Carga de rotura grado Común (lbf)	1 900	2 570	3 200	4 250	5 700	7 400
Carga de rotura grado Siemens-Martín (lbf)	3 150	4 250	5 350	6 950	9 350	12 100
Carga de rotura grado Alta Resistencia (lbf)	4 750	6 400	8 000	10 800	14 500	18 800
Carga de rotura grado Extra Alta Resistencia (lbf)	6 650	8 950	11 200	15 400	20 800	26 900
Usos permitidos	Cables de guarda, templetes o contrapesos					
Prohibiciones	Aplicación diferente al uso permitido					
Referencial	Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.15 Conductores desnudos bimetálicos AG, AW, CCA y CCS					

REPORTE DE ENSAYOS	
OTORGAMIENTO	
Numero de reporte	**Laboratorio**
4198	FACELEC

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
La autenticidad y alcance de este certificado pueden ser consultadas en el correo electrónico certificados@cidet.org.co en la página http://190.248.130.6:9094/MiCidetClientes/configuracion/busquedacertificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The authenticity and scope of this certificate can be consulted in the e-mail certificados@cidet.org.co in the page
http://190.248.130.6:9094/MiCidetClientes/configuracion/busquedacertificados This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. CP25_AA00237

Fecha de Certificación: 2025/08/01
Fecha de Actualización: 2025/09/18
Fecha de Vencimiento: 2030/07/31

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES Y CABLES

FABRICANTE	
Fábrica	**Dirección / País de Origen**
HEBEI BELON METAL PRODUCTION CO., LTD	NO. 50 ZHAIYING STREET, YUHUA DISTRICT, SHIJIAZHUANG, CHINA

Atentamente,

Mauricio Rojas Herrera
Líder Certificación de Productos
CIDET Product Certification Lader

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
La autenticidad y alcance de este certificado pueden ser consultadas en el correo electrónico certificados@cidet.org.co en la página http://190.248.130.6:9094/MiCidetClientes/configuracion/busquedacertificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The authenticity and scope of this certificate can be consulted in the e-mail certificados@cidet.org.co in the page
http://190.248.130.6:9094/MiCidetClientes/configuracion/busquedacertificados This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

NYCE COLOMBIA S.A.S

otorga el

CERTIFICADO DE PRODUCTO

ESQUEMA 5 RETIE

de acuerdo al esquema de Certificación de la resolución 40117 de 2024, a

GENERAL DE ELÉCTRICOS MLG SAS.

Ubicado en: Carrera 17 A bis No. 62 -61 sur - Bogotá D.C. - Colombia

Para los productos

HERRAJES PARA REDES ELECTRICAS
BAYONETAS SENCILLAS, PARA ÁNGULO Y PARA RETENIDAS
CRUCETAS METALICAS EN LONGITUD DESDE 0.50 HASTA 6 METROS

Según el alcance y las características descritas en el anexo de este certificado.

Los productos comercializados por:
GENERAL DE ELÉCTRICOS MLG S.A.S.
Ubicado en: Carrera 17 A Bis No 62- 61 Sur
Bogotá D.C Colombia

y fabricados por:

Ver Anexo

Demuestran que cumplen con los requisitos del referencial

"Numeral 2.3.26 libro 2 de la Resolución 40117 del 02 de abril de 2024, expedido por el Ministerio de Minas y Energía (MINMINAS)."

Este certificado se emite como parte del proceso de certificación para el cual NYCE Colombia SAS, evaluó los requisitos del producto y los del esquema de certificación con el que se emite este certificado. La organización está sujeta a actividades periódicas de seguimiento y posee el compromiso de cumplir lo estipulado en el contrato de prestación de servicios, reglamento de uso de marcas de conformidad, reglamento de los servicios y procedimientos internos de NYCE. Este documento solo es válido si se presenta con el respectivo anexo que indica los productos cubiertos por el certificado

Código del certificado:	25E5-1529-03	Fecha de última actualización:	2025-09-04
Fecha de emisión:	2025-09-04	Fecha estimada 1er seguimiento:	2026-09-03
Fecha de expiración:	2030-09-03	Fecha estimada 2do seguimiento:	2028-05-03

ISO/IEC 17067:2012
15-CPR-004

Gerente General
NYCE Colombia

NYCE COLOMBIA S.A.S

ANEXO DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO CÓDIGO 25E5-1529-03

F9T01-07

Razón social:	GENERAL DE ELÉCTRICOS MLG S.A. S.	Referencial:	RESOLUCION 40117 de 02 de abril de 2024 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA – RETIE, libro 2 (NUMERAL 2.3.26)
		Fecha de actualización:	04 de septiembre de 2025
Fecha de emisión:	04 de septiembre de 2025	Fecha estimada 1er seguimiento	03 de septiembre de 2026
Fecha de vencimiento:	03 de septiembre de 2030	Fecha estimada 2do seguimiento	03 de mayo de 2028

No. De reporte de ensayo	**Nombre del laboratorio**
LG-RC-05	**GENERAL DE ELECTRICOS**
RP 29708I	**QTEST**
ER 29 24 DE 2024	**EMTEST**

Referencias cubiertas por el certificado de producto código **25E5-1529-03**

ítem	Referencia	Familia**/Subfamilia /Categoría**	Características/ Modelo	Marca	Producto / cantidad	Fabricado en	Fecha de ingreso
1	BAYONETAS SENCILLAS, PARA ÁNGULO Y PARA RETENIDAS	NTC 2616:2014 en acero ASTM A 36 o ASTM A 572 GRADO 50	En perfil angular de 3” x 3" x ¼", 2-½" x 2-½" x 3/16" y 2-1/2"x 2-1 /2" x 1/4"en longitudes desde 1.2 hasta 6 metros, en acero calidad ASTM A 572, con recubrimiento de zinc aplicado por el proceso de inmersión en caliente según NTC 2076	GENERAL DE ELÉCTRICOS MLG SAS	HERRAJES PARA REDES ELÉCTRICAS	GENERAL DE ELECTRICOS MLG SAS Carrera 17 A bis No. 62-61 sur. Bogotá D.C. - Colombia	04 de septiembre de 2025
2	CRUCETAS METALICAS EN LONGITUD DESDE 0.50 HASTA 6 METROS	NTC 2616:2014 en acero ASTM A 36 o ASTM A 572 GRADO 50	En perfil angular de 3” x 3" X ¼", 2-½" X 2-½" X 3/16" y 2-1/2"x 2-1 /2" x 1/4", 3" X 3" X 5/16", 3" X 3" X 3/8", 4" X 4" X 1/4", 4" X 4" X 5/16", 4" X 4" X 3/8" y 4" X 4" X 1/2", en acero calidad ASTM A 572, AUTOSOPORTADA METALICA EN ANGULO con recubrimiento de zinc aplicado por el proceso de inmersión en caliente según NTC 2076	GENERAL DE ELÉCTRICOS MLG SAS	HERRAJES PARA REDES ELÉCTRICAS	GENERAL DE ELECTRICOS MLG SAS Carrera 17 A bis No. 62-61 sur. Bogotá D.C. - Colombia	04 de septiembre de 2025

ANEXO DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO CÓDIGO 25E5-1529-03

NOTA 1: Usos permitidos para herrajes:
Herrajes y accesorios para redes y líneas aéreas de distribución de energía eléctrica.
NOTA 2: Usos prohibidos para herrajes:
No se permiten para uso en redes subterráneas de distribución o transmisión eléctrica.
No son aptos para líneas de transmisión de alta tensión con especificaciones diferentes a las de redes aéreas de distribución.
No deben utilizarse en aplicaciones diferentes a la sujeción y soporte de conductores eléctricos en líneas aéreas, tales como estructuras mecánicas no relacionadas con distribución eléctrica.
No deben emplearse en sistemas de telecomunicaciones, ni en instalaciones que no cumplan con los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por el RETIE.
No son adecuados para ambientes con condiciones extremas (alta corrosión, químicos agresivos) sin protección adicional certificada.

***** Fin del documento *****

NYCE COLOMBIA S.A.S

otorga el

CERTIFICADO DE PRODUCTO

ESQUEMA 5 RETIE

de acuerdo al esquema de Certificación de la resolución 40117 de 2024, a

GENERAL DE ELÉCTRICOS MLG SAS.

Ubicado en: Carrera 17 A bis No. 62 -61 sur - Bogotá D.C. - Colombia

Para los productos

HERRAJES PARA REDES ELECTRICAS
ABRAZADERAS O COLLARINES, SIN SALIDA, UNA SALIDA, DOS SALIDAS Y PARA TRANSFORMADOR

Según el alcance y las características descritas en el anexo de este certificado.

Los productos comercializados por:
GENERAL DE ELÉCTRICOS MLG S.A.S.
Ubicado en: Carrera 17 A Bis No 62- 61 Sur
Bogotá D.C Colombia

y fabricados por:

Ver Anexo

Demuestran que cumplen con los requisitos del referencial

"Numeral 2.3.22 libro 2 de la Resolución 40117 del 02 de abril de 2024, expedido por el Ministerio de Minas y Energía (MINMINAS)."

Este certificado se emite como parte del proceso de certificación para el cual NYCE Colombia SAS, evaluó los requisitos del producto y los del esquema de certificación con el que se emite este certificado. La organización está sujeta a actividades periódicas de seguimiento y posee el compromiso de cumplir lo estipulado en el contrato de prestación de servicios, reglamento de uso de marcas de conformidad, reglamento de los servicios y procedimientos internos de NYCE. Este documento solo es válido si se presenta con el respectivo anexo que indica los productos cubiertos por el certificado

Código del certificado:	25E5-1529-01	Fecha de última actualización:	2025-09-04
Fecha de emisión:	2025-09-04	Fecha estimada 1er seguimiento:	2026-09-03
Fecha de expiración:	2030-09-03	Fecha estimada 2do seguimiento:	2028-05-03

ISO/IEC 17067:2012
15-CPR-004

Gerente General
NYCE Colombia

NYCE COLOMBIA S.A.S

ANEXO DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO CÓDIGO 25E5-1529-01

F9T01-07

Razón social:	GENERAL DE ELÉCTRICOS MLG S.A.S.	Referencial:	RESOLUCION 40117 de 02 de abril de 2024 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA – RETIE, libro 2 (NUMERAL 2.3.22)
		Fecha de actualización:	04 de septiembre de 2025
Fecha de emisión:	04 de septiembre de 2025	Fecha estimada 1er seguimiento	03 de septiembre de 2026
Fecha de vencimiento:	03 de septiembre de 2030	Fecha estimada 2do seguimiento	03 de mayo de 2028

No. De reporte de ensayo	**Nombre del laboratorio**
RP 4068900 DE 2024	**CIDET**
18. ER-18-24	**EMTEST**
RP-30376I	**QTEST**

Referencias cubiertas por el certificado de producto código **25E5-1529-01**

ítem	Referencia	Familia**/Subfamilia /Categoría**	Características/ Modelo	Marca	Producto / cantidad	Fabricado en	Fecha de ingreso
1	ABRAZADERAS O COLLARINES, SIN SALIDA, UNA SALIDA, DOS SALIDAS Y PARA TRANSFORMADOR	NTC 2663:2017 en acero al carbono ASTM A 36	Abrazaderas o collarines, sin salida, una salida, dos salidas y para transformador, material: ASTM A-36, con recubrimiento de zinc aplicado por el proceso de inmersión en caliente según NTC 2076	GENERAL DE ELECTRICOS MLG SAS	HERRAJES PARA REDES ELÉCTRICAS	GENERAL DE ELECTRICOS MLG SAS Carrera 17 A bis No. 62-61 sur. Bogotá D.C. - Colombia	04 de septiembre de 2025

NOTA 1: Usos permitidos para herrajes:
Herrajes y accesorios para redes y líneas aéreas de distribución de energía eléctrica.
NOTA 2: Usos prohibidos para herrajes:
No se permiten para uso en redes subterráneas de distribución o transmisión eléctrica.
No son aptos para líneas de transmisión de alta tensión con especificaciones diferentes a las de redes aéreas de distribución.
No deben utilizarse en aplicaciones diferentes a la sujeción y soporte de conductores eléctricos en líneas aéreas, tales como estructuras mecánicas no relacionadas con distribución eléctrica.
No deben emplearse en sistemas de telecomunicaciones, ni en instalaciones que no cumplan con los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por el RETIE.
No son adecuados para ambientes con condiciones extremas (alta corrosión, químicos agresivos) sin protección adicional certificada.

***** Fin del documento *****

CERTIFICADO DE PRODUCTO

Intertek Colombia S.A
Oficina Principal Bogotá: Calle 127A No. 53A-45 Torre II Of. 1103, Bogotá - Colombia

J.D Electricos e industria Ltda

Dirección y ciudad: Cra 12 # 15-95 ofc 506, Bogotá

País de Origen: China

Alcance:

Ítem	Producto	Familia	Sub-Familia	Marca
1	DPS	DPS	DPS	JAPS
2	Cortacircuitos	Equipos de corte y seccionamiento de BT y MT	Cortacircuitos para redes de distribución	
3	Aisladores Hibridos	Aisladores eléctricos	Aisladores Hibridos	
4	Aislador de suspención polimerico	Aisladores eléctricos	Aisladores de suspención polimerico	

Nota. La descripción de los productos cubiertos por el presente certificado, se detallan en el Anexo 1 que es parte integral de este documento.

Ha sido evaluado a satisfacción por Intertek conforme a los requisitos del reglamento:

REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS - RETIE, RESOLUCIÓN 90708 DEL 30 DE AGOSTO DE 2013. MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

Libro	Artículo	Artículo específico
NA	20.14 20.16 20.1	20.14.1 20.16.1 20.1.1 20.1.2

ISO/IEC 17065:2012
11 -CPR- 002

Número del certificado:

EL-CS-240453

Esquema de Certificación:

Esquema 5

Fecha de expedición:

28 de febrero de 2025

Fecha de actualización:

-

Fecha de Seguimiento 1:

28 de febrero de 2026

Fecha de Seguimiento 2:

28 de febrero de 2027

Fecha de vencimiento:

27 de febrero de 2028

Signed by:DAVID RAMIREZ
Signed at:2025-02-28 13:31:43 -05:00
Reason:I approve this document

David Ramirez

Firma Responsable:
Gerente Líneas de Negocio Electrical & Hardlines

Este Certificado es para el uso exclusivo del Cliente de Intertek y es emitido según el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación firmado entre Intertek y su Cliente. La responsabilidad de Intertek está limitada a los términos y condiciones del Contrato. Intertek no asume obligación con ninguna parte, diferente del Cliente de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación, por ninguna pérdida, gasto o daño ocasionado por el uso de este Certificado. Sólo el Cliente es autorizado para copiar o distribuir este Certificado. El uso de la marca de la Certificación de Intertek es restringido al plano de condiciones del Contrato y de este Certificado. Además, el uso del nombre de Intertek para la venta o el anuncio de los productos certificados o el servicio deben ser aprobados previamente por escrito por Intertek.

La veracidad de este certificado se puede validar a través del correo calidad.colombia@intertek.com

Anexo 1

Certificado de conformidad

EL-CS-240453

Ítem	Denominación/Modelo/Categoría/No. Serial (Según aplique)	Referencia
1	CORTACIRCUITO 15 KV 100 AMP 12 KA	JAPS-C-15 / 110-100
2	CORTACIRCUITO 15 KV 100 AMP 20 KA	JAPS-C-15 / 110-100-20
3	CORTACIRCUITO 15 KV 200 AMP	JAPS-C-15 / 110-200
4	CORTACIRCUITO 15 KV 100 AMP CON CAMARA APAGACHISPA	JAPS-C-15 / 110-100 LB
5	CORTACIRCUITO 15 KV 200 AMP CON CAMARA APAGACHISPA	JAPS-C-15 / 110-200 LB
6	CORTACIRCUITO 27 KV 100 AMP 125 KVBIL	JAPS-C-27 / 125-100
7	CORTACIRCUITO 27 KV 100 AMP 150 KVBIL	JAPS-C-27 / 150-100
8	CORTACIRCUITO 27 KV 200 AMP 125 KVBIL	JAPS-C-27 / 125-200
9	CORTACIRCUITO 27 KV 200 AMP 150 KVBIL	JAPS-C-27 / 150-200
10	CORTACIRCUITO 38 KV 100 AMP	JAPS-C-38 / 170-100
11	CORTACIRCUITO 38 KV 200 AMP	JAPS-C-38 / 170-200
12	CORTACIRCUITO 38 KV 100 AMP CON CAMARA APAGACHISPA	JAPS-C-38 / 170-100 LB
13	CORTACIRCUITO 38 KV 200 AMP CON CAMARA APAGACHISPA	JAPS-C-38 / 170-200 LB
14	BASE CORTACIRCUITO 15 KV 100/200 AMP	JAPS -B-C-15 / 100/200
15	BASE CORTACIRCUITO 15 KV 100/200 AMP	JAPS -B-C-15 / 100/200-20
16	BASE CORTACIRCUITO 27 KV 100/200 AMP	JAPS -B-C- 27 100/200
17	BASE CORTACIRCUITO 38 KV 100/200 AMP	JAPS -B-C- 38 100/200
18	ACCESORIO PORTAFUSIBLE 15 KV 100AMP	JAPS-P-C 15/100
19	ACCESORIO PORTAFUSIBLE 15 KV 100AMP	JAPS-P-C 15/100-20
20	ACCESORIO PORTAFUSIBLE 15 KV 200AMP	JAPS-P-C 15/200
21	ACCESORIO PORTAFUSIBLE 15 KV 200AMP	JAPS-P-C 15/200-20
22	ACCESORIO PORTAFUSIBLE 27 KV 100 AMP	JAPS-P-C 27/100
23	ACCESORIO PORTAFUSIBLE 27 KV 200 AMP	JAPS-P-C 27/200
24	ACCESORIO PORTAFUSIBLE 38 KV 100 AMP	JAPS-P-C 38/100

ISO/IEC 17065:2012
11 -CPR- 002

Este Certificado es para el uso exclusivo del Cliente de Intertek y es emitido según el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación firmado entre Intertek y su Cliente. La responsabilidad de Intertek está limitada a los términos y condiciones del Contrato. Intertek no asume obligación con ninguna parte, diferente del Cliente de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación, por ninguna pérdida, gasto o daño ocasionado por el uso de este Certificado. Sólo el Cliente es autorizado para copiar o distribuir este Certificado. El uso de la marca de la Certificación de Intertek es restringido al plano de condiciones del Contrato y de este Certificado. Además, el uso del nombre de Intertek para la venta o el anuncio de los productos certificados o el servicio deben ser aprobados previamente por escrito por Intertek.

La veracidad de este certificado se puede validar a través del correo calidad.colombia@intertek.com

Anexo 1

Certificado de conformidad

EL-CS-240453

Ítem	Denominación/Modelo/Categoría/No. Serial (Según aplique)	Referencia
25	ACCESORIO PORTAFUSIBLE 38 KV 200 AMP	JAPS-P-C 38/200
26	AISLADOR SUSPENSION 15 KV 70 KN	JAPS-AS-15-70
27	AISLADOR SUSPENSION 25 KV 70 KN	JAPS-AS-25-70
28	AISLADOR SUSPENSION 35 KV 70 KN	JAPS-AS-35-70
29	AISLADOR SUSPENSION 46 KV 70 KN	JAPS-AS-46-70
30	AISLADOR SUSPENSION 115 KV 112 KN	JAPS-AS-115-112
31	AISLADOR SUSPENSION 115 KV 120 KN	JAPS-AS-115-120
32	AISLADOR HIBRIDO 15 KV	JAPS-H-15/12
33	AISLADOR TIPO LINE POST HIBRIDO 15 KV	JAPS-LPH-15/10
34	DPS 10 KV	JAPS-P-10/10
35	DPS 12 KV	JAPS-P-12/10
36	DPS 15 KV	JAPS-P-15/10
37	DPS 21 KV	JAPS-P-21/10
38	DPS 27 KV	JAPS-P-27/10
39	DPS 30 KV	JAPS-P-30/10
40	DPS 36 KV	JAPS-P-36/10

FIN DE ANEXO 1

ISO/IEC 17065:2012
11 -CPR- 002

Este Certificado es para el uso exclusivo del Cliente de Intertek y es emitido según el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación firmado entre Intertek y su Cliente. La responsabilidad de Intertek está limitada a los términos y condiciones del Contrato. Intertek no asume obligación con ninguna parte, diferente del Cliente de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación, por ninguna pérdida, gasto o daño ocasionado por el uso de este Certificado. Sólo el Cliente es autorizado para copiar o distribuir este Certificado. El uso de la marca de la Certificación de Intertek es restringido al plano de condiciones del Contrato y de este Certificado. Además, el uso del nombre de Intertek para la venta o el anuncio de los productos certificados o el servicio deben ser aprobados previamente por escrito por Intertek.

La veracidad de este certificado se puede validar a través del correo calidad.colombia@intertek.com

Anexo 2

Certificado de conformidad

EL-CS-240453

Trazabilidad de Reportes de Laboratorio

Ítem	Número de reporte	Laboratorio
1	50080E001	CIDET
Los ensayos se realizaron bajo las siguientes normas: ANSI/NEMA C29.13-2018; IEC 60282-2:2008; IEC60099-4:2014; IEC 61109:2008 IEC 60660 NTC 2132/2006; NTC 2133/2002; NTC 4389/2005 NTC 3275/2019 NTC2685/2001		

Usos asociados al producto

ITEM	Usos	Descripción
1	Permitidos	No aplica
2	No Permitidos	No aplica

FIN DE ANEXO 2

El presente certificado tiene validez desde la fecha de expedición y cubre el producto descrito en el Anexo 1 según el Reglamento indicado en el presente documento y no implica juicios sobre otros MODELOS Y/O REFERENCIAS distintos a los mencionados que fabrique o importe el titular del presente certificado. Este certificado perderá vigencia si el titular incluye modificaciones sobre las características del producto que fue sometido a evaluación, cuando se suspenda la certificación por incumplimiento de la empresa a los requisitos exigidos en la normativa y/o regulación vigente aplicable y estará sujeto a sanciones legales según el Anexo 1 de la Oferta Comercial - Términos y Condiciones Generales de provisión de servicios de Intertek Colombia.

El alcance de esta certificación es de CONFORMIDAD DE PRODUCTO.

Signed by:DAVID RAMIREZ
Signed at:2025-02-28 13:32:40 -05:00
Reason:I approve this document

David Ramirez

Responsable
Gerente Líneas de Negocio
Electrical & Hardlines

ISO/IEC 17065:2012
11 -CPR- 002

Este Certificado es para el uso exclusivo del Cliente de Intertek y es emitido según el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación firmado entre Intertek y su Cliente. La responsabilidad de Intertek está limitada a los términos y condiciones del Contrato. Intertek no asume obligación con ninguna parte, diferente del Cliente de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación, por ninguna pérdida, gasto o daño ocasionado por el uso de este Certificado. Sólo el Cliente es autorizado para copiar o distribuir este Certificado. El uso de la marca de la Certificación de Intertek es restringido al plano de condiciones del Contrato y de este Certificado. Además, el uso del nombre de Intertek para la venta o el anuncio de los productos certificados o el servicio deben ser aprobados previamente por escrito por Intertek.

La veracidad de este certificado se puede validar a través del correo calidad.colombia@intertek.com

NYCE COLOMBIA S.A.S

otorga el

CERTIFICADO DE PRODUCTO

ESQUEMA 5 RETIE

de acuerdo al esquema de Certificación de la resolución 40117 de 2024, a

GENERAL DE ELÉCTRICOS MLG SAS.

Ubicado en: Carrera 17 A bis No. 62 -61 sur - Bogotá D.C. - Colombia

Para los productos

HERRAJES PARA REDES ELECTRICAS DIAGONALES ANGULARES Y VARILLA

Según el alcance y las características descritas en el anexo de este certificado.

Los productos comercializados por:
GENERAL DE ELÉCTRICOS MLG S.A.S.
Ubicado en: Carrera 17 A Bis No 62- 61 Sur
Bogotá D.C Colombia

y fabricados por:

Ver Anexo

Demuestran que cumplen con los requisitos del referencial

"Numeral 2.3.15 libro 2 de la Resolución 40117 del 02 de abril de 2024, expedido por el Ministerio de Minas y Energía (MINMINAS)."

Este certificado se emite como parte del proceso de certificación para el cual NYCE Colombia SAS, evaluó los requisitos del producto y los del esquema de certificación con el que se emite este certificado. La organización está sujeta a actividades periódicas de seguimiento y posee el compromiso de cumplir lo estipulado en el contrato de prestación de servicios, reglamento de uso de marcas de conformidad, reglamento de los servicios y procedimientos internos de NYCE. Este documento solo es válido si se presenta con el respectivo anexo que indica los productos cubiertos por el certificado

Código del certificado:	25E5-1529-04	Fecha de última actualización:	2025-09-04
Fecha de emisión:	2025-09-04	Fecha estimada 1er seguimiento:	2026-09-03
Fecha de expiración:	2030-09-03	Fecha estimada 2do seguimiento:	2028-05-03

ISO/IEC 17067:2012
15-CPR-004

Gerente General
NYCE Colombia

NYCE COLOMBIA S.A.S

ANEXO DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO CÓDIGO 25E5-1529-04

F9T01-07

Razón social:	GENERAL DE ELÉCTRICOS MLG S.A.S.	Referencial:	NTC 2616-2014 y la RESOLUCION 40117 de 02 de abril de 2024 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA – RETIE, libro 2 (NUMERAL 2.3.22)
		Fecha de actualización:	04 de septiembre de 2025
Fecha de emisión:	04 de septiembre de 2025	Fecha estimada 1er seguimiento	03 de septiembre de 2026
Fecha de vencimiento:	03 de septiembre de 2030	Fecha estimada 2do seguimiento	03 de mayo de 2028

No. De reporte de ensayo	**Nombre del laboratorio**
25900I.	**QTEST**
RP-29708I	
LG-RC-05	**GENERAL DE ELECTRICOS**
18 ER 29 24	**EMTEST**

Referencias cubiertas por el certificado de producto código **25E5-1529-04**

ítem	Referencia	Familia**/Subfamilia /Categoría**	Características/ Modelo	Marca	Producto / cantidad	Fabricado en	Fecha de ingreso
1	DIAGONALES ANGULARES Y VARILLA	NTC 2616:2014 en acero ASTM A 36 o ASTM A 572 GRADO 50	Diagonales rectas en platina, rectas en varilla y angulares, en “V” En perfil angular para crucetas metálica y de madera, en varilla de 3/4" y 5/8", con recubrimiento de zinc aplicado por el proceso de inmersión en caliente según NTC 2076	GENERAL DE ELÉCTRICOS MLG SAS	HERRAJES PARA REDES ELÉCTRICAS	GENERAL DE ELECTRICOS MLG SAS Carrera 17 A bis No. 62-61 sur. Bogotá D.C. - Colombia	04 de septiembre de 2025

NOTA 1: Usos permitidos para herrajes:
Herrajes y accesorios para redes y líneas aéreas de distribución de energía eléctrica.
NOTA 2: Usos prohibidos para herrajes:
No se permiten para uso en redes subterráneas de distribución o transmisión eléctrica.
No son aptos para líneas de transmisión de alta tensión con especificaciones diferentes a las de redes aéreas de distribución.
No deben utilizarse en aplicaciones diferentes a la sujeción y soporte de conductores eléctricos en líneas aéreas, tales como estructuras mecánicas no relacionadas con distribución eléctrica.
No deben emplearse en sistemas de telecomunicaciones, ni en instalaciones que no cumplan con los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por el RETIE.
No son adecuados para ambientes con condiciones extremas (alta corrosión, químicos agresivos) sin protección adicional certificada.

***** Fin del documento *****

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE PRODUCTO

PRODUCT CERTIFICATE

Esquema de Certificación
Certification Scheme
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Esquema 4 RETIE

No. CP25_AA00450

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	FAMILIA	REFERENCIA
POSTES EN CONCRETO PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN Y LÍNEAS ELÉCTRICAS	POSTES EN CONCRETO PARA REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Producido/Comercializado para Colombia por
Produced/Commercialized for Colombia by:

PREFABRICADOS DEL SOL S.A.S
Carrera 11 No. 50-55 Sogamoso / Colombia

Satisface los requisitos evaluados, aplicables al producto en mención:
satisfies the assessmented requirements, applicable to the product in mention:

RESOLUCIÓN 40117 DE 02 DE ABRIL DE 2024 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DE COLOMBIA RETIE, Artículo 2.3.26 POSTES Y ESTRUCTURAS PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN Y LÍNEAS ELÉCTRICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, Artículo 2.3.26.1 y Artículo 2.3.26.1.1.1.

Fecha de Certificación: 2025/11/12
Fecha de Vencimiento: 2027/11/11

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento y renovación: 2026/11/11 y 2027/11/11

Mauricio Rojas Herrera
Líder Certificación de Productos
CIDET Product Certification Leader

Firmado digitalmente por HERNAN MAURICIO ROJAS HERRERA
Fecha: 2025.11.20 14:15:09 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
La autenticidad y alcance de este certificado pueden ser consultadas en el correo electrónico certificados@cidet.org.co en la página http://190.248.130.6:9094/MiCidetClientes/configuracion/busquedacertificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The authenticity and scope of this certificate can be consulted in the e-mail certificados@cidet.org.co in the page http://190.248.130.6:9094/MiCidetClientes/configuracion/busquedacertificados This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. CP25_AA00450

Fecha de Certificación: 2025/11/12
Fecha de Vencimiento: 2027/11/11

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE POSTES EN CONCRETO PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN Y LÍNEAS ELÉCTRICAS

Denominación	Postes en concreto para redes de distribución y líneas eléctricas											
Familia	Postes en concreto para redes de energía											
Categoría	Reforzado Centrifugado											
Modelo	Sección Circular Hueca											
Referencia (mxdaN)	8x200	8x300	8x400	10x200	10x300	10x400	12x200	12x300	12x400	14x300	14x400	14x500
Longitud (m)	8	8	8	10	10	10	12	12	12	14	14	14
Carga de Trabajo (daN)	200	300	400	200	300	400	200	300	400	300	400	500
Carga de Trabajo (kgf)	204	306	408	204	306	408	204	306	408	306	408	510
Factor de Seguridad	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Carga de Rotura (daN)	500	750	1000	500	750	1000	500	750	1000	750	1000	1250
Carga de Rotura (kgf)	510	765	1020	510	765	1020	510	765	1020	765	1020	1275
Diámetro Cima (cm)	14	14	19	14	14	19	14	16	19	16	19	20
Diámetro Base (cm)	26	26	31	29	29	34	32	34	37	37	40	41
Longitud Empotramiento (m)	1.4	1.4	1.4	1.6	1.6	1.6	1.8	1.8	1.8	2.0	2.0	2.0
Conicidad (cm/m)	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Marca	PREFABRICADOS DEL SOL S.A.S											
País de origen	Colombia											
Usos permitidos	Exclusivo para uso de redes de distribución y líneas eléctricas a carga de trabajo mínima declarada.											
Prohibiciones del producto	Cualquier uso diferente al declarado y que supere las capacidades de diseño y factor de seguridad certificado.											
Referencial	Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia - RETIE Artículo 2.3.26.1, 2.3.26.1.1.1											

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
La autenticidad y alcance de este certificado pueden ser consultadas en el correo electrónico certificados@cidet.org.co en la página
http://190.248.130.6:9094/MiCidetClientes/configuracion/busquedacertificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The authenticity and scope of this certificate can be consulted in the e-mail certificados@cidet.org.co in the page
http://190.248.130.6:9094/MiCidetClientes/configuracion/busquedacertificados This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. CP25_AA00450

Fecha de Certificación: 2025/11/12
Fecha de Vencimiento: 2027/11/11

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE POSTES EN CONCRETO PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN Y LÍNEAS ELÉCTRICAS

REPORTE DE ENSAYOS	
OTORGAMIENTO	
Numero de reporte	**Laboratorio**
136-15089	CONCRELAB
138-15089	CONCRELAB
AG33719 - 22	ANALIZAR LABORATORIO FISICOQUIMICO LTDA
76946	CONCRESERVICIOS
901903	CONCRESERVICIOS
901904	CONCRESERVICIOS
901905	CONCRESERVICIOS
76947	CONCRESERVICIOS
901906	CONCRESERVICIOS
901907	CONCRESERVICIOS
901908	CONCRESERVICIOS
901909	CONCRESERVICIOS
DEM 933-22-1	CONCRELAB
DEM 933-22-2	CONCRELAB

FABRICANTE	
Fábrica	**Dirección / País de Origen**
PREFABRICADOS DEL SOL S.A.S	Carrera 11 No. 50-55 Sogamoso / Colombia

Atentamente,

Mauricio Rojas Herrera
Líder Certificación de Productos
CIDET Product Certification Leader

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
La autenticidad y alcance de este certificado pueden ser consultadas en el correo electrónico certificados@cidet.org.co en la página
http://190.248.130.6:9094/MiCidetClientes/configuracion/busquedacertificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The authenticity and scope of this certificate can be consulted in the e-mail certificados@cidet.org.co in the page
http://190.248.130.6:9094/MiCidetClientes/configuracion/busquedacertificados This certificate only can be reproduced in its entirety.

Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	**ACTA DE COMITÉ NÚMERO 30**

LUGAR DE REUNIÓN	**Municipio de Berbeo - Institución Educativa Campo Elías Cortes**				
FECHA	**04-sep-26**	**HORA DE INICIO**	**10:00 AM**	**HORA FIN**	**11:00 AM**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Temas tratados en el comité:

Se da inicio al Comité con la participación de la Supervisión, el Contratista de Obra y la Interventoría

Estado del proyecto:
Durante el presente Comité, el Contratista de Obra y la Interventoría informan que, una vez suscrito el Otrosí correspondiente al contrato de obra, mediante el cual se formalizaron los ajustes contractuales asociados al balance de mayores y menores cantidades y a la incorporación de nuevas actividades, se ha dado continuidad a las actividades que se encontraban condicionadas o parcialmente suspendidas a la espera de la definición y formalización de dichas modificaciones.

En el transcurso de la presente semana se evidencia la reactivación y avance de diferentes frentes de trabajo, destacándose la continuidad de las actividades de excavación para la cimentación del salón contiguo a la cafetería, así como la ejecución de actividades asociadas a la conformación y desarrollo de la plazoleta. De igual manera, se registra continuidad en la ejecución de las actividades correspondientes al componente eléctrico, junto con los demás frentes de obra programados de acuerdo con la actualización del alcance contractual.

En relación con la programación de obra, se informa que se presentó ante la Supervisión el cronograma actualizado, elaborado con base en las modificaciones contractuales formalizadas. En este sentido, los avances ejecutados durante la presente semana se encuentran orientados al cumplimiento de las actividades y metas establecidas en dicha programación, con el propósito de recuperar y ajustar la ejecución física del proyecto respecto de la línea de programación vigente.

De acuerdo con los avances registrados durante la semana y las actividades previstas en el cronograma actualizado, se proyecta que, al cierre de la presente semana, se logre una mayor correspondencia entre el porcentaje de avance físico ejecutado y el porcentaje programado, permitiendo realizar el seguimiento a la recuperación de los rendimientos y al cumplimiento de las metas establecidas para los diferentes frentes de trabajo..

Entrega de informe mensual:

Durante el presente Comité, la Supervisión solicita al Contratista de Obra y a la Interventoría informar sobre el estado y programación para la entrega del informe mensual correspondiente al periodo objeto de seguimiento.

En atención a lo anterior, la Interventoría solicita al Contratista de Obra realizar la entrega oportuna del informe mensual de obra, con el fin de disponer de los soportes e insumos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás componentes que correspondan, requeridos para efectuar la revisión y posterior consolidación del informe mensual de Interventoría. Se precisa que la entrega del informe de obra constituye un insumo necesario para completar y sustentar la información correspondiente al informe de Interventoría.

Ante lo expuesto, la Supervisión establece como compromiso que los informes mensuales, tanto del Contratista de Obra como de la Interventoría, sean presentados durante la próxima semana, de conformidad con los requerimientos contractuales y las condiciones establecidas para su revisión y seguimiento.

En consecuencia, el Contratista de Obra y la Interventoría manifiestan su compromiso de realizar la entrega de los respectivos informes dentro del plazo establecido, garantizando que estos sean presentados con la información y soportes requeridos para su correspondiente revisión por parte de la Supervisión.

COMPROMISOS

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
11/09/2026	Entrega Informe Mensual	Obra/Interventoria

DECISIONES / APROBACIONES

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Marcos José Suspe Vargas	Residente de obra	Consorcio Educar Berbeo	
Jairo Alexander Galan Hernández	Representante legal Contratista de Obra	Consorcio Educar Berbeo	
Roblin Isnardo Silva Espitia	Representante legal Suplente Contratista de Interventoría	Feyma Ingeniería S.A.S	
Luis Alirio Raquira Cardenal	Residente de Interventoría	Feyma Ingeniería S.A.S	
Sebastián Caballero Bohorquez	Residente Supervisión	TierraSua	

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	**ACTA DE COMITÉ NÚMERO 31**

LUGAR DE REUNIÓN	**Instalaciones de la Secretaría de Educación - Tunja, Boyacá**				
FECHA	**11-sep-26**	**HORA DE INICIO**	**3:00 PM**	**HORA FIN**	**4:30 PM**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Temas tratados en el comité:

Se da inicio al Comité con la participación de la Supervisión, el Contratista de Obra, la Interventoría, la Secretaría de Educación y personal administrativo de la I.E Campo Elías Cortes

Situación del Aula Múltiple:

Durante el presente comité, la Rectora de la I.E. Campo Elías Cortés manifiesta su preocupación respecto a la reducción aproximada de 36 m² en el área destinada al Aula Múltiple, espacio que fue proyectado para permitir el funcionamiento del comedor de la institución y, simultáneamente, conservar su uso principal como aula múltiple.

En atención a la inquietud presentada, la Secretaría de Educación informa que la modificación de las dimensiones inicialmente previstas obedeció a requerimientos de carácter técnico y normativo, particularmente a los lineamientos establecidos en la NTC 4595, con el propósito de garantizar las áreas mínimas de circulación y las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento del restaurante escolar.

Por parte de la Interventoría se precisa que las modificaciones y ajustes realizados hasta la fecha corresponden a las condiciones y determinaciones contempladas en los planos aprobados para el proyecto, los cuales constituyen la base técnica para la ejecución de las actividades constructivas.

No obstante, y con el propósito de evaluar alternativas que permitan mitigar la disminución del área útil del Aula Múltiple, las partes involucradas analizan diferentes opciones. Como alternativa preliminar, se propone intervenir la tarima existente, contemplando la eliminación de uno de los cuartos laterales ubicados sobre esta, así como el ajuste de sus dimensiones, tanto en ancho como en altura, con el fin de recuperar área útil y optimizar el espacio disponible, sin afectar las condiciones técnicas y funcionales requeridas para el proyecto.

Ante esta propuesta, la Supervisión manifiesta su compromiso de presentar una versión preliminar de la distribución y configuración final del Aula Múltiple, en la cual se incorporen los ajustes planteados, con el propósito de que sea revisada y analizada por las diferentes partes involucradas antes de adoptar una determinación definitiva.

De igual manera, se deja constancia de que la Veeduría del municipio de Berbeo manifestó su inquietud respecto a la reducción del área del Aula Múltiple. En consecuencia, una vez se cuente con la propuesta preliminar, esta será socializada con la totalidad de las partes involucradas y con la Veeduría, con el fin de recibir las observaciones correspondientes y, posteriormente, definir las acciones y decisiones definitivas respecto a la intervención de esta zona.

Laboratorio:

Durante el presente comité se aborda la situación relacionada con los espacios destinados a laboratorios de la institución. Al respecto, el Contratista de Obra y la Interventoría manifiestan que, de acuerdo con los planos aprobados y vigentes del proyecto, no se contempla la construcción ni adecuación de laboratorios dentro del alcance de la presente etapa de intervención, teniendo en cuenta que estos espacios fueron considerados para ser desarrollados en una segunda fase del proyecto.

En atención a lo anterior, la Rectora de la I.E. Campo Elías Cortés manifiesta la necesidad de que la institución cuente con un espacio que pueda ser utilizado como laboratorio, con el fin de atender las necesidades académicas de los estudiantes durante el desarrollo de las actividades educativas.

Por su parte, la Secretaría de Educación manifiesta la importancia de disponer de un espacio que pueda funcionar de manera provisional como laboratorio mientras se adelantan las actividades correspondientes a la segunda etapa del proyecto, evitando que la institución quede sin este servicio durante dicho periodo.

En consideración a esta necesidad, las partes involucradas proponen evaluar la posibilidad de adecuar el área destinada actualmente a terraza para su utilización como espacio provisional de laboratorio. Para ello, se identifica la necesidad de realizar algunas adecuaciones físicas y de instalaciones, entre las cuales se contempla el cerramiento del espacio, realizando la instalación de ventanales y puertas, de manera que el recinto pueda funcionar como un área cerrada acorde con el uso previsto.

Así mismo, se debe realizar la incorporación de las instalaciones hidrosanitarias requeridas para el funcionamiento del espacio, específicamente la instalación de un punto de suministro de agua y un punto de desagüe, cuya ubicación y características deberán ser definidas técnicamente de acuerdo con las condiciones existentes y la funcionalidad requerida.

La propuesta será objeto de revisión y análisis por parte de las partes involucradas, con el fin de determinar su viabilidad técnica, funcional y constructiva, así como las condiciones necesarias para su eventual implementación.

Salidas de Emergencia:

Durante el presente comité se aborda el tema relacionado con las salidas de emergencia de la institución educativa. Al respecto, el Contratista de Obra y la Interventoría informan que, de acuerdo con las adecuaciones contempladas en el proyecto y los planos aprobados, se garantiza la disposición de diferentes rutas y salidas de evacuación, con el propósito de facilitar la evacuación segura de los ocupantes ante una eventual situación de emergencia.

Dentro de las salidas contempladas se encuentra la entrada principal de la institución, una salida correspondiente al Aula Múltiple y una salida adicional ubicada en el área de cafetería, esta última con un ancho aproximado de 1,30 m.

Se deja constancia de que la disposición de estas salidas deberá mantenerse libre de obstáculos y permitir una evacuación adecuada de los usuarios de la institución, de acuerdo con las condiciones establecidas en el proyecto y la normativa técnica aplicable

COMPROMISOS

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
15/09/2026	Presentación de la propuesta de adecuación del aula múltiple a la comunidad	Supervisión

DECISIONES / APROBACIONES

Laboratorio:

Las partes involucradas en el presente comité consideran prioritario disponer de un espacio adecuado para el funcionamiento provisional del laboratorio durante la ejecución de la segunda fase del proyecto.

Para tal fin, se propone realizar la adecuación del área de la terraza, contemplando los ajustes necesarios en ventanas y puertas, así como la instalación de los puntos de suministro de agua y desagüe requeridos para garantizar la funcionalidad del espacio.

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Marcos José Suspe Vargas	Residente de obra	Consorcio Educar Berbeo	
Jairo Alexander Galan Hernández	Representante legal Contratista de Obra	Consorcio Educar Berbeo	
Roblin Isnardo Silva Espitia	Representante legal Suplente Contratista de Interventoría	Feyma Ingeniería S.A.S	
Luis Alirio Raquira Cardenal	Residente de Interventoría	Feyma Ingeniería S.A.S	
Sebastián Caballero Bohorquez	Residente Supervisión	TierraSua	
Freddy Ramirez Garcia	Director de proyecto	TierraSua	

CONTROL DE ASISTENCIA

LUGAR DE REUNIÓN	Secretaría de Educación, Tunja				
FECHA	11-Sep-2026	HORA INICIO	3:00 PM	HORA FIN	4:30 PM

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	CARGO / ENTIDAD	FIRMA
Bno Convelo Romero M	96 663.416	Rector I.E.C.E.C	
Stefany Lorena Sosa Prado	1044692152	Prof. Apoyo Infra Educativa	
Alba Nadia Sanguino S.	24010786	Asesor. I.C.	
Marcela Blanco Pedraza	33365608	Despacho SEB	
Freddy Ramirez G.	7171376	Apoyo Sup Tierras	
Roblin Silvo Espita	7171721	Interventoría	
Sebastian Caballero Rodriguez	1057413267	Apoyo Supervisión	
Marcos Jose Lopez Varela	1049622249	Residente Obra	
Omar Alejandro Benavides Sisa	1022365567	Interventoria	

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	**ACTA DE COMITÉ NÚMERO 32**

LUGAR DE REUNIÓN	**Municipio de Berbeo - Institución Educativa Campo Elías Cortes**				
FECHA	**15-sep-26**	**HORA DE INICIO**	**2:30 p. m.**	**HORA FIN**	**4:00 p. m.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Temas tratados en el comité:

Se da inicio al Comité con la participación de la Supervisión, el Contratista de Obra, la Interventoría, la Rectora de la Institución, Concejales y Personera del municipio de Berbeo.

Inconformismo por socialización inicial del proyecto:

Se discutió la diferencia entre la socialización general realizada inicialmente y la información que posteriormente fue conocida por la comunidad respecto de la distribución y funcionalidad de los espacios, en especial del área destinada para cocina y el área de comedor (Espacio multifuncional - Comedor y aula múltiple).

Los representantes de la comunidad, Personería y Concejo Municipal manifestaron que durante la socialización inicial no se explicó de manera suficientemente detallada que el aula múltiple tendría una intervención que afectaría su configuración y funcionalidad, situación que generó inconformidad entre padres de familia, comunidad educativa y veedores.

La Rectora también mencionó que existieron falencias en el proceso de socialización y manifestó que, desde la institución, se había entendido inicialmente que se realizaría una adecuación del aula múltiple para permitir su funcionamiento como comedor escolar, sin que ello implicara una afectación significativa del espacio destinado a las actividades del aula múltiple.

Ante lo expuesto, el contratista de obra y la interventoría manifiestan que la socialización del proyecto fue realizada por parte de la supervisión del proyecto. Así mismo, señalan que la Alcaldía tenía conocimiento previo de las adecuaciones contempladas, teniendo en cuenta que participó en la revisión del proyecto durante su fase de estructuración. En consecuencia, las inconformidades manifestadas son recibidas y tenidas en cuenta por parte del contratista de obra y la interventoría para su respectivo análisis y seguimiento.

Aclaración con respecto a las modificaciones de la cocina:

La supervisión de obra explicó que, durante la ejecución de las obras, se identificó que una parte de la cocina se proyectaba sobre una edificación antigua (Espacio aprobado para terreza actualmente), la cual no presentaba condiciones adecuadas para recibir cargas adicionales ya que para nivelarse se debia construir una sobreplaca. Como consecuencia de estas condiciones, se efectuó un modificatorio técnico mediante el cual se redujo la proyección de la cocina que inicialmente estaba en diseños, evitando intervenirla y adicionar carga permanente sobre ella.

Se aclaró que, el modificatorio no tuvo como finalidad cambiar las áreas generales del proyecto, sino solucionar una condición técnica identificada durante la ejecución.

Situación del aula multiple:

La comunidad manifestó que el aula múltiple constituye un espacio de importancia para la institución educativa y para el municipio, debido a que tradicionalmente ha sido utilizado para actividades académicas, culturales, institucionales y reuniones de carácter municipal.

Con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos en el anterior comité y brindar una solución oportuna. La supervisión presentó una propuesta de adecuación del aula múltiple a la comunidad, la cual consiste en la reducción y descenso de la tarima existente para ganar área util.

Al plantear dicha propuesta los miembros del concejo muicipal participaron y dieron sus opiniones, lo que concluyo en lo siguiente:

- Reducir aproximadamente 2,0 m la profundidad de la tarima.
- Disminuir su altura, dejándola aproximadamente de 65 cm.
- Mantener la funcionalidad de la plataforma para presentaciones y actividades institucionales.
- Eliminar uno de los cuartos existentes sobre la tarima, especificamente el del costado derecho.

La propuesta fue considerada como una alternativa para mejorar la funcionalidad del aula, pero se señaló la necesidad de revisarla físicamente en el espacio y socializar los planos ajustados con la comunidad antes de continuar con las actividades relacionadas con dicha modificación.

ANEXO ESQUEMA DE TARIMA

Salidas de emergencia:

Se retomó la inquietud previamente planteada respecto de las puertas del recinto y la posibilidad de utilizar puertas corredizas, plegables o una solución similar que permita optimizar el espacio y evitar interferencias con las zonas de circulación.

La solicitud fue recibida para evaluación técnica, teniendo en cuenta que el diseño definitivo debe cumplir con las condiciones de seguridad humana, evacuación y salida de emergencia aplicables a establecimientos educativos.

Se aclaró igualmente que la alternativa de disponer de un acceso vehicular directo a la zona de plazoleta o colisea no resulta técnicamente viable, debido a las condiciones de espacio, niveles y restricciones propias de la infraestructura educativa.

Por lo anterior, el diseño definitivo de las puertas deberá quedar sujeto a la revisión de la normativa aplicable y a la validación técnica correspondiente.

Solicitud de cubierta provisional junto a salón de recursos :

La rectora de la institución, los miembros del concejo y la personera municipal, solicitan el estudio de viabilidad presupuestal para el suministro e instalación de una cubierta provisional junto al salón de recursos. En donde la rectora dispondra de este espacio para el uso que considere pertinente, de acuerdo con las necesidades de la institución educativa. Esta solucitud sera evaluada en el proximo comite de obra.

COMPROMISOS

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
18/09/2026	Redactar y entregar copia del acta de la reunión a todos los asistentes.	Interventoría
25/09/2026	Socialización de los diseños propuestos para la tarima del aula multiple	Obra/Interventoría/Supervisión

DECISIONES / APROBACIONES

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA

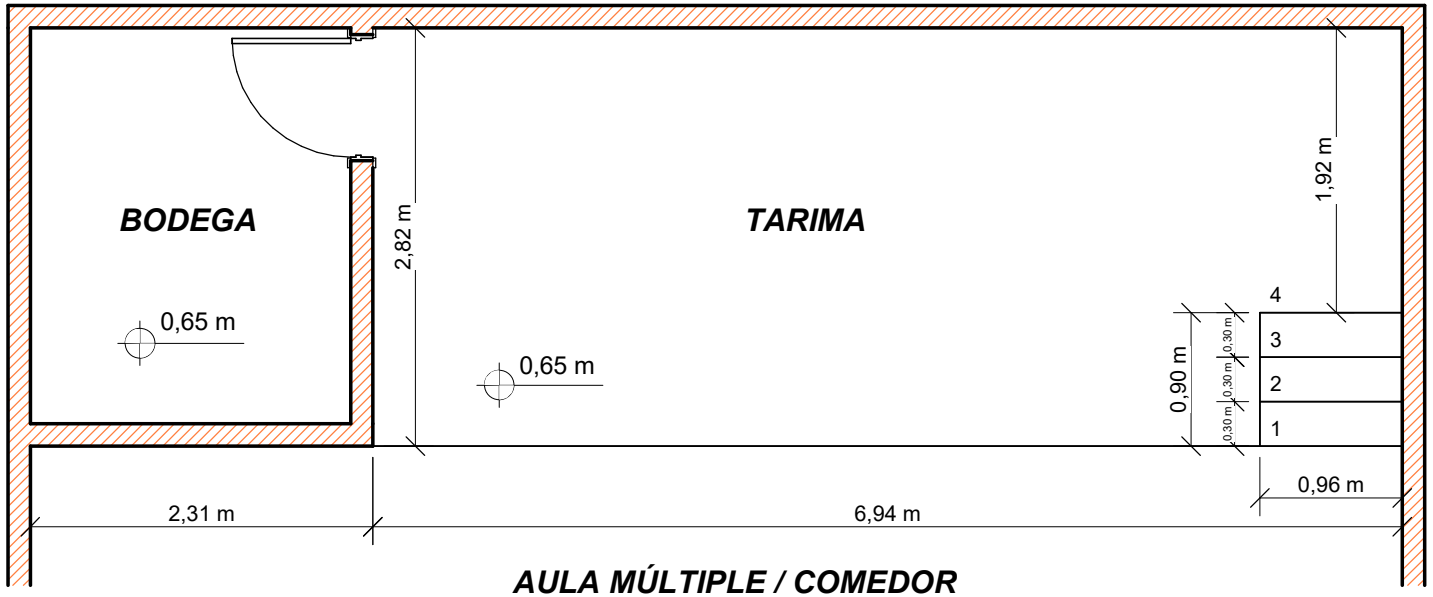
CONTROL DE ASISTENCIA

LUGAR DE REUNIÓN	I.E. Campo Elias Cortes				
FECHA	15/Sep/2026	**HORA INICIO**	2:30 PM	**HORA FIN**	4:00 Pm

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	CARGO / ENTIDAD	FIRMA
Juan Sebastian Caballero B.	1057413267	Apoyo Tierra Sur	[illegible]
Kelver Alfonso Pinzón	4053861	Concejo	[illegible]
Ana Lizeth Monroy Pulido	1049621907	Personeria Mpal	[illegible]
Carlos Fernando Galindo	74346773.	Concejal	[illegible]
Nury Cirley Bautista	1016032160	Aux. Administrativo IECEC	[illegible]
Ana Consuelo Romero Valderrama	46.663 416	Rectora I.E.C.E.C	[illegible]
Marcos José Soapé V.	1049622249	Residente Obra	[illegible]
Omar Alejandro Benavides Sisa	1002365567	Interventoria	[illegible]
José Antonio Lara M	7 173 650	Veeduria O.P.	[illegible]

Scanned with CamScanner



AULA MÚLTIPLE / COMEDOR

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	**ACTA DE COMITÉ NÚMERO 33**

LUGAR DE REUNIÓN	**Instalaciones de TIERRASUA - Tunja, Boyacá**				
FECHA	**21-sep-26**	**HORA DE INICIO**	**3:00 p. m.**	**HORA FIN**	**4:00 p. m.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Temas tratados en el comité:

Se da inicio al Comité con la participación de la Supervisión, el Contratista de Obra y la Interventoría

Seguimiento a compromisos del comité anterior

Durante el comité se verificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión anterior. Se manifestó que se dio cumplimiento a la redacción y entrega de una copia del acta de reunión a todos los integrantes y asistentes de la reunión que se llevó a cabo en Berbeo con la comunidad y la veeduría.

Asimismo, se comentó que se socializó el diseño de la tarima del aula múltiple, el cual surgió como una petición de la comunidad debido a que en los diseños iniciales del proyecto se restó área al aula múltiple, lo que generó inconformidad entre los beneficiarios. Con el fin de ganar área útil, se propuso un nuevo diseño de tarima que fue presentado a la comunidad.

Avance de obra

En cuanto al avance de obra, se reportó que a la fecha se tiene un avance de ejecución del 54.99% frente a un avance programado del 55.37%, lo que representa un atraso del 0.38%. Se manifestó que este atraso se atribuye principalmente a las lluvias intensas que se han presentado en las últimas semanas y a las tormentas que han obligado a detener algunas actividades.

No obstante, se comentó que se han adelantado actividades bajo techo, entre las que se incluyen el lavado de ladrillo con ácido nítrico, el suministro e instalación de baldosín y la instalación de cable aislado para tomacorrientes y luminarias. En cuanto a los frentes de obra, se informó que ya se inició la cimentación del salón restante (Aula de once); también se ha adelantado actividades en la plazoleta, incluyendo los escalones para las escaleras.

Se estimó que para octubre se saldrá de la etapa de concretos y se comenzará con los acabados, instalación de pisos y cubiertas. Se manifestó que en la cafetería y la terraza ya se cuenta con baldosín instalado.

Diseño eléctrico - RETIE y RETILAP

En relación con el diseño eléctrico, se informó que el pasado sábado 19 de septiembre se realizó la visita de inspección para certificar el RETIE y el RETILAP, en la cual se notificó que los diseños existentes no cumplen en su totalidad con las disposiciones técnicas vigentes. Se identificó que hace falta el diseño fotométrico, revisión de apantallamiento y la revisión del diagrama unifilar.

Al respecto, durante el comité se analizó que el proyecto cuenta con RETIE y RETILAP dentro del presupuesto, por lo que debería existir un diseño fotométrico y las memorias de cálculo eléctrico correspondientes. Se revisó la memoria de cálculo eléctrico y se encontró el análisis de riesgos por descargas atmosféricas, donde se observó que los parámetros ingresados al software no corresponden a la realidad, por lo que se debe actualizar esta verificación en el software correspondiente. En cuanto al diseño fotométrico, se verificó que no se encuentra en la carpeta del proyecto, y se recordó que, por tratarse de una institución de carácter público y educativo, es obligatorio contar con RETILAP, lo que hace necesaria la elaboración del diseño fotométrico con las luminarias contractuales.

Se detectó además que en el presupuesto figuran 128 luminarias panel cuadrado de 60x60, pero en los diseños eléctricos se evidencia que no hay paneles cuadrados sino luminarias rectangulares y herméticas, por lo que se debe hacer un balance de cantidades y modificar el ítem si no se van a instalar esas luminarias.

También se menciono una inconsistencia con una UPS, ya que en el diagrama está trifásica y en el presupuesto está bifásica; se propuso instalar la trifásica para mejorar la especificación sin cambiar el ítem.

Como alternativa de solución, se propuso solicitar al alcalde de Berbeo que gestione la revisión de los puntos a corregir. Ademas, obra menciono que ya cotizó todo el paquete de actualización de diseños, incluyendo cambio de planos, diseño eléctrico, diseño fotométrico y verificación de apantallamiento. Las soluciones quedaron planteadas y se retomara el tema en el siguiente comite de obra.

La revisión de mediadas y cantidades se realizara una vez se cuente con los diseños actualizados.

Solicitud de la comunidad de una cubierta junto al salón de recursos:

En cuanto a la solicitud presentada por la comunidad en la reunión del pasado martes 15 de septiembre, se informó que la comunidad solicitó una cubierta provisional junto al salón de recursos.

Al respecto, se explicó que el proyecto está contemplado en dos fases, siendo la primera fase la que actualmente se ejecuta, y que la segunda fase vendría a usar esa área. Por tal motivo, no se puede intervenir en esta área.

Se dejó constancia de la solicitud sin que se apruebe su ejecución con recursos del proyecto.

Aula múltiple – Tarima y accesibilidad PMR

En cuanto al aula múltiple, se presentó ante el comité la propuesta de modificación constructiva que busca resarcir la inconformidad de la comunidad por la reducción de área en los diseños iniciales. Se manifestó que la propuesta consiste en demoler la tarima existente, la cual es una estructura en concreto de tipo antiguo, y demoler uno de los dos cuartos o cubículos pequeños que se encuentran en el costado de la tarima, dejando uno de ellos en pie.

Se comentó que adicionalmente se planteó reducir el nivel de la tarima en 65 centímetros respecto al nivel inferior con el fin de ganar área útil. Se precisó que el diseño del proyecto como tal no se modifica, toda vez que en los planos originales ni siquiera existen los dos cuartos mencionados, sino solamente la plataforma; por lo tanto, se trata de adecuaciones al aula múltiple que no afectan el alcance contractual, según se socializó en su momento con la Secretaría de Educación y su equipo de infraestructura educativa.

Respecto al acceso para personas con movilidad reducida (PMR), se analizó que dentro del presupuesto inicial estaba contemplado un salvaescaleras PMR, pero al optimizar el área del aula múltiple se abre la posibilidad de sustituirlo por una rampa. Durante el comité se consideró pertinente bajar la tarima a dos pasos, equivalentes aproximadamente a 35 centímetros, para facilitar la construcción de la rampa y evitar que su desarrollo se extienda demasiado. Se propuso entonces instalar una rampa con barandas, dejar un acceso existente y proyectar otro con rampa, de manera que se garantice la accesibilidad PMR que estaba prevista en el proyecto.

Se advirtió que, si no se garantiza dicha accesibilidad, la comunidad o los concejales podrían objetar el proyecto argumentando que en el presupuesto se tenía previsto el acceso PMR y que este fue eliminado. Por lo tanto, se concluyó que la rampa es la solución más viable para evitar problemas de inclusión y para asegurar lo que estaba contemplado en el proyecto. Como compromiso, se estableció socializar esta propuesta con la comunidad, los veedores, los concejales y la rectora, y levantar un acta firmada por todos los asistentes.

COMPROMISOS

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
24/09/2026	Socialización de los diseños propuestos para la tarima del aula múltiple	Obra/Interventoría/Supervisión

DECISIONES / APROBACIONES			
ASISTENTES			
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**ENTIDAD**	**FIRMA**
Marcos José Suspe Vargas	Residente de obra	Consorcio Educar Berbeo	
Jairo Alexander Galan Hernández	Representante legal Contratista de Obra	Consorcio Educar Berbeo	
Roblin Isnardo Silva Espitia	Representante legal Suplente Contratista de Interventoría	Feyma Ingeniería S.A.S	
Luis Alirio Raquira Cardenal	Residente de Interventoría	Feyma Ingeniería S.A.S	
Sebastián Caballero Bohorquez	Residente Supervisión	TierraSua	
Freddy Ramirez Garcia	Director de proyecto	TierraSua	

CONTROL DE ASISTENCIA					
LUGAR DE REUNIÓN	Tierra Sur				
FECHA	21/Sep/2026	HORA INICIO	3:00 PM	HORA FIN	4:00 PM

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	CARGO / ENTIDAD	FIRMA
Marcos Jose Supe V.	1049622249	Residente obra	[firma]
Roblin Silva Espitia	7171721	Interventoria	[firma]
Juan Sebastián Caballero B.	1057413267	Apoyo supervisión	[firma]
FREDDY RAMIREZ G.	7171376	Apoyo SUP.	[firma]
Julián E. Guerrero Rincón	7173877	Supervisor TS.	[firma]
Omar Alejandro Benavides Sosa	1002365567	Interventoria	[firma]

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	**ACTA DE COMITÉ NÚMERO 34**

LUGAR DE REUNIÓN	**Municipio de Berbeo - Institución Educativa Campo Elías Cortes**				
FECHA	**29-sep-26**	**HORA DE INICIO**	**2:30 p. m.**	**HORA FIN**	**3:30 p. m.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Temas tratados en el comité:

Se da inicio al Comité con la participación de la Supervisión, el Contratista de Obra, la Interventoría, la Rectora y personal de la Institución Educativa, Concejales, Veedores, Personera y Secretario de planeación del municipio de Berbeo.

Aula multiple - Tarima y accesibilidad PMR

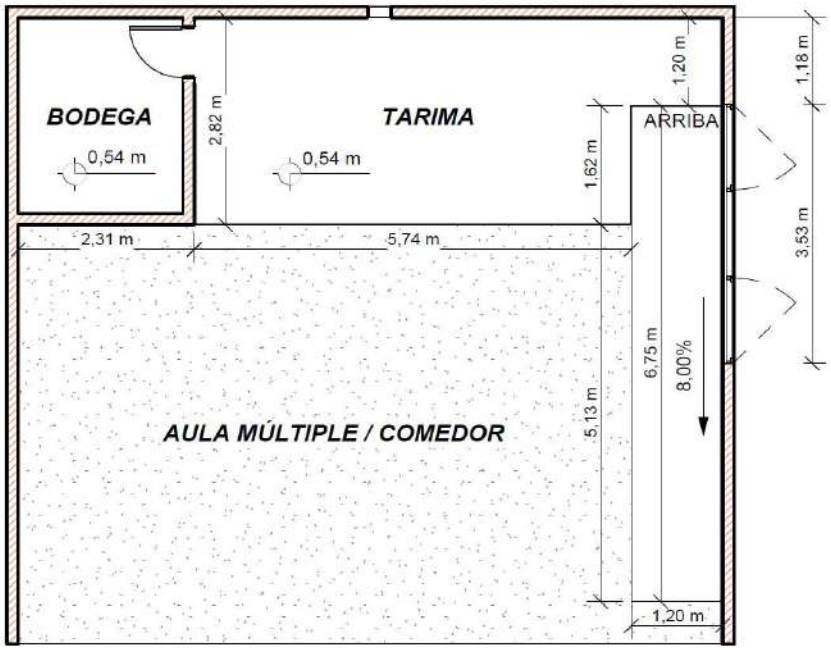
En el marco del comité, se retomó la propuesta presentada en el comite de obra anterior, en la cual se consideró pertinente garantizar el acceso a la tarima para personas con movilidad reducida (PMR). Con este propósito, se había planteado reducir la altura de la tarima a dos pasos, equivalentes aproximadamente a 35 centímetros, con el fin de facilitar la construcción de una rampa y evitar que su desarrollo longitudinal se extendiera en exceso. En consecuencia, se propuso la instalación de una rampa con barandas que asegurara la accesibilidad PMR, quedando como compromiso la socialización de dicha propuesta con la comunidad, los veedores, los concejales, la rectora y la personera municipal, así como la elaboración de un acta firmada por todos los asistentes.

Se dio inicio a la presente sesión del comité y se socializó la propuesta que contemplaba la rampa y una altura de tarima de 35 cm. Durante la presentación, se manifestó una inconformidad respecto a la reducción de la altura de la tarima en comparación con la propuesta aprobada en el Comité No. 32, que establecía una altura de 65 cm y no contemplaba el acceso PMR. Frente a esta situación, la Rectora de la Institución intervino y expuso la importancia de contar con acceso para personas con movilidad reducida a la tarima. Con base en ello, los integrantes del comité realizaron un análisis de la situación y propusieron que la altura de la tarima quedara en 54 cm (tres pasos) y que se construyera el acceso PMR considerando la nueva longitud de desarrollo.

En conclusión se aprobó lo siguiente:

- Reducir aproximadamente 2,0 m la profundidad de la tarima.
- Disminuir su altura, dejándola aproximadamente de 54 cm.
- Construcción de el acceso PMR en el costado derecho de la tarima y no dejar escaleras. El unico acceso a la tarima será la rampa.
- Mantener la funcionalidad de la plataforma para presentaciones y actividades institucionales.
- Eliminar uno de los cuartos existentes sobre la tarima, especificamente el del costado derecho.

Cabe resaltar que el representante de la veeduría manifestó su inconformidad en relación con la estética del escenario; no obstante, aprobó lo acordado, en tanto que la propuesta cumple con los requisitos técnicos aplicables a este tipo de escenarios.



COMPROMISOS

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1/10/2026	Redactar y entregar copia del acta de la reunión a todos los asistentes.	Interventoría

DECISIONES / APROBACIONES

En conclusión, el comité aprueba la propuesta de accesibilidad PMR a la tarima, estableciendo una altura aproximada de 54 cm (tres pasos), la reducción de aproximadamente 2,0 m en la profundidad de la tarima, la construcción del acceso PMR en el costado derecho como único medio de acceso (eliminando las escaleras), y la eliminación del cuarto existente sobre la tarima en el costado derecho; lo anterior, con el fin de garantizar la accesibilidad universal y el cumplimiento de los requisitos técnicos aplicables.

CONTROL DE ASISTENCIA

LUGAR DE REUNIÓN	I.E. Campo Elías Cortes.				
FECHA	29/09/2026	HORA INICIO	2:30 PM	HORA FIN	3:30 PM

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	CARGO / ENTIDAD	FIRMA
Nury Bautista	1016032160	Aux Admin IECEC	
Ana Camila Gonzalez A.	1162483197	Per. Estudiantil IECEC	
Alejandra Galindo Guzman	1162463566	Contraloría Estudiantil	
Ana Consuelo Romero V.	46634.16	Rectora	
Dina Monroy Pulido	1049621907	Personera Mpal	
José Antonio Lara	7.173.65	Veeduria OP	
Rafael Ricardo Pen M.	1053787045	Sec. Planeación	
Wilver Alfonso Pena	4033814	CONCEJO	
Omar Alejandro Benavides	1002365567	Interventoría	
Sebastian Caballero B.	1057413267	Supervisora	
Marco José Suape V.	1049622249	Residente Obr	

Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**INFORME INTERVENTORÍA**	FEYMA INGENIERÍA S.A.S. CONSULTORES - CONSTRUCTORES

Interventoria

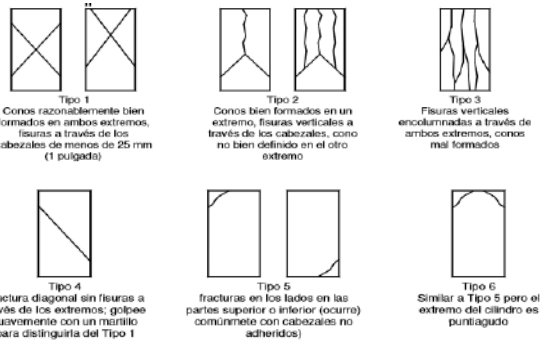
RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
NTC 673



CÓDIGO RC
VERSIÓN 01
FECHA FORMATO oct-20

Codigo cliente:	0002 -A-CT-RC- 09
Fecha ingreso:	SEPTIEMBRE 2026
Nombre o razón social	FEYMA INGENIERIA SAS
Cédula o Nit	800.224.899-8
Dirección	CRA 1 ESTE #13-80 TUNJA
Teléfono Contacto	3105895784

Obra: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES BERBEO



Datos de especímenes

Resultados Falla compresión

No	Cód APP	Cód. Cliente	Fecha Toma	Fecha Falla	Edad (días)	Slump cm	f'c psi Diseño	Elemento estructural	Diámet cm	Altura cm	Peso Kg	Carga KN	Carga Kg	Falla	Resistencia Kg/cm²	Resistencia psi	Peso Unitario gr/cm³	f'c (%)
1	901	002	06/08/2026	20/08/2026	14	NE	3000	Viga aérea bloque 1	10.1	20.2	3.99	132.5	13511	1	168.6	2408.7	2.5	80.3%
2	902	002	06/08/2026	03/09/2026	28	NE	3000	Viga aérea bloque 1	10.1	20.2	4.01	180.4	18395	4	229.6	3279.4	2.5	109.3%
3	903	002	06/08/2026	03/09/2026	28	NE	3000	Viga aérea bloque 1	10.1	20.2	4.01	182.3	18589	4	232.1	3313.9	2.5	110.5%
4	904	002	07/08/2026	21/08/2026	14	NE	3000	Viga de amarre salón de recursos	10.2	20.1	3.98	129.8	13235	1	161.9	2313.7	2.4	77.1%
5	905	002	07/08/2026	04/09/2026	28	NE	3000	Viga de amarre salón de recursos	10.2	20.1	4.01	175.9	17936	4	219.5	3135.4	2.5	104.5%
6	906	002	07/08/2026	04/09/2026	28	NE	3000	Viga de amarre salón de recursos	10.2	20.1	4.01	182.3	17722	4	216.9	3097.5	2.5	103.3%
7	907	002	21/08/2026	04/09/2026	14	NE	3000	Viga aérea bloque 1	10.2	20.1	3.99	134.2	13684	1	167.5	2392.1	2.4	79.7%
8	908	002	21/08/2026	18/09/2026	28	NE	3000	Viga aérea bloque 1	10.2	20.1	4.02	184.2	18783	4	229.9	3283.3	2.5	109.4%

Reviso: Ing. Julian Bustamante Camargo
Jefe de Laboratorio:

CONTROLINGENIERÍA S.A.S.

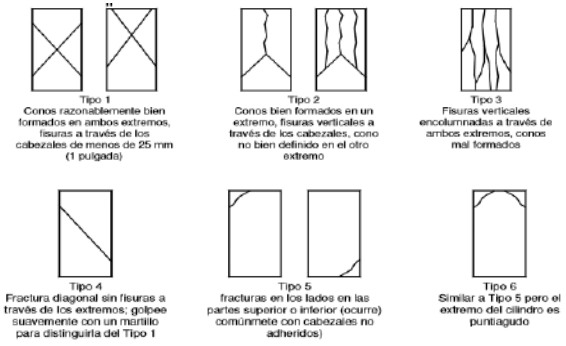
RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
NTC 673



CÓDIGO RC
VERSIÓN 01
FECHA FORMATO oct-20

Codigo cliente:	0002 -A-CT-RC- 09
Fecha ingreso:	SEPTIEMBRE 2026
Nombre o razón social	FEYMA INGENIERIA SAS
Cédula o Nit	800.224.899-8
Dirección	CRA 1 ESTE #13-80 TUNJA
Teléfono Contacto	3105895784

Obra: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES BERBEO



Datos de especímenes | **Resultados Falla compresión**

No	Cód APP	Cód. Cliente	Fecha Toma	Fecha Falla	Edad (días)	Slump cm	f'c psi Diseño	Elemento estructural	Diámet cm	Altura cm	Peso Kg	Carga KN	Carga Kg	Falla	Resistencia Kg/cm²	Resistencia psi	Peso Unitario gr/cm³	f'c (%)
9	909	002	21/08/2026	18/09/2026	28	NE	3000	Viga aérea bloque 1	10.2	20.1	4.02	186.1	18976	4	232.3	3317.2	2.5	110.6%
10	910	002	22/08/2026	05/09/2026	14	NE	3000	Viga aérea bloque 1	10.2	20.1	3.99	137.5	14021	1	171.6	2450.1	2.4	81.7%
11	911	002	22/08/2026	19/09/2026	28	NE	3000	Viga aérea bloque 1	10.2	20.1	4.01	180.4	18395	4	225.1	3215.6	2.5	107.2%
12	912	002	22/08/2026	19/09/2026	28	NE	3000	Viga aérea bloque 1	10.2	20.1	4.01	181.7	18528	4	226.8	3238.8	2.5	108.1%
13	913	002	28/08/2026	11/09/2026	14	NE	3000	Concreto ciclópeo para zapatas bloque 1	10.1	20.2	3.98	136.4	13908	1	173.6	2479.6	2.4	82.7%
14	914	002	28/08/2026	25/09/2026	28	NE	3000	Concreto ciclópeo para zapatas bloque 1	10.1	20.2	4.02	182.9	18650	4	232.8	3324.9	2.5	110.8%
15	915	002	28/08/2026	25/09/2026	28	NE	3000	Concreto ciclópeo para zapatas bloque 1	10.1	20.2	4.02	183.6	18722	4	233.7	3337.6	2.5	111.3%

Reviso: Ing. Julian Bustamante Camargo
Jefe de Laboratorio:

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

Contactos:
Tel: (038) 747 4417
Cel: 318 683 5421 / 312411 3265
Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá
www.appcontrolingenieria.com

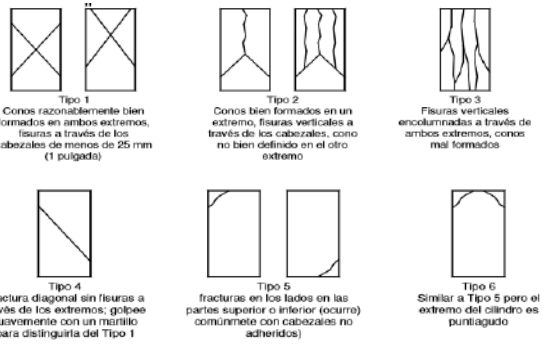
RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
NTC 673



CÓDIGO RC
VERSIÓN 01
FECHA FORMATO oct-20

Codigo cliente:	0002 -A-CT-RC- 09
Fecha ingreso:	SEPTIEMBRE 2026
Nombre o razón social	FEYMA INGENIERIA SAS
Cédula o Nit	800.224.899-8
Dirección	CRA 1 ESTE #13-80 TUNJA
Teléfono Contacto	3105895784

Obra: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES BERBEO



Datos de especímenes / Resultados Falla compresión

No	Cód APP	Cód. Cliente	Fecha Toma	Fecha Falla	Edad (días)	Slump cm	f'c psi Diseño	Elemento estructural	Diámet cm	Altura cm	Peso Kg	Carga KN	Carga Kg	Falla	Resistencia Kg/cm²	Resistencia psi	Peso Unitario gr/cm³	f'c (%)
1	938	002	02/09/2026	16/09/2026	14	NE	3000	Viga en escalera en plazoleta	10.1	20.1	3.99	129.7	13225	1	165.1	2357.8	2.5	78.6%
2	939	002	02/09/2026	30/09/2026	28	NE	3000	Viga en escalera en plazoleta	10.1	20.1	4.01	178.5	18201	4	227.2	3244.9	2.5	108.2%
3	940	002	02/09/2026	30/09/2026	28	NE	3000	Viga en escalera en plazoleta	10.1	20.1	4.01	175.6	17906	4	223.5	3192.1	2.5	106.4%
4	941	002	03/09/2026	17/09/2026	14	NE	3000	Viga de amarre en ejes 10, 9 y 5	10.2	20.2	3.98	131.8	13439	1	164.5	2349.3	2.4	78.3%
5	942	002	03/09/2026	01/10/2026	28	NE	3000	Viga de amarre en ejes 10, 9 y 5										
6	943	002	03/09/2026	01/10/2026	28	NE	3000	Viga de amarre en ejes 10, 9 y 5										
7	944	002	04/09/2026	18/09/2026	14	NE	3000	Viga de amarre en ejes 8 Y 6	10.2	20.2	3.99	133.2	13582	1	166.2	2374.3	2.4	79.1%
8	945	002	04/09/2026	02/10/2026	28	NE	3000	Viga de amarre en ejes 8 Y 6										

Reviso: Ing. Julian Bustamante Camargo
Jefe de Laboratorio:

CONTROL INGENIERÍA SAS

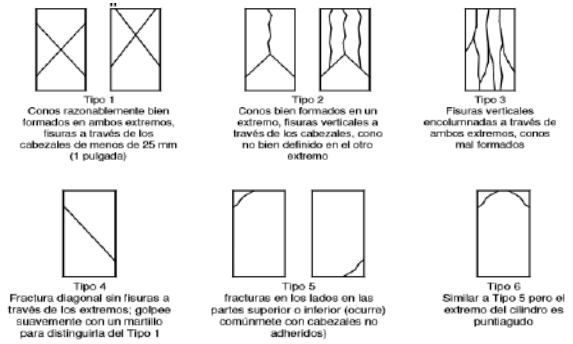
RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
NTC 673



CÓDIGO	RC
VERSIÓN	01
FECHA FORMATO	oct-20

Codigo cliente:	0002 -A-CT-RC- 09
Fecha ingreso:	SEPTIEMBRE 2026
Nombre o razón social	FEYMA INGENIERIA SAS
Cédula o Nit	800.224.899-8
Dirección	CRA 1 ESTE #13-80 TUNJA
Teléfono Contacto	3105895784

Obra: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES BERBEO



Datos de especímenes / Resultados Falla compresión

No	Cód APP	Cód. Cliente	Fecha Toma	Fecha Falla	Edad (días)	Slump cm	f'c psi Diseño	Elemento estructural	Diámet cm	Altura cm	Peso Kg	Carga KN	Carga Kg	Falla	Resistencia Kg/cm²	Resistencia psi	Peso Unitario gr/cm³	f'c (%)
9	946	002	04/09/2026	02/10/2026	28	NE	3000	Viga de amarre en ejes 8 Y 6										
10	947	002	08/09/2026	22/09/2026	14	NE	3000	Viga aérea bloque 1	10.2	20.2	3.98	136.1	13878	1	169.8	2425.9	2.4	80.9%
11	948	002	08/09/2026	06/10/2026	28	NE	3000	Viga aérea bloque 1										
12	949	002	08/09/2026	06/10/2026	28	NE	3000	Viga aérea bloque 1										
13	950	002	09/09/2026	23/09/2026	14	NE	3000	Carcamo Plazoleta	10.1	20.1	3.99	135.3	13796	1	172.2	2459.5	2.4	82.1%
14	951	002	09/09/2026	07/10/2026	28	NE	3000	Carcamo Plazoleta										
15	952	002	09/09/2026	07/10/2026	28	NE	3000	Carcamo Plazoleta										
16	953	002	10/09/2026	24/09/2026	14	NE	3000	Vigas de cimentación VG 40 a la 46 y zapatas C 27 a la 32	10.1	20.1	3.98	131.8	13439	1	167.8	2395.9	2.4	79.9%

Reviso: Ing. Julian Bustamante Camargo
Jefe de Laboratorio:

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

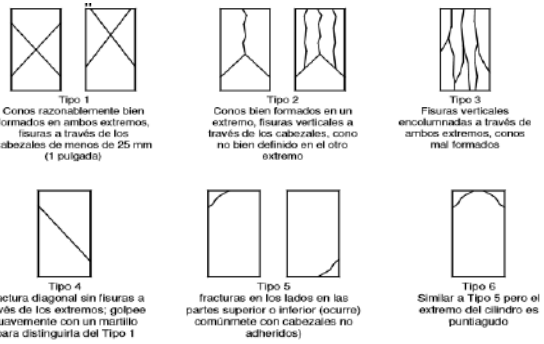
RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
NTC 673



CÓDIGO RC
VERSIÓN 01
FECHA FORMATO oct-20

Codigo cliente:	0002 -A-CT-RC- 09
Fecha ingreso:	SEPTIEMBRE 2026
Nombre o razón social	FEYMA INGENIERIA SAS
Cédula o Nit	800.224.899-8
Dirección	CRA 1 ESTE #13-80 TUNJA
Teléfono Contacto	3105895784

Obra: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES BERBEO



Datos de especímenes

Resultados Falla compresión

No	Cód APP	Cód. Cliente	Fecha Toma	Fecha Falla	Edad (días)	Slump cm	f'c psi Diseño	Elemento estructural	Diámet cm	Altura cm	Peso Kg	Carga KN	Carga Kg	Falla	Resistencia Kg/cm²	Resistencia psi	Peso Unitario gr/cm³	f'c (%)
17	954	002	10/09/2026	08/10/2026	28	NE	3000	Vigas de cimentación VG 40 a la 46 y zapatas C 27 a la 32										
18	955	002	10/09/2026	08/10/2026	28	NE	3000	Vigas de cimentación VG 40 a la 46 y zapatas C 27 a la 32										
19	956	002	25/09/2026	09/10/2026	14	NE	2500	Placa paso escalera en plazoleta1										
20	957	002	25/09/2026	23/10/2026	28	NE	2500	Placa paso escalera en plazoleta1										
21	958	002	25/09/2026	23/10/2026	28	NE	2500	Placa paso escalera en plazoleta1										
22	959	002	28/09/2026	12/10/2026	14	NE	2500	Rampa escaleras en plazoleta										
23	960	002	28/09/2026	26/10/2026	28	NE	2500	Rampa escaleras en plazoleta										
24	961	002	28/09/2026	26/10/2026	28	NE	2500	Rampa escaleras en plazoleta										

Reviso: Ing. Julian Bustamante Camargo
Jefe de Laboratorio:

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

Contactos:
Tel: (038) 747 4417
Cel: 318 683 5421 / 312411 3265
Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá
www.appcontrolingenieria.com

INFORME
INTERVENTORÍA

Obra

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC673-2021

Número de ensayo: ***148851 (1)*** ***Ref:*** **41**

Cliente: CONSORCIO EDUCAR BERBEO ***Fecha de ingreso muestra:*** 11/09/2026
Dirección: AV UNIVERSITARIA 75 A 00 L 14 A GREEN HILLS ***Fecha de moldeo:*** 8/9/2026
NIT./C.C.: 901990855-5 ***Fecha de rotura :*** 15/9/2026
Tel.: 3134993947 **Edad (días):** 7 día(s)
Obra: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELÍAS CORTÉS SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ***f'c (MPa):*** 21
Orden: 42692 ***Asentamiento (cm):*** No reportado
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos de concreto ***Estructura:*** Vigas aereas
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC673-2021 ***Frente y Localización:*** Vigas areas bloque 1
Máquina de ensayo: SOILTEST ELE ***Fecha Informe:*** 30/09/2026 10:46
Certificado de calibración: REM-LF-659

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-148851 (1)	12,63	2,00	1,00	150,0	17671	369,45	82056	20,9	3031	100%	T4	2382	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

REVISO Y APROBÓ:
JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC673-2021

Número de ensayo: ***148865 (3)*** ***Ref:*** **43**

Cliente: CONSORCIO EDUCAR BERBEO
Dirección: AV UNIVERSITARIA 75 A 00 L 14 A GREEN HILLS
NIT./C.C.: 901990855-5
Tel.: 3134993947
Obra: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELÍAS CORTÉS SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Orden: 42692
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos de concreto
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC673-2021
Máquina de ensayo: SOILTEST ELE
Certificado de calibración: REM-LF-659

Fecha de ingreso muestra: 14/09/2026
Fecha de moldeo: 10/9/2026
Fecha de rotura : 17/9/2026
Edad (días): 7 día(s)
f'c (MPa): 21
Asentamiento (cm): No reportado
Estructura: Vigas cimentación
Frente y Localización: Vigas cimentación y Zap
Fecha Informe: 30/09/2026 11:16

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-148865 (3)	12,59	2,04	1,00	152,1	18170	366,25	82336	20,2	2930	98%	T4	2235	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

REVISO Y APROBÓ:
JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC673-2021

Número de ensayo: ***148877 (5)*** ***Ref:*** **45**

Cliente: CONSORCIO EDUCAR BERBEO
Dirección: AV UNIVERSITARIA 75 A 00 L 14 A GREEN HILLS
NIT./C.C.: 901990855-5
Tel.: 3134993947
Obra: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELÍAS CORTÉS SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Orden: 42692
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos de concreto
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC673-2021
Máquina de ensayo: SOILTEST ELE
Certificado de calibración: REM-LF-659

Fecha de ingreso muestra: 25/09/2026
Fecha de moldeo: 21/9/2026
Fecha de rotura : 28/9/2026
Edad (días): 7 día(s)
f'c (MPa): 21
Asentamiento (cm): No reportado
Estructura: Placas
Frente y Localización: Placa de Plazoleta
Fecha Informe: 30/09/2026 11:25

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-148877 (5)	12,70	2,02	1,00	151,1	17932	341,25	76716	19,0	2756	90%	T4	2322	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

REVISO Y APROBÓ:
JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC673-2021

Número de ensayo: ***148886 (7)*** ***Ref:*** **47**

Cliente: CONSORCIO EDUCAR BERBEO
Dirección: AV UNIVERSITARIA 75 A 00 L 14 A GREEN HILLS
NIT./C.C.: 901990855-5
Tel.: 3134993947
Obra: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELÍAS CORTÉS SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Orden: 42692
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos de concreto
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC673-2021
Máquina de ensayo: SOILTEST ELE
Certificado de calibración: REM-LF-659

Fecha de ingreso muestra: 25/09/2026
Fecha de moldeo: 22/9/2026
Fecha de rotura : 29/9/2026
Edad (días): 7 día(s)
f'c (MPa): 21
Asentamiento (cm): No reportado
Estructura: Placas
Frente y Localización: Placa salon grado 11
Fecha Informe: 30/09/2026 11:30

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-148886 (7)	12,75	2,06	1,00	150,8	17860	382,47	85983	21,4	3104	102%	T4	2303	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

REVISO Y APROBÓ:
JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría

06 de Octubre de 2026

FEYMA INGENERÍA S.A.S.
NOMBRADO INTERVENTOR MEDIANTE
CONTRATO No: IPVO 025 DE 2025

C E R T I F I C A C I O N:

El suscrito **Interventor** del contrato No: **IPVO 025 DE 2025** contratado con TierraSua, en cumplimiento de lo señalado y de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y que se relaciona con el pago de los aportes a Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Parafiscales, efectuados por el **CONSORCIO EDUCAR BERBEO**, en virtud de la ejecución del contrato No. IPO 006-2025, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.** certifico que fueron revisados y verificados los documentos soportes de los pagos de seguridad social, riesgos y aportes parafiscales durante el mes de septiembre del 2026.
Dichos soportes fueron sustentados a la interventoría en mención mediante entrega digital de los reportes que arroja el sistema de planilla asistida SOI y nómina correspondiente y son certificados dentro del marco del artículo 83 de la C.P.C., y en especial del postulado “las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas”.

Esta certificación se expide como requisito para la entrega del informe mensual numero 11 de interventoría correspondiente al periodo del 1 de septiembre al 30 de septiembre del 2026

Atentamente,

JULIO CESAR LAVERDE NIÑO
C.C. 19.267.607 de Bogotá

Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**INFORME INTERVENTORÍA**	FEYMA INGENIERÍA S.A.S. CONSULTORES - CONSTRUCTORES

Interventoria

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IPVO 025-2025- "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".



MAGDA LUCERO MEDINA LARA
REPRESENTANTE LEGAL
FEYMA INGENIERIA S.A.S
INTERVENTORÍA

TIERRASUA
Berbeo - Boyacá

Septiembre de 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. OBJETIVOS 4

1.1 Objetivo General 4

1.2 Objetivos Específicos 4

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SST 5

2.1 Señalización: 5

2.2 Capacitaciones, Charlas y Pausas Activas: 5

2.3 Entrega de Elementos de Protección Personal 6

2.4 Inspección de Herramientas Manuales 6

2.5 Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos. 6

2.6 Comité de convivencia laboral COCOLAB y Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST. 7

2.7 Reporte de accidentes e incidentes de trabajo 7

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO 8

4. ANEXOS 10

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad presentar las actividades de seguimiento, control y verificación realizadas por la Interventoría en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el periodo reportado, en el marco de la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés – Sede Principal, en el municipio de Berbeo, departamento de Boyacá".

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por el contratista de obra, con el propósito de promover ambientes de trabajo seguros, prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y proteger la integridad física y el bienestar de todo el personal vinculado al proyecto.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría efectuó seguimiento a la identificación de peligros, valoración de riesgos y aplicación de medidas de control correspondientes, verificando la implementación de acciones preventivas y correctivas relacionadas con señalización, uso de elementos de protección personal, condiciones locativas, orden y aseo, capacitaciones, inspecciones de seguridad y demás aspectos asociados a la gestión de SST en obra.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Realizar el seguimiento, control y verificación al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista de obra durante la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés – Sede Principal, en el municipio de Berbeo, departamento de Boyacá", con el fin de contribuir a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como a la protección y promoción de la salud y seguridad de los trabajadores vinculados al proyecto, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

1.2 Objetivos Específicos

- Verificar la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos asociados a las actividades ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.
- Realizar seguimiento a la implementación y eficacia de las medidas de prevención y control establecidas para mitigar los riesgos identificados en obra.
- Verificar el suministro, reposición y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal vinculado al proyecto, de acuerdo con las actividades desarrolladas y los riesgos presentes.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades de capacitación, inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas por el contratista.
- Verificar la instalación, conservación y adecuada ubicación de la señalización preventiva, informativa, reglamentaria, de obligación y de emergencia requerida en las diferentes áreas de trabajo.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado al proyecto.
- Verificar la ejecución de inspecciones periódicas a los frentes de trabajo, equipos, herramientas y maquinaria utilizados durante la ejecución de las actividades constructivas.
- Realizar seguimiento al reporte, investigación y cierre de las acciones derivadas de incidentes y accidentes de trabajo que llegasen a presentarse durante la ejecución del proyecto.
- Verificar la implementación y mantenimiento de las medidas contempladas en el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta frente a situaciones que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SST

A continuación, se presenta la relación de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) objeto de seguimiento y verificación por parte de la Interventoría durante el periodo reportado

2.1 Señalización:

Como parte de las medidas de prevención y control implementadas en el proyecto, la Interventoría realizó seguimiento a la identificación y señalización de los peligros y riesgos presentes en las diferentes áreas y frentes de trabajo. Estas acciones estuvieron orientadas a prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes y a contribuir a la protección de la seguridad y salud de los trabajadores, contratistas, visitantes y terceros que pudieran ingresar o transitar por las zonas de intervención.

Durante el periodo evaluado, se verificó la disposición y adecuación de la señalización preventiva y de seguridad en los sectores donde se desarrollaron actividades constructivas, de acuerdo con las condiciones particulares de cada frente de trabajo. Asimismo, se realizó seguimiento a la implementación de medidas de control destinadas a advertir oportunamente sobre los riesgos existentes, delimitar las áreas de trabajo y mantener condiciones seguras para el desarrollo de las actividades, en concordancia con los procedimientos establecidos por el contratista en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2.2 Capacitaciones, Charlas y Pausas Activas:

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de capacitación y sensibilización desarrolladas por el contratista en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), dirigidas al personal vinculado al proyecto. Estas actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento de los conocimientos relacionados con la identificación de peligros, prevención de accidentes, adopción de medidas de control y promoción de prácticas seguras durante el desarrollo de las actividades laborales.

Dentro de los temas abordados se incluyeron: manejo seguro de sustancias químicas, identificación y lectura de etiquetas, selección y uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), medidas de prevención y control; comunicación asertiva y su aplicación en el entorno laboral; manejo seguro del ácido nítrico, incluyendo identificación de peligros, elementos de protección personal, posibles efectos sobre la salud y el medio ambiente y procedimiento de actuación en caso de contacto; prevención de accidentes mediante la identificación de peligros y riesgos presentes en las actividades ejecutadas; clasificación de los riesgos físicos, químicos, ergonómicos, psicosociales, ambientales, asociados a las condiciones de la tarea y biológicos; y promoción de una actitud positiva frente al autocuidado, cuidado de los demás y trabajo seguro.

De igual manera, se realizaron actividades de socialización y retroalimentación de los temas tratados, complementadas con pausas activas dirigidas al personal, como estrategia para promover hábitos saludables y contribuir a la prevención de riesgos asociados a las actividades desarrolladas en obra. La Interventoría verificó el desarrollo de estas actividades como parte del seguimiento efectuado al cumplimiento de las medidas establecidas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.3 Entrega de Elementos de Protección Personal

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento al uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte de los trabajadores vinculados al proyecto, verificando su utilización de acuerdo con los peligros y riesgos asociados a las actividades desarrolladas en obra. Entre los elementos contemplados se encuentran cascos de seguridad con barbuquejo, guantes, gafas de seguridad, caretas, botas de seguridad con puntera de acero y protectores auditivos tipo copa, según los requerimientos de cada labor.

Asimismo, se verificaron las medidas implementadas por el contratista para la reposición de los elementos deteriorados o cuando las condiciones de trabajo lo requirieran, con el propósito de mantener su funcionalidad y capacidad de protección. De igual manera, se realizó seguimiento a la entrega de los EPP al personal que ingresó al proyecto, así como a las orientaciones brindadas sobre su uso, cuidado y conservación. Estas acciones están encaminadas a prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, promoviendo el autocuidado y el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

2.4 Inspección de Herramientas Manuales

Como parte de las medidas de prevención y control orientadas a reducir la ocurrencia de accidentes, incidentes y posibles enfermedades laborales, la Interventoría realizó seguimiento a las inspecciones efectuadas por el contratista a las herramientas manuales utilizadas en los diferentes frentes de trabajo. Estas inspecciones se desarrollaron de manera diaria, con el propósito de verificar las condiciones de funcionamiento y seguridad de las herramientas antes de su utilización.

Durante el periodo evaluado, se verificó el diligenciamiento de los formatos establecidos para la inspección de herramientas manuales, en los cuales se contemplan aspectos relacionados con sus partes, características, descripción y uso, elementos de protección personal requeridos y medidas preventivas para su operación segura. Lo anterior permite identificar oportunamente condiciones que puedan representar un riesgo para los trabajadores y establecer las acciones de control correspondientes.

2.5 Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la identificación y valoración de los peligros y riesgos asociados a las actividades programadas y ejecutadas en los diferentes frentes de trabajo. Como parte de este proceso, se verificó la

implementación de medidas de prevención, mitigación y control orientadas a eliminar o reducir la exposición de los trabajadores a los riesgos identificados, así como la utilización de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos de acuerdo con las características y condiciones de cada labor.

Asimismo, se realizó seguimiento a las actividades de capacitación, sensibilización y acompañamiento efectuadas por el contratista durante el desarrollo de las labores, con el propósito de fortalecer el conocimiento de los trabajadores frente a los riesgos presentes y las medidas de control aplicables. Durante el periodo se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades

- Corte, figurado y armado de acero.
- Excavación manual.
- Fundida en concreto.
- Encofrado y desencofrado.
- Compactación mecánica.
- Acopio de material.
- Instalación de tubería eléctrica
- Instalación de tubería hidrosanitaria.
- Mampostería.

2.6 Comité de convivencia laboral COCOLAB y Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la conformación y funcionamiento de los comités establecidos en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando la realización de las reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral (COCOLAB), con la participación de los representantes designados por parte del empleador y de los trabajadores.

Durante las reuniones se realizó seguimiento a los aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y la convivencia laboral, de acuerdo con las funciones y competencias establecidas para cada comité. Asimismo, se verificó la existencia de los respectivos registros y actas como evidencia de las actividades desarrolladas durante el periodo.

2.7 Reporte de accidentes e incidentes de trabajo.

Durante el periodo evaluado se presentaron dos (2) accidentes de trabajo, los cuales fueron reportados por el contratista a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) SURA y atendidos de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La Interventoría realizó seguimiento a la atención de los eventos, a las condiciones derivadas de los mismos y al proceso de investigación correspondiente.

El primer evento se presentó el día 25 de septiembre de 2026, aproximadamente a las 4:27 p. m., involucrando al trabajador Jean Carlos Pulido Cubides, quien se encontraba desarrollando actividades de demolición. De acuerdo con el reporte del evento, durante la ejecución de la actividad se produjo la caída de material, el cual generó el desplazamiento de la escalera sobre la que se encontraba el trabajador, ocasionando su caída. Como consecuencia del evento, el trabajador presentó lesiones visibles en la cabeza, permaneciendo consciente después del accidente. Inicialmente fue trasladado a la ESE Juan Francisco Berbeo del municipio de Berbeo y posteriormente remitido al Hospital Regional de Miraflores, donde recibió atención con cobertura de la ARL SURA. El diagnóstico reportado correspondió a traumatismos múltiples de la cabeza, con una incapacidad laboral de cinco (5) días. El evento se encuentra en proceso de investigación y seguimiento por parte del contratista y la ARL, a la espera de las determinaciones médicas correspondientes para establecer las condiciones de su reintegro laboral.

El segundo evento se presentó el día 29 de septiembre de 2026, involucrando al trabajador Oscar Elidio Martínez Ortiz, quien, de acuerdo con el reporte del accidente, se encontraba realizando la recolección de una cruceta ubicada en el borde de un andén. Durante la actividad, el trabajador perdió la estabilidad y sufrió una caída desde una altura aproximada de 1,50 m, impactando principalmente sobre su brazo derecho. Inicialmente manifestó dolor leve y posteriormente fue trasladado al Hospital Regional de Miraflores, donde recibió atención médica con cobertura de la ARL SURA. El diagnóstico reportado correspondió a fractura de la epífisis superior del radio, con una incapacidad laboral de treinta (30) días. El evento se encuentra en proceso de investigación por parte del contratista y la ARL.

La Interventoría continuará realizando seguimiento a las investigaciones de los accidentes, a las recomendaciones que se deriven de estas y a la implementación de las medidas correctivas y preventivas que sean establecidas, con el propósito de contribuir a la prevención de la ocurrencia de eventos similares durante la ejecución del proyecto.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Señalización		
		





Charlas





Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP)








ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES
C.C. No 104938042
PROFESIONAL HSQ

4. ANEXOS

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**INFORME SST**	FEYMA INGENIERÍA S.A.S. CONSULTORES - CONSTRUCTORES

Formato de asistencia a capacitaciones

3.1.• Anexo 01: Formato de asistencia a capacitaciones.

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT. 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST-CAP-01
		VERSION: 01
	FORMATO SST: ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	VIGENTE DESDE: 18/11/25
		PAGINA:1 DE 1

FECHA:	30-09-2026	HORA INICIO:	07:00 AM	HORA FINAL:	09:15 AM	LUGAR	Polideportivo IECE Centro

TEMA: Actitud Positiva

DESCRIPCIÓN: Recordar el propósito que tenemos en el trabajo, la importancia del autocuidado y cuidado de los demás, lo importante de mantener una buena actitud y trabajar con seguridad

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
Fredy Lozano	1053282502	Ayudante	
Angelo Yesit Moreno de	1010114422	Ayudante	
Victor Manuel Vaca	4165160	Ayudante	
Jhon Alexander Alfonso	1053282240	Ayudante	
BRAYAN NIETO	1070983754	Ayudante	BRAYAN NIETO
Mario Antonio Fabián H.	77'327.218	Ayudante	
Edgar Vargas	9636443	Maestro	
Fabián Parra	1118200929	Ayudante	Fabián P.
Miguel Mora	1057226522	Oficio	
Omar Alejandro Benavides Sisa	1002365567	Interventoria	

OBSERVACIONES

CAPACITADOR	Luna Cardenas M	CARGO	HSE SISO

FIRMA

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT. 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST-CAP-01
		VERSION: 01
	FORMATO SST: ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	VIGENTE DESDE: 18/11/25
		PAGINA:1 DE 1

FECHA:	23-09-2026	HORA INICIO:	07:00 AM	HORA FINAL:	07:15 AM	LUGAR	Polideportivo IEC.EC Centro

TEMA: Riesgos laborales

DESCRIPCIÓN: Clasificación: Físicos, químicos, biológicos, Psicosociales, condiciones de la tarea, ambientales y ergonómicos, también se realizará el reconocimiento de los medios de prevención y control

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
[illegible] Carlos	1005520661	Ayudante	
Victor Vaca	4165160	Ayudante	
BRAYAN NIETO	1070987874	Ayudante	
Oscar Martinez Ortiz	1053282101	Ayudante	
Fredy Tarazo	1053282502	Ayudante	
Edgar Vargas	96-36443	Auxiliar	
Angela Moreno	1006146273	Ayudante	
Mario A. F. H.	72'327.218	Ayudante	
Jhon Alexander Alfonso	1053282740	Ayudante	
Miguel Marcelo	1055226522	[illegible]	
Fabian Parra	1118200929	Ayudante	Fabián P.
Omar Alejandro Benavides Sisa	1062365567	Interventoria	

OBSERVACIONES

CAPACITADOR.	Lina Cardenas M	CARGO	Insp. SST

FIRMA

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT. 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST-CAP-01
		VERSION: 01
	FORMATO SST: ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	VIGENTE DESDE: 18/11/25
		PAGINA:1 DE 1

FECHA:	16 Septiembre 2025	HORA INICIO:	09:00 AM	HORA FINAL:	07:15 AM	LUGAR	Polideportivo I.E.C.E.C centro

TEMA: Prevención de accidentes en obra.

DESCRIPCIÓN: Reconocer e identificar los principales riesgos y existentes dentro de la obra y durante la ejecución de cada uno de los procesos, las medidas de mitigación y control

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
Jesus Cortes	1022520161	Ayudante	
Victor Manuel Vaca	4165160	Ayudante	
Fredy Lozano	1053282502	Ayudante	
Carlos Andres Hoyos Rios	1053282532	Ayudante	
Oscar Martinez Ortiz	1053282101	Ayudante	
Jhon Alexander Alfonso	1053282140	Ayudante	
Fabián Parra	1118200929	Ayudante	Fabián P.
BRAYAN NIETO	1070987754	Ayudante	BRAYANN.

OBSERVACIONES

CAPACITADOR	Lina Cardenas M.	CARGO	Insp. SST

FIRMA

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT. 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST-CAP-01
		VERSION: 01
	FORMATO SST: ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	VIGENTE DESDE: 18/11/25
		PAGINA:1 DE 1

FECHA:	14 Septiembre 2026	HORA INICIO:	07:00 AM	HORA FINAL:	07:15 AM	LUGAR	Polideportivo I.D.C.E.C centro

TEMA: Acido Nitrico

DESCRIPCIÓN: Etiqueta, efectos a la salud elementos de Proteccion, medidas preventivas, daños al medio ambiente y que hacer en caso de contacto

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
Fredy Lozano	1053282502	Ayudante	
Miguel Marcano	10552265[illegible]	Monitor	
Fabian Parra	1118200929	Ayudante	Fabián P.

OBSERVACIONES

CAPACITADOR	Luis Cardenas M	CARGO	Insp. SGO

FIRMA

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT. 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST-CAP-01
		VERSION: 01
	FORMATO SST: ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	VIGENTE DESDE: 18/11/25
		PAGINA:1 DE 1

FECHA:	09-Sep-2026	HORA INICIO:	07:00 AM	HORA FINAL:	09:15 AM	LUGAR	Aldeportivo I.E.C.E.C centro

TEMA: Comunicación asertiva

DESCRIPCIÓN: Reconocer las pautas para tener una comunicación asertiva, el beneficio que trae mantener una buena comunicación y cómo maneja la banda bienestar laboral

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
Oscar Martinez Ortiz	1053288101	Ayudante	
BRAYAN NIETO	1070983754	ayudante	BRAYAN N.
Esteban Mauricio Hoya Roa	1053282070	Ayudante	
Jean Carlos	1002520204	Ayudante	
Fredy Lozano	1053282502	Ayudante	
Jhon Alexander Alfonso	1053282144	Ayudante	
Carlos Andres Hoya Roa	1053282232	Ayudante	
Omar Alejandro Benavides Sisa	1002365567	Interventoria	
Fabián Parra	1118200989	Ayudante	Fabián P.
Angela Yesit Moreno	1014241433	Ayudante	

OBSERVACIONES

CAPACITADOR	Liney Cardenas Montañez	CARGO	Insp. SISO

FIRMA

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT. 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST-CAP-01
		VERSION: 01
	FORMATO SST: ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	VIGENTE DESDE: 18/11/25
		PAGINA:1 DE 1

FECHA:	02 Septiembre 2026	HORA INICIO:	07:00 AM	HORA FINAL:	07:20 AM	LUGAR	Polideportivo IE.C.E.C centro

TEMA: Sustancias quimicas

DESCRIPCIÓN: Reconocer las sustancias quimicas presentes, los elementos de proteccion Personal que se deben usar y las medidas de seguridad y prevencion que se deben tomar

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
Oscar Martinez Ortiz	1053282101	Ayudante	
Fabián Parra	1118200929	Ayudante	Fabián P.
Mayelo Yesit Moreno M	1010619433	Ayudante	
Duban Romero	1002733774	Ayudante	Duban Romero
Miguel Moreno	1055226522	Ayudante	
Marco A. Fabian H.	1120328718	Ayudante	
BRAYAN NIETO	1070983754	ayudante	BRAYAN N.
Jean Carlos	1007570	Ayudante	
Carlos Andres Higua Roa	1053282532	Ayudante	
Esteban Mauricio Higua Roa	1053282070	Ayudante	
Fredy Rozano	1053282509	Ayudante	
Jhon Alfonso	1053282940	Ayudante	
Omar Alejandro Benavides Sisa	1002365567	Interventoria	

OBSERVACIONES

CAPACITADOR	Lina Cardenas Montañez	CARGO	Ing. SST

FIRMA

Formato Inspección Elementos de Protección Personal

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha de elaboración: **5 de septiembre del 2026**

NOMBRE DEL TRABAJADOR	N° DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL												OBSERVACIONES
			Casco		Overol		P.Respiratoria		Guantes		Botas de seguridad		P. auditiva		
			C	N.C	C	N.C	C	N.C	C	N.C	C	N.C	C	N.C	
Oscar Martínez Ortiz	1053282101	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Anyalo Yesid Moreno Mendoza	1010149433	Oficial	X			X	X		X		X			X	N/P
Jhon Alexander Alfonso Oicata	1053282140	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Fabian Enrique Parra Leguizamo	1118200920	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Carlos Andres Higua Roa	1053282232	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Fredy Giovanny Lozano Matinez	1053282502	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Estiben Mauricio Higua Roa	1053282070	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Pablo Orlando Jiménez Cano	4297978	Oficial	X			X	X		X		X			X	N/P
Kevin Yesid Jiménez Vega	1007107267	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Jean Carlo Pulido Cubides	1002520404	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
José Guillermo Moreno Cruz	96364458	Oficial	X			X	X		X		X			X	N/P
Eduar Jiménez Vega	1057842636	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Marco Antonio Fabian Hincapie	72327218	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Brayan Stiven Nieto León	1070983754	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P

C	Cumple
N.C	No cumple

Inspeccionó:	
Nombre:	**ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES**
Firma:	
Cargo:	**PROFESIONAL HSQ**

Elaboró: ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES
Firma

Revisó y aprobó: LUIS ALIRIO PAQUIRA CARDENAL
Firma

	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Fecha de elaboración:	**11 de septiembre del 2026**

NOMBRE DEL TRABAJADOR	N° DE INDENTIFICACIÓN	CARGO	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL												OBSERVACIONES
			Casco		Overol		P.Respiratoria		Guantes		Botas de seguridad		P. auditiva		
			C	N.C	C	N.C	C	N.C	C	N.C	C	N.C	C	N.C	
Oscar Martinez Ortiz	1053282101	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Anyalo Yesid Moreno Mendoza	1010149433	Oficial	X			X	X		X		X			X	N/P
Jhon Alexander Alfonso Oicata	1053282140	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Fabian Enrique Parra Leguizamo	1118200920	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Carlos Andres Higua Roa	1053282232	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Fredy Giovanny Lozano Matinez	1053282502	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Estiben Mauricio Higua Roa	1053282070	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Pablo Orlando Jimenez Cano	4297978	Oficial	X			X	X		X		X			X	N/P
Kevin Yesid Jimenez Vega	1007107267	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Jean Carlo Pulido Cubides	1002520404	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Jose Guillermo Moreno Cruz	96364458	Oficial	X			X	X		X		X			X	N/P
Eduar Jimenez Vega	1057842636	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Marco Antonio Fabian Hincapie	72327218	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Brayan Stiven Nieto León	1070983754	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P

C	Cumple
N.C	No cumple

Inspeccionó:	
Nombre:	**ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES**
Firma:	
Cargo:	**PROFESIONAL HSQ**

Elaboró: ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES
Firma

Revisó y aprobó: LUIS ALIRIO RAQUIRA CARDENAL
Firma

	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Fecha de elaboración:	**15 de septiembre del 2026**

NOMBRE DEL TRABAJADOR	**N° DE INDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL**												**OBSERVACIONES**
			Casco		**Overol**		**P.Respiratoria**		**Guantes**		**Botas de seguridad**		**P. auditiva**		
			C	**N.C**	**C**	**N.C**	**C**	**N.C**	**C**	**N.C**	**C**	**N.C**	**C**	**N.C**	
Oscar Martinez Ortiz	1053282101	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Anyalo Yesid Moreno Mendoza	1010149433	Oficial	X			X	X		X		X			X	N/P
Jhon Alexander Alfonso Oicata	1053282140	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Fabian Enrique Parra Leguizamo	1118200920	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Carlos Andres Higua Roa	1053282232	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Fredy Giovanny Lozano Matinez	1053282502	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Estiben Mauricio Higua Roa	1053282070	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Pablo Orlando Jimenez Cano	4297978	Oficial	X			X	X		X		X			X	N/P
Kevin Yesid Jimenez Vega	1007107267	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Jean Carlo Pulido Cubides	1002520404	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Jose Guillermo Moreno Cruz	96364458	Oficial	X			X	X		X		X			X	N/P
Eduar Jimenez Vega	1057842636	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Marco Antonio Fabian Hincapie	72327218	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Brayan Stiven Nieto León	1070983754	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P

C	Cumple
N.C	No cumple

Inspeccionó:	
Nombre:	**ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES**
Firma:	
Cargo:	**PROFESIONAL HSQ**

Elaboró: ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES
Firma

Revisó y aprobó: LUIS ALIRIO RAQUIRA CARDENAL
Firma

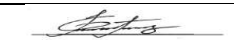
SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha de elaboración: **23 de septiembre del 2026**

NOMBRE DEL TRABAJADOR	N° DE INDENTIFICACIÓN	CARGO	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL												OBSERVACIONES
			Casco		Overol		P.Respiratoria		Guantes		Botas de seguridad		P. auditiva		
			C	N.C	C	N.C	C	N.C	C	N.C	C	N.C	C	N.C	
Oscar Martinez Ortiz	1053282101	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Anyalo Yesid Moreno Mendoza	1010149433	Oficial	X			X	X		X		X			X	N/P
Jhon Alexander Alfonso Oicata	1053282140	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Fabian Enrique Parra Leguizamo	1118200920	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Fredy Giovanny Lozano Matinez	1053282502	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Pablo Orlando Jimenez Cano	4297978	Oficial	X			X	X		X		X			X	N/P
Kevin Yesid Jimenez Vega	1007107267	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Jean Carlo Pulido Cubides	1002520404	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Jose Guillermo Moreno Cruz	96364458	Oficial	X			X	X		X		X			X	N/P
Eduar Jimenez Vega	1057842636	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Marco Antonio Fabian Hincapie	72327218	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Brayan Stiven Nieto León	1070983754	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P
Victor Manuel Vaca Vargas	4165160	Ayudante	X			X	X		X		X			X	N/P

C	Cumple
N.C	No cumple

Inspeccionó:	
Nombre:	**ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES**
Firma:	
Cargo:	**PROFESIONAL HSQ**

Elaboró: ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES
Firma


Revisó y aprobó: LUIS ALIRIO RAGUIRA CARDENAL
Firma


SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha de elaboración: **30 de septiembre del 2026**

NOMBRE DEL TRABAJADOR	N° DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL												OBSERVACIONES
			Casco		Overol		P.Respiratoria		Guantes		Botas de seguridad		P. auditiva		
			C	N.C	C	N.C	C	N.C	C	N.C	C	N.C	C	N.C	
Oscar Martínez Ortiz	1053282101	Ayudante													INCAPACITADO
Anyalo Yesid Moreno Mendoza	1010149433	Oficial	X			X	X	X	X		X			X	N/P
Jhon Alexander Alfonso Oicata	1053282140	Ayudante	X			X	X	X	X		X			X	N/P
Fabian Enrique Parra Leguizamo	1118200920	Ayudante	X			X	X	X	X		X			X	N/P
Fredy Giovanny Lozano Matinez	1053282502	Ayudante	X			X	X	X	X		X			X	N/P
Pablo Orlando Jiménez Cano	4297978	Oficial	X			X	X	X	X		X			X	N/P
Kevin Yesid Jiménez Vega	1007107267	Ayudante	X			X	X	X	X		X			X	N/P
Jean Carlo Pulido Cubides	1002520404	Ayudante													INCAPACITADO
José Guillermo Moreno Cruz	96364458	Oficial	X			X	X	X	X		X			X	N/P
Eduar Jiménez Vega	1057842636	Ayudante	X			X	X	X	X		X			X	N/P
Marco Antonio Fabian Hincapie	72327218	Ayudante	X			X	X	X	X		X			X	N/P
Brayan Stiven Nieto León	1070983754	Ayudante	X			X	X	X	X		X			X	N/P
Víctor Manuel Vaca Vargas	4165160	Ayudante	X			X	X	X	X		X			X	N/P

C	Cumple
N.C	No cumple

Inspeccionó:	
Nombre:	**ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES**
Firma:	
Cargo:	**PROFESIONAL HSQ**

Elaboró: ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES
Firma


Revisó y aprobó: LUIS ALIRIO RAQUIRA CARDENAL
Firma


TIERRASUA ¡Conectamos región!	**INFORME SST**	FEYMA INGENIERÍA S.A.S. CONSULTORES - CONSTRUCTORES

Formato de entrega de dotación y EPP

CONTROL DE ENTREGA INDIVIDUAL ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR			ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN		FIRMA RECIBIDO
APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CANT	DESCRIPCIÓN	
Oscar Elidio Martínez Ortiz	1.053.282.101	Ayudante	4	Pares de guantes	
Anyalo Yesid Moreno Mendoza	1.010.149.433	Oficial	4	Pares de guantes	Anyalo M.
Jhon Alexander Alfonso Oicata	1.053.282.140	Ayudante	5	Pares de guantes	
			1	Par de botas de seguridad	
Fabian Enrique Parra Leguizamo	1.118.200.920	Ayudante	10	Pares de guantes	Fabián P.
			1	Par de botas de seguridad	
			1	Impermeable	
			1	Careta	
			1	Gafas	
			2	Tapabocas	
Carlos Andres Higua Roa	1.053.282.232	Ayudante	4	Pares de guantes	
Fredy Giovanny Lozano Matinez	1.053.282.502	Ayudante	9	Pares de guantes	Fredy Lozano
			1	Par de botas de seguridad	
			1	Impermeable	
			1	Careta	
			3	Tapabocas	
Estiben Mauricio Higua Roa	1.053.282.070	Ayudante	3	Pares de guantes	
Pablo Orlando Jiménez Cano	4.297.978	Oficial	2	Pares de guantes	
			1	Tapabocas	
Kevin Yesid Jiménez Vega	1.007.107.267	Ayudante	2	Tapabocas	Kevin Jimenez
Jean Carlos Pulido Cubides	1.002.520.404	Ayudante	1	Gafas	
José Guillermo Moreno Cruz	96.364.458	Oficial	2	Pares de guantes	
			1	Par de botas de seguridad	
Eduar Jiménez Vega	1.057.842.636	Ayudante	1	Pares de guantes	eduar Jimenez
			1	Tapabocas	
Marco Antonio Fabian Hincapie	72.327.218	Ayudante	2	Pares de guantes	Marco A. Fabián H
Brayan Stiven Nieto León	1.070.983.754	Ayudante	3	Pares de guantes	
			1	Par de botas de seguridad	BRAYAN N.
			1	Casco	
Victor Manual Vaca Vargas	4.165.160	Ayudante	1	Casco	
			1	Par de botas de seguridad	Victor M Vaca
			3	Pares de guantes	

COMPROMISO

Me comprometo a recibir, mantener en buen estado y utilizar correctamente los Elementos de Protección Personal durante la jornada laboral, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso y mantenimiento de los mismos.

FIRMA DE QUIEN VERIFICA LA ENTREGA DE EPP:

CEDULA No: 104938042

Elaboró	Revisó	Aprobó
ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES	LUIS ALIRIO RAQUIRA CARDENAL	JULIO CESAR LAVERDE NIÑO

Formato de inspección de herramientas manuales

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES

HERRAMIENTA	UND	CALIFICACIÓN										OBSERVACIONES
		Semana 40 (01/09/2026 al 04/09/2026)		Semana 41 (05/09/2026 al 11/09/2026)		Semana 42 (12/09/2026 al 18/09/2026)		Semana 43 (19/09/2026 al 25/09/2026)		Semana 44 (26/09/2026 al 02/10/2026)		
		C	N.C	C	N.C	C	N.C	C	N.C	C	N.C	
Alicates	6	X		X		X		X		X		N/P
Barra Integral de Pala	3	X		X		X		X		X		N/P
Barra Integral de Punta	3	X		X		X		X		X		N/P
Barra Metálica	3	X		X		X		X		X		N/P
Bisturí	3	X		X		X		X		X		N/P
Carretilla	5	X		X		X		X		X		N/P
Cincel	3	X		X		X		X		X		N/P
Cinta Metálica	7	X		X		X		X		X		N/P
Destornillador de Pala	3	X		X		X		X		X		N/P
Escobas - Cepillos	3	X		X		X		X		X		N/P
Macetas	3	X		X		X		X		X		N/P
Martillo	5	X		X		X		X		X		N/P
Martillo Eléctrico	2	X		X		X		X		X		N/P
Pala	7	X		X		X		X		X		N/P
Pica	7	X		X		X		X		X		N/P
Porro	2	X		X		X		X		X		N/P
Pulidora	4	X		X		X		X		X		N/P
Sierra Manual	1	X		X		X		X		X		N/P
Tronzadora	2	X		X		X		X		X		N/P
Sierra Eléctrica	2	X		X		X		X		X		N/P
Vidro Concreto	2	X		X		X		X		X		N/P
Placa Vibratoria	2	X		X		X		X		X		N/P
Vibro apisonador	1	X		X		X		X		X		N/P

C	Cumple
N.C	No cumple

Inspeccionó:	
Nombre:	ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES
Firma:	
Cargo:	PROFESIONAL HSQ

Elaboró: ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES
Firma


Revisó y aprobó: LUIS ALIRIO RAQUIRA CARDENAL
Firma

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**INFORME SST**	FEYMA INGENIERÍA S.A.S. CONSULTORES - CONSTRUCTORES

Formato de Matriz IPVR

3.4.• Anexo 04: Formato de Matriz IPVR.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	PELIGRO		CONSECUENCIA	ACTIVIDAD RUTINARIA	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS							NUMERO DE EXPUESTOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO LEGAL ASOCIADO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			Fuente	Medio	Trabajador	ND	NE	NP	INT NP	NC	NR	INT NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO			Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización Advertencia Controles Administrativos)	Equipos y Elementos de Protección Personal
SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO	Labores: Alistar herramientas y equipos para corte y figurado de acero; Armado de estructuras de acero, verificar amarres y alineación	Cortar y figurar acero según requisitos; Armado de vigas, columnas, zapatas y muro estructural.	Maestro general; Maestro Oficial; Ayudantes.	BIOMECÁNICO	Movimiento repetitivo,Postura prolongada, sedente, mantenida, forzada, antigravitacional, Manipulación manual de cargas.	Lesiones osteomusculares por trauma acumulativo: -Síndrome del Túnel del Carpo (STC) - Tendinitis - Epicondilitis - Espasmo lumbar y de cuello, Perdida de la Capacidad Laboral. Desordenes musculo esqueléticos, fatiga, cansancio, estrés, Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal), problemas circulatorios (en especial en predispuestos).	SI	Ninguno	Ninguno	Programa de Pausas Activas (Realización de otras tareas	6	3	18	ALTO	10	180	II	Aceptable con control especifico	4	6 a 8 horas	Resolución 2844 GATSO. El STC (CIE 10 G560) Síndrome del Túnel Carpiano. La enfermedad de De Quervain (CIE 10 M654). La Epicondilitis Lateral (CIE 10 M771). La Epicondilitis Medial (CIE 10 M770). Establecidas en el Decreto 1477 de Agosto 05 de 2014 sobre Tabla de Enfermedades Laborales, Anexo Técnico Sección II Parte B Grupo XII Enfermedades del Sistema Músculo esquelético y Tejido Conjuntivo	Ninguno	Ninguno	Ningun o	**Se sugiere**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". **Se sugiere:**Charlas de seguridad	• Cascos • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				QUÍMICO	Polvos, material particulado, gases y vapores.	Irritación en ojos, piel, vías respiratorias, quemaduras químicas, dolor, mareo nauseas, dificultad para respirar, intoxicación aguda, dermatitis	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	2	2	4	BAJO	25	100	III	Aceptable	4	6 a 8 horas	Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo y elementos de protección personal, art. 176 a 201 de la ropa de trabajo. Tener en cuenta la norma NTC 4435. HOJAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES PREPARACIÓN.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Capacitaciones y charlas, señalización y etiquetado de sustancias Ficha de seguridad de sustancias químicas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos,mordeduras, picaduras, parasitos, fluidos y excrementos.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), condición progresiva de los pulmones, que no es contagiosa, en la que casi siempre se combinan el enfisema con la bronquitis crónica. Entre sus síntomas están: Dificultad para respirar, (disnea), tos casi siempre con flema, silbidos al respirar y opresión en el pecho.	SI	Ninguno	Limpieza	Ninguno	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	4	1 a 2 horas	Resolución 2400 de 1979, Capiluto II de la Ventilación, Art. 70 a 78	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas y capacitaciones sobre riesgos biologicos, lavado correcto de manos, desecho adecuado de residuos, orden y aseo en las diferentes areas.	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, condiciones de la tarea, interface persona tarea, jornada de trabajo, organización del trabajo, grupo social de trabajo.	Estrés ocupacional, predisposición y aumento de suceptibilidad a enfermedades intestinales, cardiovasculares, metabólicas, neuropsiquiátricas, Conflictos, efectos negativos sobre la motivación y por lo tanto sobre la productividad, predisposición a mayores tasas de ausentismo y accidentalidad. Disminucion del rendimiento laboral. Todo lo anterior por fuentes generadoras tales como: "Ambiente de Trabajo"relacionado con aquellas condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo, incluyendo factores físicos, ambientales y de otro tipo (tales como el ruido, la temperatura, la humedad, la iluminación o las condiciones climáticas).	SI	Ninguno	Ninguno	Conformación y puesta en funcionamiento del "Comité de Convivencia Laboral".	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control especifico	4	2 a 4 horas	Resolución 2400 / 1979 Condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Título III, Capítulo I, art. 64 y parágrafo. Capítulo II, art. 70	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas del manejo de estrés, comunicación asertivas, trabajo en equipo **Se sugiere:** Continuar con el funcionamiento del CCL (Reuniones trimestrales y extraordinarias en caso necesario y registro en actas del CCL.	Ninguno
				CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico, eléctrico, orden público, locativos, trabajo en alturas, accidentes de transito	Lesiones de diversos tipos; daños materiales, psicológicos, muertes, traumatismos, fracturas, amputaciones, cortes, heridas, contusiones, dolor, quemaduras, contracciones musculares, agarrotamiento, fibrilación ventricular, electrocución, Contracciones musculares, quemaduras internas y externas, trastornos cardiovasculares, daños neurológicos, asfixia, paro respiratorio.	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control especifico	4	6 a 8 horas	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 Resolución 1016 de 1989 Ley 1503 de 2011,Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 ,resolución 1565 ,Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo, capiluto VII de la electricidad alterna, continua y estática art. 121 a 152	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** T: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** T: Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". Se sugiere: Señalización de áreas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				CONDICIONES NATURALES	SISMOS-TERREMOTOS,PRECIPITACIONES ,VENDABAL	Golpes, ataques de panico, heridas, traumatismos,	SI	Ninguno	Ninguno	Divulgación a todo el personal del Plan de emergencias - Brigadistas de emergencias	2	1	2	BAJO	10	20	IV	Aceptable	4	4 a 6 horas	Decreto 1072 de 2015 Libro2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 Resolución 2400 de 1979	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Actualización Plan de emergencias y entrenamiento permanente de Brigadistas	Ninguno

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	PELIGRO		CONSECUENCIA	ACTIVIDAD RUTINARIA	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS							NUMERO DE EXPUESTOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO LEGAL ASOCIADO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			Fuente	Medio	Trabajador	ND	NE	NP	INT NP	NC	NR	INT NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO				Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización Advertencia Controles Administrativos)	Equipos y Elementos de Protección Personal
COMPACTACIÓN MECÁNICA POR APISONAMIENTO	Labores: Preparación del terreno, instalación del material, compactación	Descripción de la tarea a realizar: Compactar bases con compactador tipo canguro y rana	Ayudantes.	BIOMECÁNICO	Movimiento repetitivo,Postura prolongada, sedente, mantenida, forzada, antigravitacional, Manipulación manual de cargas.	Lesiones osteomusculares por trauma acumulativo: -Síndrome del Túnel del Carpo (STC) - Tendinitis - Epicondilitis Espasmo lumbar y de cuello, Perdida de la Capacidad Laboral. Desordenes musculo esqueléticos, fatiga, cansancio, estrés, Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal), problemas circulatorios (en especial en predispuestos).	SI	Ninguno	Ninguno	Programa de Pausas Activas (Realización de otras tareas	6	3	18	ALTO	10	180	II	Aceptable con control específico	3	6 a 8 horas	Resolución 2844 GATISO. El STC (CIE 10 G560) Síndrome del Túnel Carpiano. La enfermedad de De Quervain (CIE 10 M654). La Epicondilitis Lateral (CIE 10 M771). La Epicondilitis Medial (CIE 10 M770). Establecidas en el Decreto 1477 de Agosto 05 de 2014 sobre Tabla de Enfermedades Laborales. Anexo Técnico Sección II Parte B Grupo XII Enfermedades del Sistema Músculo esquelético y Tejido Conjuntivo	Ninguno	Ninguno	Ningun o	**Se sugiere**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro" **Se sugiere:**Charlas de seguridad	• Cascos • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				QUÍMICO	Polvos, material particulado, gases y vapores.	Irritación en ojos, piel, vías respiratorias, quemaduras químicas, dolor, mareo nauseas, dificultad para respirar, intoxicación aguda, dermatitis	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	2	2	4	BAJO	25	100	III	Aceptable	3	6 a 8 horas	Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo y elementos de protección personal, art. 176 a 201 de la ropa de trabajo. Tener en cuenta la norma NTC 4435, HOJAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES, PREPARACIÓN.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Capacitaciones y charlas, señalización y etiquetado de sustancias Ficha de seguridad de sustancias químicas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos,,mordeduras, picaduras, parasitos, fluidos y excrementos.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), condición progresiva de los pulmones, que no es contagiosa,en la que casi siempre se combinan el enfisema con la bronquitis crónica. Entre sus síntomas están: Dificultad para respirar, (disnea), tos casi siempre con flema, silbidos al respirar yopresión en el pecho.	SI	Ninguno	Limpieza	Ninguno	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	3	1 a 2 horas	Resolución 2400 de 1979, Capítulo II de la Ventilación, Art. 70 a 78	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas y capacitaciones sobre riesgos biológicos, lavado correcto de manos, desecho adecuado de residuos, orden y aseo en las diferentes areas.	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, condiciones de la tarea, interfase persona tarea, jornada de trabajo, organización del trabajo, grupo social de trabajo.	Estrés ocupacional, predisposición y aumento de suceptibilidad a enfermedades intestinales, cardiovasculares, metabólicas, neuropsiquiátricas, Conflictos, efectos negativos sobre la motivación y por lo tanto sobre la productividad, predisposición a mayores tasas de ausentismo y accidentalidad. Disminucion del rendimiento laboral. Todo lo anterior por fuentes generadoras tales como: "Ambiente de Trabajo"relacionado con aquellas condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo, incluyendo factores físicos, ambientales y de otro tipo (tales como el ruido, la temperatura, la humedad, la iluminación o las condiciones climáticas).	SI	Ninguno	Ninguno	Conformación y puesta en funcionamiento del "Comité de Convivencia Laboral".	4	2	8	MEDIO	25	200	II	Aceptable con control específico	3	2 a 4 horas	Resolución 2400 / 1979 Condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Título III, Capítulo I, art. 64 y paragrafo. Capítulo II, art. 70	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas del manejo de estrés, comunicación asertivas, trabajo en equipo **Se sugiere:** Continuar con el funcionamiento del CCL (Reuniones trimestrales y extraordinarias en caso necesario y registro en actas del CCL.	Ninguno
				CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico, eléctrico, orden público, locativo, trabajo en alturas, accidentes de transito	Lesiones de diversos tipos, daños materiales, psicológicos, muertes, traumatismos, fracturas, amputaciones, cortes, heridas, contusiones, dolor, quemaduras, contracciones musculares, ajamtramiento, fibrilación ventricular, electrocución, Contracciones musculares, quemaduras internas y externas, trastornos cardiovasculares, daños neurológicos, asfixia, paro respiratorio.	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control específico	3	6 a 8 horas	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 Resolución 1016 de 1989 Ley 1503 de 2011,Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 ,resolución 1565 ,Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo, capitulo VII de la electricidad altema, continua yestática art. 121 a 152	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** T: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** T: Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". Se sugiere: Señalización de áreas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				CONDICIONES NATURALES	SISMOS-TERREMOTOS,PRECIPITACIONES ,VENDAVAL	Golpes, ataques de panico, heridas, traumatismos,	SI	Ninguno	Ninguno	Divulgación a todo el personal del Plan de emergencias - Brigadistas de emergencias	2	1	2	BAJO	10	20	IV	Aceptable	3	4 a 6 horas	Decreto 1072 de 2015 Libro2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 Resolución 2400 de 1979	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Actualización Plan de emergencias y entrenamiento permanente de Brigadistas	Ninguno

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	PELIGRO		CONSECUENCIA	ACTIVIDAD RUTINARIA	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS							NUMERO DE EXPUESTOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO LEGAL ASOCIADO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			Fuente	Medio	Trabajador	ND	NE	NP	INT NP	NC	NR	INT NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO			Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización Advertencia Controles Administrativos)	Equipos y Elementos de Protección Personal
DESENCOFRADO	Labores: Verificar el estado del concreto, retirar elementos de sujeción y limpieza e inspección	Descripción de la tarea a realizar: Verificar la dureza del concreto, retirar elementos de sujeción y realizar limpieza	Maestro general; Maestro Oficial; Ayudantes.	BIOMECÁNICO	Movimiento repetitivo,Postura prolongada, sedente, mantenida, forzada, antigravitacional, Manipulación manual de cargas.	Lesiones osteomusculares por trauma acumulativo: -Síndrome del Túnel del Carpo (STC) - Tendinitis - Epicondilitis - Espasmo lumbar y de cuello, Perdida de la Capacidad Laboral. Desordenes musculo esqueléticos, fatiga, cansancio, estrés, Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal), problemas circulatorios (en especial en predispuestos).	SI	Ninguno	Ninguno	Programa de Pausas Activas (Realización de otras tareas	6	3	18	ALTO	10	180	II	Aceptable con control especifico	3	6 a 8 horas	Resolución 2844 GATSO. El STC (CIE 10 G560) Síndrome del Túnel Carpiano. La enfermedad de De Quervain (CIE 10 M654). La Epicondilitis Lateral (CIE 10 M771). La Epicondilitis Medial (CIE 10 M770). Establecidas en el Decreto 1477 de Agosto 05 de 2014 sobre Tabla de Enfermedades Laborales, Anexo Técnico Sección II Parte B Grupo XII Enfermedades del Sistema Músculo esquelético y Tejido Conjuntivo	Ninguno	Ninguno	Ningun o	**Se sugiere**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". **Se sugiere:**Charlas de seguridad	• Cascos • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				QUÍMICO	Polvos, material particulado, gases y vapores.	Irritación en ojos, piel, vías respiratorias, quemaduras químicas, dolor, mareo nauseas, dificultad para respirar, intoxicación aguda, dermatitis	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	2	2	4	BAJO	25	100	III	Aceptable	3	6 a 8 horas	Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo y elementos de protección personal, art. 176 a 201 de la ropa de trabajo. Tener en cuenta la norma NTC 4435. HOJAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES PREPARACIÓN.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Capacitaciones y charlas, señalización y etiquetado de sustancias Ficha de seguridad de sustancias químicas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos,mordeduras, picaduras, parasitos, fluidos y excrementos.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), condición progresiva de los pulmones, que no es contagiosa, en la que casi siempre se combinan el enfisema con la bronquitis crónica. Entre sus síntomas están: Dificultad para respirar, (disnea), tos casi siempre con flema, silbidos al respirar y opresión en el pecho.	SI	Ninguno	Limpieza	Ninguno	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	3	1 a 2 horas	Resolución 2400 de 1979, Capitulo II de la Ventilación, Art. 70 a 78	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas y capacitaciones sobre riesgos biologicos, lavado correcto de manos, desecho adecuado de residuos, orden y aseo en las diferentes areas.	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, condiciones de la tarea, interface persona tarea, jornada de trabajo, organización del trabajo, grupo social de trabajo.	Estrés ocupacional, predisposición y aumento de susceptibilidad a enfermedades intestinales, cardiovasculares, metabólicas, neuropsiquiátricas, Conflictos, efectos negativos sobre la motivación y por lo tanto sobre la productividad, predisposición a mayores tasas de ausentismo y accidentalidad. Disminucion del rendimiento laboral. Todo lo anterior por fuentes generadoras tales como: "Ambiente de Trabajo"relacionado con aquellas condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo, incluyendo factores físicos, ambientales y de otro tipo (tales como el ruido, la temperatura, la humedad, la iluminación o las condiciones climáticas).	SI	Ninguno	Ninguno	Conformación y puesta en funcionamiento del "Comité de Convivencia Laboral".	4	2	8	MEDIO	25	200	II	Aceptable con control especifico	3	2 a 4 horas	Resolución 2400 / 1979 Condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Titulo III, Capitulo I, art. 64 y paragrafo. Capitulo II, art. 70	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas del manejo de estrés, comunicación asertivas, trabajo en equipo **Se sugiere:** Continuar con el funcionamiento del CCL (Reuniones trimestrales y extraordinarias en caso necesario y registro en actas del CCL.	Ninguno
				CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico, eléctrico, orden público, locativos, trabajo en alturas, accidentes de transito	Lesiones de diversos tipos, daños materiales, psicológicos, muertes, traumatismos, fracturas, amputaciones, cortes, heridas, contusiones, dolor, quemaduras, contracciones musculares, agarrotamiento, fibrilación ventricular, electrocución, Contracciones musculares, quemaduras internas y externas, trastornos cardiovasculares, daños neurológicos, asfixia, paro respiratorio.	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control especifico	3	6 a 8 horas	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 Resolución 1016 de 1989 Ley 1503 de 2011,Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 ,resolución 1565 ,Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo, capitulo VII de la electricidad alterna, continua y estática art. 121 a 152	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere: T**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** T: Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". Se sugiere: Señalización de áreas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				CONDICIONES NATURALES	SISMOS-TERREMOTOS,PRECIPITACIONES ,VENDABAL	Golpes, ataques de panico, heridas, traumatismos,	SI	Ninguno	Ninguno	Divulgación a todo el personal del Plan de emergencias - Brigadistas de emergencias	2	1	2	BAJO	10	20	IV	Aceptable	3	4 a 6 horas	Decreto 1072 de 2015 Libro2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 Resolución 2400 de 1979	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Actualización Plan de emergencias y entrenamiento permanente de Brigadistas	Ninguno

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	PELIGRO		CONSECUENCIA	ACTIVIDAD RUTINARIA	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS							NUMERO DE EXPUESTOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO LEGAL ASOCIADO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			Fuente	Medio	Trabajador	ND	NE	NP	INT NP	NC	NR	INT NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO				Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización Advertencia Controles Administrativos)	Equipos y Elementos de Protección Personal
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE	Labores: Planeación y revisión de diseño, instalación de tubería, sujeción de tubería	Descripción de la tarea a realizar: Instalación de tuberías según planos.	Maestro Oficial; Ayudantes.	BIOMECÁNICO	Movimiento repetitivo,Postura prolongada, sedente, mantenida, forzada, antigravitacional, Manipulación manual de cargas.	Lesiones osteomusculares por trauma acumulativo: -Síndrome del Túnel del Carpo (STC) - Tendinitis - Epicondilitis Espasmo lumbar y de cuello, Perdida de la Capacidad Laboral. Desordenes musculo esqueléticos, fatiga, cansancio, estrés, Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal), problemas circulatorios (en especial en predispuestos).	SI	Ninguno	Ninguno	Programa de Pausas Activas (Realización de otras tareas	4	2	8	MEDIO	10	80	III	Aceptable	2	6 a 8 horas	Resolución 2844 GATISO. El STC (CIE 10 G560) Síndrome del Túnel Carpiano. La enfermedad de De Quervain (CIE 10 M654). La Epicondilitis Lateral (CIE 10 M771). La Epicondilitis Medial (CIE 10 M770). Establecidas en el Decreto 1477 de Agosto 05 de 2014 sobre Tabla de Enfermedades Laborales. Anexo Técnico Sección II Parte B Grupo XII Enfermedades del Sistema Músculo esquelético y Tejido Conjuntivo	Ninguno	Ninguno	Ningun o	**Se sugiere**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro" **Se sugiere:**Charlas de seguridad	• Cascos • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				QUÍMICO	Polvos, material particulado, gases y vapores.	Irritación en ojos, piel, vías respiratorias, quemaduras químicas, dolor, mareo nauseas, dificultad para respirar, intoxicación aguda, dermatitis	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	2	2	4	BAJO	25	100	III	Aceptable	2	6 a 8 horas	Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo y elementos de protección personal, art. 176 a 201 de la ropa de trabajo. Tener en cuenta la norma NTC 4435, HOJAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES, PREPARACIÓN.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Capacitaciones y charlas, señalización y etiquetado de sustancias Ficha de seguridad de sustancias químicas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos,,mordeduras, picaduras, parasitos, fluidos y excrementos.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), condición progresiva de los pulmones, que no es contagiosa,en la que casi siempre se combinan el enfisema con la bronquitis crónica. Entre sus síntomas están: Dificultad para respirar, (disnea), tos casi siempre con flema, silbidos al respirar yopresión en el pecho.	SI	Ninguno	Limpieza	Ninguno	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	2	1 a 2 horas	Resolución 2400 de 1979, Capitulo II de la Ventilación, Art. 70 a 78	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas y capacitaciones sobre riesgos biológicos, lavado correcto de manos, desecho adecuado de residuos, orden y aseo en las diferentes areas.	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, condiciones de la tarea, interfase persona tarea, jornada de trabajo, organización del trabajo, grupo social de trabajo.	Estrés ocupacional, predisposición y aumento de susceptibilidad a enfermedades intestinales, cardiovasculares, metabólicas, neuropsiquiátricas, Conflictos, efectos negativos sobre la motivación y por lo tanto sobre la productividad, predisposición a mayores tasas de ausentismo y accidentalidad. Disminucion del rendimiento laboral. Todo lo anterior por fuentes generadoras tales como: "Ambiente de Trabajo"relacionado con aquellas condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo, incluyendo factores físicos, ambientales y de otro tipo (tales como el ruido, la temperatura, la humedad, la iluminación o las condiciones climáticas).	SI	Ninguno	Ninguno	Conformación y puesta en funcionamiento del "Comité de Convivencia Laboral".	4	2	8	MEDIO	25	200	II	Aceptable con control específico	2	2 a 4 horas	Resolución 2400 / 1979 Condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Titulo III, Capitulo I, art. 64 y paragrafo. Capitulo II, art. 70	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas del manejo de estrés, comunicación asertivas, trabajo en equipo **Se sugiere:** Continuar con el funcionamiento del CCL (Reuniones trimestrales y extraordinarias en caso necesario y registro en actas del CCL.	Ninguno
				CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico, eléctrico, orden público, locativo, trabajo en alturas, accidentes de transito	Lesiones de diversos tipos, daños materiales, psicológicos, muertes, traumatismos, fracturas, amputaciones, cortes, heridas, contusiones, dolor, quemaduras, contracciones musculares, ajamtramiento, fibrilación ventricular, electrocución, Contracciones musculares, quemaduras internas y externas, trastornos cardiovasculares, daños neurológicos, asfixia, paro respiratorio.	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	4	2	8	MEDIO	25	200	II	Aceptable con control específico	2	6 a 8 horas	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 Resolución 1016 de 1989 Ley 1503 de 2011,Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 ,resolución 1565 ,Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo, capitulo VII de la electricidad altema, continua yestática art. 121 a 152	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** T: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** T: Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". Se sugiere: Señalización de áreas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				CONDICIONES NATURALES	SISMOS-TERREMOTOS,PRECIPITACIONES ,VENDABAL	Golpes, ataques de panico, heridas, traumatismos,	SI	Ninguno	Ninguno	Divulgación a todo el personal del Plan de emergencias - Brigadistas de emergencias	2	1	2	BAJO	10	20	IV	Aceptable	2	4 a 6 horas	Decreto 1072 de 2015 Libro2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 Resolución 2400 de 1979	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Actualización Plan de emergencias y entrenamiento permanente de Brigadistas	Ninguno

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	PELIGRO		CONSECUENCIA	ACTIVIDAD RUTINARIA	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS							NUMERO DE EXPUESTOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO LEGAL ASOCIADO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			Fuente	Medio	Trabajador	ND	NE	NP	INT NP	NC	NR	INT NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO			Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización Advertencia Controles Administrativos)	Equipos y Elementos de Protección Personal
ENCOFRADO	Labores: Alistar materiales y herramientas, preparación de terreno y montaje, Fijación y refuerzos de la estructura, sellado de juntas.	Descripción de la tarea a realizar: Limpiar y oraginizar área, colocar elementos de sujeción y verificar que no existan fugas y se tenga una buena fijación.	Maestro general; Maestro Oficial; Ayudantes.	BIOMECÁNICO	Movimiento repetitivo,Postura prolongada, sedente, mantenida, forzada, antigravitacional, Manipulación manual de cargas.	Lesiones osteomusculares por trauma acumulativo: -Síndrome del Túnel del Carpo (STC) - Tendinitis - Epicondilitis - Espasmo lumbar y de cuello, Perdida de la Capacidad Laboral. Desordenes musculo esqueléticos, fatiga, cansancio, estrés, Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal), problemas circulatorios (en especial en predispuestos).	SI	Ninguno	Ninguno	Programa de Pausas Activas (Realización de otras tareas	6	3	18	ALTO	10	180	II	Aceptable con control especifico	4	6 a 8 horas	Resolución 2844 GATSO. El STC (CIE 10 G560) Síndrome del Túnel Carpiano. La enfermedad de De Quervain (CIE 10 M654). La Epicondilitis Lateral (CIE 10 M771). La Epicondilitis Medial (CIE 10 M770). Estableciidas en el Decreto 1477 de Agosto 05 de 2014 sobre Tabla de Enfermedades Laborales. Anexo Técnico Sección II Parte B Grupo XII Enfermedades del Sistema Músculo esquelético y Tejido Conjuntivo	Ninguno	Ninguno	Ningun o	**Se sugiere**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". **Se sugiere:**Charlas de seguridad	• Cascos • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				QUÍMICO	Polvos, material particulado, gases y vapores.	Irritación en ojos, piel, vias respiratorias, quemaduras químicas, dolor, mareo nauseas, dificultad para respirar, intoxicación aguda, dermatitis	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	2	2	4	BAJO	25	100	III	Aceptable	4	6 a 8 horas	Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo y elementos de protección personal, art. 176 a 201 de la ropa de trabajo. Tener en cuenta la norma NTC 4435. HOJAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES PREPARACIÓN.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Capacitaciones y charlas, señalización y etiquetado de sustancias Ficha de seguridad de sustancias químicas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos,mordeduras, picaduras, parasitos, fluidos y excrementos.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), condición progresiva de los pulmones, que no es contagiosa, en la que casi siempre se combinan el enfisema con la bronquitis crónica. Entre sus síntomas están: Dificultad para respirar, (disnea), tos casi siempre con flema, silbidos al respirar y opresión en el pecho.	SI	Ninguno	Limpieza	Ninguno	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	4	1 a 2 horas	Resolución 2400 de 1979, Capiluto II de la Ventilación, Art. 70 a 78	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas y capacitaciones sobre riesgos biologicos, lavado correcto de manos, desecho adecuado de residuos, orden y aseo en las diferentes areas.	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, condiciones de la tarea, interface persona tarea, jornada de trabajo, organización del trabajo, grupo social de trabajo.	Estrés ocupacional, predisposición y aumento de suceptibilidad a enfermedades intestinales, cardiovasculares, metabólicas, neuropsiquiátricas, Conflictos, efectos negativos sobre la motivación y por lo tanto sobre la productividad, predisposición a mayores tasas de ausentismo y accidentalidad. Disminucion del rendimiento laboral. Todo lo anterior por fuentes generadoras tales como: "Ambiente de Trabajo"relacionado con aquellas condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo, incluyendo factores físicos, ambientales y de otro tipo (tales como el ruido, la temperatura, la humedad, la iluminación o las condiciones climáticas).	SI	Ninguno	Ninguno	Conformación y puesta en funcionamiento del "Comité de Convivencia Laboral".	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control especifico	4	2 a 4 horas	Resolución 2400 / 1979 Condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Titulo III, Capitulo I, art. 64 y paragrafo. Capitulo II, art. 70	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas del manejo de estrés, comunicación asertivas, trabajo en equipo **Se sugiere:** Continuar con el funcionamiento del CCL (Reuniones trimestrales y extraordinarias en caso necesario y registro en actas del CCL.	Ninguno
				CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico, eléctrico, orden público, locativos, trabajo en alturas, accidentes de transito	Lesiones de diversos tipos, daños materiales, psicológicos, muertes, traumatismos, fracturas, amputaciones, cortes, heridas, contuciones, dolor, quemaduras, contracciones musculares, agarrotamiento, fibrilación ventricular, electrocución, Contracciones musculares, quemaduras internas y externas, trastornos cardiovasculares, daños neurológicos, asfixia, paro respiratorio.	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control especifico	4	6 a 8 horas	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 Resolución 1016 de 1989 Ley 1503 de 2011,Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 ,resolución 1565 ,Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo, capiluto VII de la electricidad alterna, continua y estática art. 121 a 152	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere: T**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** T: Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". Se sugiere: Señalización de áreas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				CONDICIONES NATURALES	SISMOS-TERREMOTOS,PRECIPITACIONES ,VENDABAL	Golpes, ataques de panico, heridas, traumatismos,	SI	Ninguno	Ninguno	Divulgación a todo el personal del Plan de emergencias - Brigadistas de emergencias	2	1	2	BAJO	10	20	IV	Aceptable	4	4 a 6 horas	Decreto 1072 de 2015 Libro2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 Resolución 2400 de 1979	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Actualización Plan de emergencias y entrenamiento permanente de Brigadistas	Ninguno

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	PELIGRO		CONSECUENCIA	ACTIVIDAD RUTINARIA	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS							NUMERO DE EXPUESTOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO LEGAL ASOCIADO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			Fuente	Medio	Trabajador	ND	NE	NP	INT NP	NC	NR	INT NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO				Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización Advertencia Controles Administrativos)	Equipos y Elementos de Protección Personal
ELABORACIÓN DE FILTRO	Labores: Planeación y revisión de diseño,preparación del terreno, instalación del geotextil, instalación de tubería, relleno con material filtrante, cierre de geotextil, relleno.	Descripción de la tarea a realizar: instalación de geotextil, tubería y material de filtración, sellado de geotextil e instalación de material de relleno en muro de plazoleta.	Maestro Oficial; Ayudantes.	BIOMECÁNICO	Movimiento repetitivo,Postura prolongada, sedente, mantenida, forzada, antigravitacional, Manipulación manual de cargas.	Lesiones osteomusculares por trauma acumulativo: -Síndrome del Túnel del Carpo (STC) - Tendinitis - Epicondilitis Espasmo lumbar y de cuello, Perdida de la Capacidad Laboral. Desordenes musculo esqueléticos, fatiga, cansancio, estrés, Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal), problemas circulatorios (en especial en predispuestos).	SI	Ninguno	Ninguno	Programa de Pausas Activas (Realización de otras tareas	6	3	18	ALTO	10	180	II	Aceptable con control específico	2	6 a 8 horas	Resolución 2844 GATISO. El STC (CIE 10 G560) Síndrome del Túnel Carpiano. La enfermedad de De Quervain (CIE 10 M654). La Epicondilitis Lateral (CIE 10 M771). La Epicondilitis Medial (CIE 10 M770). Establecidas en el Decreto 1477 de Agosto 05 de 2014 sobre Tabla de Enfermedades Laborales. Anexo Técnico Sección II Parte B Grupo XII Enfermedades del Sistema Músculo esquelético y Tejido Conjuntivo	Ninguno	Ninguno	Ningun o	**Se sugiere**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro" **Se sugiere:**Charlas de seguridad	• Cascos • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				QUÍMICO	Polvos, material particulado, gases y vapores.	Irritación en ojos, piel, vías respiratorias, quemaduras químicas, dolor, mareo nauseas, dificultad para respirar, intoxicación aguda, dermatitis	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	2	2	4	BAJO	25	100	III	Aceptable	2	6 a 8 horas	Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo y elementos de protección personal, art. 176 a 201 de la ropa de trabajo. Tener en cuenta la norma NTC 4435, HOJAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES, PREPARACIÓN.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Capacitaciones y charlas, señalización y etiquetado de sustancias Ficha de seguridad de sustancias químicas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos,,mordeduras, picaduras, parasitos, fluidos y excrementos.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), condición progresiva de los pulmones, que no es contagiosa,en la que casi siempre se combinan el enfisema con la bronquitis crónica. Entre sus síntomas están: Dificultad para respirar, (disnea), tos casi siempre con flema, silbidos al respirar yopresión en el pecho.	SI	Ninguno	Limpieza	Ninguno	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	2	1 a 2 horas	Resolución 2400 de 1979, Capítulo II de la Ventilación, Art. 70 a 78	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas y capacitaciones sobre riesgos biológicos, lavado correcto de manos, desecho adecuado de residuos, orden y aseo en las diferentes areas.	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, condiciones de la tarea, interfase persona tarea, jornada de trabajo, organización del trabajo, grupo social de trabajo.	Estrés ocupacional, predisposición yaumento de suceptibilidad a enfermedades intestinales, cardiovasculares, metabólicas, neuropsiquiátricas, Conflictos, efectos negativos sobre la motivación y por lo tanto sobre la productividad, predisposición a mayores tasas de ausentismo y accidentalidad. Disminucion del rendimiento laboral. Todo lo anterior por fuentes generadoras tales como: "Ambiente de Trabajo"relacionado con aquellas condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo, incluyendo factores físicos, ambientales y de otro tipo (tales como el ruido, la temperatura, la humedad, la iluminación o las condiciones climáticas).	SI	Ninguno	Ninguno	Conformación y puesta en funcionamiento del "Comité de Convivencia Laboral".	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control específico	2	2 a 4 horas	Resolución 2400 / 1979 Condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Título III, Capítulo I, art. 64 y paragrafo. Capítulo II, art. 70	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas del manejo de estrés, comunicación asertivas, trabajo en equipo **Se sugiere:** Continuar con el funcionamiento del CCL (Reuniones trimestrales y extraordinarias en caso necesario y registro en actas del CCL.	Ninguno
				CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico, eléctrico, orden público, locativo, trabajo en alturas, accidentes de transito	Lesiones de diversos tipos, daños materiales, psicológicos, muertes, traumatismos, fracturas, amputaciones, cortes, heridas, contusiones, dolor, quemaduras, contracciones musculares, ajamtramiento, fibrilación ventricular, electrocución, Contracciones musculares, quemaduras internas y externas, trastornos cardiovasculares, daños neurológicos, asfixia, paro respiratorio.	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control específico	2	6 a 8 horas	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 Resolución 1016 de 1989 Ley 1503 de 2011,Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 ,resolución 1565 ,Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo, capítulo VII de la electricidad altema, continua yestática art. 121 a 152	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** T: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** T: Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". Se sugiere: Señalización de áreas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				CONDICIONES NATURALES	SISMOS-TERREMOTOS,PRECIPITACIONES ,VENDAVAL	Golpes, ataques de panico, heridas, traumatismos,	SI	Ninguno	Ninguno	Divulgación a todo el personal del Plan de emergencias - Brigadistas de emergencias	2	1	2	BAJO	10	20	IV	Aceptable	2	4 a 6 horas	Decreto 1072 de 2015 Libro2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 Resolución 2400 de 1979	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Actualización Plan de emergencias y entrenamiento permanente de Brigadistas	Ninguno

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	PELIGRO		CONSECUENCIA	ACTIVIDAD RUTINARIA	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS							NUMERO DE EXPUESTOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO LEGAL ASOCIADO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			Fuente	Medio	Trabajador	ND	NE	NP	INT NP	NC	NR	INT NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO			Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización Advertencia Controles Administrativos)	Equipos y Elementos de Protección Personal
FUNDIDA EN CONCRETO	Labores: Alistar materiales y herramientas; Mezcla de materiales; Traslado y fundida en concreto.	Descripción de la tarea a realizar: Fundir en concreto bases, ciclopeos, vigas, solados y sobrecimientos.	Maestro general; Maestro Oficial; Ayudantes.	BIOMECÁNICO	Movimiento repetitivo,Postura prolongada, sedente, mantenida, forzada, antigravitacional, Manipulación manual de cargas.	Lesiones osteomusculares por trauma acumulativo: -Síndrome del Túnel del Carpo (STC) - Tendinitis - Epicondilitis - Espasmo lumbar y de cuello, Pentida de la Capacidad Laboral. Desordenes musculo esqueléticos, fatiga, cansancio, estrés, Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal), problemas circulatorios (en especial en predispuestos).	SI	Ninguno	Ninguno	Programa de Pausas Activas (Realización de otras tareas	6	3	18	ALTO	10	180	II	Aceptable con control especifico	6	6 a 8 horas	Resolución 2844 GATSO. El STC (CIE 10 G560) Síndrome del Túnel Carpiano. La enfermedad de De Quervain (CIE 10 M654). La Epicondilitis Lateral (CIE 10 M771). La Epicondilitis Medial (CIE 10 M770). Establecidas en el Decreto 1477 de Agosto 05 de 2014 sobre Tabla de Enfermedades Laborales, Anexo Técnico Sección II Parte B Grupo XII Enfermedades del Sistema Músculo esquelético y Tejido Conjuntivo	Ninguno	Ninguno	Ningun o	**Se sugiere**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". **Se sugiere:**Charlas de seguridad	• Cascos • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				QUÍMICO	Polvos, material particulado, gases y vapores.	Irritación en ojos, piel, vias respiratorias, quemaduras químicas, dolor, mareo nauseas, dificultad para respirar, intoxicación aguda, dermatitis	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control especifico	6	6 a 8 horas	Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo y elementos de protección personal, art. 176 a 201 de la ropa de trabajo. Tener en cuenta la norma NTC 4435. HOJAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES PREPARACIÓN.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Capacitaciones y charlas, señalización y etiquetado de sustancias Ficha de seguridad de sustancias químicas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos,mordeduras, picaduras, parasitos, fluidos y excrementos.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), condición progresiva de los pulmones, que no es contagiosa, en la que casi siempre se combinan el enfisema con la bronquitis crónica. Entre sus síntomas están: Dificultad para respirar, (disnea), tos casi siempre con flema, silbidos al respirar y opresión en el pecho.	SI	Ninguno	Limpieza	Ninguno	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	6	1 a 2 horas	Resolución 2400 de 1979, Capitulo II de la Ventilación, Art. 70 a 78	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas y capacitaciones sobre riesgos biologicos, lavado correcto de manos, desecho adecuado de residuos, orden y aseo en las diferentes areas.	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, condiciones de la tarea, interface persona tarea, jornada de trabajo, organización del trabajo, grupo social de trabajo.	Estrés ocupacional, predisposición y aumento de suceptibilidad a enfermedades intestinales, cardiovasculares, metabólicas, neuropsiquiátricas, Conflictos, efectos negativos sobre la motivación y por lo tanto sobre la productividad, predisposición a mayores tasas de ausentismo y accidentalidad. Disminucion del rendimiento laboral. Todo lo anterior por fuentes generadoras tales como: "Ambiente de Trabajo"relacionado con aquellas condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo, incluyendo factores físicos, ambientales y de otro tipo (tales como el ruido, la temperatura, la humedad, la iluminación o las condiciones climáticas).	SI	Ninguno	Ninguno	Conformación y puesta en funcionamiento del "Comité de Convivencia Laboral".	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control especifico	6	2 a 4 horas	Resolución 2400 / 1979 Condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Titulo III, Capitulo I, art. 64 y paragrafo. Capitulo II, art. 70	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas del manejo de estrés, comunicación asertivas, trabajo en equipo **Se sugiere:** Continuar con el funcionamiento del CCL (Reuniones trimestrales y extraordinarias en caso necesario y registro en actas del CCL.	Ninguno
				CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico, eléctrico, orden público, locativos, trabajo en alturas, accidentes de transito	Lesiones de diversos tipos, daños materiales, psicológicos, muertes, traumatismos, fracturas, amputaciones, cortes, heridas, contusiones, dolor, quemaduras, contracciones musculares, agarrotamiento, fibrilación ventricular, electrocución, Contracciones musculares, quemaduras internas y externas, trastornos cardiovasculares, daños neurológicos, asfixia, paro respiratorio.	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control especifico	6	6 a 8 horas	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 Resolución 1016 de 1989 Ley 1503 de 2011,Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 ,resolución 1565 ,Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo, capitulo VII de la electricidad alterna, continua y estática art. 121 a 152	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** T: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** T: Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". Se sugiere: Señalización de áreas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				CONDICIONES NATURALES	SISMOS-TERREMOTOS,PRECIPITACIONES ,VENDABAL	Golpes, ataques de panico, heridas, traumatismos,	SI	Ninguno	Ninguno	Divulgación a todo el personal del Plan de emergencias - Brigadistas de emergencias	2	1	2	BAJO	10	20	IV	Aceptable	6	4 a 6 horas	Decreto 1072 de 2015 Libro2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 Resolución 2400 de 1979	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Actualización Plan de emergencias y entrenamiento permanente de Brigadistas	Ninguno

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	PELIGRO		CONSECUENCIA	ACTIVIDAD RUTINARIA	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS							NUMERO DE EXPUESTOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO LEGAL ASOCIADO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			Fuente	Medio	Trabajador	ND	NE	NP	INT NP	NC	NR	INT NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO				Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización Advertencia Controles Administrativos)	Equipos y Elementos de Protección Personal
MANPOSTERIA DE BLOQUE Y LADRILLO	Labores: Replanteo, instalación del bloque o ladrillo y n ivelación	Descripción de la tarea a realizar: Replanteo, preparación de la base, preparación de concreto, instalación de bloque o ladrillo,nivelación y plomo, amarre y refuerzo.	Maestro Oficial; Ayudantes.	BIOMECÁNICO	Movimiento repetitivo,Postura prolongada, sedente, mantenida, forzada, antigravitacional, Manipulación manual de cargas.	Lesiones osteomusculares por trauma acumulativo: -Síndrome del Túnel del Carpo (STC) - Tendinitis - Epicondilitis Espasmo lumbar y de cuello, Perdida de la Capacidad Laboral. Desordenes musculo esqueléticos, fatiga, cansancio, estrés, Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal), problemas circulatorios (en especial en predispuestos).	SI	Ninguno	Ninguno	Programa de Pausas Activas (Realización de otras tareas	6	3	18	ALTO	10	180	II	Aceptable con control específico	2	6 a 8 horas	Resolución 2844 GATISO. El STC (CIE 10 G560) Síndrome del Túnel Carpiano. La enfermedad de De Quervain (CIE 10 M654). La Epicondilitis Lateral (CIE 10 M771). La Epicondilitis Medial (CIE 10 M770). Establecidas en el Decreto 1477 de Agosto 05 de 2014 sobre Tabla de Enfermedades Laborales. Anexo Técnico Sección II Parte B Grupo XII Enfermedades del Sistema Músculo esquelético y Tejido Conjuntivo	Ninguno	Ninguno	Ningun o	**Se sugiere**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro" **Se sugiere:**Charlas de seguridad	• Cascos • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				QUÍMICO	Polvos, material particulado, gases y vapores.	Irritación en ojos, piel, vías respiratorias, quemaduras químicas, dolor, mareo nauseas, dificultad para respirar, intoxicación aguda, dermatitis	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	4	2	8	MEDIO	25	200	II	Aceptable con control específico	2	6 a 8 horas	Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo y elementos de protección personal, art. 176 a 201 de la ropa de trabajo. Tener en cuenta la norma NTC 4435, HOJAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES, PREPARACIÓN.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Capacitaciones y charlas, señalización y etiquetado de sustancias Ficha de seguridad de sustancias químicas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos,,mordeduras, picaduras, parasitos, fluidos y excrementos.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), condición progresiva de los pulmones, que no es contagiosa,en la que casi siempre se combinan el enfisema con la bronquitis crónica. Entre sus síntomas están: Dificultad para respirar, (disnea), tos casi siempre con flema, silbidos al respirar yopresión en el pecho.	SI	Ninguno	Limpieza	Ninguno	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	2	1 a 2 horas	Resolución 2400 de 1979, Capítulo II de la Ventilación, Art. 70 a 78	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas y capacitaciones sobre riesgos biológicos, lavado correcto de manos, desecho adecuado de residuos, orden y aseo en las diferentes areas.	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, condiciones de la tarea, interfase persona tarea, jornada de trabajo, organización del trabajo, grupo social de trabajo.	Estrés ocupacional, predisposición y aumento de suceptibilidad a enfermedades intestinales, cardiovasculares, metabólicas, neuropsiquiátricas, Conflictos, efectos negativos sobre la motivación y por lo tanto sobre la productividad, predisposición a mayores tasas de ausentismo y accidentalidad. Disminucion del rendimiento laboral. Todo lo anterior por fuentes generadoras tales como: "Ambiente de Trabajo"relacionado con aquellas condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo, incluyendo factores físicos, ambientales y de otro tipo (tales como el ruido, la temperatura, la humedad, la iluminación o las condiciones climáticas).	SI	Ninguno	Ninguno	Conformación y puesta en funcionamiento del "Comité de Convivencia Laboral".	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control específico	2	2 a 4 horas	Resolución 2400 / 1979 Condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Título III, Capítulo I, art. 64 y paragrafo. Capítulo II, art. 70	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas del manejo de estrés, comunicación asertivas, trabajo en equipo **Se sugiere:** Continuar con el funcionamiento del CCL (Reuniones trimestrales y extraordinarias en caso necesario y registro en actas del CCL.	Ninguno
				CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico, eléctrico, orden público, locativo, trabajo en alturas, accidentes de transito	Lesiones de diversos tipos, daños materiales, psicológicos, muertes, traumatismos, fracturas, amputaciones, cortes, heridas, contusiones, dolor, quemaduras, contracciones musculares, agarrotamiento, fibrilación ventricular, electrocución, Contracciones musculares, quemaduras internas y externas, trastornos cardiovasculares, daños neurológicos, asfixia, paro respiratorio.	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control específico	2	6 a 8 horas	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 Resolución 1016 de 1989 Ley 1503 de 2011,Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 ,resolución 1565 ,Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo, capitulo VII de la electricidad altema, continua yestática art. 121 a 152	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** T: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** T: Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". Se sugiere: Señalización de áreas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				CONDICIONES NATURALES	SISMOS-TERREMOTOS,PRECIPITACIONES ,VENDAVAL	Golpes, ataques de panico, heridas, traumatismos,	SI	Ninguno	Ninguno	Divulgación a todo el personal del Plan de emergencias - Brigadistas de emergencias	2	1	2	BAJO	10	20	IV	Aceptable	2	4 a 6 horas	Decreto 1072 de 2015 Libro2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 Resolución 2400 de 1979	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Actualización Plan de emergencias y entrenamiento permanente de Brigadistas	Ninguno

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**INFORME SST**	FEYMA INGENIERÍA S.A.S. CONSULTORES - CONSTRUCTORES

Actas de reunión de COPASST y COCOLAB

CONSORCIO EDUCAR BERBEO	COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLAB	Código: PR-GTH-COL Versión: 00 Fecha: 01/11/2025 Página 1 de 2

ACTA DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL COCOLAB

Fecha de la presente acta: 24 SEPTIEMBRE de 2026	**Lugar: I.E.C.E.C CENTRO**	
Hora inicio: 07:00 AM	**Hora finalización: 07:15 AM**	**No. acta: 07**

Asistentes:

LEIDY LORENA LEON BONILLA	REPRESENTANTE EMPLEADOR
LINA MARCELA CARDENAS MONTAEZ	INSPECTOR SISO
FREDY LOZANO MARTINEZ	REPRESENTANTE TRABAJADORES

Orden del día

1. Verificación de quórum y asistentes
2. Lectura del acta anterior.
3. Revisión de casos recibidos.
4. Proposiciones y varios.
5. Firma de acta.

Desarrollo.

1. Verificación de quórum y asistentes

Se verifica la existencia de quórum, se realiza llamado a lista donde se evidencia que están todos los integrantes del Comité de Convivencia Laboral.

2. Lectura del acta anterior.

La inspectora de SST realiza la lectura del acta anterior a los asistentes correspondiente al acta No. 06 del 24 de agosto del 2026, es aprobada por los presentes.

3. Revisión de casos recibidos.

Durante el desarrollo de las actividades del mes de septiembre no se recibieron casos de acoso laboral, ni quejas, peticiones o reclamos, durante el desarrollo de las actividades y tareas del Consorcio Educar.

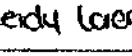
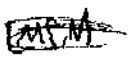
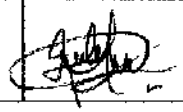
4. Proposiciones y varios.

Se brinda bienvenida a el trabajador Fredy Lozano Martinez quien es el nuevo representante por parte de los trabajadores, debido a que Estiben Mauricio Higua ya no

se encuentra laborando, se da lectura a las funciones y objetivos que tiene el comité de convivencia laboral COCOLAB, también se realiza la propuesta de realizar un dia de compartir donde los trabajadores deben traer un compartir para sus compañeros y mediante esta actividad fortalecer lazos de compañerismo.

5. Firma del acta.

Se da lectura al acta y se aprueba por los asistentes, quienes en constancia firman a continuación:

No.	Nombres y Apellidos	Representa a	Firma
1	Leidy Lorena Leon Bonilla	Empleador	
2	Lina Marcela Cardenas Montañez	Secretaria	
3	Fredy Lozano Martinez	Trabajadores	

ACTA COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST

Fecha de la presente acta: 30 septiembre del 2026	**Lugar: I.E.C.E.C CENTRO**	
Hora inicio: 07:20 AM	**Hora finalización: 07:40 AM**	**No. acta: 07**

Asistentes:

LEIDY LORENA LEON BONILLA
LINA MARCELA CARDENAS MONTAEZ
FREDY GIOVANY LOZANO MARTINEZ

Orden del día

1. Verificación de quórum y asistentes
2. Lectura del acta anterior.
3. Reporte de accidentes e incidentes.
4. Proposiciones y varios.
5. Firma de acta.

Desarrollo.

1. Verificación de quórum y asistentes

Se verifica la existencia de quórum, realizando llamado a lista de cada uno de los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentran reunidos todos los integrantes del comité.

2. Lectura del acta anterior.

La inspectora de SST realiza la lectura del acta anterior a los asistentes correspondiente al acta No. 06 del 24 de agosto del 2026, los presentes aprueban el acta.

3. Reporte de accidentes e incidentes.

Durante el mes de septiembre se reportan dos accidentes laborales, el primero ocurre el día 25 de septiembre, al trabajador Jean Carlos Pulido Cubides, quien se encontraba realizando una actividad de demolición y cae escombro cerca de la escalera, el trabajador pierde estabilidad ocasionando la caída del mismo, es atendido en el centro

de salud Juan Francisco Berbeo y luego al hospital regional de Miraflores, su diagnóstico médico es traumatismos múltiples de la cabeza, con incapacidad de 5 días.

El segundo tiene lugar el día 29 de septiembre 2026, al trabajador Oscar Elidio Martinez Ortiz, quien se encontraba recogiendo una cruceta, pierde la estabilidad y cae a un vacío de 150 cm, es atendido en el hospital regional de Miraflores, el diagnóstico es fractura de la epífisis superior del radio, tiene una incapacidad de 30 días.

Los dos trabajadores son atendidos por Seguros de Vida SURAMERICANA S.A.S, y se realizó el reporte del accidente ante la misma.

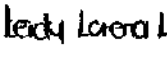
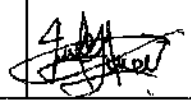
Se comunica que se debe realizar las respectivas investigaciones de los accidentes.

4. Proposiciones y varios.

Se propone realizar charlas de autocuidado y cuidado de los demás, y sobre actitud positiva con el objetivo de mejorar entusiasmo laboral.

5. Firma del acta.

Se da lectura al acta y se aprueba por los asistentes, quienes en constancia firman a continuación:

No.	Nombres y Apellidos	Representa a	Firma
1	Leidy Lorena Leon Bonilla	Empleador	
2	Lina Marcela Cardenas Montañez	Secretaria	
3	Fredy Giovanny Lozano Martinez	Trabajadores	

ELABORÓ: DUVÁN PEDRAZA	REVISÓ Y APROBÓ: JAIRO ALEXANDER GALAN
CARGO: PROFESIONAL HSEQ	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

INFORME
INTERVENTORÍA

Obra

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. IPO 006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO-BOYACÁ.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONTRATISTA DE OBRA
CONSORCIO EDUCAR BERBEO
NIT.901.990.855-5
R.L. ING. JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ



MUNICIPIO DE BERBEO
SEPTIEMBRE DEL 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. OBJETIVOS 4
2. ACTIVIDADES EJECUTADAS 5
2.1. SEÑALIZACIÓN. 5
2.2. Capacitaciones, charlas y pausas activas. 6
2.3. Entrega y Verificación del buen Uso de Elementos de Protección Personal EPP. 7
2.4. Inspección de herramientas manuales. 8
2.5. Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos. 9
2.6. Personal en obra e Ingresos. 11
2.7. Comité de convivencia laboral COCOLAB y Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST. 12
3. ANEXOS 14
3.1. Anexo 01: Formato de asistencia a capacitaciones. 14
3.2. Anexo 02: Formato de entrega de dotación y EPP. 14
3.3. Anexo 03: Formato de inspección de herramientas manuales. 14
3.4. Anexo 04: Formato de Matriz IPVR. 14
3.5. Anexo 05: Formato inducción STT. 14
3.6. Anexo 06: Formato de afiliación. 14
3.7. Anexo 07: Actas de reunión de COPASST y COCOLAB. 14
3.8. Anexo 08: reportes de incapacidad. 14
3.9. Anexo 09: Incapacidad laboral 14

INTRODUCCIÓN

El Consorcio Educar Berbeo en el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, y en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST que se basa en la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores; mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo, y de mantener y promocionar el bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores. Mediante la identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales.

Dentro del desarrollo del proyecto se tomarán medidas de mitigación, eliminación, sustitución, señalización, advertencia, controles administrativos, equipos y/o elementos de protección personal de acuerdo a los riesgos y peligros presentes.

1. OBJETIVOS

❖ OBJETIVO GENERAL

Implementar actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo en el proyecto MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO-BOYACÁ, para la prevención de lesiones y enfermedades laborales, y la promoción y protección de la salud de los trabajadores.

❖ OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar peligros, evaluar y valorar riesgos.
- Tomar medidas de mitigación de acuerdo a cada peligro.
- Suministrar, reponer y verificar el buen uso de elementos de Protección Personal EPP
- Realizar capacitaciones, inducciones y reinducciones en temas de SST.
- Instalar señalización según corresponda (prohibición, obligación, advertencia, información y de equipos contra incendio)
- Verificar el cumplimiento del Sistema de Seguridad Social Integral.
- Inspeccionar lugares de trabajo, equipos y maquinaria
- Reportar accidentes e incidentes de trabajo.
- Ejecutar Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se presenta un resumen de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas durante el mes.

2.1. SEÑALIZACIÓN.

Como medida de prevención de accidentes e incidentes, y buscando garantizar la salud y bienestar de los trabajadores, contratistas, visitantes y transeúntes, se realiza señalización de peligros existentes en el desarrollo de la labor y su adecuación.



Señalización.
Fuente: Consorcio Educar Berbeo.

2.2. Capacitaciones, charlas y pausas activas.

En el desarrollo de actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo se brindaron los siguientes temas: Sustancias químicas (identificación, etiquetas, epp, medidas de mitigación y control); Comunicación asertiva (descripción, etapas, ejemplos, beneficios, impacto laboral) Acido Nitrico (Descripción de etiquetas, epp, daños a la salud, al medio ambiente, procedimiento en caso de contacto); Prevención de accidentes (reconocer e identificar riesgos y peligros presentes en cada actividad, medidas de mitigación y control); Clasificación de riesgos (Conocer la clasifiación de riesgos: Fisicos, químicos, ergonómicos, psicosocial, ambientales, condiciones de la tarea, biológicos); Actitud positiva (beneficios, autocuidado, cuidado de los demás, trabajo con seguridad).También se realiza actividad de socialización del tema tratado y pausas activas.










Capacitación y ejercicios de estiramiento.
Fuente: Consorcio Educar Berbeo.

Anexo 01: Planilla de asistencia.

2.3. Entrega y Verificación del buen Uso de Elementos de Protección Personal EPP.

Se verifica el buen uso y reposición (en caso de que se requiera) de los siguientes Elementos de Protección Personal EPP: casco con barbuquejo, guantes, gafas, caretas, botas punta de acero y tapa oídos de copa, se informa la importancia que tiene el uso de estos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales. También se realiza la entrega de elementos de protección al personal que ingresa.





Entrega de elementos de protección personal EPP.
Fuente: Consorcio Educar Berbeo.

Anexo 02: Formatos de entrega de dotación.

2.4. Inspección de herramientas manuales.

Como medida de prevención y control de accidentes e incidentes y enfermedades laborales, se realiza inspección diaria de herramientas manuales, teniendo la

información contenida en las fichas de inspección de cada herramienta: partes, descripción y usos, equipos de protección personal y medidas preventivas.

Anexo 03: Formato de inspección de herramientas manuales.

2.5. Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos.

Se procede a identificar y valorar los riesgos y peligros presentes durante el desarrollo de las actividades programadas, también para tomar medidas de mitigación, control y/o eliminación de peligros, el uso elementos de protección de acuerdo a la labor. Además, se capacita al personal y se brinda acompañamiento durante el desarrollo de la labor, las actividades ejecutadas son las siguientes:

- Corte, figurado y armado de acero.
- Excavación manual.
- Fundida en concreto.
- Encofrado y desencofrado.
- Compactación mecánica.
- Acopio de material.
- Instalación de tubería eléctrica
- Instalación de tubería hidrosanitaria.
- Mampostería.























Análisis de trabajo seguro.
Fuente: Consorcio Educar Berbeo.

Anexo 04: Formato Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.

2.6. Personal en obra e Ingresos.

En el desarrollo de las actividades programadas por el Consorcio educar Berbeo en el mes de septiembre se contó con 19 trabajadores en obra, 3 retiros y 2 ingresos, a continuación, se relacionan:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	MARCOS JOSE SUSPE VARGAS	ING. RESIDENTE
2	LEIDY LORENA LEON BONILLA	INSPECTOR DE OBRA
3	LINA MARCELA CARDENAS MONTAÑEZ	INSPECTOR SISO
4	MARCO ANTONIO FABIAN HINCAPIE	AYUDANTE

5	ANYALO YESIT MORENO MENDOZA	OFICIAL
6	OSCAR ELIDIO MARTINEZ ORTIZ	AYUDANTE
7	JHON ALEXANDER ALFONSO OICATA	AYUDANTE
8	FREDY GIOVANNY LOZANO MARTINEZ	AYUDANTE
9	CARLOS ANDRES HIGUA ROA	AYUDANTE
10	JEHAN CARLOS PULIDO CUBIDES	AYUDANTE
11	ESTIBEN MAURICIO HIGUA ROA	AYUDANTE
12	JOSE GUILLERMO MORENO CRUZ	OFICIAL
13	FABIAN ENRIQUE PARRA LEGUIZAMO	AYUDANTE
14	DUBAN MAURICIO ROMERO LEONEL	AYUDANTE
15	KEVIN YESID JIMENEZ VEGA	AYUDANTE
16	EDUAR JIMENEZ VEGA	AYUDANTE
17	PABLO ORLANDO JIMENEZ CANO	OFICIAL
18	BRAYAN STIVEN NIETO LEON	AYUDANTE
19	VICTOR MANUEL VACA VARGAS	AYUDANTE

Tabla 1. Consorcio Educar Berbeo.
Fuente: Consorcio Educar Berbeo.

Anexo 05: Formato inducción STT.

Anexo 06: Formato de afiliación.

2.7. Comité de convivencia laboral COCOLAB y Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.

Se realiza reunión de Comité de Convivencia Laboral COCOLAB y Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, con cada uno de los representantes elegidos por parte del empleador y los trabajadores.

Anexo 07: Actas de reunión de COPASST y COCOLAB.

2.8. Reporte de accidentes e incidentes de trabajo.

Se realiza el reporte de 2 accidentes laborales a la Aseguradora de Accidentes Laborales ARL SURA, uno de los accidentes ocurre le dia 25 de Septiembre al trabajador Jean Carlos Pulido Cubides aproximadamente a las 04:27 pm, el

trabajador se encontraba realizando actividades de demolición, parte del material cae y empuja la escalera en la cual se encontraba el trabajador, ocasionando su caída y lesiones en el mismo, en el momento visibles en la cabeza, el trabajador queda en estado consiente, es trasladado al centro de salud del municipio de Berbeo ESE Juan Francisco Berbeo y posteriormente realizan traslado al Hospital Regional de Miraflores donde es atendido y presta cobertura del servicio la ARL SURAMERICANA, el diagnóstico es traumatismos múltiples de la cabeza con incapacidad laboral de 5 días, se encuentra en proceso de investigación de accidente laboral y en seguimiento, se espera diagnostico por parte de la ARL para reintegro laboral.

El segundo accidente ocurre el día martes 29 de septiembre al trabajador Oscar Elidio Martinez Ortiz, el trabajador se encontraba recogiendo una cruceta reposada en el borde de un andén, al recogerla pierde estabilidad y cae al vacío con una altura de 1.50 cm, el trabajador cae sobre su brazo derecho, inicialmente manifiesta un leve dolor, es atendido en el Hospital Regional de Miraflores, por parte de la ARL SURA y es diagnosticado con Fractura de la epífisis superior del radio, con una incapacidad de 30 días, se encuentra en proceso de investigación de accidente.

Anexo 08: Reportes de accidente.

Anexo 09: Incapacidad laboral

3. ANEXOS

3.1. Anexo 01: Formato de asistencia a capacitaciones.

3.2. Anexo 02: Formato de entrega de dotación y EPP.

3.3. Anexo 03: Formato de inspección de herramientas manuales.

3.4. Anexo 04: Formato de Matriz IPVR.

3.5. Anexo 05: Formato inducción STT.

3.6. Anexo 06: Formato de afiliación.

3.7. Anexo 07: Actas de reunión de COPASST y COCOLAB.

3.8. Anexo 08: reportes de incapacidad.

3.9. Anexo 09: Incapacidad laboral

DUVAN AUGUSTO PEDRAZA HERNÁNDEZ
Profesional en HSEQ

3.1.• Anexo 01: Formato de asistencia a capacitaciones.

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT. 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST-CAP-01
		VERSION: 01
	FORMATO SST: ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	VIGENTE DESDE: 18/11/25
		PAGINA:1 DE 1

FECHA:	30-09-2026	HORA INICIO:	07:00 AM	HORA FINAL:	09:15 AM	LUGAR	Polideportivo IECE Centro

TEMA: Actitud Positiva

DESCRIPCIÓN: Recordar el propósito que tenemos en el trabajo, la importancia del autocuidado y cuidado de los demás, lo importante de mantener una buena actitud y trabajar con seguridad

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
Fredy Lozano	1053282502	Ayudante	
Angelo Yesit Moreno de	1010114422	Ayudante	
Victor Manuel Vaca	4165160	Ayudante	
Jhon Alexander Alfonso	1053282240	Ayudante	
BRAYAN NIETO	1070983754	Ayudante	BRAYAN NIETO
Mario Antonio Fabián H.	77'327.218	Ayudante	
Edgar Vargas	9636443	Maestro	
Fabián Parra	1118200929	Ayudante	Fabián P.
Miguel Mora	1057226522	Oficio	
Omar Alejandro Benavides Sisa	1002365567	Interventoria	

OBSERVACIONES

CAPACITADOR	Luna Cardenas M	CARGO	HSE SISO

FIRMA

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT. 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST-CAP-01
		VERSION: 01
	FORMATO SST: ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	VIGENTE DESDE: 18/11/25
		PAGINA:1 DE 1

FECHA:	23-09-2026	HORA INICIO:	07:00 AM	HORA FINAL:	07:15 AM	LUGAR	Polideportivo IEC.EC Centro

TEMA: Riesgos laborales

DESCRIPCIÓN: Clasificación: Físicos, químicos, biológicos, Psicosociales, condiciones de la tarea, ambientales y ergonómicos, también se realizará el reconocimiento de los medios de prevención y control

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
[illegible] Carlos	1005520661	Ayudante	
Victor Vaca	4165160	Ayudante	
BRAYAN NIETO	1070987874	Ayudante	
Oscar Martinez Ortiz	1053282101	Ayudante	
Fredy Tarazo	1053282502	Ayudante	
Edgar Vargas	96-36443	Auxiliar	
Angela Moreno	1006146273	Ayudante	
Mario A. F. H.	72'327.218	Ayudante	
Jhon Alexander Alfonso	1053282740	Ayudante	
Miguel Marcelo	1055226522	[illegible]	
Fabian Parra	1118200929	Ayudante	Fabián P.
Omar Alejandro Benavides Sisa	1062365567	Interventoria	

OBSERVACIONES

CAPACITADOR.	Lina Cardenas M	CARGO	Insp. SST

FIRMA

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT. 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST-CAP-01
		VERSION: 01
	FORMATO SST: ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	VIGENTE DESDE: 18/11/25
		PAGINA:1 DE 1

FECHA:	16 Septiembre 2025	HORA INICIO:	09:00 AM	HORA FINAL:	07:15 AM	LUGAR	Polideportivo I.E.C.E.C centro

TEMA: Prevención de accidentes en obra.

DESCRIPCIÓN: Reconocer e identificar los principales riesgos y existentes dentro de la obra y durante la ejecución de cada uno de los procesos, las medidas de mitigación y control

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
Jesus Cortes	1022520161	Ayudante	
Victor Manuel Vaca	4165160	Ayudante	
Fredy Lozano	1053282502	Ayudante	
Carlos Andres Hoyos Rios	1053282532	Ayudante	
Oscar Martinez Ortiz	1053282101	Ayudante	
Jhon Alexander Alfonso	1053282140	Ayudante	
Fabián Parra	1118200929	Ayudante	Fabián P.
BRAYAN NIETO	1070987754	Ayudante	BRAYANN.

OBSERVACIONES

CAPACITADOR	Lina Cardenas M.	CARGO	Insp. SST

FIRMA

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT. 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST-CAP-01
		VERSION: 01
	FORMATO SST: ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	VIGENTE DESDE: 18/11/25
		PAGINA:1 DE 1

FECHA:	14 Septiembre 2026	HORA INICIO:	07:00 AM	HORA FINAL:	07:15 AM	LUGAR	Polideportivo I.D.C.E.C centro

TEMA: Acido Nitrico

DESCRIPCIÓN: Etiqueta, efectos a la salud elementos de Proteccion, medidas preventivas, daños al medio ambiente y que hacer en caso de contacto

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
Fredy Lozano	1053282502	Ayudante	
Miguel Marcano	10552265[illegible]	Monitor	
Fabian Parra	1118200929	Ayudante	Fabián P.

OBSERVACIONES

CAPACITADOR	Luis Cardenas M	CARGO	Insp. SGO

FIRMA

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT. 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST-CAP-01
		VERSION: 01
	FORMATO SST: ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	VIGENTE DESDE: 18/11/25
		PAGINA:1 DE 1

FECHA:	09-Sep-2026	HORA INICIO:	07:00 AM	HORA FINAL:	09:15 AM	LUGAR	Aldeportivo I.E.C.E.C centro

TEMA: Comunicación asertiva

DESCRIPCIÓN: Reconocer las pautas para tener una comunicación asertiva, el beneficio que trae mantener una buena comunicación y cómo maneja la banda bienestar laboral

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
Oscar Martinez Ortiz	1053288101	Ayudante	
BRAYAN NIETO	1070983754	ayudante	BRAYAN N.
Esteban Mauricio Hoya Roa	1053282070	Ayudante	
Jean Carlos	1002520204	Ayudante	
Fredy Lozano	1053282502	Ayudante	
Jhon Alexander Alfonso	1053282144	Ayudante	
Carlos Andres Hoya Roa	1053282232	Ayudante	
Omar Alejandro Benavides Sisa	1002365567	Interventoria	
Fabián Parra	1118200989	Ayudante	Fabián P.
Angela Yesit Moreno	1014241433	Ayudante	

OBSERVACIONES

CAPACITADOR	Liney Cardenas Montañez	CARGO	Insp. SISO

FIRMA

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT. 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST-CAP-01
		VERSION: 01
	FORMATO SST: ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	VIGENTE DESDE: 18/11/25
		PAGINA:1 DE 1

FECHA:	02 Septiembre 2026	HORA INICIO:	07:00 AM	HORA FINAL:	07:20 AM	LUGAR	Polideportivo IE.C.E.C centro

TEMA: Sustancias quimicas

DESCRIPCIÓN: Reconocer las sustancias quimicas presentes, los elementos de proteccion Personal que se deben usar y las medidas de seguridad y prevencion que se deben tomar

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
Oscar Martinez Ortiz	1053282101	Ayudante	
Fabián Parra	1118200929	Ayudante	Fabián P.
Mayelo Yesit Moreno M	1010619433	Ayudante	
Duban Romero	1002733774	Ayudante	Duban Romero
Miguel Moreno	1055226522	Ayudante	
Marco A. Fabian H.	1120328718	Ayudante	
BRAYAN NIETO	1070983754	ayudante	BRAYAN N.
Jean Carlos	1007570	Ayudante	
Carlos Andres Higua Roa	1053282532	Ayudante	
Esteban Mauricio Higua Roa	1053282070	Ayudante	
Fredy Rozano	1053282509	Ayudante	
Jhon Alfonso	1053282940	Ayudante	
Omar Alejandro Benavides Sisa	1002365567	Interventoria	

OBSERVACIONES

CAPACITADOR	Lina Cardenas Montañez	CARGO	Ing. SST

FIRMA

3.2.• Anexo 02: Formato de entrega de dotación y EPP.

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST :FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS Victor Manuel Vaca Vargas

CARGO Ayudante **CEDULA** 4165160

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado, confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA MES AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
14 09 26	1	X	—	—	—	Casco	Victor
22 09 26	1	—	—	—	—	Botas Seguridad	Victor
23 09 26	1	X	—	—	—	—	Victor
24 09 26	1	X	—	—	—	Colbero	Victor
29 09 26	1	X	—	—	—	—	Victor
29 09 26	1	—	—	—	—	Bombuquejo	Victor

Observaciones:

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS Luis Cardenas M

CARGO Insp. SST FIRMA

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST :FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA 1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS	Brayan Stiven Nieto Leon		
CARGO	Ayudante	CEDULA	1070 983754

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado, confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA MES AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
01 09 26	1	X	—	—	—	Casco	BRAYAN N
02 09 26	1	X	—	—	—	Caucho	BRAYAN N
10 09 26	1	X	—	—	—	Caucho	BRAYAN N
22 09 26	1	—	—	—	-	Botas Seguridad	BRAYAN N.

Observaciones:

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS	Luis Cardenas Montañez		
CARGO	Insp. SISO	FIRMA	

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST :FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS	Oscar Elidio Martinez Ortiz		
CARGO	Ayudante	CEDULA	1053782101

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado, confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA	MES	AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
09	09	26	1	X	—	—	—	—	
23	09	26	1	X	—	—	—	—	
24	09	26	1	X	—	—	—	—	
29	09	26	1	X	—	—	—	—	

Observaciones:

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS	Lina Cardenas Montañez		
CARGO	Insp. SISO	FIRMA	

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST :FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS	Kevin Yesid Jimenez Vega		
CARGO	Ayudante	CEDULA	1007107267

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado, confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA	MES	AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
11	08	26	1	X	—	—	—	Casco	Kevin Jimenez
24	08	26	1	—	—	—	—	Botas seguridad	Kevin Jimenez
01	09	26	1	X	—	—	—	—	Kevin Jimenez
28	09	26	1	—	X	—	—	—	Kevin Jimenez
29	09	26	1	—	X	—	—	—	Kevin Jimenez
29	09	26	1	—	—	—	—	Barbuquejo	Kevin Jimenez
01	10	26				X			Kevin Jimenez
01	10	20			X				Kevin Jimenez

Observaciones:

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS	Ivan Cardenas Montañez		
CARGO	Inspector	FIRMA	

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST :FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS	Eduar Jimenez Vega		
CARGO	Ayudante	CEDULA	1057842636

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado, confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA	MES	AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
11	08	26	1	X	—	—	—	Casco	Eduar Jimenez
24	08	26	1	—	—	—	—	Botas Seguridad	Eduar Jimenez
01	09	26	1	X	—	—	—	—	Eduar Jimenez
29	09	26	1	—	X	—	—	—	Eduar Jimenez
29	09	26	1	—	—	—	—	Barbuquejo	Eduar Jimenez

Observaciones:

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS	Lina Condenas Montañez		
CARGO	Insp SISO	FIRMA	

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST :FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS	Pablo Orlando Jimenez Cano		
CARGO	Oficial	CEDULA	4297978

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado, confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA	MES	AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
11	08	26	1	x	—	—	—	Casco	
24	08	26	1	—	—	—	—	Botas Seguridad	
01	09	26	1	x	—	—	—	—	
11	09	26	1	x	—	—	—	—	
29	09	26	1	—	x	—	—	—	
29	09	26	1	—	—	—	—	Barbuquejo	

Observaciones:

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS	Lina Cardenas Montañez		
CARGO	Inspector SISO	FIRMA	

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST :FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS	Duban Mauricio Romero Leonel		
CARGO	Ayudante	CEDULA	1002 733114

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado, confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA	MES	AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
11	08	26	1	X	—	—	—	ooooo	Dubar Romer
12	08	26	1	—	—	X	—	—	Duban Romero
17	08	26	1	X	—	—	—	—	Duban Romer
19	08	26	1	X	—	—	—	—	Duban Romer
26	08	26	1	X	—	—	—	—	Duban Rome
31	08	26	1	X	—	—	—	—	Duban Rome
07	09	26	1	X	—	—	—	—	Duban Rome

Observaciones: Activo 07 septiembre

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS	Lina Cardenas Montañez		
CARGO	Insp. SISO	FIRMA	

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT 901.990.855-6	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST :FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS: Marco Antonio Fabian Huncape

CARGO: Ayudante CEDULA: 72327218

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado, confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA MES AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
06 06 26	1	X	—	—	—	—	Marco A. Fabián
30 06 26	1	—	—	—	—	Pantalon camisa	Marco A. Fabián
14 07 26	1	X	—	X	—	—	Marco A. Fabian
14 07 26	1	—	—	—	—	Botas Seguridad	Marco A. Fabian
24 07 26	1	X	—	—	—	—	Marco A. Fabián
29 07 26	1	X	—	—	—	—	Marco A. Fabián
03 08 26	1	X	—	—	—	—	Marco A. Fabián
13 08 26	1	—	X	—	—	—	Marco A. Fabián
14 08 26	1	X	—	—	—	—	Marco A. Fabián
19 08 26	1	—	—	—	—	Casco	Marco A. Fabián
20 08 26	1	X	—	—	—	—	Marco A. Fabian
22 09 26	1	X	—	—	—	—	Marco A. Fabian
25 09 26	1	X	—	—	—	—	Marco A. Fabian
29 09 26	1	—	—	—	—	Barbuquejo	Marco A. Fabian

Observaciones:

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS: Ing Marcela Cardenas Montañez

CARGO: Ingp. SGSO FIRMA:

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO **NIT 901.990.555-5**	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST ,FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS	Anyalo Yesit Moreno Mendoza		
CARGO	Ayudante	**CEDULA**	1010149437

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado, confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA MES AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
12 06 26	1	X	X	—	—	—	Anyalo M.
16 06 26	1	—	—	—	-	Botas seguridad	Anyalo M.
24 06 26	1	—	—	X	—		Anyalo M.
30 06 26	1	—	—	—	—	Pantalón camisa	Anyalo M.
16 07 26	1	X	—	—	—	—	Anyalo M.
24 07 26	1	X	—	—	—		Anyalo M.
10 08 26	1	X	—	—	—	—	Anyalo M.
26 08 26	1	X	—	—	—	—	Anyalo M.
27 08 26	1	—	—	—	—	casco	Anyalo M.
31 08 26	1	X	—	—	—	—	Anyalo M.
04 09 26	1	X	—	—	—	Casaca	Anyalo M.
04 09 26	1	X	—	—	—	—	Anyalo M.
28 09 26	1	X	—	—	—	Casaca	Anyalo M.
28 09 26	1	X	—	—	—	—	Anyalo M.

Observaciones:

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS	Ing Marcela Cardenas Montañez		
CARGO	Ing. SST	FIRMA	

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST :FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS	Jhon Alexander Alfaro Oicata		
CARGO	Ayudante	CEDULA	1063282140

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado, confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA	MES	AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
20	05	26	1	X	—	—	—	—	Jhon
26	05	26	1	X	—	X	—	—	Jhon
01	06	26	1	X	—	—	—	—	Jhon
06	06	26	1	X	—	X	—	—	Jhon
09	06	26	1	X	—	—	—	—	Jhon
12	06	26	1	X	—	—	—	—	Jhon
24	06	26	1	X	—	—	—	—	Jhon
30	06	26	1	—	—	—	—	Pantalon camuza	Jhon
14	09	26	1	X	—	—	—	—	Jhon
14	09	26	1	—	X	X	—	—	Jhon
24	07	26	1	X	—	—	—	—	Jhon
04	08	26	1	X	—	—	—	—	Jhon
06	08	26	1	X	—	—	—	—	Jhon
11	08	26	1	—	X	X	—	—	Jhon
14	08	26	1	X	—	—	—	—	Jhon
17	08	26	1	X	X	—	—	—	Jhon
27	08	26	1	X.	—	—	—	—	Jhon
01	09	26	1	X	—	—	—	casco	Jhon
08	09	26	1	X	—	—	—	—	Jhon
15	09	26	1	X	—	—	—	—	Jhon
22	09	26	1	—	—	—	—	Botas Seguridad	Jhon
25	09	26	1	X	—	—	—	—	Jhon
29	09	26	1	X	—	—	—	—	Jhon

Observaciones:

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS	Lina Cardenas Montañez		
CARGO	Insp. SISO	FIRMA	

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST :FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS Fabian Enrique Parra Leguizamo

CARGO Ayudante **CEDULA** 1 118 200 979

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado, confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA MES AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
16 09 26	1	X	—	—	—	Casco	-Fabián P.
16 09 26	1	X	—	—	—	—	-Fabián P.
22 09 26	1	—	—	—	—	Botas seguridad	-Fabián P.
23 09 26	1	X	—	—	—	—	-Fabián P.
29 09 26	1	—	—	—	—	Bombuguejo	-Fabián P.
30 09 26	1	X	—	—	—	—	-Fabián P.

Observaciones:

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS Lina Cardenas Montañez

CARGO Insp. SISO FIRMA

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST :FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS	Fabian Enrique Parra Izquierdo		
CARGO	Ayudante	CEDULA	1.118.200.920

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado, confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA MES AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
21 05 26	1	X	—	X	—	casco	Fabián P.
26 05 26	1	—	—	—	-	Botas Seguridad	Fabián P.
28 5 26	1	X	—	—	—	~	Fabián P.
29 05 26	1	X	—	—	—	—	Fabián P.
01 06 26	1	X	—	—	—	—	Fabian P.
16 06 26	1	—	—	—	-	Botas seguridad	Fabian P.
16 06 26	1	X	—	—	—	—	Fabian P.
26 06 26	1	X	—	—	—	—	Fabian P.
30 06 26	1	—	—	—	—	Pantalon-camisa	Fabian P.
14 07 26	1	X	—	—	—	—	Fabian P.
16 07 26	1	X	—	—	—	—	Fabian P.
21 07 26	1	X	—	—	-	~	Fabian P.
29 07 26	1	X	—	—	—	—	Fabian P.
31 07 26	1	X	—	—	—	~	Fabian P.
05 08 26	1	X	—	—	—	—	Fabian P.
14 08 26	1	X	—	—	—	—	Fabian P.
17 08 26	1	X	—	—	—	—	Fabian P.
18 08 26	1	X	—	—	—	—	Fabian P.
19 08 26	1	X	—	—	—	—	Fabian P.
24 08 26	1	X	—	—	—	—	Fabian P.
01 09 26	1	X	—	—	—	—	Fabian P.
07 09 26	1	X	—	—	—	—	Fabian P.
08 09 26	1	X	—	X	—	casco	Fabian P.
09 09 26	1	X	—	—	—	—	Fabian P.
15 09 26	1	—	X	—	-	Careta	Fabian P.
15 09 26	2	X	—	—	—	Impermeable	Fabian P.

Observaciones:

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS	Luz Marcela Cardenas M		
CARGO	Insp. SISO	FIRMA	

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST :FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Andres Higua Roa		
CARGO	Ayudante	CEDULA	1053287237

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado, confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA	MES	AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
18	08	26	1	X	X	—	—	—	
25	08	26	1	X	—	—	—	—	
28	08	26	1	X	—	—	—	—	
28	08	26	1	—	—	—	—	COSCO	
29	08	26	1	—	—	—	—	Botas seguridad	
08	09	26	1	X	—	—	—	—	
10	09	26	1	X	—	—	—	—	
15	09	26	1	X	—	—	—	—	
15	09	26	1	X	—	—	—	—	

Observaciones:
Retiro 12 septiembre

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS	Lina Marcela Cardenas M.		
CARGO	Insp. SISO	FIRMA	

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST :FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS Fredy Giovanny Lozano Martinez

CARGO Ayudante **CEDULA** 1053282502

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado. confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA MES AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
16 09 26	1	—	X	—	—	—	Fredy Lozano
16 09 26	1	X	—	—	—	Caucho	Fredy Lozano
22 09 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
22 09 26	1	—	—	—	—	Botas Seguridad	Fredy Lozano
23 09 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
30 09 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano

Observaciones:

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS Lina Cardenas Montañez

CARGO Insp. SISO FIRMA

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT 901.590.855-5	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST :FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS	Fredy Giovanny Lozano Martinez		
CARGO	Ayudante	CEDULA	1033282902

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado, confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA MES AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
01 06 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
04 06 26	1	1	—	—	X	—	Fredy Lozano
08 06 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
11 06 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
16 06 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
24 06 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
30 06 26	1	—	—	—	—	Rodillera caucho	Fredy Lozano
07 07 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
15 07 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
22 07 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
29 07 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
31 07 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
05 08 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
07 08 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
17 08 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
19 08 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
24 08 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
28 08 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
31 08 26	1	—	—	—	—	Botas seguridad	Fredy Lozano
03 09 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
03 09 26	1	X	—	—	—	caucho	Fredy Lozano
09 09 26	1	X	—	—	—	—	Fredy Lozano
14 09 26	1	—	X	—	—	careta	Fredy Lozano
14 09 26	1	—	—	—	—	Impermeable	Fredy Lozano
14 09 26	2	X	—	—	—	Caucho	Fredy Lozano
15 09 26	1	—	X	—	—	—	Fredy Lozano

Observaciones:

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS	Lina Marcela Cardenas M.		
CARGO	Insp. SIGO	FIRMA	

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT 901.990.856-5	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST :FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS	Esteban Mauricio Higua Roa		
CARGO	Ayudante	CEDULA	1053282090

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado, confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA MES AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
09 06 26	1	—	—	X	—	—	
10 06 26	1	X	—	—	—	—	
11 06 26	1	X	—	—	—	—	
16 06 26	1	X	—	—	—	—	
24 06 26	1	X	—	—	—	—	
30 06 26	1	—	—	—	—	Botiquin Camara	
07 07 26	1	X	—	—	—	—	
17 07 26	1	X	—	—	—	—	
22 07 26	1	X	—	—	—	—	
29 07 26	1	X	—	—	—	—	
06 08 26	1	X	—	—	—	—	
14 08 26	1	X	—	—	—	—	
17 08 26	1	X	—	—	—	—	
19 08 26	1	X	—	—	—	—	
26 08 26	1	X	—	—	—	—	
03 09 26	1	X	—	—	—	—	
03 09 26	1	X	—	—	—	Casco	
08 09 26	1	X	—	—	—	—	

Observaciones: Retiro 12 septiembre

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS	Lina Marcela Cardenas Montañez		
CARGO	Insp. SST	FIRMA	

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST :FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS	Jean Carlos Rolido Cubides		
CARGO	Ayudante	CEDULA	1002 520 404

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado, confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA	MES	AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
20	08	26	1	X	—	—	—	—	Jean Carlos
26	08	26	1	—	—	X	—	—	Jean Carlos
28	09	26	1	—	—	X	—	—	Jean Carlos

Observaciones:

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS	Lina Contreras M		
CARGO	Insp. SST	FIRMA	

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT 901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST- EPP-03
		VERSION: 01
	FORMATO SST :FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Guillermo Marano Cruz		
CARGO	Oficial	CEDULA	9636458

Confirmo que he recibido los Elementos de Protección Personal y me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral y a mantenerlos en buen estado, confirmo que he recibido capacitación e información sobre el uso adecuado de los mismos, esto de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo

FECHA DIA MES AÑO	UNID	GUANTES	TAPABOCAS	GAFAS	TAPAOIDOS	OTRO	FIRMA O NOMBRE
09 04 26	1	X	—	X	—	casco	
09 04 26	1	X	—	—	—	—	
11 04 26	1	—	X	—	—	—	
27 04 26	1	—	—	—	—	Impermeable	
04 05 26	1	—	—	—	—	Botas	
14 05 26	1	X	—	—	—	—	
23 05 26	1	X	—	—	—	—	
16 06 26	1	X	—	—	—	—	
18 06 26	1	X	—	—	—	—	
22 06 26	1	X	—	—	—	—	
30 06 26	1	—	—	—	—	Pantalon camisa	
15 07 26	1	+	—	—	—	—	
21 07 26	1	X	—	—	—	—	
31 07 26	2	X	—	—	—	—	
10 08 26	1	X	—	—	—	—	
21 08 26	1	X	—	—	—	—	
24 08 26	1	X	—	—	—	—	
08 09 26	1	X	—	—	—	—	
08 09 26	1	X	—	—	—	Caucho	
22 09 26	1	—	—	—	—	Botas Seguridad	

Observaciones:

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES APELLIDOS	Lina Marcela Cardenas Montañez		
CARGO	Inspector SST	FIRMA	

3.3.• Anexo 03: Formato de inspección de herramientas manuales.

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT.901.990.855-5	CODIGO FOR-SST-01
		VERSION 01
	FORMATO SST: INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA 1 DE 1

UBICACIÓN O AREA: Almacen — **RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:**

FECHA: 28/09/26 A 02/10/2026 — Edgar Vargas

ITEMS DE CALIFICACIÓN BUENO (B), MALO (M), NO APLICA (NA)

No	ASPECTO A REVISAR	UNID	LUN			MAR			MIER			JUE			VIER			SAB		
			B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA
1	Alicates	6	✓			✓			✓			✓			✓					
2	Barra Integral pala	3	✓			✓			✓			✓			✓					
3	Barra Integral punta	3	✓			✓			✓			✓			✓					
4	Barra metálica	3	✓			✓			✓			✓			✓					
5	Bisturí	3	✓			✓			✓			✓			✓					
6	Carretilla	5	✓			✓			✓			✓			✓					
7	Cincel	3	✓			✓			✓			✓			✓					
8	Cinta métrica	7	✓			✓			✓			✓			✓					
9	Destornillador Pala	3	✓			✓			✓			✓			✓					
10	Escobas, cepillos	3	✓			✓			✓			✓			✓					
11	Macetas	3	✓			✓			✓			✓			✓					
12	Martillo	5	✓			✓			✓			✓			✓					
13	Martillo eléctrico	2	✓			✓			✓			✓			✓					
14	Pala	7	✓			✓			✓			✓			✓					
15	Pica	7	✓			✓			✓			✓			✓					
16	Porro	2	✓			✓			✓			✓			✓					
17	Pulidora	4	✓			✓			✓			✓			✓					
18	Sierra manual (cegueta)	1	✓			✓			✓			✓			✓					
19	Tronzadora	2	✓			✓			✓			✓			✓					
20	Sierra eléctrica	2	✓			✓			✓			✓			✓					
21	Bona	2	✓			✓			✓			✓			✓					
22	Sakarin	1	✓			✓			✓			✓			✓					
23	Vibro concreto	2	✓			✓			✓			✓			✓					
24																				

EN CASO DE PRESENTARSE DAÑOS EN LA HERRAMIENTA

*** Punto crítico que inhabilita la herramienta para operar:**

OBSERVACIÓN

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN — FIRMA O NOMBRE DEL COLABORADOR

NOTA IMPORTANTE: La inspección pre-operacional debe realizarla el OPERADOR en compañía de un integrante de los siguientes grupos: COPASST, grupo de brigadas de emergencias, Profesional responsable SST y Técnico SST

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT.901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST-01
		VERSION: 01
	FORMATO SST: INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA 1 DE 1

UBICACIÓN O AREA: Almacen

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:

FECHA: 21/09/26 Al 26/09/26

Edgar Vargas

ITEMS DE CALIFICACIÓN BUENO (B), MALO (M), NO APLICA (NA)

No	ASPECTO A REVISAR	UNID	LUN			MAR			MIER			JUE			VIER			SAB		
			B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA
1	Alicates	4	/			/			/			/			/			/		
2	Barra Integral pala	3	/			/			/			/			/			/		
3	Barra Integral punta	3	/			/			/			/			/			/		
4	Barra metálica	3	/			/			/			/			/			/		
5	Bisturí	2	/			/			/			/			/			/		
6	Carretilla	5	/			/			/			/			/			/		
7	Cincel	3	/			/			/			/			/			/		
8	Cinta métrica	3	/			/			/			/			/			/		
9	Destornillador Pala	3	/			/			/			/			/			/		
10	Escobas, cepillos	3	/			/			/			/			/			/		
11	Macetas	3	/			/			/			/			/			/		
12	Martillo	5	/			/			/			/			/			/		
13	Martillo eléctrico	2	/			/			/			/			/			/		
14	Pala	7	/			/			/			/			/			/		
15	Pica	7	/			/			/			/			/			/		
16	Porro	2	/			/			/			/			/			/		
17	Pulidora	4	/			/			/			/			/			/		
18	Sierra manual (cegueta)	1	/			/			/			/			/			/		
19	Tronzadora	2	/			/			/			/			/			/		
20	Sierra eléctrica	2	/			/			/			/			/			/		
21	Rana	1	/			/			/			/			/			/		
22	Saltarin	1	/			/			/			/			/			/		
23	Vibro concreto	2	/			/			/			/			/			/		
24																				

EN CASO DE PRESENTARSE DAÑOS EN LA HERRAMIENTA

* Punto crítico que inhabilita la herramienta para operar:

OBSERVACIÓN

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN.

FIRMA O NOMBRE DEL COLABORADOR

NOTA IMPORTANTE: La inspección pre operacional debe realizarla el OPERADOR en compañía de un integrante de los siguientes grupos; COPASST, grupo de brigadas de emergencia, Profesional universitario SST y Técnico SST.

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT.901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST-01
		VERSION: 01
	FORMATO SST: INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

UBICACIÓN O AREA: Almacen

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:

FECHA: 14/09/26 Al 18/09/2026

Edgar Vargas

ITEMS DE CALIFICACIÓN BUENO (B), MALO (M), NO APLICA (NA)

No	ASPECTO A REVISAR	UNID	LUN			MAR			MIER			JUE			VIER			SAB		
			B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA
1	Alicates	4	✓			✓			✓			✓			✓					
2	Barra Integral pala	3	✓			✓			✓			✓			✓					
3	Barra Integral punta	3	✓			✓			✓			✓			✓					
4	Barra metálica	3	✓			✓			✓			✓			✓					
5	Bisturí	2	✓			✓			✓			✓			✓					
6	Carretilla	5	✓			✓			✓			✓			✓					
7	Cincel	3	✓			✓			✓			✓			✓					
8	Cinta métrica	3	✓			✓			✓			✓			✓					
9	Destornillador Pala	3	✓			✓			✓			✓			✓					
10	Escobas, cepillos	3	✓			✓			✓			✓			✓					
11	Macetas	3	✓			✓			✓			✓			✓					
12	Martillo	5	✓			✓			✓			✓			✓					
13	Martillo eléctrico	2	✓			✓			✓			✓			✓					
14	Pala	7	✓			✓			✓			✓			✓					
15	Pica	7	✓			✓			✓			✓			✓					
16	Porro	2	✓			✓			✓			✓			✓					
17	Pulidora	4	✓			✓			✓			✓			✓					
18	Sierra manual (cegueta)	1	✓			✓			✓			✓			✓					
19	Tronzadora	2	✓			✓			✓			✓			✓					
20	Sierra eléctrica	2	✓			✓			✓			✓			✓					
21	Rana	1	✓			✓			✓			✓			✓					
22	Saltarin	1	✓			✓			✓			✓			✓					
23	Libro concreto	2	✓			✓			✓			✓			✓					
24																				

EN CASO DE PRESENTARSE DAÑOS EN LA HERRAMIENTA

* Punto crítico que inhabilita la herramienta para operar:

OBSERVACIÓN

.

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN.

FIRMA O NOMBRE DEL COLABORADOR

NOTA IMPORTANTE: La inspección pre operacional debe realizarla el OPERADOR en compañía de un integrante de los siguientes grupos: COPASST, grupo de brigadas de emergencia, Profesional universitario SST y Técnico SST.

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT.901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST-01
		VERSION: 01
	FORMATO SST: INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA:1 DE 1

UBICACIÓN O AREA: Almacen

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:

FECHA: 07/09/26 Al 12/09/2026

Edgar Vargas

ITEMS DE CALIFICACIÓN BUENO (B), MALO (M), NO APLICA (NA)

No	ASPECTO A REVISAR	UNID	LUN			MAR			MIER			JUE			VIER			SAB		
			B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA
1	Alicates	4	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
2	Barra Integral pala	3	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
3	Barra Integral punta	3	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
4	Barra metálica	3	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
5	Bisturí	2	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
6	Carretilla	5	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
7	Cincel	3	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
8	Cinta métrica	3	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
9	Destornillador Pala	3	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
10	Escobas, cepillos	3	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
11	Macetas	3	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
12	Martillo	5	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
13	Martillo eléctrico	2	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
14	Pala	7	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
15	Pica	7	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
16	Porro	2	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
17	Pulidora	4	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
18	Sierra manual (cegueta)	1	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
19	Tronzadora	2	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
20	Sierra eléctrica	2	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
21	Rono	1	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
22	Se Hevin	1	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
23	Vibro concreto	2	✓			✓			✓			✓			✓			✓		
24																				

EN CASO DE PRESENTARSE DAÑOS EN LA HERRAMIENTA

* Punto critico que inhabilita la herramienta para operar:

OBSERVACIÓN

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN.

FIRMA O NOMBRE DEL COLABORADOR

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion pre operacional debe realizarla el OPERADOR en compañía de un integrante de los siguientes grupos; COPASST, grupo de brigadas de emergencia, Profesional universitario SST y Técnico SST.

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT.901.990.855-5	CODIGO: FOR-SST-01
		VERSION: 01
	FORMATO SST: INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES	VIGENTE DESDE: 13/11/25
		PAGINA 1 DE 1

UBICACIÓN O AREA: Almacen

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: Edgar Vargas

FECHA: 31/08/26 Al 04/09/26

ITEMS DE CALIFICACIÓN BUENO (B), MALO (M), NO APLICA (NA)

No	ASPECTO A REVISAR	UNID	LUN			MAR			MIER			JUE			VIER			SAB		
			B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA
1	Alicates	4	/			/			/			/			/					
2	Barra Integral pala	3	/			/			/			/			/					
3	Barra Integral punta	3	/			/			/			/			/					
4	Barra metálica	3	/			/			/			/			/					
5	Bisturí	2	/			/			/			/			/					
6	Carretilla	5	/			/			/			/			/					
7	Cincel	3	/			/			/			/			/					
8	Cinta métrica	3	/			/			/			/			/					
9	Destornillador Pala	3	/			/			/			/			/					
10	Escobas, cepillos	3	/			/			/			/			/					
11	Macetas	3	/			/			/			/			/					
12	Martillo	5	/			/			/			/			/					
13	Martillo eléctrico	2	/			/			/			/			/					
14	Pala	7	/			/			/			/			/					
15	Pica	7	/			/			/			/			/					
16	Porro	2	/			/			/			/			/					
17	Pulidora	4	/			/			/			/			/					
18	Sierra manual (cegueta)	1	/			/			/			/			/					
19	Tronzadora	2	/			/			/			/			/					
20	Sierra eléctrica	2	/			/			/			/			/					
21	Bona	1	/			/			/			/			/					
22	Sacabocados	1	/			/			/			/			/					
23	Vibro concreto	2	/			/			/			/			/					
24																				

EN CASO DE PRESENTARSE DAÑOS EN LA HERRAMIENTA

*** Punto crítico que inhabilita la herramienta para operar:**

OBSERVACIÓN

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN

FIRMA O NOMBRE DEL COLABORADOR

NOTA IMPORTANTE: La inspección pre operacional debe realizarla el OPERADOR en compañía de un integrante de los siguientes grupos. COPASST, grupo de brigadas de emergencia, Profesional universitario SST y Técnico SST.

3.4.• Anexo 04: Formato de Matriz IPVR.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	PELIGRO		CONSECUENCIA	ACTIVIDAD RUTINARIA	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS							NUMERO DE EXPUESTOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO LEGAL ASOCIADO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			Fuente	Medio	Trabajador	ND	NE	NP	INT NP	NC	NR	INT NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO			Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización Advertencia Controles Administrativos)	Equipos y Elementos de Protección Personal
SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO	Labores: Alistar herramientas y equipos para corte y figurado de acero; Armado de estructuras de acero, verificar amarres y alineación	Cortar y figurar acero según requisitos; Armado de vigas, columnas, zapatas y muro estructural.	Maestro general; Maestro Oficial; Ayudantes.	BIOMECÁNICO	Movimiento repetitivo,Postura prolongada, sedente, mantenida, forzada, antigravitacional, Manipulación manual de cargas.	Lesiones osteomusculares por trauma acumulativo: -Síndrome del Túnel del Carpo (STC) - Tendinitis - Epicondilitis - Espasmo lumbar y de cuello, Perdida de la Capacidad Laboral. Desordenes musculo esqueléticos, fatiga, cansancio, estrés, Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal), problemas circulatorios (en especial en predispuestos).	SI	Ninguno	Ninguno	Programa de Pausas Activas (Realización de otras tareas	6	3	18	ALTO	10	180	II	Aceptable con control especifico	4	6 a 8 horas	Resolución 2844 GATSO. El STC (CIE 10 G560) Síndrome del Túnel Carpiano. La enfermedad de De Quervain (CIE 10 M654). La Epicondilitis Lateral (CIE 10 M771). La Epicondilitis Medial (CIE 10 M770). Establecidas en el Decreto 1477 de Agosto 05 de 2014 sobre Tabla de Enfermedades Laborales, Anexo Técnico Sección II Parte B Grupo XII Enfermedades del Sistema Músculo esquelético y Tejido Conjuntivo	Ninguno	Ninguno	Ningun o	**Se sugiere**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". **Se sugiere:**Charlas de seguridad	• Cascos • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				QUÍMICO	Polvos, material particulado, gases y vapores.	Irritación en ojos, piel, vías respiratorias, quemaduras químicas, dolor, mareo nauseas, dificultad para respirar, intoxicación aguda, dermatitis	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	2	2	4	BAJO	25	100	III	Aceptable	4	6 a 8 horas	Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo y elementos de protección personal, art. 176 a 201 de la ropa de trabajo. Tener en cuenta la norma NTC 4435. HOJAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES PREPARACIÓN.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Capacitaciones y charlas, señalización y etiquetado de sustancias Ficha de seguridad de sustancias químicas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos,mordeduras, picaduras, parasitos, fluidos y excrementos.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), condición progresiva de los pulmones, que no es contagiosa, en la que casi siempre se combinan el enfisema con la bronquitis crónica. Entre sus síntomas están: Dificultad para respirar, (disnea), tos casi siempre con flema, silbidos al respirar y opresión en el pecho.	SI	Ninguno	Limpieza	Ninguno	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	4	1 a 2 horas	Resolución 2400 de 1979, Capiluto II de la Ventilación, Art. 70 a 78	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas y capacitaciones sobre riesgos biologicos, lavado correcto de manos, desecho adecuado de residuos, orden y aseo en las diferentes areas.	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, condiciones de la tarea, interface persona tarea, jornada de trabajo, organización del trabajo, grupo social de trabajo.	Estrés ocupacional, predisposición y aumento de suceptibilidad a enfermedades intestinales, cardiovasculares, metabólicas, neuropsiquiátricas, Conflictos, efectos negativos sobre la motivación y por lo tanto sobre la productividad, predisposición a mayores tasas de ausentismo y accidentalidad. Disminucion del rendimiento laboral. Todo lo anterior por fuentes generadoras tales como: "Ambiente de Trabajo"relacionado con aquellas condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo, incluyendo factores físicos, ambientales y de otro tipo (tales como el ruido, la temperatura, la humedad, la iluminación o las condiciones climáticas).	SI	Ninguno	Ninguno	Conformación y puesta en funcionamiento del "Comité de Convivencia Laboral".	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control especifico	4	2 a 4 horas	Resolución 2400 / 1979 Condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Título III, Capítulo I, art. 64 y parágrafo. Capítulo II, art. 70	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas del manejo de estrés, comunicación asertivas, trabajo en equipo **Se sugiere:** Continuar con el funcionamiento del CCL (Reuniones trimestrales y extraordinarias en caso necesario y registro en actas del CCL.	Ninguno
				CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico, eléctrico, orden público, locativos, trabajo en alturas, accidentes de transito	Lesiones de diversos tipos; daños materiales, psicológicos, muertes, traumatismos, fracturas, amputaciones, cortes, heridas, contusiones, dolor, quemaduras, contracciones musculares, agarrotamiento, fibrilación ventricular, electrocución, Contracciones musculares, quemaduras internas y externas, trastornos cardiovasculares, daños neurológicos, asfixia, paro respiratorio.	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control especifico	4	6 a 8 horas	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 Resolución 1016 de 1989 Ley 1503 de 2011,Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 ,resolución 1565 ,Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo, capiluto VII de la electricidad alterna, continua y estática art. 121 a 152	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** T: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** T: Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". Se sugiere: Señalización de áreas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				CONDICIONES NATURALES	SISMOS-TERREMOTOS,PRECIPITACIONES ,VENDABAL	Golpes, ataques de panico, heridas, traumatismos,	SI	Ninguno	Ninguno	Divulgación a todo el personal del Plan de emergencias - Brigadistas de emergencias	2	1	2	BAJO	10	20	IV	Aceptable	4	4 a 6 horas	Decreto 1072 de 2015 Libro2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 Resolución 2400 de 1979	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Actualización Plan de emergencias y entrenamiento permanente de Brigadistas	Ninguno

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	PELIGRO		CONSECUENCIA	ACTIVIDAD RUTINARIA	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS							NUMERO DE EXPUESTOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO LEGAL ASOCIADO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			Fuente	Medio	Trabajador	ND	NE	NP	INT NP	NC	NR	INT NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO				Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización Advertencia Controles Administrativos)	Equipos y Elementos de Protección Personal
COMPACTACIÓN MECÁNICA POR APISONAMIENTO	Labores: Preparación del terreno, instalación del material, compactación	Descripción de la tarea a realizar: Compactar bases con compactador tipo canguro y rana	Ayudantes.	BIOMECÁNICO	Movimiento repetitivo,Postura prolongada, sedente, mantenida, forzada, antigravitacional, Manipulación manual de cargas.	Lesiones osteomusculares por trauma acumulativo: -Síndrome del Túnel del Carpo (STC) - Tendinitis - Epicondilitis Espasmo lumbar y de cuello, Perdida de la Capacidad Laboral. Desordenes musculo esqueléticos, fatiga, cansancio, estrés, Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal), problemas circulatorios (en especial en predispuestos).	SI	Ninguno	Ninguno	Programa de Pausas Activas (Realización de otras tareas	6	3	18	ALTO	10	180	II	Aceptable con control específico	3	6 a 8 horas	Resolución 2844 GATISO. El STC (CIE 10 G560) Síndrome del Túnel Carpiano. La enfermedad de De Quervain (CIE 10 M654). La Epicondilitis Lateral (CIE 10 M771). La Epicondilitis Medial (CIE 10 M770). Establecidas en el Decreto 1477 de Agosto 05 de 2014 sobre Tabla de Enfermedades Laborales. Anexo Técnico Sección II Parte B Grupo XII Enfermedades del Sistema Músculo esquelético y Tejido Conjuntivo	Ninguno	Ninguno	Ningun o	**Se sugiere**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro" **Se sugiere:**Charlas de seguridad	• Cascos • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				QUÍMICO	Polvos, material particulado, gases y vapores.	Irritación en ojos, piel, vías respiratorias, quemaduras químicas, dolor, mareo nauseas, dificultad para respirar, intoxicación aguda, dermatitis	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	2	2	4	BAJO	25	100	III	Aceptable	3	6 a 8 horas	Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo y elementos de protección personal, art. 176 a 201 de la ropa de trabajo. Tener en cuenta la norma NTC 4435, HOJAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES, PREPARACIÓN.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Capacitaciones y charlas, señalización y etiquetado de sustancias Ficha de seguridad de sustancias químicas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos,,mordeduras, picaduras, parasitos, fluidos y excrementos.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), condición progresiva de los pulmones, que no es contagiosa,en la que casi siempre se combinan el enfisema con la bronquitis crónica. Entre sus síntomas están: Dificultad para respirar, (disnea), tos casi siempre con flema, silbidos al respirar yopresión en el pecho.	SI	Ninguno	Limpieza	Ninguno	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	3	1 a 2 horas	Resolución 2400 de 1979, Capítulo II de la Ventilación, Art. 70 a 78	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas y capacitaciones sobre riesgos biológicos, lavado correcto de manos, desecho adecuado de residuos, orden y aseo en las diferentes areas.	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, condiciones de la tarea, interfase persona tarea, jornada de trabajo, organización del trabajo, grupo social de trabajo.	Estrés ocupacional, predisposición y aumento de suceptibilidad a enfermedades intestinales, cardiovasculares, metabólicas, neuropsiquiátricas, Conflictos, efectos negativos sobre la motivación y por lo tanto sobre la productividad, predisposición a mayores tasas de ausentismo y accidentalidad. Disminucion del rendimiento laboral. Todo lo anterior por fuentes generadoras tales como: "Ambiente de Trabajo"relacionado con aquellas condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo, incluyendo factores físicos, ambientales y de otro tipo (tales como el ruido, la temperatura, la humedad, la iluminación o las condiciones climáticas).	SI	Ninguno	Ninguno	Conformación y puesta en funcionamiento del "Comité de Convivencia Laboral".	4	2	8	MEDIO	25	200	II	Aceptable con control específico	3	2 a 4 horas	Resolución 2400 / 1979 Condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Título III, Capítulo I, art. 64 y paragrafo. Capítulo II, art. 70	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas del manejo de estrés, comunicación asertivas, trabajo en equipo **Se sugiere:** Continuar con el funcionamiento del CCL (Reuniones trimestrales y extraordinarias en caso necesario y registro en actas del CCL.	Ninguno
				CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico, eléctrico, orden público, locativo, trabajo en alturas, accidentes de transito	Lesiones de diversos tipos, daños materiales, psicológicos, muertes, traumatismos, fracturas, amputaciones, cortes, heridas, contusiones, dolor, quemaduras, contracciones musculares, ajamtramiento, fibrilación ventricular, electrocución, Contracciones musculares, quemaduras internas y externas, trastornos cardiovasculares, daños neurológicos, asfixia, paro respiratorio.	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control específico	3	6 a 8 horas	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 Resolución 1016 de 1989 Ley 1503 de 2011,Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 ,resolución 1565 ,Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo, capitulo VII de la electricidad altema, continua yestática art. 121 a 152	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** T: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** T: Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". Se sugiere: Señalización de áreas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				CONDICIONES NATURALES	SISMOS-TERREMOTOS,PRECIPITACIONES ,VENDAVAL	Golpes, ataques de panico, heridas, traumatismos,	SI	Ninguno	Ninguno	Divulgación a todo el personal del Plan de emergencias - Brigadistas de emergencias	2	1	2	BAJO	10	20	IV	Aceptable	3	4 a 6 horas	Decreto 1072 de 2015 Libro2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 Resolución 2400 de 1979	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Actualización Plan de emergencias y entrenamiento permanente de Brigadistas	Ninguno

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	PELIGRO		CONSECUENCIA	ACTIVIDAD RUTINARIA	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS							NUMERO DE EXPUESTOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO LEGAL ASOCIADO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			Fuente	Medio	Trabajador	ND	NE	NP	INT NP	NC	NR	INT NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO			Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización Advertencia Controles Administrativos)	Equipos y Elementos de Protección Personal
DESENCOFRADO	Labores: Verificar el estado del concreto, retirar elementos de sujeción y limpieza e inspección	Descripción de la tarea a realizar: Verificar la dureza del concreto, retirar elementos de sujeción y realizar limpieza	Maestro general; Maestro Oficial; Ayudantes.	BIOMECÁNICO	Movimiento repetitivo,Postura prolongada, sedente, mantenida, forzada, antigravitacional, Manipulación manual de cargas.	Lesiones osteomusculares por trauma acumulativo: -Síndrome del Túnel del Carpo (STC) - Tendinitis - Epicondilitis - Espasmo lumbar y de cuello, Perdida de la Capacidad Laboral. Desordenes musculo esqueléticos, fatiga, cansancio, estrés, Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal), problemas circulatorios (en especial en predispuestos).	SI	Ninguno	Ninguno	Programa de Pausas Activas (Realización de otras tareas	6	3	18	ALTO	10	180	II	Aceptable con control especifico	3	6 a 8 horas	Resolución 2844 GATSO. El STC (CIE 10 G560) Síndrome del Túnel Carpiano. La enfermedad de De Quervain (CIE 10 M654). La Epicondilitis Lateral (CIE 10 M771). La Epicondilitis Medial (CIE 10 M770). Establecidas en el Decreto 1477 de Agosto 05 de 2014 sobre Tabla de Enfermedades Laborales, Anexo Técnico Sección II Parte B Grupo XII Enfermedades del Sistema Músculo esquelético y Tejido Conjuntivo	Ninguno	Ninguno	Ningun o	**Se sugiere**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". **Se sugiere:**Charlas de seguridad	• Cascos • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				QUÍMICO	Polvos, material particulado, gases y vapores.	Irritación en ojos, piel, vías respiratorias, quemaduras químicas, dolor, mareo nauseas, dificultad para respirar, intoxicación aguda, dermatitis	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	2	2	4	BAJO	25	100	III	Aceptable	3	6 a 8 horas	Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo y elementos de protección personal, art. 176 a 201 de la ropa de trabajo. Tener en cuenta la norma NTC 4435. HOJAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES PREPARACIÓN.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Capacitaciones y charlas, señalización y etiquetado de sustancias Ficha de seguridad de sustancias químicas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos,mordeduras, picaduras, parasitos, fluidos y excrementos.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), condición progresiva de los pulmones, que no es contagiosa, en la que casi siempre se combinan el enfisema con la bronquitis crónica. Entre sus síntomas están: Dificultad para respirar, (disnea), tos casi siempre con flema, silbidos al respirar y opresión en el pecho.	SI	Ninguno	Limpieza	Ninguno	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	3	1 a 2 horas	Resolución 2400 de 1979, Capitulo II de la Ventilación, Art. 70 a 78	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas y capacitaciones sobre riesgos biologicos, lavado correcto de manos, desecho adecuado de residuos, orden y aseo en las diferentes areas.	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, condiciones de la tarea, interface persona tarea, jornada de trabajo, organización del trabajo, grupo social de trabajo.	Estrés ocupacional, predisposición y aumento de susceptibilidad a enfermedades intestinales, cardiovasculares, metabólicas, neuropsiquiátricas, Conflictos, efectos negativos sobre la motivación y por lo tanto sobre la productividad, predisposición a mayores tasas de ausentismo y accidentalidad. Disminucion del rendimiento laboral. Todo lo anterior por fuentes generadoras tales como: "Ambiente de Trabajo"relacionado con aquellas condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo, incluyendo factores físicos, ambientales y de otro tipo (tales como el ruido, la temperatura, la humedad, la iluminación o las condiciones climáticas).	SI	Ninguno	Ninguno	Conformación y puesta en funcionamiento del "Comité de Convivencia Laboral".	4	2	8	MEDIO	25	200	II	Aceptable con control especifico	3	2 a 4 horas	Resolución 2400 / 1979 Condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Titulo III, Capitulo I, art. 64 y paragrafo. Capitulo II, art. 70	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas del manejo de estrés, comunicación asertivas, trabajo en equipo **Se sugiere:** Continuar con el funcionamiento del CCL (Reuniones trimestrales y extraordinarias en caso necesario y registro en actas del CCL.	Ninguno
				CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico, eléctrico, orden público, locativos, trabajo en alturas, accidentes de transito	Lesiones de diversos tipos, daños materiales, psicológicos, muertes, traumatismos, fracturas, amputaciones, cortes, heridas, contusiones, dolor, quemaduras, contracciones musculares, agarrotamiento, fibrilación ventricular, electrocución, Contracciones musculares, quemaduras internas y externas, trastornos cardiovasculares, daños neurológicos, asfixia, paro respiratorio.	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control especifico	3	6 a 8 horas	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 Resolución 1016 de 1989 Ley 1503 de 2011,Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 ,resolución 1565 ,Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo, capitulo VII de la electricidad alterna, continua y estática art. 121 a 152	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere: T**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** T: Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". Se sugiere: Señalización de áreas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				CONDICIONES NATURALES	SISMOS-TERREMOTOS,PRECIPITACIONES ,VENDABAL	Golpes, ataques de panico, heridas, traumatismos,	SI	Ninguno	Ninguno	Divulgación a todo el personal del Plan de emergencias - Brigadistas de emergencias	2	1	2	BAJO	10	20	IV	Aceptable	3	4 a 6 horas	Decreto 1072 de 2015 Libro2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 Resolución 2400 de 1979	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Actualización Plan de emergencias y entrenamiento permanente de Brigadistas	Ninguno

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	PELIGRO		CONSECUENCIA	ACTIVIDAD RUTINARIA	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS							NUMERO DE EXPUESTOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO LEGAL ASOCIADO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			Fuente	Medio	Trabajador	ND	NE	NP	INT NP	NC	NR	INT NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO				Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización Advertencia Controles Administrativos)	Equipos y Elementos de Protección Personal
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE	Labores: Planeación y revisión de diseño, instalación de tubería, sujeción de tubería	Descripción de la tarea a realizar: Instalación de tuberías según planos.	Maestro Oficial; Ayudantes.	BIOMECÁNICO	Movimiento repetitivo,Postura prolongada, sedente, mantenida, forzada, antigravitacional, Manipulación manual de cargas.	Lesiones osteomusculares por trauma acumulativo: -Síndrome del Túnel del Carpo (STC) - Tendinitis - Epicondilitis Espasmo lumbar y de cuello, Perdida de la Capacidad Laboral. Desordenes musculo esqueléticos, fatiga, cansancio, estrés, Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal), problemas circulatorios (en especial en predispuestos).	SI	Ninguno	Ninguno	Programa de Pausas Activas (Realización de otras tareas	4	2	8	MEDIO	10	80	III	Aceptable	2	6 a 8 horas	Resolución 2844 GATISO. El STC (CIE 10 G560) Síndrome del Túnel Carpiano. La enfermedad de De Quervain (CIE 10 M654). La Epicondilitis Lateral (CIE 10 M771). La Epicondilitis Medial (CIE 10 M770). Establecidas en el Decreto 1477 de Agosto 05 de 2014 sobre Tabla de Enfermedades Laborales. Anexo Técnico Sección II Parte B Grupo XII Enfermedades del Sistema Músculo esquelético y Tejido Conjuntivo	Ninguno	Ninguno	Ningun o	**Se sugiere**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro" **Se sugiere:**Charlas de seguridad	• Cascos • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				QUÍMICO	Polvos, material particulado, gases y vapores.	Irritación en ojos, piel, vías respiratorias, quemaduras químicas, dolor, mareo nauseas, dificultad para respirar, intoxicación aguda, dermatitis	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	2	2	4	BAJO	25	100	III	Aceptable	2	6 a 8 horas	Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo y elementos de protección personal, art. 176 a 201 de la ropa de trabajo. Tener en cuenta la norma NTC 4435, HOJAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES, PREPARACIÓN.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Capacitaciones y charlas, señalización y etiquetado de sustancias Ficha de seguridad de sustancias químicas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos,,mordeduras, picaduras, parasitos, fluidos y excrementos.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), condición progresiva de los pulmones, que no es contagiosa,en la que casi siempre se combinan el enfisema con la bronquitis crónica. Entre sus síntomas están: Dificultad para respirar, (disnea), tos casi siempre con flema, silbidos al respirar yopresión en el pecho.	SI	Ninguno	Limpieza	Ninguno	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	2	1 a 2 horas	Resolución 2400 de 1979, Capitulo II de la Ventilación, Art. 70 a 78	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas y capacitaciones sobre riesgos biológicos, lavado correcto de manos, desecho adecuado de residuos, orden y aseo en las diferentes areas.	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, condiciones de la tarea, interfase persona tarea, jornada de trabajo, organización del trabajo, grupo social de trabajo.	Estrés ocupacional, predisposición y aumento de susceptibilidad a enfermedades intestinales, cardiovasculares, metabólicas, neuropsiquiátricas, Conflictos, efectos negativos sobre la motivación y por lo tanto sobre la productividad, predisposición a mayores tasas de ausentismo y accidentalidad. Disminucion del rendimiento laboral. Todo lo anterior por fuentes generadoras tales como: "Ambiente de Trabajo"relacionado con aquellas condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo, incluyendo factores físicos, ambientales y de otro tipo (tales como el ruido, la temperatura, la humedad, la iluminación o las condiciones climáticas).	SI	Ninguno	Ninguno	Conformación y puesta en funcionamiento del "Comité de Convivencia Laboral".	4	2	8	MEDIO	25	200	II	Aceptable con control específico	2	2 a 4 horas	Resolución 2400 / 1979 Condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Titulo III, Capitulo I, art. 64 y paragrafo. Capitulo II, art. 70	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas del manejo de estrés, comunicación asertivas, trabajo en equipo **Se sugiere:** Continuar con el funcionamiento del CCL (Reuniones trimestrales y extraordinarias en caso necesario y registro en actas del CCL.	Ninguno
				CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico, eléctrico, orden público, locativo, trabajo en alturas, accidentes de transito	Lesiones de diversos tipos, daños materiales, psicológicos, muertes, traumatismos, fracturas, amputaciones, cortes, heridas, contusiones, dolor, quemaduras, contracciones musculares, ajamtramiento, fibrilación ventricular, electrocución, Contracciones musculares, quemaduras internas y externas, trastornos cardiovasculares, daños neurológicos, asfixia, paro respiratorio.	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	4	2	8	MEDIO	25	200	II	Aceptable con control específico	2	6 a 8 horas	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 Resolución 1016 de 1989 Ley 1503 de 2011,Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 ,resolución 1565 ,Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo, capitulo VII de la electricidad altema, continua yestática art. 121 a 152	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** T: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** T: Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". Se sugiere: Señalización de áreas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				CONDICIONES NATURALES	SISMOS-TERREMOTOS,PRECIPITACIONES ,VENDABAL	Golpes, ataques de panico, heridas, traumatismos,	SI	Ninguno	Ninguno	Divulgación a todo el personal del Plan de emergencias - Brigadistas de emergencias	2	1	2	BAJO	10	20	IV	Aceptable	2	4 a 6 horas	Decreto 1072 de 2015 Libro2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 Resolución 2400 de 1979	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Actualización Plan de emergencias y entrenamiento permanente de Brigadistas	Ninguno

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	PELIGRO		CONSECUENCIA	ACTIVIDAD RUTINARIA	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS							NUMERO DE EXPUESTOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO LEGAL ASOCIADO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			Fuente	Medio	Trabajador	ND	NE	NP	INT NP	NC	NR	INT NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO			Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización Advertencia Controles Administrativos)	Equipos y Elementos de Protección Personal
ENCOFRADO	Labores: Alistar materiales y herramientas, preparación de terreno y montaje, Fijación y refuerzos de la estructura, sellado de juntas.	Descripción de la tarea a realizar: Limpiar y oraginizar área, colocar elementos de sujeción y verificar que no existan fugas y se tenga una buena fijación.	Maestro general; Maestro Oficial; Ayudantes.	BIOMECÁNICO	Movimiento repetitivo,Postura prolongada, sedente, mantenida, forzada, antigravitacional, Manipulación manual de cargas.	Lesiones osteomusculares por trauma acumulativo: -Síndrome del Túnel del Carpo (STC) - Tendinitis - Epicondilitis - Espasmo lumbar y de cuello, Perdida de la Capacidad Laboral. Desordenes musculo esqueléticos, fatiga, cansancio, estrés, Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal), problemas circulatorios (en especial en predispuestos).	SI	Ninguno	Ninguno	Programa de Pausas Activas (Realización de otras tareas	6	3	18	ALTO	10	180	II	Aceptable con control especifico	4	6 a 8 horas	Resolución 2844 GATSO. El STC (CIE 10 G560) Síndrome del Túnel Carpiano. La enfermedad de De Quervain (CIE 10 M654). La Epicondilitis Lateral (CIE 10 M771). La Epicondilitis Medial (CIE 10 M770). Estableciidas en el Decreto 1477 de Agosto 05 de 2014 sobre Tabla de Enfermedades Laborales. Anexo Técnico Sección II Parte B Grupo XII Enfermedades del Sistema Músculo esquelético y Tejido Conjuntivo	Ninguno	Ninguno	Ningun o	**Se sugiere**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". **Se sugiere:**Charlas de seguridad	• Cascos • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				QUÍMICO	Polvos, material particulado, gases y vapores.	Irritación en ojos, piel, vias respiratorias, quemaduras químicas, dolor, mareo nauseas, dificultad para respirar, intoxicación aguda, dermatitis	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	2	2	4	BAJO	25	100	III	Aceptable	4	6 a 8 horas	Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo y elementos de protección personal, art. 176 a 201 de la ropa de trabajo. Tener en cuenta la norma NTC 4435. HOJAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES PREPARACIÓN.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Capacitaciones y charlas, señalización y etiquetado de sustancias Ficha de seguridad de sustancias químicas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos,mordeduras, picaduras, parasitos, fluidos y excrementos.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), condición progresiva de los pulmones, que no es contagiosa, en la que casi siempre se combinan el enfisema con la bronquitis crónica. Entre sus síntomas están: Dificultad para respirar, (disnea), tos casi siempre con flema, silbidos al respirar y opresión en el pecho.	SI	Ninguno	Limpieza	Ninguno	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	4	1 a 2 horas	Resolución 2400 de 1979, Capiluto II de la Ventilación, Art. 70 a 78	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas y capacitaciones sobre riesgos biologicos, lavado correcto de manos, desecho adecuado de residuos, orden y aseo en las diferentes areas.	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, condiciones de la tarea, interface persona tarea, jornada de trabajo, organización del trabajo, grupo social de trabajo.	Estrés ocupacional, predisposición y aumento de suceptibilidad a enfermedades intestinales, cardiovasculares, metabólicas, neuropsiquiátricas, Conflictos, efectos negativos sobre la motivación y por lo tanto sobre la productividad, predisposición a mayores tasas de ausentismo y accidentalidad. Disminucion del rendimiento laboral. Todo lo anterior por fuentes generadoras tales como: "Ambiente de Trabajo"relacionado con aquellas condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo, incluyendo factores físicos, ambientales y de otro tipo (tales como el ruido, la temperatura, la humedad, la iluminación o las condiciones climáticas).	SI	Ninguno	Ninguno	Conformación y puesta en funcionamiento del "Comité de Convivencia Laboral".	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control especifico	4	2 a 4 horas	Resolución 2400 / 1979 Condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Titulo III, Capitulo I, art. 64 y paragrafo. Capitulo II, art. 70	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas del manejo de estrés, comunicación asertivas, trabajo en equipo **Se sugiere:** Continuar con el funcionamiento del CCL (Reuniones trimestrales y extraordinarias en caso necesario y registro en actas del CCL.	Ninguno
				CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico, eléctrico, orden público, locativos, trabajo en alturas, accidentes de transito	Lesiones de diversos tipos, daños materiales, psicológicos, muertes, traumatismos, fracturas, amputaciones, cortes, heridas, contuciones, dolor, quemaduras, contracciones musculares, agarrotamiento, fibrilación ventricular, electrocución, Contracciones musculares, quemaduras internas y externas, trastornos cardiovasculares, daños neurológicos, asfixia, paro respiratorio.	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control especifico	4	6 a 8 horas	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 Resolución 1016 de 1989 Ley 1503 de 2011,Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 ,resolución 1565 ,Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo, capiluto VII de la electricidad alterna, continua y estática art. 121 a 152	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere: T**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** T: Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". Se sugiere: Señalización de áreas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				CONDICIONES NATURALES	SISMOS-TERREMOTOS,PRECIPITACIONES ,VENDABAL	Golpes, ataques de panico, heridas, traumatismos,	SI	Ninguno	Ninguno	Divulgación a todo el personal del Plan de emergencias - Brigadistas de emergencias	2	1	2	BAJO	10	20	IV	Aceptable	4	4 a 6 horas	Decreto 1072 de 2015 Libro2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 Resolución 2400 de 1979	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Actualización Plan de emergencias y entrenamiento permanente de Brigadistas	Ninguno

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	PELIGRO		CONSECUENCIA	ACTIVIDAD RUTINARIA	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS							NUMERO DE EXPUESTOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO LEGAL ASOCIADO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			Fuente	Medio	Trabajador	ND	NE	NP	INT NP	NC	NR	INT NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO				Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización Advertencia Controles Administrativos)	Equipos y Elementos de Protección Personal
ELABORACIÓN DE FILTRO	Labores: Planeación y revisión de diseño,preparación del terreno, instalación del geotextil, instalación de tubería, relleno con material filtrante, cierre de geotextil, relleno.	Descripción de la tarea a realizar: instalación de geotextil, tubería y material de filtración, sellado de geotextil e instalación de material de relleno en muro de plazoleta.	Maestro Oficial; Ayudantes.	BIOMECÁNICO	Movimiento repetitivo,Postura prolongada, sedente, mantenida, forzada, antigravitacional, Manipulación manual de cargas.	Lesiones osteomusculares por trauma acumulativo: -Síndrome del Túnel del Carpo (STC) - Tendinitis - Epicondilitis Espasmo lumbar y de cuello, Perdida de la Capacidad Laboral. Desordenes musculo esqueléticos, fatiga, cansancio, estrés, Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal), problemas circulatorios (en especial en predispuestos).	SI	Ninguno	Ninguno	Programa de Pausas Activas (Realización de otras tareas	6	3	18	ALTO	10	180	II	Aceptable con control específico	2	6 a 8 horas	Resolución 2844 GATISO. El STC (CIE 10 G560) Síndrome del Túnel Carpiano. La enfermedad de De Quervain (CIE 10 M654). La Epicondilitis Lateral (CIE 10 M771). La Epicondilitis Medial (CIE 10 M770). Establecidas en el Decreto 1477 de Agosto 05 de 2014 sobre Tabla de Enfermedades Laborales. Anexo Técnico Sección II Parte B Grupo XII Enfermedades del Sistema Músculo esquelético y Tejido Conjuntivo	Ninguno	Ninguno	Ningun o	**Se sugiere**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro" **Se sugiere:**Charlas de seguridad	• Cascos • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				QUÍMICO	Polvos, material particulado, gases y vapores.	Irritación en ojos, piel, vías respiratorias, quemaduras químicas, dolor, mareo nauseas, dificultad para respirar, intoxicación aguda, dermatitis	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	2	2	4	BAJO	25	100	III	Aceptable	2	6 a 8 horas	Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo y elementos de protección personal, art. 176 a 201 de la ropa de trabajo. Tener en cuenta la norma NTC 4435, HOJAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES, PREPARACIÓN.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Capacitaciones y charlas, señalización y etiquetado de sustancias Ficha de seguridad de sustancias químicas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos,,mordeduras, picaduras, parasitos, fluidos y excrementos.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), condición progresiva de los pulmones, que no es contagiosa,en la que casi siempre se combinan el enfisema con la bronquitis crónica. Entre sus síntomas están: Dificultad para respirar, (disnea), tos casi siempre con flema, silbidos al respirar yopresión en el pecho.	SI	Ninguno	Limpieza	Ninguno	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	2	1 a 2 horas	Resolución 2400 de 1979, Capítulo II de la Ventilación, Art. 70 a 78	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas y capacitaciones sobre riesgos biológicos, lavado correcto de manos, desecho adecuado de residuos, orden y aseo en las diferentes areas.	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, condiciones de la tarea, interfase persona tarea, jornada de trabajo, organización del trabajo, grupo social de trabajo.	Estrés ocupacional, predisposición yaumento de suceptibilidad a enfermedades intestinales, cardiovasculares, metabólicas, neuropsiquiátricas, Conflictos, efectos negativos sobre la motivación y por lo tanto sobre la productividad, predisposición a mayores tasas de ausentismo y accidentalidad. Disminucion del rendimiento laboral. Todo lo anterior por fuentes generadoras tales como: "Ambiente de Trabajo"relacionado con aquellas condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo, incluyendo factores físicos, ambientales y de otro tipo (tales como el ruido, la temperatura, la humedad, la iluminación o las condiciones climáticas).	SI	Ninguno	Ninguno	Conformación y puesta en funcionamiento del "Comité de Convivencia Laboral".	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control específico	2	2 a 4 horas	Resolución 2400 / 1979 Condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Título III, Capítulo I, art. 64 y paragrafo. Capítulo II, art. 70	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas del manejo de estrés, comunicación asertivas, trabajo en equipo **Se sugiere:** Continuar con el funcionamiento del CCL (Reuniones trimestrales y extraordinarias en caso necesario y registro en actas del CCL.	Ninguno
				CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico, eléctrico, orden público, locativo, trabajo en alturas, accidentes de transito	Lesiones de diversos tipos, daños materiales, psicológicos, muertes, traumatismos, fracturas, amputaciones, cortes, heridas, contusiones, dolor, quemaduras, contracciones musculares, ajamtramiento, fibrilación ventricular, electrocución, Contracciones musculares, quemaduras internas y externas, trastornos cardiovasculares, daños neurológicos, asfixia, paro respiratorio.	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control específico	2	6 a 8 horas	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 Resolución 1016 de 1989 Ley 1503 de 2011,Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 ,resolución 1565 ,Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo, capítulo VII de la electricidad altema, continua yestática art. 121 a 152	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** T: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** T: Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". Se sugiere: Señalización de áreas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				CONDICIONES NATURALES	SISMOS-TERREMOTOS,PRECIPITACIONES ,VENDAVAL	Golpes, ataques de panico, heridas, traumatismos,	SI	Ninguno	Ninguno	Divulgación a todo el personal del Plan de emergencias - Brigadistas de emergencias	2	1	2	BAJO	10	20	IV	Aceptable	2	4 a 6 horas	Decreto 1072 de 2015 Libro2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 Resolución 2400 de 1979	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Actualización Plan de emergencias y entrenamiento permanente de Brigadistas	Ninguno

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	PELIGRO		CONSECUENCIA	ACTIVIDAD RUTINARIA	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS							NUMERO DE EXPUESTOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO LEGAL ASOCIADO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			Fuente	Medio	Trabajador	ND	NE	NP	INT NP	NC	NR	INT NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO			Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización Advertencia Controles Administrativos)	Equipos y Elementos de Protección Personal
FUNDIDA EN CONCRETO	Labores: Alistar materiales y herramientas; Mezcla de materiales; Traslado y fundida en concreto.	Descripción de la tarea a realizar: Fundir en concreto bases, ciclopeos, vigas, solados y sobrecimientos.	Maestro general; Maestro Oficial; Ayudantes.	BIOMECÁNICO	Movimiento repetitivo,Postura prolongada, sedente, mantenida, forzada, antigravitacional, Manipulación manual de cargas.	Lesiones osteomusculares por trauma acumulativo: -Síndrome del Túnel del Carpo (STC) - Tendinitis - Epicondilitis - Espasmo lumbar y de cuello, Pentida de la Capacidad Laboral. Desordenes musculo esqueléticos, fatiga, cansancio, estrés, Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal), problemas circulatorios (en especial en predispuestos).	SI	Ninguno	Ninguno	Programa de Pausas Activas (Realización de otras tareas	6	3	18	ALTO	10	180	II	Aceptable con control especifico	6	6 a 8 horas	Resolución 2844 GATSO. El STC (CIE 10 G560) Síndrome del Túnel Carpiano. La enfermedad de De Quervain (CIE 10 M654). La Epicondilitis Lateral (CIE 10 M771). La Epicondilitis Medial (CIE 10 M770). Establecidas en el Decreto 1477 de Agosto 05 de 2014 sobre Tabla de Enfermedades Laborales, Anexo Técnico Sección II Parte B Grupo XII Enfermedades del Sistema Músculo esquelético y Tejido Conjuntivo	Ninguno	Ninguno	Ningun o	**Se sugiere**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". **Se sugiere:**Charlas de seguridad	• Cascos • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				QUÍMICO	Polvos, material particulado, gases y vapores.	Irritación en ojos, piel, vias respiratorias, quemaduras químicas, dolor, mareo nauseas, dificultad para respirar, intoxicación aguda, dermatitis	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control especifico	6	6 a 8 horas	Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo y elementos de protección personal, art. 176 a 201 de la ropa de trabajo. Tener en cuenta la norma NTC 4435. HOJAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES PREPARACIÓN.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Capacitaciones y charlas, señalización y etiquetado de sustancias Ficha de seguridad de sustancias químicas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos,mordeduras, picaduras, parasitos, fluidos y excrementos.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), condición progresiva de los pulmones, que no es contagiosa, en la que casi siempre se combinan el enfisema con la bronquitis crónica. Entre sus síntomas están: Dificultad para respirar, (disnea), tos casi siempre con flema, silbidos al respirar y opresión en el pecho.	SI	Ninguno	Limpieza	Ninguno	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	6	1 a 2 horas	Resolución 2400 de 1979, Capitulo II de la Ventilación, Art. 70 a 78	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas y capacitaciones sobre riesgos biologicos, lavado correcto de manos, desecho adecuado de residuos, orden y aseo en las diferentes areas.	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, condiciones de la tarea, interface persona tarea, jornada de trabajo, organización del trabajo, grupo social de trabajo.	Estrés ocupacional, predisposición y aumento de suceptibilidad a enfermedades intestinales, cardiovasculares, metabólicas, neuropsiquiátricas, Conflictos, efectos negativos sobre la motivación y por lo tanto sobre la productividad, predisposición a mayores tasas de ausentismo y accidentalidad. Disminucion del rendimiento laboral. Todo lo anterior por fuentes generadoras tales como: "Ambiente de Trabajo"relacionado con aquellas condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo, incluyendo factores físicos, ambientales y de otro tipo (tales como el ruido, la temperatura, la humedad, la iluminación o las condiciones climáticas).	SI	Ninguno	Ninguno	Conformación y puesta en funcionamiento del "Comité de Convivencia Laboral".	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control especifico	6	2 a 4 horas	Resolución 2400 / 1979 Condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Titulo III, Capitulo I, art. 64 y paragrafo. Capitulo II, art. 70	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas del manejo de estrés, comunicación asertivas, trabajo en equipo **Se sugiere:** Continuar con el funcionamiento del CCL (Reuniones trimestrales y extraordinarias en caso necesario y registro en actas del CCL.	Ninguno
				CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico, eléctrico, orden público, locativos, trabajo en alturas, accidentes de transito	Lesiones de diversos tipos, daños materiales, psicológicos, muertes, traumatismos, fracturas, amputaciones, cortes, heridas, contusiones, dolor, quemaduras, contracciones musculares, agarrotamiento, fibrilación ventricular, electrocución, Contracciones musculares, quemaduras internas y externas, trastornos cardiovasculares, daños neurológicos, asfixia, paro respiratorio.	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control especifico	6	6 a 8 horas	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 Resolución 1016 de 1989 Ley 1503 de 2011,Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 ,resolución 1565 ,Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo, capitulo VII de la electricidad alterna, continua y estática art. 121 a 152	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** T: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** T: Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". Se sugiere: Señalización de áreas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				CONDICIONES NATURALES	SISMOS-TERREMOTOS,PRECIPITACIONES ,VENDABAL	Golpes, ataques de panico, heridas, traumatismos,	SI	Ninguno	Ninguno	Divulgación a todo el personal del Plan de emergencias - Brigadistas de emergencias	2	1	2	BAJO	10	20	IV	Aceptable	6	4 a 6 horas	Decreto 1072 de 2015 Libro2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 Resolución 2400 de 1979	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Actualización Plan de emergencias y entrenamiento permanente de Brigadistas	Ninguno

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	PELIGRO		CONSECUENCIA	ACTIVIDAD RUTINARIA	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION Y VALORACIÓN DE RIESGOS							NUMERO DE EXPUESTOS	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO LEGAL ASOCIADO	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
				CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			Fuente	Medio	Trabajador	ND	NE	NP	INT NP	NC	NR	INT NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO				Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización Advertencia Controles Administrativos)	Equipos y Elementos de Protección Personal
MANPOSTERIA DE BLOQUE Y LADRILLO	Labores: Replanteo, instalación del bloque o ladrillo y n ivelación	Descripción de la tarea a realizar: Replanteo, preparación de la base, preparación de concreto, instalación de bloque o ladrillo,nivelación y plomo, amarre y refuerzo.	Maestro Oficial; Ayudantes.	BIOMECÁNICO	Movimiento repetitivo,Postura prolongada, sedente, mantenida, forzada, antigravitacional, Manipulación manual de cargas.	Lesiones osteomusculares por trauma acumulativo: -Síndrome del Túnel del Carpo (STC) - Tendinitis - Epicondilitis Espasmo lumbar y de cuello, Perdida de la Capacidad Laboral. Desordenes musculo esqueléticos, fatiga, cansancio, estrés, Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal), problemas circulatorios (en especial en predispuestos).	SI	Ninguno	Ninguno	Programa de Pausas Activas (Realización de otras tareas	6	3	18	ALTO	10	180	II	Aceptable con control específico	2	6 a 8 horas	Resolución 2844 GATISO. El STC (CIE 10 G560) Síndrome del Túnel Carpiano. La enfermedad de De Quervain (CIE 10 M654). La Epicondilitis Lateral (CIE 10 M771). La Epicondilitis Medial (CIE 10 M770). Establecidas en el Decreto 1477 de Agosto 05 de 2014 sobre Tabla de Enfermedades Laborales. Anexo Técnico Sección II Parte B Grupo XII Enfermedades del Sistema Músculo esquelético y Tejido Conjuntivo	Ninguno	Ninguno	Ningun o	**Se sugiere**: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro" **Se sugiere:**Charlas de seguridad	• Cascos • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				QUÍMICO	Polvos, material particulado, gases y vapores.	Irritación en ojos, piel, vías respiratorias, quemaduras químicas, dolor, mareo nauseas, dificultad para respirar, intoxicación aguda, dermatitis	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	4	2	8	MEDIO	25	200	II	Aceptable con control específico	2	6 a 8 horas	Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo y elementos de protección personal, art. 176 a 201 de la ropa de trabajo. Tener en cuenta la norma NTC 4435, HOJAS DE SEGURIDAD PARA MATERIALES, PREPARACIÓN.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Capacitaciones y charlas, señalización y etiquetado de sustancias Ficha de seguridad de sustancias químicas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos,,mordeduras, picaduras, parasitos, fluidos y excrementos.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), condición progresiva de los pulmones, que no es contagiosa,en la que casi siempre se combinan el enfisema con la bronquitis crónica. Entre sus síntomas están: Dificultad para respirar, (disnea), tos casi siempre con flema, silbidos al respirar yopresión en el pecho.	SI	Ninguno	Limpieza	Ninguno	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	2	1 a 2 horas	Resolución 2400 de 1979, Capítulo II de la Ventilación, Art. 70 a 78	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas y capacitaciones sobre riesgos biológicos, lavado correcto de manos, desecho adecuado de residuos, orden y aseo en las diferentes areas.	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				PSICOSOCIAL	Gestión organizacional, condiciones de la tarea, interfase persona tarea, jornada de trabajo, organización del trabajo, grupo social de trabajo.	Estrés ocupacional, predisposición y aumento de suceptibilidad a enfermedades intestinales, cardiovasculares, metabólicas, neuropsiquiátricas, Conflictos, efectos negativos sobre la motivación y por lo tanto sobre la productividad, predisposición a mayores tasas de ausentismo y accidentalidad. Disminucion del rendimiento laboral. Todo lo anterior por fuentes generadoras tales como: "Ambiente de Trabajo"relacionado con aquellas condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo, incluyendo factores físicos, ambientales y de otro tipo (tales como el ruido, la temperatura, la humedad, la iluminación o las condiciones climáticas).	SI	Ninguno	Ninguno	Conformación y puesta en funcionamiento del "Comité de Convivencia Laboral".	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control específico	2	2 a 4 horas	Resolución 2400 / 1979 Condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Título III, Capítulo I, art. 64 y paragrafo. Capítulo II, art. 70	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** Realizar charlas del manejo de estrés, comunicación asertivas, trabajo en equipo **Se sugiere:** Continuar con el funcionamiento del CCL (Reuniones trimestrales y extraordinarias en caso necesario y registro en actas del CCL.	Ninguno
				CONDICIONES DE SEGURIDAD	Mecanico, eléctrico, orden público, locativo, trabajo en alturas, accidentes de transito	Lesiones de diversos tipos, daños materiales, psicológicos, muertes, traumatismos, fracturas, amputaciones, cortes, heridas, contusiones, dolor, quemaduras, contracciones musculares, agarrotamiento, fibrilación ventricular, electrocución, Contracciones musculares, quemaduras internas y externas, trastornos cardiovasculares, daños neurológicos, asfixia, paro respiratorio.	SI	Ninguno	Ninguno	Elementos de protección personal protector nasal bucal, gafas, delantal, botas de seguridad, guantes, casco.	6	3	18	ALTO	25	450	II	Aceptable con control específico	2	6 a 8 horas	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 Resolución 1016 de 1989 Ley 1503 de 2011,Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 ,resolución 1565 ,Resolución 2400 de 1979 sobre Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Establecimientos de Trabajo, capitulo VII de la electricidad altema, continua yestática art. 121 a 152	Ninguno	Ninguno	Ninguno	**Se sugiere:** T: Continuar la aplicación práctica del Programa de Pausas Activas **Se sugiere:** T: Capacitaciones periódicas en "Autocuidado y Prevención de Accidentes". Programa "Observación del Comportamiento Seguro". Se sugiere: Señalización de áreas	• Cascos • Protector respiratorio • Gafas de Seguridad • Protectores Auditivos • Protectores Faciales • Botas de Seguridad • Guantes de Seguridad
				CONDICIONES NATURALES	SISMOS-TERREMOTOS,PRECIPITACIONES ,VENDAVAL	Golpes, ataques de panico, heridas, traumatismos,	SI	Ninguno	Ninguno	Divulgación a todo el personal del Plan de emergencias - Brigadistas de emergencias	2	1	2	BAJO	10	20	IV	Aceptable	2	4 a 6 horas	Decreto 1072 de 2015 Libro2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 Resolución 2400 de 1979	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Actualización Plan de emergencias y entrenamiento permanente de Brigadistas	Ninguno

3.5.•Anexo 05: Formato inducción STT.

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT.901.990.855-5	Código:FT-SST-INR-01
		Versión: 01
	FORMATO SST: INDUCCIÓN-REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	Fecha: 13/11/2025
		Página 1 de 1

FECHA: 01 Septiembre 2026 INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ]

NOMBRES: Brayan Stiven Nieto Leon

CÉDULA: 1070983754 CARGO: Ayudante

OBJETIVO GENERAL

Informar al personal que ingresa las políticas, procedimientos y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1072 del 2015, durante la inducción se comprendieron los siguientes aspectos:

1. Política del SG-SST: El consorcio Educar Berbeo comunica su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo.
2. Identificación de peligros y evaluación de riesgos: Se Explica los riesgos específicos del cargo y las medidas de prevención.
3. Normas y procedimientos de seguridad: Instrucciones sobre el uso de equipos de protección personal (EPP), señalización, higiene y buenas prácticas laborales.
4. Actuación en emergencias: Protocolos para evacuaciones, incendios, primeros auxilios y otras situaciones de riesgo.
5. Derechos y deberes de los trabajadores en SST: Responsabilidades en la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
6. Reporte de incidentes y accidentes: Procedimientos para notificar cualquier situación peligrosa.
7. Uso adecuado de equipos y herramientas: Capacitación sobre la manipulación segura de maquinaria y equipos de trabajo.
8. Promoción de la cultura de prevención: Incentivar una actitud proactiva en seguridad laboral.

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo dados en la empresa para el desarrollo de mi labor.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA CAPACITACIÓN	BRAYAN NIETO

OBSERVACIONES:

CAPACITADOR	Liva Cardenas Montañez		
CARGO	Insp. SISO	FIRMA	

	CONSORCIO EDUCAR BERBEO NIT.901.990.855-5	Código:FT-SST-INR-01
		Versión: 01
	FORMATO SST: INDUCCIÓN-REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	Fecha: 13/11/2025
		Página 1 de 1

FECHA: 14 September 2026 INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ]

NOMBRES: Victor Manuel Ibsa Vargas

CÉDULA: 4.165.160 CARGO: Ayudante

OBJETIVO GENERAL

Informar al personal que ingresa las políticas, procedimientos y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1072 del 2015, durante la inducción se comprendieron los siguientes aspectos:

1. Política del SG-SST: El consorcio Educar Berbeo comunica su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo.
2. Identificación de peligros y evaluación de riesgos: Se Explica los riesgos específicos del cargo y las medidas de prevención.
3. Normas y procedimientos de seguridad: Instrucciones sobre el uso de equipos de protección personal (EPP), señalización, higiene y buenas prácticas laborales.
4. Actuación en emergencias: Protocolos para evacuaciones, incendios, primeros auxilios y otras situaciones de riesgo.
5. Derechos y deberes de los trabajadores en SST: Responsabilidades en la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
6. Reporte de incidentes y accidentes: Procedimientos para notificar cualquier situación peligrosa.
7. Uso adecuado de equipos y herramientas: Capacitación sobre la manipulación segura de maquinaria y equipos de trabajo.
8. Promoción de la cultura de prevención: Incentivar una actitud proactiva en seguridad laboral.

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo dados en la empresa para el desarrollo de mi labor.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA CAPACITACIÓN	x Victor Manuel Ibsa

OBSERVACIONES:

CAPACITADOR	Lina Cardenas M		
CARGO	Insp. SISO	FIRMA	

3.6.•Anexo 06: Formato de afiliación.

Medellín, 02 de Octubre de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO EDUCAR BERBEO, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL BOYACA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1070983754	NIETO LEON BRAYAN STIVEN	02/09/2026		23153881	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C71732282627539671

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/10/2026 11:01:11 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.130.104.223, 198.143.52.10, 172.16.42.57

Medellín, 02 de Octubre de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO EDUCAR BERBEO, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL BOYACA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C4165160	VACA VARGAS VICTOR MANUEL	15/09/2026		13521319	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C71732282627541141

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/10/2026 11:25:41 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.130.104.223, 198.143.52.10, 172.16.42.57

CE-008 - 0000004156 – 2026

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1070983754
NOMBRES Y APELLIDOS	Brayan Stiven Nieto Leon
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	24/04/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Brayan Stiven Nieto Leon, a los 02 días del mes de septiembre del año 2026.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 16/09/2026, el empleador CONSORCIO EDUCAR BERBEO identificado con NIT número 901990855 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
10617784	16/09/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	4165160	VICTOR MANUEL VACA VARGAS	1750905	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2026-09-16

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Octubre del año 2026.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

CONSORCIO EDUCAR BERBEO	COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLAB	Código: PR-GTH-COL Versión: 00 Fecha: 01/11/2025 Página 1 de 2

ACTA DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL COCOLAB

Fecha de la presente acta: 24 SEPTIEMBRE de 2026	**Lugar: I.E.C.E.C CENTRO**	
Hora inicio: 07:00 AM	**Hora finalización: 07:15 AM**	**No. acta: 07**

Asistentes:

LEIDY LORENA LEON BONILLA	REPRESENTANTE EMPLEADOR
LINA MARCELA CARDENAS MONTAEZ	INSPECTOR SISO
FREDY LOZANO MARTINEZ	REPRESENTANTE TRABAJADORES

Orden del día

1. Verificación de quórum y asistentes
2. Lectura del acta anterior.
3. Revisión de casos recibidos.
4. Proposiciones y varios.
5. Firma de acta.

Desarrollo.

1. Verificación de quórum y asistentes

Se verifica la existencia de quórum, se realiza llamado a lista donde se evidencia que están todos los integrantes del Comité de Convivencia Laboral.

2. Lectura del acta anterior.

La inspectora de SST realiza la lectura del acta anterior a los asistentes correspondiente al acta No. 06 del 24 de agosto del 2026, es aprobada por los presentes.

3. Revisión de casos recibidos.

Durante el desarrollo de las actividades del mes de septiembre no se recibieron casos de acoso laboral, ni quejas, peticiones o reclamos, durante el desarrollo de las actividades y tareas del Consorcio Educar.

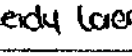
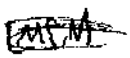
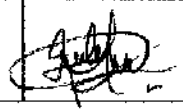
4. Proposiciones y varios.

Se brinda bienvenida a el trabajador Fredy Lozano Martinez quien es el nuevo representante por parte de los trabajadores, debido a que Estiben Mauricio Higua ya no

se encuentra laborando, se da lectura a las funciones y objetivos que tiene el comité de convivencia laboral COCOLAB, también se realiza la propuesta de realizar un dia de compartir donde los trabajadores deben traer un compartir para sus compañeros y mediante esta actividad fortalecer lazos de compañerismo.

5. Firma del acta.

Se da lectura al acta y se aprueba por los asistentes, quienes en constancia firman a continuación:

No.	Nombres y Apellidos	Representa a	Firma
1	Leidy Lorena Leon Bonilla	Empleador	
2	Lina Marcela Cardenas Montañez	Secretaria	
3	Fredy Lozano Martinez	Trabajadores	

ACTA COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST

Fecha de la presente acta: 30 septiembre del 2026	**Lugar: I.E.C.E.C CENTRO**	
Hora inicio: 07:20 AM	**Hora finalización: 07:40 AM**	**No. acta: 07**

Asistentes:

LEIDY LORENA LEON BONILLA
LINA MARCELA CARDENAS MONTAEZ
FREDY GIOVANY LOZANO MARTINEZ

Orden del día

1. Verificación de quórum y asistentes
2. Lectura del acta anterior.
3. Reporte de accidentes e incidentes.
4. Proposiciones y varios.
5. Firma de acta.

Desarrollo.

1. Verificación de quórum y asistentes

Se verifica la existencia de quórum, realizando llamado a lista de cada uno de los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentran reunidos todos los integrantes del comité.

2. Lectura del acta anterior.

La inspectora de SST realiza la lectura del acta anterior a los asistentes correspondiente al acta No. 06 del 24 de agosto del 2026, los presentes aprueban el acta.

3. Reporte de accidentes e incidentes.

Durante el mes de septiembre se reportan dos accidentes laborales, el primero ocurre el día 25 de septiembre, al trabajador Jean Carlos Pulido Cubides, quien se encontraba realizando una actividad de demolición y cae escombro cerca de la escalera, el trabajador pierde estabilidad ocasionando la caída del mismo, es atendido en el centro

de salud Juan Francisco Berbeo y luego al hospital regional de Miraflores, su diagnóstico médico es traumatismos múltiples de la cabeza, con incapacidad de 5 días.

El segundo tiene lugar el día 29 de septiembre 2026, al trabajador Oscar Elidio Martinez Ortiz, quien se encontraba recogiendo una cruceta, pierde la estabilidad y cae a un vacío de 150 cm, es atendido en el hospital regional de Miraflores, el diagnóstico es fractura de la epífisis superior del radio, tiene una incapacidad de 30 días.

Los dos trabajadores son atendidos por Seguros de Vida SURAMERICANA S.A.S, y se realizó el reporte del accidente ante la misma.

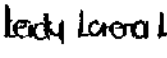
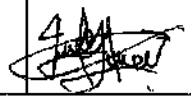
Se comunica que se debe realizar las respectivas investigaciones de los accidentes.

4. Proposiciones y varios.

Se propone realizar charlas de autocuidado y cuidado de los demás, y sobre actitud positiva con el objetivo de mejorar entusiasmo laboral.

5. Firma del acta.

Se da lectura al acta y se aprueba por los asistentes, quienes en constancia firman a continuación:

No.	Nombres y Apellidos	Representa a	Firma
1	Leidy Lorena Leon Bonilla	Empleador	
2	Lina Marcela Cardenas Montañez	Secretaria	
3	Fredy Giovanny Lozano Martinez	Trabajadores	

ELABORÓ: DUVÁN PEDRAZA	REVISÓ Y APROBÓ: JAIRO ALEXANDER GALAN
CARGO: PROFESIONAL HSEQ	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

ARL | sura

EPS a la que está afiliado	Código EPS	ARL a la que está afiliado	Código ARL
NINGUNA EPS	000	ARL SURA	40

AFP a la que está afiliado: PORVENIR — Código AFP: 003

Identificación general de la empresa

Tipo de vinculador laboral: (•) Empleador ( ) Contratante ( ) Cooperativa de trabajo asociado

Nombre de la actividad económica

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS

Nombre o razón social

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

Tipo de identificación: (•) NI ( ) CC ( ) CE ( ) NU ( ) PA — Número: 901990855

Dirección	Teléfono	Fax
AV 1 # 75 A - 0 LC 14 A C.C. GREEN HILLS	3134993947	3124631257

Correo electrónico	Departamento	Municipio	Zona
OFI.INGMAURICIO8A@GMAIL.COM	BOYACA	TUNJA	(•) U ( ) R

Centro de trabajo donde labora el trabajador

Son los datos del centro de trabajo son los mismos de la sede principal? (•) Si ( ) No

Nombre de la actividad económica del centro de trabajo — Código de la actividad económica del centro de trabajo: 5411201

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES

Dirección	Teléfono	Fax
AV 1 # 75 A - 0 LC 14 A C.C. GREEN HILLS	3134993947	3124631257

Departamento	Municipio	Zona
BOYACA	TUNJA	(•) U ( ) R

Identificación de la persona que se accidentó

Tipo de vinculación: (•) Planta ( ) Misión ( ) Cooperado ( ) Estudiante o aprendíz ( ) Independiente — Código

Primer apellido	Segundo apellido	Nombres
PULIDO	CUBIDES	JEHAN CARLOS

Tipo de identificación: ( ) NI (•) CC ( ) CE ( ) NU ( ) PA — Número: 1002520404 — Fecha de nacimiento: 05122000 — Sexo: (•) M ( ) F

Dirección	Teléfono	Fax
VE JOTAS	3126308042	3124631257

Departamento	Municipio	Zona	Cargo
BOYACA	BERBEO	(•) U ( ) R	OPERARIO

Ocupación habitual	Tiempo de ocupación habitual al momento del accidente
OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO OTROS	7:24

Fecha de ingreso a la empresa	Salario u honorarios (mensual)	Jornada de trabajo habitual
01022026	1750905	(•) Diurna ( ) Nocturna ( ) Mixto ( ) Turnos

Información sobre el accidente

Fecha del accidente	Estaba dentro de la empresa?	Día de la semana en el que ocurrio el accidente
25092026 04:30:00	S	Viernes

Jornada en que sucede: (•) Normal ( ) Extra — ¿Estaba realizando su labor habitual? (•) Si ( ) No — ¿Cuál?

¿Causó la muerte al trabajador?	Departamento del accidente	Municipio del accidente	Zona donde ocurrio el accidente
( ) Si (•) No	BOYACA	BERBEO	(•) U ( ) R

Total tiempo laborado previo al accidente	Tipo de accidente
7:30	( ) Violencia ( ) Tránsito ( ) Deportivo ( ) Recreativo o cultural (•) Propios del trabajo

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Lugar donde ocurrió el accidente — (+) Dentro de la empresa — ( ) Fuera de la empresa

Indique cuál sitio

- ( ) Almacenes o depósitos
- ( ) Áreas de producción
- ( ) Áreas recreativas o deportivas
- ( ) Corredores o pasillos
- (+) Escaleras
- ( ) Parqueaderos o áreas de circulación vehícular
- ( ) Oficinas
- ( ) Otras áreas comunes
- ( ) Otro

Parte del cuerpo aparentemente afectado

- (+) Cabeza
- ( ) Ojo
- ( ) Cuello
- ( ) Tronco (incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pélvis)
- ( ) Tórax
- ( ) Abdomen
- ( ) Miembros superiores
- ( ) Manos
- ( ) Miembros inferiores
- ( ) Pies
- ( ) Ubicaciones múltiples
- ( ) Lesiones generales u otras

Tipo de Lesión

- ( ) Fractura
- ( ) Luxación
- ( ) Torcedura o esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de tendón sin herida
- (+) Conmoción o trauma interno
- ( ) Amputación o ennucleación
- ( ) Herida
- ( ) Trauma superficial
- (+) Golpe contusión o aplastamiento
- ( ) Quemadura
- ( ) Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia
- ( ) Efecto del tiempo, del clima u otro relacionado con el ambiente
- ( ) Asfixia
- ( ) Efecto de la electricidad
- ( ) Efecto nocivo de la radiación
- ( ) Lesiones múltiples
- ( ) Otro

Agente del accidente (con que se lesionó el trabajador)

- ( ) Máquinas y/o equipos
- ( ) Medios de transporte
- ( ) Aparatos
- (+) Herramientas, implementos o utensilios
- (+) Materiales o sustancias
- ( ) Radiaciones
- ( ) Ambiente de trabajo (incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)
- ( ) Otros agentes no clasificados
- ( ) Animales (vivos o productos animales)
- ( ) Agentes no clasificados por falta de datos

Mecanismos o forma del accidente

- (+) Caída de personas
- ( ) Caída de objetos
- ( ) Pisadas, choques o golpes
- ( ) Atrapamientos
- ( ) Sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo o falso movimiento
- ( ) Exposición o contacto con temperatura extrema
- ( ) Exposición o contacto con la electricidad
- ( ) Exposición o contacto con sustancias nocivas o radiaciones o salpicaduras
- ( ) Golpes por o contra objetos
- ( ) Otro

CAÍDA DIFERENTE NIVEL INFERIOR A 1,5 MTS...

Descripción del accidente

EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026, APROXIMADAMENTE A LAS 4:27PM, EL TRABAJADOR SE ENCONTRABA REALIZANDO ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN EN LA INSTITUCIÓN CAMPO ELÍAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, UTILIZANDO UNA ESCALERA, UN PORRO Y PORTANDO LOS RESPECTIVOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA LA LABOR. DURANTE LA ACTIVIDAD, PARTE DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN CAYO SOBRE LA ESCALERA EN LA QUE SE ENCONTRABA APOYADO, OCASIONANDO QUE PERDIERA EL EQUILIBRIO Y CAYERA. COMO CONSECUENCIA DE LA CAÍDA, SE GOLPEO LA CABEZA CONTRA MATERIAL DE DEMOLICIÓN Y PRESENTO UNA HERIDA ABIERTA CON SANGRADO EN EL CUERO CABELLUDO. EL TRABAJADOR FUE TRASLADADO INICIALMENTE AL CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE BERBEO Y POSTERIORMENTE REMITIDO AL HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES .

Personas que presenciaron el accidente — Hubo personas que presenciaron el accidente? (+) Si ( ) No

		Documento de identidad	No.
Apellidos y nombres	LINA MARCELA CARDENAS MONTAÑEZ		
Cargo	AUX SISO	(+) CC ( ) TI ( ) CE ( ) NU ( ) PA	1053282474
Apellidos y nombres		Documento de identidad	No.
Cargo		CC TI CE NU PA	

Persona responsable del informe (Representante o delegado)

		Documento de identidad	No.
Apellidos y nombres	CARDENAS MONTAÑEZ LINA MARCELA	(+) CC ( ) TI ( ) CE ( ) NU ( ) PA	1053282474
Cargo	AUX SISO		

Fecha de diligenciamiento del informe del accidente

Fecha de recibido en ARL SURA

ARL | sura
25-09-2026 17:25:16
25-09-2026 17:25:09
RECIBIDO

Fecha Impresión 25-09-2026 17:25:25

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

ARL | sura

EPS a la que está afiliado	Código EPS	ARL a la que está afiliado	Código ARL
COOSALUD E.S.S. COOP.SALUD Y DLLO INT. CARTAGENA	138	ARL SURA	40

AFP a la que está afiliado: COLFONDOS — Código AFP: 010

Identificación general de la empresa

Tipo de vinculador laboral: (•) Empleador ( ) Contratante ( ) Cooperativa de trabajo asociado

Nombre de la actividad económica

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS

Nombre o razón social

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

Tipo de identificación: (•) NI ( ) CC ( ) CE ( ) NU ( ) PA — Número: 901990855

Dirección	Teléfono	Fax
AV 1 # 75 A - 0 LC 14 A C.C. GREEN HILLS	3134993947	3124631257

Correo electrónico	Departamento	Municipio	Zona
OFI.INGMAURICIO8A@GMAIL.COM	BOYACA	TUNJA	(•) U ( ) R

Centro de trabajo donde labora el trabajador

Son los datos del centro de trabajo son los mismos de la sede principal? (•) Si ( ) No

Nombre de la actividad económica del centro de trabajo: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES

Código de la actividad económica del centro de trabajo: 5411201

Dirección	Teléfono	Fax
AV 1 # 75 A - 0 LC 14 A C.C. GREEN HILLS	3134993947	3124631257

Departamento	Municipio	Zona
BOYACA	TUNJA	(•) U ( ) R

Identificación de la persona que se accidentó

Tipo de vinculación: (•) Planta ( ) Misión ( ) Cooperado ( ) Estudiante o aprendíz ( ) Independiente — Código

Primer apellido	Segundo apellido	Nombres
MARTINEZ	ORTIZ	OSCAR ELIDIO

Tipo de identificación	Número	Fecha de nacimiento	Sexo
( ) NI (•) CC ( ) CE ( ) NU ( ) PA	1053282101	18041987	(•) M ( ) F

Dirección	Teléfono	Fax
HORMIGAS CTR		3124631257

Departamento	Municipio	Zona	Cargo
BOYACA	ZETAQUIRA	(•) U ( ) R	OPERARIO

Ocupación habitual	Tiempo de ocupación habitual al momento del accidente
OBREROS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	8:8

Fecha de ingreso a la empresa	Salario u honorarios (mensual)	Jornada de trabajo habitual
21012026	1750905	(•) Diurna ( ) Nocturna ( ) Mixto ( ) Turnos

Información sobre el accidente

Fecha del accidente	Estaba dentro de la empresa?	Día de la semana en el que ocurrio el accidente
29092026 10:00:00	S	Martes

Jornada en que sucede	¿Estaba realizando su labor habitual?	¿Cuál?
(•) Normal ( ) Extra	(•) Si ( ) No	

¿Causó la muerte al trabajador?	Departamento del accidente	Municipio del accidente	Zona donde ocurrio el accidente
( ) Si (•) No	BOYACA	BERBEO	(•) U ( ) R

Total tiempo laborado previo al accidente	Tipo de accidente
3:0	( ) Violencia ( ) Tránsito ( ) Deportivo ( ) Recreativo o cultural (•) Propios del trabajo

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Lugar donde ocurrió el accidente (•) Dentro de la empresa ( ) Fuera de la empresa

Indique cuál sitio

- ( ) Almacenes o depósitos
- ( ) Áreas de producción
- ( ) Áreas recreativas o deportivas
- ( ) Corredores o pasillos
- ( ) Escaleras
- ( ) Parqueaderos o áreas de circulación vehícular
- ( ) Oficinas
- (•) Otras áreas comunes
- ( ) Otro

Parte del cuerpo aparentemente afectado

- ( ) Cabeza
- ( ) Ojo
- ( ) Cuello
- ( ) Tronco (incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pélvis)
- ( ) Tórax
- ( ) Abdomen
- (•) Miembros superiores
- ( ) Manos
- ( ) Miembros inferiores
- ( ) Pies
- ( ) Ubicaciones múltiples
- (•) Lesiones generales u otras

Tipo de Lesión

- ( ) Fractura
- ( ) Luxación
- ( ) Torcedura o esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de tendón sin herida
- (•) Conmoción o trauma interno
- ( ) Amputación o ennucleación
- ( ) Herida
- ( ) Trauma superficial
- (•) Golpe contusión o aplastamiento
- ( ) Quemadura
- ( ) Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia
- ( ) Efecto del tiempo, del clima u otro relacionado con el ambiente
- ( ) Asfixia
- ( ) Efecto de la electricidad
- ( ) Efecto nocivo de la radiación
- ( ) Lesiones múltiples
- ( ) Otro

Agente del accidente (con que se lesionó el trabajador)

- ( ) Máquinas y/o equipos
- ( ) Medios de transporte
- ( ) Aparatos
- ( ) Herramientas, implementos o utensilios
- (•) Materiales o sustancias
- ( ) Radiaciones
- (•) Ambiente de trabajo (incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)
- ( ) Otros agentes no clasificados
- ( ) Animales (vivos o productos animales)
- ( ) Agentes no clasificados por falta de datos

Mecanismos o forma del accidente

- (•) Caída de personas
- ( ) Caída de objetos
- ( ) Pisadas, choques o golpes
- ( ) Atrapamientos
- ( ) Sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo o falso movimiento
- ( ) Exposición o contacto con temperatura extrema
- ( ) Exposición o contacto con la electricidad
- ( ) Exposición o contacto con sustancias nocivas o radiaciones o salpicaduras
- ( ) Golpes por o contra objetos
- ( ) Otro

CAÍDA DIFERENTE NIVEL INFERIOR A 1,5 MTS...

Descripción del accidente

SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 10:00AM, EL TRABAJADOR SE ENCONTRABA DESARROLLANDO SUS ACTIVIDADES LABORALES Y SE DISPONÍA A LEVANTAR UNA CRUCETA. DURANTE EL DESPLAZAMIENTO POR EL ÁREA DE TRABAJO, PISO MATERIAL DE ESCOMBRO PRESENTE EN LA SUPERFICIE, LO QUE OCASIONO QUE PERDIERA LA ESTABILIDAD Y CAYERA HACIA UN VACÍO O DESNIVEL DE APROXIMADAMENTE 1,5 METROS DE ALTURA. COMO CONSECUENCIA DE LA CAÍDA, EL TRABAJADOR IMPACTO PRINCIPALMENTE SOBRE SU BRAZO DERECHO, PRESENTANDO AFECTACIÓN EN DICHA EXTREMIDAD.

Personas que presenciaron el accidente

Hubo personas que presenciaron el accidente? (•) Si ( ) No

		Documento de identidad	No.
Apellidos y nombres	MIGUEL ALONSO MORENO CRUZ		
Cargo	MAESTRO DE OBRA	(•) CC ( ) TI ( ) CE ( ) NU ( ) PA	1055226522
Apellidos y nombres		Documento de identidad	No.
Cargo		CC TI CE NU PA	

Persona responsable del informe (Representante o delegado)

		Documento de identidad	No.
Apellidos y nombres	GUTIERREZ VALENZUELA LUCIA	(•) CC ( ) TI ( ) CE ( ) NU ( ) PA	1049655820
Cargo	ADMINISTRADORA		

Fecha de diligenciamiento del informe del accidente

Fecha de recibido en ARL SURA

ARL | sura
29-09-2026 12:25:11
29-09-2026 12:25:02
RECIBIDO

Fecha Impresión 29-09-2026 12:25:30

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES BOY ESE MEDIANA COMPLEJIDAD
NIT. 800152970-3
CALLE 4 N° 5-45 (Tel:3208530877)

Incapacidad
202609250284 - 1

SIH/0.01/2010-01-01

Nombre del Usuario: JEHAN CARLOS PULIDO CUBIDES
Numero de cedula: CC 1002520404
Género: Masculino
Edad: 25 Ano(s)
Dirección: VEREDA BOMBITA
Teléfono: 3134485448
Celular: 3212437269

Identitario:
Tipo Usuario: Seguros ARL
Administradora:: SEGUROS DE VIDA ARL SURAMERICANA SA
Cont: (SURAARL) SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA ARL
Codigo Institución: 154550072601

Incapacidad

Lugar	Fecha	Hora	Profesional	Identificación
MIRAFLORES	26/09/2026	08:23:25	Monica Judith Barreto Parra .(medicina .)	CC 1019133647

DIAGNÓSTICOS	
Principal	S097 - TRAUMATISMOS MULTIPLES DE LA CABEZA
Relacionado 1	-
Relacionado 2	-
Relacionado 3	-
Relacionado 4	-

DATOS DE LA INCAPACIDAD			
Presunto origen de la incapacidad	Común	**Causa que motiva la atención**	Enfermedad General
Fecha inicia	26/09/2026	**Fecha terminación**	30/09/2026
Días	5	**Prórroga**	Si
Incapacidad retroactiva	Urgencias o internacion del paciente		
Grupo de servicios	Consulta externa		
Modalidad de prestación de servicios	Intramural		

NOTA
INCAPACIDAD POR 5 DIAS

Elaboró:

Monica Judith Barreto Parra
1019133647
Medico General U.Sabana

MONICA JUDITH BARRETO PARRA
MEDICINA GENERAL
Registro Profesional 1019133647
CC 1019133647

Impreso por:

Monica Judith Barreto Parra
1019133647
Medico General U.Sabana

MONICA JUDITH BARRETO PARRA
MEDICINA GENERAL
Registro Profesional 1019133647
CC 1019133647

HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES BOY ESE MEDIANA COMPLEJIDAD
NIT. 800152970-3
CALLE 4 N° 5-45 (Tel:3208530877)

Incapacidad
202609290209 - 1

SIH/0.01/2010-01-01

Nombre del Usuario: OSCAR ELIDIO MARTINEZ ORTIZ
Numero de cedula: CC 1053282101
Género: Masculino
Edad: 39 Ano(s)
Dirección: VDA SAN FERNANDO
Teléfono: 1
Celular: 3102426395

Identitario:
Tipo Usuario: Seguros ARL
Administradora: SEGUROS DE VIDA ARL SURAMERICANA SA
Cont: (SURAARL) SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA ARL
Codigo institución: 154550072601

Incapacidad

Lugar	Fecha	Hora	Profesional	Identificación
MIRAFLORES	30/09/2026	08:55:57	Esteban Garcia Vanegas .(ortopedia.)	CC 79914934

DIAGNOSTICOS

Principal	S521 - FRACTURA DE LA EPIFISIS SUPERIOR DEL RADIO
Relacionado 1	-
Relacionado 2	-
Relacionado 3	-
Relacionado 4	-

DATOS DE LA INCAPACIDAD

Presunto origen de la incapacidad	Laboral	**Causa que motiva la atención**	Enfermedad General
Fecha inicia	30/09/2026	**Fecha terminación**	29/10/2026
Días	30	**Prórroga**	Si
Incapacidad retroactiva	Urgencias o internacion del paciente		
Grupo de servicios	Atención inmediata		
Modalidad de prestación de servicios	Extramural domiciliaria		

NOTA

30 DIAS

Elaboró:

ESTEBAN GARCIA VANEGAS
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Registro Profesional 79914934
CC 79914934

Impreso por:

Mónica Judith Barreto Parra
1019133647
Medico General U.Sabana

MONICA JUDITH BARRETO PARRA
MEDICINA GENERAL
Registro Profesional 1019133647
CC 1019133647

Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción

RESOLUCIÓN No. 308
(29 de noviembre de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO CON NUMERO CATASTRAL 01-00-0006-0002-000 Y MATRICULA INMOBILIARIA 082-0007630.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BERBEO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONCEDE LA LEY 388 DE 1997, EL ACUERDO MUNICIPAL No. 009 DEL 18 DE MAYO DE 2006 DENOMINADO ESQUEMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DECRETO 1077 de 2015, Y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que la Ley 388, articulo 99, numeral 1º dice “Para adelantar Obras de construcción, ampliación modificación y demolición de edificaciones, de urbanización y parcelación en terrenos urbanos, de expansión urbana y rural, se requiere de licencia expedida por los municipios”. Igualmente, para el loteo o subdivisión de predios, en toda clase de suelos.

2. Que SEBASTIÁN JUEZ ARIAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 100.252.0318 de Berbeo, como representante legal del municipio de Berbeo solicita Licencia de Construcción en el predio urbano ubicado la CARRERA 3 1-57/71 de este municipio, identificado con matrícula inmobiliaria 082-3885 y número catastral 01-00-0006-0002-000, propietaria de acuerdo con la Escritura Numero 459 de agosto 22 de 1990 de la Notaria Única de Miraflores Registrada en la oficina de registro de instrumentos públicos de Miraflores.

3. Que presentaron los siguientes documentos:
- FORMULARIO ÚNICO NACIONAL
- FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE PROPIETARIA
- CERTIFICADO DE LIBERTAD
- PAZ Y SALVO MUNICIPAL
- DISEÑO ARQUITECTÓNICO

- DISEÑO ESTRUCTURAL
- FOTOCOPIA TARJETA Y CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROFESIONAL QUE PARTICIPÓ EN EL DISEÑO DEL PROYECTO.

4. Que el Decreto 1077 de 2015, reglamenta las disposiciones sobre Licencias Subdivisión, estipulando su definición, clase, procedimiento para su expedición, documentos requeridos y vigencia.

5. Que el PETICIONARIO acredita su condición de titular, para la solicitud y posterior expedición de la LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, en los términos del Decreto 1077 de 2015.

6. Que el predio rural identificado con matrícula inmobiliaria 082-0007630, y código catastral 01-00-0006-0002-000, dicho predio no tiene ninguna afectación por este motivo se puede otorgar la licencia solicitada, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Berbeo, y demás normas que así lo reglamentan.

7. Que los planos arquitectónicos y estructurales cumplen con los requisitos exigidos, dejando constancia en este punto que en el diseño estructural del Proyecto se consideran cargas para el diseño presentado, por lo tanto, cualquier ampliación deberá ser aprobada por la Secretaría de Planeación y obras del Municipio de Berbeo.

8. Proyecto a Construir para el mejoramiento del colegio de acuerdo a la norma de construcción sismo resistente NSR-10. El área a construir es de 1.731.03 metros cuadrados (Ver más detalles planos aprobados).

9. Que el numeral 7 del artículo 99 de la Ley 388 de 1997 establece que el Gobierno Nacional reglamentará los documentos que deben acompañar las solicitudes de licencia y la vigencia de las licencias teniendo en cuenta el tipo de actuación.

10. Que la información presentada por los solicitantes para efectos de esta licencia, fue debidamente analizada y aprobada por este despacho.

11. Que se encuentra a paz y salvo en lo concerniente al Impuesto Predial.
12. El uso de suelo del predio objeto del trámite de licencia es: INSTITUCIONAL.
13. Que, agotado el procedimiento legal previo a la expedición de la Licencia, y revisado el proyecto objeto de la solicitud en los términos del Decreto 1077 de 2015, se estableció que el mismo: 1. Reúne las condiciones técnicas, legales, para su otorgamiento. 2. Guarda correspondencia con el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio. Así mismo, fueron allegados los documentos que exige la Ley en debida forma, como aparecen relacionados al inicio de esta resolución.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Planeación Municipal de Berbeo,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Conceder LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, para "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELÍAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", a SEBASTIÁN JUEZ ARIAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 100.252.0318 de Berbeo, como representante legal del municipio de Berbeo, en el predio urbano ubicado la Carrera 2 No 5 -26 de este municipio, identificado con matrícula inmobiliaria 082-0007630 y número catastral 01-00-0006-0002-000, propiedad del municipio de Berbeo según escritura 459 de agosto 22 de 1990, de la Notaria Única de Miraflores. Proyecto a Construir "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELÍAS CORTES SEDE PRINCIPAL". El área a construir es de 1868 metros cuadrados (Ver más detalles planos aprobados).

ARTICULO SEGUNDO: La presente licencia tendrá vigencia de veinticuatro (24) meses contados a partir de que quede debidamente ejecutoriada.

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer como Diseñador Responsable al señor DANIEL SEBASTIÁN TENJO PINEDA arquitecto, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.049.632.766 de Tunja y matricula profesional No. A31472015-1049632766 debidamente inscrito en el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares de Ingeniería – CPNAA.

ARTICULO CUARTO: Hacen parte de la presente licencia los planos, estudios, memorias y demás documentos que fundamentan su expedición.

ARTICULO QUINTO: El titular de la presente Licencia se hará acreedor a las sanciones legales vigentes, si construye contraviniendo lo preceptuado en ella, o en los planos que fueron debidamente aprobados, o en los estudios presentados ante este Despacho.

ARTICULO SEXTO: En los procesos de demolición y construcción se debe realizar de forma que no afecte las viviendas vecinas, ya que la responsabilidad recaerá sobre el propietario o contratistas que causen el daño, los cuales debe resarcir a satisfacción del afectado.

ARTICULO SÉPTIMO: Las posibles modificaciones que los propietarios realicen al inmueble deberán Notificarse a la Secretaria de Planeación Y Obras Públicas y ajustarse a la Norma de Construcción Sismo resistente NSR-10.

ARTICULO OCTAVO: EL titular de la licencia deberá instalar una valla de 1.0 metros por 0.70 metros en lugar visible desde la vía pública, indicando el número de resolución, la autoridad ante la cual se tramitó la solicitud, el uso y características básicas del proyecto.

ARTICULO NOVENO: La presente Licencia rige a partir de la fecha de su expedición y notificación, y debe permanecer al igual que los planos aprobados en el sitio de obra y deberán ser presentados a la autoridad competente cuando así se requiera.

ARTICULO DECIMO: Las servidumbres de cualquier tipo no podrán ser modificadas o suprimidas con ocasión de la expedición de la presente licencia, salvo que exista un acuerdo entre el propietario y los afectados para su modificación o suspensión.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, en los términos del 1077 de 2015 y al tenor de lo dispuesto en el Código Contencioso Administrativo, dentro de los 10 días siguientes a la notificación.

Dada en el Municipio de Berbeo, departamento de Boyacá a los dieciocho (29) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

RAFAEL RICARDO ROA MORENO
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**INFORME INTERVENTORÍA**	FEYMA INGENIERÍA S.A.S. CONSULTORES - CONSTRUCTORES

Interventoria

INFORME SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IPVO 025-2025- "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".



MAGDA LUCERO MEDINA LARA
REPRESENTANTE LEGAL
FEYMA INGENIERIA S.A.S
INTERVENTORÍA

TIERRASUA
Berbeo - Boyacá

SEPTIEMBRE DE 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. OBJETIVOS 4
1.1 Objetivo General 4
1.2 Objetivos Específicos 4
2. METODOLOGÍA 4
3. PLAN DE MANEJO DE AMBIENTAL 5
3.1 Seguimiento a la Implementación de la Gestión Ambiental 5
3.1.1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental 6
3.1.2 Capacitación ambiental al personal 6
3.1.3 Cumplimiento de requisitos legales 7
3.2 Programa de Actividades Constructivas 7
3.2.1 Proyecto de Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales 7
3.2.2 Manejo y disposición final de escombros y lodos 7
3.2.3 Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales 8
3.2.4 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos 9
3.3 Programa de Gestión Social 9
3.3.1 Proyecto de atención a la comunidad 9
3.3.2 Contratación Mano de Obra 10

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento y control efectuado por la Interventoría al plan de manejo ambiental durante la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés Sede Central en el Municipio de Berbeo, Departamento de Boyacá”.

Las actividades de interventoría desarrolladas en materia ambiental tienen como propósito verificar el cumplimiento de las medidas de manejo, prevención, mitigación, control y seguimiento establecidas para minimizar los impactos ambientales derivados de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las obligaciones contractuales aplicables al proyecto.

Durante el presente periodo, la Interventoría realizó inspecciones de campo, seguimiento documental y verificación de las actividades ejecutadas por el contratista, evaluando aspectos relacionados con el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), control de emisiones de material particulado, manejo de escombros y materiales, control de ruido, orden y aseo de las áreas de trabajo, protección de los recursos naturales y cumplimiento de las medidas ambientales definidas para el desarrollo de la obra.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Realizar el seguimiento y control al cumplimiento de los programas, medidas y acciones de manejo ambiental implementadas durante la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés Sede Principal en el Municipio de Berbeo, Departamento de Boyacá”, con el fin de verificar la adecuada prevención, mitigación, corrección y control de los impactos generados en el área de influencia del proyecto, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las obligaciones contractuales establecidas.

1.2 Objetivos Específicos

- Verificar la implementación y cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación, corrección y compensación ambiental establecidas para la ejecución del proyecto, con el fin de minimizar los impactos generados sobre los componentes físico, biótico y socioeconómico del área de influencia.

- Realizar seguimiento a las acciones implementadas por el contratista para la gestión de riesgos ambientales y la atención de situaciones de emergencia o accidentes que puedan presentarse durante el desarrollo de las actividades constructivas.

- Evaluar el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos establecidos para la atención oportuna de contingencias ambientales, verificando la disponibilidad de recursos, personal y mecanismos de respuesta definidos para el proyecto.

- Verificar el adecuado manejo de residuos, materiales de construcción, emisiones atmosféricas, control de ruido, orden y aseo en las áreas de trabajo, de conformidad con la normatividad ambiental vigente.

- Realizar inspecciones periódicas en campo para identificar aspectos susceptibles de mejora y emitir las recomendaciones necesarias para fortalecer el desempeño ambiental del proyecto.

2. METODOLOGÍA

La metodología empleada por la Interventoría para el seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se fundamentó en la realización de inspecciones periódicas de campo, mediante las cuales se verificó el cumplimiento de las medidas de señalización, control de tránsito y seguridad vial implementadas durante la ejecución del proyecto.

Durante el presente periodo, se efectuaron recorridos e inspecciones en las áreas de influencia de la obra con el propósito de evaluar las condiciones de movilidad vehicular y peatonal, así como la correcta implementación de los dispositivos de señalización temporal, cerramientos y demás elementos contemplados en el PMT aprobado.

Las actividades de seguimiento desarrolladas por la Interventoría comprendieron:

- Verificación de la instalación, ubicación, estado y visibilidad de la señalización preventiva, informativa y reglamentaria dispuesta en el área de intervención.
- Inspección de las condiciones de seguridad para peatones, vehículos y personal vinculado a la ejecución de las obras.
- Seguimiento al mantenimiento y conservación de los dispositivos de control de tránsito implementados por el contratista.
- Evaluación de posibles afectaciones a la movilidad generadas por el desarrollo de las actividades constructivas.
- Registro fotográfico de las condiciones observadas en campo y de las medidas implementadas para el manejo del tránsito.
- Formulación de observaciones y recomendaciones dirigidas al contratista cuando se identificaron oportunidades de mejora o situaciones que pudieran representar riesgos para la seguridad vial.

3. PLAN DE MANEJO DE AMBIENTAL

La Interventoría realizó seguimiento y control a la implementación de los programas y medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) formulado para el proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés – Sede Principal, ubicada en el municipio de Berbeo, departamento de Boyacá".

Las actividades de seguimiento se desarrollaron con base en las fichas de manejo ambiental definidas para el proyecto, verificando el cumplimiento de las medidas de prevención, mitigación, control y corrección de los impactos ambientales asociados a las actividades constructivas ejecutadas durante el presente periodo.

3.1 Seguimiento a la Implementación de la Gestión Ambiental

De acuerdo con las actividades contempladas para la ejecución del proyecto y los impactos ambientales asociados a las mismas, la Interventoría realiza seguimiento a la implementación de los programas y medidas de manejo ambiental aplicables, con el propósito de verificar su adecuada ejecución por parte del contratista.

En este sentido, durante el periodo objeto del presente informe se efectuó seguimiento a las medidas de prevención, mitigación, control y recuperación establecidas para el manejo de los impactos ambientales generados por las actividades de mejoramiento de las instalaciones. Lo anterior, con el fin de contribuir a la adecuada gestión de los recursos naturales, prevenir y minimizar posibles afectaciones al medio ambiente y verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas para el proyecto.

3.1.1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento y verificación a las actividades desarrolladas por el Grupo de Gestión Ambiental del proyecto, con el propósito de verificar la implementación de las medidas ambientales, sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas para la ejecución de la obra, así como identificar oportunamente posibles situaciones susceptibles de generar afectaciones sobre el entorno o la comunidad.

En este marco, el 30 de septiembre de 2026 se realizó una reunión de seguimiento en las instalaciones de la obra, con la participación del Ingeniero Residente, el Profesional Ambiental y el Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Durante la jornada se verificaron las condiciones ambientales asociadas a las actividades ejecutadas durante el periodo, las medidas implementadas para la protección de los recursos naturales, el manejo ambiental de la obra y la atención de posibles peticiones, quejas, reclamos o solicitudes (PQRS) por parte de la comunidad.

Durante el periodo objeto de seguimiento se registraron dos (2) accidentes de trabajo, los cuales fueron atendidos y gestionados por el contratista de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. La información relacionada con estos eventos, así como las acciones implementadas para su atención y seguimiento, se encuentra consignada en el Informe de SST correspondiente al periodo.

Como resultado de las actividades de seguimiento y verificación efectuadas por la Interventoría, no se evidenciaron situaciones ambientales relevantes que requirieran la adopción de medidas adicionales durante el periodo evaluado. De igual manera, no se reportaron peticiones, quejas o reclamaciones relacionadas con aspectos ambientales por parte de la comunidad.

3.1.2 Capacitación ambiental al personal

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), durante el periodo objeto del presente informe se realizó seguimiento a la implementación del programa de capacitación ambiental dirigido al personal operativo, técnico y administrativo vinculado al proyecto. En este marco, el día 04 de septiembre de 2026, el contratista llevó a cabo una jornada de capacitación ambiental orientada al fortalecimiento de los conocimientos y competencias del personal frente al manejo adecuado de los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades constructivas.

Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales, así como con el cumplimiento de las medidas de manejo establecidas en el PMA, la normativa ambiental aplicable y los procedimientos internos del proyecto. La Interventoría realizó seguimiento a la actividad y verificó su desarrollo como parte de las acciones de control y seguimiento ambiental efectuadas durante el periodo.

3.1.3 Cumplimiento de requisitos legales

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento y verificación al cumplimiento de los requerimientos establecidos en la normativa ambiental vigente y de los compromisos definidos en el instrumento de manejo ambiental aprobado para el proyecto. En el marco de las actividades de seguimiento ambiental desarrolladas durante el periodo, se verificó la aplicación de las medidas y obligaciones ambientales asociadas a las actividades ejecutadas por el contratista.

A continuación, se relacionan las cantidades adquiridas durante el periodo objeto de seguimiento, de acuerdo con la información y los soportes presentados por el contratista:

Materiales Utilizados	
Material	Cantidad (m^3)
Arena	70
Gravilla	84
Piedra Rajón	7
Afirmado	200.2

Como resultado de la revisión efectuada, la Interventoría continuará realizando el seguimiento documental y en campo al cumplimiento de los requerimientos legales ambientales, verificando la disponibilidad de los respectivos soportes y registros que permitan garantizar la trazabilidad de las actividades desarrolladas y el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el proyecto.

En caso de identificarse durante los siguientes periodos algún incumplimiento o situación que pueda generar afectaciones ambientales, la Interventoría solicitará al contratista la implementación de las acciones preventivas, correctivas o de mejora que correspondan.

3.2 Programa de Actividades Constructivas

3.2.1 Proyecto de Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales

Durante el periodo objeto de seguimiento, la Interventoría verificó la instalación y disposición de señalización preventiva y de seguridad en las diferentes áreas de intervención del proyecto, de acuerdo con las condiciones y actividades desarrolladas en obra. Estas medidas estuvieron orientadas a advertir sobre riesgos potenciales, prevenir accidentes e incidentes que pudieran involucrar al personal de obra, visitantes o terceros, y contribuir al mantenimiento de condiciones seguras en las zonas de trabajo, en concordancia con las disposiciones aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y las buenas prácticas ambientales.

3.2.2 Manejo y disposición final de escombros y lodos

Durante el periodo objeto de seguimiento, la Interventoría verificó la implementación de las medidas establecidas para la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales

asociados al manejo de materiales de construcción y a las actividades de demolición y excavación. Entre las medidas verificadas se encuentra el cubrimiento de los materiales para prevenir la dispersión de material particulado y el arrastre por escorrentía, así como su adecuado acopio y señalización en zonas destinadas para tal fin, procurando que estas no interfirieran con las actividades constructivas ni generaran condiciones de riesgo para el personal de obra o terceros.

De acuerdo con las actividades programadas y las medidas establecidas en la ficha de manejo ambiental, durante el periodo evaluado fue requerida una retroexcavadora para la ejecución de actividades de demolición y excavación. La Interventoría realizó seguimiento a las condiciones generales de la maquinaria previo al desarrollo de las actividades, verificando que contara con condiciones adecuadas para su operación y con los requerimientos de seguridad aplicables.

Asimismo, se verificó la utilización de una volqueta sencilla para el transporte del material proveniente de las excavaciones hacia el predio previamente autorizado para su disposición, de propiedad del señor Jairo Indalecio Arenas. El traslado del material se realizó bajo condiciones de seguridad y de acuerdo con las medidas de manejo ambiental establecidas para esta actividad.

De acuerdo con la información reportada por el contratista, a continuación, se relacionan las cantidades de material producto de las actividades de excavación y demolición retiradas durante el periodo objeto de seguimiento:

Materiales Utilizados	
Actividad	Cantidad (m^3)
Excavación	11.6

Como resultado del seguimiento efectuado, la Interventoría no identificó durante el periodo situaciones que evidenciaran una afectación ambiental significativa asociada al manejo de los materiales de excavación y demolición. No obstante, se mantendrá la verificación de las cantidades generadas, transportadas y dispuestas, así como de los respectivos registros, permisos, certificaciones y demás soportes que permitan garantizar la trazabilidad de la disposición final de los materiales.

La Interventoría continuará realizando seguimiento a estas actividades durante los siguientes periodos, verificando que los materiales sobrantes y RCD sean manejados, transportados y dispuestos adecuadamente, evitando su disposición en sitios no autorizados y previniendo posibles impactos sobre el suelo, cuerpos de agua, vías, espacio público y demás componentes del entorno.

3.2.3 Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales

Durante el periodo objeto de seguimiento, la Interventoría realizó verificación al manejo de los residuos sólidos generados en obra, en cumplimiento de las medidas establecidas en el

Plan de Manejo Ambiental y de las disposiciones aplicables para la gestión integral de residuos sólidos. Para tal efecto, se verificó la disposición de puntos ecológicos debidamente identificados y la separación de los residuos en la fuente de acuerdo con el código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019, correspondiente a residuos aprovechables y no aprovechables.

Teniendo en cuenta los horarios establecidos para la recolección de residuos sólidos en el área urbana del municipio de Berbeo, se verificó que el contratista realiza el registro y control de los residuos generados semanalmente, los días viernes. Debido al bajo volumen de residuos convencionales generado por las actividades de obra, el contratista efectúa su adecuado manejo, separación en la fuente y traslado mediante vehículo autorizado hacia el área urbana del municipio, donde son entregados al vehículo recolector para su posterior transporte y disposición por parte de la unidad de servicios públicos de Berbeo.

La Interventoría realizó seguimiento a estas actividades, verificando las condiciones de almacenamiento, separación y disposición de los residuos convencionales generados durante el periodo evaluado

3.2.4 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos

Durante el periodo objeto de seguimiento, la Interventoría realizó verificación a la implementación del Proyecto de Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos, mediante el seguimiento a las medidas adoptadas por el contratista para prevenir y controlar los posibles impactos ambientales asociados a la operación y movilización de maquinaria y equipos en los diferentes frentes de obra.

En este sentido, se verificaron las condiciones generales de funcionamiento de la maquinaria y equipos utilizados durante el periodo, así como la implementación de medidas orientadas a prevenir fugas y derrames de combustibles, aceites y lubricantes. De igual manera, se realizó seguimiento a las medidas establecidas para el control de emisiones atmosféricas y niveles de ruido, la adecuada circulación y estacionamiento de los equipos y la disponibilidad de elementos para la atención de posibles contingencias ambientales.

Asimismo, se verificó que el personal involucrado en la operación de maquinaria, equipos y vehículos recibiera las orientaciones correspondientes sobre buenas prácticas ambientales y de seguridad, con énfasis en el uso, manejo y operación adecuada de los equipos, contribuyendo a la prevención de posibles afectaciones al ambiente y a la seguridad del personal de obra.

3.3 Programa de Gestión Social

3.3.1 Proyecto de atención a la comunidad

Durante la vigencia operativa correspondiente al ciclo del 01 al 31 de agosto de 2026, la Interventoría adelantó las labores de seguimiento, control y fiscalización técnica a la implementación del Plan de Atención a la Comunidad (PAC). Este proceso tuvo como

objetivo central dictaminar el nivel de conformidad y la efectividad de las estrategias desplegadas por el contratista de obra para asegurar la recepción, procesamiento y resolución oportuna de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD), así como de cualquier inquietud u observación formulada por la población civil respecto al desarrollo del proyecto.

la Interventoría verificó la disponibilidad y el correcto funcionamiento de los canales de comunicación bidireccional implementados por el contratista. Se constató la operatividad de mecanismos como la oficina de atención social, las líneas de atención telefónica y los correos corporativos, los cuales garantizaron el acceso democrático y transparente a la información técnica relacionada con el cronograma y alcance de las obras civiles para todos los habitantes del área de influencia directa e indirecta.

De igual manera, se verificó el despliegue de las estrategias de comunicación comunitaria y socialización temprana respecto al avance físico del proyecto, la programación de desvíos, la modificación transitoria de rutas de transporte público y las restricciones de movilidad general. La difusión oportuna de estos hitos operativos mediante volantes, carteleras informativas o perifoneo actuó como una medida de prevención primaria frente a la aparición de pasivos sociales, impidiendo la generación de conflictos territoriales o falsas expectativas en el entorno comunitario.

Como balance de las inspecciones físicas y la trazabilidad socioambiental consolidada, la Interventoría ratificó el cumplimiento idóneo de los indicadores del programa de atención comunitaria durante el mes reportado. Es pertinente resaltar que en el transcurso del período evaluado no se radicaron quejas, reclamos ni manifestaciones de conflicto comunitario que alteraran la normalidad de los frentes de trabajo o afectaran el desarrollo del proyecto, concluyendo el mes con un estatus de alta favorabilidad y vecindad armónica.

3.3.2 Contratación Mano de Obra

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, la Interventoría realizó seguimiento a las condiciones relacionadas con la vinculación de la mano de obra requerida para el desarrollo de las actividades del proyecto, verificando que el proceso de contratación adelantado por el contratista se desarrollara bajo criterios de igualdad de oportunidades, transparencia y cumplimiento de la normatividad laboral vigente.

En desarrollo de las actividades de seguimiento, se verificó que el personal vinculado al proyecto contara con la inducción correspondiente previo al inicio de sus labores, incluyendo aspectos relacionados con las condiciones de trabajo, seguridad y salud en el trabajo, normas de convivencia y buenas prácticas ambientales aplicables a las actividades desarrolladas dentro de la obra.

De igual manera, se realizó seguimiento a la implementación de acciones orientadas a promover un adecuado ambiente laboral y el cumplimiento de las disposiciones aplicables al personal vinculado al proyecto, procurando que los trabajadores desarrollaran sus

actividades bajo condiciones apropiadas de seguridad, respeto y cumplimiento de sus obligaciones laborales.

En cuanto al componente ambiental, se verificó que dentro de las actividades de inducción y sensibilización al personal se incluyeran lineamientos relacionados con el manejo adecuado de residuos, conservación de los recursos naturales, prevención de impactos ambientales, orden y aseo de los frentes de trabajo y cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Como resultado del seguimiento efectuado durante el periodo, no se identificaron situaciones relevantes asociadas a la vinculación de mano de obra que requirieran la adopción de medidas correctivas inmediatas. La Interventoría recomienda mantener los procesos de inducción y sensibilización del personal durante toda la ejecución del proyecto, especialmente ante el ingreso de nuevos trabajadores, garantizando los respectivos registros y soportes documentales.

La Interventoría continuará realizando seguimiento al cumplimiento de los compromisos laborales, sociales, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo asociados al personal vinculado al proyecto.

LUIS ALIRIO RAQUIRA CARDENAL
C.C. No 7167471
RESIDENTE DE OBRA

INFORME
INTERVENTORÍA

Obra

CONSORCIO EDUCAR BERBEO
NIT.901.990.855-5

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IPO-006-2025

“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA”

INFORME GERENCIA DE PROYECTOS
DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO EDUCAR BERBEO
R.L JAIRO ALEXANDER GALAN

MUNICIPIO DE BERBEO
SEPTIEMBRE

CONTROL DE CAMBIOS					
DESCRIPCION CAMBIO	VERSIÓN	FECHA	QUIEN SOLICITA	ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ

Contenido

1. Análisis Y Procesamiento De La Información: 3
3. Plan De Manejo Ambiental 4
3.1.2. Capacitación Ambiental Al Personal De Obra 7
3.2. Programa Actividades Constructivas 9
3.2.1. Proyecto De Señalización Frentes De Obras Y Sitios Temporales 10
3.3. Programa Actividades Constructivas 11
3.3.1. Manejo Y Disposición Final De Escombros Y Lodos 11
3.4. Programas De Gestión Social 16
3.4.1. Proyecto De Atención A La Comunidad 16

OBJETIVO GENERAL

Plantear programas y medidas para el manejo de impactos socio – ambientales causados sobre los elementos del medio físico, biológico y socio económico por la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proponer un conjunto de medidas de prevención, control, corrección, compensación y mitigación de los efectos sobre el ambiente que pudieran resultar de la ejecución del proyecto.
- Estructurar acciones para afrontar situaciones de riesgos y accidentes durante la ejecución del proyecto.
- Establecer lineamientos para responder en forma oportuna y rápida a cualquier contingencia que pudiera ocurrir durante el desarrollo de las actividades del proyecto.

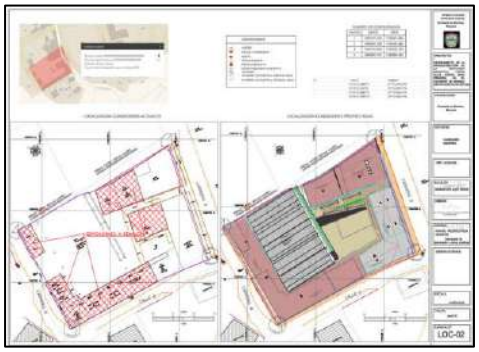
1. ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

Por medio de la recolección de información primaria y secundaria, el Plan de Manejo Ambiental posee características primordiales que facilitan el desarrollo de la obra por medio de esta herramienta. Los aspectos que se destacan son: la descripción pertinente del proyecto, la localización, diferentes obras que hacen parte de este, insumos, almacenamiento y diferentes procesos de que hacen parte *MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA*.

2. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

A continuación, se realiza una descripción de la localización del proyecto, actividades constructivas e identificación de áreas de influencia directa e indirecta de esta.

2.1. LOCALIZACION



Fuente: Propia

3. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

En el formato de Fichas de Manejo se presentan los programas que enmarcan el Plan de Manejo Ambiental para las obras de *MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA*.
Adicionalmente, para la elaboración de estas fichas se consideraron, entre otros aspectos, los efectos de mayor significancia del proceso constructivo del capítulo anterior.

3.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

De acuerdo con las actividades a ejecutar e identificados los impactos ambientales, se definirán los programas y/o proyectos que apliquen para el proyecto a realizar.

Con lo anterior se pretende hacer un eficiente manejo de los diferentes impactos al medio ambiente que causa el mejoramiento de las instalaciones de la, analizando las alteraciones que se presentan y los agentes que las ocasionan. Igualmente, se muestran las medidas de tipo preventivo, de mitigación de los impactos ambientales y de recuperación para que la ejecución de la obra, produzcan el menor daño al medio ambiente; y se aproveche técnica y racionalmente el recurso natural no renovable.

3.1.1. Conformación del grupo de gestión ambiental

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.							
Proyecto 1	Conformación de Grupo de Gestión Social y Ambiental					FICHA: DAGA1.1-01	
OBJETIVO							
Definir acciones a seguir para asegurar una eficaz gestión socioambiental que permita controlar las externalidades del proyecto como las de la comunidad y partes interesadas.							
TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR							
Control		Prevención	(X)	Mitigación		Corrección	
IMPACTOS A MANEJAR							
- Solicitudes, quejas, reclamos y sugerencias de la comunidad y partes interesadas - Requerimientos legales de las autoridades ambientales y locales - Incumplimientos de los programas establecidos en el PMA - Sanciones de Autoridad Ambiental.							
ACCIONES A EJECUTAR							
el constructor a cargo del mejoramiento de la infraestructura de la institución educativa campo elías cortes sede principal en el municipio de berbeo, departamento de boyaca. debe contar con el personal necesario para cumplir las siguientes funciones: **A.** profesional ambiental - brindar capacitación e inducción ambiental a los trabajadores. - planificar las actividades legales y operativas del contrato, relacionadas con el sistema de gestión ambiental. - adelantar la gestión necesaria para identificar y obtener los permisos que se requieran para el desarrollo del contrato. - revisar, actualizar, mantener y proponer los ajustes requeridos al plan de manejo, de acuerdo con las necesidades de la obra. - responder a los requerimientos de las autoridades ambientales, y de la interventoría.							

- representar al constructor en temas ambientales ante instituciones y autoridades ambientales.
- elaborar presupuestos y solicitudes de insumos propios para adelantar las labores de manejo ambiental.
- verificar el manejo ambiental de los sitios de disposición de materiales sobrantes y de las fuentes de materiales utilizadas para la obra.
- verificar la efectividad y buen funcionamiento de las infraestructuras ambientales tales como desarenadores o sistemas de protección de cuerpos de aguas.
- tomar las acciones correctivas cuando se presenten contingencias.
- velar por el cumplimiento de los requerimientos de los permisos que sean de responsabilidad de los contratistas.
- vigilar para que la señalización temporal en frentes de obra, estén diariamente instaladas y en buen estado.
- asegurar la demarcación de áreas en campamentos.
- velar por el cumplimiento de la normatividad en higiene, seguridad industrial y salud ocupacional hacia el interior de la obra.
- elaborar informes sobre la gestión ambiental, social y de salud ocupacional.

Proyecto 1: Conformación de Grupo de Gestión Social y Ambiental
- Dirigir y brindar la capacitación e inducción en seguridad industrial a los trabajadores. - Mantener actualizado el panorama de riesgos y la matriz de elementos de protección personal. - Conformar el comité paritario de salud ocupacional para la obra. - Participar en comités ambientales cuando lo requieran, Interventoría - Verificar el estado y vencimiento de los equipos y medicamentos de los botiquines. - Verificar que las diferentes maniobras que se realicen dentro de la obra, cumplan con las medidas de seguridad. - Hacer los reportes de accidentalidad. - Colocar la señalización y demarcación de los frentes de obra que se requieren diariamente. - Verificar las condiciones de higiene de los diferentes elementos que se encuentran en la obra para el servicio de los trabajadores. - Representar al Constructor de obra ante la comunidad en todo lo relacionado con el área social. - Presidir las reuniones con los veedores comunitarios, con los líderes del AID o con las autoridades municipales. - Coordinar y realizar las reuniones con la comunidad. - Responder diligentemente a las quejas y reclamos presentados por la comunidad.

Cargo	N°	Categoría	Tiempo de dedicación	Perfil profesional
Residente sisoma	1	8	35 %	Ingeniero ambiental
La categoría 8 corresponde a experiencia profesional hasta de dos años				

RESPONSABLES	COSTOS
Residente SISOMA	Gastos al presupuesto PMA

Ejecución: Durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2026, se realizó el seguimiento a las actividades desarrolladas por el Grupo de Gestión Ambiental del proyecto, con el propósito de verificar el cumplimiento de las medidas ambientales, sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas para la ejecución de la obra, así como identificar oportunamente situaciones que pudieran generar impactos sobre el entorno o la comunidad.

En este sentido, el 30 de septiembre de 2026 se llevó a cabo una reunión de seguimiento en las instalaciones de la obra, con la participación del Ingeniero Residente, el Profesional Ambiental y el Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Durante la reunión se revisaron las condiciones ambientales asociadas a las actividades ejecutadas durante el periodo, las acciones orientadas a la protección de los recursos naturales, el adecuado manejo ambiental de la obra y la atención de posibles peticiones, quejas, reclamos o solicitudes (PQRS) presentadas por la comunidad.

Asimismo, durante el periodo evaluado se presentaron **dos (2) accidentes de trabajo**, los cuales fueron oportunamente atendidos y gestionados conforme a los protocolos establecidos en materia de Seguridad

y Salud en el Trabajo. Estos eventos, junto con las acciones y procedimientos implementados para su atención y seguimiento, se encuentran debidamente reportados y documentados en el **Informe de SST correspondiente al periodo**.

Como resultado del seguimiento, no se identificaron situaciones ambientales relevantes ni se reportaron quejas o reclamaciones por parte de la comunidad durante el periodo, manteniéndose las medidas de manejo y seguimiento ambiental establecidas para el proyecto.

3.1.2. Capacitación ambiental al personal de obra

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.								
Proyecto 2	Capacitación Ambiental al personal de la obra						FICHA: DAGA-1.2-02	
OBJETIVO								
Capacitar a todo el personal de la obra en temas técnicos, ambientales y sociales del proyecto								
TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR								
Control		Prevención		Mitigación		Corrección		
IMPACTOS A MANEJAR								
- Afectación de los recursos naturales por desconocimiento del adecuado uso y aprovechamiento. - Incumplimiento de los procedimientos establecidos dentro de los actos administrativos que otorgan licencias,autorizaciones y permisos. - Suspensión de las actividades del proyecto. - Sanciones de la Autoridad Ambiental.								
ACCIONES A EJECUTAR								
Todo el personal que labore en el *MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA*., previo a su ingreso, debe recibir inducción socio ambiental y de seguridad industrial. El Constructor debe presentar la programación mensual de capacitaciones, en la cual se debe indicar fecha, hora y temas a tratar. La logística y ayudas requeridas para efectuar la capacitación son responsabilidad del Constructor. A continuación, se propone un listado de temas de capacitaciones, que debe ser revisado y actualizado por el Constructor: - Técnico: Alcance técnico del proyecto (tipo de obra, especificaciones técnicas a aplicar, cantidades de obra y presupuesto de obra, etc.). Responsable: director de Obra. - Ambientales: Manejo de materiales de construcción; manejo integral de residuos líquidos, escombros, residuos reciclables y basuras; manejo de señalización y de tráfico. Responsable: Residente SISOMA - Seguridad: Información de seguridad social (EPS Y ARP); notificación de riesgos según el panorama de riesgos; uso de elementos de protección personal; procedimientos de trabajo seguros; manejo de maquinaria y equiposy los demás que se consideren necesarios. Responsable: Residente SISOMA - Los profesionales responsables de las capacitaciones deben entregar previo al inicio de la obra, el cronograma de las capacitaciones. Una vez aprobado dicho cronograma, deben dar estricto cumplimiento al mismo. - Cada profesional responsable debe preparar su capacitación y entregarla por escrito para la aprobación de la misma con mínimo 8 días de anticipación a dicha capacitación. - Los profesionales responsables de las áreas ambiental, social y SISO deben realizar las capacitaciones al personal, para lo cual deben coordinar con el Ingeniero Residente la asistencia de todo el personal de obra a las mismas. Dependiendo de la logística de la obra, las capacitaciones se pueden realizar en el campamento de obra o en los frentes de obra.								
Proyecto 2: Capacitación Ambiental al personal de la obra								
- Es importante garantizar que todo el personal reciba la capacitación, dependiendo del número de trabajadores y frentes de trabajo es posible exigir que se hagan varios grupos de capacitación para recibir el mismo tema. Estas capacitaciones deben estar dirigidas a todo el personal que ingrese, incluye operarios de maquinaria y equipos, obreros, maestros y ayudantes, como también personal profesional y de administración.								
RESPONSABLES			COSTOS					
Residente SISOMA			Gastos con cargo al presupuesto PMA N/A					
SEGUIMIENTO Y MONITOREO								
Indicador		Descripciónde indicador	Tipo de indicador		Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento		
Número de capacitacionesejecutadas / Número de capacitaciones programadas.		Capacitación de todo el personal	Eficacia		Mensual	Capacitaciones realizadas, Registrofotográfico		
Número de personascon inducción en el período / número depersonas que ingresó en el período.		Inducción a personal	Cuantificable		Mensual	Registro asistencia a capacitaciones		

Ejecución: En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y con el fin de garantizar la correcta aplicación de las medidas de manejo ambiental durante el desarrollo de la obra, se implementó el día 04 de septiembre de 2026 el programa de capacitación ambiental dirigido al personal operativo, técnico y administrativo vinculado al proyecto.

Las capacitaciones tuvieron como objetivo sensibilizar y fortalecer las competencias del personal frente a la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales asociados a las actividades constructivas, promoviendo el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de los procedimientos internos del proyecto.

Registro fotografico Capacitaciones


Fuente propia

4.1.3. Cumplimiento de requerimientos legales

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.							
Proyecto 3	Cumplimiento de requisitos legales					FICHA: DAGA-1.3-03	
OBJETIVO							
- Contar con todos los permisos requeridos para uso e intervención de recursos naturales. - Cumplir con la normatividad vigente, en relación con los mecanismos de participación, control social, atención a los derechos de petición y las solicitudes de información.							
TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR							
Control		Prevención		Mitigación	( )	Corrección	( )
IMPACTOS A MANEJAR							
- Requerimiento de las autoridades competentes. - Conflictos con la comunidad. - Demandas por inadecuados procesos de contratación o por mal manejo de los recursos naturalesdurante la ejecución de las obras.							
ACCIONES A EJECUTAR							
Por la magnitud y nivel de complejidad del proyecto, no se requiere permisos ambientales por parte de la autoridad ambiental correspondiente, por tanto, el contratista deberá cumplir los lineamientos establecidos en el PMA para control de impactos ambientales,algunos requerimientos de importancia son los siguientes: - El Contratista, puede adquirir los materiales de construcción a un tercero, sin embargo, el proveedor seleccionado deberá contar con los documentos que garanticen su legalización, es decir permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes, de conformidad con la normatividad; anexando copia de los permisos correspondientes en el PMA - Teniendo en cuenta que, tanto el municipio como la región de Valle de Tenza no cuenta con escombreras autorizadas por la autoridad ambiental correspondiente, es necesario que el contratista disponga los materiales producto de excavaciones y demoliciones en los sitios dispuestos, para que estos sean reutilizados en la posteridad. En los informes mensuales se deberá reportar el cumplimiento de los lineamientos dispuestos en el PMA, los cuales serán verificados por la interventoría.							
RESPONSABLES				COSTOS			
Grupo de gestión socio ambiental Residente de obra Director de obra				Sin cargos al presupuesto PMA, al no requerir permisos ambientalespara el desarrollo del proyecto.			
SEGUIMIENTO Y MONITOREO							
Indicador	Descripciónde indicador			Tipo de indicador	Periodicidad deevaluación	Registro de cumplimiento	
Número de permisos otorgados / Número de permisos requeridos.	Cronograma de avance al cumplimiento de requisitos legales aplicables			Cuantificable	Iniciode obra y Mensual	Actos administrativos de las autoridades ambientales.	

Ejecución: En el periodo *01 al 30 de septiembre del 2026, En* atención a lo establecido en la normatividad ambiental vigente y a los compromisos adquiridos en el marco del instrumento de manejo ambiental aprobado para el proyecto, se realizó el seguimiento y verificación permanente del cumplimiento de los requerimientos legales aplicables durante el periodo evaluado, a continuación, se relacionan las cantidades adquiridas:

MATERIALES UTILIZADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE	
MATERIAL	**CANTIDAD (m^3)**
ARENA	**70,00**
GRAVILLA	**84,000**
PIEDRA RAJON	**7,00**

PIEDRA FILTRO	**0,00**
AFIRMADO	**200,20**

3.2. PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3.2.1. Proyecto de señalización frentes de obras y sitios temporales

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.							
Proyecto 2	Proyecto de señalización frentes de obra y sitostemporales.					FICHA: PAC-2.3-06	
OBJETIVO							
Prevenir los impactos que se generen por la falta de una adecuada señalización de los frentes de obra y de lossitios de uso temporal.							
TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR							
Control	x	Prevención	X	Mitigación	(X)	Corrección	x
IMPACTOS A MANEJAR							
- Riesgos generados por la presencia de trabajadores en la vía. - Riesgos generados porla actividad desempeñada.							
ACCIONES A EJECUTAR							
- Realizar cerramiento perimetral de las áreas de trabajo con cinta de demarcación de mínimo 12 cm de ancho. Esta debe estar apoyada sobre parales tubulares de 1,2 metros de alto y diámetro de 2 pulgadas, la cinta debe permanecer en perfecto estado durante la duración de la obra. (PMT) - Los materiales que sean necesarios ubicar en frentes de obra deberán estar ubicados y acordonados dentro de la señalización de la obra y no deberán obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal. - En la reunión de inicio de obra, el área técnica realizará una divulgación de la señalización implementada. - Se propone la utilización de un kit de señales que se deberá colocar durante el periodo de ejecución de las actividades, el cual se ubicará de acuerdo con al avance de las labores. La señalización se encuentra de acuerdo con las especificaciones del manual de señalización vial. Entre la señalización mínima requerida se encuentran las señales informativas (SIO-01 (obra en la vía a 100 m), señales preventivas (SPO-01 trabajos en la vía, SPO-02 maquinaria en la vía), señales reglamentarias (SRO-01 velocidad cerrada).    							
RESPONSABLES				COSTOS			

Ingeniero residente. Inspectores de obra ambiental Personal Operativo	No genera cargos al PMA incluidos dentro de PMT

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Descripciónde indicador	Tipo de indicador	Periodicidad deevaluación	Registro de cumplimiento
No de señales puestas/No. De señales requeridas	Señalización de avisoen frentes de obra.	Eficacia	Mensual	Registro fotográficode la señalización

Ejecución: Durante el periodo en mención se realizó la instalación de señalización preventiva y de seguridad en las diferentes áreas de intervención del proyecto, con el propósito de prevenir la ocurrencia de accidentes de personas ajenas al proyecto, advertir sobre riesgos potenciales y garantizar condiciones seguras para el personal de obra y terceros, en concordancia con las normas de seguridad y salud en el trabajo y las buenas prácticas ambientales aplicables.



Fuente propia

3.3. PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3.3.1. Manejo y disposición final de escombros y lodos

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.							
Proyecto 2	Manejo y disposición final de escombros y lodos					FICHA: PAC-2.4-07	
OBJETIVO							
- Cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los residuos de construcción y demolición. - Prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de residuos de construcción y demolición.							
TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR							
Control	(X)	Prevención	(X)	Mitigación	( )	Corrección	( )
IMPACTOS A MANEJAR							
- Contaminación del agua, aire, suelo, vegetación. - Alteración de calidad visual.							

ACCIONES A EJECUTAR
1. Manejo de residuos de excavaciones y demoliciones: - De acuerdo a las actividades constructivas programadas, los residuos a generar se deben a la demolición del pavimento, andenes y excavaciones tanto mecánicas como manuales, por tanto, se aplicarán procesos de reducción que contemplen acciones de mejoramiento y reutilización de los mismos dentro del proceso constructivo - Se deberá disponer de sitios de acopio para el material a reutilizar, donde serán protegidos de la intemperie para evitar dispersión de polvos o partículas, de la misma manera, estos deberán ser señalizados y acordonados. - Una vez terminados los trabajos de construcción, se limpiarán las zonas de acopio de material de excavación, respetando el paisaje natural de la zona.
LUGAR DE EJECUCIÓN
Frentes de obra Área de Influencia Directa (AID)

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Descripciónde indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Requerimientos emitidos por las autoridades ambientales	Verificación del adecuado manejo y utilización de materiales de construcción y demolición	Cualitativo	Bimensual	Informe de inspección y procedimientos de la reutilización de materiales de construcción y demolición en actividades propias del proyecto.
Quejas y reclamos		Cuantitativo	Bimensual	

Ejecución: Con el objetivo de prevenir, mitigar, y/o controlar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de los materiales de construcción durante el desarrollo de la obra, se da cumplimiento a las medidas establecidas por la norma ambiental vigente, entre las cuales se destacan: el cubrimiento de los materiales para evitar la dispersión de material particulado y arrastre por escorrentía, acopio y señalización en un lugar que no impidiera las labores ni fuese un foco de riesgo para la integridad física.

De acuerdo a lo establecido bajo la ficha ambiental para el periodo mencionado, fue necesaria el alquiler de una Retroexcavadora para realizar la actividad de demolición y excavación, las cuales bajo inspección preliminar cumple con los estándares de seguridad para realizar su labor, se contó con la disposición de una Volqueta sencilla para trasladar el material proveniente de la excavación al predio previamente autorizado para la disposición del material del propietario JAIRO INDALECIO ARENAS, cumpliendo con todas las normas de seguridad, a continuación, se relaciona las cantidades producto de excavación, en el mes ejecutado:

DESCRIPCION	CANTIDAD (m^3)
EXCAVACIÓN	**11,60**

3.3.2. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.							
Proyecto 2	Proyecto de Manejo y disposición final de Residuos Sólidos convencionales y especiales					FICHA: PAC-2.5-08	
OBJETIVO							
- Cumplir con la política de gestión integral de residuos sólidos.							
TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR							
Control	(X)	Prevención	(X)	Mitigación	( )	Corrección	( )
IMPACTOS A MANEJAR							
- Contaminación al suelo, aire y agua por la generación de residuos convencionales y no convencionales.							
ACCIONES A EJECUTAR							

- Clasificación y reducción en la fuente:

Desde el inicio de la obra, los residuos producidos por el Constructor deben ser separados teniendo en cuenta los siguientes tipos de residuos: chatarra y llantas; empaques, envases y embalajes; residuos especiales (residuos químicos de aceites, pinturas, envases de combustibles, estopas y elementos contaminados con grasas, elementos de botiquines); residuos domésticos (desperdicios orgánicos) y papel blanco de oficinas. Se deben utilizar canecas de 55 galones con tapa, debidamente marcadas por cada tipo de residuo. En el campamento, el Constructor debe tener mínimo 5 canecas para el manejo de residuos sólidos.

- Almacenamiento temporal:

El Constructor debe disponer de canecas o dispositivos para almacenamiento de cada tipo de residuos, evitando que se mezclen dichos residuos. Si existe espacio disponible se puede contar con un centro de acopio, se debe adecuar un sitio que tenga piso duro, techo y paredes en bloque o malla fina sintética.

- Disposición final:

Reciclable y/o reutilizable: Este tipo de residuos deben ser clasificados como: Tipo papel y cartón proveniente de las oficinas, archivos, cajas, entre otros y cuyo manejo se debe dar a través de la recuperación sistemática en las mismas oficinas y/o en los sitios. En estos lugares serán colocados de modo estratégico cajas de fácil identificación para disposición de estos residuos, cada semana las personas a cargo del proyecto recolectan y almacenan el producto en las canecas, para posteriormente ser recolectados por recicladores autorizados, en caso de no existir, puede donarse a recicladores de la zona. Tipo madera, vidrio, latas de aluminio, pueden ser reutilizados o igualmente entregados a recicladores de la zona.

Residuos no aprovechables: Deben ser almacenadas hasta que sean recogidos por la empresa prestadora del servicio del municipio. Estos residuos no podrán acopiarse más de ocho (8) días y deberán permanecer tapados y contramarcados.

Residuos peligrosos: Deberán ser almacenados por un tiempo máximo de 8 días y serán trasladados directamente a los sitios autorizados por las autoridades ambientales para ser tratados o incinerados. El traslado y manejo se hará en bolsas de polipropileno de alta densidad, desechables, de color rojo, calibre mayor de 1.8. El vehículo transportador no podrá compactar las bolsas de residuos, estará debidamente identificado y su bodega de almacenamiento estará completamente cubierta para prevenir que se pierdan desechos en el recorrido.

En caso de que, en el municipio no cuente con áreas autorizadas para la disposición de estos desechos, el contratista tendrá que trasladarlos hasta el municipio más cercano, el cual deberá contar con la disposición legal y ambiental para su manejo.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Frentes de obra
Área de Influencia Directa (AID)

RESPONSABLES	**COSTOS**
Personal de obra	Ajustado al presupuesto

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	**Descripciónde indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Vol. de residuos separados / Vol. De residuos generados	Manejo de residuos solidos	Cualitativo	Mensual	Registro fotográfico. Registro del recibo de

Vol. de residuos reciclables entregados a la comunidad / Vol. de residuos reciclables generados				los residuos reciclables por parte de la comunidad. Registros de Capacitación Registro fotográfico de las actividades. Constancia de recibo de los residuos peligrosos por parte de las empresas autorizadas

Ejecución: Con el fin de dar cumplimiento a la Política Ambiental de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se implementaron medidas específicas para el manejo de los mismos, tales como el almacenamiento temporal y disposición final; para esto se cuenta con puntos ecológicos debidamente etiquetados y clasificación por colores, color negro (residuos orgánicos biodegradables), blanco (cartón y papel), verde (plásticos, empaques de bebidas y alimentos), según la norma vigente Resolución 2184 de 2019.

Adicionalmente se informa que teniendo en cuenta los horarios de recolección de residuos sólidos en el área urbana del municipio. En obra se realiza un registro y control, cada viernes de los residuos generados, Es así que, debido a que la cantidad de residuos generados en obra es mínima; la empresa **CONSORCIO EDUCAR BERBEO** en cumplimiento de las funciones se hace responsable de realizar el adecuado manejo, separación en la fuente y traslado mediante vehículo particular al área urbana del municipio de dichos residuos convencionales generados en obra, donde finalmente son entregados al vehículo recolector y trasladados por la unidad de servicios públicos de Berbeo.

3.3.3. Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.							
Proyecto 2	Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos					**FICHA:** PMIT-5.3-17	
OBJETIVO							
- Prevenir los impactos que se puedan generar por el manejo de la maquinaria, equipos y vehículos							
TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR							
Control	(X)	Prevención	(X)	Mitigación	(X)	Corrección	( )
IMPACTOS A MANEJAR							
- Contaminación del agua, del suelo, del aire y de la cobertura vegetal. - Aumento en niveles de ruido. - Afectación de la salud de los trabajadores. - Conflictos con las comunidades.							
ACCIONES A EJECUTAR							
El horario de trabajo con maquinaria, equipos y vehículos debe ser diurno, con el fin de evitar molestias a la comunidad vecina al proyecto. Previo al inicio de las actividades constructivas, el Constructor debe entregar los registros de mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos que operarán en los frentes de obra. Se sugiere llevar un listado de maquinaria y equipo para llevar control en obra, por lo que se sugiere tener en cuenta estos ítems:							

- Mantenimiento rutinario de inspección: corresponde a chequeos visuales y de funcionamiento que se realizan para determinar posibles fallas o deterioro de los componentes para el correcto funcionamiento diario de los equipos. Esta labor se debe realizar diariamente por el operador del equipo o maquinaria.
- Mantenimiento preventivo: incluye insumos de carácter obligatorio para los cambios periódicos de aceite, filtros y mangueras. El mantenimiento preventivo debe hacerse cada 200 horas de trabajo, según los registros de horómetro.
- Mantenimiento correctivo: se refiere al mantenimiento que de acuerdo con la hoja de vida de cada equipo es necesario realizar, según sea el caso.
- Toda la maquinaria y vehículos deberán contar con extintores multipropósito de mínimo 5 libras de capacidad, su carga deberá estar vigente y estará en un lugar de fácil acceso.
- Toda la maquinaria y vehículos deberán contar con pito y luces de reversa. Antes del inicio de las labores el operador debe conocer el área a trabajar y las labores que debe realizar. El Constructor debe entregar a cada operario los elementos de protección requeridos para ejecutar las labores asignadas. El operador de la maquinaria no debe permitir que otros trabajadores se acerquen a la maquinaria a distancias que puedan suponer cualquier riesgo de accidente. El Constructor debe entregar para cada operador de maquinaria una carta de idoneidad del trabajador para operar la(s) máquina(s) a su cargo.
- En el caso que el Constructor contrate cualquier equipo de trabajo a una empresa especializada, le debe exigir que cumpla las normas de seguridad propias del equipo, del operador y normas propias de la obra.
- Los equipos, maquinaria y vehículos sólo podrán ser manejados por personal capacitado y formado para ello. Estos equipos y maquina se deben utilizar adecuadamente y solamente para los fines a los que están destinados. La maquinaria no podrá utilizarse para transporte de personal ni como medio de elevación.
- Los certificados de emisiones de gases y SOAT de los vehículos de la obra deberán estar vigentes y por ley se debe garantizar un buen funcionamiento de los frenos, sistema de dirección, sistema de suspensión, estado de llantas, vidrios y espejos.
- Los vehículos deben contar con los equipos de prevención y seguridad reglamentados: gato, cruceta, dos señales de carretera, botiquín de primeros auxilios, extintor, dos tacos, una caja de herramienta básica, llanta de repuesto y linterna.
- No está permitido modificar la capacidad de los platones o contenedores de las volquetas. Durante el transporte de materiales, las volquetas deben ir totalmente cubiertas y la carpa deberá bajar por lo menos 30 cm del borde superior del volcó, para evitar la caída de materiales por la vía.

Cuando se requiera efectuar almacenamiento de combustible en los frentes de obra se debe cumplir con:

- El almacenamiento de combustible se debe hacer en zonas con buena ventilación, con techos altos, en áreas alejadas de oficinas, zonas administrativas y de fuentes de ignición.
- No deben almacenarse productos incompatibles con combustibles y lubricantes y se debe prohibir fumar, usar cámaras fotográficas y equipos de telefonía móvil.

Traslado de maquinaria

La maquinaria de construcción debe transportarse en cama baja debidamente escoltada, para lo cual el Constructor debe solicitar el permiso para transporte de cargas indivisibles, extra pesadas, extra dimensionadas. Se deben utilizar en los vehículos de carga y en los escoltas, los avisos, señales y dispositivos luminosos, de acuerdo, a la definición establecida en el código nacional de tránsito.

LUGAR DE EJECUCIÓN

AID del proyecto

RESPONSABLES	**COSTOS**
Personal Operativo y profesional ambiental	Costos sin cargo al presupuesto PMA

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Descripciónde indicador	**Tipo de indicador**	**Periodicidad deevaluación**	**Registro de cumplimiento**
Prevenir los impactos que se puedan generar por el manejo de la maquinaria, equipos y vehículos	Eficacia	Mensual	Registro fotográfico Registro de mantenimiento de maquinaria Informes mensuales de cumplimiento Certificados de idoneidad de cada uno de los operadores de maquinaria
Prevenir accidentes por mal manejo de vehículos y maquinaria	Cuantificable	Mensual	Informe de accidentes registrados

Ejecución: Durante el periodo evaluado se dio continuidad a la implementación del Proyecto de Manejo

de Maquinaria, Equipos y Vehículos, mediante acciones orientadas a prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a su operación y movilización en los frentes de obra.

- Se verificaron las condiciones generales de la maquinaria y equipos, procurando su adecuado funcionamiento y la prevención de fugas o derrames de combustibles, aceites y lubricantes. Asimismo, se mantuvieron medidas para el control de emisiones atmosféricas y ruido, la adecuada circulación y estacionamiento de los equipos y la disponibilidad de elementos para la atención de posibles contingencias.

- De igual manera, se reforzaron con el personal las buenas prácticas ambientales y de seguridad asociadas al uso y manejo adecuado de maquinaria, equipos y vehículos.

3.4. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

3.4.1. Proyecto de atención a la comunidad

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.							
Proyecto 2	Proyecto de atención a la comunidad					**FICHA:**PG-6.1-18	
OBJETIVO							
- Recibir, atender y dar repuesta oportuna a todas las manifestaciones que las autoridades ycomunidades presenten al proyecto.							
TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR							
Control	(X)	Prevención	(X)	Mitigación	( )	Corrección	( )
IMPACTOS A MANEJAR							
- Generación de conflictos con la comunidad. - Circulación de información falsa. - Expectativas sobre el proyecto.							
ACCIONES A EJECUTAR							
Las actividades que se realizarán en este proyecto son: 1. Sistema de Atención a la Comunidad Se deberá establecer un Sistema para la Atención a la comunidad durante la etapa de pre construcción e intervención del proyecto. La atención a la comunidad se refiere a las acciones de dar respuesta y solución a las diferentes manifestaciones ciudadanas por parte del Constructor. Estas pueden ser de necesidad de información sobre el proyecto, o inquietudes, quejas y reclamos que hayan podido suscitar las actividades de obra. Todas las manifestaciones ciudadanas deben ser atendidas por el equipo de gestión social y se les dará respuesta o algún tipo de solución inmediatamente si las repuestas así pueden darse. Procedimiento metodológico de para la implementación del Sistema de Atención a la Comunidad: - En los casos de quejas por daños a la infraestructura de los predios o al medio ambiente o reclamos por las actividades de obra o de los trabajadores, deben ser reportadas en formato de Atención e Información a la Comunidad. El sistema de Atención al Ciudadano, contiene un procedimiento, el cual se indica a continuación: • Una vez presentada la persona en el Punto de Atención a la Comunidad, se recibe su manifestación y se registra; definiendo el motivo de su visita y procediendo a dar respuesta a la información solicitada. Las manifestaciones ciudadanas pueden ser por: • Solicitud de información • Presentación de queja • Presentación de reclamo • Presentación de sugerencia • Manifestación de una observación • Toda manifestación ciudadana deberá registrarse conteniendo la siguiente información: • Fecha							

- Nombre y apellidos del ciudadano
- Localización del ciudadano (PR)
- Descripción de la manifestación ciudadana
- Tipo de manifestación ciudadana
- Solicitud de información
- Presentación de queja
- Presentación de reclamo
- Presentación de sugerencia
- Manifestación de una observación
- Tipo de solución
- Información verbal
- Requiere visita
- Entrega de información escrita
- Solicita reunión
- Otra (Especificar)
- Estado de la Solución
- Cerrada
- Abierta
- Se proporcionará la información que las personas soliciten en el PAC de manera completa, preguntando al solicitante si queda satisfecho con la información brindada.
- En caso de presentarse alguna queja señalando como responsable a las actividades de construcción, se procederá de la siguiente forma:
- En el caso de que el Constructor no repare los daños que son su responsabilidad dentro del plazo previsto, este hecho se considerará como un incumplimiento.
- Cada mes se realizará un consolidado de las manifestaciones ciudadanas que se presentaron en el período de referencia y su estado actual, es decir el número total de manifestaciones cerradas y de número de manifestaciones abiertas.

LUGAR DE EJECUCIÓN

AID del proyecto
Tramos intervenidos

RESPONSABLES	COSTOS
Residente de obra y SISOMA	Costos sin cargos al presupuesto PMA

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Descripción del indicador	Tipo deindicador	Periocidad de evaluación	Registro de cumplimiento
No. de PQR atendidas / No de PQR registradas x 100	Atender a través de un profesional social las quejas, comentarios e inquietudes de la comunidad	Cuantitativo	Mensual	Registro de atención a la comunidad. Registro fotográfico de atención a la comunidad.

3.4.2. Contratación mano de obra

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.		
Proyecto 2	Contratación mano de obra	**FICHA:** PGS-6.6-23
OBJETIVO		
- Generar ingresos en los hogares de las comunidades de los municipios de la zona de influencia.		

- Evitar la migración de población foránea a los municipios de la zona de influencia.
- Evitar la generación de conflictos con la comunidad.

TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR

Control		Prevención	(X)	Mitigación	( )	Corrección	(

IMPACTOS A MANEJAR

- Generación de conflictos con la comunidad.
- Generación de expectativas en las comunidades del AID.

ACCIONES A EJECUTAR

Las actividades que se realizarán en este proyecto son:

- Diseño y aplicación de estrategias para la vinculación de personal residente en los asentamientos humanos que se encuentran en el área de influencia directa del proyecto durante la etapa de construcción.
- De acuerdo a los datos que arrojó el Diagnóstico Socioeconómico del área de influencia del proyecto, y específicamente en las características sociales del área de influencia directa, se encontró que a lo largo de toda el AID existe un porcentaje importante de mano de obra no calificada desempleada tanto en hombres como en mujeres.
- El Constructor contratará en el transcurso de la obra mínimo al 90% de la mano de obra no calificada que requiera, la cual debe residir permanentemente en el municipio de áreas circundantes; también contratará mano de obra calificada que pueda vincular al proyecto.
- El Constructor difundirá la información sobre las características de la contratación de mano de obra no calificada a través del Punto de Atención e Información a la Comunidad y en cada una de las reuniones de inicio.
- El Constructor precisará los perfiles laborales y el número de vinculaciones que requiere del área de influencia del tramo respectivo.
- En el Punto de Atención e Información a la Comunidad se publicarán los perfiles y el número de vinculaciones laborales disponibles para la población del área de influencia del tramo respectivo.
- El Constructor establecerá y publicará el sistema de contratación por competencias, que contempla los siguientes pasos:

- Análisis de perfiles y competencias
- Sorteo de candidatos
- Capacitación
- Concurso por competencia.
- Certificado de idoneidad para cargos de operadores de maquinaria.

- El Constructor hará seguimiento al personal de la comunidad vinculado al Proyecto de Generación de Empleo con el objeto de que el trabajador mantenga un nivel laboral alto tanto en la calidad de lo que desarrolla como en la aplicación de las medidas ambientales, sociales y de seguridad industrial durante su permanencia en el frente de obra.
- El Constructor realizará una base datos donde se haga el seguimiento a esta actividad.
- El Constructor cumplirá con las normas de ley en la contratación de personal para el proyecto.

LUGAR DE EJECUCIÓN

AID del proyecto

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicador	Descripciónde indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
N° de mano de obra no calificada contratada para el proyecto / N° de mano de obra no calificada contratada del municipio en obra	Garantizar la oferta laboral a la población local	Eficacia	Mensual	Contratos laborales de personal vinculado al proyecto. Informe de generación de empleo

Ejecución: La vinculación del personal se realizó bajo criterios de igualdad de oportunidades, transparencia y legalidad, garantizando el cumplimiento de la normatividad laboral vigente y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. El personal contratado recibió inducción previa al inicio de labores,

incluyendo aspectos relacionados con buenas prácticas ambientales, normas de convivencia y seguridad, contribuyendo a la adecuada ejecución de las actividades del proyecto**.**



NATALY DAYANA RAMOS ANTONIO
ESP. INGENIERA AMBIENTAL
MP. No. 091021-0524718CND

	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IPO-006-2025 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA	Código: FC-IPO06--001
		Fecha: 2025-12-01
		Página 1 de 4

FECHA: 04 de septiembre de 2026	LUGAR DE REALIZACIÓN: Obra	HORA	INICIO 7 am
			FINAL 8 am

OBJETIVO DE LA REUNIÓN O TALLER:

- Sensibilizar y evitar acciones que atenten contra el equilibrio ambiental de la zona.
- Capacitar sobre el Alcance técnico del proyecto
- Socialización del Plan Manejo Ambiental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de la jornada laboral correspondiente al mes de septiembre de 2026, se llevó a cabo una actividad de capacitación, sensibilización y fortalecimiento ambiental dirigida al personal vinculado al proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés – Sede Principal, en el municipio de Berbeo", con el propósito de reforzar los conocimientos y buenas prácticas aplicables durante la ejecución de las actividades constructivas, así como promover el cumplimiento de las obligaciones ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y demás disposiciones establecidas para el proyecto.

Como tema de fortalecimiento para el periodo, se abordó el manejo adecuado de materiales de construcción, sobrantes y residuos generados en obra, haciendo énfasis en su correcta clasificación, almacenamiento temporal y disposición final. Asimismo, se recordó la importancia de evitar la acumulación de materiales en zonas de circulación, áreas no autorizadas o sitios donde puedan ocasionar afectaciones al suelo, sistemas de drenaje o áreas aledañas a la institución educativa.

De igual manera, se reforzaron las medidas para la prevención y control de emisiones de material particulado, incluyendo el manejo adecuado de materiales susceptibles de generar polvo, la limpieza de las áreas de trabajo y la adopción de medidas preventivas durante las actividades que puedan producir dispersión de partículas. También se reiteraron las buenas prácticas relacionadas con el uso eficiente del agua y la energía, procurando prevenir desperdicios y fomentar el aprovechamiento racional de estos recursos durante la ejecución de la obra.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se recordó al personal la obligatoriedad del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) de acuerdo con los riesgos asociados a cada actividad, así como la importancia de conservarlos en condiciones adecuadas, reportar oportunamente su deterioro y atender las medidas preventivas establecidas para cada frente de trabajo.

Adicionalmente, se sensibilizó al personal sobre la importancia de reportar de manera inmediata cualquier incidente, condición insegura, derrame, manejo inadecuado de residuos o situación que pueda representar una afectación ambiental, permitiendo implementar oportunamente las acciones preventivas y correctivas correspondientes.

La jornada correspondiente al mes de septiembre del 2026 se desarrolló conforme a la programación establecida y contó con la participación del personal vinculado al proyecto. Las actividades realizadas permitieron fortalecer la cultura de prevención, el compromiso ambiental y la aplicación de buenas prácticas durante la ejecución de la obra, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones ambientales y contractuales y al mejoramiento continuo del desempeño ambiental del proyecto.

TEMAS ABORDADOS	
• Alcance del proyecto Programas de las fichas de Manejo ambiental	• Elementos de protección personal

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES DE LOS ASISTENTES

Los asistentes no presentaron ningún tipo de observación acerca de la socialización.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Los participantes se Comprometen a cumplir con las normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
Se comprometen a cumplir con la Adecuada clasificación de los Residuos.
Se comprometen con el orden de los espacios de trabajo.

LISTADO DE ASISTENCIA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No DE CÉDULA	FIRMA
1	Miguel Alonso Moreno Cruz	1.055.226.522	
2	Edgar Antonio Vargas Ramirez	9.636.443	
3 4	Anyalo Yesit Moreno Mendoza	1.010.149.433	Anyalo M.
5	Jhon Alexander Alfonso Oicatá	1053.282.140.	
6	Brayan Stiven Nieto Leon	1070.983.754	BRAYAN N.
7	Fabian Hincapie Marco Antonio	72.327.218	Marco A. Fabián

	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. IPO-006-2025 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA	Código: FC-IPO06--001 Fecha: 2025-12-01 Página 1 de 2

FECHA: 30 de septiembre del 2026	LUGAR:	HORA	INICIO	7 AM
			FINAL	8 AM

REUNION: ORDINARIA	X	EXTRAORDINARIA

TEMAS A TRATAR: Conformar el grupo de Gestión Ambiental, para garantizar que las actividades de construcción se realicen de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente. con el fin de implementar medidas para reducir el consumo de recursos naturales, como el agua y la energía, así como para minimizar la generación de residuos y la emisión de contaminantes.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CEDULA	AREA/EMPRESA
Nataly Dayana Ramos	1.049.798.208	Ingeniera Ambiental
Lina Marcela Cárdenas	1.053.282.474	Insp. Siso
MARCOS JOSE SOSPE VARGAS	1.049.622.249	Residente Obras

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, se realizó el seguimiento a las actividades desarrolladas por el Grupo de Gestión Ambiental del proyecto, con el propósito de verificar el cumplimiento de las medidas ambientales, sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas para la ejecución de la obra, así como identificar oportunamente situaciones que pudieran generar impactos sobre el entorno o la comunidad.

En este sentido, el 30 de septiembre de 2026 se llevó a cabo una reunión de seguimiento en las instalaciones de la obra, con la participación del Ingeniero Residente, el Profesional Ambiental y el Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Durante la reunión se revisaron las condiciones ambientales asociadas a las actividades ejecutadas durante el periodo y las acciones orientadas a la protección de los recursos naturales, el adecuado manejo ambiental de la obra y la atención de las posibles peticiones, quejas, reclamos o solicitudes (PQRS) presentadas por la comunidad.

Como resultado del seguimiento, no se identificaron situaciones ambientales relevantes ni se reportaron quejas o reclamaciones por parte de la comunidad durante el periodo, manteniéndose las medidas de manejo y seguimiento ambiental establecidas para el proyecto.

COMPROMISOS
Garantizar que la ejecución del proyecto, no genere ninguna clase de impactos negativos con el Medio Ambiente. Reducir el uso de recursos Naturales. Cumplir con la Normatividad Ambiental

FIRMA CONSTANCIA DE LA PRESENTE ACTA			
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**FIRMA**
Nataly Dayana Ramos	**1.049.798.208**	**Ingeniera Ambiental**	
Lina Marcela Cárdenas	**1.053.282.474**	**Insp. Siso**	
Marco José Soque V.	1.049.622.249	Residente Obra	

Seguimiento plan de manejo de transito

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**INFORME INTERVENTORÍA**	FEYMA INGENIERÍA S.A.S. CONSULTORES - CONSTRUCTORES

Interventoria

INFORME SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IPVO 025-2025- "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".



MAGDA LUCERO MEDINA LARA
REPRESENTANTE LEGAL
FEYMA INGENIERIA S.A.S
INTERVENTORÍA

TIERRASUA
Berbeo - Boyacá

SEPTIEMBRE DE 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. OBJETIVOS 4
1.1 Objetivo General 4
1.2 Objetivos Específicos 4
2. METODOLOGÍA 5
3. PLAN DE MANEJO DE TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN 5
3.1 Tránsito Peatonal 7
3.2 Transito Vehicular 7
3.3 Condiciones de Intervención 8
3.4 Información Sobre el PMT 8
3.5 Manejo de Tránsito Vehicular 9
3.6 Tipo de Obra 9
3.7 Cerramiento de la Obra 10
3.8 Instalación, Manejo y Retiro de Maquinaria 10
4. SEÑALIZACIÓN UTILIZA EN EL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11
4.1 Señales Informativas 11
4.2 Señales Preventivas 11
4.3 Señales Reglamentarias 12
4.4 Dispositivos Para Canalización de los Movimientos peatonales Vehiculares y Para el Cierre de la Obra. 12
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO 13

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento y control realizado por la Interventoría al cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) implementado durante la ejecución del proyecto. Este seguimiento tiene como finalidad verificar la correcta aplicación de las medidas de señalización, seguridad vial y control de tránsito establecidas para mitigar los impactos generados por el desarrollo de las actividades constructivas sobre la movilidad de peatones, ciclistas, vehículos y demás usuarios del espacio público.

En el marco de las funciones de vigilancia y control contractual, la Interventoría realizó inspecciones periódicas en campo con el propósito de evaluar el estado, ubicación y suficiencia de la señalización temporal instalada, así como la implementación de las medidas de prevención y seguridad requeridas para garantizar condiciones adecuadas de circulación y accesibilidad en las áreas de intervención.

De igual manera, se efectuó el seguimiento a las acciones desarrolladas por el contratista para minimizar las afectaciones sobre la movilidad y preservar la seguridad de la comunidad aledaña, los usuarios de las vías y el personal vinculado al proyecto. Lo anterior, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable y de las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito aprobado para la obra.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Verificar y realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) implementado para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés Sede Central en el Municipio de Berbeo, Departamento de Boyacá”, con el fin de garantizar la adecuada gestión de la movilidad y la seguridad vial en las áreas de influencia de la obra.

Así mismo, evaluar la correcta implementación de las medidas de señalización, control de tránsito y seguridad requeridas para mitigar los impactos generados por las actividades constructivas, procurando mantener condiciones seguras, ordenadas y accesibles para peatones, conductores, pasajeros, personal de obra y comunidad aledaña, en cumplimiento de la normatividad vigente y de las disposiciones establecidas en el PMT aprobado para el proyecto.

1.2 Objetivos Específicos

- Verificar la implementación y cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para la ejecución del proyecto.
- Realizar seguimiento a las condiciones de seguridad vial adoptadas por el contratista, con el fin de minimizar los impactos generados por las actividades constructivas sobre peatones, vehículos particulares, transporte público y comunidad en general dentro del área de influencia del proyecto.
- Comprobar la adecuada instalación, mantenimiento y ubicación de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa requerida durante la ejecución de las obras.
- Evaluar la efectividad de las medidas implementadas para garantizar la seguridad e integridad de los usuarios de las vías, trabajadores, visitantes y demás personas que transitan por las zonas intervenidas.
- Verificar que las canalizaciones, cerramientos y demás dispositivos de control de tránsito se mantengan en condiciones óptimas de funcionamiento y visibilidad durante el desarrollo de las actividades constructivas.
- Realizar inspecciones periódicas en campo para identificar posibles riesgos asociados a la movilidad y seguridad vial, formulando las recomendaciones y requerimientos necesarios para su corrección.
- Verificar que la señalización instalada sea clara, visible y de fácil interpretación para los usuarios de las vías, permitiendo una circulación segura y ordenada en el área de influencia del proyecto.

2. METODOLOGÍA

La metodología empleada por la Interventoría para el seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se fundamentó en la realización de inspecciones periódicas de campo, mediante las cuales se verificó el cumplimiento de las medidas de señalización, control de tránsito y seguridad vial implementadas durante la ejecución del proyecto.

Durante el presente periodo, se efectuaron recorridos e inspecciones en las áreas de influencia de la obra con el propósito de evaluar las condiciones de movilidad vehicular y peatonal, así como la correcta implementación de los dispositivos de señalización temporal, cerramientos y demás elementos contemplados en el PMT aprobado.

Las actividades de seguimiento desarrolladas por la Interventoría comprendieron:

- Verificación de la instalación, ubicación, estado y visibilidad de la señalización preventiva, informativa y reglamentaria dispuesta en el área de intervención.
- Inspección de las condiciones de seguridad para peatones, vehículos y personal vinculado a la ejecución de las obras.
- Seguimiento al mantenimiento y conservación de los dispositivos de control de tránsito implementados por el contratista.
- Evaluación de posibles afectaciones a la movilidad generadas por el desarrollo de las actividades constructivas.
- Registro fotográfico de las condiciones observadas en campo y de las medidas implementadas para el manejo del tránsito.
- Formulación de observaciones y recomendaciones dirigidas al contratista cuando se identificaron oportunidades de mejora o situaciones que pudieran representar riesgos para la seguridad vial.

3. PLAN DE MANEJO DE TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, la Interventoría realizó seguimiento y verificación a las medidas establecidas para el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y señalizaciones asociadas al desarrollo de las actividades constructivas, teniendo como finalidad garantizar condiciones adecuadas de movilidad y seguridad para los usuarios de la vía, peatones, personal de obra, equipos y vehículos que pudieran verse afectados por la ejecución del proyecto.

En desarrollo de las actividades de seguimiento, la Interventoría verificó que las medidas de manejo de tránsito implementadas por el contratista fueran acordes con las condiciones existentes en los frentes de trabajo y estuvieran orientadas a prevenir accidentes, advertir oportunamente sobre la presencia de zonas de obra, canalizar adecuadamente el tránsito y minimizar las posibles afectaciones a la movilidad.

Asimismo, se realizó seguimiento a la disposición y mantenimiento de los dispositivos de señalización preventiva, reglamentaria e informativa utilizados en las áreas de intervención, verificando aspectos relacionados con su ubicación, visibilidad, estabilidad, estado de

conservación y correspondencia con las condiciones de operación existentes. Se consideró igualmente la necesidad de mantener únicamente aquellos dispositivos aplicables a las condiciones presentes en cada frente de trabajo, evitando la permanencia de señalización que pudiera generar confusión a los usuarios.

La Interventoría verificó que la señalización y los dispositivos de control fueran dispuestos con la debida anticipación respecto de las zonas de intervención, de manera que los conductores y peatones contaran con condiciones suficientes para identificar las restricciones, advertencias o modificaciones temporales de circulación y adoptar las medidas correspondientes.

De igual manera, se realizó seguimiento a las condiciones de circulación de peatones y vehículos en las zonas próximas a los frentes de obra, procurando que las actividades constructivas no generaran condiciones de riesgo para los usuarios de la vía ni para el personal vinculado al proyecto. Cuando las condiciones de ejecución lo requirieron, se verificó la implementación de medidas de control y delimitación de las áreas de trabajo.

En cuanto al cumplimiento de los lineamientos establecidos para el manejo de tránsito, la Interventoría realizó seguimiento a la aplicación de las disposiciones contempladas en el Plan de Manejo de Tránsito, el Plan de Manejo Ambiental y Social y demás documentos técnicos y normativos aplicables al proyecto, verificando que las medidas implementadas fueran consistentes con las condiciones particulares de la obra.

Durante el periodo objeto de seguimiento, no se identificaron situaciones que representaran una afectación significativa a la movilidad o a la seguridad vial asociada a los frentes de trabajo. No obstante, la Interventoría recomienda al contratista mantener la inspección permanente de la señalización y de los dispositivos de control de tránsito, realizando oportunamente su reposición, reubicación, complementación o retiro cuando las condiciones de ejecución de la obra así lo requieran.

La Interventoría continuará efectuando el seguimiento al cumplimiento del PMT y a las condiciones de señalización y manejo de tránsito durante los siguientes periodos, verificando que las medidas adoptadas se mantengan operativas, visibles y acordes con el avance de las actividades constructivas y las condiciones de movilidad del sector..

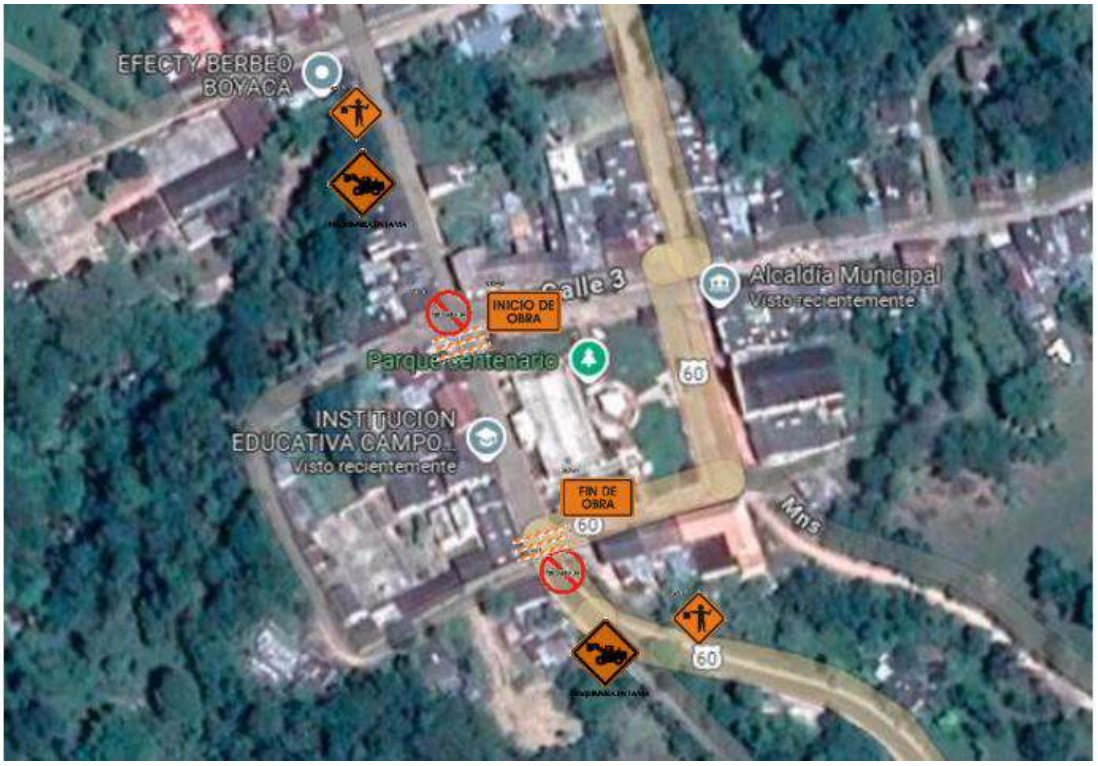


Ilustración 1 Esquema Plan de Manejo de Transito

3.1 Tránsito Peatonal

La seguridad del tránsito peatonal constituye un aspecto prioritario durante la ejecución de las actividades constructivas, especialmente teniendo en cuenta la presencia de flujo peatonal en el área de intervención. En este sentido, la Interventoría realizó seguimiento a las condiciones de circulación peatonal y a la implementación de las medidas contempladas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), orientadas a garantizar el desplazamiento seguro de peatones en las zonas afectadas por las actividades de obra.

Durante el periodo evaluado, se verificó la disposición de señalización preventiva e informativa en los sectores de intervención, procurando que los peatones pudieran identificar de manera clara y oportuna los corredores y pasos provisionales habilitados para su circulación. Asimismo, se realizó seguimiento a las condiciones de seguridad y accesibilidad de estas zonas, con el propósito de minimizar posibles interferencias entre el tránsito peatonal y las actividades constructivas, así como prevenir situaciones de riesgo para los usuarios y demás personas que transiten por el área del proyecto.

3.2 Transito Vehicular

Las zonas de intervención contempladas dentro del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) corresponden a vías ubicadas en el área urbana del municipio, las cuales presentan circulación habitual de vehículos y tránsito peatonal, además de actividad comercial en su

entorno. Estas condiciones requieren la implementación y seguimiento de medidas orientadas a garantizar la movilidad y seguridad de los diferentes usuarios de la vía durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a las condiciones de circulación vehicular en las zonas de intervención y a la implementación de las medidas establecidas en el PMT, verificando la disposición de la señalización y los elementos de control requeridos para advertir a los conductores sobre la presencia de actividades de obra y posibles modificaciones en las condiciones normales de circulación. Estas acciones estuvieron orientadas a minimizar las afectaciones sobre la movilidad y prevenir situaciones de riesgo para conductores, peatones, comerciantes y personal vinculado al proyecto.

3.3 Condiciones de Intervención

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a las condiciones de intervención de los diferentes frentes de obra, verificando la implementación de las medidas contempladas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para garantizar la seguridad y movilidad de peatones, conductores y demás usuarios que circulan por las zonas intervenidas. En los sectores donde se desarrollaron actividades sobre andenes y/o carriles, se verificó la adecuada delimitación y segregación de las áreas de trabajo respecto de los espacios destinados para la circulación peatonal y vehicular.

Asimismo, se realizó seguimiento a las condiciones de señalización, aislamiento y control temporal del tránsito requeridas de acuerdo con las actividades ejecutadas y las características de cada frente de obra. De igual manera, se verificó que el personal involucrado en actividades que pudieran incidir sobre la movilidad y el control temporal del tránsito contara con las orientaciones y capacitación necesarias para el adecuado desarrollo de sus funciones, procurando la aplicación de los procedimientos establecidos y la prevención de situaciones de riesgo durante la ejecución de las actividades constructivas.

3.4 Información Sobre el PMT

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), verificando las medidas adoptadas por el contratista para prevenir y mitigar las posibles afectaciones generadas por las actividades constructivas sobre la circulación vehicular y peatonal, así como sobre los residentes, comerciantes y demás usuarios del sector. Estas medidas estuvieron orientadas a mantener condiciones adecuadas de movilidad y seguridad durante el desarrollo de las actividades de obra.

Asimismo, se realizó seguimiento a la disposición, estado y funcionamiento de los elementos de señalización y regulación temporal del tránsito implementados en las zonas de intervención. La Interventoría verificó las condiciones de seguridad de los diferentes frentes de trabajo, prestando especial atención a aquellos sectores donde las actividades constructivas pudieran generar modificaciones o restricciones temporales en la movilidad.

De igual manera, se verificó la implementación de mecanismos de información y socialización dirigidos a los usuarios de las vías y habitantes del sector, con el propósito de mantenerlos informados sobre las actividades programadas y los posibles cambios en las condiciones de circulación. Lo anterior contribuye a facilitar la movilidad, reducir situaciones de riesgo y garantizar que la comunidad conozca oportunamente las medidas adoptadas durante la ejecución de las obras.

3.5 Manejo de Tránsito Vehicular

Teniendo en cuenta que la vía intervenida corresponde a una vía de carácter local y que el acceso y salida del proyecto se realiza principalmente por la Calle 3, durante el periodo evaluado la Interventoría realizó seguimiento a la implementación de los cierres parciales y a las medidas de manejo establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), con el propósito de garantizar la continuidad de la circulación vehicular en un solo sentido y mantener condiciones adecuadas de seguridad en las zonas de intervención.

Asimismo, se realizó seguimiento al control temporal del tránsito mediante la disposición de auxiliares de tránsito en los extremos de los sectores intervenidos, especialmente durante el ingreso y salida de vehículos destinados al transporte de materiales y equipos. Se verificó la utilización de elementos de canalización y señalización, tales como conos, barreras y señales verticales, con el fin de delimitar las áreas de trabajo, advertir oportunamente a los conductores y mantener segregada la zona de circulación respecto de las actividades constructivas.

De igual manera, la Interventoría realizó seguimiento a la programación y coordinación del ingreso de los vehículos de transporte de materiales, procurando que estas operaciones se efectuaran en los horarios establecidos y bajo condiciones que minimizaran las afectaciones a la movilidad del sector. Las actividades de control y manejo temporal del tránsito fueron coordinadas con el Director de Obra y se desarrollaron de acuerdo con las medidas contempladas en el PMT y con el seguimiento y aprobación de la Interventoría.

3.6 Tipo de Obra

El proyecto corresponde al mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés, cuyas actividades constructivas generan intervenciones localizadas dentro del área institucional y en sectores puntuales de acceso, requiriendo la implementación de medidas temporales de señalización y control de tránsito para garantizar condiciones adecuadas de movilidad y seguridad.

De acuerdo con las características de la intervención, la afectación al tránsito vehicular y peatonal es de carácter temporal y localizado, siendo suficiente la implementación de las medidas de manejo de tránsito contempladas en el PMT aprobado para el proyecto.

3.7 Cerramiento de la Obra

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a las condiciones del cerramiento provisional y perimetral dispuesto por el contratista para delimitar las áreas de intervención y facilitar el control de las actividades desarrolladas en obra. Se verificó que su ubicación permitiera mantener controlados los accesos al proyecto, sin generar interferencias con la circulación de peatones y vehículos, las redes de infraestructura existentes, las áreas internas requeridas para la ejecución de las actividades ni el entorno de los predios vecinos.

Asimismo, se realizó seguimiento a las condiciones de los accesos peatonales y vehiculares habilitados para el ingreso de personal, materiales, maquinaria y equipos, verificando que su ubicación y dimensiones respondieran a las necesidades operativas del proyecto y permitieran realizar las maniobras requeridas de manera segura. De igual manera, se verificaron las condiciones del cerramiento en los sectores donde se presentaron excavaciones, zanjas u otras condiciones particulares del terreno, con el propósito de prevenir riesgos para el personal de obra y terceros.

La Interventoría también realizó seguimiento al estado de conservación, estabilidad y mantenimiento del cerramiento, verificando la atención de posibles deterioros o afectaciones que pudieran comprometer su funcionalidad. De igual manera, se verificó que la disposición de vallas, elementos publicitarios y demás componentes asociados no interfiriera con las actividades constructivas ni con las condiciones de circulación y visibilidad en el entorno de la obra.

Finalmente, se realizó seguimiento a las condiciones de visibilidad en las esquinas y zonas próximas a los accesos, procurando que el cerramiento no generara obstrucciones que pudieran afectar la percepción de peatones y conductores. Las condiciones y ubicación del cerramiento fueron verificadas de acuerdo con los planos del proyecto, las necesidades de ejecución de la obra y las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

3.8 Instalación, Manejo y Retiro de Maquinaria

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento al ingreso y permanencia de maquinaria y equipos en las áreas de intervención, verificando que estos fueran trasladados a la obra de acuerdo con las necesidades de ejecución de las actividades programadas. Asimismo, se verificó que no se mantuvieran dentro de las zonas cerradas equipos que no estuvieran siendo utilizados, con el propósito de optimizar el espacio disponible y evitar interferencias con la circulación y el desarrollo de las actividades constructivas.

De igual manera, se realizó seguimiento a la delimitación de las áreas de trabajo mediante la utilización de delineadores tubulares y cinta de seguridad, verificando la habilitación de accesos controlados para el ingreso y salida del personal, maquinaria y equipos. Estas medidas estuvieron orientadas a restringir el ingreso de personas ajenas a la obra, mantener

delimitadas las zonas de intervención y contribuir a condiciones adecuadas de seguridad durante la ejecución de los trabajos.

4. SEÑALIZACIÓN UTILIZA EN EL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

4.1 Señales Informativas

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la disposición e instalación de las señales informativas requeridas en las zonas de intervención, verificando que estas permitieran orientar adecuadamente a los peatones, conductores y demás usuarios de la vía respecto de las condiciones de circulación dentro y alrededor de las áreas de obra. La señalización implementada tuvo como propósito suministrar información clara y oportuna sobre los recorridos, accesos, restricciones y demás condiciones temporales de movilidad, contribuyendo a la seguridad de los usuarios durante la ejecución de las actividades constructivas.

Asimismo, se verificó que la señalización temporal utilizada en las zonas de obra contara con las características de visibilidad y contraste requeridas para facilitar su identificación por parte de los usuarios de la vía. En particular, se realizó seguimiento al uso del color naranja como fondo en las señales preventivas e informativas de carácter temporal, así como a las condiciones específicas de la señal TRABAJOS EN LA VÍA (SPO-01), cuyo fondo corresponde a color naranja fluorescente, de acuerdo con las disposiciones aplicables al manejo de tránsito en zonas de obra

4.2 Señales Preventivas

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la instalación y disposición de las señales preventivas en los diferentes sectores donde las actividades constructivas generaron afectaciones o modificaciones temporales en las condiciones normales de tránsito. Estas señales tuvieron como finalidad advertir oportunamente a peatones y conductores sobre la presencia de obras, posibles cierres parciales o totales de la vía, restricciones de circulación y demás peligros potenciales asociados a las actividades desarrolladas.

Asimismo, se verificó que las señales preventivas fueran ubicadas con la debida anticipación respecto al inicio de las zonas de intervención, de manera que los usuarios de la vía contaran con el tiempo suficiente para identificar las condiciones existentes y adoptar las medidas necesarias para transitar de forma segura. La Interventoría realizó seguimiento a la ubicación, visibilidad y condiciones generales de estos elementos, de acuerdo con las necesidades de cada frente de obra y las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

Las señales preventivas temporales utilizadas en las zonas de obra se identifican mediante el código SPO-2, seguido del número correspondiente a cada señal.

4.3 Señales Reglamentarias

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación de las señales reglamentarias temporales requeridos en los sectores donde las actividades de obra generaron modificaciones en las condiciones normales de tránsito. Se verificó que, cuando las condiciones de circulación así lo requirieran, los dispositivos de reglamentación permanentes fueran retirados o cubiertos adecuadamente y reemplazados por la señalización temporal correspondiente, de acuerdo con las condiciones particulares de cada frente de obra.

Asimismo, se realizó seguimiento a la ubicación, visibilidad y estado de las señales reglamentarias dispuestas para controlar las condiciones temporales de circulación, con el propósito de garantizar que los usuarios de la vía recibieran instrucciones claras y oportunas durante la ejecución de las actividades constructivas. Estas señales temporales se identifican mediante el código SRO, seguido del número correspondiente a cada señal.

4.4 Dispositivos Para Canalización de los Movimientos peatonales Vehiculares y Para el Cierre de la Obra.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación de los dispositivos destinados a la canalización y control de los movimientos peatonales y vehiculares, así como a la delimitación de las zonas de obra, de acuerdo con las condiciones de cada frente de trabajo y las medidas establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

Entre los elementos utilizados se verificó la disposición de barricadas, maletines o barreras plásticas, delineadores tubulares con cinta de demarcación, conos de tránsito y dispositivos luminosos, según las necesidades de las actividades ejecutadas. La Interventoría realizó seguimiento a su ubicación, estabilidad, visibilidad y estado general, verificando que permitieran mantener una adecuada segregación entre las zonas de circulación y las áreas de trabajo.

Asimismo, se verificó que estos dispositivos permanecieran correctamente ubicados y en condiciones adecuadas para orientar a los usuarios de la vía, restringir el acceso a las áreas intervenidas y prevenir situaciones de riesgo para peatones, conductores, trabajadores y terceros durante la ejecución de las actividades constructivas.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro Fotográfico	
	
	
	

LUIS ALIRIO RAQUIRA CARDENAL
C.C. No 7167471
RESIDENTE DE OBRA

INFORME
INTERVENTORÍA

Obra

2.9. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. IPO-006-2025

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO EDUCAR BERBEO
NIT. 901.990.855-5
JAIRO ALEXANDER GALAN

INFORME SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026



DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE BERBEO
SEPTIEMBRE DE 2026

CONTROL DE CAMBIOS					
DESCRIPCION CAMBIO	**VERSIÓN**	**FECHA**	**QUIEN SOLICITA**	**ELABORÓ**	**REVISÓ Y APROBÓ**

CONTENIDO

INTRODUCCION 4
1. OBJETIVOS Y ALCANCE 5
2. LOCALIZACION DEL PROYECTO 6
3. METODOLOGIA 8
4. PLAN DE MANEJO DE TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN 9
4.1. TRANSITO PEATONAL 10
4.2. TRANSITO VEHICULAR 10
4.3 CONDICIONES DE INTERVENCION 10
4.4. INFORMACION SOBRE EL PMT 11
4.5. MANEJO DE TRANSITO VEHICULAR 11
4.6. MANEJO PEATONAL 11
4.7. TIPO DE OBRA 11
4.8. CERRAMIENTO DE OBRA 12
4.9. INSTALACION, MANEJO Y RETIRO DE MAQUINARIA 13
5. DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DEL TRÁNSITO 14
5.1. MANEJO TRANSITO VEHICULAR 14
5.2. MANEJO PEATONES 14
5.3. MANEJO DE VEHICULOS PESADOS 14
6. SEÑALIZACIÓN A UTILIZAR PARA LA IMPLEMENTACION DEL PMT 15
6.1. SEÑALES INFORMATIVAS 15
6.2. SEÑALES PREVENTIVAS 15
6.3. SEÑALES REGLAMENTARIAS 16
6.4. DISPOSITIVOS PARA CANALIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOSPEATONALES VEHICULARES Y PARA EL CIERRE DE LA OBRA. 16
7. ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA IMPLEMENTACION DEL PMT 20
7.1. SOCIALIZACIÓN 20
7.2. SEÑALIZACIÓN EN OBRA 21

INTRODUCCION

El Plan de Manejo de Transito PMT es una herramienta técnica que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el impacto generado en las condiciones normales de movilización y desplazamientos de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas y comunidad en general), causados por la ejecución de una obra vial o aquellas que intervengan el espacio público, de manera que siempre se favorezca la seguridad de los usuarios de la vía, de los ciudadanos en general y de quienes participan en la construcción de la obra.

Este PMT plantea medidas de seguridad y señalización durante el tiempo de construcción en áreas de mitigar el impacto sobre el flujo vehicular y peatonal en procura de brindar seguridad y confort a los vecinos de sector, usuarios de las vías y personal de obreros y administrativos.

En busca del mejoramiento de la movilidad y no crear traumatismos en la operación del tránsito el Consorcio Educar Berbeo presenta el informe de manejo de tráfico y señalización para el proyecto. El presente plan de manejo de tránsito dicta las pautas para el correcto manejo del tráfico durante la ejecución de las diferentes actividades de obras civiles proyectadas, estableciendo lineamientos, estrategias y alternativas para minimizar el impacto en la movilización de los usuarios de las vías y andenes (peatones, vehículos y ciclistas) causado por la ejecución e intervención del espacio público.

1. OBJETIVOS Y ALCANCE

1.1. OBJETIVO GENERAL

Mitigar el impacto generado por las obras que se desarrollan en la Institución Educativa Campo Elías Cortes o en las zonas aledañas a éstas, con el propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA"**

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Formular el Plan de Manejo de Transito – PMT, que se requiere implementar previo y durante la construcción del proyecto. Este plan tiene por objeto minimizar el impacto que la ejecución de las obras causara sobre los residentes, peatones, vehículos particulares y de transporte público que diariamente transitan por la carrera 2 en el área de influencia de la institución educativa.

- Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones, trabajadores, equipos de trabajo y trabajos en sí.

- Garantizar la seguridad de los peatones y los vehículos que circulan por la zona de la obra durante su construcción, así como de los trabajadores de la misma, a través de canalizaciones adecuadas, apoyadas en un diseño de señalización y demarcación en el área directamente afectada.

- Definir el tipo de señales y la localización en la cual se deben instalar en los sectores donde se llevarán a cabo las labores de construcción y de su impacto.

- Prestar atención continua a la seguridad en las vías dentro del área de influencia de la obra en ejecución.

- Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les facilite la toma de decisiones en forma oportuna, ágil y Segura.

- El alcance del presente PMT será desde el día 13 de noviembre de 2025 hasta el 07 de diciembre de 2026.

- Informar sobre las actividades ejecutadas durante el periodo del 01 de septiembre de 2026 al 30 de septiembre de 2026.

2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El municipio de Berbeo se encuentra localizado en la Provincia de Lengupá del departamento de Boyacá, situado a los 5° 13' 1" Norte, 73° 7' 1" Oeste del meridiano de Greenwich. El área urbana del Municipio se encuentra a una altura de 1229 m.s.n.m, la mayoría del territorio está en parte inclinada y montañosa, cuanta con una superficie aproximada de 6700 hectáreas y una población aproximada de 1862 habitantes.

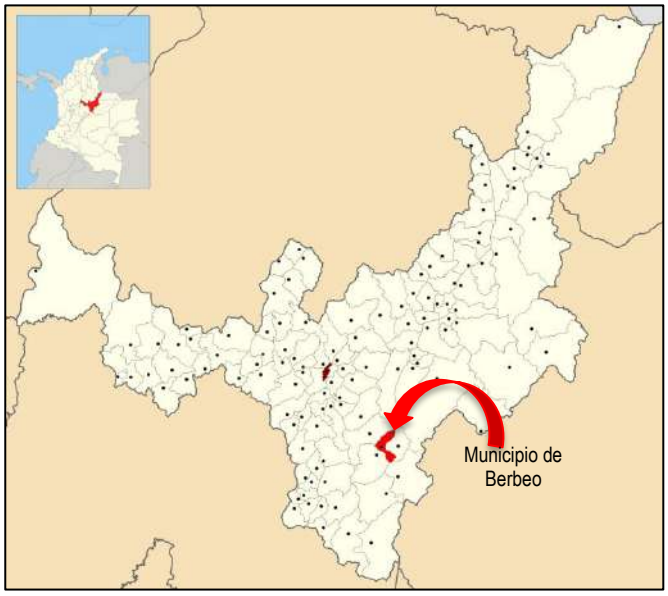


Figura 1. Localización municipio de Berbeo.

El proyecto se desarrollará dentro de las instalaciones de la Institución educativa Campo Elías Cortes, el cual se encuentra localizado en el costado occidental del parque principal, es decir, por la carrera 2.



Figura 2. Localización del proyecto en el municipio de Berbeo.
Fuente: Google Earth.



Figura 3. Localización del proyecto.
Fuente: Consorcio Educar Berbeo.

3. METODOLOGIA

La metodología general que se ha empleado en la formulación del plan de manejo de tránsito para mitigar el impacto de la construcción se fundamentó en las condiciones actuales de la operación de la vía.

Por otro lado, se llevaron a cabo visitas de campo con el fin de observar el comportamiento del flujo vehicular y la presencia o no de peatones, comerciantes, estudiantes y flujo vehicular frecuente en las áreas del proyecto.

La caracterización del proyecto a construir se elaboró con base en la información que se necesita referente a:

- Tipos de obras a ejecutar.
- Plan de trabajo.
- Fuentes de materiales y suministro.
- Maquinaria y equipos de obra.
- Zonas de disposición de materiales sobrantes.
- Equipos y maquinaria prevista para ser empleada en la obra.
- Personal previsto para la ejecución de las obras.

Teniendo en cuenta lo anterior, se adoptó por realizar un plan de manejo de tránsito que ayude a reducir el impacto que las obras causan sobre el tránsito automotor y minimizar los costos que demanda la implementación del PMT.

4. PLAN DE MANEJO DE TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN

Cuando se ejecutan trabajos de construcción, rehabilitación, mantenimiento se presentan condiciones especiales que afectan la circulación de vehículos y personas.

Dichas situaciones deberán ser atendidas especialmente, estableciendo normas y medidas técnicas apropiadas, que se Incorporen al desarrollo del proyecto, con el objeto de reducir el riesgo de accidentes y hacer más ágil y específico el tránsito de los usuarios, procurando reducir las molestias en su desplazamiento por la vía.

Todo programa rutinario de inspección y/o mantenimiento, deberá contar con un Plan de Manejo de Trafico, aprobado por la entidad competente y contar con la respectiva Resolución de Cierra Parcial o Total, el cual deberá cumplir puntualmente con los requerimientos contenido en los documentos que se enlistan a continuación:

Manual de Planeación y Diseño para la administración del Tránsito y el Transporte del Municipio, Departamento o entidad competente. De no existir podrá tomarse como referencia el dispuesto por el IDU para la ciudad de Bogotá, ajustándolo a las condiciones particulares del sitio: categoría de la vía, volúmenes de tráfico, importancia, etcétera.

Manual de Señalización del instituto Nacional de Vías, dispositivos para la regularon del tránsito en calles y carreteras el Ministerio de Transporte. Guía Ambiental de proyectos, Subsector Marítimo y fluvial (Instituto Nacional de Vías, 2011).

La realización de obras que afecte la normal circulación del tránsito deberá ofrecer la protección a conductores, pasajeros, peatones, personal de obra, equipos y vehículos.

Los dispositivos para la regulación del tránsito, deberán ubicarse con anterioridad al inicio de la obra, permanecer durante la ejecución de la misma y ser retirados una vez cesen las condiciones que dieron origen a su instalación. Cuando las operaciones se realicen por etapas, deberán permanecer en el lugar solamente las señales y dispositivos que sean aplicables a las condiciones existentes y ser removidas o cubiertas las que no sean requeridas.

Todas las señales que se utilicen en la ejecución de obras deberán ser reflectivas. Para las señales verticales se utilizarán materiales reflectivos Tipo I o de características superiores, sin embargo, para carreteras rurales, es aconsejable utilizar lámina reflectiva Tipo III.

Las señales deberán colocarse conforme al diseño y alineación de la vía, e instalarse de tal forma que el conductor tenga suficiente tiempo para captar el mensaje, reaccionar y acatarlo. Como regla general, se instalarán al lado derecho de la vía. Cuando sea necesario, en las zonas de trabajo se podrán instalar señales sobre la calzada en soportes portátiles; también es permitido instalarlas las sobre las barreras.

Adicionalmente, el contratista del Mantenimiento, al momento de la elaboración del Plan de Manejo de tráfico, así como durante su ejecución, deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones que en cuanto a este particular se encuentran contenidas en el Plan de Manejo Ambiental y Social, asegurando el funcionamiento de rutas alternativas y la socialización de las medidas tomadas.

Durante la elaboración del Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvíos, el contratista deberá cumplir cabalmente con los lineamientos que se establecen a continuación.



Figura 4. Esquema de plan de manejo de tránsito.

4.1. TRANSITO PEATONAL

La seguridad del tránsito peatonal y vehicular debe ser un elemento integral y de alta prioridad.

La señalización dispuesta debe permitir la fácil identificación por parte de los peatones de los corredores provisionales dispuestos para su tránsito. Se evidencia debido a que en el área de intervención existe flujo peatonal.

4.2. TRANSITO VEHICULAR

En las zonas a implementar el plan de manejo de tránsito son vías urbanas de alto flujo de peatones, comerciantes y vehículos del municipio que se desplazan por las vías de intervención.

4.3 CONDICIONES DE INTERVENCION

La seguridad de los peatones es fundamental y por tanto se deben tomar medidas para aislar su tráfico en los diferentes frentes de obra y segregarlos del tráfico vehicular cuando haya intervención en los andenes y/o carriles.

Para la toma de decisiones de trabajo, cada persona, cuyas acciones afectan el control temporal del tránsito, debe recibir entrenamiento adecuado, desde el nivel superior del personal administrativo hasta el personal de campo.

4.4. INFORMACION SOBRE EL PMT

El Plan de Manejo de Tránsito tiene como objetivo mitigar el impacto que puedan ejercer las obras de construcción sobre el tráfico vehicular y peatonal, así como sobre los vecinos y usuarios del sector donde se desarrollará el proyecto.

La comunidad (peatones, conductores, residentes, comerciantes y transportadores) debe estar permanentemente informada sobre los cambios que afectan su movilidad.

Con el propósito de asegurar niveles de operación aceptables, se deben realizar inspecciones rutinarias de los elementos de regulación del tránsito, debido al incremento potencial de riesgos, durante la regulación temporal del tránsito, la seguridad en la zona debe tener constante atención.

Es importante considerar la difusión de los trabajos por desarrollar, con el propósito de que se tenga un conocimiento por parte de los usuarios de las vías y los habitantes de la zona.

4.5. MANEJO DE TRANSITO VEHICULAR

Teniendo en cuenta que la vía a afectar en el municipio no es principal pues se está considerando el acceso y salida por la calle 3, se propone realizar cierres parciales y de esta forma garantizar el paso vehicular en un solo sentido, para esto es necesaria la presencia de controladores de tránsito en los extremos del cierre.

En este sentido, para la ejecución de las actividades propias del proyecto y la implementación de equipos para el desarrollo de las obras, es necesario el transporte de materiales, por lo anterior se requiere que los vehículos de transporte de materiales se realicen antes de las 8 de la mañana y en la tarde. sin embargo, se plantea la señalización al momento de llega del vehículo por medio de conos, barrenas y señales verticales con el propósito de dar seguridad del sector o zona donde se esté desarrollando la obra, es importante tener un auxiliar de tránsito para el control el tránsito vehicular, sin alterar los sentidos por el carril libre mientras se realiza el ingreso, para esto es necesaria la presencia de auxiliares de tránsito en los extremos del cierre. Lo anterior mediante la coordinación del director de obra y con aprobación de interventoría.

4.6. MANEJO PEATONAL

Se señalizarán senderos peatonales en los costados de la vía, en los momentos de operación de la maquinaria pesada se contará con un controlador vial que supervisará el cruce transversal de peatones. De igual manera por medio de la realización de cerramientos provisionales y perimetrales para facilitar el control del sector a intervenir y las labores de la obra. El cerramiento deberá ser fácilmente desmontable para permitir el ingreso de materiales

4.7. TIPO DE OBRA

El desarrollo de cualquier PMT variará en complejidad entre la aplicación de un esquema de los incluidos al final de este capítulo, a una programación coordinada de trabajos y de desvíos, afectando a una zona mucha más amplia que la obra en sí. Para simplificar el proceso se distinguen 3 categorías y de acuerdo con estas serán requeridos mayores o menores niveles de estudio adicional:

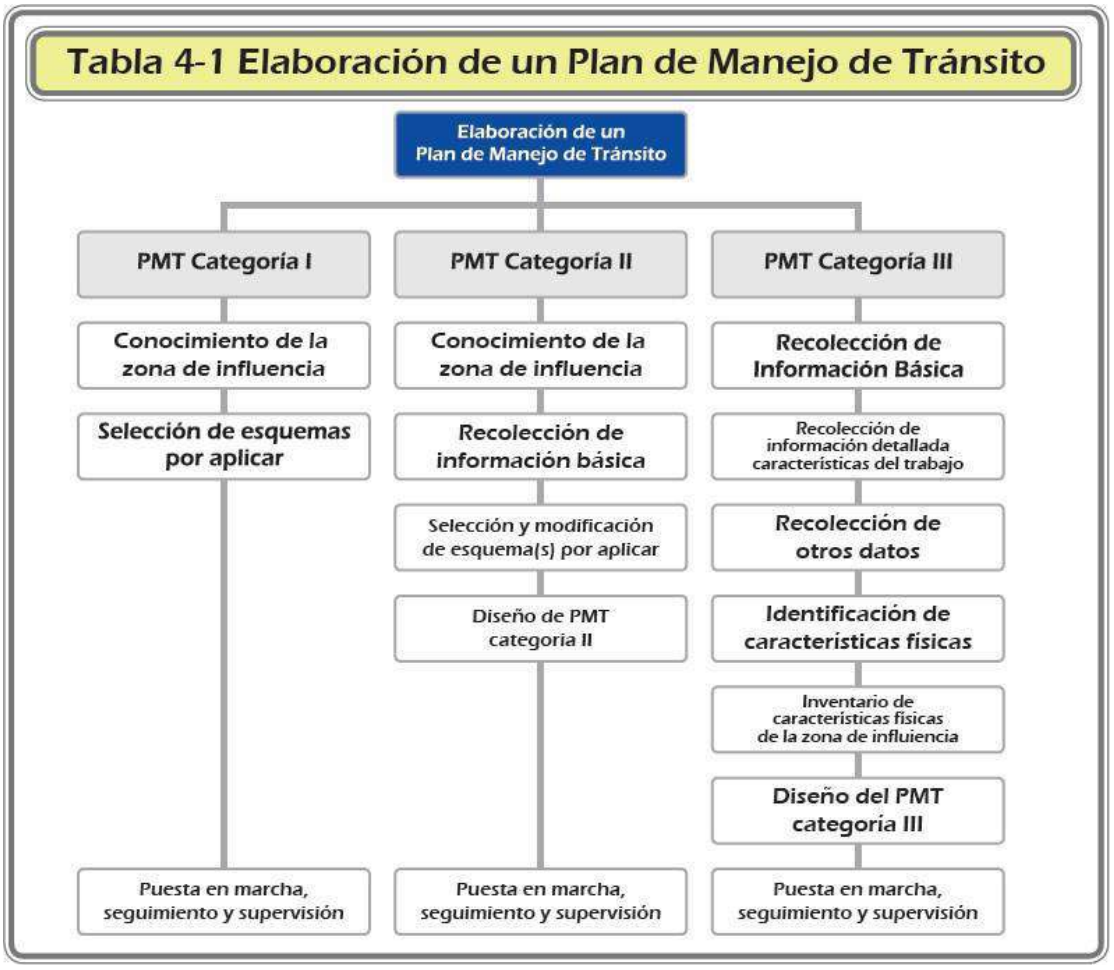


Figura 5. Elaboración del PMT.

"Obras de interferencia mínima: Son aquellas en que los espacios de circulación son muy poco afectados por las intervenciones y no hay afectación sobre zonas aledañas. Hay poca o nula intervención en los espacios de circulación peatonal. El impacto de la obra sobre el tránsito de vehículos puede ser mitigado por la misma infraestructura para intervenir sin esperar que los flujos sean desviados. La señalización necesaria se puede lograr siguiendo uno o más de los esquemas incluidos al final de este capítulo, con ningún o pocos ajustes a estos"

Sin embargo, se recomienda la implementación señalización y auxiliares de tránsito que permita controlar y otorga el paso alterno, ante ingreso de volquetas al sitio de obra, por medio de paletas portátiles PARE/SIGA.

4.8. CERRAMIENTO DE OBRA

Realización de cerramiento provisional y perimetral para facilitar el control de las labores de obra. El cerramiento deberá ser fácilmente desmontable para permitir el ingreso de materiales.

La localización de este cerramiento será señalada y aprobada por parte de la INTERVENTORÍA, a la posición de los accesos, de las redes de infraestructura y de las áreas internas requeridas por la obra, evitando estorbos en la circulación de vehículos y peatones, o los vecinos.

Se tendrá cuidado en la previsión de taludes resultantes de la excavación de cimientos para el replanteo del mismo.

Se debe tener en cuenta la colocación de las vallas de publicidad para evitar que interfieran con el desarrollo de la construcción, así como las normas municipales sobre ocupación de vías.

Durante la ejecución de la obra se deberá estar pendiente del mantenimiento y reparación del cerramiento, de tal forma que siempre se conserve en óptimas condiciones.

La localización del cerramiento será la indicada en planos o en su defecto la autorizada por la INTERVENTORÍA.

El número de accesos, tipo (peatonal, para maquinaria y vehículos) y dimensiones será determinado por el CONTRATISTA con el aval de la INTERVENTORÍA, teniendo en cuenta la maniobrabilidad, necesidades y requerimientos de la obra.

Cuando el cerramiento cruce zanjas u otras depresiones súbitas y angostas se colocarán postes de mayor longitud con alambre adicional de púas en su parte inferior.

La ubicación del cerramiento en las esquinas (o cerca de ellas) no debe impedir la visibilidad de los vehículos o personas que circulen por el lugar.

4.9. INSTALACION, MANEJO Y RETIRO DE MAQUINARIA

El equipo a utilizar en la obra ingresara acorde a la necesidad del mismo, en ningún caso se mantendrán equipos que no se estén utilizando dentro del cierre. El cierre se realizará con delineadores tubulares y cinta de seguridad dejando entradas para el personal y la maquinaria e impidiendo el ingreso de personal ajeno a la obra.

5. DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DEL TRÁNSITO

Para el diseño del plan del manejo del tránsito en la zona de influencia de las obras se deberá tomar en cuenta que se presentarán situaciones como las siguientes:

- Mayor congestión en la zona de influencia de la obra, generada por nuevos y mayores conflictos en el tránsito vehicular.
- Mayores riesgos de accidentes, tanto para los vecinos como para los usuarios de las vías en la zona de influencia.
- Incomodidades, especialmente para los vecinos del lugar de las obras, situación que se deriva en reclamos por parte de la comunidad.
- Reclamos de los comerciantes por problemas de cargue y descargue de mercancías y por el acceso a estacionamiento de vehículos.
- Reclamos de empresas y usuarios de transporte público por modificaciones en los recorridos de las rutas.

5.1. MANEJO TRANSITO VEHICULAR

Las alternativas de manejo del tránsito en la zona de influencia de las obras buscan controlar los impactos negativos para la circulación vehicular que puedan derivarse, especialmente por la reducción en la capacidad, disminución de la velocidad e incomodidades a vecinos y usuarios de las vías.

Por tanto, para el presente proyecto en función del proceso constructivo, se realizará un cierre temporal de un sentido de la vía o el desvió por vías alternas, sin que se presente daños ni obstrucciones e interferencia en las actividades a realizar durante la obra, se colocara la barrica de desvío en las vías indicadas para garantizar la movilidad de los habitantes de Berbeo.

5.2. MANEJO PEATONES

Para el presente proyecto se realizará la construcción del cerramiento en el ancho del área a intervenir demarcado a lo largo del lindero, paralelo a este cerramiento se marcará el sendero peatonal debidamente señalizado.

5.3. MANEJO DE VEHICULOS PESADOS

Teniendo en cuenta que el tráfico por las vías urbanas del municipio de Berbeo es bajo, el suministro de los materiales para la obra y el transporte de escombros se programara en las mañanas y en las tardes, evitando la hora pico de 12:00 a 2:00 p.m., evitando causar traumatismos tanto en flujo vehicular como en el peatonal.

5.4. INFORMACION Y DIVULGACION DEL PMT

Para la divulgación del PMT, se utilizarán estrategias como son la presentación del PMT durante la socialización del proyecto, cuyas radiales informativas por la emisora local del Municipio y la divulgación mediante los canales oficiales informativos de la alcaldía como son pagina oficial y redes sociales.

6. SEÑALIZACIÓN A UTILIZAR PARA LA IMPLEMENTACION DEL PMT

6.1. SEÑALES INFORMATIVAS

Tienen como propósito guiar a los usuarios de la vía a través de la zona de obras y entregarles la información necesaria para transitar por ella en forma segura.

El color de fondo de las señales de prevención de peligro e informativas que deban ser instaladas solo mientras se efectúan las obras debe ser naranja, con excepción de la señal TRABAJOS EN LA VÍA (SPO-01) que es naranja fluorescente.



Figura 6. SIO-02 Inicio de obra.



Figura 7. SIO-03 Fin de obra.

6.2. SEÑALES PREVENTIVAS

Tienen por objeto advertir a los usuarios de la vía sobre los peligros potenciales existentes en la zona, cuando existe una obra que afecta el tránsito y puede presentarse un cierre parcial o total de la vía. Las señales preventivas deberán ubicarse con suficiente anticipación al lugar de inicio de la obra. Estas señales se identificarán por el código SPO-Número:



Figura 8. SPO-02 Maquinaria en la vía.

6.3. SEÑALES REGLAMENTARIAS

Los trabajos en las vías públicas o en las zonas próximas a ellas que afecten el tránsito, originan situaciones que requieren atención especial. Si en tales condiciones son necesarias medidas de reglamentación diferentes a las usadas normalmente, los dispositivos reglamentarios permanentes se removerán o se cubrirán adecuadamente y se reemplazarán por los que resulten apropiados para las nuevas condiciones del tránsito. Estas señales se identificarán con el código SRO-Número.



Figura 9. Vía cerrada.

6.4. DISPOSITIVOS PARA CANALIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOSPEATONALES VEHICULARES Y PARA EL CIERRE DE LA OBRA.

Para la canalización adecuada y segura de los movimientos peatonales, vehiculares y del cierre de las obras, se propone el empleo de los siguientes dispositivos que recomienda el Manual de Señalización Vial.

- Barricadas
- Maletines o barreras

• Parales o delineadores tubulares con cinta de demarcación
• Dispositivos luminosos.
• Conos

❖ **BARRICADAS**

Serán utilizadas principalmente para delimitar las zonas de trabajo y de circulación de vehículos, previniendo el paso de estos en las zonas de construcción.

Para este tipo de señales se debe tener en cuenta:

• Las barricadas se colocarán ortogonalmente al eje de la vía, obstruyendo el carril en el cual no debe haber circulación de tránsito.

• Cuando la calzada este obstruida totalmente por la barricada, se colocará en la parte superior la señal de desvió, las franjas de las barreras serán alternadamente blancas y naranjas con una inclinación hacia debajo de 45 grados, en dirección al lado donde pasa el tránsito.

• Las franjas serán reflectantes y visibles con condiciones atmosféricas normales, a una distancia mínima de 300 m cuando se iluminen con las luces altas de un vehículo normal.



Figura 10. Barricada de listones.

❖ **DELINEADORES TUBULARES Y CINTA PLÁSTICA.**

Estos elementos se utilizarán para canalizar los movimientos peatonales en caso de ser necesarios.

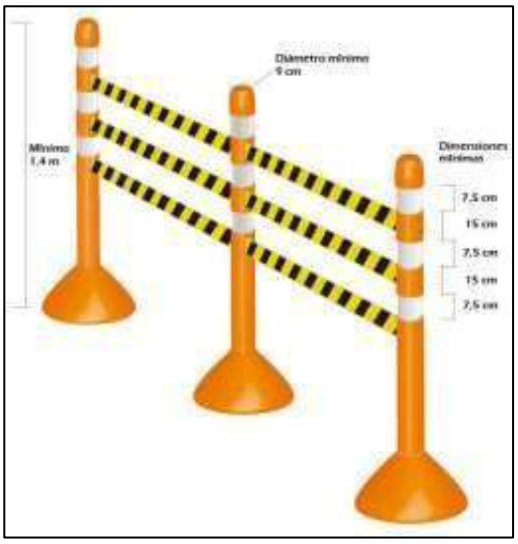


Figura 11. Delineador compuesto tubulares con cinta plástica.

❖ **CONOS DE TRÁNSITO.**

Se utilizan como canalizadores de tránsito o en la delimitación de zonas de construcción:

Para este tipo de señales se debe tener en cuenta:

• Los conos de tránsito y dispositivos tubulares tendrán un mínimo de 0.45 m de alto, con la base cuadra y ancho.

• Los conos y otros elementos tubulares serán de color naranja y se mantendrán limpios para lograr una visibilidad máxima.

• Para uso nocturno serán diferentes o se equiparán con dispositivos luminosos que den buena visibilidad.

• Para su uso es necesario colocar lastres en sus bases o se duplicaran los conos, con el fin de agregar el peso necesario para asegurar que estos no sean cambiados de lugar por la brisa o aire que producen los vehículos que les pase cerca.

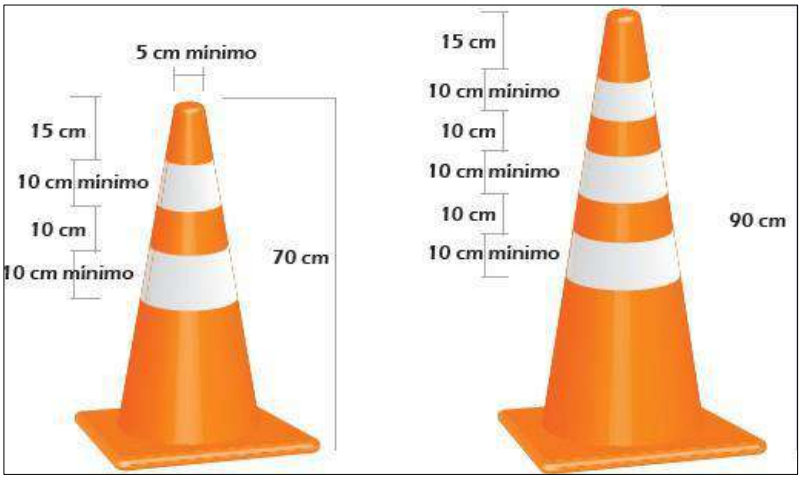


Figura 12. Detalle conos de tránsito.

❖ **Barreras Plásticas (Maletines)**

Estos dispositivos se pueden utilizar como elementos de canalización de tránsito en los casos en que sea necesario definir una variación en el perfil transversal disponible para el tránsito de vehículos o para indicar el alineamiento en tramos rectos y curvas o para aislar excavaciones hasta de 1,0 metro de profundidad.

También se usan para separar flujos peatonales de flujos de ciclo usuarios o de flujos vehiculares.

Deben contar en cada lado con un mínimo de tres superficies perpendiculares al eje del dispositivo, que sean visibles desde los vehículos que transiten paralelo al eje del dispositivo donde se debe colocar material retro reflectivo tipo IV o de características de retro reflexión superior, con un ancho mínimo de 0,05 m y un mínimo de 0,3 m de alto. Las superficies se colocarán por lo menos a 20 cm del inicio y final de cada dispositivo. Adicionalmente, cuando un dispositivo es el primer elemento de la canalización, se colocarán franjas retro reflectivas en la parte frontal.

Estos dispositivos deben ser entrelazados en todos los casos. Algunos modelos pueden ser capaces de servir como elemento de contención vehicular y de utilizarlos con este propósito deben ser ensayados a escala real según lo especificado en los reportes NCHRP 350 o EN 1317 o los que los modifiquen o reemplacen.

Para lograr que estos dispositivos tengan un peso que evite su fácil movimiento por el viento, deben ser lastrados con agua o arena, hasta 1/10 de su volumen o lo recomendado por el fabricante.

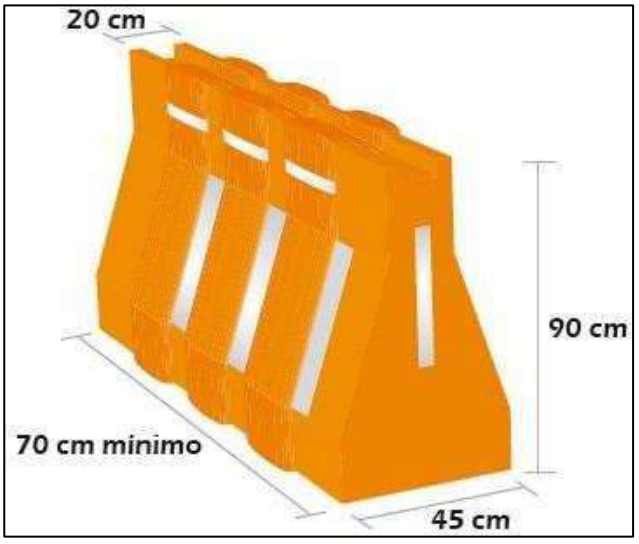


Figura 13. Barreras plásticas “Maletines”.

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA IMPLEMENTACION DEL PMT

7.1. SOCIALIZACIÓN

Durante la socialización del proyecto se informo a la comunidad que debido a las actividades que se desarrollaran dentro del proyecto, es necesario realizar cierres parciales de aproximadamente de 10 minutos en la calle 2, ya que por esta vía ingresaran y saldrán los vehículos de carga pesada, para estos cierres se contaran con dos auxiliares de tránsito que guiaran a los usuarios e indicaran en todo momento, a fin de evitar traumatismos e incidentes. Estos cierres principalmente se realizarán en horas de la mañana.

Por otra parte, por cuestiones de espacio para realizar las excavaciones mecánicas, es necesario realizar el cierre total de la carrera 4 entre las viviendas de la señora Leonor Tovar y la señora María Aliria Martínez, el cierre de la carrera 4 en este tramo no causara afectaciones al trafico ya que los vehículos y peatones contaran con salida tanto por la calle 3 y calle 2.



Figura 14. Esquema del PMT.

7.2. SEÑALIZACIÓN EN OBRA

Se realizo la instalación de las señales preventivas de inicio de obra, se cuenta además con señalización móvil que indica la presencia de maquinaria en la vía y se cuenta con delineadores tubulares para la señalización de excavaciones y demarcación del área de trabajo mientras se construye el cerramiento de obra.



Fotografía 1. Señalización en obra.
Fuente: Consorcio Educar Berbeo.



Fotografía 2. Señalización en obra.
Fuente: Consorcio Educar Berbeo.



Fotografía 3. Señalización en obra.
Fuente: Consorcio Educar Berbeo.



Fotografía 4. Auxiliar de tránsito.
Fuente: Consorcio Educar Berbeo.



Fotografía 5. Señalización en obra.
Fuente: Consorcio Educar Berbeo.



Fotografía 6. Señalización en obra.
Fuente: Consorcio Educar Berbeo.



Fotografía 7. Cerramiento obra.
Fuente: Consorcio Educar Berbeo.



Fotografía 8. Señalización en obra.
Fuente: Consorcio Educar Berbeo.



Fotografía 9. Señalización en obra.
Fuente: Consorcio Educar Berbeo.

CONSORCIO EDUCAR BERBEO
MARCOS JOSE SUSPE
Residente de Obra

Registro fotográfico

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**INFORME INTERVENTORÍA**	FEYMA INGENIERÍA S.A.S. CONSULTORES - CONSTRUCTORES

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1. BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 MTS. 14 MPA (2000 PSI) PARA VIGAS DE ESCALERA EN PLAZOLETA



FOTO 2. EVIDENCIA CHARLAS DIARIAS POR PARTE DEL PROFESIONAL SISO



FOTO 3.



FOTO 4. INSTALACIÓN DE PERFILERÍA METÁLICA EN BLOQUE 1



FOTO 5. ARMADO DE ACERO DE REFUERZO DE VIGAS AEREAS EN BLOQUE 1



FOTO 6. INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA PARA ANDEN EN BLOQUE 1



FOTO 7. FUNDIDA VIGA 21 MPA - (3000 PSI) EN ESCALERA EN PLAZOLETA



FOTO 8. PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI EN ANDÉN BLOQUE 1



FOTO 9. INSTALACIÓN DE ALFAJÍA EN LADRILLO SANTA FE EN VENTANAS SALONES



FOTO 10. EXCAVACIÓN MANUAL PARA INSTALACIÓN DE TUBERIA DE AGUA LLUVIAS



FOTO 11. REGISTRO DE LLUVIAS



FOTO 12. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) EN TERRAZA



FOTO 13. EXCAVACIONES MANUALES PARA ZAPATAS Y VIGAS DE CIMENTACIÓN



FOTO 14. FUNDIDA VIGA 21 MPA - (3000 PSI) PARA PASOS DE ESCALERA EN PLAZOLETA



FOTO 15. REGISTRO DE LLUVIAS



FOTO 16. EXCAVACIÓN MANUAL PARA TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS BLOQUE 1



FOTO 17. VIGAS DE AMARRE SOBRE CULATA



FOTO 18. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) EN CAFETERIA



FOTO 19. MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA



FOTO 20. ARMADO DE ACERO DE REFUERZO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO PARA ZAPATAS



FOTO 21. SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC D=4" Y d=6" PARA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS



FOTO 22. MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS JUNTO CON PAÑETE LISO 1:4



FOTO 23. SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN BLOQUE 1



FOTO 24. SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN BLOQUE 1



FOTO 25. VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)



FOTO 26. VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)



FOTO 27. EVIDENCIA CHARLAS DIARIAS POR PARTE DEL PROFESIONAL SISO



FOTO 28. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LAMINA COLD ROLLED CAL. 16 B:0.30m H:0.20m EN BLOQUE 1



FOTO 29. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PARA RED ELECTRICA



FOTO 30. REGISTRO DE LLUVIAS



FOTO 30. CONSTRUCCIÓN DE CARCAMO EN CONCRETO DE 3000 PSI EN PLAZOLETA



FOTO 31. ADECUACIÓN DE PLAZOLETA



FOTO 32. FUNDIDA DE VIGAS DE CIMENTACIÓN Y ZAPATAS



FOTO 33. REGISTRO DE LLUVIAS



FOTO 34. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) EN TERRAZA



FOTO 35. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) EN CAFETERIA



FOTO 36. VIGA AMARRE SOBRE CULATA 21 MPA - (3000 PSI)

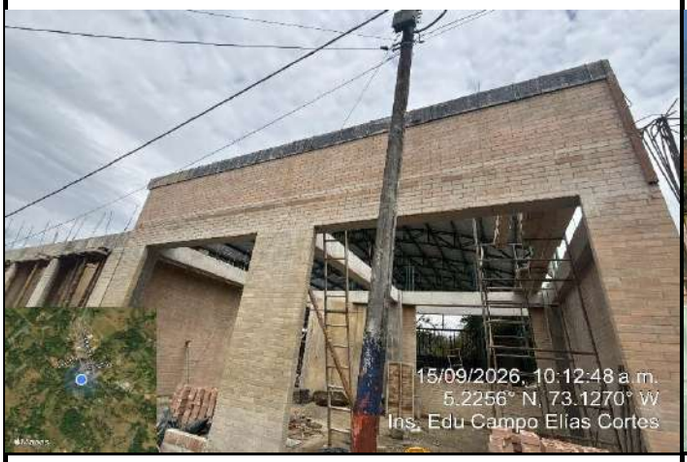


FOTO 37. CULATAS EN LADRILLO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 M



FOTO 38. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO NO. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) EN CAFETERÍA



FOTO 39. LAVADO DE LADRILLO CON ÁCIDO



FOTO 40. FUNDIDA PARA PLACA EN PLAZOLETA



FOTO 41. FUNDIDA PLACA PASO ESCALERA EN PLAZOLETA



FOTO 42. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO NO. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) EN HALL DE CAFETERÍA



FOTO 43. FUNDIDA PARA PLACA EN PLAZOLETA



FOTO 44. FUNDIDA DE VIGAS DE CIMENTACIÓN EN BLOQUE 1



FOTO 45. ARMADO DE ACERO DE REFUERZO PARA COLUMNAS EN SALON DE ONCE BLOQUE 1



FOTO 46. EVIDENCIA CHARLAS DIARIAS POR PARTE DEL PROFESIONAL SISO



FOTO 47. EVIDENCIA CHARLAS DIARIAS POR PARTE DEL PROFESIONAL SISO



FOTO 48. TOMA MUESTRAS DE CONCRETO COLUMNAS BLOQUE 1 PARA EL CONTROL Y CALIDAD DE LA MEZCLA INSTALADA



FOTO 49. MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA EN ANDEN BLOQUE 1



FOTO 50. FUNDIDA PARA PLACA EN SALON DE ONCE BLOQUE 1



FOTO 51. FUNDIDA PARA PLACA EN SALON DE ONCE BLOQUE 1



FOTO 52. SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC CONDUIT

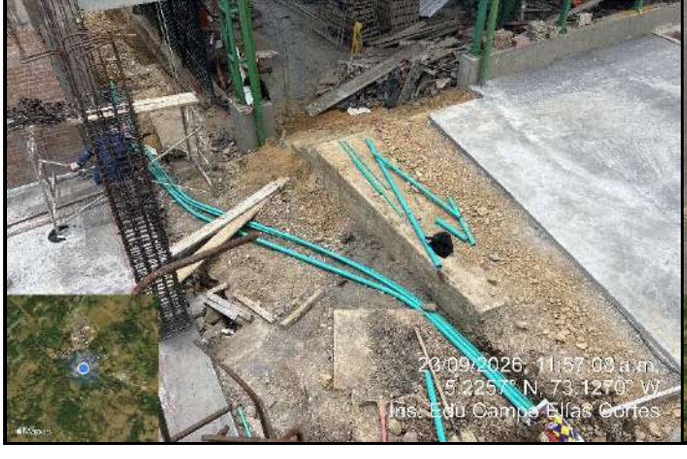


FOTO 53. EXCAVACIÓN MANUAL PARA CÁRCAMO EN BLOQUE 1



FOTO 53. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO NO. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) EN SALON DE RECURSOS



FOTO 54. VIGA DE AMARRE SOBRE CULATA



FOTO 55. INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA PARA ANDEN EN BLOQUE 1



FOTO 56. PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI EN ANDÉN BLOQUE 1



FOTO 57. PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI EN ANDÉN BLOQUE 1



FOTO 58. FUNDIDA DE PASOS PARA ESCALERA EN PLAZOLETA



FOTO 59. MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS EN ZONA DE RESTAURANTE ESCOLAR



FOTO 60. MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA EN RAMPA ACCESO PLAZOLETA



FOTO 61. FUNDIDA PARA PLACA DE RAMPA ACCESO A PLAZOLETA



FOTO 62. FUNDIDA PARA PLACA DE RAMPA ACCESO A PLAZOLETA



FOTO 63. FUNDIDA DE CONCRETO PARA COLUMNAS EN SALON DE ONCE BLOQUE 1



FOTO 64. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO NO. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) EN HALL SOLON DE RECURSOS



FOTO 65. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO NO. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) EN HALL SOLON DE RECURSOS



FOTO 66. FUNDIDA DE PLACA PARA RAMPA ACCESO A PLAZOLETA



FOTO 67. EVIDENCIA CHARLAS DIARIAS POR PARTE DEL PROFESIONAL SISO



FOTO 68. CULATAS EN LADRILLO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 M FACHADA OCCIDENTAL



FOTO 69. INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA PARA ANDEN EN BLOQUE 1



FOTO 70. MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS EN ZONA DE RESTAURANTE ESCOLAR



FOTO 71. CULATAS EN LADRILLO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 M FACHADA OCCIDENTAL



FOTO 72. INSTALACION DE PAÑETE, FILOS Y DILATACIONES EN BLOQUE 1



FOTO 73. INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA PARA ANDEN EN BLOQUE 1



FOTO 74. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO NO. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.) EN SALON DE SEXTO



FOTO 75. FUNDIDA DE PLACA PARA RAMPA ACCESO A PLAZOLETA



FOTO 76. FUNDIDA DE PLACA PARA RAMPA ACCESO A PLAZOLETA



Soportes de Correspondencia enviada y recibida

Gmail

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>

Informe de obra No.10 Mes Agosto 2026

1 mensaje

CONSORCIO EDUCAR BERBEO <consorcioeducarberbeo@gmail.com> 8 de septiembre de 2026 a las 12:01
Para: feymainterventoria025berbeo@gmail.com

1. INFORME MENSUAL DE OBRA N°10 -AGOS…

Respetada Ingeniera, mediante la presente me permito hacer entrega del informe de obra No.10 correspondiente al periodo del 01 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026, para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

Jairo Alexander Galan

26. Informe Agosto.pdf
129K

Gmail **Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>**

INFORME 007 – CONSORCIO EDUCAR BERBEO – CONTRATO IPO 006-2025

2 mensajes

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com> 14 de septiembre de 2026 a las 8:20
Para: Tierrasua Técnica <Tecnica@tierrasua.com>
Cc: ssc.solutions@outlook.com, consorcioeducarberbeo@gmail.com

Buenas días mediante la presente se remite el INFORME 007 – CONSORCIO EDUCAR BERBEO – CONTRATO IPO 006-2025

Para el pago del acta parcial, quedamos atentos muchas gracias

INFORME 007 – CONSORCIO EDUCAR BERBE…

Tierrasua Técnica <tecnica@tierrasua.com> 16 de septiembre de 2026 a las 15:40
Para: Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>
Cc: SSC Architecture <ssc.solutions@outlook.com>

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir las siguientes observaciones al informe:
- Se solicita ajustar certificación de cumplimiento, eliminar las palabras orden de servicios y reemplazar por contrato de obra.
- Ajustar en el informe de avance del contratista el valor total con adiciones, ajustar con N/A.
- Al verificar el link, se evidencia otro proceso.
- Verificar periodo de cobro en la factura.

Cordialmente,

TIERRASUA ¡Conectamos región!

Departamento Técnico
tecnica@tierrasua.com Cel. 316 8174458
Calle. 19 N° 9 - 35, Piso 10, Oficina 01, Tunja, Boyacá.

[El texto citado está oculto]

Gmail

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>

ACTA DE REUNIÓN No. 32 INST-EDU-CAMPO ELIAS CORTES

3 mensajes

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com> 21 de septiembre de 2026 a las 11:21
Para: personeria@berbeo-boyaca.gov.co, planeacion berbeo-boyaca <planeacion@berbeo-boyaca.gov.co>, cfergal14@hotmail.com, joseali782011@hotmail.com, "yilveralfonso15@gmail.com" <yilveralfonso15@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto encontrarán el acta correspondiente a la reunión de comité celebrada el pasado 15 de septiembre de 2025.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Acta de Comité N.32 Inst-Edu-Campo Elias Cortes.pdf
560K

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com> 21 de septiembre de 2026 a las 11:34
Para: "ancorova@gmail.com" <ancorova@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

Acta de Comité N.32 Inst-Edu-Campo Elias Cortes.pdf
560K

Personería Berbeo Boyaca <personeria@berbeo-boyaca.gov.co> 21 de septiembre de 2026 a las 15:00
Para: Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>

Atento saludo,

Esta comunicación ha sido registrada con el No. 893/26 de fecha veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

LORENA FERNANDA NIÑO MORENO
Secretaria
Personería Municipio de Berbeo - Boyacá
Teléfono Institucional: 311 248 9849

El presente en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba"
NOTA: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de la Personería del Municipio de Berbeo - Boyacá y se encuentra protegida por la Ley 1581 de 2012 en su Art. 04 Principios para el Tratamiento de Datos Personales en su literal C) Principio de Libertad donde El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento. Al igual sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

[El texto citado está oculto]

Gmail

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>

Entrega Informe Mensual de Interventoría No. 10

1 mensaje

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com> 9 de septiembre de 2026 a las 5:42
Para: Tierrasua Técnica <Tecnica@tierrasua.com>
Cc: ssc.solutions@outlook.com

Tunja, 9 de Septiembre de 2026

IPVO-025-2025

Ingeniero:
JULIAN EDGARDO GUERRERO
Supervisor contrato IPVO 025-2025

REFERENCIA: CONTRATO IPVO-025-2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Asunto: Entrega Informe Mensual de Interventoría No. 10

Cordial saludo,

Por medio de la presente, realizamos la entrega del Informe Mensual de Interventoría No. 10, correspondiente al Contrato IPVO-025-2025, el cual comprende el período ejecutado entre el 1 de agosto de 2026 y el 31 de agosto de 2026, para su respectiva revisión, validación y los fines administrativos a que haya lugar.

Atentamente,

MAGDA LUCERO MEDINA LARA
C.C. No 40.042.721 de Tunja R/L FEYMA INGENIERÍA SAS NIT: 800224899-8

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N. 1…

Gmail

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>

INFORME 007 – CONSORCIO EDUCAR BERBEO – CONTRATO IPO 006-2025

1 mensaje

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com> 16 de septiembre de 2026 a las 18:26
Para: Tierrasua Técnica <Tecnica@tierrasua.com>
Cc: ssc.solutions@outlook.com, consorcioeducarberbeo@gmail.com

Buenas tardes, mediante la presente se remite el INFORME 007 – CONSORCIO EDUCAR BERBEO – CONTRATO IPO 006-2025, el cual incluye las correcciones pertinentes a las observaciones realizadas por ustedes.

Para el pago del acta parcial, quedamos atentos muchas gracias.

INFORME - CONSORCIO EDUCAR BERBEO - CONTRATO IPO-006-2025.pdf

Gmail

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>

ACTA DE REUNIÓN No. 32 INST-EDU-CAMPO ELIAS CORTES

3 mensajes

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com> 21 de septiembre de 2026 a las 11:21
Para: personeria@berbeo-boyaca.gov.co, planeacion berbeo-boyaca <planeacion@berbeo-boyaca.gov.co>, cfergal14@hotmail.com, joseali782011@hotmail.com, "yilveralfonso15@gmail.com" <yilveralfonso15@gmail.com>

Cordial saludo,

Adjunto encontrarán el acta correspondiente a la reunión de comité celebrada el pasado 15 de septiembre de 2025.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Acta de Comité N.32 Inst-Edu-Campo Elias Cortes.pdf
560K

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com> 21 de septiembre de 2026 a las 11:34
Para: "ancorova@gmail.com" <ancorova@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

Acta de Comité N.32 Inst-Edu-Campo Elias Cortes.pdf
560K

Personería Berbeo Boyaca <personeria@berbeo-boyaca.gov.co> 21 de septiembre de 2026 a las 15:00
Para: Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>

Atento saludo,

Esta comunicación ha sido registrada con el No. 893/26 de fecha veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

LORENA FERNANDA NIÑO MORENO
Secretaria
Personería Municipio de Berbeo - Boyacá
Teléfono Institucional: 311 248 9849

El presente en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba"
NOTA: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de la Personería del Municipio de Berbeo - Boyacá y se encuentra protegida por la Ley 1581 de 2012 en su Art. 04 Principios para el Tratamiento de Datos Personales en su literal C) Principio de Libertad donde El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento. Al igual sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

[El texto citado está oculto]

Gmail

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>

ACTA DE REUNIÓN No. 31 INST-EDU-CAMPO ELIAS CORTES

1 mensaje

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com> 21 de septiembre de 2026 a las 18:55
Para: "ancorova@gmail.com" <ancorova@gmail.com>, despacho@sedboyaca.gov.co

Cordial saludo,

Adjunto encontrarán el acta correspondiente a la reunión de comité celebrada el pasado 11 de septiembre de 2025.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Acta de Comité N.31 Inst-Edu-Campo Elias Cortes (3).pdf
1263K